

Anuario · IEHS



36(1) · 2021

ISSN-L 0326-9671

**Instituto de Estudios Histórico-Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro**

Tandil · Argentina

Anuario · IEHS

36(1)

1º semestre

2021

DOI: 10.37894/ai.v36i1

ISSN 0326-9671 (edición impresa)

ISSN 2524-9339 (edición en línea)



Anuario IEHS. Revista académica publicada por el Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Está dedicada a difundir los avances de la historia y de las ciencias sociales, centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Anuario IEHS. Academic journal published by the Institute of Historical and Social Studies «Prof. Juan Carlos Grosso» (Faculty of Humanities, National University of Central Buenos Aires Province). The publication intends to spread the advances of history and social sciences, focused on the problematics of Argentine and American history.

Directora

Olga Echeverría (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Secretaria de Redacción

Yolanda de Paz Trueba (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Editores de reseñas y notas críticas

María Soledad González (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Lucas Bilbao (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Editor técnico

Ramiro Tomé (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Comité Editorial

Marina Adamini (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Gabriela Aguila (Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Valentina Ayrolo (Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Dora Barrancos (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Darío Barrera (Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS, Argentina)

María Bjerg (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Ernesto Bohoslavsky (Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Peter Burke (University of Cambridge, Inglaterra)

Gerardo Caetano (Universidad de la República, Uruguay)

Marcelo Carmagnani (El Colegio de México, México)

Alejandro Cattaruzza (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)

José Carlos Chiamonte (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Manuel Chust Calero (Universitat Jaume I, España)

Antonio Costa Pinto (Universidad de Lisboa, Portugal)

Daniel Dicósimo (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Raúl Fradkin (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de Luján)

Juan Carlos Garavaglia (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia) †

Sandra Gayol (Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Raquel Gil Montero (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Marcelino Irianni (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Alejandra Irigoien (London School of Economics and Political Science, Inglaterra)

Herbert Klein (Columbia University, EE.UU.)

Sol Lanteri (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Asunción Lavrin (Arizona State University, EE.UU.)

Lucía Lionetti (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Leandro Losada (Universidad Nacional de San Martín - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Sandra McGee Deutsch (University of Texas, EE.UU.)

Anderson José Machado de Oliveira (Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil)

Raúl Mandrini (Investigador Honorario del IEHS, Argentina) †

Julio César Melon Pirro (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Eduardo Míguez (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Federica Morelli (Università degli Studi di Torino, Italia)

Gustavo Morello (Boston College, EE.UU.)

Zacarías Moutoukias (Université de Paris VII, Francia)

Xosé Manoel Nuñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela, España)

Hernán Otero (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Elías Palti (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España)

Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Juan Quintián (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Margareth Rago (Universidade Estadual de Campinas, Brasil)

Silvia Ratto (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Nicolás Sánchez Albornoz (New York University, EE.UU.)

Gisela Sedeillan (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México, México)

Susana Sosenski (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Elisa Speckman Guerra (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

María Estela Spinelli (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Enzo Traverso (Cornell University, EE.UU.)

Martín Vicente (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Nathan Wachtel (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

François Weil (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Melina Yangilevich (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

El *Anuario IEHS* está indizado en las siguientes bases: Latindex (Catálogo); HLAS; Historical Abstracts; Dialnet; Emerging Source Citation Index (ESCI); Directory of Open Access Journals (DOAJ); European Reference Index for the Humanities (ERIH Plus); Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB).

Desde 2009, integra por concurso el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET-CAICYT).

En 2004, obtuvo uno de los premios en el concurso "Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales", otorgado por la Ford Foundation y la Fundación Compromiso.

Desde 2016, se publica semestralmente, dividiéndose en dos fascículos el volumen anual.

A partir de 2012, el IEHS forma parte del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), unidad ejecutora conjunta de la UNCPBA y el CONICET.

© IEHS.

Pinto 399, B7000GHG Tandil, Buenos Aires, Argentina.

anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar

<http://fch.unicen.edu.ar/anuario-iehs>

<http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/>

ISSN 0326-9671 (edición impresa), ISSN 2524-9339 (edición en línea)

ÍNDICE

ARTÍCULOS

- 11 · Redes portuguesas transfronterizas como nexo entre Canarias y América durante la consolidación del mundo atlántico
Javier Luis Álvarez Santos
- 33 · La participación electoral en Buenos Aires: una aproximación cuantitativa.
Vicente Agustín Galimberti
- 61 · Conflictos políticos y definición de identidades de facciones. Entre la caída de la presidencia de Rivadavia y el conflicto de las ligas del litoral y del interior, 1827-1831
Fabián Herrero
- 85 · Identidad política, clase y masculinidad: El bigote en Argentina, de Rosas a Yrigoyen
Roy Hora
- 115 · De la institución a la familia. Políticas de minoridad en Córdoba (Argentina) en los años sesenta.
Agostina Gentili

DOSSIER: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS SISTEMAS BANCARIOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO IBÉRICO, 1850-1940. PARTE II

- 137 · Introducción
Andrés Regalsky
- 145 · Economía política de la emergente banca pública: La Caja Colombiana de Crédito Agrario en sus primeros años.
Carlos Andrés Brando
- 169 · La creación del Banco Central en Uruguay y Argentina en la década de 1930. El papel de los economistas y sus ideas.
Marcos Baudean

- 193 • La banca estadounidense en los Andes durante la década de 1920
Oscar Granados
- 217 • El sistema financiero chileno frente a la Gran Depresión y la crisis de la deuda
Uziel González Aliaga

TEMAS DE HISTORIOGRAFÍA

- 241 • Entre Clío y Marte.
«Historia militar» e «historiadores militares»
en la Argentina de la primera mitad del siglo xx.
Germán Soprano

NOTAS CRÍTICAS

- 269 • Todo preso es político.
Santiago Garaño, 2020. *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*. Los Polvorines, La Plata, Posadas: Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. 154 p.
María Belén Boetto

RESEÑAS

- 277 • Martín Wasserman, 2018. *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo. 341 p.
Arrigo Amadori
- 281 • Ana Lourdes Suárez, Brenda Carranza, Mariana Facciola & Lorena Fernández Fastuca (eds.), 2020. *Religiosas en América Latina: memorias y contextos*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Instituto de Investigaciones de la Facultad Ciencias Sociales. 478 p.
Julieta Gaborondo
- 285 • Graciela Queirolo, 2020. *Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*. Buenos Aires: EUDEM y Grupo Editor Universitario. 179 p.
Inés Pérez

- 289 · Aldo Marchesi, 2019. *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 272 p.
Lucio Emmanuel Martín
- 293 · Elvio Monasterolo y Roberto Pittaluga (eds.), 2018. *Formas de la política. Experiencias de activismo en el pasado reciente (1969- 2010)*. Santa Rosa: Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa. 207 p.
Carolina Alejandra Favaccio
- 297 · María Rosa Carbonari y Gabriel Fernando Carini (comps.), 2020. *Historia local y regional: balances y agenda de una perspectiva historiográfica*. Río Cuarto: UniRío Editora. 197 p.
Gabriel Gerbaldo

ARTÍCULOS

REDES PORTUGUESAS TRANSFRONTERIZAS COMO NEXO ENTRE CANARIAS Y AMÉRICA DURANTE LA CONSOLIDACIÓN DEL MUNDO ATLÁNTICO

PORTUGUESE CROSS-BORDER NETWORKS AS NEXUS BETWEEN THE CANARY ISLANDS AND AMERICA DURING THE CONSOLIDATION OF THE ATLANTIC WORLD

Javier Luis Álvarez Santos¹

Palabras clave *Resumen*

Atlántico, Canarias, América, Portugueses, Monarquía hispánica

Recibido 23-1-2019
Aceptado 28-5-2020

Este trabajo ahonda en las dinámicas atlánticas durante el período de la agregación de la Corona portuguesa a la Monarquía hispánica a partir de las relaciones económicas y las redes personales de la comunidad lusa asentada en las islas Canarias con la América española. Para llevar a cabo este estudio, partimos del análisis de fuentes primarias insulares, fundamentalmente notariales, así como de las publicaciones que han abordado el horizonte hispánico en el Atlántico, con el propósito de incluir nuestra investigación en una historia integral y relacionante. Como resultado, presentamos un relato de las relaciones entre Canarias y América que desborda la tradicional percepción de un derrotero mercantil unidireccional para presentar unos lazos atlánticos multifocales y transfronterizos contruidos no sólo por castellanos.

Key words *Abstract*

Atlantic, Canary Islands, America, Portuguese, Hispanic monarchy

Received 23-1-2019
Accepted 28-5-2020

This article delves into the Atlantic dynamics during the period of the aggregation of the Portuguese Crown to the Hispanic Monarchy based on economic relations and personal networks of the Portuguese community established in the Canary Islands with Spanish America. To carry out this study, we have analyzed primary insular documentation, mainly notarial, as well as the publications that have investigated the Hispanic horizon in the Atlantic, with the purpose of including our research into an integral and relational history. As a result, we present an account of the relations between the Canary Islands and America that goes beyond the traditional perception of a unidirectional mercantile course to present multifocal and transborder Atlantic ties built by not only Castilians.

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este estudio es caracterizar las relaciones circunatlánticas durante el período de la Unión ibérica a partir del estudio de redes transnacionales y transfronterizas. Metodológicamente, esta investigación parte del análisis de las especifici-

1 Universidade Nova de Lisboa, Portugal. C. e.: jlasantos@fcsh.unl.pt.

dades de Canarias, en su entorno geográfico, político y económico entre 1581 y 1640, con el objetivo de aportar una visión innovadora de la articulación de la Monarquía hispánica desde una perspectiva cisatlántica a partir de las relaciones que establecieron redes portuguesas transfronterizas, particularmente entre los territorios castellanos americanos e insulares del Atlántico Medio.

A partir del estudio de la presencia portuguesa en el Archipiélago, así como de la organización de este colectivo en el territorio insular y los lazos que establecieron con otros miembros de la comunidad lusa diseminada por América, África y Europa, presentamos un modelo de articulación del Atlántico ibérico a partir de dinámicas mercantiles transoceánicas y de relaciones transnacionales.

De esta manera, los flujos atlánticos, impulsados por agentes exógenos a la corona de Castilla, deben entenderse en relación con el espacio y los individuos. Es decir, por un lado, resaltamos la relevancia geoestratégica y mercantil de los espacios circunatlánticos de la Monarquía hispánica, tanto portugueses –Guinea, Angola y Brasil– como castellanos –América y las Islas– en su colectividad. Por otro lado, destacamos que estos territorios se vincularon a partir de los procesos migratorios, los intereses económicos y la consolidación de lazos de comunicación de las distintas redes. En particular, para este estudio abordamos los nexos oceánicos construidos por la comunidad portuguesa desde enclaves americanos e insulares, entendidos estos territorios como vértices del Atlántico.

METODOLOGÍA Y FUENTES PRIMARIAS

Hemos tratado estas cuestiones que surgen a partir de una visión multifocal de la concomitancia entre el cosmos canario y el universo ibérico en el Atlántico acudiendo a distintas fuentes. La documentación primaria constituye una herramienta indispensable para desarrollar un estudio integral en las dimensiones social, económica y cultural, así como para abordar un análisis desde la perspectiva regia y desde el ámbito local, y para confrontar la interpretación que construyen la metrópoli y las islas sobre nuestro objeto de estudio.

Más allá de esta tipología, se observa una tupida red mercantil que circunda las distintas orillas del Atlántico y en las que se insertan las islas Canarias, bien a través de agentes lusos asentados en ellas o bien recalando temporalmente navíos y hombres de la mar en los puertos insulares para abastecerse de otros productos. Así, son numerosas las referencias que aluden a la trata de esclavos, de barcos fletados que arriban desde África al Archipiélago para ir seguidamente a América y de comerciantes de las islas que invertían en estos negocios transatlánticos. Esta documentación da muestras de que el derrotero atlántico no es bidireccional y engloba a buena parte de las regiones que circundan el Océano, como la venta de esclavos africanos que se dirigen a Brasil –interviniendo agentes en la América Hispana–, invirtiéndose el beneficio de este negocio en oro, plata o en otras mercancías que son reexportadas

a Europa, cuyo lucro final volverá a ser empleado en productos que deambulan en el Atlántico.²

Por el tipo de información que nos aporta y la variedad de asuntos que se trata, la documentación notarial para la isla de Tenerife es uno de los pilares sobre los que se sustenta esta investigación.³ Con todas las limitaciones y reservas, estas escrituras muestran la cotidianidad del individuo, su relación con el medio y la interacción con otros miembros de la sociedad. Realizamos dos tipos de catas para el período comprendido entre 1575 y 1650. La primera, sobre una serie de años –1575,1576, 1587,1588, 1603, 1604, 1625, 1626 y 1650– con el objetivo de visualizar la evolución temporal de las relaciones de Tenerife, la isla de Canarias que mayor proyección tenía debido a su peso en el comercio internacional, con su entorno en momentos coyunturales del período de la consolidación del mundo atlántico. En la segunda, analizamos todas las escrituras de dos notarías en los dos principales núcleos de la Isla –La Laguna y Garachico– para solventar las connotaciones espaciales de la propia isla y asimismo para obtener una perspectiva cronológica amplia consecutiva.⁴

Igualmente relevante para este trabajo ha sido el estudio del discurso de la administración mediata, respecto a la integración de Tenerife en el entorno luso, para observar la praxis de los lazos de dependencia de esta isla con las regiones circundantes, en confrontación a las exigencias virtuales de la Monarquía. Se trata, por ende, de interpretar una dicotomía de intereses e intenciones en el mundo Atlántico.

A su vez, debemos tener en cuenta que quienes abogan por este proteccionismo de los intereses locales frente a los requerimientos de la Corte son los miembros de una élite insular que conforma el gobierno de la Isla. En definitiva, son los máximos interesados en la plena integración del mercado local en la economía doméstica atlántica, legal y de contrabando.

En una sociedad de frontera, dinámica y en constante regeneración, la élite insular asegura su posición estratégica en el sistema atlántico agregando a los resortes de poder locales elementos exógenos que conecten este territorio aislado y dependiente con su entorno económico. En contrapartida, los agentes foráneos se benefician de la próspera economía local, tanto de sus productos como de la internacionalización de la isla como centro de intercambios.

2 En este sentido, concordamos con el planteamiento de Alencastro (2001), quien defiende –frente al clásico esquema dual metrópoli/colonia– un modelo basado en la existencia de espacios y mercados interdependientes, con múltiples y complejas jerarquías.

3 Escogimos Tenerife por dos cuestiones metodológicas. En primer lugar, el buen estado de conservación de la documentación para esta isla frente a otros territorios del Archipiélago. En segundo lugar, por ser la isla con mayor proyección internacional durante esta época de la Edad Moderna.

4 Abordamos, por la perdurabilidad temporal, las escribanías de Rodrigo de Vera Acebedo (1608-1612) y Salvador Fernández de Villarreal (1613-1644) para el caso de La Laguna y la de Salvador Pérez de Guzmán (1608-1630) para Garachico. Esta documentación notarial se encuentra custodiada en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHP SCT).

Junto a las actas del cabildo de Tenerife para el período, hemos tratado la restante documentación dependiente del Regimiento y, aunque su temática es muy variada, nos permite una visión más amplia de la cotidianidad y correspondencia de la Isla con el medio en que se inserta. De este modo, la documentación proveniente de “América y Embarcaciones” evoca al trasiego marítimo en el que se inserta la Isla, las necesidades y dificultades para su avituallamiento, así como los riesgos de ser un territorio abierto y dependiente del exterior.⁵

IDENTIDADES Y ALTERIDADES EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA A TRAVÉS DE LAS CRÓNICAS CONTEMPORÁNEAS

Como señala Valladares Ramírez, se conoce bien la profusión literaria con que castellanos y portugueses escribieron sobre las distintas regiones de la Monarquía en África, América y Asia, pero es menos sabido que también lo hicieron, aunque en menor medida, sobre el Imperio del “otro” durante la Unión ibérica (Valladares Ramírez 2013, p. 57). Frutuoso es uno de estos pocos ejemplos de cronistas que tuvieron la ambición de describir el mundo ibérico incorporando el otro lado de “la raya”.⁶ Su relato no distingue la frontera política de uno u otro reino, sino que agrega a su composición todas las islas del Atlántico Medio, constituyendo una misma unidad independiente a la realidad política. A este respecto, señala Valladares Ramírez (2013, p. 57) que,

[...] estos importantes estudios sobre las relaciones textuales luso-castellanas han privilegiado la dimensión peninsular en detrimento de la ultramarina. De hecho, muy poco se ha inquirido sobre las ocasiones en que lusos y castellanos se dieron a escudriñar el imperio del vecino y, en concreto, al fenómeno de haber fijado sus visiones sobre el papel.

Aunque no son muy frecuentes este tipo de narrativas para los territorios de ultramar de la Monarquía, encontramos ciertos temas que se repiten tanto en las crónicas de Canarias como en las descripciones de la América española. En los relatos de estos autores contemporáneos, sobresale la insistencia en la heterogeneidad de la composición de la población en estos espacios distantes y fronterizos.

Sobre la ciudad de Santa Cruz de La Palma en la isla canaria de La Palma, Torriani afirma que “esta ciudad está poblada por portugueses, castellanos, flamencos, franceses y algunos genoveses” (Torriani 1959, p. 241). Por su parte, para la isla de Tenerife, Núñez de la Peña (1847, p. 297) señala para una de sus principales poblaciones que,

[...] compuestose [el puerto de La Orotava] parte de su venzindad de diferentes naciones, de portugueses, ingleses, catalanes, y franceses, y otras personas de diversas poblaciones,

5 Esta documentación emanada por el Cabildo de Tenerife se encuentra en el Archivo Municipal de La Laguna.

6 Señala Herzog (2014, p. 148) que la distinción entre lo “español” y lo “portugués” es una construcción ideológica posterior a la Restauración. Para el ámbito continental afirma que “la unión permitió la aparición de ciertas prácticas que, de hecho, en ocasiones, permitían ignorar la raya, confundiendo y enlazando lo que en teoría eran territorios separados o, al contrario, distinguiendo y dividiendo lo que debería de ser unificado”.

han venido a avecindarse en el dicho Puerto, que no tienen, ni se les conoce bienes rai-
zes ningunos, y que solo viven de embarcar, trajinar, y rebatir las mercaderías, y frutos.

Con la misma perspectiva analítica y desde la misma cosmovisión que los isleños, León Portocarrero (2013, p.144) subraya una composición social sobre el virreinato de Perú y sus moradores muy similar a la de Canarias:

Em Lima e por todo o Peru vivem e andam gentes de todos os melhores lugares, ci-
dades e vilas de Espanha, havendo gentes da nação portuguesa, galegos, asturianos,
biscaios, navarros, aragoneses, valencianos de Múrcia, franceses, italianos, alemães,
flamengos, gregos, ragusanos, corsos, genoveses, maiorquinos, canários, ingleses,
mouriscos, gentes da Índia e da China, e outras muitas mesclas e misturas.

Ya en el XVIII, la visión más clásica de las Islas dará paso a lecturas más amplias en las que el Archipiélago será concebido ante todo como un enclave estratégico en el Atlántico. Ejemplo destacado del empleo de esta perspectiva más universal aplicada a la Historia de Canarias lo encontramos en la figura de un erudito local descendiente de portugueses, José de Viera y Clavijo (1731-1813). Este ilustrado no titubea en colocar en su obra a las Islas entre África y América, en el corazón del Atlántico. En una altura en que este océano ha dejado de ser un mar ibérico para ser un espacio abierto a todo tipo de naciones y navegantes, sitúa a Canarias en un lugar destacado dentro de estas encrucijadas atlánticas.

Este historiador, que recapacita sobre el ámbito atlántico, interrelaciona y construye la historia de Canarias con el entorno en el que se desenvuelven y comunican las Islas. Con África, pero también con la América española y portuguesa. Introduce y compara los procesos de conquista y sus actores,⁷ agrega y enlaza hechos y lugares,⁸ y vertebraba una historia general de la Macaronesia.⁹ A este respecto, la consumación de esta ratificación de la existencia de un gran cosmos interconectado y, probablemente, la mejor muestra de una actitud integral del isleño con el medio y su plena relación con el Atlántico se plasma en la biografía que perfila Viera y Clavijo (1950, tomo IV, p. 379) sobre José de Anchieta:

Honraron algunos canarios el instituto de la Compañía, especialmente el venerable padre José de Anchieta, llamado el taumaturgo y apóstol del Brasil, cuyas virtudes están declara-

7 "Es verdad que las famosas conquistas de Méjico y del Perú harán siempre más eco en todo el mundo que las de Canaria y Tenerife. Es verdad también que Cortés y Pizarro serán en la opinión de los hombres más héroes que Vera y Fernández de Lugo; pero ¡ah, si fuese lícito hacer un paralelo riguroso entre los guanches y los indios, entre las fuerzas de las Canarias y de las Américas, entre el impulso que animaba el brazo a unos y otros conquistadores!" (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 13).

8 Viera y Clavijo se percata de las repercusiones que tuvo para el comercio canario la presencia holandesa en Brasil: "Había expirado la tregua de diez años con los holandeses, que, viéndose pujantes sobre el mar, conquistaron la bahía de Todos Santos y la ciudad de San Salvador del Brasil (1624), con cuyo revés perdían nuestras islas el comercio floreciente que tenían en aquellos puertos" (Viera y Clavijo 1950, tomo III, p. 546).

9 En esta breve y sencilla descripción, conecta Canarias, Azores y Madeira en un mismo acto: "[...] había la novedad de que don Antonio Prior de Grato, pretendiente a la corona de Portugal, resuelto a pasar de las islas Azores a Francia, intentaba saquear de camino las Canarias y la Madera". (Viera y Clavijo 1950, tomo III, p. 512).

das en grado heroico. Era natural de la ciudad de La Laguna, donde nació en 19 de marzo de 1534, del capitán Juan de Anchieta y doña Mencía Díaz de Clavijo, su mujer. Estudió en Coímbra; pero el Brasil fue el teatro de su doctrina, su predicación y raras virtudes. Escribió varias obras, convirtió innumerables indios, fue provincial de su orden y murió en 9 de junio de 1597, a los 63 años de su edad. Está sepultado en la ciudad de la Bahía”.

Viera y Clavijo, el primer defensor de lo que podríamos llamar “atlantonacionalismo” (Martínez Hernández 2010, p. 150), antecede su narrativa histórica colocando a las islas en el mapa de los dominios de la Monarquía. Estos territorios insulares que se creían alejados se convierten en su discurso en el centro geográfico y geoestratégico del Atlántico de las naciones europeas: “Desde el seno del Mar Atlántico y en medio de aquellas felices Islas que sirven de primer meridiano y como puente a la comunicación de los dos mundos sujetos al glorioso imperio del mejor de los Reyes” (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 3). Esta idea, este nuevo encuadramiento de las *ínsulas* como nexo y encrucijada de caminos, caería en el olvido hasta resurgir con fuerza en la historiografía tras el nuevo orden mundial establecido luego de la Segunda Guerra Mundial. Rumeu de Armas, defensor de aplicar el concepto de “atlanticidad” para Canarias, sentencia a este respecto, y evocando el sentimiento de Viera, que “Las Canarias son, por su posición geográfica, el verdadero *finis terræ* del Viejo Mundo y la prima tierra del Nuevo Continente. En las míticas Afortunadas se dan la mano España y América” (Rumeu de Armas 1958, p. 622).

Más aún, Viera y Clavijo reflexiona y comprende que las islas, unidas a Europa y a América por la política del Imperio y el comercio de los hombres de negocio, también se encuentran ligadas geográficamente a África, el tercer continente que clausura el espacio circunatlántico.¹⁰

Sin embargo, este ilustrado del Setecientos no puede despegarse del imaginario y de la cosmovisión insulo-atlántica y, a pesar de exhibir un discurso instruido y docto, sostiene con cierta lógica y argumentación el origen de las islas macaronésicas en la propia Atlántida.¹¹ Y es que, en ocasiones, en el inconsciente ilusorio de estos cronistas y en el de los propios insulares, el Atlántico y la Atlántida son el anverso y el reverso de un mismo universo sobre el que se sustenta la génesis de la insularidad y del estatus de Islas Afortunadas, cuya fortuna perduró con su agregación a una entidad política supranacional y distante.¹²

10 “[...] pues aunque no hay duda de que los volcanes las afigieron sobremanera en siglos más remotos; con todo, se echa muy bien de ver, por su interior organización [...]; y por otras muchas circunstancias, se echa muy bien de ver, digo, que ellas son parte de una tierra primitiva y original, como la del continente de África” (Viera y Clavijo 1942, pp. 31-32).

11 “Que no siendo las Islas Canarias y las de las Azores del Océano Atlántico, a lo que muestran, otra cosa que cumbres de unos montes muy altos, es extremadamente verosímil que fuesen las partes más sólidas y eminentes de la tierra Atlántica; al paso que las colinas más humildes, los valles y planos intermedios fueron tragados por causa de algunos terremotos y diluvios, quedando el campo de batalla por las aguas del mar” (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 41).

12 “Las Canarias, Señor, son aquellas mismas Islas Afortunadas que, desde que empezaron a salir de su estado de olvido en el siglo XIV y cuando todavía las poseían los bárbaros indígenas, fueron miradas por

Los cronistas, como actores coetáneos y concurrentes a sus relatos, perciben que las islas forman parte de este entorno atlántico, abierto y dinámico, móvil y relacionante. Este vínculo indisoluble entre las *ínsulas* y los continentes circundantes es el germen de una Historia Atlántica común, no sólo suscrita desde el contexto ibérico,¹³ sino construida por los distintos agentes que participan e intervienen en este universo marítimo. No se trata de relaciones coyunturales ni bilaterales entre dos áreas, sino de la interacción general entre todos los intervinientes más allá de naciones y fronteras. Cita así el ingeniero italiano Torriani las andanzas del corsario inglés Francis Drake en el Atlántico. Una sucesión de hechos y eventualidades que conforman un único episodio en un mismo escenario.¹⁴ No se trata de una excepción ni de un relato aislado. Posteriores historiadores, como Viera y Clavijo o más recientemente Antonio Rumeu de Armas, concibieron el Atlántico como un universo propio, trazado por los espacios circundantes e interiores, y dinamizado por los sujetos intervinientes, constituyendo, en consecuencia, una historia circunatlántica.¹⁵

En este cosmos atlántico, especial incidencia e implicación tendrían los portugueses en la conformación del imaginario insular y en la consolidación de ciertos mitos en la memoria del colectivo isleño. A este respecto, Alberto Vieira (2000, p. 8) refiere que,

O Ocidente exerceu sobre os ilhéus, madeirenses e açorianos, um fascínio especial, acalentado, ademais, pelas lendas recuperadas da tradição medieval. Por isso mesmo, desde meados do século XV, eles entusiasmaram-se com a revelação das ilhas ocidentais -Antília, S. Brandão, Brasil.

Parte así la creencia popular de la existencia de la isla imaginaria de San Borondón, que los cronistas identifican como una más de la Macaronesia.¹⁶ Con inmenso detalle,

los Señores Reyes predecesores de V. M. como una de las posesiones más preciosas e interesantes de la Monarquía española [...] [que] merecieron ser agregadas a la Corona de Castilla y corresponder con su celo, sus servicios y notorio desinterés a la honra de aquella agregación". (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 4).

13 "Estos hombres [los majoreros] tenían actividad, tenían marina, iban a derramar el espanto sobre las costas de África, volvían cargados de despojos, sostenían un comercio reglado con Portugal. Éstos fueron los bellos días de Fuerteventura" (Viera y Clavijo 1950, tomo II, p. 377).

14 "Al partir de allí [de la isla de La Palma] Drake, con gran oprobio, se fue a desembarcar en la isla del Hierro, que no tuvo fuerzas para poderle resistir. Pero de repente se levantó una tormenta en el mar, de modo que fue obligado a embarcarse con todos sus soldados, que habían saltado a tierra, sin haber hecho ningún daño a la isla. La tempestad los arrastró hacia Mediodía, de modo que llegó a las islas de Cabo Verde. Saqueó allí la de Santiago, y después, navegando hacia Poniente, robó la ciudad de la isla Española, y en Tierra Firme la ciudad de Cartagena, sin resistencia" (Torriani 1959, p. 227).

15 "La armada enemiga se mantuvo anclada en el puerto [de Las Palmas] cuatro días, hasta que el 8 de julio se hizo a la vela, dividida en dos grandes escuadras. La una fue despachada a Holanda por el almirante, y él mismo navegó con la otra hacia la isla de Santo Tomé, en donde tomó la ciudad de Pavoisan, habitada de portugueses. Pero el aire malsano de aquella tierra, que está bajo de la equinoccial a lo largo de la costa de Guinea, fue funesto a los confederados. Cierta enfermedad contraída por el calor del clima les arrebató al almirante Van der Does y a la mayor parte de sus oficiales" (Viera y Clavijo 1950, tomo III, p. 537).

16 El historiador Alberto Viera (Viera y Albuquerque 1987, p. 7) llegó a plantear la hipótesis de que el nombre de Porto Santo derivara de la llegada de este santo irlandés a dicha isla mil años antes de la ocupación portuguesa.

autores como Torriani recogen la experiencia de navegantes lusos que arribaron a esta *ínsula*, con cuyas descripciones construyeron una cartografía de ella.¹⁷ Esta tierra, aislada, solitaria y floreciente, germina en un océano virgen, aún por acabar de explorar.¹⁸ Surge esta leyenda insular de las nuevas experiencias y de las primeras expediciones europeas que atraviesan un vasto océano en el que aún se funde mito y realidad.¹⁹ Las propias autoridades locales, reflejo de la conciencia isleña, ansían conquistar esta tierra que revolotea entre las islas y los navegantes.²⁰ También los portugueses, volcados a este Atlántico, la hacen suya y participan de esta quimera, como señala el historiador Viera y Clavijo (1950, tomo I, p. 90), ya que en ella aguardan la esperanza de encontrar al amado Rey: “¡Cuántos portugueses se han lisonjeado tener allí a su suspirado rey don Sebastián!”.

Finalmente, esta armonía atlántica entre espacios complementarios y dependientes, que había hecho prosperar a los insulares, se convierte en un entorno hostil por condicionamientos exógenos acaecidos en las respectivas metrópolis. Cierto es que se produce una sublevación en el reino de Portugal, pero este levantamiento anticastellano no trasciende al mundo insular en un enfrentamiento entre isleños de los distintos reinos.²¹ Serían las repercusiones políticas de la instauración de la nueva dinastía en Portugal las que determinarían la ruptura de esta unión interinsular en la periferia del Imperio, sembrando la desconfianza entre los distintos espacios.

17 “Año de 1525 vinieron esta isla unos marineros portugueses, viniendo de Lisboa a La Palma. Desembarcaron en ella, para adobar su navío, que hacía demasiada agua; y refirieron cómo estaba atravesada por un río, y llena de árboles muy grandes y muy espesos; y la situaban en 220 millas de distancia de La Palma, en la cuarta entre oeste y oeste noroeste [...]” (Torriani 1959, p. 253).

18 “Año de 1556, Roque Núñez, portugués, junto con dos hijos suyos y con un cura de La Palma llamado Martín de Araña, salieron de La Palma para descubrir esta isla. Después de haber navegado toda la noche y el día siguiente, la vieron al caer de la noche; y, siguiendo su viaje rumbo a la tierra, surgió debate entre el cura y Roque Núñez, sobre quién de ellos debía desembarcar primero; y, como no se pusieron de acuerdo, volvieron a La Palma, sin conseguir completamente lo que buscaban” (Torriani 1959, p. 254).

19 “[...] entre ellas fue un Pedro Velo, Portugués, gran piloto, vecino de Setúbal, que certificó que viniendo del Brasil arribó a esta isla con temporal, y que con otros de su compañía saltó en tierra, y que tomó agua de un arroyo, y que vieron muchas cabras y vacas, y ovejas, y que dos hombres de su compañía se entraron en un monte con dos lanzas a coger un poco de ganado por la tarde, y que la tierra se anubló con gran cerrazón y viento que la gente del navío daban voces, que garraba el navío, y que así se embarcó a prisa, y que en breve tiempo perdió la tierra de vista, y que sosegado el temporal, volvió sobre tierra, y por mucho que hizo no la pudo ver ni tomar, y que en ella se quedaron los dos compañeros sin saber más de ellos” (Núñez de la Peña 1847, p. 9).

20 “Al año siguiente [1570], el doctor Hernán Pérez de Grado, regente de la Real Audiencia de Canaria, hizo información que ciertos marineros portugueses habían llegado a aquella isla, en la cual vieron bueyes, cabras, ovejas, pisadas de hombres grandes, y en lo lejos grandes humaredas. Tres de ellos desembarcaron, y los otros fueron arrastrados por la grandísima corriente del mar, de modo que, después de haber vuelto varias veces y no hallar ninguna isla, aquellos tres quedaron perdidos” (Torriani 1959, p. 256).

21 Sin embargo, no podemos obviar la presencia de canarios en el conflicto. Señala Viera y Clavijo como uno de los hijos del capitán general de la isla de Tenerife, don Diego de Alvarado Bracamonte Vergara y Grimón, fue “maestre de campo de las Canarias en la guerra de la sublevación de Portugal” (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 558).

ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS CONTEMPORÁNEOS

Los espacios insulares que estamos abordando están condicionados por su emplazamiento geográfico en relación con los territorios circundantes, esto es, su proximidad a África, su vinculación con América y su dependencia de Europa. En definitiva, el desarrollo social, económico y cultural está determinado por el entorno oceánico dinámico y relacionante, que no es otro que el Atlántico.

Sobre este espacio, ahora irremediadamente ligado, brotaron tanto nuevas leyendas y mitos como planteamientos racionalistas que permitieron apreciar esta entidad geográfica desde diferentes perspectivas y disciplinas; siempre desde la percepción personal de quien se acerca a imaginar este espacio. Desde mediados del siglo xx, la historiografía se interesó por la reconstrucción del pasado del mundo atlántico. Este acercamiento se sustentó desde sus orígenes en la perspectiva europea de la conformación del océano como categoría de paradigma en el análisis. En esta aproximación, el tratamiento giraba en torno al conocimiento cartográfico, naval, comercial, militar, política de expansión, explotación económica, intercambio biológico e interacción cultural (Santana Pérez 2014, p. 11). Sobre esta idea primigenia, David Armitage (2004, p. 11) señala que el Atlántico llegó a concebirse como “el océano interior de la civilización occidental”. Frente a la historia nacional o nacionalista de los años veinte, amanece una historia transnacional. No obstante, ni África ni los africanos tenían cabida bajo esta definición de “civilización”, excepto si se mencionaba el comercio de esclavos, en tanto que fuese de interés para sustentar la historia de Occidente. Ciertamente, hasta tiempos bien recientes, la historiografía sobre el Atlántico se centró en estrechar los lazos entre América del Norte y Europa bajo el cuño de “civilización”, dejando de lado, no sólo al continente africano, sino también a toda América Latina. En el caso de la historiografía española, tradicionalmente se ha asimilado la Historia de América con la Historia del Imperio español y hasta se disfrazó de Historia Atlántica. En relación con las islas, los estudios americanistas han entendido los espacios insulares como la excepción al monopolio sevillano y un elemento díscolo a la regla, cuya importancia reside en su posición como escala hacia las Indias y, por ende, historiográficamente dependiente de la historia del negocio de América.²²

Recientemente, se ha comenzado a construir una Historia del Atlántico que sobrepasa este enfoque bilateral Sevilla-América y se ha aportado nuevos elementos al análisis que definan una visión de conjunto que llega a superar el propio marco atlántico. Este enfoque multicontinental –como en el estudio del subsistema Atlántico/Pacífico– valoriza la estructura insular dentro de la Monarquía hispánica como cuerpo vertebrador de las redes del Imperio en el Atlántico.²³

22 Dos obras clásicas a este respecto fueron las elaboradas por Francisco Morales Padrón (1955) y por José Peraza de Ayala (1977).

23 Junto con las islas de Canarias y las del Caribe, Castilla poseía el archipiélago de Filipinas. Los espacios insulares se convirtieron en emplazamientos indispensables para la organización de las escalas tanto del

Desde el pionero trabajo transnacional de Braudel, las islas del Atlántico han tenido un papel destacado en la explicación histórica como espacios fronterizos con el litoral continental, convirtiéndose en emplazamientos imprescindibles para la expansión europea. De ahí que a este espacio ocupado por las islas se lo llegue a denominar “Mediterráneo atlántico”. Otros historiadores, como Pierre Chaunu, también resaltaron la trascendencia de las islas como puertos de escala en las relaciones mercantiles entre Castilla y los otros territorios castellanos en América. De la misma manera, Mauro acentuaba la ocupación de las islas para el desarrollo del Atlántico luso.²⁴ No obstante, estos trabajos sucesores de la escuela braudelina aún mantenían cierto determinismo geográfico en sus aplicaciones. Las islas todavía eran consideradas espacios frágiles y dependientes del exterior para su subsistencia, así como vulnerables a las condiciones climáticas.²⁵

El primer trabajo que contempló el conjunto de las islas del Atlántico Medio como un espacio indivisible y vértice de las relaciones atlánticas, en el que luego se basaron subsiguientes publicaciones, fue la ponencia “Las relaciones de las Azores con la América española y las Canarias durante los siglos XVI y XVII”, presentada por el historiador Matos (1985, pp. 723-745) en 1982 en el V Coloquio de Historia Canario-Americana. Esta investigación iba más allá del tradicional estudio bilateral luso-canario. Por el contrario, este método de análisis preconizaba el enfoque nesológico en relación con el ambiente atlántico. Matos ponía en conexión las islas de Azores y las Canarias, a la vez que insertaba estos vínculos en la dinámica atlántica. Su estudio, por tanto, valorizaba las islas en la estrategia de organización y control de los flujos transoceánicos.²⁶

Además, cabe resaltar que, para desarrollar esta investigación, como novedad, el historiador portugués empleó fuentes castellanas que vertió en un apéndice documental en el texto que finalmente fue publicado. Por tanto, combinó el saber historiográfico portugués con apuntes castellanos.

galeón de Manila como de la flota de Indias y, por ende, para la comunicación de los distintos espacios de la Monarquía (Martínez Shaw y Alfonso Mola 2014).

24 “As ilhas desempenharam, assim, um papel essencial. Pelo Tratado de Tordesilhas eram todas portuguesas, excepto as Canárias e Fernando Pó, e pouco faltou para que também elas o fossem” (Mauro 1983, p. 150).

25 Siguiendo con Mauro (1983, p. 150), éste se detiene en las explicaciones geomorfológicas de las islas que condicionarán su devenir histórico. Basta señalar la siguiente descripción: “Em primeiro lugar a sua origem vulcânica. São os pontos culminantes das grandes cadeias submarinas que dividem o Oceano. Daí a sua forma compacta, trapezoidal ou piramidal para o marinheiro que as avista no horizonte, alonga-se por vezes como verdadeiras muralhas (S. Jorge dos Açores), tomando o aspecto de um bloco oscilante (Corvo), ou encimadas por um pico, como Tenerife (Pico, dos Açores, Ano Bom) [...]”.

26 “La necesidad de escalar las Azores en el viaje de regreso irá a provocar un área de actuación de corso y piratería en esta zona, que constituye el vértice del triángulo comprendido entre el sudoeste de la Península Ibérica, a las Canarias y a las Azores. Nótese, que el lado del triángulo limitado por la Península Ibérica y las Canarias, coincidía, en grosso modo, con la ruta seguida ya sea para aquel archipiélago, ya sea para África y la India” (Matos 1985, p. 726).

CRONOLOGÍA DE LA PRESENCIA LUSA EN EL ULTRAMAR ATLÁNTICO CASTELLANO

En comparación con otros territorios de la corona de Castilla en América, observamos tendencias similares. Entre 1610 y 1630 se desarrolla el período con mayor índice de emigrados portugueses al espacio colonial indiano bajo soberanía castellana. Refiere Frías para Buenos Aires que el grueso de lusitanos llegó entre 1620 y 1639 –63,75%–, concentrándose en los años comprendidos entre 1630 y 1634.²⁷ Por otro lado, Sullón (2014, p. 65) señala, para la ciudad de Lima, que la mayoría de los portugueses se asentó entre 1601 y 1640, aunque fue el período 1601-1620 –40,74%– el que concentra el mayor número de individuos de origen portugués.

Como sucediera en Canarias, el Perdón General de 1605 facilitó el movimiento de portugueses a tierras castellanas, incluida América. La intensidad con la que se desarrollaron las relaciones atlánticas y transfronterizas en América, alejadas del control de la metrópoli, favoreció la migración de portugueses a las Islas y al Nuevo Mundo. Pero también cabe apuntar movimientos de la comunidad portuguesa dentro de los propios territorios de ultramar castellanos, ya fuera desde las Islas hacia la América española o cruzando el Río de la Plata.

Este esplendor migratorio se truncó con la ocupación holandesa de Bahía y Pernambuco. Para Tenerife, así como para Lima y Buenos Aires, la pérdida de estos emplazamientos fue un duro golpe para los flujos mercantiles en el Atlántico, así como para el tránsito de personas.

Cabe destacar, continuando la comparación con la ciudad limeña, el contraste de cifras sobre el número de portugueses antes de la Unión ibérica. Si para Canarias este colectivo tenía una notable presencia en las Islas con anterioridad a la agregación portuguesa –llegando a tener mayor representatividad que en las últimas décadas del siglo XVI–, en la urbe americana estos individuos apenas representan el 9,8%.²⁸ La Corona castellana insistió en que sólo los naturales del reino tenían derecho a emigrar a América, lo que condicionó el trasvase por vías legales de personas de fuera de Castilla. Aun así, las referencias de la época aluden a un número significativo de portugueses en América.²⁹ Sin embargo, el caso canario se diferencia del indiano debido a que con

27 A este respecto, recordemos que la ciudad de Buenos Aires fue fundada en 1580 (Frías 2011, p. 24).

28 En cuanto a la cronología acerca de la presencia portuguesa en la Isla, el 13,9% de los portugueses localizados en las escrituras notariales se avecinda en Tenerife antes de la Unión ibérica, en el lustro 1575-1580.

29 Este análisis del mundo insular debe ser igualmente comparado con otros territorios castellanos de ultramar. Algunos historiadores, como Drumond Braga (1995, pp. 247-253) y Serrano Mangas (1997, pp. 73-79) han analizado de manera general aspectos estadísticos acerca de la emigración portuguesa a la América española. Alude Serrano Mangas (2001, p. 11) a que “los portugueses se hallaban presentes en todos los rincones de las Indias de Castilla”. Cabe destacar el trabajo de Maria da Graça Mateus Ventura (2005), que constituye una de las principales fuentes para el conocimiento de la presencia portuguesa en la América española, con especial relevancia para el virreinato de Perú. De esta investigación concluyó la historiadora que los principales lugares de asentamiento en las Indias de Castilla de la comunidad

las Islas ya existía una sólida tradición de vinculaciones con el entorno portugués, incluso antes de que fueran conquistadas por los castellanos. Estos lazos de dependencia preexistentes prevalecieron frente a la política migratoria de la metrópoli. Ante la legalidad se impuso la necesidad, de ahí la elevada proporción de portugueses con anterioridad a la Unión ibérica.

Sin embargo, las repercusiones de la Restauración, a partir de las cifras de portugueses que se mantienen en ambos territorios, parecen ser las mismas. La separación del reino de Portugal y de sus colonias supuso el desmantelamiento de los lazos sociales y económicos consolidados durante las décadas anteriores. Las medidas tomadas desde la metrópoli para controlar al nuevo enemigo, así como la desconfianza y suspicacia generada por los rebeldes, derivaron en la ruptura de relaciones mercantiles y también en la quiebra de los flujos migratorios en el entorno circunatlántico. No obstante, paralelamente a la segregación portuguesa, se sucedieron otros factores que influyeron en el debilitamiento de la presencia canaria en el Atlántico: la subida de los aranceles en 1633, la creación de la Compañía Brasileña, la prohibición del tráfico a América en 1649 o las Actas y Leyes de navegación inglesas entre 1651 y 1663.

Si en Canarias la documentación notarial estudiada sólo indica la presencia de cuatro individuos –aunque sabemos que aún continuaron algunos más–, en Lima entre 1640 y 1660 estima Sullón Barreto (2014, p. 65) que el número de portugueses que residen allí descendió a 10.³⁰ Sin lugar a duda, la separación de Portugal supuso la desarticulación de los flujos migratorios atlánticos.

Las secuelas de estos acontecimientos se hicieron sentir pocos años después, cuando un ilustre miembro de la oligarquía insular, Francisco de Franchy y Alfaro, escribió en 1648 un memorial al rey para explicarle las penurias y agravios que estaba sufriendo la localidad de La Orotava. El objetivo de esta misiva no era otro que conseguir para esta población el título de villa exenta y así liberarse la élite local del control del Cabildo situado en el lugar de La Laguna. Entre los argumentos que presentaba al Monarca, exponía que numerosos portugueses hacían y deshacían a sus anchas en el puerto de este lugar. Cita a un clan familiar de origen portugués constituido por cuatro individuos, todos ellos toneleros, a cuya cabeza estaba Nicolás Álvarez. Éste trataba ilícitamente con el comercio americano, en ocasiones, a través de navíos enemigos como lo eran los holandeses. También era cómplice de apoyar a otros coterráneos suyos

lusa fueron, por este orden, Cartagena, Lima, Buenos Aires y Potosí. Sullón Barreto (2014), en su investigación sobre la presencia lusa en Lima, recopiló y sintetizó las dispares y heterogéneas informaciones cuantitativas para el territorio americano. Este sucinto compendio ha permitido ver de una manera más concisa la representatividad lusa en distintos espacios de la América española. En cuanto a la región de Buenos Aires, el estudio de la presencia portuguesa presenta un especial particularismo al existir un registro de portugueses para el año 1643 (Ceballos 2008, pp. 300-317). Este censo presenta un total de 172 portugueses para las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes. Esta documentación, varias veces abordada por la historiografía (Ceballos 2008 y Frías 2011), ha permitido consensuar que entre el 15% y el 25% de la población Buenos Aires tras la Restauración era de origen portugués.

30 Esta cifra representa porcentualmente el 2,47%.

rebeldes que trataban con la América española. Incluso había acogido en su propia casa a varios portugueses que habían venido de Buenos Aires y se dirigían a Lisboa con la plata americana. Asimismo, también se le acusaba de haber vendido una fragata a los ingleses para ser despachada a Angola o a los Ríos de Guinea.

Señala Tamar Herzog (2011, p. 3) que “las normas sólo se invocan cuando hay razón para hacerlo y cuando hay una parte interesada en ello”. La reivindicación o el señalamiento de la condición de natural o extranjero se empleaba en coyunturas específicas y, sobre todo, se cristalizaba en momentos de crisis. Así, este acontecimiento revelaba por primera vez la existencia de un pensamiento generalizado de la sociedad isleña sobre este colectivo. La comunidad portuguesa afloraba como entidad en el ámbito del cambio de coyuntura socioeconómica de la Isla. El trato tradicional se había roto y la complementariedad dio paso a la competencia. El portugués, por tanto, pasó a ser considerado como un elemento exógeno, cuya identidad se encontraba desde entonces bien perfilada y distinguida de la del insular.

Esta nueva coyuntura, propiciada por acontecimientos extrainsulares, predispuso a los isleños a definir al individuo portugués bajo parámetros que se contraponían a los empleados hasta el final de la Unión ibérica por cuanto la conciencia insular no había identificado a la comunidad portuguesa como un componente segregado de la composición de su identidad.³¹

LOS PORTUGUESES EN CANARIAS Y EL COMERCIO AMERICANO

Monteiro y Cardim (2013, p. 3) indican que estudiar el mundo hispánico a partir de la simple dualidad entre Portugal y España no es suficiente para explicar la complejidad del escenario que estamos abordando. Hay que tener en cuenta el comportamiento heterogéneo de cada espacio y los intereses volcados sobre este mundo ibérico en el que se insertan tanto América como las islas. En este sentido, los portugueses que se establecieron en Canarias aprovecharon la singularidad de las Islas para comerciar con América.³² Éstos emplearon tanto los resortes de la excepcionalidad al monopolio sevillano como la vía del contrabando. En ambos casos, precisaron articular desde el territorio insular una compleja red mercantil transoceánica y simultáneamente tuvieron que integrar los intereses de la élite local en sus negocios para lograr un pacto

31 En este sentido, refiere Herzog (2011, p. 27) a que “la naturaleza y la extranjería no eran un estatus fijo, sino más bien una clasificación que reflejaba la situación que unas personas tenían en relación con el grupo social que les rodeaba, este reflejo no sólo cambiaba continuamente sino que era además plurivalente”.

32 En el sistema atlántico ibérico, las islas Canarias se presentaban como un emplazamiento excepcional para relacionar las distintas regiones circundantes. Por un lado, las condiciones de la navegación a vela en el Atlántico hacían obligatoria la escala de las embarcaciones en estas islas. Por otro lado, existían razones de tipo económico, ya que la permanencia de las naos en el Archipiélago permitía el intercambio de productos insulares y de mercancías provenientes de otras plazas circunatlánticas.

social que favoreciese a ambos grupos, ya que todos conformaron la comunidad de isleños.³³

El estudio de Trujillo (2013) revela la existencia de estrategias similares de la oligarquía portuguesa asentada en otros territorios castellanos alejados de la metrópoli. Plantea este autor, para el caso de Buenos Aires, que el éxito de la integración de este grupo se debió a que asimilaron como propios los cauces que utilizaron los comerciantes castellanos: acceso a la élite mediante acuerdos matrimoniales, búsqueda de mecanismos o estrategias de fortalecimiento financiero, conocimiento del mercado interno, etc. Afirma Trujillo (2013, p. 320) que estos emigrantes “sobrevivieron en tanto y en cuanto lograron apropiarse de categorías y recursos (vecindad, servicio a la corona, matrimonio, tierras, ganados, etc.) de la misma manera que la élite local ganaba con sus nuevos integrantes vínculos a nuevos mercados”. Al fin y al cabo, tanto en Tenerife como en Buenos Aires, los portugueses actuaron con la misma racionalidad mercantil que hubiese practicado un castellano, ya que los intereses del lugar se convirtieron en los suyos.

Estas dinámicas sociomercantiles tan complejas originadas en Canarias se plasman en los negocios de los hermanos portugueses Pereira de Castro, establecidos a comienzos del siglo xvii en la isla de Tenerife. Sabemos que pertenecían a una importante familia conversa instalada en Burdeos, Holanda, Dublín y Londres, de los cuales muchos judaizaban públicamente. Pero ello no les supuso graves problemas. Tomás y Diego Pereira fueron asimilados como individuos insulares y éstos correspondieron integrando a Tenerife en los negocios en los que participaban. Por ejemplo, utilizaron la Isla como emplazamiento para conectar la trata de esclavos africana con la América española. En 1618, concertaba Tomás un flete con el capitán Adán González, vecino de Santa Cruz, quien se dirigía con su embarcación a Jamaica y luego a Nueva España. En dicho contrato se estipulaba que el maestre llevaría cuatro esclavos pertenecientes a Tomás Pereira de Castro. Una vez llegada la nao a tierras americanas, el mareante vendería los esclavos y los beneficios los registraría en el galeón de Indias, consignados a Tomás Pereira o Miguel Fernández Pereira o, en ausencia de éstos, a Agustín Pérez, vecino de Sevilla.³⁴

Tomás Pereira de Castro comerció desde Canarias con la América española, Brasil y África e, incluso, a veces hizo de las islas el nexo entre estos territorios.³⁵ En 1618, vendió a un maestre de navío que se dirigía a Nueva España cuatro esclavos negros. Pero se trataba de una falsa transacción. Aunque la sociedad insular ya lo había aceptado como “vecino”, no estaba aún reconocido como natural de la Isla en otros territorios

33 Señala Herzog (2006, p. 291) que “en Castilla, España y América, la vecindad y la naturaleza dependían de la negociación social y de un diálogo continuo entre diferentes actores, grupos locales y servidores del rey”.

34 AHPST, leg. 1536, f°345v.

35 AHPST, leg.1534, f°194.

de Castilla.³⁶ En ocasiones, se vio obligado a emplear ciertas argucias para poder comerciar con las Indias. En este caso, aunque la venta oficial de los esclavos había sido realizada a un navegante vecino de la Isla, tanto el riesgo como los beneficios de la trata de los esclavos en América irían registrados a su nombre en la primera flota de la Carrera de Indias que regresase a Castilla.³⁷

Asimismo, dentro de este sistema mercantil atlántico, el lusodescendiente Luis Lorenzo participó activamente en el comercio con Indias, el cual fue probablemente su principal mercado. Entre 1603-1604, se estableció en La Habana como agente de esta red. Allí recibió, en nombre de su padre y su cuñado, las pipas de vino que le habían remitido desde Tenerife.³⁸ Aunque su estancia fue corta, los lazos que estableció en Indias fueron fundamentales para los negocios posteriores de su familia. Siguiendo las mismas artimañas de otros portugueses –como el citado caso de Tomás Pereira de Castro–, a los pocos meses de regresar de La Habana, un maestro vecino de Setúbal realizaba un acuerdo de venta de un navío al portugués Lázaro Lorenzo, padre de Luis, por valor de 600 ducados. En el mismo día, y ante el mismo escribano, Lázaro fletaba a su hijo Luis –quien sí era natural de Tenerife– la citada embarcación para llevar a San Agustín, en la costa de Florida, 80 pipas de vino. De igual modo, quien tenía el poder para realizar las transacciones oportunas en América era Luis González, el anterior dueño de origen portugués del navío.³⁹

Sin duda, los Lorenzo, en particular Luis, actuaban en una compleja red mercantil que conectaba Canarias con diferentes puertos de la América española –como Veracruz, La Habana, Jamaica o Puerto Rico– con Lisboa y Sevilla. Tras el fallecimiento de su hermano Andrés, su esposa María reclamó para ella y sus herederos la parte correspondiente de los negocios que tenía su marido con su hermano. A partir de este requerimiento, Luis Lorenzo realizó un inventario con todas las actividades mercantiles que habían realizado en compañía en los años anteriores.⁴⁰ Se descubre así una red en la que los hermanos comerciaban vinos con América con la ayuda financiera de agentes portugueses en Lisboa, como Diego Díaz Ferreira. Además, una vez remitidos los caldos, los beneficios eran consignados en el galeón de Indias a nombre de Antonio

36 Siguiendo con los planteamientos de Herzog (2006, p. 34), durante el Antiguo el vecindamiento constituyó en sí mismo una forma de naturalización, permitiendo que los no nacionales se convirtiesen en naturales. Por consiguiente, el reconocimiento de la vecindad a un forastero por parte de la sociedad derivaba en la integración de éste como un miembro más de la comunidad. Pero esta vecindad, además de ser una categoría social, poseía un contenido social sustentado en la "integración" y lealtad". En definitiva, la clasificación de las personas en una comunidad se basaba en la propia cosmovisión de la sociedad y en la creencia sobre las formas de organización social (Herzog 2000, p. 130).

37 AHPST, leg.1536, fº345r

38 AHPST, leg. 2082, fº732.

39 AHPST, leg. 685, fº218; AHPST, leg. 685, fº219v; AHPST, leg. 685, fº221.

40 El alcance de esta cuenta pendiente con María de Mújica ascendía a 201.388 maravedís por los negocios realizados entre 1621 y 1622. AHPST, leg. 2278, fº130.

Villalpando, veinticuatro de Sevilla.⁴¹ Este último se encargaría con posterioridad de remitir el lucro a Andrés y a Luis en distintas libranzas repartidas por Sevilla y Madrid.⁴²

Este trato con América, seguramente como consecuencia de su establecimiento en Indias y de los contactos que allí realizó, le permitió convertirse en el nexo entre algunos individuos en aquel continente y Canarias. Generalmente, actuaba como representante de la comunidad de canarios emigrantes en América en asuntos familiares. Así, el capitán Juan de Madalena, regidor de la isla de El Hierro, confesaba en 1626 haber recibido de Luis Lorenzo 1.707 reales que tenía en su poder de los bienes de los herederos de Lope Gutiérrez e Isabel de Mendo, difuntos y vecinos que fueron de El Hierro, cantidad que había venido de Indias como herencia por la muerte de Alonso de Mérida, hijo de Lope e Isabel.⁴³ Un año antes, también había actuado en nombre de María de Reinoso y Agustina de Reinoso, vecinas de la ciudad de México, herederas del capitán Gaspar Alfonso de Albarnás,⁴⁴ vecino que había sido de aquel lugar, para cobrar 937.500 maravedís del rédito de un juro que le pertenecía al citado capitán.⁴⁵

Frecuentemente, el contrato para comerciar con las Indias desde Canarias se realizaba a partir de la formación de compañías. En este caso, no todos los componentes tenían que ser oriundos de Portugal. Así, el capitán Tomás Pereira de Castro contrató un flete para cargar vinos canarios a Tierra Firme en el año 1622 junto con Francisco Ruano de Velazco, Miguel Fernández y Diego de Argumedo, vecinos de Tenerife.⁴⁶ Sin embargo, que no tuviesen el mismo origen no es indicativo de que no participasen en esta misma red comercial atlántica. Este es el caso de Diego de Argumedo, recaudador mayor de las rentas reales. Tres años después de que acordasen el flete anteriormente referido, el propio Tomás Pereira de Castro otorgaba un poder al recaudador para que cobrase todas las partidas que a su nombre llegasen de la Flota de Indias. Para tal efecto, delegó dicho poder en uno de sus agentes en Sevilla, Juan Bautista de Mena.⁴⁷

Un ejemplo más claro de esta red mercantil, de predominio portugués, que se establece entre los puertos peninsulares de Lisboa y Sevilla con Canarias y América lo encontramos en la compañía constituida para cargar 180 pipas de vino desde Tenerife a Cartagena entre el capitán Antonio Fernández Dayla, residente en la Isla, Francisco de

41 Hemos localizado los poderes remitidos a Sevilla a Antonio Villalpando. AHPS, leg. 10071, f°383.

42 AHPSCT, leg. 1537, f°290.

43 AHPSCT, leg. 2279, f°179v.

44 Gaspar Alfonso de Albarnás había sido vecino de Sevilla a principios del siglo xvii. Desde la ciudad hispalense mantenía negocios con Tenerife y con Lisboa, vinculándose a una red en la que asistía Juan de Toalla, tesorero de Su Santidad, y Ventura de Frías Salazar, ambos residentes en Portugal. Precisamente, en 1603, Simón de Azoca, vecino de Tenerife, le remitía un poder para que pudiese recibir él o Juan Tolla una esclava mulata que le había enviado y estaba en posesión de Ventura. AHPSCT, leg. 795, s. f.

45 AHPSCT, leg. 2104, f°14.

46 AHPSCT, leg. 1540, f°192.

47 AHPSCT, leg. 1543, f°158v.

Payba, vecino de Lisboa y Diego de Payba, vecino de Sevilla.⁴⁸ Este último, como indica Collado Villalta, era un mercader portugués cuyas actividades, al igual que otros lusos avecindados en Sevilla, estaban circunscritas al tráfico indiano “pero contribuyendo como asentistas en relación la escasa fuente de financiación de la Carrera de Indias y muy vinculados a la misma practicando, de hecho, una doble vertiente mercantil y financiera pero complementarias” (Collado Villalta 1979, p. 182).

El mismo autor reconoce la relevancia de esta tupida red de portugueses, en su mayoría marranos, establecida entre Sevilla, como sede del monopolio, Lisboa, como complemento económico, Madrid, donde los grandes asentistas presionan al rey, y América, con los agentes ya avecindados (Collado Villalta 1979, p. 189).

Establecidos en estos cuatro puntos, la comunidad de mercaderes portugueses pudo llegar a tener cierto control sobre el comercio americano, tanto en su legislación como en la propia actividad mercantil. No obstante, Canarias también jugó un papel decisivo en este tráfico indiano en manos portuguesas, como hemos venido exponiendo. Por un lado, los propios agentes lusos asentados en el Archipiélago participaron directamente en el comercio americano.⁴⁹ Por otro lado, como ya apuntara Vila Vilar (1973, p. 573), desde los primeros momentos del funcionamiento de los asientos se permitió la entrada de portugueses en las Indias. Algunos de ellos, hacían escala previa en Canarias.

Por otro lado, no podemos desligar esta red del circuito africano. Es significativo que el 38,5% de los fletes consultados en la documentación notarial especifiquen que, antes de ir a Indias, el navío contratado pasaría primeramente por Angola o Guinea para luego continuar su derrotero hacia el Nuevo Mundo. Es decir, un alto porcentaje de los navíos que pasan de Canarias a América realizaban una primera escala en África para comerciar los vinos isleños a cambio de esclavos que vendían luego en Indias y cuyo beneficio sería remitido en los galeones hacia España.

En este sentido, sirva como ejemplo el acuerdo de 1618 entre Bernardo Brago, vecino de Sevilla, y Antonio Álvarez Suárez, vecino de Lisboa, con el citado Antonio Fernández Dayla. Este último suministraba pipas de vino a la compañía, las cuales iban por cuenta y riesgo de Diego y Jorge Coronel, vecinos de Lisboa. Una vez que llegasen Bernardo y Antonio Álvarez a Luanda, éstos debían intercambiar los caldos por esclavos, los cuales llevarían a Nueva España. Ya en América, éstos o alguno de los agentes de la red debían registrar lo procedido de la venta de los esclavos en oro y plata en los galeones de Indias o, si esto no fuera posible, tenían que enviar el beneficio consignado a Sevilla o a Lisboa a nombre de los referidos Diego y Jorge Coronel.⁵⁰

48 AHPST, leg. 1539, f^o. 538.

49 Ya hemos hecho referencia a que, en 1604, Luis Lorenzo se encontraba en La Habana. Tiempo después, en 1620, afirmaba que desde hacía muchos años había tenido correspondencia con el capitán Alonso Ferrera, regidor y receptor de penas pecuarias de la ciudad de La Habana, a quien le había enviado algunas cargazonas de frutos desde Tenerife. A su vez, Alonso le había remitido dinero, plata y otras mercaderías y frutos de las Indias a Castilla. AHPST, leg. 1538, f^o806.

50 AHPST, leg. 1536, f^o416v.

Un año más tarde, el propio Antonio Fernández Dayla volvía a constituir una compañía similar con Diego y Jorge Coronel, en esta ocasión para invertir pipas de vino en el “resgate” de esclavos en Cacheu para enviar posteriormente las piezas a Nueva España. Esta vez, ante el desconocimiento del escribano de quiénes eran los mareantes portugueses que iban a llevar a cabo dicho periplo, los implicados en el acuerdo presentaron como testigos a Tomás Pereira de Castro y a Cristóbal Salazar. Curiosamente, pocos días después de haberse cerrado este acuerdo, fueron los propios Tomás y Cristóbal quienes participaron en esta compañía, contribuyendo con el flete de más pipas.⁵¹

Como se observa, en este negocio desde la Isla participaban destacados miembros de la élite insular. Entre éstos, los principales agentes portugueses establecidos e integrados en la sociedad local. Junto a ellos, también intervinieron otros no castellanos establecidos en la Isla. Así, también en 1619, Domingo de Boulmeau, un mercader francés vecino de Tenerife, junto con Richarte Baqueman, un comerciante flamenco en Lisboa, hicieron una compañía para llevar pipas de vino desde Santa Cruz de Tenerife a Luanda. Lo procedido de la venta de los caldos en África sería invertido en esclavos que llevarían a Indias. Por último, el montante final de este negocio sería remitido a Sevilla a Gaspar González Noguera, uno de los agentes de esta red.⁵² Al igual que en el caso anterior, en esta compañía también participaron Cristóbal Salazar y Tomás Pereira, acrecentando la cantidad de vinos suministrados a esta empresa.⁵³

Por tanto, observamos que el tráfico canario-americano, desde los intereses portugueses, va más allá de este derrotero unilateral, integrándose en un sistema mercantil mucho más amplio como pudiera ser el espacio atlántico. Así lo debió entender Tomás Pereira de Castro. En el año 1618, este portugués otorgó un poder a su cuñado, vecino de Lisboa, para que cobrase cualquier cantidad de oro, plata, azúcares, sedas y otras cualesquier cosas y mercadurías que le pertenecían, tanto en el reino de Portugal como en España, así como la carga que viniesen a su nombre del Brasil e Indias.⁵⁴

Como vemos, en esta ruta comercial también intervienen los mercados brasileños a través del tráfico de esclavos. Ejemplo de ello es la liquidación en Tenerife por parte de Gaspar de Acuña de la venta realizada en Brasil de dos esclavos adquiridos por su sobrino, residente Pernambuco, para venderlos en Indias.⁵⁵

Es probable que este trato circunatlántico desde Canarias fuese más intenso de lo que se ha venido suponiendo hasta ahora y que haya que interpretar este circuito canario-americano desde otras perspectivas que integren los diversos subsistemas que alimentan a este gran comercio americano. El caso del carpintero de ribera Baltasar de Acosta es un reflejo de esta realidad. En su información de Soltería conservada en

51 AHPST, leg. 1537, f^os 329v, 349v y 354.

52 AHPST, leg. 1537, f^o 516.

53 AHPST, leg. 1537, f^os 507 y 511.

54 AHPST, leg. 1536, f^o 383v.

55 AHPST, leg. 478, f^o 561v.

el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (AHDSCLL), indicaba que era natural de Oporto, pero que marchó a la isla de Madeira a cargar vinos. De ahí partió hacia Río de Janeiro, para luego pasar a Río de la Plata y a Angola. Más tarde, pretendió ir a Cartagena, pero fue apresado por un navío flamenco que lo trasladó a Zelanda y de allí a Sevilla, para regresar de nuevo a Indias. Finalmente, volvió a la ciudad hispalense, y de ahí a Canarias.⁵⁶

Efectivamente, los portugueses miembros de esta ruta americana no sólo eran los grandes mercaderes de origen luso asentados en la Isla, como los hermanos Tomás y Diego Pereira o Luis y Andrés Lorenzo. Ejemplo de la simbiosis llevada a cabo entre esta comunidad y la sociedad insular es el hecho de que otros compatriotas participasen de distinta forma en esta red, como el citado carpintero, pero también un importante número de marineros con sus embarcaciones portuguesas, como señalaba Morales Padrón.

Además, los vínculos que construyeron los portugueses en Canarias se trasplantaron a Indias en la medida en que los propios insulares trataban con América, no sólo a través de la creación de compañías para fletar navíos, sino también para mantener cualquier otro tipo de contactos. De esta manera, el capitán Luis Lorenzo en 1620 otorgaba poderes a dos naturales de Tenerife, vecinos en el Perú, para que cobrasen cualquier cantidad de oro, plata y dinero que le debía otro paisano por varias cuentas y escrituras pendientes.⁵⁷

LA SEGREGACIÓN DE PORTUGAL:

HACIA UN NUEVO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES ATLÁNTICAS

La separación de Portugal en 1640 no supuso un cambio tan brusco en los negocios de los agentes lusos asentados en Tenerife con la América española, como sucedió, en cambio, con los mercados portugueses. Aún en 1680, mercaderes portugueses, como los hermanos Tomás y Diego Pereira de Castro o Cristóbal Salazar de Frías, cargaron de pipas varias embarcaciones con destino a Cartagena. Sin embargo, es muy probable que el volumen en el negocio ya no fuera el mismo que en épocas pasadas.

En definitiva, la conmoción por la Restauración en la comunidad insular, al igual que sucediera en otros territorios de la América española, no conllevó una desambiguación inmediata entre las dos identidades: la local, de base castellana, y la foránea, de componente portugués. Como advierte Trujillo (2013, p. 312) para el caso de Buenos Aires, los lazos de integración habían logrado fundirse incluso más allá de esos límites identitarios. En el momento de la sublevación, era imposible realizar una distinción social en la ciudad bonaerense de una élite portuguesa, contrabandista y criptojudía, de una castellano-criolla, leal y católica.

⁵⁶ AHDSCLL, *Fondo Histórico Diocesano*, Informaciones de Solterías y Viudedades, 1622, leg. 1.

⁵⁷ AHPST, leg. 1539, f°661v.

En último término, hemos abordado unas sociedades volcadas al Atlántico e inevitablemente conectadas por los flujos marítimos transoceánicos y las movi­lidades de distintas comunidades. Cabe resaltar aquí que metodológicamente se asienta esta investigación sobre el abordaje de las fuentes primarias insulares con el objetivo de desentrañar las relaciones circunatlánticas durante el período de la Unión ibérica a partir del estudio de las redes portuguesas que conectaban Canarias y América.

Los mares marcan y los océanos aún más. En el caso de Canarias, se fue modelando la impresión del insular sobre el espacio que le rodea y las sociedades exógenas circundantes. La cercanía a África, las tradicionales relaciones con América y la dependencia de Europa se entremezclaron para formar una única experiencia atlántica que configuró la identidad cultural de las islas.⁵⁸ “No estaría de más recordar aquí que el Océano recibió probablemente su nombre de las islas y no a la inversa”, afirmaba el doctor Rumeu de Armas (1955, p. 9) refiriéndose a la obra de Heródoto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALENCASTRO, L. F., 2001. *O Trato dos Viventes. Formação do Brasil no Atlântico Sul*, São Paulo: Companhia das Letras.
- ARMITAGE, D., 2004. Tres conceptos de historia atlántica. *Revista de Occidente*, vol. 281, p. 7-28.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A. M., 2002. Holanda y la Carrera de Indias: el sistema colonial español. De paradigma a modelo en entredicho. En: M. HERRERO SÁNCHEZ & A. CRESPO SOLANA, *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, vol. 2, pp. 641-674.
- CEBALLOS, R., 2008. Extralegalidade e autotransformação no porto: A presença portuguesa na Buenos Aires colonial (século XVII). *Revista Territórios e Fronteiras*, vol. 2, pp. 300-317.
- COLLADO VILLALTA, P., 1979. El embargo de bienes de los portugueses en la flota de Tierra Firme de 1641 (análisis de las irregularidades normalizadas y del poder lusitano en el comercio indiano de la época). *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 35, pp. 169-207.
- DRUMOND BRAGA, I., 1995. Os portugueses e a América espanhola no século XVII: alguns aspectos. *Mare Liberum*, vol. 10, pp. 247-253.
- FRÍAS, S., 2011. *Portugueses en Buenos Aires. Mito y realidad (1600-1699)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- GARCÍA RAMOS, J. M., 2002. *Atlantidad. Canarias y la comarca cultural atlántica*. Santa Cruz de Tenerife: Altasur ediciones.
- HERZOG, T., 2000. La vecindad entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno de las categorías sociales y las redes personales. *Anuario IEHS*, vol. 15, pp. 123-11
- HERZOG, T., 2006. *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- HERZOG, T., 2011. Naturales y extranjeros: sobre la construcción de categorías en el mundo hispánico. *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 10, pp. 21-31
- HERZOG, T., 2014. Una monarquía, dos territorios. La frontera entre españoles y portugueses: España y Portugal durante (y después) de la Unión”. En: C. MARTÍNEZ SHAW Y J. A. MARTÍNEZ TORRES, *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*. Madrid: Ediciones Polifemo. pp. 139-156.

58 Del mismo modo que “Cuba invoca su caribeñidad a pesar de estar cerca de los Estados Unidos [...]; o como Malta plantea su mediterraneidad frente a su posible europeísmo o africanismo” (García Ramos 2002, p. 15).

- LEÓN PORTOCARRERO, P., 2013 [1958]. *Descrição do reino do Peru em particular de Lima*. Lisboa: Centro de História de Além-Mar.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M., 2010. Islas míticas en relación con Canarias. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios griegos e indoeuropeos*, vol. 20, pp. 139-158.
- MARTÍNEZ SHAW, C. & ALFONSO MOLA, M., 2014. The Philippine Islands: a vital crossroads during the first globalization period. *Culture & History Digital Journal*, vol. 3.
- MATEUS VENTURA, M. G. A., 2005. *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica: mobilidade, complexidades e vivências*. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda.
- MATOS, A., 1985. Las relaciones de las Azores con la América española y las Canarias durante los siglos XVI y XVII. V *Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 723-745.
- MAURO, F., 1983. *Le Portugal, le Bresil et l'Atlantique au XVIIe siecle (1570-1670). Etude economique*. París: Centre Culturel Portugais/Foundation Calouste Gulbenkian.
- MONTEIRO, N. & CARDIM, P., 2013. A centralidade da periferia. Prata, contrabando, diplomacia e guerra na região platina (1680-1806). *História, histórias*, vol. 1, pp. 3-22.
- MORALES PADRÓN, F., 1955. *El comercio canario-americano (siglos XVI-XVIII)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J., 1847 [1676]. *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña.
- PERAZA DE AYALA, J., 1977. *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1955. Presentación. *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 1, pp. 7-12.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1958. Crónica: Actividades del Patronato de la Casa de Colón. *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 4, pp. 617-645.
- SANTANA PÉREZ, G., 2014. El África Atlántica: la construcción de la historia atlántica desde la aportación africana. *Vegueta*, vol. 14, pp. 11-24.
- SERRANO MANGAS, F., 1997. La presencia portuguesa en la América española en la época de los Habsburgos (siglos XVI-XVII). En: M. G. A. MATEUS VENTURA, *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*. Lisboa: Colibri. pp. 73-79.
- SERRANO MANGAS, F., 2001. *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la unión ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668)*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- SULLÓN BARRETO, G., 2014. *Vasallos y extranjeros. Portugueses en la Lima virreinal, 1570-1680*. Madrid: Universidad Complutense.
- TORRIANI, L., 1959. *Descripción e historia del reino de las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Goya.
- TRUJILLO, O. J., 2013. Integración y conflicto en una elite fronteriza: los portugueses en Buenos Aires a mediados del siglo XVII. En: P. CARDIM, L. FREIRE COSTA & M. SOARES DA CUNHA, *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito*. Lisboa: Centro de História de Além-Mar.
- VALLADARES RAMÍREZ, R., 2013. Vasallos que se observan. Opinión y escritura imperial bajo la Unión de Coronas (1580-1640). En: I. ARAUJO BRANCO, M. E. RODRÍGUEZ GARCÍA & T. LACERDA, *Descrição do reino do Peru em particular de Lima*. Lisboa: Centro de História de Além-Mar. pp. 55-67.
- VIEIRA, A. & ALBUQUERQUE, L., 1987. *O Arquipélago da Madeira no Século XV*. Funchal: Região Autónoma da Madeira.
- VIERA Y CLAVIJO, J., 1942 [1866]. *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Valentín Sanz.
- VIERA Y CLAVIJO, J., 1950. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Goya.
- VIERA, A., 2000. *As Ilhas, as Rotas Oceânicas, os Descobrimientos e o Brasil*. Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico.
- VILA VILAR, E., 1973. Los asentamientos portugueses y el contrabando de negros. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 30, pp. 557-599.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN BUENOS AIRES: UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA, 1815-1862¹

ELECTORAL PARTICIPATION IN BUENOS AIRES: A QUANTITATIVE APPROACH, 1815-1862

Vicente Agustín Galimberti²

Palabras clave

Participación electoral,
Votantes,
Buenos Aires,
Siglo XIX

Recibido

10-2-2020

Aceptado

19-6-2020

Resumen

Desde las revoluciones de independencia, las elecciones fueron una práctica asidua en Hispanoamericana, e insustituible como forma de expresar la voluntad popular y así otorgar legitimidad a los gobernantes por parte del pueblo, proclamado soberano. Sin embargo, contamos con pocas referencias sobre la cantidad de votantes que participaron en ellas. ¿Cuánta gente votaba? ¿Cómo evolucionó la participación electoral? ¿Qué cuestiones explican el desenvolvimiento de la curva de la participación? Son interrogantes que, a pesar de ser centrales para la problemática, no han sido sistemáticamente profundizados por la historiografía sobre las elecciones decimonónicas. Así, pues, indagaremos los procesos electorales, desde una perspectiva cuantitativa, para dimensionar la participación del electorado y su evolución. Para ello reconstruiremos cuantitativamente la participación electoral registrada en la provincia de Buenos Aires entre 1815 y 1862.

Key words

Electoral participation,
Voters,
Buenos Aires,
Nineteenth century

Received

10-2-2020

Accepted

19-6-2020

Abstract

Since the Independence revolutions, elections have been regular practice in Spanish America, and irreplaceable as a way of expressing the popular will, granting legitimacy to the rulers by the people, proclaimed as sovereign. Nevertheless, we have few references to the number of voters who participated in them. How many people voted? How did electoral participation evolve? Which issues explain the course of participation curve? These are questions that, despite central for the matter, have not been deeply systematized by the historiography on nineteenth-century elections. Therefore, we will explore the electoral processes from a quantitative perspective in order to evaluate the electorate participation and its evolution. For that purpose, there will be a quantitative reconstruction of the electoral participation registered in Buenos Aires province between 1815 and 1862.

1 Este artículo es una reelaboración del capítulo VII de la tesis doctoral titulada "Las prácticas electorales en la campaña de Buenos Aires y la incorporación de la población rural al sistema político provincial (1813-1862)", defendida el 20 de diciembre de 2019 en la Universidad Nacional de Luján. Agradezco las sugerencias realizadas por Marcela Ternavasio, Noemí Goldman, Gabriel Di Meglio y Raúl Fradkin sobre ella, y aquellas indicadas por los anónimos evaluadores del *Anuario IEHS*.

2 Universidad Nacional de Luján. Ruta 5 y Avenida Constitución, 6700 Luján, Argentina.
C.e.: agustingalimberti@hotmail.com.

Desde las revoluciones de independencia, las elecciones fueron una práctica asidua en Hispanoamericana y resultaron insustituibles como forma de expresar la voluntad popular y así otorgar legitimidad a los gobernantes por parte del pueblo, proclamado soberano. A pesar de que el análisis de los procesos electorales se constituyó en una ventana de observación fructífera para comprender la construcción de los nuevos ordenamientos políticos y que la evidencia histórica manifestaba que, ante la crisis monárquica y la ruptura de su legitimidad, las sociedades utilizaron las elecciones para encauzar la soberanía popular, existen escasas referencias sobre la cantidad de votantes que participaron en ellas.

¿Cuánta gente votaba? ¿Cómo evolucionó la participación electoral? ¿Qué proporción de los habilitados para votar y de la población total ejerció el sufragio? ¿Eran muchos o pocos? ¿Qué cuestiones explican el desenvolvimiento de la curva de la participación? Estos son interrogantes que no han sido sistemáticamente profundizados por la historiografía (ver siguiente apartado).

Así, pues, nuestro propósito consiste en indagar los procesos electorales desde una perspectiva cuantitativa. Consideramos que determinar la magnitud del electorado y mostrar las tendencias observables y sus ritmos constituyen pasos significativos para evaluar la movilización electoral existente y la forma en que reaccionó la población ante las formas electorales adoptadas. Entonces, el problema general que guía la pesquisa consiste en determinar cuánta gente votó y cómo evolucionó la participación electoral en el caso de la provincia de Buenos Aires entre 1815 y 1862. Las coordenadas temporales elegidas se deben a que 1815 constituye el primer año del que tenemos datos sobre la participación electoral para el conjunto del espacio bonaerense del momento;³ mientras que 1862 cierra el ciclo, cuando Buenos Aires se incorporó definitivamente a la República Argentina.

Para resolver los interrogantes señalados, en primer lugar, realizaremos un repaso historiográfico sobre lo que sabemos de la participación electoral en Hispanoamérica, en general, y en la zona bonaerense, en particular. A continuación, comentaremos las características de las fuentes y la metodología aplicada. Acto seguido, presentaremos los guarismos sobre la cantidad de votantes entre 1815 y 1862. Luego compararemos y contextualizaremos nuestros datos. Finalmente, para concluir, intentaremos evaluar las posibles relaciones entre la participación electoral y las coyunturas políticas.

Antes de continuar, queremos destacar que, detrás de la exactitud que parecen brindar las cifras, se esconde una variabilidad que debe ser considerada, como podrá apreciar el lector al leer las dificultades e incertidumbres que presentan las fuentes y los cálculos realizados. Aunque la información brindada por las mesas electorales es relativamente confiable y las cifras de población resultan verosímiles, aunque no exactas, los cálculos que realizamos a partir de ellos deben ser tomados como estimativos;

3 En la Ciudad de Buenos Aires hubo elecciones con participación popular desde 1810 y en las zonas rurales la jurisdicción del Cabildo de la Villa de Luján nombró un diputado para la Asamblea de 1813. Sin embargo, las fuentes no indican la cantidad de votantes.

principalmente debido a que se tratan de documentos que, por un lado, no están completos en todos los casos, y por el otro, fueron confeccionados antes del desarrollo de la estadística moderna. Igualmente, razonamos que los ejercicios que proponemos se justifican, al menos, por tres motivos. El primero reside en una razón práctica: las operaciones que realizamos nos acercan a dimensionar la magnitud de la participación electoral y esbozar a grandes rasgos su movimiento histórico. El segundo descansa en una razón metodológica: la bibliografía especializada ha construido una serie de herramientas como un conocimiento histórico sobre la época y la región que permite confiar, aunque con reservas, en la información que presentamos. El tercer y último motivo refiere a que esta exploración presenta las mismas dificultades que cualquier conocimiento histórico, al decir de Ginzburg (2004): es indirecto, fragmentario, indiciario e incompleto.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN LA HISTORIOGRAFÍA

Desde la década de 1990, la problemática electoral renovó sus enfoques y capacidades explicativas. Así, temáticas como el rol de las elecciones y la representación en la construcción de nuevas legitimidades para las comunidades políticas luego de la ruptura de la soberanía real, la función de las elecciones en la lucha política, el papel del sufragio en la conformación del ciudadano, y los vínculos entre la dinámica electoral y el espacio público, entre otros, fueron centrales en los renovados relatos históricos. Sin embargo, producto de esos intereses y objetivos, estas pioneras investigaciones no profundizaron sobre otras aristas posibles. Una de ellas consiste en indagar cuánta gente votaba en Hispanoamérica hacia la primera mitad del siglo XIX. A continuación, realizaremos un repaso sobre la cuestión, dado que ello permitirá significar el estudio que presentamos.

En uno de los libros centrales sobre el estudio de las elecciones, coordinado por Annino (1995), varios historiadores incluyeron datos sobre la cantidad de votantes. Sin embargo, salvo para los casos de Buenos Aires (que trataremos líneas abajo) y de Brasil, la información aportada refería a uno o unos pocos comicios y el problema de la participación electoral no constituía en ninguno un eje de análisis.⁴ Una situación parecida encontramos en otro importante libro colectivo tendiente a analizar la relación entre la ciudadanía política y la formación de naciones, compilado por Sabato (1999). A pesar de que se busca analizar la práctica electoral como uno de los ejes centrales de la

4 Por ejemplo, Annino calcula el cuerpo electoral de Ciudad de México, pero no los votantes. Demélas-Bohy sólo indica los votos que recibieron algunos compromisarios en tres pueblos del Perú. Quien aporta datos de una elección en Mérida es Bellingieri (ver cuadro nº 4 más abajo). Para el caso brasileño, Graham, Wiesebron y Klein brindan varios datos sobre la participación electoral. Lamentablemente, la distancia temporal, cultural y socioeconómica entre nuestro caso y el de Brasil complican las posibles comparaciones y no los incluimos en el presente. Los autores mencionados forman parte del libro citado (Annino 1995).

problemática, intentando determinar en cada ocasión quiénes participaban y en calidad de qué, fueron pocos los investigadores que incorporaron estimaciones sobre tal participación.⁵ Igualmente, a pesar de no contar con reconstrucciones cuantitativas, al introducir la obra, Sabato afirmaba que, si bien las cifras era heterogéneas entre regiones y épocas, "...en la mayoría de los casos, una proporción muy baja de la población total –menos del 5%– se involucraba en las votaciones, porcentaje semejante al que se encuentra por entonces en varios países de Europa" (1999, pp. 23-24). Dada la evidencia disponible en ese entonces, esta afirmación resultaba lógica y coherente.

Si tomamos investigaciones de largo aliento en distintos espacios, el panorama resulta análogo. Veamos algunos ejemplos. Guerra, acaso uno de los principales artífices de la renovación de la historia política, no estimó la cantidad de gente que participó ni su dimensión dentro de la sociedad (Guerra 1992, pp. 177-225). Otro ejemplo puede ser el de Rodríguez, quien, al estudiar las elecciones en el Reino de Quito bajo la Constitución de Cádiz, afirma que ellas transformaron las relaciones sociales dando un poder sin precedente a los grupos menos privilegiados (indios y pobres) y estima, que "...más de cien mil hombres de la Diputación Provincial de Quito y de la Antigua Provincia de Guayaquil votaron..." (Rodríguez 2006, p. 193). Pero, lamentablemente, no indica fuente alguna sobre esta apreciación. Por su parte, Escalante Gonzalvo (1992), a pesar de analizar la construcción del ciudadano en el México republicano, no avanzó sobre la participación que tuvieron en las elecciones los "supuestos ciudadanos". En otros casos, la situación es similar.⁶ Es decir, el problema de estimar cuantitativamente a los votantes no fue considerado por gran parte de los especialistas pioneros en la renovación del estudio de las elecciones decimonónicas. Como dijimos, esto se explica tanto por los objetivos e intereses que guiaban sus investigaciones como por lo problemático de encontrar fuentes para hacerlo (volveremos sobre esto).

Quien efectivamente discurrió la cuestión fue Irurozqui (2008). Interesada en el papel de los indígenas y mestizos en las elecciones bolivianas, los cuales mediante un proceso de apropiación cultural se incorporaron a la ciudadanía pese a un marco legal excluyente, reunió datos cuantitativos y estimó su participación para algunos años. También Barragán (2005) cuantificó los votantes en Bolivia durante la primera mitad del siglo XIX, aunque disiente con las interpretaciones de Irurozqui. Otro caso con datos es la investigación de Tío Vallejo (2001) sobre Tucumán, aunque sólo abarca algunos años. Finalmente, también Garavaglia (2004) se interesó por la cantidad de votantes al analizar la elección de diputados de 1810 en el Río de la Plata (agregamos todas las anteriores cuantificaciones al cuadro n° 4).

5 Los datos aportados por Carmagnani y Chávez fueron incorporados al cuadro n° 4. Carvalho y Graham también brindan datos para Brasil que no los consideramos por los motivos aclarados en la nota anterior. Sus trabajos se incluyen en Sabato 1999.

6 Un ejemplo es Sanders (2017), quien analiza la participación de los sectores subalternos en la política colombiana y advierte que los niveles de participación en las elecciones fueron altos, pero sólo incorpora datos de una elección (ver cuadro n° 4).

Podríamos seguir enumerando casos (los elegidos quisieron mostrar historiadores con diferentes formaciones y miradas sobre el problema electoral, como escalas espaciales y temporales diversas); sin embargo, la situación sería equivalente: salteadas referencias cuantitativas de los votantes. Este escenario queda bien expuesto en aquellos trabajos que realizaron balances de la abundante bibliografía sobre elecciones o cuestiones afines. Estas reconstrucciones historiográficas tampoco advierten la existencia de interés por cuantificar la participación. Así, ni Irurzqui (2005) –en la introducción del libro colectivo sobre Bolivia, Ecuador y Perú que analiza los esfuerzos estatales por incorporar políticamente a sus poblaciones considerando la dimensión participativa de la ciudadanía– ni los exámenes historiográficos de Monsalvo Mendoza (2009) y Cáceres Muñoz (2010) ni Peralta Ruiz (2008) y Guarisco (2007) –sobre el impacto de la Constitución de Cádiz en el Perú y Nueva España, respectivamente– mencionan la existencia de reconstrucciones cuantitativas. Similar situación se advierte en los ensayos historiográficos circunscriptos a casos muy estudiados como México y Perú (Aljovín de Losada y Núñez 2006, Rags Rojas 2006, Warren 2010, Gantús y Salmerón 2017).

Resumiendo, a pesar de que los investigadores advertían que la normativa electoral en Hispanoamérica habilitaba un cuerpo electoral amplio y sin mayores requisitos (ser hombre, mayor de edad y con modo de vida honesto), contamos con escasos datos sobre la amplitud efectiva de la participación. La explicación de esta ausencia puede deberse a tres motivos. El primero refiere a los problemas documentales. En muchos casos, los registros se han perdido o, en varios de los existentes, no se indica cuántos votantes hubo. A esta situación debemos sumar los cambios jurisdiccionales ocurridos en el período, el fin de algunas instituciones y la creación de otras nuevas que atendían la remisión de los escrutinios. Esto ha provocado que las fuentes estén dispersas o incompletas en los repositorios. Como apreciará el lector al leer las características de los documentos utilizados, éstos incluyen archivos de distinto nivel (municipal, provincial y nacional) como fuentes disímiles (editadas e inéditas de diverso origen). Es decir, la disposición de la materia prima para responder aquellos interrogantes resulta desalentadora. La segunda gran dificultad, que deriva de la anterior, es la dimensión de la tarea. Un corpus documental desperdigado, inconexo y fragmentado resulta, *a priori*, un trabajo excesivo para un investigador, salvo que éste pase horas de búsqueda estéril sobre diversos legajos hasta encontrar alguna referencia...

La última razón de la ausencia de cuantificaciones puede deberse a los esquemas explicativos que primaron al examinar las elecciones. Los estudios decimonónicos, producto de los intereses y objetivos enunciados al comienzo de este acápite, privilegiaron una mirada centrada en los papeles que asumieron los centros de poder, las instituciones y las elites políticas, dado que sus preocupaciones principales eran la construcción del Estado y de las clases dominantes. Esta perspectiva descuidó otras aristas de la problemática, como el mundo de los votantes y la magnitud de la participación (profundizamos estos temas en Galimberti 2019). Generalmente, para resolver

esta cuestión se ha estudiado lo estipulado por las legislaciones para definir el cuerpo electoral, en vez de indagar cómo se expresó éste cuantitativamente.

Afortunadamente, aunque el panorama para Buenos Aires presenta similares inconvenientes, contamos con algunas cuantificaciones. Ternavasio (1995 y 2002), quien profundiza en las temáticas electorales postrevolucionarias, revalorizó la importancia que ellas tuvieron en la construcción de un régimen político legítimo y en la conflictividad política del período. Así, el sistema electoral instauró un mecanismo de resolución de conflictos intraélite con un electorado amplio, construyendo una nueva legitimidad que reemplazó la soberanía real. Por ello mismo, realizó estimaciones para los espacios urbanos y rurales bonaerenses entre 1821 y 1842, proponiendo que, desde los albores de la instalación del régimen electoral, la participación fue baja y sólo gracias a la acción de la élite por incentivarla aquélla pudo ampliarse. Esta aproximación realizaba, a su vez, una clara distinción entre la ciudad, donde la participación era más activa, con un crecimiento temprano que fue achicando la distancia entre votantes reales y potenciales entre la década de 1810 y 1830, y la campaña, donde las cifras eran escasas al comienzo y recién crecerían gracias a la acción del gobierno rosista por “producir el voto” expandiendo la “frontera política”. Sin embargo, las cifras incluidas no eran exactas y muchas de ellas estaban basadas en diarios de la época o estimaciones de los protagonistas.⁷ De esta forma, si bien Ternavasio mostraba un aumento en la participación electoral en los partidos rurales a partir del segundo gobierno rosista, para la etapa previa coincidía con la imagen establecida por cierta historiografía: pocos votaban, producto del desinterés de los pobladores rurales (Lynch 1985, p. 159 y Halperin Donghi 1992, pp. 25-26).

Afortunadamente, continuando en clave política los avances de la historia rural, en los últimos años trabajos monográficos centrados en algunos pueblos rurales han mostrado otras realidades. Garavaglia (2005 y 2009) realizó un pionero estudio centrado en Areco, a partir de la cantidad de votantes de cuatro elecciones entre 1825 y 1844. Luego, Santilli (2008) abordó similarmente Quilmes, considerando seis comicios entre 1824 y 1839; y Lanteri (2008) para Azul y Tapalqué, tomando siete elecciones entre 1837 y 1844, que fueron comparadas oportunamente (Lanteri y Santilli 2010).⁸ Estos estudios advertían sobre niveles de participación electoral más altos a los conocidos hasta el momento por la historiografía que reseñamos en el anterior párrafo.

Finalmente, debemos indicar que, para la segunda mitad del siglo XIX, hubo mayor interés por cuantificar la participación electoral bonaerense. Sabato (1998), interesada en la construcción de la ciudadanía mediante diferentes formas de participación en la esfera pública, incorporó varios guarismos, aunque sólo para la ciudad de Buenos Aires durante el período inmediatamente posterior al que consideramos nosotros (1862-

7 Si bien revisamos los datos a partir de las fuentes primarias, es necesario destacar que la información brindada por Ternavasio fue un excelente lugar desde donde comenzar una reconstrucción superadora.

8 No detallamos los datos de estos casos porque nuestra reconstrucción los incorpora y amplía para otros años (ver apéndice).

1880, ver cuadro n° 5). Allí expone que, para la década de 1860, las elecciones apenas atraían a un millar de personas, aunque en momentos excepcionales la cantidad logró duplicarse. Para la década siguiente, los comicios registraron cifras que fueron desde mil a algo más de dos mil votantes, sólo superadas por las elecciones nacionales de 1874 y 1880, cuando se alcanzó el máximo de seis mil.⁹ Así, si bien la ley permitía votar a la mayoría, pocos lo hacían. También Cantón y Jorrot (2005) incorporaron datos cuantitativos para algunas elecciones de la segunda mitad del siglo XIX (ver cuadro n° 5). Finalmente, Botana (1986, p. 190-199), en su estudio sobre el orden conservador, aporta cifras de varias elecciones entre 1880 y 1916, tomadas de la prensa, que permiten calcular, gracias a los censos, los niveles de participación. Aunque estas investigaciones son posteriores a nuestra etapa de interés nos permitieron tener referencias comparativas (ver cuadro n° 5).

Luego de este repaso historiográfico sobre la cuestión, nos concentraremos en dar respuestas a los interrogantes que planteábamos en la introducción. Sin embargo, antes, resulta necesario comentar las características de las fuentes usadas y de la metodología que aplicamos. A ello dedicaremos el siguiente acápite.

LAS FUENTES ELECTORALES

Para conocer la cantidad de votantes utilizamos las listas de votantes y escrutinios realizados por cada mesa electoral y las actas de las mesas centrales. La gran mayoría de los datos provienen de estas fuentes, mientras que una mínima parte fue obtenida de comunicaciones entre distintas autoridades. Para obtenerlas, consultamos el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Histórico Estanislao Zeballos (AHEZ), el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA) y el Archivo Histórico Municipal de San Isidro (AHMSI). En total, encontramos 701 registros electorales para partidos rurales y 59 para la ciudad.¹⁰

9 Lamentablemente, la autora no cita la cifra precisa de votantes. En cambio, lo hace para los inscriptos en el registro cívico, pero éstos no eran los votantes finales.

10 Trabajamos con los siguientes legajos. Para la campaña, en AGN, de Sala IX sólo usamos 19-6-8; y de Sala X, los siguientes: 3-9-12, 3-9-17, 3-10-1, 8-4-5, 8-10-3, 11-5-6, 11-6-5, 11-8-9, 12-4-5, 13-1-8, 14-9-6, 15-6-3, 20-9-7, 20-10-3, 20-10-4, 21-1-5, 21-1-7, 21-2-1, 21-3-7, 21-7-5, 21-5-7, 21-6-4, 21-6-6, 21-7-5, 21-10-7, 24-5-1, 28-1-7, 28-1-13, 28-5-14, 28-2-3, 28-2-4, 28-3-2, 28-4-9, 28-5-4, 28-5-10, 28-5-11, 28-7-1, 28-7-2, 28-7-7, 28-9-2, 28-9-4, 28-10-3, 28-10-5, 28-10-10, 28-10-12, 29-1-7, 29-1-9, 29-1-10, 29-1-12, 29-2-13, 29-3-1, 29-4-6, 29-4-8, 29-5-7, 29-5-12, 30-5-6, 30-7-6, 30-7-7, 30-7-8, 42-7-6, 43-1-4, 43-1-8, 43-10-3, 43-10-4, y 44-5-26. En el AHPBA obtuvimos los datos del fondo SRPBA (Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires), en Caja 1 50-5-25 (1821) (II); 50-5-25 (1821) (I), Caja 6 48-4-33 (1824), Caja 9 48-4-37 (1825); 48-4-38 (1826), Caja 18 48-5-50 (1833) 48-5-51 (1834), Caja 20 48-5-53 (1835); 48-5-45 (1836), Caja 21 48-5-55 (1837); 48-5-56 (1837); 48-5-56 bis (1830), Caja 23 48-5-58 (1839-40), Caja 24 48-5-59 (1841-44), Caja 25 48-5-59 a) (1844-45), Caja 26 48-5-60 (1843), y Caja 29 48-5-62 (1849). En el AHEZ, en Caja Documentos Antiguos Villa de Luján, Documentos antiguos 1759-1824 II, y en el fondo Juzgado de Paz, en Caja 1828 0428-0472 (12) 1829 0473-0495 (13-14) 1830 0496-0577 (16), Caja 1839 771A-872 (21) 1840 873-1027 (22), Caja 2ª serie 1841 1067-1274 (26) 1842 1275-1377 (27), y Caja 2ª serie 1843 x-1378-x-1537 (28) 1844 x-1538-x-1727 (29). Finalmente, en el AHMSI

Entre enero de 1815, cuando se realizaron las elecciones para el congreso general, y julio de 1862, cuando se efectuaron las elecciones para nombrar presidente y vicepresidente, hubo 70 llamados generales que involucraron simultáneamente a la ciudad y a la mayoría de los partidos de campaña.¹¹ Sin embargo, en ciertos lugares el número total fue mayor, por renunciaciones, fallecimientos o anulaciones, provocando la necesidad de nuevos comicios, o menor, por no realizarse la elección en un determinado año a causa de diversos motivos. Podemos dividir estas 70 elecciones en cuatro tipos: A. elección de electores para nombrar diputados a congresos generales entre 1815 y 1862 (11 casos); B. elección de electores para nombrar integrantes del cabildo entre 1815 y 1819 (4); C. elección de representantes para la Sala de Representantes entre 1820 y 1862 (46); y D. elección de diputados y senadores para la provincia de Buenos Aires entre 1854 y 1862 (9). Los tres primeros se rigieron, entre 1815 y 1821, por el Estatuto Provisional de 1815,¹² que establecía elecciones indirectas. Entre 1821 y 1853, los comicios siguieron los lineamientos de la Ley de Elecciones de 1821,¹³ que estableció la elección directa. A partir de 1854, las elecciones siguieron lo estipulado por la Constitución del Estado de Buenos Aires.¹⁴

Como comentábamos, en ciertos años se realizaron varias elecciones, sin mediar mucho tiempo entre una y otra, para elegir, por ejemplo, electores para un congreso y, luego, representantes para la Sala, o en ciertas mesas por renunciaciones o anulaciones. En los casos de dos comicios para un mismo año, decidimos incorporar aquel con mayor número de votantes. Seleccionamos esta opción, por un lado, para facilitar la expresión de las cifras¹⁵ y, por el otro, consideramos que elegir la elección con menos votantes reflejaría un nivel menor de participación del que realmente existió.

Dado que la legislación y los protagonistas (y luego los historiadores) diferenciaban las elecciones entre ciudad y campaña, mantuvimos este criterio para agrupar las cifras

exploramos las Cajas 45, 46 y 47. Por su parte, para la ciudad utilizamos: Sesiones de la Junta Electoral en Buenos Aires (1815-1820), en *Documentos para la historia argentina*, tomo VIII. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, 1917, pp. 20-21; AGN, Sala X, 3-9-12, 13-1-8, 28-4-4, 28-7-1, 29-1-7, 29-4-6, 30-7-7, 30-5-6, 43-1-4, y 43-10-3; y AHPBA, SRPBA, Caja 11 43-4-41 (1828) 43-4-42 (1828), Caja 18 48-5-50 (1833) 48-5-51 (1834), Caja 20 48-5-53 (1835); 48-5-45 (1836), Caja 24 48-5-59 (1841-44), Caja 26 48-5-60 (1843), y Caja 30 48-5-63 (1850); 48-5-64 (1851); y 50-1-81 (1858).

11 Sólo durante 1814 y 1851 no se realizaron elecciones en ningún partido, mientras que en 1822 y en 1829, en menos de la mitad. No contamos estos casos en el cálculo. Tampoco consideramos los siete llamados a elecciones municipales que se realizaron desde 1855, ya que consideramos que establecieron otro tipo de dinámica electoral que merecería un análisis específico.

12 Estatuto provisional para dirección y administración del Estado, en *Estatutos, Reglamentos y Constituciones Argentinas*. Buenos Aires: Platero, 1972.

13 Ley de elecciones, en *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, tomo 1, Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1821.

14 Constitución del Estado de Buenos Aires, en *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, tomo 33. Buenos Aires: Imprenta del Estado. 1854.

15 Los años de los que teníamos datos cuantitativos de dos elecciones fueron: 1815, 1825, 1833, 1853, 1855, 1858 y 1860.

de las 16 elecciones reconstruidas. La muestra, como todas, tiene defectos y virtudes (como podrá apreciar el lector al observar el cuadro n° 1 del siguiente apartado). Entre las últimas, la serie es relativamente uniforme y abarca todo el período de nuestro interés, constituyéndose en la reconstrucción más completa realizada hasta el momento, mientras que, entre los primeros, varios años presentan datos incompletos, principalmente para los partidos rurales. En algunos casos, se debió a falta de fuentes, pero en otros fue nuestra decisión. Si bien encontramos registros de casi todos los años, para incluirlos establecimos un piso en relación a la totalidad de mesas electorales existentes. Los años en los cuales no contábamos con el 70% de ellas fueron descartados por considerar insuficiente la pesquisa.¹⁶ A su vez, para facilitar comparaciones entre ciudad y campaña, privilegiemos los momentos con datos para ambos espacios, situación que generó excluir otras elecciones de la muestra.¹⁷

Mientras que la ciudad conformaba una sección electoral integrada por varias parroquias, la campaña fue, desde el Estatuto de 1815, dividida en nueve secciones electorales, reorganizadas en catorce hacia 1832. Hemos respetado esta división para confeccionar los dos cuadros que recopilan la cantidad de votantes en cada uno de los partidos rurales (ver apéndice). Nos pareció importante ofrecer al lector este detalle, aunque a lo largo de nuestro trabajo no analicemos todas las aristas posibles que ofrece la reconstrucción realizada.

En las mesas rurales cada votante sufragaba por la cantidad de representantes asignados a su sección (1, 2 o 4 según la elección), mientras en la ciudad cada elector votaba en alguna de las parroquias por la totalidad de los representantes correspondientes a la misma (la cantidad osciló de 1 a 24, aunque generalmente fueron 12).¹⁸ Esto provocó escrutinios complejos y complicaciones a la hora de contabilizar los votos. Por ejemplo, en 1821, fueron votadas ¡375 personas! (de las cuales 117 solo obtuvieron 1 voto y 135 entre 2 y 9). Dado que las actas eran extensas, era común que se generasen errores en las sumas. Por lo tanto, en ciertas ocasiones, la cantidad de votos asignada por los escrutadores no coincide con una cifra de votantes real. En estos casos, tomamos como referencia el número entero más próximo.¹⁹

Aclaradas estas peculiaridades, veamos qué nos dicen los números.

16 Por ejemplo, para 1817 teníamos el 60,8% de las mesas rurales (14 de 23) y para 1859 el 63,4% (33 de 52). Ambos años, como otros con menor porcentaje, fueron descartados.

17 Así, prescindimos, para la campaña, de la elección de 1837, donde hubo 8.300 votantes en 24 de 34 mesas (70,5%), y la de 1839, cuando sumaron 10.379 en 32 de 37 (86,4%); mientras que en la ciudad no consideramos las elecciones de 1818, 1841, 1852 y 1859, con 980, 4.505, 4.060 y 4.161 votantes, respectivamente.

18 Sobre la normativa y realización de las elecciones en ciudad y campaña, ver Ternavasio 2002, pp. 94-97; y 1995, pp. 70-72 y 81.

19 Por ejemplo, en enero de 1823 hubo 27.147 votos para 174 candidatos (cada votante sufragaba por 12). La división de la cantidad de votos (27.147) por los sufragios efectuados por cada persona (12) debería dar la cantidad de votantes. La cuenta tiene como resultado 2.262,25. Como esto es imposible y debe existir un error, decidimos que los votantes fueron 2.263.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN LOS VALORES ABSOLUTOS

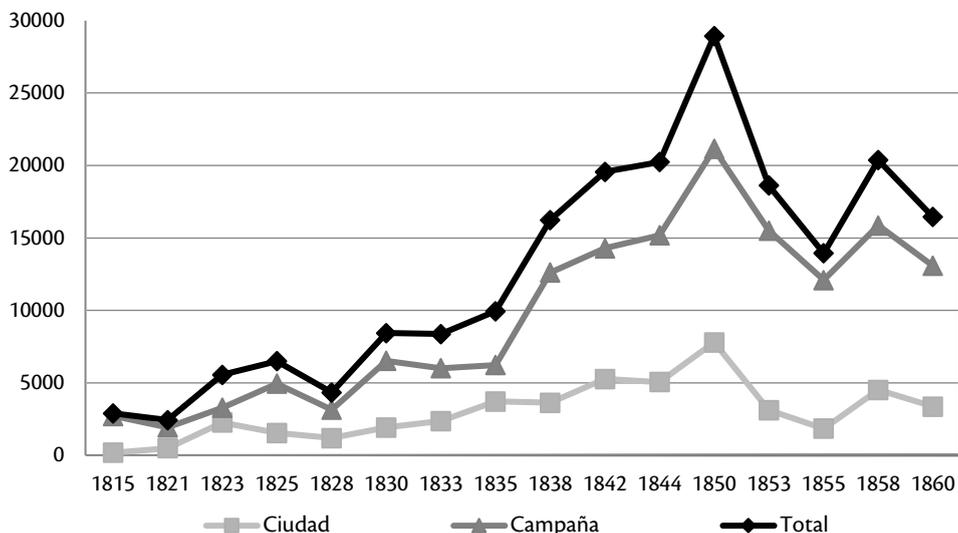
¿Cuánta gente participó en las elecciones entre 1815 y 1862 y cómo evolucionó esta participación? Para poder responder incluimos la cantidad de votantes de 16 elecciones entre 1815 y 1862 (ver cuadro n° 1 y gráfico n° 1). Como comentamos, en la campaña no hallamos datos de todas las mesas electorales (ver el detalle en los cuadros n° 7 y 8 del apéndice). Por ello, hemos agregado en el cuadro n° 1 la cantidad de mesas con datos sobre el total. Así, para esta zona, la reconstrucción es completa sólo para 1842, 1844, 1850 y 1858. No obstante, como explicamos, el resto incluye al menos el 70% de las mesas. En la ciudad de Buenos Aires, hay totales, salvo para una elección (en 1825, cuando contamos con 5 de las 8 parroquias habilitadas). Remarcamos en negrita la información completa para facilitar su visualización.

Cuadro n° 1: votantes en Buenos Aires, 1815-1862.

Año	Ciudad	Campaña		Total
	Votantes	Votantes	Mesas con datos/total	
1815	177	2.718	18/23	2.895
1821	497	1.935	20/28	2.432
1823	2.263	3.290	25/29	5.553
1825	1.542	4.952	27/30	6.494
1828	1.190	3.152	23/31	4.342
1830	1.925	6.518	23/32	8.443
1833	2.362	6.010	26/33	8.372
1835	3.716	6.231	24/33	9.947
1838	3.627	12.615	33/37	16.242
1842	5.265	14.293	42/42	19.558
1844	5.058	15.183	42/42	20.241
1850	7.792	21.148	44/44	28.940
1853	3.116	15.505	41/49	18.621
1855	1.849	12.095	45/50	13.944
1858	4.510	15.863	50/50	20.373
1860	3.366	13.080	40/52	16.446

Elaboración propia a partir de las fuentes que constan en la nota n° 10.

Gráfico nº 1: votantes en Buenos Aires, 1815-1862.



Elaboración propia a partir de las fuentes que constan en la nota nº 10.

Los datos totales muestran que la cantidad de votantes a lo largo del período osciló entre 2.400 (hacia 1821) y casi 29.000 (en 1850). Esto evidencia una notable tendencia al aumento, a pesar de algunos altibajos, hasta 1850. Luego de esta fecha, los votantes disminuyeron considerablemente. La evolución que describen el cuadro y la gráfica comienza en 1815, cuando el conjunto ascendió a 2.895 para luego caer a 2.432 en 1821. Sin embargo, este descenso puede deberse a la ausencia de información para ocho mesas de la campaña, mientras que para 1815 solo faltan cinco. Comparativamente, la elección de 1815 se presenta numerosa y tendrían que pasar ocho años para que fuera superada. Esto ocurrió en 1823, cuando comenzó un ciclo de crecimiento que superó los valores anteriores, con 5.553 sufragios (sin datos para cuatro casos) y con 6.494 en 1825 (tres sin información). En 1828, la participación volvió a descender. No obstante, nuevamente esto puede deberse a la ausencia de ocho mesas.

Los datos de 1830 comprueban un sustancial incremento. Éste se mantuvo en 1835, cuando la cifra rozó los 10.000 votantes (y seguramente la superó, ya que nos faltan nueve mesas). Tres años después, el aumento fue excepcional, sumando 16.242 (cuatro mesas sin datos). Así, la década de 1830 muestra una tendencia clara a la ampliación, duplicando los valores entre su inicio y su final, la cual se mantuvo durante la década siguiente, para la que tenemos información completa. En 1842, la totalidad alcanzó los 19.558, en 1844, los 20.241 y en 1850, los 28.940, elección que constituye el pico de la serie. Es decir, la progresión de los años treinta parece mantenerse a inicios de los cuarenta para crecer de forma sustancial a fines de ese lapso.

Finalmente, la década de 1850 muestra el máximo en su inicio para dibujar una fuerte caída en 1853 a los 18.621 votantes, aunque el descenso debe haber sido menor ya que faltan ocho casos. Los guarismos de la siguiente elección, en 1855, confirman esta tendencia. Al final de la década, los valores muestran una recuperación, ya que en 1858, cuando contamos con datos completos, votaron 20.373 personas y en 1860 fueron 16.446, aunque falta información para muchas mesas rurales (doce). Con todo, estas cifras no se acercan a las logradas en 1850.

¿Entonces, cuál fue el movimiento histórico de la participación electoral? La evolución que se advierte en cuarenta y cinco años fue de una notable capacidad de incorporar la población al voto. Si tomamos los datos 1815 y 1850, año de inicio y pico de la muestra, respectivamente, la cantidad de votantes se multiplicó por diez. La tendencia en este sentido, aunque con altibajos, es clara. Existió una ampliación importantísima de la cantidad de gente que intervino en las elecciones. A grandes rasgos, este desarrollo muestra sus puntos claves a mediados de la década de 1820, a fines de los años treinta e inicios de la década de 1840 y hacia 1850. Fue en estas coyunturas cuando los votantes aumentaron sustantivamente.

No obstante, este incremento en los totales esconde realidades diferentes entre ciudad y campaña. Como muestran el cuadro n° 1 y el gráfico n° 1, la participación experimentó un gran crecimiento en ambas zonas. En el primer espacio, éste parece mayor, dado lo exiguo de su inicio (177 votantes en 1815). Así, si consideramos este momento y el pico de la muestra (7.792 en 1850), los votantes se multiplicaron 44 veces en la ciudad, mientras que en la campaña lo hicieron casi 8 veces si tomamos los mismos años (2.718 en 1815 y 21.148 en 1850). Empero, este análisis eclipsa otras realidades.

En todos los años considerados, la participación rural fue mayor a la urbana, situación que se aprecia mejor en el cuadro n° 2, donde calculamos el porcentaje de votos correspondiente a cada zona. Como muestra, en todos los años los votos rurales implicaron más del 71% del total, salvo para 1823 (59%) y 1835 (62%). En algunos años, la diferencia fue abismal, como en 1815 o 1855, implicando una relación de 15 votos rurales por cada 1 urbano o casi 7 cada 1, respectivamente, siendo los momentos con mayor diferencia. En la mayoría, el porcentaje de los votos provenientes de la campaña totalizó el 75%, una relación de 3 votos rurales cada 1 urbano (con algunos años de 4 a 1). Tenemos que recordar, otra vez, que los datos para la zona rural están incompletos en varios años, por lo tanto, los porcentajes posiblemente están subvaluados.

Entonces, ambas zonas muestran un importante incremento en la participación electoral. No obstante, una cuestión queda clara: en los espacios rurales ésta fue superior a la ciudad.

De esta forma, a partir de los valores absolutos, vemos una importante extensión del voto en todo el espacio bonaerense. Sin embargo, a pesar de este notable incremento, los valores absolutos no nos informan si eran muchos o pocos. Para ello debemos relativizar estos guarismos. A ello dedicamos los siguientes dos apartados.

Cuadro n° 2: porcentaje de votos de ciudad y campaña, Buenos Aires 1815-1862.

<i>Año</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Campaña</i>	<i>Votos</i>
1815	6,1%	93,8%	2.895
1821	20,4%	79,5%	2.432
1823	40,7%	59,2%	5.553
1825	23,7%	76,2%	6.494
1828	27,4%	72,5%	4.342
1830	22,7%	77,2%	8.443
1833	28,2%	71,7%	8.372
1835	37,3%	62,6%	9.947
1838	22,3%	77,6%	16.242
1842	26,9%	73%	19.558
1844	24,9%	75%	20.241
1850	26,9%	73%	28.940
1853	16,7%	83,2%	18.621
1855	13,2%	86,7%	13.944
1858	22,1%	77,8%	20.373
1860	20,4%	79,5%	16.446
Totales	23,7%	76,2%	202.843

Elaboración propia a partir de las fuentes que constan en la nota n° 10.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN LOS VALORES RELATIVOS

¿Qué proporción de la población total y de los habilitados participaba de las elecciones? ¿Eran muchos o pocos? Para responder debemos contextualizar los datos. Para ello realizaremos tres ejercicios. El primero radica en comparar los votantes y su evolución con la población de la época, el segundo consiste en tratar de dimensionar el padrón potencial y confrontarlo con la participación real, mientras que el tercero coteja nuestros valores con otras coordenadas espacio-temporales. En este acápite, nos concentraremos en el primer y el tercer ejercicio. En el siguiente, avanzaremos sobre el segundo.

Dado que la cantidad de votantes se vincula con el total de habitantes, para tener un panorama más claro incluimos los datos poblacionales (obtenidos de la bibliografía) y de votantes en el cuadro n° 3. A su vez, para evaluar el nivel de participación hicimos un simple ejercicio aritmético: calculamos el porcentaje de los votantes en relación a la población, una “regla de tres simple”. Sin embargo, una aclaración es pertinente antes de avanzar: para algunos años contamos con datos poblacionales y electorales (por ejemplo, 1815 y 1838), pero para otros no. Por ello incluimos las elecciones del año

previo y posterior (1821 y 1823 o 1853 y 1855, por ejemplo) para evaluar mejor la relación entre ambos guarismos.

Como muestra el cuadro n° 3, el crecimiento poblacional de la región fue muy significativo. Entre 1815 y 1854, se triplicó la cantidad de habitantes (de 90.000 a 270.000). Sin embargo, mientras la ciudad casi duplicó sus pobladores en este lapso (de 49.000 a 90.000), la campaña los multiplicó por cuatro (de 41.000 a 180.000). De esta forma, si la dimensión poblacional urbana era, en 1815, mayor a sus zonas rurales, equivalente hacia 1822, resultaba su mitad para 1854. Evidentemente, parte del aumento de los votantes fue producto del incremento poblacional. No obstante, de estas cifras también surgen otras evidencias.

Si tomamos los valores de 1815, en la ciudad habría votado tan solo el 0,3% de su población, mientras que en la campaña el 6,6%. Es decir, a pesar de que la importancia poblacional urbana era mayor a la rural, la participación fue mayor en el último espacio. Así, las primeras elecciones basadas en la soberanía popular realizadas en la totalidad del espacio bonaerense de ese entonces se muestran elitistas en la ciudad y masivas en los pueblos rurales si las consideramos en relación a la población. Para inicios de la década de 1820, la ciudad aumentó elocuentemente su participación y pasó al 0,8% de su población en 1821 y al significativo 4,0% en 1823. Por el contrario, en la campaña la situación fue inversa mostrando un descenso, ya que en 1821 votó el 3,5% y en 1823, el 6% del total. Igualmente, cuando ambos espacios alcanzaron una dimensión equivalente (unos 55.000 habitantes) participaban más votantes rurales que urbanos tanto en términos absolutos como relativos a la población. A nivel general, hacia mediados de la década de 1820, las elecciones incluirían al 5% de la población aproximadamente, es decir, 1 votante por cada 20 habitantes.

Cuadro n° 3: votantes y población, Buenos Aires 1815-1855.

Año	Ciudad de Buenos Aires			Campaña de Buenos Aires			Totales		
	Población	Votantes	%	Población	Votantes	%	Población	Votantes	%
1815	49.737	177	0,3	41.117	2.718	6,6	90.854	2.895	3,1
1821	55.416	497	0,8	54.796	1.935	3,5	110.212	2.432	2,2
1823	(1822)	2.263	4,0	(1822)	3.290	6,0	(1822)	5.553	5,0
1838	65.344	3.627	5,5	88.232	12.615	14,2	153.576	16.242	10,5
1853	90.076	3.116	3,4	180.257	15.505	8,6	270.333	18.621	6,8
1855	(1854)	1.849	2,0	(1854)	12.095	6,7	(1854)	13.944	5,1

Elaboración propia a partir de datos poblacionales en Moreno y Mateo 1997, p. 41, y cantidad de votantes a partir de las fuentes que constan en la nota n° 10.

Hacia fines de la década del treinta, los guarismos señalan un importante incremento. Si consideramos la ciudad, los porcentajes alcanzan el 5,5%, mientras que, en la campaña, el 14,2%, sumando ambos espacios el 10,5% de la población hacia 1838. Es decir,

en esta coyuntura se produjo un aumento sustancial que no sólo fue de los valores absolutos (la cantidad de gente que votó), como ya habíamos mostrado, sino que también implicó una real ampliación del espectro de gente incluida en las elecciones. Éstas involucraron el doble de habitantes que la década de 1820, alcanzando la relación de 1 votante cada 10 pobladores bonaerenses. Este crecimiento parece haber sido más abarcador en la campaña, donde implicó al 14,5% del total, una relación de 1 votante cada 7 habitantes (y debe haber sido un tanto mayor, ya que nos faltan datos de cuatro mesas).

Como ya habíamos mostrado, considerando los valores absolutos, hacia los años cincuenta, la participación disminuyó. En la ciudad, los niveles descendieron a 3,4% y 2% en 1853 y 1855, respectivamente, mientras que, en la campaña, al 8,6% y 6,7% para los mismos años, totalizando la Provincia niveles del 6,8% y 5,1% de la población. Es decir, 1 votante cada 15 y cada 20 habitantes, respectivamente.

El mayor crecimiento poblacional de la campaña respecto de la ciudad explica, en parte, los incrementos superiores. Pero, si tomamos en cuenta el porcentaje de votantes en relación al total poblacional, esta respuesta resulta insuficiente. El aumento en los valores absolutos muestra un crecimiento mayor en los valores relativos hasta fines de la década de 1838. Es decir, aunque creció la población, los votantes se incrementaron a un ritmo superior, evidenciando que las elecciones lograron abarcar a más personas. Y este proceso fue más profundo en los partidos rurales. Es decir, no sólo votaba más gente allí que en la ciudad porque vivía más gente, sino que votaba mayor parte del total poblacional.

Entonces, algo queda en evidencia: el incremento de la cantidad de votantes fue superior al crecimiento poblacional. Así, la sociedad bonaerense, cuya población creció en gran medida, paralelamente experimentó una enorme incorporación a la práctica electoral, que pasó de implicar a casi 3.000 votantes en 1815 a alrededor de 30.000 hacia 1850 (ver cuadro nº 1). De esta forma, mientras la población se triplicó durante el período, la participación electoral, para algunos años, se decuplicó, superando con amplitud el incremento poblacional. Este fenómeno se benefició por la creación de nuevas jurisdicciones, a medida que se expandía la frontera hacia el sur principalmente, y su rápida incorporación al sistema electoral, como fuera señalado por Ternavasio (1995) y como se evidencia en los cuadros incluidos en el apéndice. Entonces, por donde miremos, la evidencia parece ser concluyente: las elecciones se transformaron, durante la primera mitad del siglo XIX, en una práctica que convocó a gran cantidad de gente.

Finalmente, resulta apropiado, para advertir lo significativo de estos números, compararlos con otras regiones o con la situación posterior de esta misma zona. En el cuadro nº 4 incluimos datos de otros espacios hispanoamericanos existentes en la bibliografía. Como se advierte, la cantidad de votantes en relación a la población, en aquellos lugares y momentos donde se pudieron realizar estos cálculos, resultan bajos. En comparación con éstos, los guarismos que presentamos para Buenos Aires resultan altísimos para la mayoría de los años. Aquí la participación electoral parece que fue mucho mayor que en otras regiones hispanoamericanas. En estas últimas, los niveles de votantes en relación a la población no lograron superar el 3% del total.

Cuadro n° 4: votantes y población en Hispanoamérica.

<i>Lugar</i>	<i>Año</i>	<i>Votantes</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>	<i>Fuente</i>
Salta	1810	102	5.093	2	Garavaglia 2004, p. 257
Jujuy	1810	75	4.460	1,6	
Tarija	1810	40			
Catamarca	1810	39	5.971	0,6	
La Rioja	1810	37	2.921	1,2	
Sgo. del Estero	1810	31	3.320	0,9	
Tucumán	1810	36	3.640	0,9	
Corrientes	1810	28	4.500	0,6	
Santa Fe	1810	64	4.000	1,6	
Córdoba	1810	100	11.500	0,8	
San Luis	1810	46	1.716	2,6	
San Juan	1810	87	3.591	2,4	
Mendoza	1810	165	5.487	3	
Mérida	1812	225	12.000	1,8	
Cusco	1813	887	33.000	2,6	Peralta Ruiz 1996, pp. 110-111
Tucumán	1816	97	3.029	3,2	Tío Vallejo 2001, pp. 256, 330-332, 337
	1818	101	5.000	2	
	1819	112			
	1821	73			
	1822	50			
Bolivia	1840	8.073	992.700	0,8	Irurozqui 2000, pp. 231-234
	1844	7.411	1.031.500	0,7	
	1855	14.331	1.544.300	0,9	
	1870	35.000		2	
	1840	8.073	1.378.896	0,5	Barragán 2005, p. 121
	1844	6.641			
	1846	7.331			
	1850	5.935			
	1855	14.414	2.326.126	0,6	
Cali	1865	1.028			Sanders 2017, p. 193
México	1851	10.000			Carmagnani y Chávez 1999, p. 386
	1861	12.000	5.500.000	0,2	
	1875	18.000			

Cuando una casilla está en blanco es porque no hay datos en la bibliografía. En el caso de Bolivia, incluimos la reconstrucción de Irurozqui y la de Barragán, ya que disienten en los guarismos. Los datos estimativos de población brindados para Cuzco son de fines del siglo XVIII.

Elaboración propia a partir de las fuentes que constan en la nota nº 10.

Una situación similar observamos al analizar el mismo espacio en el período posterior. Aunque los datos que brinda la bibliografía son incompletos por considerar una o algunas elecciones, los consignados nos otorgan una clara impresión. El aumento sideral de la población provocado por la masiva entrada de inmigrantes no fue seguido por el aumento en la cantidad de votantes. En gran medida, esto fue producto del proceso migratorio que generó un aumento de habitantes, pero no de ciudadanos, ya que no participaban de las elecciones al no nacionalizarse. Igualmente, la tendencia al crecimiento de los votantes que veíamos en los años treinta y cuarenta no parece alcanzarse sino hasta la década del 1890 (por ejemplo, la elección de 1898 en la campaña). Para el resto de los años, los votantes en la campaña oscilaron entre los 25.000 y los 45.000, en una población que superaba las 900.000 almas. En 1850, habían votado más de 21.000 de alrededor de 180.000 habitantes... La misma situación se observa en la ciudad. Lamentablemente, los saltos temporales de la muestra impiden seguir el ritmo de la evolución.

Cuadro nº 5: votantes y población en Ciudad y Provincia de Buenos Aires.

<i>Lugar</i>	<i>Año</i>	<i>Votantes</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>	<i>Fuente</i>
Ciudad de Buenos Aires	1864	2.408	178.000	1,3	Canton y Jorrat 2005, p. 111
	1874			3	Sabato 1998, pp. 92-93
	1880			2	
	1887		433.000		
	1891	4.034		0,6	Canton y Jorrat 2005, p. 125
	1892	13.305		2	Botana 1986, pp. 190-197
	1896	12.781	663.854	1,9	
	1898	24.334		3,6	
1898	83.000		9		
Provincia de Buenos Aires	1892	25.415	921.168	2,7	Botana 1986, pp. 190-197
	1894	45.474		4,9	
	1896	31.370		3,4	
	1898	83.000		9	

Aclaraciones: para 1874 y 1880, Sabato indica el porcentaje de votantes en relación a la población. Para el resto de los años, los autores no consignaron esa información y la hemos calculado con los datos citados. Para la ciudad de Buenos Aires en 1864, consideramos la población de 1869, y para los votantes de 1891 y 1898 tuvimos en cuenta el censo de 1895. Para

la Provincia calculamos, en todos los casos, los votantes en relación a la población de 1895. Lamentablemente, Sabato no cita la cifra precisa de votantes; lo hace, en cambio, para los inscriptos en el registro cívico de varios años, pero éstos no eran los votantes finales.

Elaboración propia a partir de las fuentes que constan en la nota nº 10.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y EL PADRÓN POTENCIAL

¿Entonces, cuántos de los habilitados para votar participaron de las elecciones? A partir de la población total y según las normativas electorales, construimos el padrón potencial para los mismos años que trabajamos anteriormente. Es pertinente aclarar que la idea de padrón potencial²⁰ es una construcción del investigador que, aunque basada en las normativas de la época, no expresa con exactitud la realidad histórica. En definitiva, durante el siglo XIX cada mesa electoral decidía quién votaba y quién no. Por estas razones, reiteramos el carácter estimativo de los cálculos.

Para construir el padrón potencial consultamos las normativas vigentes ya citadas. Según el Estatuto de 1815, los habilitados para votar eran los hombres libres mayores de veinticinco años; en cambio, a partir de la Ley de elecciones de 1821, eran los mayores de veinte. Por su parte, la Constitución de 1854 mantuvo esta edad, aunque indicaba que tenían derecho a sufragio los menores a ella que estuviesen enrolados en la guardia nacional y los mayores de dieciocho años casados. Como nos fue imposible determinar quiénes eran los que entraban en este rubro, decidimos mantener, como divisorio de aguas para realizar nuestras operaciones, la edad de veinte años. Entonces, antes de 1821, los cálculos tienen en cuenta a los mayores de veinticinco, mientras que luego a los mayores de veinte.

Luego, averiguamos cuántos hombres mayores que las edades señaladas había en cada momento. Desentrañar esta información para la época de nuestro interés presenta obstáculos, dado que pocas fuentes discriminan los datos necesarios. Para el caso de la campaña, los padrones de 1813 y 1815 caracterizan a cada empadronado indicando su nombre, sexo y edad, entre otras variables.²¹ Gracias a ellos, averiguamos la población total (41.117 individuos) y la cantidad de hombres mayores de veinticinco (9.629, el 23,4% del total) y veinte años (11.714 el 28,4%). Para la ciudad utilizamos la información que brinda Dmitruk (2017, p. 159) en su análisis del padrón de 1827 (el 26,54% y el 22,97% de la población eran hombres mayores de veinte y veinticinco años, respectivamente).

Finalmente, extrapolamos estos porcentajes a otros momentos. La razón de esta decisión se justifica considerando que las otras fuentes poblacionales, como los padrones de 1836 y 1838 o el censo de 1854, lamentablemente no indican la cantidad de hombres y mujeres o sus edades, o bien la información está agrupada en rangos (por ejemplo, de 0 a 15 años, de 15 a 60 y más de 60), lo que imposibilitan conocer los da-

20 Tomamos la idea de Garavaglia 2005, pp. 55-60 y 61.

21 En AGN X-7-2-4 y X-8-10-4, respectivamente. Agradezco a Mariana Canedo por facilitarme estas fuentes.

tos que necesitábamos. Por ello, tuvimos que extrapolar aquellos porcentajes, según correspondiese a partir de las normativas electorales, para los otros momentos.²² Realizadas estas aclaraciones metodológicas, veamos qué revelan los datos.

El cuadro n° 6 expone que la proporción de votantes sobre el total de los habilitados alcanzó en la ciudad entre el 1,5% y el 20,9%, mientras que la campaña osciló entre el 12,3% y el 50,1%. Al igual que vimos cuando relacionábamos los votantes con la población total, notamos grandes diferencias entre ambos espacios. En todos los años de la muestra, la proporción de votantes en la campaña superó ampliamente a la ciudad. De esta forma, la elección que registra menor porcentaje de participación en relación a los habilitados en el primer espacio (12% en 1821) nos indicaría que votó 1 de cada 8 posibles (y recordemos que nos faltan datos de ocho mesas para ese año –ver cuadro n° 1–, por lo tanto, el porcentaje debería ser mayor). En cambio, en la ciudad, el menor nivel de participación (1815) nos informa que votó 1 de cada 64 posibles.

Cuadro n° 6: participación electoral y padrón potencial, 1815-1862.

Año	Ciudad de Buenos Aires				Campaña de Buenos Aires			
	Población	Padrón potencial	Votantes	%	Población	Padrón potencial	Votantes	%
1815	49.737	11.425	177	1,5	41.117	9.622	2.718	28,2
1821	55.416	14.708	497	3,3	54.796 (1822)	15.612	1.935	12,3
1823	(1822)		2.263	15,3			3.290	21
1838	65.344	17.343	3.627	20,9	88.232	25.138	12.615	50,1
1853	90.076	23.907	3.116	13	180.257 (1854)	51.356	15.505	30,1
1855	(1854)		1.849	7,7			12.095	23,5

Elaboración propia a partir de: datos poblacionales en Moreno y Mateo 1997, 41; Dmitruk 2017, p. 159; y AGN X-7-2-4 y X-8-10-4; y datos electorales que constan en las fuentes de la nota n° 10.

Si consideramos la elección de mayor proporción (1838), advertimos que intervino en ella la mitad de los habilitados en las zonas rurales (y faltan datos de cuatro mesas), es decir, 1 de cada 2 votantes posibles, valor que nos parece altísimo;²³ mientras que en la

22 Brindamos un ejemplo para ilustrar la operación: la población de la campaña para 1815 sumaba 41.117 personas, de las cuales el 28,49% y el 23,40% eran hombres mayores de veinte y veinticinco años, respectivamente. Para calcular el padrón potencial de 1822 hicimos el siguiente ejercicio: la población de ese año era de 54.796. A este valor le aplicamos el porcentaje de mayores de veinte años, dando como resultado 15.612 personas, las habilitadas para votar según la normativa (el padrón potencial).

23 La relevancia de este porcentaje puede advertirse al realizar una comparación extemporánea. Durante las elecciones de octubre de 2019, en la Provincia de Buenos Aires, donde el voto es obligatorio, el nivel de participación fue del 82,4% para elegir presidente y de 79,9% para gobernador. Datos en: <https://www.resultados2019.gob.ar/>.

ciudad participó el 20,9%, 1 de cada 5 potenciales. Al considerar el resto de los años, en la campaña la participación alcanzó 1 de cada 5 posibles en 1823 y esta relación fue superada en 1815 y 1855, logrando niveles de un cuarto, y en 1853 de casi un tercio de los habilitados. Por su parte, en la ciudad, los valores se encuentran entre 1 de cada 6 o 7 en 1823 y 1853, para luego mostrar relaciones más reducidas, tanto al principio de la serie (1 de cada 64 y 1 de cada 29 posibles en 1815 y 1821, respectivamente) como al final (1 de cada 13 en 1855).

Estos datos nos permiten, pues, complejizar la evolución percibida en los valores absolutos. Si consideramos tanto la relación entre votantes y población como entre votantes y padrón potencial, cuestiones que nos permiten dimensionar el espectro social que abarcaban las elecciones, encontraremos lo siguiente: si bien en la ciudad hacia 1815 votó muy poca gente, en valores absolutos y relativos, en la campaña, a pesar de que en valores absolutos los votantes fueron menos que en otros momentos, en términos relativos alcanzaron casi 7% de la población (ver cuadro n° 3) y poco más del 28% de los habilitados (cuadro n° 6). Si bien es cierto que el padrón potencial era más reducido –dado que en 1815 votaban solo los mayores de veinticinco años–, igualmente podemos afirmar que las primeras elecciones basadas en la soberanía popular fueron muy concurridas en los pueblos rurales; no así en la urbe porteña. La década de 1820 –que redujo a veinte años la edad habilitante para votar ampliando el padrón potencial– muestra una caída en su inicio y una recuperación al promediar su curso en los partidos rurales, mientras que se advierte un crecimiento muy fuerte (aunque sin superar los niveles de la campaña) en la ciudad.

Hacia la década del treinta, ambos espacios muestran incrementos, en los valores absolutos y los relativos, de la población (más del 5% en ciudad y más del 14% en campaña hacia 1838) y del padrón potencial (el 20 y 50%, respectivamente). Esta coyuntura fue la de mayor participación, logrando la mayor magnitud respecto de la población y del padrón potencial. Así, esta evidencia muestra que las elecciones fueron una práctica masiva y popular en el espacio bonaerense (confirmando lo advertido por Ternavasio 1995, Garavaglia 2005, Lanteri 2008 y Santilli 2008).

Finalmente, hacia la década de 1850, hubo una caída en los valores. Sin embargo, los niveles urbanos se muestran más bajos que los rurales. Como fuese, los años cincuenta muestran un descenso pronunciado, logrando la mitad o menos de los valores registrados con anterioridad en ambos espacios, tanto en relación a la población como al padrón potencial.

CONCLUSIÓN:

PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y COYUNTURAS POLÍTICAS EN LOS PUEBLOS RURALES

Para finalizar, analizaremos la participación electoral a la luz de algunas coyunturas. Para ello retomaremos la caracterización de las elecciones realizadas en otros trabajos y circunscribiremos nuestro análisis a la campaña bonaerense, ya que el conocimiento sobre estas problemáticas es menor (en cuanto a la ciudad, ver Ternavasio 2002).

Primero trataremos la segunda mitad de la década revolucionaria. En ella, las elecciones jugaron un papel relevante en la vida política de los pueblos rurales con una profusa participación de las autoridades locales (jueces, comandantes y curas) en la organización de los actos electorales y en la competencia por triunfar en ellos. Así, la gran mayoría de candidatos que obtuvieron votos no sólo eran vecinos de los partidos rurales, sino que estaban profundamente insertos en sus estructuras de poder. Esta situación provocó que las elecciones fueran competitivas y funcionaran como un canal de interacción de los votantes con candidatos locales y de éstos con los procesos políticos que se desarrollaban a nivel bonaerense e interprovincial (ver Galimberti 2012, 2014 y 2019). La participación en esta etapa fue muy relevante. Así, intervino en las elecciones casi el 7% de los pobladores (ver cuadro n° 3) y alrededor del 28% de los votantes (cuadro n° 6). Es decir, el camino abierto por la revolución generó un proceso de extendida participación entre los paisanos en un contexto de intensa movilización y expectativas de ampliar la autonomía de los pueblos rurales dentro del proyecto confederal que se había transformado en una alternativa política atractiva para éstos (Herrero 2007).

Esta dinámica electoral comenzó a cambiar a partir de la Ley electoral de 1821 (Ternavasio 2002). Los actos electorales pasaron a ser menos competitivos y las autoridades locales vieron relegada su posibilidad de obtener sufragios. Por el contrario, quienes se impusieron en los comicios y por amplias diferencias (inexistentes en el período previo) fueron figuras de la elite porteña que no pertenecían a los partidos rurales. Así, el sistema electoral se hizo más controlable por parte del centro de poder provincial (Sala de Representantes y gobernador) instalado en la ciudad de Buenos Aires. A su vez, esta ley fue producto de la opción política triunfante luego de la crisis de 1820, durante la cual surgieron proyectos alternativos desde los pueblos rurales, que fueron derrotados militarmente (ver Galimberti 2012, 2014 y 2019). Este contexto adverso a las reivindicaciones autonomistas de los pueblos rurales, junto con el mayor control de los actos eleccionarios, parece tener su reflejo en la participación. Los comicios de 1821 fueron los de menor cantidad de votantes de toda la muestra, tanto en valores absolutos como relativos. Así, el impacto sobre la participación electoral de la nueva ley electoral y de la conformación de un nuevo orden estatal en Buenos Aires –luego de la conflictiva década revolucionaria– parece haber sido negativo. No sólo votaron menos (por ejemplo, en 1821), sino que, cuando fueron más (1823), no lograron el espectro social, dado el incremento poblacional, que habían alcanzado antes.

Esta situación empezó a cambiar vigorosamente luego del levantamiento rural de 1828 y 1829 que llevó a Rosas a la gobernación. No sólo los valores absolutos de votantes crecieron, duplicando, triplicando y hasta cuadruplicando aquellos de la década de 1820, sino que en relación a la población y al padrón potencial aumentaron significativamente. Así, no sólo se recuperaron los niveles de participación de 1815, sino que fueron rebasados y llegaron a abarcar, por ejemplo, en 1838 al 14% de la población y a la mitad del padrón potencial (cuadros n° 3 y 6), confirmando para toda la campaña las evidencias encontradas en los pioneros estudios de caso (Garavaglia 2005, Lanteri 2008, Santilli 2008).

La reconstrucción sobre el movimiento histórico de la participación electoral rural muestra un hecho relevante: si bien en términos absolutos el aumento de ésta se produjo principalmente durante el segundo gobierno rosista, en relación a los valores relativos este incremento vino a recuperar, para luego sobrepasar, los niveles existentes al inicio de la instalación del sistema representativo. Es decir, las proporciones observadas en las elecciones de 1815 (que serían mayores, ya que los datos son incompletos), indicarían que el crecimiento durante el rosismo fue, antes que una novedad, la recuperación de situaciones anteriores que lograron ser, luego, ampliamente superadas.

Así, desde la década de 1830, la participación aumentó significativamente. Si bien el crecimiento del número de votantes se produjo por el incremento poblacional, los aumentos en los valores relativos indican una progresión que no se explicaría sólo por dicho proceso. Para ello dos cuestiones parecieran haber influido. Una fue la creación de nuevos juzgados de paz y el crecimiento de la cantidad de autoridades a su cargo (alcaldes y tenientes alcaldes). Esto permitió mayor celo sobre la población y mejorar la capacidad de organización y movilización en las distintas prácticas políticas, entre ellas, las elecciones. Si hacia 1815 votaban 23 partidos, a inicios de la década de 1830 sumaban 33, mientras que en 1850 ya se contaban 46. Este proceso de incorporación constante del territorio al sistema representativo (equipamiento institucional mediante) no fue propiedad exclusiva del rosismo; sin embargo, durante su longevo gobierno, vivió un proceso de fuerte expansión que tuvo su reflejo en la participación (como advirtiera Ternavasio 1995). La otra cuestión que explica dicho aumento fue el enorme apoyo que tuvo el rosismo dentro de amplios sectores de la población rural. Las unánimes elecciones eran una de las principales formas de mostrar apoyo a Rosas y al proyecto político que encarnaba, el cual ubicaba al mundo rural y a sus vecinos como uno de sus beneficiarios, mediante diversos tipos de ventajas e intercambios materiales y simbólicos (ver Garavaglia 2005 y 2009, Santilli 2008, Lanteri 2008, Lanteri y Santilli 2010, y Galimberti 2019).

Luego de 1850 (año de mayor cantidad de votantes en valores absolutos, pero no relativos), las caídas que se aprecian también advierten del grado de eficiencia que habría alcanzado el rosismo en materia electoral. Así, el inicio de una nueva etapa luego de Caseros, la desarticulación de la "maquinaria electoral rosista", la Constitución de 1854, los nuevos alineamientos políticos, el retorno de la competencia electoral y la aparición de las elecciones municipales parecen haber influido provocando un descenso significativo en la participación, el cual fue más sustantivo si consideramos que el incremento poblacional fue muy importante en esa época. Otra vez, de forma similar a la etapa iniciada en la década de 1820, el retorno al control del gobierno bonaerense por parte de la elite citadina pareciera tener como resultado el descenso de la cantidad de votantes. Aunque estas cuestiones requieren un análisis específico, la evidencia que mostramos parece ser clara: bajó la cantidad absoluta de votantes y descendió aún más su proporción en relación a la población y al padrón potencial.

Finalmente, para concluir, volvamos la mirada al largo plazo. En esta temporalidad algo queda claro: la participación electoral fue, aunque con altibajos, muy significativa.

La expansión económica, poblacional y territorial de la Provincia fue constantemente seguida por la expansión política y la inclusión al sistema representativo. Así, de 23 mesas electorales en los partidos de campaña para 1815, con una población de 40.000 habitantes y casi 3.000 votantes, se pasó a 29 mesas con algo más que 3.300 votos y 55.000 habitantes para 1823, luego a 37 mesas con 12.600 votantes y 85.000 pobladores en 1838, después a 44 mesas, 21.000 votos y casi 180.000 almas en 1850, y se cierra el período hacia 1860 con 52 mesas habilitadas, algo más de 13.000 votos y más de 180.000 pobladores. Por donde se lo mire, un crecimiento descomunal en todos los rubros. En términos comparativos a otros casos respecto a la población y al padrón potencial, podemos afirmar que los votantes en Buenos Aires fueron en varios años bastantes y en algunos muchísimos. Es decir, no sólo la ley permitía votar a la mayoría, sino que muchos de ellos lo hacían.

Entonces, en cuanto a la extensión espacial de las prácticas electorales, los datos informan que parecen haberse propagado más y más tempranamente sobre los espacios rurales que sobre el espacio urbano. Tanto en números absolutos como relativos, los datos muestran que las elecciones adquirieron una importancia cuantitativa más grande en los partidos rurales que en la urbe porteña.²⁴

Una conclusión se desprende de las evidencias aportadas: las elecciones fueron experiencias masivas y populares. Votar fue una de las formas de participación política más extendida, regular y mayoritaria de la sociedad bonaerense del siglo XIX (como había sugerido Garavaglia 2005), junto con, entre otras, la participación en ejércitos o milicias, fiestas y ritos (Salvatore 1996). Que los votantes eran manipulados, inducidos o “usados” no quita relevancia a la experiencia política y a los posibles usos que pueden haber hecho de ella. A su vez, habría que considerar que la movilización y la participación electoral no fue realizada solamente por quien la ejerció. Cada persona que votó tenía parientes, amigos y conocidos que, si bien no votaban, también realizaron su experiencia, aunque sólo fuera como espectadores u oyentes de las vivencias de otros.

APÉNDICE

En los cuadros nº 7 y 8 indicamos por año y por partido o sección de la campaña la cantidad de votantes. Para algunos casos no contamos con la información desagregada por mesa sino con el escrutinio de la sección o de dos o más partidos unificados. Por este motivo en los cuadros se presenta, en ciertos años, un mismo número para más de un partido. Cuando en los cuadros aparece “S/D” significa “sin datos”, es decir, que ese año se realizaron comicios, pero no encontramos los registros. Cuando pusimos “S/E” indica “sin elecciones”, es decir que tal partido todavía no estaba incluido en el

24 Para un examen que desglose la participación electoral en la campaña por regiones, tipo de elección y su respectiva evolución temporal, ver Galimberti 2019. Este análisis no se incluyó en el presente por cuestiones de espacio.

sistema representativo, mientras que para Patagones y Bahía Blanca puede deberse a que votaban cada dos años.

Cuadro nº 7: votantes en partidos rurales, 1815-1832.

Secciones electorales / Años		1815	1821	1823	1825	1828	1830
I	San Nicolás	311	49	438	201	517	S/D
	San Pedro	106	111		245		
	Baradero	40	68		140		
II	Arrecifes	187	181	671	1255	70	1.848
	Pergamino	199	149			83	
	Salto	295	163			120	
	S.A. de Areco	228	156			213	
	F. de Areco	S/E	90			114	
	Rojas	S/D	S/D			71	
III	Pilar	S/D	51	363	181	S/D	S/D
	Ex. de la Cruz		S/D		181		
IV	Villa de Luján	135	155	276	119	759	969
	Lobos	S/D	114		297		
	G. de Luján	S/E	87		129		
V	San Fernando	92	S/D	704	665	S/D	382
	Conchas	S/D					147
	Morón	250					248
	Matanza						67
VI	San Isidro	S/D	123	111	298	206	S/D
VII	Flores	116	S/D	126	198	S/D	
VIII	Magdalena	196	35	47	191	331	266
	Quilmes		51	83	95		217
	Ensenada	S/E	S/D	141	100		104
IX	San Vicente	563	299	330	S/D	668	325
	Ranchos				61		284
	Monte			235	320		
	Chascomús	S/D	S/D	262			
	Navarro		53	106	190		
	Cañuelas		S/E	S/E	188		216
	Monsalvo			S/E	S/E		419
X	Patagones	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
Total de votantes		2.718	1.935	3.290	4.952	3.152	6.518

Elaboración propia a partir de las fuentes que constan en la nota nº 10.

Cuadro n° 8: votantes en partidos rurales, 1833-1862.

Secciones electorales / Años		1833	1835	1838	1842	1844	1850	1853	1855	1858	1860
I	Flores	S/D	895	302	489	452	553	162	599	933	710
	Morón	205		408	349	465	539	185			
	Matanza	188		427	373	441	515	231			
II	San Isidro	202	225	244	333	333	823	254	112	1.122	86
	San Fernando	528	355	341	453	362	769	348	306		45
	Conchas	162	163	173		146	245	173	216		62
	Belgrano	S/E	S/E		180						
III	Quilmes	S/D	738	392	709	717	925	372	922	1.015	830
	San Vicente	126		228	172	187	299	248			
	Cañuelas	S/D		412	411	372	507	512			
	Barracas al S.	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	687			
IV	Ensenada	106	328	263	172	200	246	167	278	611	343
	Magdalena	140		314	250	246	363	317			
V	Villa de Luján	138	S/D	716*	317	455	687	198	667	1.147	1.458
	G. de Luján	414		485	486	564	704	532			
	Chivilcoy	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	945	439			
VI	Pilar	S/D	S/D	393	349	340	532	646	787	645	
	Ex. de la Cruz		S/D	415	286	354	357	276			
	Zárate	S/E									
VII	S.A. de Areco	303	864	359	285	442	308	259	519	677	1.519
	F. de Areco	156		433	335	403	364	314			
	S.A. de Giles	145		266	276	307	325	224			
VIII	Chascomús	204	761	346	424	422	852	260	355	546	439
	Ranchos	294		135	133	227	351	142			
IX	Lobos	220	760	742	547	512	820	2.244	1.939	1.465	428
	Monte	610		505	407	409	612				230
	Navarro	130		421	457	440	571				365
	Saladillo	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	313				262
	25 de Mayo						308				
	Bragado						213				349
X	Baradero	239	S/D	S/D	389	479	372	S/D	1.339	1.568	3.262
	San Pedro	171			207	180	400				
	San Nicolás	186			319	306	297				

Secciones electorales / Años		1833	1835	1838	1842	1844	1850	1853	1855	1858	1860					
XI	Arrecifes	279	1.075	419	337	452	482	S/D	1.126	1.386	S/D					
	Salto	267		370	358	389	313									
	Pergamino	151		148	366	122	272									
	Rojas	120		203	148	252	252									
	Junín	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E					
XII	Monsalvo	S/D	S/D	605	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E					
	Tandil	S/E	S/E	417	505	541	602	599	513	4.129	S/D					
	Dolores	326	S/D	492	917	462	313	962	3.009		229					
	Pila	S/E	S/E	S/E		413	413	247			531					
	Azul			1.037	868	743	1.022	804			183					
	Tapalqué			41		159	176	120								
	Tuyú			S/E	S/E	S/E	318	432			347	403	406			
	Vecino						115	138			246	262	276			
	Lobería						266	321			612	1.130	S/D			
	Las Flores						274	275			475	343	291			
	Tordillo						202	226			306	391	195			
	Mar Chiquita						359	313			433	488				
	Ajó						332	343			307	206				
XIII	Patagones						S/D	67			163	S/E	S/E	S/E	S/D	S/D
XIV	Bahía Blanca						S/E	S/E		S/D	91				S/E	S/E
Total							6.010	6.231	12.615	14.293	15.183	21.148	15.505	12.095	15.863	13.080

* En esta elección se incorporaron a la mesa 423 votos del "Ejército de Barrancosa", por eso el total asciende a 716, siendo 293 de la Villa de Luján y el resto de los consignados.

Elaboración propia a partir de las fuentes que constan en la nota n° 10.

BIBLIOGRAFÍA

- ALJOVÍN DE LOSADA, C. & NUÑEZ, F., 2006. Ensayo bibliográfico: las elecciones peruanas decimonónicas. *Elecciones*, n° 6, pp. 219-241.
- ANNINO, A., 1995. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: FCE. 482 p.
- BARRAGÁN, R., 2005. Los elegidos: en torno a la representación territorial y la re-unión de los poderes en Bolivia entre 1825 y 1840. En: M. IRUROZQUI, *La mirada esquiua. Reflexiones sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid: CSIC. pp. 93-124.
- BELLINGERI, M., 1995. Las ambigüedades del voto en Yucatán. Representación y Gobierno en una formación interétnica 1812-1829. En: A. ANNINO, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: FCE. pp. 227-290.

- BOTANA, N., 1986. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Hyspamérica. 352 p.
- CÁCERES MUÑOZ, J., 2010. Apuntes para una historia de las elecciones en América Latina. Continuidad y cambios, 1750-1850. *Espacio Regional*, vol. 2, n° 7, pp. 55-67.
- CANTÓN, D. & JORRAT, J., 2005. *Elecciones en la ciudad. Tomo I (1864-2003)*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. 508 p.
- CARMAGNANI, M. & HERNÁNDEZ CHÁVEZ, A., 1999. La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910. En: H. SABATO, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE. pp. 371-404.
- DMITRUK, L., 2017. Evaluación de la cobertura y el contenido en censos protoestadísticos: el caso del padrón de la ciudad y campaña de Buenos Aires de 1827. *Notas de población*, n° 105, pp. 133-164.
- ESCALANTE GONZALBO, F., 1992. *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y deventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República de México -Tratado de moral pública-*. México: Colegio de México. 308 p.
- GALIMBERTI, V., 2012. La unanimidad en debate. Los procesos electorales en la campaña de Buenos Aires entre 1815 y 1828. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3° Serie, n° 37, pp. 88-114.
- GALIMBERTI, V., 2014. Autoridades locales y elecciones en la frontera norte bonaerense (1815-1828). En: D. BARRIERA y R. FRADKIN. *Gobierno, justicias y milicias: La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. pp. 299-327.
- GALIMBERTI, V., 2019, *Las prácticas electorales en la campaña de Buenos Aires y la incorporación de la población rural al sistema político provincial (1813-1862)*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Luján. 442 p.
- GANTÚS, F. & SALMERÓN, A., 2017. Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX. *Historia y Memoria*, n° 14, pp. 23-59.
- GARAVAGLIA, J., 2004. Manifestaciones iniciales de la representación en el Río de la Plata: la Revolución en la laboriosa búsqueda de la autonomía del individuo (1810-1812). *Revista de Indias*, n° 231, pp. 349-382.
- GARAVAGLIA, J., 2005. Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3° serie, n° 27, pp. 49-73.
- GARAVAGLIA, J., 2009. *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Rosario: Prohistoria. 458 p.
- GINZBURG, C., 2004. *Tentativas*. Rosario: Prohistoria. 242 p.
- GUARISCO, C. 2007. La Constitución de Cádiz y la participación política popular en la Nueva España, 1808-1821. Balance y nuevas perspectivas. *Revista Complutense de Historia de América*, n° 33, pp. 55-70.
- GUERRA, F., 1992. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE. 491 p.
- HALPERIN DONGHI, T., 1992. Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930). *Cuadernos de Historia Regional*, n° 15, pp. 11-46.
- HERRERO, F., 2007. *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas. 253 p.
- IRUROZQUI, M., 2005. *La mirada esquiva. Reflexiones sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid: CSIC. 385 p.
- IRUROZQUI, M., 2008. La alquimia democrática. Ciudadanos y procedimientos representativos en Bolivia (1825-1879). *Histórica*, XXXII, pp. 35-71.
- LANTERI, S., 2008. ¿Una frontera bárbara y sin instituciones? Elecciones y clientelismo en la formación del Estado provincial durante el gobierno de Rosas. *Prohistoria*, n° 12, pp. 15-40.
- LANTERI, S. & SANTILLI, D., 2010. Consagrando a los ciudadanos. Procesos electorales comparados en la campaña de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. *Revista de Indias*, n° 249, pp. 551-582.
- LYNCH, J., 1985. *Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Emecé. 393 p.

- MONSALVO MENDOZA, E., 2009. Ciudadanía y elecciones en el mundo hispánico. Elementos para un debate historiográfico. *Historia Caribe*, nº 15, pp. 158-183.
- MORENO, J. & MATEO, J., 1997. El 'redescubrimiento' de la demografía histórica en la historia económica y social. *Anuario IEHS*, vol 12, pp. 35-56.
- PERALTA RUIZ, V., 2008. El impacto de las Cortes de Cádiz en el Perú. Un balance historiográfico. *Revista de Indias*, nº 242, pp. 67-96.
- RAGAS ROJAS, J., 2006. Clío en las urnas. La historiografía electoral sobre el Perú. Estado de la cuestión y guía bibliográfica (1810-1930). *Elecciones*, nº 6, pp. 243-272.
- RODRÍGUEZ O., J., 2006. *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*. Quito: Corporación Editora Nacional. 238 p.
- SABATO, H., 1998. *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana. 291 p.
- SABATO, H., 1999. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE. 449 p.
- SANDERS, J., 2017. *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Plural. 316 p.
- SALVATORE, R., 1996. Fiestas Federales: Representaciones de la República en el Buenos Aires rosista. *Entre-pasados*, año VI, nº 11, pp. 45-68.
- SANTILLI, D., 2008. El unanimismo en la campaña. Las actividades políticas en la zona rural de Buenos Aires entre Rivadavia y Rosas. Quilmes, 1821-1839. *Prohistoria*, nº 12, pp. 41-67.
- TERNAVASIO, M., 1995. Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires: 1820-1840. En: A. ANNINO. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: FCE. pp. 65-105.
- TERNAVASIO, M., 2002. *La revolución del Voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI. 285 p.
- TÍO VALLEJO, G., 2001. *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. UNT: Tucumán. 403 p.
- WARREN, R., 2010. Las elecciones decimonónicas en México: una revisión historiográfica. En: J. AGUILAR RIVERA. *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*. México: FCE. pp. 27-54.

CONFLICTOS POLÍTICOS Y DEFINICIÓN DE IDENTIDADES DE FACCIÓNES ENTRE LA CAÍDA DE LA PRESIDENCIA DE RIVADAVIA Y EL CONFLICTO DE LAS LIGAS DEL LITORAL Y DEL INTERIOR, 1827-1831

POLITICAL CONFLICTS AND FACTION IDENTITIES DEFINITION. BETWEEN THE FALL OF THE
RIVADAVIA'S GOVERNMENT AND THE CONFLICT OF THE COAST AND INTERIOR LEAGUES, 1827-1831.

Fabián Herrero¹

Palabras clave

Federalismo,
Litoral rioplatense,
Política,
Conspiraciones,
Siglo XIX

Resumen

Se analiza el antagonismo político en el esquema de poder interprovincial que sucedió a la caída del gobierno rivadaviano y la Convención de 1827; asimismo, se incursiona en la rivalidad entre la Liga del Interior y la Liga federal (1831), poniendo especial énfasis en la política entrerriana mediante aproximaciones sucesivas que incluyen el examen de operaciones / conspiraciones de los unitarios, la relativa fluidez de cuadros federales, los conflictos locales en los que gravita la política uruguaya y experiencias de gobierno local. La investigación se fundamenta primordialmente en fuentes primarias que incluyen correspondencia oficial, debates de la Convención de 1827 y valiosos exponentes periodísticos provinciales. La hipótesis propuesta es que las formas cambiantes mediante las cuales los federales identificaron a los unitarios están especialmente motivadas por las modificaciones de contexto.

Recibido

15-7-2019

Aceptado

30-6-2020

Key words

Federalism,
Litoral rioplatense,
Politics,
Conspiracies,
Nineteenth century

Abstract

The political antagonism in the interprovincial power scheme that followed the fall of the Rivadavian government and the 1827 Convention is analyzed; likewise, the rivalry between the Interior League and the Federal League (1831) is explored, placing emphasis on Entre Ríos politics through successive approaches that include the examination of the Unitarians operations / conspiracies, the relative fluency of federal cadres, local conflicts in which Uruguayan politics gravitates and experiences of local government. The research is based mainly on primary sources (edited and unpublished) that include official correspondence, 1827 Convention debates and valuable provincial journalistic exponents. The hypothesis proposed is that the changing forms by which the federals identified the Unitarians are especially motivated by the context changes.

Received

15-7-2019

Accepted

30-6-2020

Este estudio examina dos problemas. El primero: cómo fueron definiendo las distintas facciones federales la identidad y los perfiles de su enemigo político y las

1 CONICET / Universidad Autónoma de Entre Ríos / Universidad de Buenos Aires, Instituto Ravignani, Argentina. C.e.: herrerofab@gmail.com.

estrategias para enfrentarlos. Se analiza, en este sentido, posturas desarrolladas entre la disolución del régimen presidencial y la “revolución decembrista” y respecto de ella se pone el foco de atención en las diversas posiciones que se canalizaron a través de distintos periódicos. El segundo indaga las formas y avatares en que aquella situación se manifestó en Entre Ríos. Esta parte ocupa un mayor desarrollo en el texto; se examina la confrontación política desplegada en esa provincia durante los enfrentamientos entre las Ligas Federal y Unitaria y las controversias existentes aun dentro del federalismo.

En el interior de este cuadro, se ha sostenido, a grandes rasgos, que los unitarios presentaban posturas conspirativas en el dominio de la prensa y, sobre todo, que en otras ocasiones intentaban conquistar el poder en algunas provincias gobernadas legalmente por federales, no sólo a partir de incursiones armadas, sino también a través de la actuación de espías asalariados y de logias apoyadas por la prédica de algunos escritores públicos.² El tema, por lo demás, no se presenta en perjuicio sólo de los federales. Desde el campo unitario también lamentan y denuncian incursiones de hombres pagados por gobiernos de otro signo para conspirar o producir tensiones.³

El tratamiento de las dos secciones –es bueno aclararlo– es diferente. La primera debe ser leída como un marco previo de los vínculos entre federales y unitarios. En efecto, es un complemento de la segunda, cuyo eje de análisis central es el caso entrerriano. Las coyunturas elegidas merecen también un breve comentario. Si bien reúnen características diferentes –la primera con un predominio en la escena nacional por parte de los federales y la segunda, donde se presenta una lucha pública, con una correlación de fuerza relativamente similar, entre las dos ligas mencionadas– ambas tienen en común la presencia de distintos conflictos con su otro político.

Opté, además, por una estrategia de escritura narrativa y cronológica. Ciertamente, resulta muy necesaria, puesto que se trata de hacer ver, especialmente en la segunda parte del trabajo, una trama histórica muy compleja y dinámica. Sin un orden temporal más lineal y sin la descripción de los hechos, sospecho que resultaría poco explicativa la trama histórica que aquí analizo.

Mi hipótesis es que existen razones para pensar que la percepción y las actitudes que algunas facciones federales expresan respecto al “otro” político, en el lapso tem-

2 Véase, entre otros, Halperin 1972, Busaniche 1976, Gelman 2004, Herrero, 2006 y 2015b. Un balance muy completo y actualizado sobre la acción de los unitarios se halla en Souto 2017, cap. 1. Esta investigación resulta, por lo demás, sumamente sugestiva, en cuanto presenta una novedosa mirada al sostener que es preferible usar el vocablo ‘unidad’, y no ‘centralismo’ y ‘unitario’, ya que el primero “permitirá conocer cómo concebían esa forma de estado y por qué optaron por ella.” En este sentido, “la incesante pugna discursiva entre las voces de unidad y federación/confederación ha puesto de relieve que el tema de la soberanía del nuevo estado es la clave para comprender las discusiones entre los partidarios de una y otra forma de gobierno y la lógica de los conflictos políticos del período” (Souto 2017, pp. 28-29).

3 “Los malvados Lira y Castillo, recibieron fomentos y fueron armados por los facciosos de Buenos Aires para repetir sus asaltos a la provincia con los robos y asesinatos de que habían sido escarmentados”. Nota del Gobierno substituto de Córdoba a los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Córdoba, 14-5-1830. (DHA.RILL. T. XV, p. 132).

poral que transcurre entre la caída de la presidencia y el enfrentamiento entre la Liga Federal y la del Interior, en mayor o menor medida, está determinada por la coyuntura (entre otras cuestiones, la correlación de fuerzas entre las facciones en pugna, la crisis de poder), pero también por el peso y el grado de consenso o disidencia en el interior de las facciones del campo federal.

Un segundo ángulo de análisis alude a la vinculación entre los espacios de poder y los agentes de la Liga Federal. A modo de hipótesis, sostengo que, entre sus miembros, es posible advertir una red de comunicación, con la cual se trasmitía información y documentación, con el fin de alertar, de solicitar auxilios o presentar quejas, pero también de determinar resoluciones, las cuales finalmente presentaron resultados diversos.

La primera sección del este trabajo se extiende desde la caída de la Presidencia hasta el golpe militar de Juan Lavalle. Importa, en una primera instancia, conocer cómo surgió el tema: ¿lo promovió una facción, un escritor público o está determinado en algún papel público? Luego interesa exponer la formulación de distintas posiciones al respecto, tratando de entender los argumentos y las divergencias; finalmente, intento hacer una conjetura sobre cuáles fueron sus resultados y sus alcances. Estos aspectos no han merecido aún la atención de los historiadores del período. En una segunda parte, analizo el tema del "otro" a partir del golpe militar de Juan Lavalle en Buenos Aires. Si la historiografía que ha examinado este acontecimiento exclusivamente se sitúa en esta provincia, lo novedoso de este trabajo es analizar qué intervenciones se presentan en la prensa de Santa Fe y en la Convención Nacional.

En la segunda sección, analizo el período de la disputa entre la Liga Federal y la Liga del Interior, tomando un caso, el de Entre Ríos. Si bien se lo ha mencionado en términos generales, no obstante, aún no se lo ha estudiado en profundidad. Por la dinámica y la complejidad de la incursión de los unitarios, resulta sumamente útil dividirla en cuatro partes. En la primera, analizo los años 1829 y, sobre todo, 1830, con la intención de conocer, por un lado, si hay avisos de alertas sobre posibles movimientos conspirativos en Entre Ríos y posteriormente qué ocurrió con la llamada revolución de López Jordán en noviembre de ese último año. En segundo término, indago la experiencia de gobierno provisorio de Pedro Barrenechea, tratando de entender también si se presentan señales de alarmas de probables movimientos disruptivos y seguidamente qué sucedió en la nueva invasión de López Jordán en los primeros meses de 1831. En una tercera parte, analizo qué actitudes tuvieron la provincia y la Confederación (recientemente conformada) frente a gestiones diplomáticas de los unitarios, teniendo en cuenta que el Pacto Federal dispone de medidas al respecto: ¿las cumple Entre Ríos, las hace cumplir la Liga Federal? En cuarto lugar, centro mi interés en la experiencia gubernamental de Pedro Espino, quien accedió al poder en julio de 1831. Interesa conocer cómo jugaron los unitarios durante este período. Resulta oportuno aclarar que la secuencia histórica entrerriana de orden disruptivo tiene un punto de cierre aquí, más o menos palpable, cuando concluyó este último gobierno y posteriormente fue designado Pascual Echagüe. Su administración inauguró un proceso político de

relativa continuidad, por primera vez desde la revolución de 1810, ya que esta experiencia de poder se mantuvo hasta comienzos de los años de 1840. (Martínez 1900, Bosch 1991).

I. ENTRE LA CONVENCION NACIONAL Y LA "REVOLUCION DECEMBRISTA"

La Convención nacional

Luego del derrumbe de la Presidencia, se inició un proceso de reorganización de las provincias, a partir de acuerdos interprovinciales y la convocatoria de una Convención Nacional. No obstante ese recreado escenario, predominantemente federal, los unitarios no pasaron como sombras. Desde la prensa (de Buenos Aires, por ejemplo) o bien en las provincias (el caso ejemplar es Salta), aún hubo, por cierto, sectores que reivindicaban el sistema de unidad. Dentro de este cuadro de poder, mi propósito es tratar de mostrar que, entre los años de la mencionada reunión deliberativa y la "revolución decembrista", es posible advertir distintas percepciones del "otro" político, lo cual determinó diferentes estrategias de los grupos federales en procura de que las autoridades actuaran al respecto.⁴

El tema fue propuesto a partir de un artículo secreto del tratado celebrado entre Buenos Aires y Córdoba, en agosto de 1827. Es el que abrió, de alguna manera, la cuestión sobre qué hacer con los unitarios de la administración vencida. Se afirma directamente que debe darse "la seguridad y permanencia en el país de toda persona que haya pertenecido al anterior gobierno y que haya cesado en sus funciones antes del 3 de julio."⁵ Lo que queda claro, en efecto, es que los dirigentes políticos que participaron en la experiencia de la Presidencia podrían pasar por la pasarela judicial. Lo que no se define, sin embargo, es cuándo podría realizarse ese acto y el modo en que debía hacerse. Son precisamente las provincias federales (esto es, las que impulsaban la Convención Nacional hacia fines de 1827) las verdaderas responsables de adoptar esas decisiones cuando lo creyeran pertinente.

Importa destacar aquí dos cuestiones sustantivas. El tema, por una parte, surgió exactamente de un acuerdo interprovincial entre las provincias más importantes de orientación federal. Esta propuesta, por otra parte, no cayó en el vacío. Hemos detectado por lo menos tres posturas diferentes. La primera fue propuesta por *La verdad sin rodeos*, periódico editado en Córdoba. Impulsa la idea de establecer "un castigo pecuniario". Se trata, en rigor, de una medida inmediata y ejemplar para evitar que se repitan aquellos tipos de "atentados políticos."⁶

4 Sobre la política en el periodo de la Convención Nacional, Herrero 2015b. Sobre el caso de Salta, Mata 2011, Marchonni 2011, Di Pasquale 2009, Chaile y Quiñonez 2017.

5 Citado en Ravignani 1930, p. 313.

6 Citado en Comunicado, *El Argentino*, Santa Fe, 22-6-1828.

Una segunda postura fue defendida por *El Argentino*, periódico editado en Santa Fe por la imprenta de la Convención. También la promovió el *Correo político*, tribuna periodística federal de Buenos Aires. Para ellos no es lo mismo el trato que debe darse a los unitarios por su actuación en la Presidencia caída que para aquellos que sigan desplegando esas acciones políticas conspirativas en el presente. Con relación a los primeros, consideran que no es oportuno juzgarlos, ya que las difíciles condiciones presentes no permiten hacer semejante esfuerzo. Se alude aquí a cuestiones bien diferentes que van desde la crisis que viven las provincias hasta “la guerra contra el Brasil” que es de “tal naturaleza que importa nada menos que nuestra servidumbre.”⁷ Sostienen, además, que ningún diputado presente en la Convención tiene, en sus instrucciones, directivas al respecto.

Otro punto alude al responsable de llevar adelante el proceso judicial. La seguridad individual de los individuos, siempre según esta perspectiva, se encuentra en peligro, en cuanto no se presentan las mínimas condiciones legales para llevar adelante ese proceso. El motivo es simple, “los que denuncian los crímenes no pueden ser los encargados de ejercer el tribunal.” O para decirlo de otro modo, en su opinión, “acusar y juzgar no se hermanaron jamás con la justicia.” Por otro lado, se permite dudar de la postura de la *Verdad sin rodeos* a partir de una serie de interrogantes: “¿y en qué millones se valúa la pena? ¿Sacarán al país de algún apuro? ¿No os ofrece todo un bien mayor conocido, que el peligro cierto de conmover las pasiones y fraccionar los ánimos que debe permanecer unidos en la lucha contra el Brasil?”⁸

A todas luces, de acuerdo a esta interpretación, esta medida sólo sirve para dividir a las elites de los distintos territorios provinciales. Sus consecuencias resultan entonces muy negativas tanto para continuar con la empresa de la guerra con el Brasil como en el esfuerzo de reorganizar la nación. En este sentido, considera que los unitarios de la Presidencia deben ser juzgados en otro momento, cuando se presenten mejores condiciones. Sin embargo, su perspectiva cambia con relación al orden público presente, al considerar que si éstos realizaran nuevas calumnias y hechos de violencia deberían ser inmediatamente castigados.

Una tercera posición puede leerse en las páginas del *Vete portugués que aquí no es*, órgano periodístico editado en Santa Fe por la imprenta de la Convención. Su redactor, el fraile franciscano Francisco Castañeda, apoya las iniciativas de la Convención Nacional, pero, además, reivindica las gestiones de Estanislao López en Santa Fe y de Manuel Dorrego en Buenos Aires. En su línea argumental, no obstante, señala dos componentes ideológicos diferentes a las posturas anteriores: muestra cierta simpatía por la organización de poder unitario y defiende la religión contra aquellos que cues-

7 En tiempos de crisis o de emergencia “las leyes de la política suspenden su turno ordinario a la voz imperiosa de la existencia.” Comunicado, *El Argentino*, Santa Fe, 22-6-1828. Véase, además, argumentos similares en Observaciones. Remitido, *Correo Político*, Buenos Aires, 25-1-1828; Interior. Estado de las cosas, *Correo Político*, Buenos Aires, 12-3-1828.

8 Comunicado, *El Argentino*, Santa Fe, 22-6-1828.

tionan a sus miembros. De este modo, bien podríamos decir que no escribe sobre el federalismo y se permite defender la idea unitaria con respecto a la organización de la nación. “Seamos en hora buena federales, seamos jacobinos, seamos demócratas, y todo cuanto nos sugiera el espíritu de novelería que siempre acompaña a la presunción” pero respecto a “desalojar al portugués, y a mantener la integridad de nuestro territorio seamos por Dios unitarios.”⁹ Ahora bien, ¿cuestiona a la Presidencia y a los unitarios, pero se manifiesta partidario de ese sistema? No, no quiere lo mismo. Claramente, se apresura a señalar que su postura “no es para hacer revivir el sistema unitario (sistema que en mi concepto no viene hasta que la Convención establezca bases fijas, sin las cuales la unidad pudiera ser perjudicialísima)”, sino que debe adoptarse una unión o una unidad a los fines de la defensa del territorio. Siempre extrae su fundamento de un ejemplo de la religión.¹⁰ En este sentido, festeja las ventajas del presente sin dominio unitario y alienta la posibilidad de su enjuiciamiento. Al desplomarse la Presidencia “la religión nada tiene que temer”, ya que estamos en presencia de unos “hombres insignificantes” que “efectivamente serán a su tiempo residenciados como reos que son de la nación.”¹¹

Su postura puede resumirse de este modo: juzgar e inmovilizar políticamente al “otro” unitario. El franciscano sostiene que aquellos que opinan que no hay que someter a juicio a los unitarios de la presidencia caída, como es el caso de *El Argentino*, dejan abierta una ancha puerta para que se filtre cualquier tipo de arbitrariedad, las cuales evocan la denominada “reacción” o “revoluciones” (se refiere, como ya lo advertimos, al acceso a los poderes provinciales basados en la violencia), de ahí que sería oportuno que los que fomentan o fomentaron estas ideas transiten directamente por el camino judicial. En este esquema interpretativo, no se establece ninguna diferencia entre los unitarios de la administración anterior (1824-1827) de los que actúan en ese presente.

Para lograr el castigo de los unitarios considera que es necesario no mover las aguas del poder vigente en las provincias. De esta manera, sostiene que “hasta que se verifique la tal residencia no se mude un solo gobierno en todas las provincias” y, si es posible, que “se suspenda” todo acto electoral para evitar que “los residenciados ocasionen algún trastorno para burlar a la nación como lo tienen de costumbre.”¹² Esta postura inicial del padre franciscano, que puede cifrarse en la fórmula juzgar e inmovilizar al enemigo, se extiende también (como ya lo señalamos) a los unitarios que por esos días tenían influencia pública.

9 Sin título, *Vete portugués que aquí no es*, Santa Fe, 4-6-1828.

10 “Traigamos a la memoria esos siglos que llaman de ignorancia, y fijémonos un rato en la unión de todos los reynos de la Europa con la capital del cristianismo para conquistar la insignificante Palestina.” Sin título, *Vete portugués que aquí no es*, Santa Fe, 4-6-1828.

11 Religión, *Vete portugués que aquí no es*, Santa Fe, 4-6-1828.

12 Véase, Sin título, *Vete portugués que aquí no es*, Santa Fe, 4-6-1828. Religión, *Vete portugués que aquí no es*, Santa Fe 4-6-1828.

Pues bien, ¿qué ocurre en las sesiones de la Convención Nacional? No hay mención a este tema. En efecto, se discuten otras cuestiones consideradas más urgentes, especialmente dos: la firma del tratado con el Brasil y la intransigencia de algunas provincias a ingresar a ella sino lo hicieran todas. (Herrero 2015b). De este modo, si en los días que siguen a la caída de la Presidencia, un viento de polémica sacudió a algunas facciones federales en el dominio de la prensa, ella finalmente no se tradujo en ninguna resolución en el ámbito de la reunión deliberativa. El contexto y el peso de las facciones jugaron, en efecto, un papel importante en la falta de una concreción de las posturas favorables al juzgamiento de los unitarios. Es el grupo político que respondía más directamente a Dorrego, *El Argentino* y el *Correo político*, el que durante esta coyuntura logró imponer su criterio.

La Revolución decembrista

Los partidarios de la Unidad en Buenos Aires, hacia fines de 1828, encabezados por Juan Lavalle, derrocaron por la fuerza el gobierno legal de Manuel Dorrego y, poco después, retiraron a su diputado de la Convención Nacional. Sobre este acontecimiento, es posible reconocer una historiografía abundante que ha puesto el énfasis en cuestiones distintas, desde las consecuencias de la crisis económica hasta problemas de orden institucional, así como las secuelas en la zona de la campaña, tratando de advertir no sólo los aspectos estratégicos de confrontación, sino también las bases rurales de la lucha entre los golpistas y los gobernantes desplazados.¹³ Nuestra perspectiva pretende ubicarse en otro terreno, puesto que tratamos de desplazar el eje de Buenos Aires para tratar de examinar qué sucedía en el ámbito de la Convención Nacional.

Rápidamente, tal Convención impugnó el gobierno ilegítimo de Lavalle. En sus sesiones, durante diciembre de 1828 y todo el año 1829, la cuestión central fue cómo enfrentar militarmente a los usurpadores del poder legal de Buenos Aires. Por este motivo, se designó a Estanislao López jefe de aquélla y se trató de apoyar todos sus movimientos.¹⁴ Paralelamente, se editó en Santa Fe un nuevo periódico, *Buenos Aires Cautiva y la Nación Argentina decapitada a nombre y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle*, redactado por el padre Castañeda. Me detendré en varias cuestiones sustantivas que se plantean en esas páginas con relación a los unitarios.

Cuestionando, de algún modo, a quienes señalaban que no había que tomar medidas frente a los unitarios, su redactor hace notar que sus periódicos anteriores ya habían anticipado lo que sucedía en Buenos Aires:

13 Véase, Saldías 1892, De Vedia y Mitre 1923, Sidoti 1948, Levene 1950, Barba 1972, Galmarini 1988, Halperin 1993, González Bernaldo 2007, Fradkin 2008, Di Meglio 2014.

14 Véanse las sesiones de diciembre de 1828 y las que corresponden al año 1829 (*Publicación Oficial, S/F*). Sobre el cambio de actitud de la Convención Nacional y la intervención del periódico *Buenos Aires Cautiva*, Herrero 2015a.

Mis hermanos D. Vete, y D. Ven acá, en sus periódicos respectivos han hecho ya la crítica del periódico titulado *El Tiempo* manifestando los sofismas del periodista, sus contradicciones, y el empeño de exhortar a una transición y a un cambio, tomando por pretexto ésta, o la otra friolera sin hacer el menor caso de las satisfacciones que le deba.¹⁵

Los unitarios son vistos como “jacobinos” que trabajan políticamente a partir de logias, con la intención de usurpar el poder por la fuerza. Sus mecanismos habituales son la “seducción” y la “corrupción” de distintos miembros de las instituciones, especialmente las del ejército.¹⁶ Esto es visto también a partir de un componente religioso. De ahí que la tradición religiosa ofrezca valiosos ejemplos que, como veremos, son vinculados con Juan Lavalle. En la visión del padre franciscano, las vías de hecho no forman parte de cualquier cuadro histórico, sino que datan precisamente desde la emergencia de la Revolución francesa. El problema persiste con el tiempo, pero no se da siempre del mismo modo, ya que “eso de obrar el hombre por su orden en todos los siglos anteriores no ha sido por vía de hecho”. En los orígenes del mundo se presentaron hombres que se manifestaron como “fieras racionales”, hombres que por su cuenta tomaban decisiones absolutas y determinantes, hombres o pueblos que actúan bajo el ropaje de la fiera racional, “por su orden Caín mató en el campo al justo Abel.” Y en la misma línea, concluye, “por su orden el pueblo de Israel quitó la vida al Dios humano crucificándolo entre dos ladrones”, de ese modo, “cada vez que los hombres han obrado por su orden han acreditado que son fieras.”¹⁷

Otra cuestión destacada es que los que usurpan el poder de esta forma no son porteños. Los unitarios, se afirma, han “corrompido a los forasteros y extranjeros”, usurpando el poder por la fuerza.¹⁸ Raúl Fradkin ha señalado que la prensa unitaria hace hincapié en la alianza de los federales con los indios como signo de su “barbarie”, y la propaganda federal lo hizo en la alianza que los unitarios mantenían con los extranjeros como expresión de su “traición.”¹⁹ Algo parece claro, señala en este sentido, en la medida que si los sentimientos populares contra los extranjeros ya eran intensos, no puede haber dudas de que se acrecentaron notoriamente durante el alzamiento.²⁰

15 “El Dr. Agüero y el Dr. Gómez en consorcio de Rivadavia son los editores del *Tiempo*, y así estaba muy en el orden que cada uno de estos celebres jacobinos les diese su opúsculo de paz al que tenían sentenciado a muerte desde que tuvo el atrevimiento de sucederles en el mando.” Periódico titulado *El tiempo*, *Buenos Aires Cautiva*, Santa Fe, 24-1-1829.

16 Sin título, *Buenos Aires Cautiva*, 24-1-1829, Santa Fe; Señor editor de Buenos Aires cautiva, *Buenos Aires Cautiva*, Santa Fe, 21-2-1829. Sobre las logias unitarias en este período, puede consultarse con suma utilidad González Bernaldo 2007, Fradkin 2008.

17 Biografía del ingenioso hidalgo Juan Lavalle, y otros casos más que leerá el que quiera leer horrores, *Buenos Aires Cautiva*, Santa Fe, 24-1-1829.

18 Sin título, *Buenos Aires Cautiva*, Santa Fe, 24-1-1829. Véase también: Periódico titulado *El tiempo*, *Buenos Aires Cautiva*, Santa Fe, 24-1-1829.

19 Fradkin 2008, p. 188.

20 *Ibid.* 189.

Es muy probable suponer que el lenguaje que apela a la religión, pero también la vinculación con los extranjeros, entonces, tiene un fin: atraer a amplios sectores de la población, sobre todo a los sectores populares. No es, desde luego, una entera casualidad que se eligiera a Castañeda (un escritor público conocido por su imaginación y lenguaje popular) y no a otro redactor para el nuevo periódico.

En suma, la coyuntura en la que se desarrolló la Convención Nacional se modificó con la irrupción militar de Lavalle; con ella cambió, en efecto, tanto la percepción como la actitud hacia los unitarios. La Convención desplazó los temas que estaba tratando y sólo se dedicó a sostener sus empresas dirigidas a confrontar con los golpistas: su ejército y el periódico *Buenos Aires Cautiva*.

II. LA LIGA FEDERAL VS. LA LIGA DEL INTERIOR. EL CASO DE ENTRE RÍOS.

La irrupción militar de Lavalle en Buenos Aires abrió un espacio de abierta disputa entre partidarios de la llamada Unidad y los Federales. Lentamente, en esta situación, se fueron conformando dos bloques de poder antagonicos, expresados institucionalmente en la Liga Federal y la Liga del Interior.²¹ En este ámbito, mi intención es examinar uno de los miembros de la primera: Entre Ríos.²² Si bien de manera general se ha señalado que esta provincia ha sufrido invasiones durante este período, no ha sido todavía examinada detenidamente. Este análisis puede permitirnos advertir que se trata, en efecto, no de un único acontecimiento, sino de una secuencia histórica que contiene una serie de episodios que, en definitiva, la transformaron en una realidad tan compleja como dinámica.

1. De las amenazas de conspiración a la irrupción militar de López Jordán

La secuencia disruptiva presenta por lo menos dos etapas. En un comienzo, se advierte un espacio de amenazas, indicios conspirativos; seguidamente, una irrupción por la fuerza y el intento de organizar un gobierno. Antes, brevemente, señalo algunos aspectos de la coyuntura.

La provincia de Entre Ríos, desde 1827, fue gobernada por León Sola (con una breve interrupción). Su situación era precaria. A grandes rasgos, puede afirmarse que existía descontrol en algunos lugares del territorio, tensiones entre las poblaciones de los ríos Paraná y Uruguay (desde este último lugar provienen las irrupciones militares), problemas de déficit del erario público y puntualmente dificultades para pagar salarios (una ley del Congreso provincial establecía descuentos).²³ En este marco, se compren-

21 Véase, Halperin 1993; Pagani, Souto, Wasserman 1998; Segreti, Ferreyra, Moreyra 2000.

22 Varios estudios resultan notablemente importantes para examinar este caso: Schmit 2004, Fradkin 2013, Tedeschi 2015.

23 Sobre estos aspectos véase, Comunicación de la Legislatura al Poder Ejecutivo. Sala de sesiones, Paraná, 11-8-1830, (RLDER. T. III, pp. 175-176); Legislatura al Gobierno, Paraná, 13-1-1830, y Gobierno a Le-

de mejor la presencia de condiciones para la irrupción de movimientos de protesta, los cuales, claro está, no necesariamente conducían a su concreción.

El tema es aludido en una carta, firmada por “Uno que no quiere tapujos”, fechada en Santa Fe el 23 de marzo de 1829 y publicada en la ya citada *Buenos Aires Cautiva*. Lo hace con relación a otro artículo donde se destaca una lista de miembros de una logia en San Nicolás. De este modo, muestra su preocupación al editor al considerar que:

Ud. en sus números anteriores nos dio una lista de los unitarios que en el pueblo de San Nicolás favorecían la causa de Lavalle, esa es, amigo, la obligación de un periodista, pero sabiendo Ud. de ciencia cierta que en el pueblo de su residencia (se refiere a Paraná) hay muchos que son unitarios y que lo son con imprudencia ¿por qué guarda Ud. tanto silencio?²⁴

El editor no pasa en silencio este cuestionamiento. La mención a su residencia, resulta oportuno aclararlo, situada en Paraná no constituye un error, ya que efectivamente, su redactor, Castañeda, vivía allí, aunque el periódico se editara en Santa Fe. Su respuesta es muy concreta y lo que sus palabras ponen en evidencia son las propias tensiones dentro del campo político federalista:

Si el gobernador del pueblo de mi residencia, o alguna persona autorizada me pasase una lista de unitarios, yo no trepidaría en darla al público, entretanto yo no puedo menos de convenir con Ud. en que es un gran desorden el que en el Paraná blasonen muchos unitarios con tanto escándalo como impunidad, y lo peor es que algunos de estos unitarios profesos disfrutan empleo de alto rango entre los federales para mayor afrenta e ignominia suya, el tiempo parece a mí que enmendará este desorden.²⁵

No quiero dejar escapar algunas cuestiones sustantivas de la cita. El redactor comparte el enojo del lector sobre la presencia unitaria en Paraná. Lo que se advierte aquí es una administración entrerriana que tiene a unitarios en empleos públicos, algunos de importancia. El hecho expresa un enojo, compartido entre el lector y el redactor del periódico, que no es exagerado suponer podría estar expresando a un grupo de habitantes que impugnaban este tipo de política que acepta la convivencia de federales y unitarios, luego del fracaso de estos últimos en la experiencia de la Presidencia. Este federalismo moderado o conciliador de Sola no es nuevo: en su gestión de 1824 se lo acusó de tener vínculos y dar apoyo a los unitarios en el Congreso Nacional de aquel año (Martínez 1900, Bosch 1991). Quizás se trate de un fenómeno comparable con el que se estaba produciendo en la Buenos Aires rosista. Entre diciembre de 1829 y los primeros meses de 1830, se presentó allí una prensa de tendencia unitaria convertida al federalismo; sus ministros, además, provienen de una trayectoria unitaria. Se hace visible, al mismo tiempo, una impugnación a esa política moderada por parte de los

gislatura, Paraná, 14-1-1830 (AHER, CO.PE-PL, Caja n 2, Legajo n 2, 1830). Legislatura al Gobierno, Paraná, 16-3-1830 (AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2, 1830).

24 Comunicado, *Buenos Aires Cautiva*, Santa Fe, s/f. Sobre los nombres de los unitarios que actuaban en San Nicolás y cómo, por ejemplo, se organizaban para conseguir empleos, véase, Señor editor de Buenos Aires cautiva, *Buenos Aires Cautiva*, Santa Fe, 21-2-1829.

25 Comunicado, *Buenos Aires Cautiva*, Santa Fe, s/f.

dorreguistas, quienes promovían la expulsión de todos los unitarios de los empleos públicos (Herrero 2006).

En el caso de Buenos Aires, esta política moderada se modificó en los primeros meses de 1830, porque cambió marcadamente la coyuntura. Con las victorias de José María Paz sobre Facundo Quiroga del 22 y 23 de junio 1829 en la batalla de La Tablada y la del 25 febrero de 1830 en la batalla de Laguna Larga o de Oncativo, el predominio del militar cordobés se tornó crucial en la disputa entre la Liga del Interior y la Liga Federal.

El cambio de política quedó evidenciado en una carta que Rosas envió a su ministro García. A partir de las mencionadas derrotas militares, el gobernador sostiene que ya “andaban insolentes en la campaña” y entonces “con la noticia de la derrota de Quiroga” se muestran “ya sin máscaras”.²⁶ Siguiendo su razonamiento, la cuestión central es entender que los unitarios no se comportaron de acuerdo a lo previsto luego de la derrota de Lavalle en Buenos Aires. Y en este punto Rosas parece hacer una especie de autocrítica con respecto a su política anterior. Para decirlo de otro modo, la postura moderada inicial del rosismo no dio los resultados esperados. Sucedió que “los vencidos comenzaron a gozar de todas las libertades y de las regalías que acuerdan nuestras instituciones”, el gobierno, continúa el caudillo de Buenos Aires, se “mostró padre de todos y quedaron en sus empleos una infinidad de aquéllos”. Sin embargo, “pronto se demostró que esto en vez de servir para hacerlos agradecidos y arrepentidos del crimen cometido” resultó, por el contrario, un “aliciente para cuantos trabajan en contra de la autoridad”, rompiendo así los “vínculos de la subordinación”.²⁷ Como señalamos a modo de hipótesis, son las circunstancias de la contienda armada las que determinan ese cambio de estrategia. “Yo habría seguido el mismo plan”, afirma Rosas, “pero el suceso de la Laguna Larga ya no hizo racional tal conducta”.²⁸ De esta forma, lo que hasta ese momento se “había disimulado a los vencidos era de necesidad imprescindible negarles”. Así, se presentó la “ocasión de mostrar que la tolerancia tiene límites”, concluyendo, de este modo, el “plan de indiferencia”.²⁹

Volvamos al caso entrerriano. Me interesa observar cómo los aliados federales hacían oír sus señales de alarma respecto de esta provincia durante 1830. Esos mensajes, por cierto, nos hablan no sólo del modo en que se actuaba dentro del armado político de la confederación, sino también de sus alcances, sus límites, sus éxitos.

Es lo que justamente hizo, en el mes de marzo, el ministro de Buenos Aires, Tomás Guido, al informar al secretario de gobierno de Entre Ríos la derrota del general riojano en Laguna Larga. En este marco, señala que el gobierno porteño considera que por es-

26 Rosas a García, San Nicolás, 10-4-1830 (Ternavasio 2005, p. 80).

27 *Ibid.*, p. 81.

28 *Ibid.*, p. 82.

29 “Por esto fue necesario tomar la medida de separar esos mismos hombres descarados enemigos de la marcha y firmes sostenedores del 1ero de diciembre...He perseguido por la medida al que no somete la suya a la autoridad; al que turba la marcha del gobierno; y formando partido, quisiera dividir y debilitar la acción física y moral del gobierno”. *Ibid.*

tos hechos recientes “algunos de los individuos conocidos por unitarios” han “emigrado a la Banda Oriental” y pretenden “pasar a Entre Ríos” con la “ilusoria confianza de hacer triunfar la causa que sostiene el General Paz”. Señala, además, la posibilidad de que puedan hacerse de “algunos elementos en la provincia de Entre Ríos”. En el panorama de potencial conflicto, se esperaba, en efecto, la acción inmediata del gobierno entrerriano. Así, reclamaba que “debe considerarse como enemigo de la Patria a todo aquel que pretenda satisfacer sus sentimientos personales” tratando de alterar la paz pública local y aumentar los conflictos del país.³⁰

Meses más tarde, el gobernador de Corrientes se comunicó con su par de Entre Ríos, para darle importantes noticias sobre lo que ocurría en la Banda Oriental. Para ello cree conveniente fijar “un punto de la frontera para una entrevista”.³¹ Señala, en este sentido, que “anticipadamente me hallaba impuesto de las ocurrencias de la Banda Oriental por impresos venidos de aquel estado”. En tono de preocupación confiesa, “me temo mucho las ulteriores de ese cambio.” Exactamente sostiene, “me escriben de la frontera, que el coronel Iglesias había venido a Bella Vista por orden del general Rivera”, con la intención de “ponerse a la cabeza de los indios, y dirigirse al Interior”. Para este orden de cosas, concluye, “apenas había bastado toda la influencia de Carriegos para determinarlo a la marcha”, ya que “era tanto el descontento, que había originado este movimiento que era muy de temer una reacción.”³² Las noticias, como se ve, no sólo fueron obtenidas por la lectura de impresos provenientes del lugar donde se estaba conspirando, sino también de agentes que escriben sus propias informaciones; y si esto no fuera suficiente, le aclara que todavía “no pudo reunirse con Ferré quien verbalmente le ofrecerá sus propios datos del asunto”.³³

En suma, en estas correspondencias se pone en obra toda una red de comunicación entre los miembros de la Confederación, como, por ejemplo, advertencia sobre presencia conspirativa y definición del enemigo. Por otro lado, la coyuntura es clave para entender tanto la política moderada hacia los unitarios durante 1829 como la política de exclusión de los primeros meses de 1830; hecho, claro está, que en Entre Ríos no resulta tan efectivo. A modo de conjetura, todo ello podría explicarse por la debilidad de las facciones políticas locales que no pueden evidentemente sostenerse en el poder con eficacia.

El levantamiento militar irrumpió en noviembre. La representación solicitando un cambio de gobierno fue impulsada por los principales jefes militares de Concepción

30 Ministro Buenos Aires al Secretario de Gobierno de Entre Ríos. 5-3-1830 (DHA.RILL. T. XV, p. 58).

31 Gobernador de Corrientes al gobernador de Entre Ríos. Villa de San Roque, 17-5-1830 (DHA.RILL. T. XVI, p. 138).

32 *Ibid.*

33 “Desde ayer tengo en esta al Sor Ferre, más algunas ceremonias de etiqueta no me han permitido hasta ahora hablar con él detenidamente.” Gobernador de Corrientes al gobernador de Entre Ríos. Villa de San Roque, 17-5-1830, *ibid.*

del Uruguay, entre ellos, Ricardo López Jordán, Justo J. de Urquiza y Pedro Espino.³⁴ Hemos podido reconstruir, además, que, de un modo u otro, estuvieron en esta movida conspirativa los emigrados de Montevideo, los que colaboraban con Lavalle, como Salvador María del Carril, el general José María Paz, emigrados entrerrianos, como Evaristo Carriego, y de otras provincias.³⁵ En efecto, se trataba de un movimiento militar, con base en un espacio interprovincial amplio, que unía a federales locales y emigrados unitarios. De este modo, el “otro” no se muestra con un rostro homogéneo, sino que se torna, en algún punto, difuso, huidizo.

Encabezaban la respuesta militar las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, las que contribuyen con fuerzas militares y recursos económicos. Al frente de este operativo, estaba Pascual Echagüe, enviado desde Santa Fe. Un dato sumamente interesante es que Pedro Espino pasó en pocos días de ser uno de los líderes de la revolución a uno de los líderes militares que la combaten, quedando como el militar de la provincia de Entre Ríos más importante del lado de las fuerzas de la Confederación.

2. Nueva invasión de López Jordán y emigrados, primeros meses de 1831

Derrotado López Jordán, Pedro Barrenechea asumió como gobernador provisorio. La situación siguió siendo complicada. Por una parte, desde el comienzo de 1831, hubo indicios de nuevas amenazas de incursiones de emigrados; paralelamente, la situación económica de la provincia era difícil, especialmente en relación al erario público. En este cuadro nuevamente alterado, el gobierno entrerriano solicitó recursos a la Liga Federal. La red de comunicación entre sus miembros comenzó a funcionar nuevamente.

En efecto, en enero de 1831, Estanislao López advirtió a Rosas la “necesidad sobre la organización de 300 hombres”. Solicitó, además, el envío de “vestuario y algún armamento para ellos.”³⁶ En febrero, esta situación se profundizó. El día 22, el gobernador de Entre Ríos describió al presidente de la Comisión Representativa los puntos de reunión de los anarquistas y solicitó ayuda: la incursión de los “conspiradores” alteraba la vida cotidiana de los habitantes de los pueblos y de los que producían en el campo; al mismo tiempo, encontraban refugio en los montes favorecidos por las condiciones singulares del territorio y, sobre todo, por la falta de acción por parte de las autoridades. En este marco, se hicieron distintos reclamos; aquél está convencido de que el

34 Representación. Cuartel General en marcha, 13-11-1830 (RLDER. T. III, p.193). Sobre las negociaciones entre el Congreso provincial y los “golpistas” y sobre resistencias, véase Comunicación Antonio Crespo a Sor D. Ricardo López Jordán, Paraná, 17-11-1830 (AGN-AU, Legajo 1464). Comunicación de Pedro Regalado Hereñú a Sor Gral. en jefe de las fuerzas del orden coronel Ricardo López Jordán, Nogoyá, 20-11-1830 (AGN-AU, Legajo 1464).

35 Véase Salvador M. Del Carril a Martiniano Chilavert, 30-10-1830; Chilavert a Del Carril, Mercedes, 18-11-1830; Cipriano Urquiza a Chilavert, Uruguay, 30-11-1830 (Saldías 1973, pp. 303-308). López a Rosas, Santa Fe, enero 16 de 1832 (Barba 1975, pp. 163-165). Mensaje, Paraná, 20-1-1831 (RLDER. T. III, p. 275).

36 López a Rosas, Santa Fe, 26-1-1831 (Barba 1975, pp. 131-132).

movimiento armado de López Jordán es inminente y simultáneamente ya era posible describir situaciones de fusilamientos y de saqueos.³⁷

El día 23, el conflicto se hizo evidente en los hechos. Es lo que el gobernador de Entre Ríos señaló a la Comisión Representativa al reiterar los pedidos de auxilio y al describir la nueva situación de invasión y conflicto armado.

D. Ricardo después de haber repasado el Uruguay ha marchado a atacar al Sor. General Espino ...el Capitán Hereñú uno de los que con él repasaron el Uruguay se halla con una partida fuerte en las inmediaciones de Nogoyá, como lo acredita el adjunto parte en tales circunstancias, el gobernador que suscribe cree de urgentísima necesidad que la Comisión Representativa de los gobiernos de las provincias litorales exijan de SE el auxilio de cien hombres, suficientes para en unión de la gente que hay en esta, y en quien no puede tenerse mayor confianza salir a batir al enemigo con el fin de no darle tiempo a conmovir nuevamente la provincia y ponernos en conflictos... Sin esta medida, pelagra ciertamente la existencia política de la provincia.³⁸

Como puede apreciarse, la necesidad de hombres armados resultaba crucial para que se sostuviera el poder legal en Entre Ríos y es justamente la Comisión Representativa la que debía aportar esa solución. Para decirlo de otro modo, lo que se reclamaba era que se pusieran en funcionamiento los resortes previstos de la Confederación ante la situación de peligro de uno de sus miembros.

Que las cosas no marchaban en el sentido esperado lo prueba el hecho de estos repetidos pedidos de auxilio. Por este mismo motivo, todavía el día 24, el gobernador entrerriano escribió al presidente de la Comisión Representativa, adjuntando “documentos” que probarían los movimientos de invasión y pidió auxilios: “D Ricardo López Jordán, Urquiza y otros que allí se expresan, han repasado el Uruguay con fuerza armada, y se hallan en la provincia” y seguidamente aclaraba: “[esto] mismo se sabe con más extensión por los informes verbales que el sor General Espino ha encargado se den al infrascripto por los oficiales que conducen las comunicaciones”. Como consecuencia de esta situación, pedía auxilios a las provincias de Santa Fe y Buenos Aires.³⁹

Las respuestas comenzaron a conocerse el día 27. En este sentido, el caudillo porteño señala que, por los “documentos” que le envía la comisión, se ha enterado de lo

37 “preste el auxilio, cuando menos, de cincuenta tercerolas y otras tantos sables con calidad de reintegro a la llegada del buque que de la capital de Buenos Aires conduce estos artículos de guerra para que Entre Ríos con este armamento (pueda) poder poner la tropa veterana organizada en ésta, en estado de salir a dispersar las reuniones de anarquistas que en distintos puntos se dejan sentir en la provincia esperando al caudillo Ricardo López Jordán, quien según noticias positivas intenta nuevamente repasar el Uruguay, causando males incalculables a todo el vecindario, tanto en los pueblos como en la campaña en donde por desgracia han principiado ya los cabecillas de esos grupos sublevados a cometer los mayores atentados, robando y fusilando hombres a la sombra de la impunidad en que se consideran al abrigo de los montes y de la inacción en que al gobierno le es preciso permanecer por falta de elementos...El pueblo de Gualeguay se encuentra circundado por las partidas de los sublevados, y amenazados los de Gualeguaychú y Uruguay porque todos se encuentran indefensos por la falta de armas.” Gobernador Entre Ríos al Presidente Comisión Representativa, Paraná, 22-2-1831 (DHA.RILL. T. XVI, p. 239).

38 Gobernador Entre Ríos al Presidente Comisión Representativa, Paraná, 23-2-1831, *ibid.*, p. 243.

39 Gobernador Entre Ríos al Presidente Comisión Representativa, Paraná, 24-2-1831, *ibid.*, p. 244.

que sucede en Entre Ríos, hechos que “no pueden hasta el presente calificarse con otro carácter que el de domésticos.”⁴⁰ Señala, por un lado, “el envío de 400 a 500 hombres de caballería a esa de Santa Fe con el objeto de auxiliar a la de Entre Ríos en caso necesario”; por otro lado, destaca que él se quedaría mientras tanto “en el ejercicio de reserva, y su proximidad con este motivo al teatro de los sucesos en común”.⁴¹

La respuesta ofrecida no pareció lograr, en un primer momento, los resultados esperados. Esta dura realidad fue manifestada el primero de marzo por el gobierno de Entre Ríos al presidente de la Comisión Representativa. Concretamente, le anuncia que el “sor. General Espino, ha llegado a esta, y pasa a ésta, autorizado, por hacer a la comisión explicaciones de alta importancia”, tanto con respecto a “la conducta del Exmo. Gobierno de Corrientes, cuantos a la posición que hoy ocupa dicho general Espino, y peligros grandes a que está expuesto”. El objetivo inmediato es que, a “vista de todo”, el presidente de la comisión “interponga más que nunca su influjo a fin de que seamos auxiliados a la mayor brevedad para salvar aquella fuerza” y, al mismo tiempo, se pueda “destrozar al enemigo que hoy aún no se halla en un estado demasiado fuerte”.⁴² Como se ve, la gravedad del asunto obligó al jefe del ejército local reunirse con los hombres de la Comisión para reclamar los auxilios.

Días más tarde, la urgencia siguió presente, aunque entonces se destaca que hubo algunos hechos positivos que es necesario destacar. Exactamente el 10, José Ignacio Vera, gobernador delegado de Entre Ríos, solicita que se “preste auxilio de caballería al Entre Ríos para concluir con los tiranos que intentan subyugarlo”. Alerta que “nunca es más urgente el auxilio solicitado que en las presentes circunstancias, como puede imponerse por la carta original del gobernador en campaña, que se ha remitido al diputado de la misma comisión D Domingo Cullen”. Teme que los “triumfos conseguidos, se pierdan, a causa de los motivos que se indican en la carta referida.”⁴³ Finalmente, en el transcurso de ese intenso mes de marzo, los grupos que invadieron la provincia fueron derrotados.

En síntesis, como el caso anterior, se advierten aquí dos momentos: por un lado, uno de incertidumbre y reclamos, no siempre satisfechos en el tiempo requerido, hecho que no escapa a los sucesos armados de este tipo; el segundo es el de la resolución del conflicto, en donde se advierte cómo actúa con eficacia la Liga del Litoral, al lograr quebrar el intento de los que irrumpieron militarmente en el territorio de uno de sus miembros.

3. La provincia y la confederación frente a gestiones políticas de los unitarios

Después del triunfo de las provincias de la Confederación frente a la segunda invasión de López Jordán, se presentaban dos cuestiones con relación al “otro”: el envío de agentes

40 Gobernador de Buenos Aires al Presidente Comisión Representativa, Buenos Aires, 27-2-1831, *ibid.*, p. 245.

41 *Ibid.*, p. 246.

42 Gobernador de Entre Ríos al Presidente Comisión Representativa, Paraná, 1-3-1831, *ibid.*, p. 247.

43 Gobernador delegado de Entre Ríos al Presidente Comisión Representativa, Paraná, 10-3-1831, *ibid.*, p. 258.

políticos y la situación de los emigrados que conspiraron en movimientos recientes. La cuestión aquí es tratar de comprender si el gobernador de Entre Ríos cumplía con lo establecido al respecto por el Pacto Federal o bien si actuaba de acuerdo a criterios propios.

En abril de 1831, Vera, gobernador delegado de Entre Ríos, señaló al presidente de la Comisión Representativa que el coronel D. Evaristo Carriego fue enviado por el “Presidente del estado Oriental en el carácter de agente político cerca de este gobierno y el de Corrientes”. Caben dos observaciones. En primer término, el lector ya sabe que el actor que se pretendía enviar como agente político es uno de los principales protagonistas de los dos movimientos conspirativos anteriores. En segundo lugar, se presenta un tema que no corresponde al gobierno local, sino a la Confederación, en cuanto es una cuestión de orden exterior. Pues bien, ¿qué propuso el gobernador delegado de Entre Ríos? Advirtió sobre esta precisa cuestión, tomando en consideración que por el “artículo 4 del Tratado Federal de las provincias”, no es posible “ni oír, ni hacer proposiciones con otros Gobiernos sin previo avenimiento expreso de las provincias que forman la presente Federación”. En su opinión, los diputados que integran la Comisión Representativa están “suficientemente autorizados por sus respectivos Gobiernos para este caso, y otros de igual naturaleza que puedan ocurrir”. De este modo, siguiendo las reglas institucionales de la Confederación espera que le señalen qué camino tiene que seguir al respecto.⁴⁴

Otra cuestión se refiere al modo de actuar respecto a los hechos recientes. En ese marco, en mayo, el Gobierno de Entre Ríos autorizaba al Gobierno porteño a que “pida del modo que estime conveniente” al presidente del Estado Oriental del Uruguay “explicaciones sobre haber permitido que desde el territorio de su mando haya sido dos veces invadida esa misma provincia” por la actuación de “varios emigrados de la República Argentina” y, al mismo tiempo, que “exija que dichos emigrados sean alejados de las costas del Uruguay y vigilados en los puntos que residan”. Señalaba, a su vez, que había dirigido el mismo pedido al Gobierno del Estado Oriental del Uruguay.⁴⁵

En el mes de julio, el gobernador delegado de Buenos Aires señalaba al respecto a su par entrerriano que es necesario se “sirva pasar una relación circunstanciada y prolija de los oficiales emigrados de la República que hayan tenido parte activa en las dos últimas invasiones hechas desde el Estado Oriental del Uruguay a esa provincia” pero también “cualesquiera otros individuos de que tenga conocimiento que hayan cooperado bajo cualquier aspecto a la perpetración de aquellos atentados”. Como se ve, el nivel de precisión sobre la información exigida es bastante alta. Inclusive se pide certeza sobre en “cuál de las invasiones hubiesen tomado parte o prestado su cooperación o si lo han hecho en las dos, y con qué clase de servicio ha concurrido cada uno por su parte”.⁴⁶

44 Gobernador delegado de Entre Ríos al Presidente Comisión Representativa, Paraná, 20-4-1831, *ibid.*, p. 266.

45 Gobierno de Buenos Aires al Gobernador delegado de Entre Ríos. 5-5-1831 (DHA.RILL. T. XV, 124). Sobre el mismo reclamo, véase Gobierno de Buenos Aires al Gobernador delegado de Santa Fe. 5-5-1831, *ibid.*, pp. 125-126.

46 Gobierno de Buenos Aires al Gobernador delegado de Entre Ríos, 5-7-1831, *ibid.*, pp. 128-129.

Se advierte aquí cómo se ponía en funcionamiento una red de comunicación y de estrategia común: se respetaban las reglas de juego de la Confederación, ya que se dejaba el papel exterior a la comisión representativa o bien a Rosas (quien es el encargado de esos negocios), se iniciaban gestiones con la Banda Oriental por su participación en los últimos sucesos, se trataba de comenzar a diagramar una trama de control del territorio entrerriano con relación a los unitarios. Pues bien, ¿cuál fue el resultado de estas gestiones? Al parecer no tuvieron una eficacia completa. Y esto es así, puesto que, en el mes de julio, un nuevo gobierno provincial, como tendremos oportunidad de ver, mantenía contactos con los emigrados y volverían a impulsarse los intentos conspirativos. El hecho indica que, otra vez, las encendidas alarmas sobre los unitarios y las iniciativas emprendidas no lograron el resultado esperado de prevenir esa irrupción.

4. La experiencia del gobierno de Pedro Espino

Aprovechando las difíciles condiciones de la coyuntura: enfermedad del gobernador propietario y precariedad interna de la provincia, Pedro Espino asumió el poder en julio de 1831. En mi opinión, trató de consolidarse como flamante gobernante a través de un doble juego. Señalaba, por un lado, que apoyaba el sistema federal, esto es, las líneas trazadas por la Liga Federal, pero, por otro lado, buscaba ampliar su base de poder a partir de la apertura de un diálogo con el presidente del Estado Oriental Rivera y los emigrados que allí permanecían. Esta línea, en efecto, aparece reforzada con varias medidas de orden interno, se “desembargan” los bienes de los “revolucionarios”, como son los casos de López Jordán y Urquiza y, además, se restituyen empleos a agentes que habían sido desplazados por la gestión anterior.⁴⁷

Esta estrategia política puede advertirse en una comunicación documentada que, tiempo más tarde, Estanislao López envió a Rosas. Exactamente, para que pueda verificar dicha línea de acción le adjunta unas cartas de Espino al presidente Rivera. Señala, en este sentido, que en la “misma fecha en que me escribía pidiéndome protección”, le aseguraba, con tono tranquilizador, al “Presidente Rivera” que “no ha habido otra causa para atacársele por los aliados”, ya que él se había “negado a hacer la guerra a aquél”.⁴⁸

A este doble juego de Espino, se suma la idea, también sostenida en el campo federal, de que su entrada al poder fue ilegal y sostenida por las fuerzas adversarias. Esta visión también puede advertirse en una comunicación, fechada en octubre, en

47 Sobre restitución de empleos, Orden, Paraná, 4-8-1831 (RLDER. T. III, p Recopilación, t. III, pp. 325-326); Decreto, Paraná, 10-11-1831, *ibid.*, p. 349. Sobre desembargo de bienes de revolucionarios, Mensaje, Paraná, 24-8-1831, *ibid.*, pp. 332-333; Comunicación, Paraná, 2-9-1831, *ibid.*, p. 335; Orden, Paraná, 27-9-1831, *ibid.*, p. 340-341.

48 “Acabe usted pues de conocer hasta qué grado llega la perversidad de este infame hombre, y después de todas las imputaciones que ha atribuido a mi persona y a esta Provincia he formado la resolución de no acordarme de semejante hombre ni aun para despreciarlo”. López a Rosas, Santa Fe, 12-3-1832 (Barba 1975, p. 170).

donde el gobernador delegado de Santa Fe, Pedro de Larrechea, le escribe su par de Corrientes, sobre los sucesos acaecidos en Entre Ríos. En su relato, afirma que Espino tomó el gobierno de forma ilegal, “guardando silencio de su nuevo nombramiento por más de veinte días”, teniendo “influencia decisiva en las disposiciones gubernativas a D Evaristo Carriego” y “colocando a la cabeza de la fuerza veterana al coronel D Manuel Britos” y a la “de uno de los principales departamentos de campaña al comandante D Crespín Velázquez.”⁴⁹ Los nombrados, por cierto, son considerados una amenaza. Carriego por ser “peligroso entre nosotros y reputado generalmente como un perverso” y los otros dos “por su opinión de partidarios de los destructores de nuestro país.”⁵⁰ Señala, al mismo tiempo, que ha enviado a dos comisionados para entrevistarse con Espino. Sus reclamos al respecto no tuvieron una resolución positiva. Sobre la base de estos hechos notorios, se ha negado a reconocerlo como gobernador de Entre Ríos.⁵¹

A esta postura de Santa Fe debemos sumar la de otros aliados de la Liga. En ese mismo mes de octubre, el gobernador de Corrientes señala al de la provincia de Santa Fe que, a sus ojos, la situación en Entre Ríos puede entorpecer la marcha de la Liga. La disidencia en esta provincia está en “abierta oposición con el artículo 6 del Tratado Federal, por este motivo corresponde a la Comisión Representativa su resolución. Sin embargo, el gobierno de Santa Fe por la “posición que ocupa, puede con mejores conocimientos resolver en el particular”.⁵²

En noviembre, Anchorena, ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, señalaba al gobernador propietario de su provincia que le reenviaba la comunicación del Gobierno de Santa Fe por la que se informaba el cambio de gobierno verificado en Entre Ríos. Seguidamente, señalaba que se había de “continuar suministrando” a esta provincia “el socorro mensual de dinero que le fue asignado para defenderse contra los amotinados del 1 de diciembre, cuando trataban de invadirla desde el territorio del Estado Oriental.”⁵³

La resolución del conflicto político se efectuó por las armas, en un marco que pretendía andar por los carriles institucionales. El 13 de diciembre, la legislatura entrerriana, a partir de una representación presentada por los cívicos de la Capital, declararon ilegal el gobierno de Espino, destituyéndolo del poder y nombrando a Toribio Ortiz como gobernador interino.⁵⁴

En este contexto de cambio de poder, el flamante gobernador interino de Entre Ríos comunicaba al de Santa Fe que ponía a sus órdenes las tropas y elementos con que

49 Gobernador delegado de Santa Fe al Gobernador de Corrientes, Santa Fe, 6-10-1831 (DHA.RILL. T. XVI, 345).

50 *Ibid.*, p. 346.

51 *Ibid.*

52 Gobernador de Corrientes al gobernador de Santa Fe, Corrientes, 17-10-1831, *ibid.*, p. 351.

53 Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires al Gobernador de Buenos Aires, 5-11-1831, *ibid.*, p. 352.

54 Resolución Honorable Congreso de Entre Ríos, 13-12-1831, *ibid.*, p. 357.

contaba para concluir con las fuerzas del coronel Espino. Una vez restituido el poder provincial, el gobierno manifestaba su “firme adhesión a los pactos solemnes estipulados con los demás pueblos litorales”.⁵⁵ La provincia de Entre Ríos, señalaba, “ha sido por largo tiempo y es aún hoy el objeto de las tentativas de los anarquistas, cómplices con los amotinados en diciembre de 1828”. La respuesta se dio a partir de la “decisión de sus hijos” y del “poderoso auxilio de sus fieles aliadas y hermanas Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe.” En este sentido, Entre Ríos reconocía que la Comisión representativa le dio el mando del ejército desde el mes de febrero. Por esta razón, consideraba que es a la cual “corresponde llevarlos a su término”. Para lograr este objetivo, el Gobierno de Entre Ríos había dispuesto poner a las “ordenes de VE las tropas y elementos con que cuenta” para que, en breve tiempo, se pudiese “disolver o exterminar la gavilla del coronel Espino.”⁵⁶ A fines de diciembre, el gobernador de Santa Fe comunicaba a su par de Corrientes el triunfo completo sobre sus partidarios en Entre Ríos, luego que aquél se hubiera fugado del territorio y la “división auxiliar no se ha visto en la mortificante necesidad de disparar un solo tiro”, ha mandado retirar parte de las tropas.⁵⁷

En suma, se repite aquí, a grandes rasgos, la lógica que señalamos en los casos anteriores, con relación a los problemas de la coyuntura, puesta en obra de una red de comunicación, y la debilidad de las facciones locales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

1

A lo largo de este trabajo, se ha tratado de probar que la percepción y las actitudes que algunas facciones federales expresaban frente al “otro” político, en el lapso temporal que transcurre entre la caída de la Presidencia y el enfrentamiento entre la Liga Federal y la del Interior, en mayor o menor medida, estaban determinadas, por un lado, por las condiciones de la coyuntura, esto es, en conexión con ciertas tramas o contextos.

En el período posterior a la presidencia, hemos detectado por lo menos tres posiciones diferentes sobre el modo de actuar con los unitarios de la presidencia caída; el contexto complicado dado por el esfuerzo por convocar a la Convención, la firma del Tratado de Brasil y los intentos amenazantes de los unitarios lograron que los pedidos de castigo a los unitarios vencidos no tuvieran finalmente un efecto concreto. La posi-

55 Gobernador interino de Entre Ríos al gobernador de Santa Fe, Santa Fe, 14-12-1831, *ibid.*, p. 359.

56 *Ibid.*

57 Gobernador de Santa Fe al Gobernador de Corrientes, Santa Fe 30-12-1831, *ibid.*, p. 368. Según un testigo de la época, el gobernador Espino, que no había logrado su reconocimiento por parte de Rosas ni de López de Santa Fe, no creyéndose bastante seguro en la capital, situada sobre el río Paraná, se retiró a la campaña, sin fuerza suficiente para resistir en ningún punto la invasión; por esto, al saber que Echagüe pasaba por Paraná con sus tropas, marchando para batirlo, disolvió la poca gente que le quedaba y se fue a la banda oriental del Uruguay, para morir en aquella república al poco tiempo (Cuyás y Sampere 1888, p. 35).

ción, entonces, de la facción más poderosa representada por Buenos Aires, *El Argentino* y, sobre todo, el *Correo Político*, es la que concretamente se impuso.

El marco en el que sucedió la “revolución decembrista” resulta clave también. Encontró a los federales reunidos en la Convención en un momento de tensión y de fragilidad: provincias que no entraron a la Convención, como es el caso de Córdoba, sólo discutieron si se podía sesionar sin el *quorum* permitido. En ese cuadro de casi inacción deliberativa, estalló la irrupción militar en Buenos Aires, determinó un cambio de actividades y la adopción de medidas exclusivamente destinadas a resolver el conflicto ocurrido allí. Por este motivo, en la Convención sólo hubo dos cuestiones importantes: en sus sesiones se promovió la creación de un ejército conducido por Estanislao López para vencer las incursiones de Lavalle y su imprenta creó un nuevo periódico destinado al mismo fin.

El caso de Entre Ríos, respecto de la disputa entre las dos Ligas, muestra una coyuntura de extrema debilidad local: en el orden económico, en el control político del territorio, en la convivencia entre las fracciones. Los gobiernos de Sola, Barrenechea y Espino fracasaron; si entendemos por fracaso, claro está, que no pudieron asumir la dura y prolongada tarea política de construir una hegemonía sólida y perdurable.

Por otro lado, jugó un papel el peso y el grado de consenso o disidencia en el interior de las facciones del campo federal. En esa trama que se extiende a partir de los días de los escombros de la Presidencia derrotada, es posible hacer notar una conjetura: detrás de la disputa entre las diversas facciones que procuraban imponer una estrategia sobre cómo actuar con los unitarios vencidos, se advierte también una cuestión vinculada a la elite. En efecto, en las posiciones más radicales que pedían juicio y castigo para los unitarios comprometidos en la experiencia presidencial, es probable ver la idea de imponer una elite predominantemente federal. Es la postura de la *Verdad sin rodeos* y la del *Vete portugués*. Si bien lo hicieron con posturas algo diferentes, apuntaban, en rigor, a sacar del juego de la disputa de poder a los unitarios de la elite. En alguna medida, este tipo de perspectiva es una suerte de anticipo de lo que sucedería luego de los años de 1830.

La segunda postura, la del *Correo político* y *El Argentino*, al considerar que no es un momento político conveniente para juzgar al otro vencido, se vincula con la idea más moderada, aquella que busca no seguir agravando las tensiones entre las facciones unitarias y federales; e incluso tratar de incluir a los unitarios más tolerantes. Es el caso que advertimos en la Buenos Aires de Rosas de 1829 y los primeros meses de 1830 y la de las gestiones de León Sola en Entre Ríos.

Si ponemos el foco sólo en esta última provincia, se puede advertir que las dos estrategias implementadas fracasaron, al no cumplir con su objetivo de mantener un orden: como señalamos, Sola gobernó con federales y unitarios; Pedro Barrenechea sólo lo hizo con los federales y confiscó los bienes de los revolucionarios vencidos; seguidamente, Pedro Espino retornó a la política moderada para ampliar su base de poder. Estos casos nos muestran que las estrategias no constituían el elemento más importante para lograr un orden; la falta de liderazgo del gobernador de turno y las

debilidades locales (económica, de control del territorio, etc.) son aspectos centrales para entender la ineficacia de estas experiencias de gobierno entrerriano.

2

Un segundo ángulo de análisis remite a la vinculación entre los espacios de poder y los agentes de la Liga Federal. A modo de hipótesis sostengo que, entre los miembros de la Liga Federal, es posible advertir una red de comunicación, en la que se transmitía información y documentación, con el fin de alertar, de solicitar auxilios o presentar quejas, pero también de determinar resoluciones, las cuales presentaron finalmente diversos resultados.

En el marco de esta red de comunicación, en los casos de las irrupciones militares de López Jordán como en la experiencia de gobierno de Pedro Espino, hemos advertido una suerte de dispositivos de poder contrarios. En primer lugar, se presentó un dispositivo de orden conspirativo, que reunió a jefes militares locales, pero también a actores provenientes de la Banda Oriental, ambos grupos son de signos diferentes: si los primeros responden a los federales, los segundos a los unitarios. En ese momento, se presentó una red de comunicación entre las provincias miembros de la Liga Federal, que alertaron sobre las amenazas, incluso hubo pedidos de auxilio. Es una situación con resultado disparar, en cuanto se puso en obra la red de comunicación, pero no se logró quebrar el impulso de las amenazas.

En un segundo momento, cuando estalló una irrupción militar, con los casos de López Jordán a fines de 1830 y su segunda incursión en los primeros meses de 1831, pero también con la experiencia de Pedro Espino, cuando se unió a los unitarios para ampliar su base de poder, parece eficaz la respuesta de los miembros de la Liga y la red de comunicación de información y el aporte de recursos económicos y humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES

Archivo

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. ARCHIVO URQUIZA. (AGN-AU)

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. Fondo Gobierno. Serie V. correspondencia entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura, Caja nº 2. Legajo nº 2, 1830. (AHER, CO.PE-PL).

Periódicos

Buenos Aires Cautiva y la Nación Argentina decapitada a nombre y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle, Santa Fe.

Correo Político, Buenos Aires.

El Argentino, Santa Fe.

Vete portugués que aquí no es, Santa Fe.

Documentos publicados

- BARBA, E., 1975. *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*. Buenos Aires: Hachete.
- CUYÁS Y SAMPERE, A., 1888. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos de la República Argentina*. Mataró: Establecimiento tipográfico de Feliciano Horta.
- Documentos para la Historia Argentina. Relaciones interprovinciales. La Liga del Litoral (1829-1833)*, tomo XV, Buenos Aires, 1922. (DHA.RILL. T. XV)
- Documentos para la Historia Argentina. Relaciones interprovinciales. La Liga del Litoral (1829-1833)*, tomo XVI, Buenos Aires, 1922. (DHA.RILL. T. XV)
- Publicación Oficial del Gobierno de la provincia de Santa Fe. Representación Nacional de Santa Fe, 1828-1829. Actas y otros Documentos, s/f., Santa Fe.*
- Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos, desde 1821 a 1873*. Tomo III, (1821-1832), Uruguay, Impr. La Voz del Pueblo, 1875 (RLDER. T. III).
- TERNAVASIO, M., 2005. *Correspondencia de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Eudeba.

Bibliografía

- BARBA, E., 1972. *Cómo llegó Rosas al poder*. Buenos Aires: Pleamar.
- BOSCH, B., 1991. *Historia de Entre Ríos*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- BUSANICHE, J.L., 1976. *Historia Argentina*. Buenos Aires: Solar/Hachete.
- CHAILE, T. & QUIÑONEZ, M., 2017. Construcciones identitarias y sentidos de pertenencia en el espacio surandino al finalizar la guerra de independencia. Salta (Argentina) y Bolivia entre 1824 y 1826. *Anuario de Estudios Americanos*, 74, 2, , julio-diciembre, pp. 557-588. Sevilla.
- DI MEGLIO, G., 2014. *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*. Buenos Aires: Edhasa.
- DI PASQUALE, M., 2009. La gestión de Álvarez de Arenales. Presencia del rivadavianismo en Salta (1824-1827). *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 35, pp. 209-231.
- DE VEDIA Y MITRE, M. 1923. *La Revolución de diciembre y sus consecuencias*. Buenos Aires: Imprenta y casa editora Coni.
- FRADKIN, R., 2008, *¡Fusilaron a Dorrego! O como un alzamiento rural cambió el rumbo de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FRADKIN, R., 2013. La participación política popular en el litoral rioplatense durante el siglo XIX. Notas y conjeturas. En R. FRADKIN & G. DI MEGLIO (comps.), *Hacer política. La participación política en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 239-272.
- GALMARINI, H., 1988. *Del fracaso unitario al triunfo federal, 1824-1830*. Buenos Aires: La Bastilla.
- GELMAN, J., 2004. Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en Buenos Aires durante el primer gobierno de Rosas. *Anuario IEHS*, n° 19, pp. 359-390.
- GONZÁLEZ BERNALDO, P., 2007. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades de Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- HALPERIN DONGHI, T., 1993. *Historia Argentina, de la revolución de independencia a la Argentina rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- HERRERO, F., 2006. *Constitución y federalismo. Una opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- HERRERO, F., 2015a. La intervención de fraile-escritor Castañeda en un movimiento armado de impacto nacional. El golpe de mano de Juan Lavalle de 1828. *Secuencia*, n° 91, enero-abril, pp. 39-66.
- HERRERO, F., 2015b. Federales y unitarios, iniciativas y disputas en el marco de la Convención Nacional de Santa Fe. *Dimensión Antropológica*, año 22, vol. 64, mayo-agosto, pp. 35-72.
- LEVENE, R., 1950, *El proceso histórico de Lavalle a Rosas (La historia de un año: de diciembre de 1828 a diciembre de 1829)*. La Plata: Archivo de la provincia de Buenos Aires.
- MATA, S. 2011. Conflicto y violencia en tiempos de crisis. Salta (Argentina) después de la guerra de independencia, 1821-1831. Ponencia en VIII Congreso de Etnografía, Sucre, junio.

- MARCHIONNI, M., 2011. El proyecto unitario en Salta y la dinámica política regional en la década de 1820. En XII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia.
- MARTÍNEZ, B., 1900. *Historia de Entre Ríos*. Buenos Aires, t. III.
- PAGANI, R., SOUTO, N., WASSERMAN, F., 1998. El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación (1827-1835). En N. GOLDMAN (dir.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, república, confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- RAVIGNANI, E., 1930. *Historia Constitucional de la República Argentina*. Buenos Aires, t. III.
- REGUERA, A., 2017. Vínculos personales y redes de poder en la composición política de la Legislatura bonaerense. El primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-1832). En A. REGUERA, *Vínculos que configuran redes*. Buenos Aires: Teseo.
- SALDÍAS, A., 1892. *Historia de la Confederación Argentina. Rosas y su época*. Buenos Aires: Editorial Americana, t. II.
- SALDÍAS, A., 1973. *Por qué surgió Rosas*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- SEGRETI, C., FERREIRA, A., MOREYRA, B., 2000. La hegemonía de Rosas. Orden y enfrentamientos políticos (1829-1852). En *Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, t. 4.
- SCHMIT, R., 2004. *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Buenos Aires: Prometeo.
- SIDOTI, J., 1948. *La crisis política de 1829*. La Plata.
- SOUTO, N., 2017. *Formas de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*. Serie tesis del Ravignani, nº 8. Universidad de Buenos Aires.
- TEDESCHI, S., 2015. La construcción de los estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos, 1820-1840. Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide.

IDENTIDAD POLÍTICA, CLASE Y MASCULINIDAD: EL BIGOTE EN ARGENTINA, DE ROSAS A YRIGOYEN

POLITICAL IDENTITY, CLASS, AND MASCULINITY:
MOUSTACHES IN ARGENTINA, FROM ROSAS TO YRIGOYEN

Roy Hora¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Bigote, Masculinidad, Clase, Identidad política, Argentina	Este artículo aborda la política del pelo en la Argentina del siglo XIX. Se enfoca en las disputas en torno al bigote. Sugiere que, durante la era de Rosas, el modo de lucir este adorno facial estuvo marcado por el antagonismo entre distintas visiones de la república. Más tarde, en la etapa liberal, la política del pelo tuvo determinantes sociales antes que políticos. En una etapa en que bigote y masculinidad se volvieron sinónimos, la cuestión más candente era si los trabajadores del sector de servicios personales tenían derecho a lucir bigotes conforme al ideal de masculinidad entonces dominante. Unas páginas finales exploran la pérdida de relevancia del bigote como emblema de masculinidad en los años posteriores a la Gran Guerra y trazan, de manera muy esquemática, el camino que lleva hasta nuestros días.
<i>Recibido</i> 22-6-2020 <i>Aceptado</i> 9-2-2021	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Moustache, Masculinity, Class, Political identity, Argentina	Styles of facial hair convey meanings about status, politics and attitude. This article explores the significance of facial hair, especially moustaches, in nineteenth-century Argentina. During the Rosas era, I contend, political antagonism largely determined hair styles. This changed after the formation of the liberal state. Social status, rather than political affinity, became the primary determinant of hair styles. Moustaches conferred masculinity and, therefore, struggles revolved around the right, or denial of the right, to wear moustaches. The last part of the article explores the demise of the moustache as a symbol of masculinity after WWI.
<i>Received</i> 22-6-2020 <i>Accepted</i> 9-2-2021	

INTRODUCCIÓN

Hippies y skinheads, soldados y guerrilleros, monjes y artistas, jóvenes y viejos, conservadores y progresistas: no hace falta reflexionar demasiado para advertir que la manera de lucir el pelo –tanto el que recubre la cabeza como el que crece en el

¹ CONICET / Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. C. e.: rhora@unq.edu.ar.

Agradezco los comentarios de Lila Caimari, así como las valiosas sugerencias de los evaluadores anónimos.

rostro— expresa visiones sobre condición social, sobre identidad y estatus, sobre roles y actitudes. El cabello es una de las partes más maleables del cuerpo y crece, además, en una de las zonas más relevantes y visibles de la anatomía humana. Desde el punto de vista biológico, es un elemento constitutivo del cuerpo, pero, a la vez, su forma no está determinada sino muy parcialmente por la naturaleza. Aunque físico y personal, el cabello pertenece al mundo público más que al íntimo o privado. No extraña, por tanto, que la manera de lucir el pelo sirva para subrayar elecciones o rasgos de personalidad y, sobre todo, para expresar o reafirmar pertenencias e identidades.²

Estas consideraciones también importan para las sociedades de otros tiempos. Podría agregarse incluso que la validez del argumento de que la semiótica del pelo encuentra su principal clave de interpretación en el campo de lo social es todavía más relevante para el pasado que para el presente. En las sociedades contemporáneas, conforme las identidades tradicionales se resquebrajan ante el avance del individualismo, el imperio de una lógica cada vez más centrada en la elección personal se refleja en estilos de lucir el cabello muy singulares, complejos y plurales. En etapas anteriores de la historia humana, en cambio, cuando la identidad de grupo poseía mayor gravitación y fijeza en el tiempo y, por tanto, cuando el espacio para la elección personal en éste y otros planos se hallaba más acotado, la semiótica del pelo se revela, si no más sencilla de descifrar, al menos más comprensiva, estable y uniforme. De allí que, al igual que en ese otro sistema de signos análogo, aunque menos íntimo que es la vestimenta, todo lo que gira en torno a los modos de exhibir el cabello ofrece valiosos indicios para la comprensión de las sociedades de otros tiempos.

A partir de esas premisas, este artículo explora algunos de los significados y las disputas con los que el vello facial se encuentra asociado en la Argentina. Se refiere a la barba y, por razones que quedarán claras a lo largo del trabajo, de manera privilegiada al bigote. Inspirados en las intuiciones pioneras de investigadoras como Joan Scott (1986) y Judith Butler (1990), varios estudios han mostrado que, en ciertas sociedades y en determinados contextos, estos adornos faciales no eran meros ornamentos cuyos usos posibles estaban reglados por el capricho personal. Las maneras de lucirlos estaban socialmente restringidas y, en muchos casos, eran constitutivas de lo que Connell ha llamado *formas hegemónicas de masculinidad* (Connell 1995). En la Inglaterra del siglo xvii o en el Imperio Otomano, por caso, un hombre sin barba era tenido por un sujeto incompleto (Fisher 2001). Este ensayo muestra que, también en la Argentina, el modo de exhibir el pelo facial poseía una relevancia que iba más allá del gusto personal. Ofrece otro ejemplo de que la manera de lucir barbas y bigotes, cambiante en el tiempo, sujeta a pujas y conflictos, pone de relieve la historicidad del cuerpo masculino y la naturaleza inestable de sus significados.

Llamar la atención sobre este punto es importante porque el predominio de los estudios de género enfocados en el cuerpo femenino ha resultado en una cierta subesti-

2 Dos panoramas generales en Synnott 1987 y Bromberger 2008.

mación de los problemas históricos asociados al cuerpo masculino. Este desbalance es comprensible, además de políticamente irreprochable. Pero una de sus consecuencias problemáticas es que toda una serie de interrogantes referidos al cuerpo del varón han recibido escasa atención. Y ello, por su parte, ha contribuido a la persistencia de visiones algo fijas y estereotipadas de lo masculino. Este desbalance no es exclusivo de la historiografía argentina, pero ésta lo reproduce.³ Este trabajo argumenta, además, que la importancia de alcanzar una mejor comprensión de la historia del cuerpo masculino no radica solamente en su posible contribución a una visión más comprensiva de las relaciones de género, sino que, al mismo tiempo, nos permite explorar de maneras originales ciertos problemas tradicionales de la historia social y política. En este sentido, el artículo se propone mostrar que una cuestión aparentemente trivial como el vello facial ilumina discusiones más amplias sobre identidades políticas y masculinidad, jerarquía social y autoridad.

El artículo comienza presentando un somero panorama de la historia de la barba y el bigote en la Europa occidental que sirve de marco para presentar la experiencia argentina. Luego gira la atención hacia el Río de la Plata. Explora, en particular, dos momentos de la historia local del cabello masculino. Muestra que, en las décadas centrales del siglo XIX, los estilos de lucir el pelo estuvieron sobredeterminados por el conflicto entre rosismo y antirrosismo y se asociaban a visiones alternativas de la república. En el último tercio del siglo XIX, conforme el Estado liberal impuso su dominio sobre los cuerpos y las mentes de los habitantes del territorio nacional, el pelo se convirtió en un campo de disputas más propiamente sociales. La cuestión más candente era si los varones de las clases populares tenían derecho a lucir bigotes de acuerdo al ideal de masculinidad dominante. En un punto, lo que estaba en juego en esas luchas era si la nación liberal admitía la igualdad de todos los hombres. Unas páginas finales exploran la pérdida de relevancia de los conflictos en torno al pelo y trazan, de manera muy somera, el camino que lleva hasta nuestros días.

BARBAS Y BIGOTES

En las sociedades del occidente europeo, el prestigio de la barba y el bigote creció y menguó a lo largo de los siglos. Estudios como el de Bromberger (2008) nos alertan sobre cuán difícil resulta simplificar un panorama muy complejo y diverso, con numerosas variaciones sociales y regionales. A los fines de este trabajo, basta señalar que, en la Edad Media, la exhibición de barbas y bigotes gozó de amplia aceptación, y lo mismo

3 Al respecto, Tosh 2005, p. 331. Parte considerable de los estudios sobre masculinidades en América Latina están centrados en las creaciones textuales de las elites letradas. Véase, por ejemplo, Peluffo & Sánchez Prado 2010. Del mismo modo, las masculinidades asociadas a la diversidad sexual han recibido más atención que las dominantes o hegemónicas. Para una aproximación a la literatura sobre el caso argentino, véase Inchausti & Peralta 2018, pp. 91-117. Una valiosa introducción a los estudios históricos sobre género en América Latina, en French & Bliss 2007.

sucedió en el Renacimiento (Bartlett 1994, pp. 43-60; Fisher 2001, pp. 155-87). Por ello no deja de sorprender cuán profunda y extendida fue la reacción contra el pelo que se abrió camino a fines del siglo XVII y se impuso en la siguiente centuria. La era de la Ilustración, recuerda Richard Corson, se caracterizó por la supresión casi total de la barba y el bigote del rostro de los hombres de rango y posición (Corson 1965, p. 302).⁴ El ascenso de la cultura de la civilidad empujó a estos adornos faciales hacia los márgenes de los usos socialmente aceptables. Barbos y bigotes sólo mantuvieron su vigencia entre grupos que se ubicaban por fuera de la sociedad cristiana, como los judíos. Para el resto, el rostro limpio (con frecuencia complementado con una peluca, también destinada a ocultar el vello que cubre el cráneo) se impuso con la fuerza de una norma.

Diversos estudios muestran que, en el Siglo de las Luces, un hombre educado debía afeitarse por razones estéticas, pero también porque el vello facial parecía ocultar la cara y enturbiar la expresión, interfiriendo en el trato y la comunicación. El énfasis en la importancia del rostro rasurado reflejó la primacía de una visión expresiva, a la vez metafórica y real, de la relación entre cuerpo, mente y espíritu (Oldstone-Moore 2015, Evans & Withey 2018). Se trata, para decirlo con Weber, de una afinidad electiva entre ideas sobre lo social y representación del cuerpo. Tan poderosos fueron los ideales civilizatorios propios de esa “Era de la Razón” que un déspota ilustrado como el zar Pedro el Grande impuso un tributo a sus súbditos (nobles, mercaderes o campesinos) que, en homenaje a la tradición y en rechazo a las ideas del siglo, optaron por permanecer barbados (Rosenthal 2004, p. 3).

Hubo, sin embargo, algunas excepciones en las que conviene detenerse. El bigote reafirmó su legitimidad en los cuarteles, donde quedó asociado con formas de la masculinidad centradas en la celebración de las virtudes guerreras. Y aunque se trata de un fenómeno extendido a toda Europa, esto fue especialmente cierto en la Francia revolucionaria. El bigote se identificó tan estrechamente con la idea de una masculinidad caballeresca y guerrera que su uso se volvió obligatorio en varios regimientos del ejército de la república, como los húsares. La era napoleónica confirmó y continuó esta tradición. Así, por ejemplo, el bigote fue parte del uniforme que vestía la Guardia Imperial, el cuerpo armado más prestigioso de lo que entonces era el primer ejército de Europa.

En Francia, ya entrado el siglo XIX, el bigote también se ganó el favor de otros grupos volcados sobre sí mismos y dotados de una fuerte identidad colectiva, amén de críticos del orden establecido. Artistas, jóvenes dandis y socialistas saintsimonianos también exhibieron, desafiantes, su labio superior cubierto de pelo. Entre estos actores, el bigote pasó a simbolizar su rechazo a las formas de decoro y autoridad predominantes en el mundo político y el campo artístico y, más generalmente, en la sociedad y la cultura de impronta aristocrática o burguesa (Oldstone-Moore 2005).

Hasta mediados del siglo XIX, el rostro limpio imperó en toda la Europa occidental, con salvedades parecidas a las que mencionamos para Francia. En España, el bigote no

4 También Rosenthal 2004, p. 3 y Bromberger 2008, pp. 38-9.

tuvo más hogar que el cuartel (Maxwell 2015, pp. 51-76). La cara rasurada también se impuso en Gran Bretaña. Según Walton, en el período 1841-1847, con una sola excepción, todos los hombres que ocuparon una banca en el Parlamento lucieron su cara rasurada (Walton 2008, pp. 229-245). También en los Estados de habla alemana la barba y el bigote levantaron sospechas. En Viena, donde reinaban los Habsburgo, el rostro afeitado fue la norma; lo mismo sucedía en Prusia y los reinos y principados que se extendían hasta el Báltico (Maxwell 2015, p. 57). Las excepciones, otra vez, remiten a la cofradía de las armas y de los disidentes de los campos artístico y político. Ello explica por qué, en 1840, el joven Federico Engels, entonces residente en la ciudad de Bremen, se propuso exhibir su disconformidad con las convenciones del orden establecido invitando a sus amistades a una fiesta de bigotes. Al evocar el evento en una carta a su hermana Marie, Engels sostenía que no había mejor forma de “horrorizar a los filisteos” que “luciendo un bigote”.⁵

Pero no por mucho tiempo. Cuando Engels pronunciaba estas palabras, el imperio del rostro rasurado comenzaba a languidecer. Desde la década de 1840, el bigote y la barba reingresaron a los grandes escenarios del poder civil: la alta burocracia, la corte, el club, la universidad, la empresa. De manera nada sorprendente, la nueva moda parece haberse originado en Francia. En 1843, Juan Bautista Alberdi visitó al general San Martín en París y reparó en cierto anacronismo: “no usa patilla ni bigote, a pesar de que hoy lo llevan por moda hasta los más pacíficos ancianos”.⁶ Alberdi tenía el ojo entrenado para opinar sobre estos asuntos: no por nada unos años antes había sido editor de *La Moda*.

En Gran Bretaña, el vello facial se impuso un poco más tarde, tras el fracaso de las revoluciones del 48 y la derrota del movimiento cartista. En el clima conservador que dominó a esa segunda mitad del siglo, la relación entre el bigote y las posturas ideológicas extremas desapareció. El pelo facial primero ganó legitimidad gracias al humor marcial que acompañó la marcha de las tropas británicas hacia Crimea (1853-56), en lo que fue el mayor conflicto europeo de la centuria posterior a la derrota de Napoleón. Pero su mayor logro fue traspasar las puertas de los cuarteles para conquistar el rostro civil. El largo período de paz que sucedió a Crimea, más que dificultar su avance, contribuyó a promoverlo. Ello fue posible por la asociación del pelo en el rostro con nuevas visiones sobre la masculinidad que ganaron espacio en ese período de conformismo ideológico y afirmación de soluciones políticas conservadoras, pero también de hondas transformaciones económicas y de las relaciones de género (Oldstone-Moore 2005).

Desde la década de 1850 y hasta la Gran Guerra, el pelo dominó el rostro de los varones europeos. A lo largo de esas décadas de paz y crecimiento económico, y de repliegue de la cultura de la guerra, los hombres remarcaron, de manera civilizada, su

5 Federico Engels a Marie Engels, 29/10/1840, en Marx Engels Collected Works, vol. 2, p. 510, disponible en: https://marxists.catbull.com/archive/marx/works/1840/letters/40_10_29.htm.

6 *Caras y Caretas*, 17/8/1918, p. 108.

costado animal. Al mismo tiempo, en un período de reformulación de las identidades de género, el pelo sirvió para reafirmar la autoridad masculina en la empresa, la calle y el hogar. En la era victoriana, barbas y bigotes fueron percibidos como una expresión de rasgos de carácter altamente valorados, tales como determinación y fortaleza, autonomía y templanza y, por supuesto, virilidad. Estos adornos incluso se ganaron el respaldo de la ciencia: muchos médicos argumentaron que lucirlos era saludable y que contribuían a potenciar la vitalidad del varón.

En síntesis, en ese período de desarrollo industrial y urbanización, de expansión de la economía de mercado y de redefinición de los roles y los estereotipos de género, el vello facial pasó a representar la superioridad “natural” del hombre sobre la mujer y de los varones más fuertes y vigorosos sobre los débiles y afeminados (Walton 2008). Charles Darwin y Karl Marx ofrecen ejemplos conocidos de la nueva imagen del rostro masculino, en su versión patriarcal, forjada en esos años. Para los más jóvenes, el foco estuvo centrado en el bigote más que en la barba. Un relato de Guy de Maupassant de 1883 capta bien la importancia de este adorno facial como emblema de la belleza y la virilidad. En uno de los mayores elogios al bigote escritos en lengua francesa, el discípulo de Flaubert puso estas palabras en boca de una joven aristócrata: “un hombre sin bigote deja de ser un hombre. No me gusta mucho la barba que casi siempre da un aspecto desaliñado, pero el bigote, ¡ay, el bigote!, se hace imprescindible en una fisonomía viril”.⁷ Alfonso XII, Humberto I, Jorge V y Friedrich Nietzsche ilustran algunas de las variaciones y peculiaridades del momento de apogeo de esta nueva representación del rostro masculino (fig. nº 1).

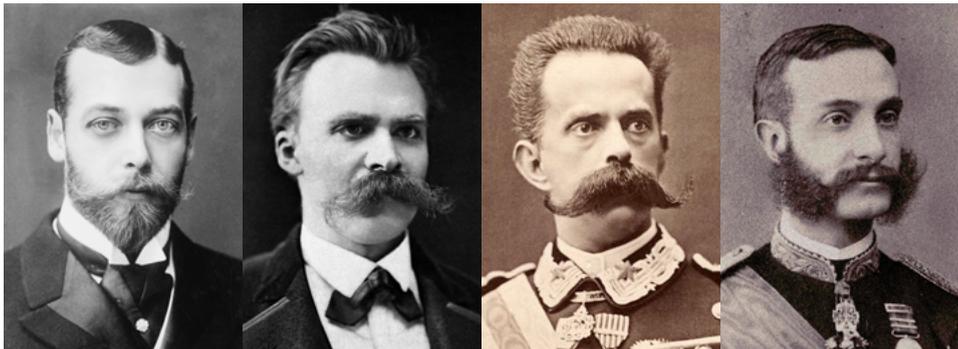


Fig. nº 1. De izquierda a derecha, Jorge V, príncipe de Gales (1893), el filósofo Friedrich Nietzsche (circa 1875), Humberto Primo, rey de Italia (1882) y Alfonso XII, rey de España (circa 1878). Fuente: Wikipedia Commons.

Al ampliar el lente es fácil constatar que los países que veían a París, Londres, Viena o Berlín como los grandes focos de la alta cultura del período se inclinaron ante el in-

7 Guy de Maupassant, “El bigote”, disponible en: https://www.literatura.us/idiomas/gdm_bigote.html.

flujo de esta moda. En un mundo cada vez más conectado, no debería sorprender que, en muy poco tiempo, el pelo en el rostro ganara terreno entre las elites de la periferia. Es lo que se advierte, por ejemplo, en Estados Unidos. Allí, el “estigma social” asociado al pelo en el rostro se revirtió completamente en el curso de las décadas de 1840 y 1850 (Demaree 2017, pp. 159-176; Kimmel 2011, pp. 44). Hay, sin embargo, singularidades y excepciones a este panorama. El caso de Hungría constituye uno de ellos. En el curso del siglo XVIII, la dinastía alemana de los Habsburgo afirmó su dominio sobre el reino magiar. Budapest debió subordinarse al poder de los ejércitos de Viena. En ese contexto, el bigote se consagró como un emblema de resistencia nacional a la dominación extranjera, de particular visibilidad en el período de ascenso nacionalista de la primera mitad del siglo XIX. Así, mientras en Austria imperaba el rostro limpio, en Hungría se exhibían, desafiantes, los espesos bigotes magiares. Extendida en todas las clases sociales, la moda húngara del bigote fue política (Maxwell 2015). No fue el único caso.

EL PELO EN EL ROSTRO EN LA ARGENTINA FEDERAL

En efecto, la disputa política también signó una de las estaciones del derrotero del bigote en la Argentina decimonónica. Pero, a diferencia de Hungría, el modo de lucir este adorno fácil expresó los dilemas de una comunidad fracturada por la lucha política y la guerra civil. No fue un bigote nacional sino partisano, cuyo apogeo coincidió con la era rosista. Por supuesto, el punto de partida fue similar al de España y la Europa occidental, ya que en el período virreinal el rostro afeitado siempre estuvo asociado al refinamiento y la urbanidad. Emblema de un orden civilizado, no tiene nada de extraño que los gobiernos republicanos nacidos tras el derrumbe del imperio conservaran esta manera de concebir el rostro del buen ciudadano.

Tras la ruptura con España, ningún hombre que pretendiese ocupar un lugar en los círculos sociales más encumbrados o en la elite dirigente exhibía su labio superior o su pera cubiertos de pelo. Como un eco de las costumbres prevalecientes en París, Londres o Madrid, las excepciones a este patrón quedaron circunscriptas a la esfera militar. También en el Plata el bigote fue, ante todo, un distintivo asociado con la fraternidad de las armas. Quienes gobernaban poblaciones y ciudades siempre optaron por la cara limpia: sólo las patillas y, más tarde, la ocasionalmente denominada barba unitaria, que contorneaba la mandíbula y cubría el bozo, pero dejaba al descubierto los pómulos y la pera, eran compatibles con formas civilizadas de masculinidad.

Tanto es así que no sólo Bernardino Rivadavia y José María Paz, sino también Manuel Dorrego, Juan Manuel de Rosas y Justo José de Urquiza exhibieron su cara afeitada. Igualmente, Esteban Echeverría y el ya mencionado Alberdi, así como, por regla general, los integrantes de la elite del poder en el medio siglo posterior a la independencia. Domingo Sarmiento también llevó su rostro limpio. Hay que notar, sin embargo, que el autor de *Civilización y barbarie* fue uno de los que se dejó crecer patillas y bigote, de manera temporaria, cuando se transmutó en guerrero. Un conocido daguerrotipo de

1852 nos lo muestra, integrando el ejército de Urquiza, como un fiel seguidor de la moda militar francesa tanto en lo que se refiere al uniforme como a la exhibición de su cabello. Sin embargo, fuera de la cofradía militar, el rostro solía presentarse afeitado. Una rápida mirada a las imágenes de los congresales de 1816 o a los constituyentes de 1853 –conjuntos, sin duda, representativos del grupo dirigente– revela que quienes portaban barba o bigote, probablemente por su condición militar, constituían una minoría.

Sin embargo, la moda argentina de las décadas centrales del siglo XIX no fue un mero eco de lo que sucedía en los países que servían de patrón de medida para definir los límites de lo culto y civilizado. Y todo indica que, como en Hungría, el principal factor que produjo esta diferencia fue político. La intensidad de la disputa por el poder en la era de Rosas produjo una novedad en este campo. En esas dos décadas de vasta movilización, la política del cuerpo alcanzó uno de sus puntos más altos en toda la historia nacional. Como es sabido, estilos de vestimenta y colores adquirieron un claro significado político: la levita y el celeste representaron el universo unitario, y el traje de paisano y el rojo punzó, el federalismo rosista.⁸ El vello facial también ingresó en ese juego de oposiciones. Podría agregarse incluso que la semiótica del pelo es quizás más reveladora de la manera en que los actores percibían la naturaleza de los antagonismos políticos que la semiótica del color (para cuya interpretación aún no tenemos claves valederas). Dotada de una considerable densidad política e histórica, vale la pena ocuparse brevemente de ella.

Es sabido que los unitarios solían lucir largas patillas y a veces barbas en forma de “U”, que dejaban la pera y los pómulos descubiertos. Esta moda resulta previsible, ya que se ajusta a los patrones estéticos imperantes entre las elites metropolitanas. Lo que debería llamar la atención es lo que sucedía del otro lado de la cerca, marcado por la identificación del rosismo con el bigote. Esta aproximación comenzó a gestarse en 1831, mientras Rosas, gobernador de Buenos Aires (1829-32), alistaba su ejército para enfrentar a la Liga Unitaria del general Paz, que entonces dominaba el interior. En esas circunstancias, Rosas volvió obligatorio el uso del bigote entre sus tropas. La adopción de este adorno facial no tuvo nada de azarosa. La inspiración vino de la Francia republicana. Al igual que el gorro de manga que, desde comienzos de la década de 1820, vestía el regimiento de Colorados del Monte y que, en 1831, también ingresó a la bandera de la Confederación –eco local del gorro frigio, símbolo de la república y la libertad (Halperin Donghi 2001, p. 158)–, el bigote evocaba el imaginario político republicano. Pero no de cualquier república: era el emblema de una república que había sido forzada a tomar las armas en defensa de su libertad.

La asociación entre bigote y república guerrera se confirma cuando recordamos las peculiares circunstancias que rodearon la consagración de este ornamento facial ya no sólo como parte del uniforme de las tropas, sino como distintivo de la comunidad federal en su conjunto. Dos hitos merecen atención en la forja de esta afinidad electiva

8 Para un tratamiento reciente, Salvatore (2018, pp. 169-202).

entre el bigote y la idea rosista de república en armas. El primero fue la llegada del Restaurador de las Leyes, por segunda vez, a la gobernación de la provincia de Buenos Aires (1835-38). El dramatismo de las jornadas de marzo-abril de 1835 es conocido. En febrero, el asesinato del caudillo federal Facundo Quiroga en Barranca Yaco desencadenó una profunda crisis política. En medio de rumores sobre complots unitarios y temores de guerra civil, Rosas fue elevado por segunda vez a la gobernación bonaerense, dotado de poderes extraordinarios. Para subrayar el dramatismo de la ocasión, sus partidarios se hicieron presentes en la Legislatura que le concedió la "Suma del Poder Público" vestidos de rojo y luciendo bigotes; los afeitados o de bigote ralo se ataviaron con bigotes postizos.⁹ Unos meses más tarde, denunciaba Rivera Indarte: "el bigote y el chaleco colorado era uniforme obligatorio de todo ciudadano de Buenos Aires".¹⁰ El bigote se convirtió, pues, en un emblema de adhesión a la república rosista, a la idea de república de excepción.

Un segundo momento, la gran crisis político-militar de 1839-1840, reforzó esta asociación. En ese momento, el rosismo vivió su hora más difícil: desafiado por la invasión del ejército unitario de Lavalle, el levantamiento de los estancieros del sur de la provincia de Buenos Aires y la agresión de una flota francesa, el destino de la Confederación de Rosas quedó en entredicho. Para salvar a la república, todos los hombres en condiciones de combatir debieron tomar las armas. En esas circunstancias, la presencia del bigote se hizo más ubicua. En septiembre de 1839, mientras las tropas de Lavalle avanzaban sobre Buenos Aires, el comando del ejército decretó su uso compulsivo "como señal de esterminio a los unitarios" y "en señal también de la guerra esterminadora y eterna que haremos todos los federales libres a los piratas inmundos franceses enemigos de la libertad americana".¹¹ Para entonces, decía una autoridad militar, eran "muy pocos los milicianos" que se habían presentado en el cuartel sin bigotes. Allí les fue recordado que debían conservarlos "mientras dure la guerra contra los pérfidos salvajes unitarios y sus imbéciles aliados los incendiarios franceses".¹²

En esas dramáticas circunstancias, "interín la América no consolide su entera libertad", el bigote federal dominó los rostros de los varones que habitaban la Federación.¹³ Exhibirse en público sin ese distintivo se convirtió en un acto que expresaba falta de compromiso con el destino de la nación. Quien no lo luciera podía caer en desgracia: delación, violencia, arresto, acaso muerte. Los integrantes de la Mazorca, nos recuerda

9 Enrique Martínez, 1849. *Memorias; Para la historia. Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas*. Montevideo, pp. 68-9; un relato en Di Meglio (2007, p. 70).

10 José Rivera Indarte, 1843. *Rosas y sus opositores*. Montevideo: Imprenta del Nacional, p. 255.

11 Citado en Andrés Lamas, 1849. *Apuntes Históricos sobre las agresiones del dictador argentino don Juan M. Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay. 1828 á 1838. Artículos escritos en 1845 para El Nacional de Montevideo*, Montevideo, XLIX.

12 Prudencio Ortiz de Rosas a Manuel Corbalán, 2/9/1839, Secretaría de Rosas, A.G.N., Sala X, legajo 24-4-3, citado en Palombo 2005.

13 *Para la historia*, p. 69.

un testigo, tenían orden de “apalea a todo el que encontrásemos sin chaleco colorado, sin bigote.”¹⁴ Es que un rostro limpio era, por definición, el de un enemigo. Tanto es así que el paso a las filas del antirrosismo solía ir acompañado de actos públicos de afeitado y renuncia al bigote (Ibarguren 1930, pp. 363-4).

En su condición de suprema autoridad civil de la república, y al igual que Napoleón, Rosas mantuvo su rostro rasurado (al menos, no tenemos registro de que se hubiera dejado crecer el bigote). El caso del coronel Francisco Crespo, capitán del puerto de Buenos Aires, nos recuerda que este privilegio era exclusivo de Rosas. A Crespo la ruindad de la naturaleza le impedía lucir vello facial. Ello lo instó a dirigir una carta pública al Restaurador en la que expresaba su pesar por no poder integrar “la gran porción de sus conciudadanos que en reuniones públicas se invitaron y comprometieron a usar bigotes” y, a continuación, solicitaba permiso “para ser autorizado a no usarlo”.¹⁵ Según una tradición oral recogida por Paul Groussac en su *La divisa punzó*, cuando Crespo debía comparecer ante Rosas, no cometía la imprudencia de presentarse “todo afeitado”, y optaba por lucir un postizo.¹⁶

Obras como *Cargas de caballería* (1839) y la *Payada en una pulpería* (1840), salidas del pincel de Carlos Morel, o el *Soldado de la guardia de Rosas*, pintado por Raymond Monvoisin (1842), nos ofrecen buenos ejemplos de esos rostros federales, poblados por gruesas patillas y frondosos bigotes.¹⁷ Pero en el bigote rosista había algo más que celebración de motivos asociados a la defensa armada de la república. Los componentes antielitistas del régimen también lo significaron. El bigote se convirtió en un instrumento con el que humillar y disciplinar a los grupos socialmente predominantes, esto es, el sector social donde se reclutaban sus principales opositores. Para apreciar este aspecto conviene enfocar la atención en el modo en que la cuestión fue abordada en los relatos de algunos de sus críticos.

Andrés Lamas nos ha dejado un testimonio elocuente acerca del significado del bigote para la elite letrada rioplatense. En un artículo periodístico que publicó en 1845, durante su exilio montevideano, Lamas criticó el uso del bigote para subvertir las jerarquías sociales. El dictador que proscribió el frac e hizo pegar con breva moños colorados en la cabeza de las damas, se quejó Lamas, “principió por hacer pintar bigotes con corcho quemado a sus generales”. Además de imponerle a todos los altos oficiales del ejército el distintivo de su facción, el dictador ordenó que “llevasen bigote como signo de esterminio y luto por su finada mujer como domésticos de su casa”.¹⁸ Para figuras

14 Pedro C. Ávila, Órdenes privadas del General D. Juan Manuel Rosas en la Revolución de 1840 y abril de 1842. Lima: Imprenta y litografía de Justo Montoya, p. 28. Citado en Zubizarreta 2018, p. 174.

15 Antonino Reyes a Solano Riestra, s/f., citado en Palombo 2005.

16 Paul Groussac, *La divisa punzó*, escena VIII, accesible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-divisa-punzo-epoca-de-rosas/html/ff3a26f8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

17 Sobre estas obras, Amigo 2013.

18 Lamas, *Apuntes Históricas*, pp. LI-LII.

como Lamas, pues, el bigote representó algo muy distinto que el emblema de una nación en lucha por su supervivencia. Expresaba, ante todo, la naturaleza antielitista del régimen rosista. La obligación de lucir un adorno que igualaba a las elites con los sirvientes y los hombres del común revela hasta qué punto Rosas se hallaba dispuesto a agredir y humillar a los educados y los poderosos.

La visión que nos ofrece Esteban Echeverría en *El matadero* comparte este punto de vista. Esa célebre impugnación al rosismo también sitúa al bigote en el marco de una política antielitista. Como es sabido, el cuento se enfoca en la agresión de que es víctima un joven unitario, torturado hasta la muerte por la plebe del matadero porteño. Entre las vejaciones que sufre el héroe de Echeverría, ocupa un lugar destacado el afeitado de la barba unitaria. Para sus victimarios, no exhibir el bigote rosista constituye una falta, que invita al castigo: “ya estás afeitado a la federala, solo te falta el bigote. A no olvidarlo.”¹⁹

Tras el derrocamiento de Rosas y el derrumbe de la república de excepción, el carácter agonal de la política del pelo se atenuó. Sin embargo, una década de división entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación, seguida por otra signada por varios levantamientos federales, hicieron que, para los hombres de Buenos Aires, la asociación entre apariencia facial y la forma de la comunidad política no desapareciera. La relación se volvió menos intensa y, sobre todo, su foco experimentó un desplazamiento. Desaparecida la república en armas, el bigote, su gran distintivo, cedió protagonismo. Y cobró más relieve la temática del enfrentamiento entre dos universos, el de la barbarie hirsuta y el de la civilización de cabello pulcro y cuidado.

Muerte, despojo y degüello de Romano Pezzuti Pilloni en Pavón, pintura de Baldassare Verzani de 1862, ofrece una buena ilustración de esta manera de representar el drama político argentino (fig. n° 2). La obra de este reconocido artista italiano aborda un episodio de la batalla que derrumbó a la Confederación y abrió el camino para que las tropas de Buenos Aires conquistaran el interior federal e impusieran a Mitre como primer presidente de la Argentina unificada. Verzani evoca ese triunfo de una manera oblicua, a través del martirio del ayudante de campo del general Paunero. En la pintura, el capitán del ejército porteño yace en el suelo, mientras varios soldados confederados saquean sus pertenencias. Uno de ellos se prueba sus botas, mientras otro se aleja con la casaca, la pistola y el sable. El oficial también ha sido despojado de su pantalón. Presentados como una expresión de la barbarie, con sus uniformes colorados y sus gorros de manga, los soldados confederados llevan el pelo largo y sus rostros aparecen cubiertos por largas barbas y espesos bigotes. El oficial martirizado, en cambio, es retratado como un hombre de facciones suaves, que luce el cabello corto y el rostro afeitado. Las diferencias fenotípicas –blanca es la piel del soldado porteño, trigüeña la tez de los confederados– refuerzan el contraste entre ambos universos.

Otros dos detalles subrayan el mensaje central de la composición. En el extremo derecho, se observa una cabeza degollada. El corte de cabello y la ausencia de pelo en

19 Esteban Echeverría, 1963. *La Cautiva. El Matadero*. Buenos Aires: Kapelusz, p. 93.

el rostro indican que se trata de otra víctima de las tropas confederadas. En el otro extremo, a la izquierda, un integrante de la guardia nacional porteña se encuentra caído. El soldado extiende la mano implorando clemencia, mientras un confederado se acerca para ultimarlo. El hombre de Buenos Aires lleva su pelo recortado. Guerrero al fin, también luce un bigote, aunque pequeño y cuidado, como era frecuente entre los integrantes de la guardia nacional porteña (es lo que se observa, por caso, en obras de León Pallière como *Guardia nacional en la Plaza de la Victoria* (1858) y *Partida de la guardia nacional de Buenos Aires para la campaña de Pavón* (1862)). Para la década de 1860, la república en armas había desaparecido y la Confederación agonizaba. Desplazado el bigote rosista del centro del escenario, en el rostro de los hombres todavía se libraba una lucha entre la civilización y la barbarie.



Fig. nº 2. Baldassare Verazzi, *Muerte, despojo y degüello de Romano Pezzuti Pilloni en Pavón*, óleo sobre cartón (1862), colección privada. Fuente: Wikipedia Commons.

LA APOTEOSIS DEL BIGOTE

En el último tercio de siglo, esta oposición entre bárbaros cubiertos de pelo y civilizados de cara limpia perdió relevancia. Desde la década de 1840, la gravitación de la moda europea ya empujaba en esa dirección. Un escenario local más dominado por la cultura capitalista, por el avance del individualismo y por la pacificación de las costumbres abrió el camino a nuevas representaciones del cuerpo del varón. Sin embargo, la

consagración del pelo en el rostro como distintivo de una masculinidad ya no bárbara sino civilizada fue lenta. Y es dudoso que la configuración de una nueva semántica del pelo pudiera imponerse sin la paralela afirmación del Estado liberal. La nueva representación del cuerpo masculino que volvió compatible el pelo en el rostro con la urbanidad y el refinamiento sólo pudo ganar plena legitimidad cuando la dimensión popular y antielitista de la vida política se opacó.

En efecto, consagrada en Francia en la década de 1840 y en Europa el curso de la década siguiente, la moda del bigote dominó el rostro civil de los argentinos cuando el rosismo y el federalismo popular ya podían verse como fenómenos del pasado. Desde la década de 1860, su expansión fue cada vez más veloz. Y cuando el general Roca juró como presidente, el uso de este adorno facial se había vuelto poco menos que universal entre los varones adultos, cualquiera fuese su edad, su relación con las armas o sus preferencias políticas. A partir de ese momento y hasta la Gran Guerra, la exhibición del bigote tuvo carácter poco menos que imperativo entre los hombres de fortuna, poder o posición. La barba, en cambio, dependía más de gustos personales, aunque era más frecuente entre los entrados en años.

Prácticamente no hay figura pública de la era oligárquica que no exhiba su labio superior cubierto de pelo. De Avellaneda a Victorino de la Plaza, los diez presidentes de del período 1874-1916 lucieron bigote (en siete casos, además, acompañado por barba). Lo mismo se observa, sin excepción, entre los presidentes del Jockey Club de ese período. No muy distinto es el panorama entre diplomáticos y parlamentarios. O entre los directivos de la Sociedad Rural, la Unión Industrial o la Bolsa de Comercio o la masonería. Los higienistas convivieron gustosos con el vello facial. Por supuesto, los críticos del orden político fueron parte de la cofradía del pelo en el rostro, de Leandro Alem a Bernardo de Irigoyen. El bigote también reinaba entre la generación más joven, casi siempre sin el acompañamiento de la barba: lo lucieron Hipólito Yrigoyen (algo ralo), Marcelo T. de Alvear (muy elaborado, de estilo francés, a veces también conocido como borgoñón) y, por supuesto, el egocéntrico Alfredo Palacios (muy prominente) (fig. n° 3).

Palacios nos brinda un ejemplo notable del bigote como emblema del cuerpo masculino vigoroso y saludable, que evocaba tanto la destreza física como el erotismo y la potencia sexual. El diputado socialista ofrece un testimonio elocuente de las posibilidades que este adorno tan prominente abría al exhibicionismo narcisista, un tipo de exhibicionismo que, entrado el siglo xx, fue desapareciendo del rango de lo posible incluso para las personalidades más extrovertidas. Tanto es así que, si algo llamaba la atención en la *performance* del primer diputado socialista de América no era su bigote sino, más bien, su melena. Para los contemporáneos era “el melenudo Palacios”, sin que su bigote, sostenido a costa de grandes dosis de cera y cuidados cotidianos, fuese motivo de mayor comentario.²⁰

20 Carlos Senillosa a Juan Antonio, Julio y Ernesto Senillosa, 2/12/1904, en Archivo Senillosa, 2-6-1, AGN.

Más a la izquierda, el bigote también reinaba soberano, como lo ilustra el caso de Pietro Gori (fig. nº 3), que en esto no se diferenciaba del resto de la cofradía anarquista. No muy distinto era el panorama en el otro extremo del arco político-religioso. El tupido bigote de José Manuel Estrada nos revela que también los católicos compartían este código. En resumen: entre los hombres de poder y posición, entre los que aspiraban a ocupar posiciones de liderazgo, y cualquiera fuesen sus preferencias políticas o ideológicas, el bigote reinaba soberano. Hay una excepción que, una vez más, confirma la regla: los sacerdotes católicos. Los religiosos conformaban el único segmento de las elites dirigentes que exhibía su cara limpia. Y esto era, claro, porque habían abdicado su condición de varones para entregarse a su dios. Sólo los hombres que habían renunciado a ejercer su virilidad podían aceptar esa mutilación sin mancillar su honor.



Fig. nº 3. De izquierda a derecha: el anarquista Pietro Gori (circa 1900), el socialista Alfredo Palacios (circa 1910), el radical Marcelo T. de Alvear (circa 1895) y el autonomista Carlos Pellegrini (circa 1895). Fuente: Wikipedia Commons.

¿Y qué hay de las clases populares? Lo que Tosh (2005) registraba hace algunos años para Gran Bretaña todavía vale para el caso que estamos considerando: enfocados en el alto mundo social, los estudios sobre masculinidad no se han hecho demasiadas preguntas sobre la condición y las preferencias de las mayorías. Más atentos al mundo de las creaciones textuales que al de las prácticas sociales, y más interesados en las elites que en las mayorías, es poco lo que nos informan sobre la manera en que los hombres del común vivían su condición de varones. Esta ausencia es de lamentar por cuanto deja en un cono de sombra una temática crucial tanto para entender la cultura popular como la relación de las mayorías con los grupos de poder y posición.

Todo principio de respuesta debe partir de la premisa de que, en una sociedad republicana muy moldada por el cambio social y la inmigración, el alto y el bajo mundo social no eran compartimientos estancos (Losada, 2008). La calle, la empresa, la cancha de paleta y el hipódromo constituían espacios de encuentro y reconocimiento. Las imágenes que poblaban las páginas de los periódicos ilustrados, muy abundantes en

el período, nos dicen que el pelo facial era ubicuo entre las clases populares. Y nos revelan que, al igual que en la cumbre de la sociedad, el bigote se hallaba más extendido que la barba. Las fotografías de Cristiano Junior y Harry Grant Olds, grandes retratistas del mundo del trabajo del último cuarto del siglo XIX, nos cuentan la misma historia desde otro ángulo. Arribamos a la misma conclusión al observar las fotografías con que la policía de la ciudad de Buenos Aires identificaba a los “ladrones conocidos”. Allí se ven bigotes por doquier, muy similares en forma y tamaño a los que predominaban en el parlamento o el Jockey Club.

De hecho, las descripciones del rostro de los varones de ese tiempo, independientemente de su condición social, suelen hacer mención a las peculiaridades del bigote: color, forma, abundancia de pelo, tamaño, solían ser objeto de prolija descripción. Y toda una serie de observaciones que hoy nos resultan extrañas nos recuerdan cuán intensa podía ser la relación con este adorno facial: el bigote se atusaba, se retorció, se mordía, se acariciaba, se peinaba. Sin duda, existían distintas maneras de lucir el vello facial, algunas propias del mundo criollo y otras asociadas a tradiciones europeas, así como importantes diferencias en el interior de ambos conjuntos. El hecho de que los nativos fuesen, por regla general, más lampiños, nos presenta una imagen donde, en lo que a pelo se refiere, sobresalen los descendientes de europeos. Todavía nos falta aprender mucho sobre la relación entre la manera de lucir el bigote y los rasgos de personalidad, sobre posibles diferencias que remiten a condición etaria, a posición social, a expectativas y ambiciones, a cultura urbana y rural. Pero al margen de esta diversidad, y de sus posibles causas, lo que aquí importa subrayar es la enorme relevancia del bigote también para el heterogéneo universo de hombres del común. Cuando el periódico sindical *La Gastronomía* celebraba al bigote un “precioso adorno que la naturaleza ha concedido al hombre” nos revela la vigencia de un ideal de belleza que hoy nos resulta difícil comprender e incluso percibir, pero que poseía enorme significación para los hombres de la era liberal.²¹

Es que, al igual que el bigote de elite, el popular evocaba, de manera directa, la fuerza física y la potencia sexual, la hombría y el valor personal. Aunque relevantes para todos los hombres, estos atributos lo eran quizás en mayor grado para los trabajadores, que tenían menos familiaridad con las destrezas intelectuales y, por ende, asignaban enorme importancia a las formas físicas de la masculinidad. Pobres en capital económico y cultural, el cuerpo era su principal activo y la fuerza física era el instrumento que les permitía expresarlo y valorizarlo. En ese sentido, el bigote era un elemento intrínseco a su definición como varones.

Un artículo aparecido en *Caras y Caretas* en 1891 (cuando esta publicación todavía se editaba en Montevideo), que lleva por título “Lo que debe ser el hombre”, nos ofrece una prueba de esta íntima conexión entre bigote y personalidad masculina. Todo varón que se preciara de tal, se dice allí en tono jocoso, debía poseer “corazón de roca,

21 *La Gastronomía*, citado en *El País*, 30/4/1903.

carne de perro, fuerza de león. ¡Mucho bigote! ¡Mucho nervio! ¡Gran puño!”²² En esa sociedad, ser calificado de “imberbe” era, si no siempre un insulto, la atribución de un estado de inmadurez o inferioridad que tenía un sentido más profundo y sustantivo que el aludido por el general Perón en su famoso discurso contra los jóvenes montoneros del 1 de mayo de 1974. De hecho, la relevancia del bigote convertía la aparición de pelo sobre el labio superior en un mojón en el pasaje entre la niñez y la vida adulta; era un “solemne acontecimiento que registran los anales de todo muchacho”.²³ Por todo ello, y para decirlo con las palabras de otro artículo aparecido en 1907 en la más popular de las revistas argentinas de ese tiempo, el bigote era el “símbolo facial de la virilidad y de la fuerza”.²⁴

Tan íntimamente identificado con la condición de varón estaba el bigote que las mujeres que poseían vello facial eran tildadas de “marimachos” y, como se observa en un verso popular recogido por Robert Lehmann Nitsche hacia 1900 (“a la mujer bigotuda de lejos se la saluda”), eran objeto de escarnio y discriminación.²⁵ “Las mujeres carecen de tal apéndice, pero conozco algunas que muestran claramente la verdad de la teoría de la adaptación al medio, pues en armonía con sus costumbres varoniles les ha brotado un bigote”, se lee en otro artículo periodístico.²⁶ Todos estos testimonios nos sugieren que, más que expresar masculinidad, el bigote la producía.

El bigote pervivió entre los hombres de armas tras el ocaso del rosismo. Olvidados los excesos de esa era de crueles enfrentamientos, muchos soldados continuaron luciéndolo, tanto en el ejército de línea como en la guardia nacional. Pero, en el fin de siglo, el uso del bigote militar parece haberse extendido y dotado de nuevos significados. A tal punto el bigote del hombre de armas pasó a evocar ya no sólo la figura del guerrero sino también el poder masculino que, en la década de 1900, su uso se volvió parte del uniforme de la policía de la Capital Federal (Barry 2009). Los reclutas-ciudadanos del nuevo ejército nacido de la Ley Riccheri (1901) también lo hicieron suyo: las fotografías que han llegado hasta nosotros revelan que los conscriptos se enorgullecían de sus bigotes.

En resumen, para las clases populares de las tres o cuatro décadas previas a la Gran Guerra el bigote constituía un distintivo de masculinidad apreciado por su belleza, pero aún más importante por cuanto reflejaba poder, autonomía y virilidad, y porque inspiraba respeto y revestía de autoridad a quien lo portaba. A la luz de esta evidencia debemos concluir que, tal como sugiere Judith Butler, en aquella sociedad, más que un “ornamento” externo, el bigote debe ser concebido como un elemento constitutivo de un cierto

22 *Caras y Caretas*, 1/2/1891, p. 5.

23 *Caras y Caretas*, 4/10/, p. 2.

24 *Caras y Caretas*, 14/9/1907, pp. 27-9.

25 Victor Brode [Robert Lehmann-Nitsche], 1981. *Textos Eróticos del Río de la Plata: Ensayo Lingüístico sobre textos sicilípticos de las regiones del Plata en español popular y lunfardo recogidos, clasificados y analizados por el autor*. Buenos Aires: Liberia Clásica.

26 *Caras y Caretas*, 4/10/1891, p. 2.

tipo histórico de masculinidad (por lo que la idea misma de adorno, usada libremente en este texto, debe tratarse con cuidado) (Butler 1990). Intrínseco a la definición de varón, constitutivo de la personalidad masculina, el bigote era una sinécdoque de la masculinidad. No todos los trabajadores lo lucían tan prominente como Palacios o el general Pablo Riccheri. Pero no hay dudas de que un hombre sin bigote era un hombre incompleto.

Todo esto se confirma cuando dirigimos la atención hacia el universo de los rasurados. Al igual que entre las elites, también entre las clases populares había un conjunto de personas desprovista de pelo facial. Pero dado que estamos hablando de sujetos subalternos, es bueno tener presente que la inclusión de una persona en la categoría de los afeitados no debe concebirse, como en el caso de los sacerdotes, como si se tratara de una renuncia. Más bien corresponde tratarla como una restricción, nacida o asociada a una condición de inferioridad. Por sobre todas las cosas, era una manifestación de su sometimiento al poder privado de otros sujetos. Es por ello que, llegado este punto, mirar el problema atendiendo a la cuestión de la jerarquía social es central para entender aspectos centrales de la política del pelo en la Argentina liberal.

DISPUTAS POR EL DERECHO BIGOTE

Desde la década de 1880, el personal de servicio de las clases altas vio sus bigotes amenazados. La hostilidad de los poderosos hacia el bigote de sus empleados domésticos nos dice mucho sobre el tipo de transformaciones que experimentaba la sociedad finisecular. En esos años signados por el incremento del poder de la elite y el mayor refinamiento de sus costumbres, el trato con los empleados y sirvientes se volvió más reglado y distante. La construcción de protocolos de conducta más elaborados también vino acompañada de un fuerte énfasis en la necesidad de darle mayor visibilidad a estos nuevos ideales jerárquicos. Todo ello era importante para realzar la jerarquía de sus patrones. Eficiencia, pulcritud y elegancia, pero privadas de todo rastro de independencia o altivez, debían ser las virtudes cardinales de un sirviente.²⁷

En este contexto, el bigote fue combatido con el argumento de que reflejaba formas arrogantes e irrespetuosas de conducta, impropias de sujetos que se hallaban sometidos a una autoridad superior. Su presencia recordaba que, debajo del uniforme o la librea, también latía el cuerpo de un varón, con todos los riesgos que ello implicaba (sobre todo para las familias con mujeres jóvenes). De allí que la eliminación del bigote fuese parte de una iniciativa dirigida a degradar la condición masculina de los sirvientes, de modo de elevar y volver más explícitas las barreras entre distintos mundos sociales. Quitarle el bigote a los domésticos, se lee en el diario *Tribuna*, era “una precaución oportuna para muchos dueños de casa”, pues servía para prevenir que “el mozo que va a servir el té, sea saludado finamente como si se tratara de un invitado”.²⁸

27 Sobre el alto mundo social y el servicio doméstico, Losada 2008, pp. 98-9 y Allemandi 2017.

28 *Tribuna*, 20/6/1903.

Los sirvientes que desempeñaban tareas como cocheros se contaron entre los blancos predilectos de esta avanzada disciplinadora. Los cocheros de familia eran tenidos por figuras problemáticas, entre otras razones porque realizaban su labor en un ambiente de cierta intimidad con sus empleadores, pero, a la vez, en estrecho contacto con el mundo exterior y expuestos a la mirada inquisidora del público. Bisagras en la conexión entre el hogar de sus patrones y la calle, sus faltas a los protocolos de buen servicio eran particularmente visibles. No sólo eso: desde el punto de vista de los aurigas, la exposición a la que eran objeto volvía más costosa, en términos personales, la sumisión a la autoridad patronal a la vez que, desde el punto de vista de sus empleadores, y por las mismas razones, la hacía más necesaria. Eugenio Cambaceres, gran retratista de la clase alta de esos años, se detuvo en estos personajes. En una de sus novelas más conocidas, *Sin Rumbo*, de 1885, atribuye a su protagonista, Andrés, una profunda animadversión hacia estas figuras: “Los cocheros de bigote eran su bestia negra, no los pasaba, no los podía sufrir ... ¡Canallas y todos tenían bigote!”.²⁹ Víctor García Mansilla dejó reflexiones similares.³⁰

En pocos años, estos sacrilegios dejaron de ser tolerados, al menos entre el personal de servicio de los hogares que aspiraban a imponer el tono a las costumbres del alto mundo social. No sólo los cocheros debieron afeitarse. *La Prensa*, el gran diario de avisos clasificados, ofrece numerosos ejemplos de trabajadores que buscaban colocación haciendo referencia explícita a su condición de varones de cara rasurada. Estos anuncios eran incluso más frecuentes en las páginas del otro gran matutino, *La Nación*, sin duda por su mayor proximidad con la elite social. “Mucamo de comedor, con frac y sin bigote, se ofrece”; “mucamo o portero, sin bigote, se ofrece con recomendaciones a satisfacción, para casa particular o negocio”; “mucamo francés, se ofrece con buenas referencias, con frac y sin bigote”; “mucamo anciano, sin bigote, que sabe su obligación, se ofrece con buenas referencias”, se lee en algunos avisos de los últimos años del siglo XIX.³¹ Para entonces, claro, el personal de servicio de clubes de elite como el Jockey Club se encuadraba dentro de estos parámetros, pues también caía dentro de la categoría de varones disminuidos en su autonomía y virilidad. Poco a poco, grupos sociales menos prominentes también empujaron en la misma dirección.³²

¿Qué resultados produjo esta presión sobre una categoría laboral de considerable importancia (que los censos del período estiman, para la ciudad de Buenos Aires finisecular, en no menos de 20.000 trabajadores (Allemandi 2017, pp. 60-61), esto es, no menos del 10% de la fuerza laboral? Es difícil saberlo, aunque no parecen haber sido insignificantes. En 1912, el periódico sindical *La Acción Obrera* describía ya no sólo a

29 Eugenio Cambaceres, 2010. *Sin rumbo*. Buenos Aires: Agebe, p. 56.

30 Daniel García Mansilla, 1950. *Visto, oído y recordado*. Buenos Aires: Guillermo Kraft, p. 185.

31 *La Nación*, 13/7/1898, 26/7/1898, 10/8/1898, 11/8/1898. Estos avisos todavía se encuentran en vísperas del Centenario (por ejemplo, *La Nación*, 26/11/1909).

32 Fray Mocho, “Bordonenando”, *Caras y Caretas*, 13/1/1900, p. 29.

los sirvientes de la elite, sino a todo el “gremio vejado de los domésticos” como a un grupo de hombres “acostumbrados a cortarse el bigote [...] hechos al ultraje de palabra y de hecho”.³³

No puede descartarse que algunos trabajadores se sintieran a gusto con el rostro afeitado. Hasta donde podemos juzgar a partir de testimonios impresos, la imagen que les devolvía la sociedad no admitía la legitimidad de esta elección. La crítica no venía solamente de voceros de la izquierda política o sindical como el que acabamos de citar. En todas partes, la manera en que eran concebidos los varones afeitados enfatizaba la existencia de una personalidad desviada del patrón de masculinidad dominante o, alternativamente, alguna forma de imposición. Una evidencia de ello lo ofrece el hecho de que, por esos años, entre los abusos cometidos por la policía contra la integridad de los detenidos de condición subalterna, se contaba el afeite del bigote.³⁴ Los condenados a prisión también eran obligados a llevar su cara rasurada, como símbolo de su sometimiento y evidencia de su vergüenza. Era la marca, infamante, de los hombres ultrajados, de los que habían sido expulsados del mundo patriarcal.

RESISTENCIAS Y CONFLICTOS

La mejor prueba de que la obligación de rasurarse era vista como una expulsión del paraíso la obtenemos al observar las resistencias que esta exigencia despertó entre los varones del común. Tres episodios ayudan a perfilar la naturaleza y los alcances de estos conflictos. El primero fue la huelga de jinetes del hipódromo de Palermo del invierno de 1893. Ese año, las autoridades del Jockey Club sancionaron un nuevo reglamento de carreras que, entre otras cosas, forzaba a los jinetes profesionales a competir afeitados. Esta exigencia era parte de las iniciativas con que el Jockey Club, decidido a acentuar los rasgos elitistas del espectáculo hípico, pretendía disminuir el protagonismo de los jinetes, para el mayor lucimiento de los caballos y sus poderosos propietarios.

No es casual que esta disputa por el estatus de los jinetes tuviera lugar en la década de 1890. En esos años, la posición de los jockeys estaba cambiando. El hipódromo comenzaba a atraer multitudes. Al calor de la profesionalización del espectáculo hípico, los jockeys estaban incrementando sus ingresos muy por encima de los trabajadores manuales y, además, ganaban renombre. Pero, reclutados en los estratos inferiores, y con frecuencia rurales, del mundo popular, cargaban con el lastre de su origen subalterno. En una sociedad en la que la élite se estaba tornando más rica, más gravitante socialmente, y además aspiraba a elevar su relieve público, el choque era inevitable. La crisis se produjo en 1893, cuando el Jockey Club conminó a los jinetes a afeitarse. En respuesta, los jockeys amenazaron con una huelga. Quitarse el bigote, protestaron, los disminuía en su masculinidad y afectaba su independencia. La renuncia al uso del

33 Alcides Atahualpa, “¡Alerta, domésticos!”, *La Acción Obrera*, 30/11/1912.

34 J. M. Pintos, “Conferencia”, *Caras y Caretas*, 14/9/1907, p. 57.

bigote, agregaron, los colocaba “en el ridículo de tener que sobrellevar la afrenta que como pena corporal se aplica tan solo en nuestros establecimientos penitenciarios”.³⁵

Sin embargo, pronto quedó claro que escribir las reglas del espectáculo más popular de una nación dominada por la pasión ecuestre estaba más allá de las posibilidades de los jinetes. El hecho de que el Carlos Pellegrini, que entonces se encontraba en la cima de su carrera política, estuviese al frente del Jockey Club cuando tuvo lugar el conflicto, ofrece una buena idea de la desigualdad de recursos entre los contendientes. La protesta fue pronto doblegada y los jinetes, humillados, debieron presentarse ante el público feminizados, como si fueran sirvientes.³⁶

Distinto fue el resultado de la protesta de los conductores de carruajes de alquiler de 1903. Ese año, los dueños de vehículos impusieron a sus trabajadores la obligación de afeitarse. Los aurigas resistieron, amenazando a sus empleadores con “una terrible huelga si no se les dejaba ostentar en su labio superior el adorno capilar llamado bigote”.³⁷ En ese sector integrado por cientos de pequeñas empresas, los patrones no tenían espaldas tan anchas como los señores del Jockey Club. Ante una protesta que pronto se tornó generalizada, no tuvieron más remedio que retroceder. Los cocheros conservaron sus bigotes. Bastante más intensa fue la presión que, ese mismo año, sufrieron los trabajadores del sector gastronómico. Dada la escala del conflicto y la mayor disponibilidad de fuentes para analizarlo, lo referiremos con un poco más de detalle.

A fines de abril de 1903, cocineros, pasteleros, confiteros y mozos fueron conminados a rasurarse. La iniciativa provino de los grandes hoteles, las empresas más poderosas dentro del amplio y muy diverso espectro de firmas del sector. El afeitado no era un tema menor, recordaba el roquista *Tribuna*, toda vez que “la mayoría de los mozos de hotel y restaurant de Buenos Aires llevan bigote, ya a la borgoñona, ya a la Humberto I, que es la mayor dosis posible de bigote”.³⁸ Nuevamente, como en el caso de los empleados domésticos, los jockeys o los cocheros, se trataba de volver más visible la condición servil, subalterna y feminizada, de los empleados. Así, por ejemplo, al privar a los mozos de sus bigotes, se lee en la prensa, quedaba despejado “el temor de que los confundan con los huéspedes”.³⁹ Pero, a diferencia de los empleados en el servicio doméstico que vivían bajo el techo de sus patrones que carecían de organización y no poseían mayores recursos para resistir la presión de empleadores, entre los gastronómicos abundaban los trabajadores calificados, esto es, asalariados no sólo bien remunerados y difíciles de reemplazar, sino también conscientes de su rango y orgullosos de su dominio del arte de la cocina y el servicio de la mesa. No en vano se proclamaban no

35 *El Campo y el Sport*, 10/6/1893.

36 Al respecto, *Hora* 2014, pp. 99-113.

37 *Tribuna*, 20/6/1903.

38 *Tribuna*, 20/6/1903.

39 *Tribuna*, 20/6/1903.

trabajadores sino “artistas culinarios”. Y muchos de ellos no creían que un gran bigote debiera ser un privilegio reservado al rey de Italia.

Sin la colaboración de asalariados muy conscientes de su condición de especialistas, hoteles, cafés y restaurantes difícilmente pudieran ofrecer un servicio a la altura de las exigencias de su clientela. De allí tomaron su fuerza las voces indignadas de los “artistas culinarios”. En un folleto que vio la luz en esos días, convocaron a una “protesta unánime contra la tiránica exigencia de los patrones”. Ese “atropello infamante”, argumentaban, iba a someterlos a “la más inhumana de todas la iniquidades”.⁴⁰ Al día siguiente, casi mil gastronómicos se reunieron para denunciar la humillación de que eran objeto. ¿Y quién mejor que el vanidoso Alfredo Palacios, orador invitado, para condenar la “inicua pretensión” de los patrones y, ante el aplauso de la concurrencia, instarlos a no ceder en una disputa donde algo tanpreciado como su dignidad estaba en juego?⁴¹

A lo largo de tres semanas, los gastronómicos se mantuvieron en alerta, amenazando con abandonar cocinas y bandejas. Finalmente, los patrones se dieron por vencidos. La disputa no estuvo exenta de choques, como el que, según relataba *Tribuna*, se produjo en uno de los hoteles más importantes de la ciudad, el Royal, donde “volaron bandejas como Santos Dumont num. 8 y las cabezas sufrieron caricias de botellas y cubiertos arrojados con velocidades variables hasta que intervino la policía”.⁴² Mozos y cocineros no eran una fuerza de trabajo que se doblegaba dócilmente ante los caprichos de sus empleadores.

En el curso de esas jornadas de movilización, los gastronómicos fueron sumando nuevas demandas, referidas a remuneraciones y condiciones laborales, muchas de las cuales los empresarios se vieron obligados a atender para que cesara la protesta. Así nació un tribunal mixto, integrado por trabajadores y patrones, destinado a zanjar disputas laborales. Los mozos, por su parte, ganaron para su sociedad gremial un mayor control del reclutamiento de nuevos trabajadores. Sin embargo, el proyecto de crear una federación que reuniese a los distintos sindicatos por oficio del heterogéneo universo laboral gastronómico se frustró, boicoteada por los propios trabajadores.⁴³ Debió pasar casi medio siglo para que, al calor de una iniciativa lanzada desde arriba, una organización que comprendiese a toda la rama de actividad caminara sus primeros pasos. Hasta la llegada del peronismo, los trabajadores más calificados y mejor remunerados siempre se resistieron a compartir su suerte con los estratos menos privilegiados del mundo gastronómico.

Todo esto nos revela que, en el fondo, lo que empujó a este muy diverso conjunto de trabajadores a cerrar filas fue un tipo muy específico de presión patronal. Sin la ofensa al honor que suponía la exigencia de renunciar a su gran símbolo de virilidad,

40 *El País*, 30/4/1903.

41 *La Prensa*, 1/5/1903.

42 *Tribuna*, 22/5/1903.

43 *El Diario*, 20/5/1903; *La Nación*, 22/5/1903.

difícilmente se hubiera producido una movilización tan amplia y generalizada. Así lo confirma la trayectoria previa de la protesta en este sector. En una nota sobre el conflicto, *La Protesta Humana* celebró que el “personal de hoteles y cafés”, que hasta entonces había permanecido “casi totalmente apartado de la vida societaria”, por fin hubiera sacado a relucir su fibra combativa.⁴⁴ Sin embargo, el periódico libertario parecía no querer recordar que la movilización de los gastronómicos, además de responder a un patrón singular, también tenía su linaje. Una década y media antes, los empleados de hoteles, restaurantes y cafés habían protagonizado una huelga de enormes proporciones, quizás la más importante que la Argentina había conocido hasta entonces.⁴⁵ En 1887, estos trabajadores se habían alzado contra el proyecto de imponerles un sistema de control laboral (una libreta de trabajo controlada por sus patrones) que recortaba su libertad para cambiar de empleo y, desde su punto de vista, asimilaba su condición a la del servicio doméstico. La huelga de 1887 fue un acto de rechazo a un requerimiento percibido como injustificado e ilegítimo: una agresión a sus derechos como trabajadores, pero, por sobre todas las cosas, una afrenta a su condición de hombres libres (Hora 2020, pp. 335-6).

En 1903, al igual que en 1887, el reclamo de los gastronómicos no giró en torno a los temas tradicionales de la agenda del trabajo. Se situaba más allá de cuestiones como el nivel de remuneraciones y las condiciones laborales. Estos asuntos estuvieron presentes, pero subordinados a una preocupación mayor. El gran tema en discusión era cuál era el estatuto social de los asalariados del sector de servicios en la sociedad liberal finisecular. ¿Tenían los mismos derechos que los poderosos? ¿Eran iguales a los que servían? ¿Podían reclamar un trato de iguales? ¿O pertenecían a una categoría inferior, subalterna? Para estos trabajadores, lo que estaba en disputa era el derecho a ser tratados como varones plenos, con todo lo que ese reconocimiento suponía en términos de honor, respeto y dignidad (lo que, por supuesto, tenía claras implicancias en el plano de las relaciones laborales). Si algo reclamaban, pues, era no ser privados de los privilegios que todo hombre libre gozaba en esa sociedad patriarcal. Esto se pone bien de relieve en una nota aparecida en *Tribuna* que hacía referencia a una de las dimensiones –la relación con las mujeres– donde mejor se expresaba la relevancia de lo que estaba en juego en esta lucha por el bigote. Decía así:

[...] los cocineros también son hombres, y renunciar al bigote sería para ellos renunciar a la felicidad. Los días de salida, esos días que ellos dedican a sus galanteos, serían para los cocineros en busca de cónyuge un martirio horrible, pues el peligro de ser tomados por sacerdotes en vacaciones les atisbaría por todas partes.⁴⁶

Pertenencia inequívoca al mundo masculino, afirmación de la personalidad, honor y dignidad: todas estas cuestiones estaban muy lejos de ser insignificantes. Y ello

44 *La Protesta Humana*, 13/6/1903.

45 *Sud América*, 20/1/1888.

46 *Tribuna*, 20/6/1903.

nos obliga a reparar en que, contra lo que predicaban o deseaban los socialistas y los anarquistas, las protestas que estamos describiendo no fueron concebidas por sus protagonistas bajo el prisma de las luchas contra las iniquidades intrínsecas al orden capitalista. Es probable que esos conflictos contribuyeran a para poner de relieve el egoísmo de los empleadores y ofrecieran enseñanzas sobre las injusticias de la organización social. Sin embargo, no debemos caer en el error, muy frecuente en la historiografía sobre el mundo del trabajo, de sobreestimar la centralidad de las identidades y de los conflictos de clase de la Argentina oligárquica. Estas dimensiones constituían sólo uno de los tantos planos en las que se forjaba la experiencia popular. Había otros “martirios horribles” que justificaban la protesta de estos trabajadores. Y, en casos nada triviales, como el que estamos considerando, la voz del John Stuart Mill que proclamaba que “sobre sí mismo, sobre su cuerpo y mente, el individuo es soberano” pesaba tanto o más que la del Karl Marx que sostenía que “la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases”. De hecho, Palacios fue más aplaudido por mozos y cocineros cuando se refirió al “despojo del bigote como un atentado a la dignidad humana” que cuando describió esa agresión como un aspecto de la lucha entre explotadores y explotados.⁴⁷ Al fin y al cabo, como nos recuerda *Tribuna*, los bigotes que los mozos deseaban proteger se inspiraban en Humberto I más que en (los igualmente bigotudos, pero sin duda menos célebres) Filippo Turatti o Errico Malatesta.

Y esto es así porque la fuerza que lanzó a estos trabajadores a la acción fue, como en otras disputas de ese tiempo, el deseo de reconocimiento e inclusión. Detrás de la lucha por el bigote no se ocultaba otra disputa que la de un conjunto de hombres que reclamaban ser tratados como varones plenos, tan varones como el que más. Reparar en este punto es importante porque, en una sociedad como la argentina de comienzos del siglo xx, conflictos de esta naturaleza, más que socavar la cohesión social o acentuar las divisiones de clase, movilizaban las expectativas de integración de los grupos subalternos y reforzaban visiones de naturaleza no clasista sino liberal del orden social. ¿Cuán extendido se encontraba este modo de concebir la sociedad entre los trabajadores y más en general las clases subalternas? Este no es el lugar indicado para intentar responder una pregunta tan compleja. Pero conviene tener presente que, cuando el cuerpo político se reconfiguró con la reforma electoral de 1912 y las elecciones se volvieron más inclusivas y transparentes, el resultado no fue el ascenso de los partidos que proponían una visión clasista de la sociedad (ya fuese de signo moderado y reformista o revolucionario), sino la victoria de radicales y conservadores, es decir, de organizaciones partidarias que se sentían herederas del orden liberal y constitucional forjado desde 1853 y de la nación celebrada de manera entusiasta tanto por elites como por hombres del común en el Centenario de la Revolución de Mayo (Hora 2019, pp. 64-5).

47 *La Nación*, 22/5/1903.

EL OCASO DEL BIGOTE

A partir de los años del Centenario, el bigote perdió significación como emblema de masculinidad. Como tantas otras veces, el impulso vino de afuera. Las primeras impugnaciones nacieron en Estados Unidos, donde el afeitado regular y el rostro limpio ya estaban ganando terreno desde el cambio de siglo. Los norteamericanos fueron pioneros en la forja de nuevos estilos masculinos que enfatizaban el vigor y el empuje, y la capacidad de iniciativa, siempre asociados a un trato menos formal y empaquetado que el predominante en la jerárquica Europa. La celebración de las virtudes juveniles, el deporte y la vida atlética, también contribuyeron a dar legitimidad a un rostro lozano y limpio, asociado con estos valores (Bundgaard 2005, Oriard 1993). No es casual que Estados Unidos liderara el desarrollo de afeitadoras eficientes y baratas, como las que hicieron la fortuna de King Camp Gillette. Gracias a estas afeitadoras de hojas intercambiables, los que deseaban rasurarse regularmente dejaron de depender de la navaja o del barbero. En 1917, cuando Estados Unidos entró en la Gran Guerra, todos los soldados americanos viajaron al frente con una Gillette en su mochila (Oldstone-Moore 2011, pp. 49-55; Kimmel 2011).

Para entonces, sin embargo, no eran sólo los estadounidenses los que le habían dado vuelta la cara a la barba y al bigote. En Europa, la Primera Guerra Mundial empujó en la misma dirección. Las trincheras fueron decisivas para erosionar su prestigio. El poster con que Gran Bretaña convocó al alistamiento en 1914 mostraba a un Lord Kitchener de gruesos bigotes invitando a sus conciudadanos a tomar las armas. Un par de años más tarde, esta imagen se había vuelto menos seductora. En medio del barro y el frío, el pelo en el rostro fue denunciado como un enemigo de la higiene personal y como un promotor de infecciones y enfermedades. Tras el nacimiento de la guerra bacteriológica, el pelo facial sumó nuevos cuestionamientos, ya que constituía un impedimento para el uso seguro de la máscara antigás. En 1916, el año que comenzó la conscripción obligatoria en Gran Bretaña, el bigote dejó de formar parte del uniforme de su ejército. En Francia, el cambio fue más lento. Aun así, el abandono del bigote por parte de británicos y sobre todo de los estadounidenses hizo crecer la asociación de este adorno con el estilo marcial y autoritario de los imperios centrales (Oldstone-Moore 2011, pp. 49-55).

En la Argentina, empujada por la americanización de las costumbres, la moda de la cara limpia avanzó con rapidez. Este cambio nos está diciendo algo importante sobre el giro en las referencias culturales que, incluso sin que muchos terminaran de advertirlo, estaban recreando la vida pública de esta república austral. A pocos meses de iniciada la Gran Guerra, *Caras y Caretas*, que mantenía su lugar como el semanario más popular del país, dio a conocer un cuento en el que un empleado público renunciaba al bigote para manifestar su rechazo a la causa alemana.⁴⁸ La identificación del

48 Julio Castellanos, "Las consecuencias de la guerra", *Caras y Caretas*, 10/10/1914, p. 46.

bigote con las culturas más militaristas y autoritarias se estaba replicando localmente. En la década de 1920, uno de sus emblemas fue el general José Félix Uriburu, conocido germanista. Fuera de esos ambientes, el pelo en el rostro estaba en retroceso. “Aféitate el bigote, que ya ningún ‘hombre’ lo usa”, constataba un periodista en 1921.⁴⁹ El registro fotográfico muestra que, para entonces, la declinación de pelo en el rostro ya estaba muy extendida entre las nuevas generaciones. Entre los estudiantes universitarios se estaba convirtiendo en patrimonio de una minoría. En lo que a apariencia se refiere, los jóvenes ya no querían recorrer la senda de sus mayores (fig. nº 4). *Incipit vita nova*.



Fig. nº 4. Estudiantes universitarios, Córdoba, 1918. Fuente: Wikipedia Commons.

El ocaso del bigote se enmarcaba en el proceso de transformación más general de las relaciones de género que tomó impulso tras el fin de la Gran Guerra. En el curso de la década de 1920, la emergencia de nuevas modas y estilos masculinos asociados a la americanización de las costumbres contribuyó al retroceso del varón como figura indiscutida de autoridad en el seno del hogar, como protagonista exclusivo de la vida pública y como única encarnación legítima de la figura del trabajador. En esos años, las rígidas divisiones de género forjadas en el medio siglo previo comenzaron a ser desafiadas, dando lugar a avances modestos pero significativos de la mujer sobre territorios –desde el empleo calificado hasta los estudios superiores y las profesiones– que hasta entonces le estaban vedados. Y esto vino acompañado de una nueva *performance* pública de la mujer, especialmente visible en las nuevas generaciones. No

49 Joaquín Frade Goitía, “Siga el corso”, *Caras y Caretas*, 19/3/1921, p. 42.

sólo en Nueva York, París o Londres, sino también en México y Buenos Aires, cobró forma una nueva figura juvenil, la “mujer moderna”, o *flapper*, que reclamó el derecho a una vida más independiente y a un trato más igualitario entre generaciones y entre hombres y mujeres. Conducir automóviles y fumar en público simbolizaron el deseo de emancipación de las jóvenes, así como el derecho a lucir el pelo corto (Zdatny 1996, pp. 23-65; Tossounian 2020).

La estética ocupó un lugar tan central en la nueva imagen femenina que la joven moderna fue descripta (y agraviada) en México como una “pelona” (Rubenstein 2009) y, en la más liberal Argentina, calificada (de manera ciertamente menos agresiva) de “melenita”. En la Argentina de entreguerras, el avance de las nuevas generaciones de mujeres tuvo límites sociales precisos, ya que su núcleo se concentró en las clases medias y altas urbanas de las grandes ciudades del litoral. Aun así, la “melena” perdió su condición de atributo varonil. Tanto es así que uno de los tangos más exitosos de esos años, que evoca las artes de seducción de una bella joven, lleva el nombre de *Melenita de Oro* (1922).

“¿Tiene derecho la mujer a usar melena?”, se interrogaba *Caras y Caretas* en 1924. Y daba una respuesta positiva a la pregunta apoyándose en el argumento de que la manera de lucir el cabello no dependía de otro dictado que el de la moda. El mismo razonamiento valía para los varones: “hoy van completamente rasurados la mayoría de los hombres, sin que por eso sean menos machos que los que años atrás se envanecían de sus retorcidos mostachos”.⁵⁰ Una prueba de esto último lo ofrece el rutilante ascenso de Rodolfo Valentino, la estrella cinematográfica que captó como nadie la atención femenina en la primera mitad de la década de 1920 (Pujol 2018). La formidable capacidad de seducción de ese hombre de cara lavada revela que el vello facial como sinécdoque de la masculinidad había perdido valor. El *dictum* de Maupassant era cosa del pasado.

Con su habitual agudeza, Roberto Arlt captó la degradación que, en poco más de una década, privó de prestigio al vello facial. En uno de sus retratos de costumbres aparecido en el diario *El Mundo* en junio de 1931, titulado “El ‘tegobi’ en la ‘struggle for bife’”, el cronista (que, por supuesto, se contaba en las filas de los rasurados) señalaba que, en ciertos contextos, un gran bigote podía servir para reforzar una imagen de honestidad y solvencia profesional. Esto, sin embargo, sólo valía para figuras sociales de rasgos muy singulares y, en todos los casos, de escaso porte económico y todavía menos prestigio social.

En el variopinto conjunto de tipos humanos a los que el bigote otorgaba mayor prestancia, sugería Arlt, se encontraban los inmigrantes del Imperio Otomano, los dueños de lecherías, los corredores de comercio que trajinaban las rutas del interior, los impresores catalanes. Al momento de enfocar la lente sobre los portadores de bigote, el cronista de *El Mundo* optó por destacar a un grupo muy específico: los cuadros subalternos de la policía. Entre ellos, decía Arlt, abundaban los “mostachos como ma-

50 *Caras y Caretas*, 4/10/1924, p. 80.

nubrios de bicicleta y que en buen italiano se denominan 'baffi'. Y a continuación se preguntaba: "¿Quién de vosotros no ha visto, alguna vez en su vida, a un sargento de bomberos paseándose por la plaza de la Victoria o de Mayo en compañía de una robusta cocinera? ... Casi todos gastan mostachos de una longitud de veinte centímetros".⁵¹

Este testimonio nos confirma que la historia del bigote como sinécdoque de la masculinidad se había acabado. En años posteriores, el bigote continuó retrocediendo. Los ampulosos bigotes del novecientos se convirtieron en una rareza. Pese a su creciente recato, el bigote continuó perdiendo fieles. Nos lo confirma Ernesto Goldar: "¿Quién se anima a usarlo en los años cincuenta? En primer término, es considerado una antigüedad, aunque les está permitido mostrarlo a policías, hipermachistas o extravagantes tardíos, como Alfredo Palacios" (Goldar 1980, p. 69). Con sus bigotes raleados por la declinación biológica, el Palacios de mitad de siglo era un sobreviviente de otra era. Por supuesto, la lista de amantes del bigote podría extenderse más allá de lo que sugiere este discípulo de Jauretche, sobre todo en ámbitos donde se escenificaba el poder masculino. Así, por ejemplo, de José Espejo a José Ignacio Rucci, el bigote siguió cultivándose en el mundo sindical. El registro fotográfico también nos revela su presencia entre las clases medias y populares. No hay duda, sin embargo, de que el bigote estaba en retroceso frente a la cara limpia y, además, se estaba tornando menos conspicuo que el del cambio de siglo. Esto último se observa bien entre los hombres de armas.⁵² Allí también el precio que el bigote debió pagar para sobrevivir fue disimularse o degradarse. Ya no más "baffi" ni émulos de Uriburu en destacamentos y cuarteles.

Por otra parte, que buena parte del cuerpo de oficiales de las fuerzas armadas de las décadas centrales del siglo xx ya no luciera bigote nos indica que este símbolo de virilidad había perdido relevancia en la cima de la cofradía militar. De hecho, no lo lucieron ni Farrell ni Perón, y tampoco Aramburu o Rojas. Comparado con el bigote de Uriburu, el de Onganía –embarcado él mismo en una feroz lucha contra el pelo juvenil– fue austero y comedido, como lo fue luego el de Videla. De hecho, y en continuidad con lo que observara Arlt, los principales baluartes del bigote parecen haber sido los suboficiales del ejército y, sobre todo, aquellas ramas de las fuerzas de seguridad más huérfanas de reconocimiento social (la gendarmería, el servicio penitenciario, la policía). La moraleja parece clara: cuando menor era el prestigio profesional, más frecuente resultó el recurso al suplemento de autoridad que ofrecía este añejo distintivo de la comunidad guerrera. Pero, en esa era de pelos domesticados, tampoco allí había lugar para bigotes "extravagantes".

Todo esto nos ayuda a entender por qué, a diferencia de lo que había sucedido en tiempos del joven Engels, los críticos de izquierda del orden establecido de las décadas de 1960 y 1970 se sintieron más cómodos con la barba que con el bigote. Los vientos

51 Arlt, "El 'tegorbi' en la 'struggle for bife'", *El Mundo*, 16/6/1931.

52 Una introducción a las transformaciones de la masculinidad en las últimas décadas en Insausti y Ben 2017.

que soplaban desde la Cuba revolucionaria no fueron el único estímulo para avanzar por esta senda, toda vez que, para entonces, los amantes del bigote estaban, casi todos ellos, del otro lado de la trinchera estética y político-ideológica. Soldados, policías, gendarmes, guardiacárceles: esos varones consagrados a cultivar y ejercer la autoridad fueron el auténtico santuario del bigote de nuestro “corto” siglo xx. No es casual que, en la lengua popular, “bigote” sea un apelativo que evoca algunos de estos pequeños déspotas, como el policía de calle.

Desde hace dos o tres décadas, sin embargo, estos amantes del orden ya no están solos, ni imponen las reglas de los juegos de oposiciones que el bigote hace posible. En estos tiempos de neutralización de las diferencias en los estilos de lucir el pelo entre géneros y de ocaso de los cánones de masculinidad a los que adscribieron Pellegrini, Uriburu y Palacios, el señorío sobre el bigote les está siendo disputado por movimientos en favor del pelo en el rostro donde no faltan los militantes de la causa de los derechos de esas minorías de género que en su momento este adorno facial tanto sirvió para humillar y estigmatizar. Hay algo de paradójico en el hecho de que, en muchos casos, sean los miembros de estas minorías los que hoy ostentan los bigotes más prominentes, los más orgullosos e idiosincráticos y, sobre todo, los que desafían al que, recatado y modesto, suelen cultivar los integrantes de la comunidad de las armas. Y esta última metamorfosis, amén de ofrecernos una prueba adicional sobre la historicidad de los estilos de lucir el pelo, nos recuerda que, al calor de las disputas contemporáneas sobre el significado del cuerpo del varón, la historia del bigote está lejos de haber llegado a su última estación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLEMANDI, C. L., 2017. *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo xix y principios del xx)*. Buenos Aires: Editorial Teseo / Universidad de San Andrés.
- AMIGO, R., 2013. Carlos Morel. El costumbrismo federal. *Caiana. Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte*, vol. 3. Disponible en: http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=articles/article_2.php&obj=115&vol=3.
- BARRY, V., 2009. Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de San Martín / Instituto de Altos Estudios Sociales.
- BARTLETT, R., 1994. Symbolic Meaning of Hair in the Middle Ages. *Transactions of the Royal Historical Society*, n.º 4, pp. 43-60.
- BROMBERGER, C., 2008. Hair: From the West to the Middle East through the Mediterranean. *The Journal of American Folklore*, vol. 121, n.º 482, pp. 379-99.
- BUNDEGAARD, A., 2005. *Muscle and Manliness: The Rise of Sport in American Boarding Schools*. Syracuse, Nueva York: Syracuse University Press.
- BUTLER, J., 1990. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge.
- CONNELL, R. W., 1995. *Masculinities*. Cambridge, UK: Polity Press.
- CORSON, R., 1965. *Fashions in Hair: The First Thousand Years*. New York: Hastings House Publishers.

- DEMAREE, D., 2017. Growing the natural man: the hirsute face in the antebellum North. *American Nineteenth Century History*, vol. 18, n.º 2, pp. 159-176.
- DI MEGLIO, G., 2007. ¡Mueran los Salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempo de Rosas. Buenos Aires: Sudamericana.
- EVANS, J. & WITHEY, A. (editores), 2018. *New Perspectives on the History of Facial Hair: Framing the Face*. Londres: Palgrave Macmillan.
- FISHER, W., 2001. The Renaissance Beard: Masculinity in Early Modern England. *Renaissance Quarterly*, vol. 54, n.º 1, pp. 155-187.
- FRENCH, W. E. & BLISS, K. E. (editores), 2007. *Sexuality, and Power in Latin America since Independence*. Lanham, MD: Jaguar Books, Rowman and Littlefield.
- GOLDAR, E., 1980. *Buenos Aires: vida cotidiana en la década del 50*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- IBARGUREN, C., 1930. *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su tiempo, su drama*. Buenos Aires: La Facultad.
- HALPERIN DONGHI, T., 2001. Los orígenes de la nación, un tema que retorna. *Entrepasados*, año X, n.º 20/21, pp. 143-60.
- HORA, R., 2014. *Historia del turf argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- HORA, R., 2019. Izquierda y clases populares en Argentina, 1880-1945. *Prismas. Revista de historia intelectual*, n.º 23, pp. 53-75.
- HORA, R., 2020. Trabajadores, protesta obrera y orden oligárquico. Argentina, 1880-1900. *Desarrollo Económico*, n.º 229, pp. 329-60.
- INSAUSTI, S. J. & PERALTA, J. L., 2018. Cuaderno bibliográfico: estudios sobre masculinidades y diversidad sexual en Argentina. *Anclajes*, vol. XXII, n.º 3, pp. 91-117.
- INSAUSTI, S. J. & BEN, P., 2017. ¡Eramos tan diferentes y nos parecemos tanto! Cambios en las masculinidades hétero y homosexuales durante las últimas cuatro décadas en Argentina. En MARISTANY, J. & PERALTA, J. L. (comp.), *Cuerpos minados: Masculinidades argentinas*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, pp. 29-48.
- KIMMEL, M., 2011. *Manhood in America: A Cultural History*. Nueva York: Oxford University Press.
- LOSADA, L., 2008. *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- MAXWELL, A., 2015. The Handsome Man with Hungarian Moustache and Beard. National Moustaches in Habsburg Hungary. *Cultural and Social History*, vol. 12, n.º 1, pp. 51-76.
- OLDSTONE-MOORE, C., 2005. The Beard Movement in Victorian Britain. *Victorian Studies*, vol. 48, n.º 1, pp. 7-34.
- OLDSTONE-MOORE, C., 2011. *Mustaches and Masculine Codes in Twentieth-Century America*. *Journal of Social History*, vol. 45, n.º 1, pp. 49-55.
- OLDSTONE-MOORE, C., 2015. *Of Beards and Men: The Revealing History of Facial Hair*. Chicago: University of Chicago Press.
- ORIARD, M., 1993. *Reading Football: How the Popular Press Created an American Spectacle*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- PALOMBO, G. 2005. El bigote federal. *El Resero*, vol. 4, n.º 35.
- PELUFFO, A. & SÁNCHEZ PRADO, I. M. (editores), 2010. *Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina*. Frankfurt: Iberoamericana.
- PETERKIN, A., 2001. *One Thousand Beards: A Cultural History of Facial Hair*. Vancouver: Arsenal Pulp Press.
- PUJOL, S., 2018. *Valentino en Buenos Aires. Los años veinte y el espectáculo*. Buenos Aires: El Gourmet Musical.
- ROSENTHAL, A., 2004. Raising Hair. *Eighteenth-Century Studies*, vol. 38, n.º 1, pp. 1-16.
- RUBENSTEIN, A. 2009. La guerra contra «las pelonas». Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924. En CANO, G., KAY VAUGHAN, M. & OLCOTT, J. (editoras), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: FCE, pp. 91-126.
- SALVATORE, R., 2018. *Paisanos itinerantes. Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo.

- SCOTT, J., 1986. Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*, vol. 91, n.º 5, pp. 1053-1075.
- SYNNOTT, A., 1987. Shame and Glory: A Sociology of Hair. *The British Journal of Sociology*, vol. 38, n.º 3, pp. 381-413.
- TOSH, J., 2005. Masculinities in an Industrializing Society: Britain, 1800–1914. *Journal of British Studies*, vol. 44, n.º 2, pp. 330-42.
- TOSSOUNIAN, C., 2020. *La Joven Moderna in the Interwar Period: Gender, Nation and Popular Culture*. Florida: University of Florida Press.
- WALTON, S., 2008. From Squalid Impropriety to Manly Respectability: The revival of Beards, Mustaches and Marital Values in the 1850s in England. *Nineteenth-Century Contexts* vol. 30, n.º 3, pp. 229–245.
- ZDATNY, S., 1996. La mode à la garçon, 1900-1925: Une histoire sociale des coupes de cheveux, *Le mouvement social*, n.º 174, pp. 23-65.
- ZUBIZARRETA, I., 2018. Variables conspirativas contra el régimen de Juan Manuel de Rosas: entre imaginarios y prácticas (1829-1852). *Anuario IHES*, vol. 33, n.º 2, pp. 169-187.

DE LA INSTITUCIÓN A LA FAMILIA POLÍTICAS DE MINORIDAD EN CÓRDOBA (ARGENTINA) EN LOS AÑOS SESENTA

FROM INSTITUTIONALIZATION TO FAMILY.
MINORITY POLICIES IN CÓRDOBA (ARGENTINA) IN THE 60S

Agostina Gentili¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Historia de la infancia, Minoridad, Políticas públicas, Argentina	El artículo reconstruye las políticas de la Dirección General de Menores de Córdoba entre 1957 y 1974, un período inexplorado por la historiografía que se ocupa de estos temas. Recurriendo a fuentes normativas, reglamentarias y televisivas, sostiene que, en consonancia con el modelo psicológico de crianza, el familiarismo y un nuevo paradigma de intervención social desplegado a nivel nacional, la repartición articula una nueva edición de su intervención anclada en la delegación del cuidado infantil en la familia y la sociedad civil.
<i>Recibido</i> 7-3-2019	
<i>Aceptado</i> 18-7-2019	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
History of childhood, Minority, Public policies, Argentina	This article analyses the Minority General Direction of Córdoba's policies between 1957-1974, a period unexplored by childhood historiography. Recurring to normative and regulative written sources, as well as mass media records, it is argued that, in consonance with the psychological childcare model, the <i>familiarismo</i> and a new interventionist paradigm with national scope, this public agency promotes an intervention characterized by delegation of childcare in the family and civil society.
<i>Received</i> 7-3-2019	
<i>Accepted</i> 18-7-2019	

INTRODUCCIÓN

La intervención estatal argentina sobre la infancia considerada peligrosa o en peligro fue uno de los temas que nutrieron los estudios sobre infancias como un campo singular de indagaciones (Cosse *et al.*, 2012). La institucionalización de niños,

1 Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Investigaciones / Universidad de Buenos Aires, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Grupo de Investigación Histórica Familias e Infancias en la Argentina Contemporánea. Rondeau 590, 3° B, 5000 Nueva Córdoba, Córdoba, Argentina. C. e.: agosgentili@gmail.com.

niñas y adolescentes durante la primera mitad del siglo xx, desde las ideas que la inspiraron a las prácticas de sus agentes cotidianos y las experiencias infantiles y familiares de quienes las vivieron, fue uno de los objetos que mayor atención mereció entre historiadoras/es. Gracias a ellos, sabemos que esas infancias se constituyeron como un problema social en torno al cual se orquestó un proceso de institucionalización de la intervención del Estado caracterizado por el avance de su acción directa sobre la delegación de atribuciones en la sociedad civil. Ese proceso se estructuró a partir de los lineamientos de una normativa que, en 1919, fungió como marco regulatorio de las intervenciones de la beneficencia,² y de agenda de las concreciones estatales desplegadas hasta mediados de los años 50. Habilitando al Estado a suspender o quitar el ejercicio de la patria potestad a padres considerados irresponsables, aquella legislación³ prefiguró un conjunto de dispositivos que los estados provinciales articularían –a distintos ritmos y con estructuras disímiles pero consonantes– entre fines de los años 30 y principios de los 60: establecimientos estatales de internación,⁴ juzgados específicos para menores y organismos administrativos encargados de definir las políticas de minoridad y centralizar la labor de los establecimientos públicos y privados de acogida y reclusión.⁵

Este artículo analiza las iniciativas de uno de esos organismos provinciales de centralización de las políticas de minoridad, la Dirección General de Menores de Córdoba, durante un período que aún no mereció una indagación específica y al que, como se intenta mostrar, puede considerarse una etapa bisagra en la materia. Abierta en 1957 con la atribución de nuevas funciones a la repartición tras la creación de los juzgados de menores, la época en estudio se cierra en 1974, momento en el que Córdoba asiste a una nueva interrupción de su vida democrática que significó una singular declinación de las energías que venían desplegándose en la repartición. A partir del análisis de fuentes normativas, reglamentarias y televisivas, veremos que la Dirección atravesó un proceso de profesionalización y ampliación territorial de su labor, articulando, hacia el final del período, una nueva etapa de su intervención anclada en la delegación del cuidado infantil en la sociedad civil, signo de un renovado desencanto con la institucionalización como solución al problema de la infancia “abandonada”, revitalizado en este contexto por la gravitación del modelo de psicológico de crianza, y señal también de un nuevo paradigma de intervención social desplegado a nivel nacional.

2 La bibliografía sobre la Sociedad de Beneficencia es extensa, remito aquí a un conjunto de trabajos dedicados a sus asilos infantiles en la ciudad de Buenos Aires (Aversa 2010, Villalta 2012, Leo 2013 y González 2000), su provincia (Paz Trueba 2010) y en Córdoba (Flores 2004 y Ortiz Bergia 2012).

3 Para un análisis de la sanción de la Ley de Patronato de Menores n° 10.903 y el trasfondo de prácticas e ideas que la sustentara, ver Zapiola 2010 y Villalta 2012.

4 Para Buenos Aires, ver Zapiola 2013 y Freidenraij 2015; para Córdoba, Ortiz Bergia 2012.

5 Stagno (2010) analiza la creación del fuero de menores en La Plata, provincia de Buenos Aires; Cerdá (2013) lo hace para Mendoza; en Larrandart (1991), hay referencias a esas y otras provincias; Gentili (2015) analiza la creación y la organización del fuero en Córdoba.

PROFESIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN TERRITORIAL DE LA INTERVENCIÓN

La Dirección General de Menores fue creada en Córdoba en 1945 como una dependencia del Poder Ejecutivo encargada del gobierno de los establecimientos estatales de acogida y reclusión de niños, niñas y adolescentes. Esta creación respondía a la necesidad de contar con un organismo especializado que centralizara el gobierno de los distintos establecimientos y sustrajera de la esfera penal del patronato de presos y liberados las decisiones sobre el ingreso, la derivación y el egreso de los niños.⁶ La dependencia sería una de las concreciones institucionales de más largo alcance temporal en la materia: pervive hasta nuestros días como Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Con la instauración de los juzgados de menores en 1957, a su labor de administración institucional se agregó su definición como organismo responsable de las políticas provinciales de minoridad y órgano de colaboración, asistencia y ejecución de la esfera judicial del patronato. Esto último fue un rasgo singular de la organización local. Si en otras provincias los juzgados de menores contaron con elencos propios para la confección de los “informes técnicos” del proceso (Stagno 2010 y Cerdá 2013), en Córdoba, la Dirección de Menores fue la encargada de los informes ambientales y familiares y médicos-psicológicos, y del seguimiento de los regímenes de libertad vigilada a cargo de un cuerpo especial de policía, la Policía Juvenil.⁷

Para entonces, Córdoba había dejado de ser una pequeña ciudad comercial y burocrática convirtiéndose en un gran centro industrial. Sobre la base de las obras de infraestructura eléctrica de las gobernaciones de Sabattini (1936-1942) y las políticas peronistas de fabricación militar, la apertura al capital internacional –propiciada por Perón y concretada por la gestión de Frondizi– se traducía en el crecimiento revitalizado de la industria automotriz (Brennan y Gordillo 2008). Esta “explosión industrial” tuvo su apogeo entre 1957 y 1962, transformando a la “somnolienta ciudad provincial en una metrópolis industrial” con un 75% de su mano de obra fabril ocupada en aquel sector (Brennan 2015, p. 61). El proceso involucró una transformación demográfica inédita para la ciudad: entre 1947 y 1970 duplicó su población, pasando de 386.00 a casi 801.771 habitantes, con un 54% de ese crecimiento gracias al aporte migratorio del interior provincial y de provincias limítrofes.⁸

La ciudad vivió ese cambio en un contexto de inestabilidad política sin precedentes, traducida a nivel local en sucesivas intervenciones a sus escasos gobiernos civiles y sus más numerosos gobiernos militares. En esos años, el gobierno provincial fue intervenido en diecisiete oportunidades –doce de ellas *de facto*–, en sólo tres contó con go-

6 Archivo de Gobierno (AG), Serie Gobierno, T96, Dto. n° 13.520, 5/3/45.

7 Decreto ley n° 6.989, 26/3/57, *Anales de legislación argentina*, tomo XVIII-B, 1957, La Ley, Buenos Aires, pp. 1.542-1.545.

8 Capital Federal, Santa Fe y Buenos Aires aportaron el 69, 3% de los migrantes del litoral pampeano, según estimaciones sobre la base del Censo Nacional de Población 1960, tomo IV, pág. L.

bernadores constitucionales y sólo uno de ellos fue electo sin la proscripción del peronismo. La Dirección de Menores no fue ajena a esas inconstancias: estuvo encabezada por diecisiete funcionarios distintos, fue ocho veces intervenida, en otras tres quedó a cargo de sus superiores en el organigrama ministerial, y en sólo dos sus responsables permanecieron en el cargo por más de un año, en una sucesión de reemplazos que no necesariamente siguieron los recambios, en ocasiones espasmódicos, del gobierno provincial (cuadro n° 1).

Las fuentes de estudio no ofrecen información sobre las razones políticas e institucionales que impulsaron esos recambios de funcionarios; tampoco de aquellas que estarían detrás de la elección de cada una de esas autoridades de la repartición, sus alianzas y procedencias. La ausencia de estudios sobre la administración provincial del período nos deja en la orfandad para subsanar esos vacíos y arriesgar algunas hipótesis. Tampoco resulta posible atribuir autorías, negociaciones y disputas en torno a las iniciativas desplegadas por la repartición. De allí que estas páginas ofrezcan una reconstrucción de los trazos generales del proceso vivido en esos años, como un primer aporte a la comprensión de las políticas de minoridad del período. Éstas, pese a los cambios de autoridades, leídas en su conjunto guardan una cierta continuidad, sin por ello ser el producto de un modelo prediseñado de intervención; lo que pareciera imperar es un sentido pragmático impregnado de un clima de época.

Cuadro n° 1. Funcionarios/as a cargo de la Dirección General de Menores / Consejo Provincial de Protección al Menor, 1957-1973.

	N° / Años	Nombre	Cargo	Período	Gobernadores / Interventores
1	1957 1958	Francisco E. Torres	Director General / Presidente	Sin datos 1957 a abr. 1958	Interventor <i>de facto</i> Medardo Gallardo Valdez (1958-1968)
2	1958 1962	Gastón H. Fabre	Interventor / Presidente	May. 1958 a ago. 1962	Gobernador Arturo Zanicelli (1958-1960), interventores Juan F. de Larrechea (1960-1961), José Bermúdez Empananza (1961-1962) y Mario Atencio (1962), y <i>de facto</i> Aniceto Pérez (1962)
3	1962 1963	Ricardo L. Revol	Presidente	Sept. 1962 a may. 1963	Interventor <i>de facto</i> Rogelio Nores Martínez (1962-1963)
4	1963	Gustavo Sarria	Ministro de Gobierno	Jun. a oct. 1963	
5	1963 1966	María Cecilia Torres de Bernard	Interventora	Nov. 1963 a ene. 1965	Gobernador Justo Páez Molina (1963-1966) e interventor <i>de facto</i> Gustavo A. Martínez Zuviría (junio y julio 1966)
			Presidente	Ene. 1965 a jul. 1966	

6	1966	Arturo R. Ferla	Presidente interino	Jul. y ago. 1966	Interventor <i>de facto</i> Miguel Ángel Ferrer Deheza (1966-1967)
7	1966 1967	Jorge O. Arrambide Pizarro	Presidente / Interventor	Ago. 1966 a ago. 1967 / Mar. 1968 a ago. 1969	Interventor <i>de facto</i> José Carlos Caballero (1967-1969)
8	1967	Carlos E. Novillo Corvalán	Subsecretario de Trabajo y Asistencia Social	Ago. y sept. 1967	
9	1967	Luis Enrique Villada		Sept. 1967	
10	1967 1968	José Javier Díaz	Interventor	Oct. 1967 a mar. 1968	
11	1969 1970	Roberto Boqué Miró	Interventor	Sept. 1969 a jul. 1970	Interventores <i>de facto</i> Jorge Cargano (junio y julio 1969) y Roberto Huerta (julio 1969 - abril 1970)
12	1970 1971	Félix Alberto Linares Bretón	Presidente	Sept. 1970 a jul. 1971 (t)	Interventores <i>de facto</i> Bernardo Bas (1970-1971), Carlos Gigena Parker (febrero a marzo 1971), José Camilo Uriburu (marzo 1971) y Helvio Guozden (marzo 1971 - marzo 1973)
13	1971	Jorge Aita Tagle	Interventor	Jul. a nov. 1971	Interventor <i>de facto</i> Helvio Guozden (marzo 1971 - marzo 1973)
14	1971	Eduardo Leandro Cuestas	Director General	Dic. 1971 a sept. 1972	
15	1972	Pedro León Almeida	Subsecretario de Minoridad y Familia	Sept. a dic. 1972	
16	1972	Mario A. Cima Luque	Director General	Dic. 1972 a nov. 1973	Gobernador Obregón Cano (marzo 1973 - febrero 1974)
17	1973	Carlos Ignacio Marco	Interventor	Nov. 1973 - Sin datos	

Fuente: elaboración propia a partir de resoluciones de la repartición (Archivo de Gobierno, Minoridad, Series A y B, 1958-1973).

Uno de los componentes de ese proceso fue la profesionalización de su intervención, evidente en su estructura organizativa, en la composición de sus elencos y en la implementación de un nuevo diseño de admisiones, derivaciones y egresos de niños. Si en 1945 no contaba con mayor organización que un director, una comisión asesora y personal administrativo, a partir de 1957, se convirtió en una repartición cada vez más especializada. No sólo tuvo su propia policía, como mencionamos; también organizó la distribución de sus funciones en diversos departamentos, oficinas, secciones y equipos de trabajo:

Departamento Médico Psicológico, de Servicio Social, el Servicio Médico Central y la Inspección General de Institutos en 1960; el Departamento de Relaciones Públicas y Propaganda en 1964; el Servicio de Alimentación en 1967; la Oficina Jurídico-Social y los Departamentos Fotográfico y Dactiloscópico en 1968; el Departamento de Delegaciones en 1969; la Sección de Educación Física en 1970; y el Departamento de Coordinación y Promoción de Guarderías y el Equipo Técnico de Adopción y Guarda en 1972.⁹

La Dirección implementó, además, nuevos mecanismos de incorporación de personal a través de concursos y pruebas de antecedentes,¹⁰ y apeló a distintas vías de capacitación de sus elencos: organizó planes de formación y perfeccionamiento del personal articulados con otras reparticiones provinciales y con sus pares a nivel nacional,¹¹ y propició la asistencia de empleados y funcionarios a congresos, seminarios y otras instancias de intercambio de saberes en distintas materias (tanto disciplinares –asistencia social, docencia, musicoterapia, medicina y pediatría; psicología, “retardo mental”, “psicopedagogía del grupo familiar” y psiquiatría infantil– como de la propia especialidad en minoridad).¹² A partir de 1970, la formación del personal tuvo un carácter más orgánico, otorgándose licencias y permisos a sus empleados para asistir al Curso de Especialización en Minoridad, organizado por la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Interamericano del Niño.¹³ Estos esfuerzos no deben llevarnos a pensar

9 Respectivamente: AG, Serie Gobierno, T3, Decreto 10.187, 22/4/1960; Minoridad, Serie B, T9, Res. 1.734, 19/9/60; Decreto 625 “A” del 22/4/60 según Res. 1.767, 29/9/60; T21, Res. 1.039, 25/8/64; T24, Res. 1.478, 14/6/67; T26, Res. 1.668, 13/2/68 y T27, Res. 1.914, 8/10/68; T28, Res. 2.060, 14/1/69; T35, Res. 3.064, 17/6/70; T46, Res. 4.697, 22/9/72; T47, Res. 4.826, 24/10/76 y Res. 4.879, 8/11/72.

10 AG, Minoridad, Serie B, T10, 1.880, 2/3/61 y Res. 1.972, 4/7/61; T24, Res. 1.474, 12/6/67 y Res. 1.484, 14/6/67; T28, Res. 2.055, 13/1/69.

11 AG, Minoridad, Serie B, T9, Res. 1.720, 30/8/60 y Res. 1808, 18/11/60: “plan de perfeccionamiento del personal docente” propuesto por la Secretaría Docente de la Oficina de Excursiones Educativas; T10, Res. 1.866, 17/2/61 y Res. 1.946, 8/6/61: plan de formación propuesto por la Inspección General de la repartición y Jornadas de Intercambio Técnico Docente con el Consejo Nacional de Menores; Serie A, T2, Res. 96 A, 2/4/65: asistencia del personal sin título del Servicio Social al Primer curso para la Formación de Promotores de Desarrollo Comunitario, organizado por el gobierno provincial con colaboración del Curso de Asistencia Social de la UNC; y Serie B, T28, Res. 2.094, 3/2/69: “Curso Extraordinario e Intensivo para Directores de Institutos de Menores Irregulares”, organizado por la repartición.

12 AG, Minoridad, Serie B, T10, Res. 1.946, 8/6/61 y Res. 1.951, 9/6/61; T11, Res. 2.073, 6/11/61; T15, Res. 270, 7/6/63; T16, Res. 405, 3/9/63 y Res. 424, 2/9/63 [sic]; T17, Res. 523, 7/11/63; T18, 1963, Res. 563, 29/11/63; T21, 1.054, 23/9/64; T22, Res. 1.146, 18/6/65; Serie A, T3, Res. 168, 7/10/65 y Res. 177, 22/10/65; T4, Res. 255, 8/3/66; T5, Res. 334, 14/6/66; Serie B, T23, Res. 1.309, 19/10/66 y Res. 1.349, 22/12/66; T24, Res. 1.437, 3/5/67; T25, Res. 1.501, 7/7/67; T26, Res. 1.845, 7/8/68 y Res. 1.856, 16/8/68; T27, Res. 1.909, 2/10/68, Res. 1.918, 9/10/68 y Res. 1.925, 17/10/68; T28, Res. 2.014, 11/2/69; T34, 1970, Res. 2.940, 30/4/70 y Res. 2.994, 20/5/70; T35, Res. 3.067, 17/6/70; T36, Res. 3.220, 19/8/70, Res. 3.259, 28/9/70 y Res. 3.263 y 3.267, 7/10/70; T37, Res. 3.280, 19/10/70 y Res. 3.299, 4/11/70; T38, Res. 3.471, 1/4/71; T39, Res. 3.537, 12/5/71; T40, Res. 3.742, 16/9/71 y Res. 3.779, 28/9/71; y T47, Res. 4.970, 7/11/72.

13 AG, Minoridad, Serie A, T6, Res. 3, 3/8/70. Resoluciones otorgando licencias con goce de sueldos o reducciones de jornada laboral para asistir al Curso de Especialización en Minoridad: 100 A/70; 228 A/71; 231 A/71; 238 A/71; 3.196 B/70; 3.197 B/70; 3.198 B/70; 3.201 B/70; 3.202 B/70; 3.204 B/70; 3.205 B/70; 3.206

que la repartición atravesó una profesionalización sin fisuras. Que las iniciativas de capacitación del personal estuvieran presentes a lo largo de todo el período hace suponer que fueron una necesidad recurrente, que parte de esos elencos continuaba forjando su idoneidad en la práctica. Como señalara en un informe elevado a las autoridades, la Jefa del Servicio Social, Isabel P. Torres de Villalba –directora, además, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Córdoba–, se ocupaba de la enseñanza de “los conocimientos generales mínimos” del personal a su cargo, a través de la realización de “reuniones diarias” en las que impartía “instrucciones precisas” y “una permanente explicación y enseñanza parcializada a la tarea adjudicada [...], haciéndosele notar los errores cometidos, los vacíos dejados, y lo ponderable” de sus tareas. Una “supervisión de tipo individual y sobre todo parcializada a una específica función”, que consideraba “superior a un curso de tipo teórico y esquemático, para cuyo dictado sería necesario contar con los profesores que hicieran captar la apreciación psicológica y sociológica mínima necesaria para realizar una encuesta social”.¹⁴

Esas apuestas por una intervención profesionalizada convivieron con la confianza de la dirigencia en el asesoramiento, la orientación y la intervención eclesial. Para el desarrollo de sus labores, los responsables de la Dirección designaron, en 1960, a un sacerdote como su “asesor espiritual”, porque consideraron necesaria una instancia de coordinación de la labor de las capellanías de cada instituto, y porque entendían que muchos de los problemas que enfrentaban cotidianamente, tenían “directa atinencia con aquella parte superior de la persona humana”.¹⁵ Amén de los sacerdotes en el plantel de los institutos, se contaba con un Inspector de Enseñanza Religiosa, responsable también de las relaciones con el Arzobispado¹⁶ y, a partir de 1960 y 1963, la dirección de dos de sus establecimientos fue delegada a órdenes religiosas.¹⁷ Esos signos inequívocos de la afinidad de la repartición con el catolicismo en el despliegue de sus iniciativas, se veían reforzados por la imagen que de ella se difundía en la televisión, oportunidades en que religiosos y religiosas ocupaban la primeras filas en la asunción de autoridades y reuniones de la dependencia que tomaban estado público en el noti-

B/70; 3.208 B/70; 3.210 B/70; 3.237 B/70; 3.313 B/70; 3.338 B/70; 3.525 B/71; 3.676 B/71; 3.707 B/71; 3.971 B/71; 4.326 B/72; 4.387 B/72; 4.684 B/72; 4.825 B/72; entre otras. En 1975, el curso continuaba dictándose y la colación de grados fue motivo de una noticia televisiva; Centro de Documentación y Conservación Audiovisual (CDA), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Archivo Fílmico Canal 10, Casete 116, Noticia 8, *Entrega de diploma en curso de postgrado sobre minoridad*, 21/4/75. Este curso merecería un análisis pormenorizado que pretendo hacer en futuras publicaciones.

14 Nota de Isabel P. Torre de Villalba adjunta a Res. 96 A del 2/4/65, AG, Minoridad, Serie A, T2, 1965.

15 AG, Minoridad, Serie B, T9, Res. 1.780, 11/10/60.

16 No pude constatar desde cuándo existía el Inspector de Enseñanza Religiosa, sí su presencia en una solicitud de eximición de firma del parte diario de asistencia por las “numerosas tareas a su cargo”; AG, Minoridad, Serie B, T12, Res. 2.198, 18/5/62.

17 Los Hermanos Concepcionistas se hicieron cargo del Instituto Vélez Sarsfield (AG, Minoridad, Serie B, T9, Res. 1.724, 6/9/60) y la Congregación del Buen Pastor del Hogar de Menores Madres (Serie A, T1, Res. 36, 11/2/63).

ciero local.¹⁸ La presencia de la Iglesia católica en la repartición y sus establecimientos fue una constante a lo largo de todo el período. De allí que el proceso de profesionalización que se evidencia en la organización y los elencos de la repartición fuera paralelo a la afinidad ideológica y la orientación religiosa de la intervención. Por otra parte, la repartición amplió considerablemente su incidencia territorial, atribuyendo nuevas funciones a recursos institucionales ya instalados, incorporando a su jurisdicción establecimientos de otras dependencias y subsidiando a municipalidades del interior provincial. En 1960, designaba a los directores de los institutos del interior como sus Delegados, encargados de extender su misión de policía, asistencia y prevención en sus zonas de influencia, bajo supervisión de las autoridades centrales;¹⁹ modalidad que replicó al incorporar a su administración y control a instituciones de internación de otras dependencias públicas del interior provincial.²⁰ Y, a partir de 1967 y en el marco de un nuevo paradigma de intervención social en el que nos detendremos más adelante, la Dirección amplió su injerencia territorial mediante la celebración de convenios de cooperación y la concesión de subsidios a municipalidades del interior, para que –bajo su asesoramiento y supervisión técnica– crearan establecimientos de internación o contaran con fondos para los que ya tenían.²¹

Al mismo tiempo, la década fue testigo de la entrada en vigencia del Estatuto de la Minoridad (Ley N° 4.783), normativa que regularía la actuación de los juzgados y la repartición por largos años. Sancionado a fines de 1965 por vía legislativa²² y luego de un trabajo de revisión normativa del que participaron las autoridades de la Dirección y el fuero de menores,²³ el Estatuto refrendó casi por completo la organización judicial de la intervención que existía desde 1957, pero reguló con mayor detenimiento las atri-

18 CDA, UNC, Archivo Fílmico Canal 10, C10, N100, *Acto de asunción Director de protección al menor*, 2/9/69, y C12, N6, *Reunión*, 7/10/69.

19 AG, Minoridad, Serie B, T9, Res. 1.769, 29/9/60.

20 AG, Minoridad, Serie A, T3, Res. 188 A, 19/11/65 (Villa María, departamento General San Martín, con base en lo desarrollado en el Instituto Amadeo Sabattini); T3, Res. 188 A, 19/11/65 (San Francisco, departamento San Justo, con base en lo desarrollado en la Casa del Niño, antes dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social).

21 AG, Minoridad, Serie B, T28, Res. 1.947, 6/11/68 (municipalidades de Río Cuarto y Alta Gracia); T31, Res. 2.497 bis, 14/10/69 y Res. 2.510, 17/10/69 (Laboulaye); T29, Res. 2.038 y 2.039, 9/1/69 (Villa Allende, San Francisco, Río Cuarto, Villa Dolores, Cruz del Eje, Bell Ville, Laboulaye, Villa María y La Cumbre); Res. 2.050, 9/1/69 (San Francisco), Res. 2.051, 13/1/69 (Bell Ville), Res. 2.059, 13/1/69 (Pascanas) y Res. 2.073, 17/1/69 (Alta Gracia); T35, Res. 3.000 y 3.001, 22/5/70 (Alta Gracia); Serie A, T6, Res. 55, 25/9/70 (Jesús María); T7, Res. 106 A, 9/12/70 (Cruz del Eje); y del 23/12/70, Res. 127 (Río Cuarto); 128 (Arias); 129 (Río Tercero); 132 (Inrville); 133 (Bell Ville); 135 (Villa Dolores); y 136 (San Francisco).

22 Proyecto del poder ejecutivo enviado a la Cámara de Diputados, Biblioteca de la Legislatura de Córdoba, Diario de sesiones Cámara de Diputados, 22 de junio de 1965, pp. 313-323; debate en Cámara de Diputados, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 15 de diciembre de 1965, pp. 2.569-2.628; y debate en Cámara de Senadores y promulgación, Diario de sesiones de la Cámara de Senadores, 30 de diciembre de 1965, pp. 1.784-1.807.

23 AG, Minoridad, Serie A, T1, Res. 84, 22/2/65.

buciones de su órgano de colaboración. A partir de entonces –salvo entre 1971-1974–, la dependencia pasó a llamarse Consejo Provincial de Protección al Menor, en consonancia con la denominación que desde 1957 tuviera su par en Buenos Aires.²⁴ Amplió su espectro de superintendencia a los establecimientos privados de internación –en su inmensa mayoría religiosos– con los que desde hacía años mantenía una relación de complementación, remitiéndoles niños a los cuales no tenía capacidad de alojar, o bien para que cursaran estudios primarios, secundarios o cursos de artes y oficios que no todos los establecimientos de la repartición impartían. Tanto en una u otra circunstancia, la remisión de esos niños iba acompañada de subsidios o “becas de estudio” que financiaban sus internaciones y habían sido reguladas internamente meses antes de la sanción del Estatuto, estableciéndose distintos mecanismos de control. La concesión de subsidios se hacía tras la firma de un convenio que habilitaba a la repartición a brindar su asesoramiento técnico y a inspeccionar el establecimiento al menos dos veces por año, el que debía informar sobre la conducta y el desempeño escolar de los niños beneficiarios, pero también “sobre la marcha del establecimiento, las ventajas o necesidades de su sistema y todas las demás circunstancias que fueren de interés para mejorar, corregir y perfeccionar la obra proteccional [sic] que se realiza”;²⁵ volveremos sobre esto en el segundo apartado.

El plantel educativo de los institutos mereció una atención particular en la nueva legislación, sobresaliendo en su articulado las indicaciones referentes al régimen docente. Considerado de carácter “especial” dada “la alta misión” encomendada –para la que se requerían condiciones “físicas y psíquicas” particulares, “vocación”, “control de su persona” y una formación “actualizada”–, los docentes de la repartición estarían sometidos a un período de prueba y “protegidos especialmente” en su estabilidad, sueldo, puntaje, escalafón, jubilaciones y demás derechos laborales.²⁶ El énfasis en la tarea docente fue acompañado de la prohibición del egreso de niños analfabetos, pero ello no suponía que el paso por un internado implicara un recorrido escolar completo, simplemente la obligación institucional de que salieran sabiendo leer y escribir. Dotando de mayor jerarquía a una disposición interna de 1957, la nueva normativa también prohibió el egreso de niñas como personal doméstico, algo que sin embargo continuó haciéndose, con disimulo.²⁷ Por otra parte, dispuso la posibilidad de que los padres que

24 Sobre la creación del Consejo Nacional de Protección al Menor y sus facultades, ver Villalta 2012.

25 AG, Minoridad, Serie A, T2, Res. 75, 5/2/65 (reglamenta la concesión de becas y subsidios). Conceden becas y subsidios: Serie B, T23, Res. 1.307, 14/10/66 y Res. 2.307, 14/10/66; Serie A, T4, Res. 290, 6/4/66; T5, Res. 350, 1/7/66; Serie B, T24, Res. 1.445, 10/5/67; T25, Res. 1.536, 30/8/67; T27, 1968, Res. 1.965, 13/11/68; T28, Res. 1.939, 29/10/68 y Res. 1.942, 30/10/68; T32, Res. 2.582, 14/11/69 y Res. 2.608, 27/11/69; Serie A, T7, Res. 112, 18/12/70 y Res. 122, 23/12/70; y Serie B, T39, Res. 3.600, 30/6/71, entre otras.

26 *Estatuto de la Minoridad*, debate en Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 15 de diciembre de 1965, pág. 2.593.

27 En otro trabajo me ocupé del servicio doméstico como destino de niñas y jóvenes que pasaban por los juzgados de menores, y su particular vinculación a los establecimientos de acogimiento y reclusión,

podieran, pagaran una “cuota sostén” por la internación de sus hijos, en un renovado intento por frenar internaciones que consideraban “deshonestas” porque entendían que eran propiciadas por progenitores que se liberaban del cuidado de sus hijos cuando eran pequeños para reclamarlos cuando pudieran aportar a la economía hogareña.

La profesionalización de la intervención se tradujo también en la implementación, en 1962, de un nuevo circuito de admisiones, derivaciones y egresos infantiles. La iniciativa fue presentada como un paliativo al “bajo índice de rendimiento” de sus diecinueve institutos en lo atinente “a sus finalidades de formación integral”: considerando insatisfactoria la edad de los niños como criterio de distribución y la falta de capacitación de un personal designado “predominantemente por razones políticas”, se sostenía que cada establecimiento era “un pequeño mundo de población heterogénea” en el que “niños normales” convivían con “oligofrénicos, epilépticos, psicópatas y niños con serios problemas de conducta”.²⁸ La reorganización proponía contemplar las “condiciones psicológicas e intelectuales” de los niños al momento de definir en qué establecimiento vivirían, lo que a partir de entonces estaría a cargo de profesionales y en función de un nuevo diseño, aunque sin erogaciones especiales porque se apelaría a la capacidad institucional ya instalada, asignándose esas nuevas funciones a los establecimientos existentes.

Para decidir en qué instituto se alojaría al niño, se contaría con un Centro de Admisión y Diagnóstico en el que sería sometido a un “estudio integral”, en un lapso no menor a una semana ni mayor a un mes, por médicos clínicos, psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales. Así se determinaría si era “normal en todos sus aspectos”, si presentaba algún “retardo intelectual”, o bien si “teniendo una inteligencia normal [presentaba] una inadaptación afectiva o social”. En esos casos, se lo derivaría a un Centro de Readaptación o a un Instituto Médico Pedagógico para “oligofrénicos”, o a uno para “inadaptados afectivos o sociales”; de ser necesario más tiempo para el diagnóstico, se lo derivaría al Centro de Observación por no más de cuatro meses. Se contemplaba, además, la existencia de un Centro de Post-Cura o Transición, donde podía remitirse a quienes habían cursado la escuela primaria y manifestaran deseos de seguir estudios secundarios o trabajar: un espacio de “semilibertad” que se esperaba los preparara para retomar “el contacto con las duras realidades de la vida”.²⁹

La finalidad de la internación no había cambiado de manera radical desde principios del siglo xx. Aún se esperaba que con ella aprendieran “un oficio útil” que les permitiera valerse por sí mismos, pero ahora no sólo proporcionarles los “medios técnicos para ganarse la vida”, sino también los “psicológicos”. La importancia dada a los problemas de aprendizaje y la búsqueda de la determinación “intelectual” o “afectiva”

mostrando el modo solapado con que estas prácticas de larga duración continuaban desarrollándose durante el período (Gentili 2018).

28 AG, Serie Gobierno, T35, Dto. 5.938 “A”, 27/12/62.

29 AG, Serie Gobierno, T35, Dto. 5.938 “A”, 27/12/62.

de sus raíces, ponía en escena los saberes de dos grandes líneas de intervención desarrolladas durante la primera mitad del siglo xx en el campo educativo. Por un lado, la “psicopedagógica”, que sobre la base de un supuesto “retardo del desarrollo” buscaba determinar su grado para definir si se requería una intervención de tipo psicopedagógica en el ámbito escolar o en instituciones educativas especiales, o bien una de tipo médico-pedagógica en ámbitos específicos vinculados al dispositivo asilar. Y, por otro lado, la “clínica” que, articulando los saberes de la psicología, la psiquiatría, la psicoterapia y particularmente el psicoanálisis, entendía que los problemas de aprendizaje eran un “síntoma” de conflictos afectivos (Lionetti 2009, p. 99).

En 1972, las cámaras de un noticiero local capturaron algunas imágenes sobre la labor de la Dirección General de Menores, en las que esa impronta de evaluación profesional de la conducta y el desarrollo intelectual de los niños ocupaba el primer plano.³⁰ En la primera escena de una secuencia sin sonido, se observa la puerta abierta de una casa de principios de siglo venida un poco a menos, por la que un hombre entra junto a dos niños de unos trece o catorce años. En la segunda, uno de ellos está acostado en la camilla de un consultorio y un médico lo examina con un estetoscopio. A continuación, las tomas de una oficina en plena actividad: cuatro mujeres y un hombre escriben a máquina, revisan papeles o completan a mano algún formulario. En la cuarta escena, el niño está ahora en otra habitación sonriendo ante una lámina del test de Rorschach: la observa, la gira, dice algo, la voltea otra vez, mientras un señor engominado de saco y corbata toma nota del otro lado del escritorio que los separa (como se observa en las figuras n° 1 y 2). La última escena de esta secuencia montada para la TV nos lleva a otra habitación en la que un hombre joven y una mujer están sentados en ronda junto a cuatro adolescentes: el joven les habla, la mujer toma nota, la cámara muestra los rostros de los chicos, quienes están serios, pero parecen relajados.



Figuras n° 1 y 2. *Minoridad*, 1972, Archivo Fílmico Canal 10, CDA, UNC.

30 CDA, UNC, Archivo Fílmico Canal 10, C139, N1, *Minoridad*, 1972.

Esas imágenes que ponían en escena la profesionalización de la Dirección de Menores formaron parte de un conjunto mayor que, entre 1969 y 1973, mostraron a la audiencia cordobesa la labor de la repartición y sus institutos, de la Casa Cuna y la *niñez abandonada*.³¹ Esta presencia de la repartición en las pantallas de TV tenía lugar en años en que emprendía iniciativas para las que esperaba contar con la colaboración de las familias y la sociedad civil.

UNA NUEVA APUESTA POR LA DELEGACIÓN DEL CUIDADO INFANTIL EN LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD CIVIL

Hacia el giro de la década, la Dirección de Menores desplegó un conjunto de acciones para evitar la internación de niños. Algunas de esas iniciativas no eran nuevas, pero recibieron un impulso renovado y asumieron modalidades novedosas. Otras, en cambio, no tenían precedentes. En este apartado se intenta mostrar que esas medidas no sólo fueron un nuevo signo del viejo desencanto con la institucionalización como solución al problema de la infancia que quedaba a cargo del Estado, revitalizado en ese contexto por la cristalización del modelo psicológico de crianza. Se sostiene, además, que aquellas medidas también formaron parte de un nuevo paradigma de intervención social desplegado a nivel nacional, y que ellas pueden comprenderse como una de las modulaciones que adoptó la ideología familiarista en estos años.

Entre las acciones que vigorizaron viejos dispositivos de intervención social, para “evitar la institucionalización de niños por un problema netamente económico del grupo familiar”, la Dirección de Menores emprendió, en 1968, una política de concesión de subsidios familiares y becas de estudio, libros y transporte, a la que definió como un “eje rector” de su intervención.³² Por otra parte, inauguró guarderías donde dejar a los niños en los horarios laborales –ubicadas estratégicamente en los barrios obreros de reciente conformación en la ciudad y en distintos puntos del interior provincial–, a través de la concesión de subsidios y la celebración de convenios con las

31 Ídem, C5, N5, *Instituto Pablo Pizzurno*, 21/3/69; C6, N169, *Actividades del Hogar Escuela Pablo Pizzurno*, 12/06/69; C10, N100, *Acto de asunción Director de protección al menor*, 2/9/69, y N119, *Acto en el Instituto Pablo Pizzurno*, 04/09/69; C14, N24, *Reportaje al Dr. Boque Miró, Roberto sobre guardería en Guiñazú*, 24/11/69; C12, N6, *Reunión*, 7/10/69; C137, N43, *Minoridad Hogar Santa Cruz*, 1972; C137, N45, *Minoridad Dr. Borr*, 1972; C82, N57, *Paseo y chocolate para los pibes del Pizzurno*, 27/05/73; C5, N191, *Traslado de niños de Casa Cuna en taxis*, 27/04/69; C11, N103, *Esposa del Embajador de Siria visita la Casa Cuna*, 22/09/69; C25, N31, *Viajantes en Casa Cuna*, 02/10/70, y C32, N47, *Entrega de regalos de LW1 a la Casa Cuna*, 11/05/71; C74, N19, *Niño solo duerme en oficina de correos*, 25/07/72; C161, N4, *Fotos varias sobre el niño (nro.31)*, 1971, y C138, N81, *Niñez abandonada* 1972.

32 AG, Minoridad, Serie B, T26, 1968, Res. 1.685, 1.823, 1.964 y 1.977; T32, 1969, Res. 2.542; Serie A, T6, 1970, Res. 13, 44, 46, 47, 49 y 54; Serie B, T33, 1970, Res. 2.670, 2.691, 2.090, 2.695, 2.696, 2.711, 2.713, 2.732, 2.760; T35, 1970, Res. 2.999; T48, 1972, Res. 5.114; Serie Gobierno, T41, Dto. 4.857, 28/9/72; Minoridad, Serie B, T46, 1972, Res. 4.783, entre otras.

municipalidades.³³ Y, en lo que sería una innovación de época, hacia finales de la década e inicios de la siguiente, aquella política en favor de una crianza en familia tomó una mayor envergadura con la promoción de las “familias sustitutas” y la creación de “pequeños hogares”, esto es, dos modalidades del otorgamiento de subsidios para que matrimonios o mujeres cuidaran, en sus casas, desde uno hasta diez niños.

Las familias sustitutas y los pequeños hogares venían implementándose en Buenos Aires por el Consejo Nacional de Protección al Menor (Villalta 2012). En Córdoba, la Dirección de Menores concentró sus energías en la implementación de pequeños hogares delegando su creación y administración a las municipalidades del interior³⁴ y a la Obra de Orientación a la Joven, una organización de la sociedad civil que instaló en la ciudad un pequeño hogar para menores madres.³⁵ Al igual que con los establecimientos privados de internación sobre los que había ampliado su poder jurisdiccional, esa delegación se hizo tras la firma de convenios y la concesión de subsidios que la habilitaba a controlar y asesorar a las reparticiones del interior y las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.

En el verano de 1972, circuló en los medios de comunicación un anuncio solicitando familias sustitutas. Diciendo haberse conmovido profundamente con el pedido, una reportera de un noticiero local entrevistó a Ruth Fernández de Monjardín de Maggi, Subsecretaria para la Familia y el Menor del Ministerio de Bienestar Social del gobierno nacional, de visita en la ciudad junto a una comitiva ministerial. “La familia sustituta –contó la funcionaria– consiste en suplantar lo que podría ser un gran hogar por un hogar real, de verdad, donde un niño ajeno pueda vivir [...] como si fuera un hijo más”. Explicó que para hacerlo viable y más atractivo, el sistema preveía el pago de un subsidio a la familia que recibía al niño, sin dejar de aclarar que “el ideal [...] sería que muchas familias que pudieran hacerlo por su situación económica o por el tiempo del que disponen, estuvieran dispuestas a tener niños [...] sin cobrar”. El dinero que se pagaría cubriría todos los gastos de su manutención, “pero hay algo que no se paga: el amor, el afecto que pueden darle, la atención”.³⁶

En las palabras de esta funcionaria del gobierno nacional, se cifra un rasgo que permite comprender el componente novedoso del desencanto con la institucionalización por razones asistenciales. El argumento de que sólo un hogar familiar podía ofrecer “el amor, el afecto y la atención” que el niño necesitaba puede entenderse en esta época como un signo del traspasamiento del modelo psicológico de crianza a la intervención

33 AG, Minoridad, Serie A, T5, Res. 343, 23/6/66; Serie B, T25, Res. 1.493, 28/6/67; Serie A, T7, Res. 106, 9/12/70; Serie B, T44, Res. 4.412, 15/6/72; T46, Res. 4.697, 22/9/72; Serie A, T9, Res. 31, 5/10/73.

34 AG, Minoridad, Serie B, T26, 1968, Res. 1.623, 4/1/68 y Res. 1.682, 7/3/68; Serie B, T27, 1968, Res. 1.940, 29/10/68; Res. 1.966, 13/11/68; T28, 1969, Res. 2.038 y 2.039, 9/1/69; T30, 1969, Res. 2.275, 20/5/69 y Res. 2.283, 23/5/69; T33, 1970, Res. 2.790, 2/3/70; T34, 1970, Res. 2.941, 30/4/70; Serie A, T7, 1970, Res. 127, 128, 129, 132, 133, 135 y 136, 23/12/70.

35 AG, Minoridad, Serie B, T27, Res. 1.966, 13/11/68; T32, Res. 2.529 B, 11/12/69 y Serie A, T6, Res. 16 A, 21/8/70.

36 CDA, UNC, Archivo filmico de Canal 10, C188, N133, *Sra. de Monjardín*, 22/02/72.

estatal. Cosse nos mostró que ese nuevo modelo que impregnaba los discursos expertos y de los medios de comunicación había calado en las expectativas y los dilemas de los hogares de clase media. En ellos ya no bastaba que los padres y las madres garantizaran el desarrollo físico, moral y espiritual de sus hijos: al paquete de sus responsabilidades se sumaron el equilibrio psicológico, la autonomía y la madurez afectiva (2010, pp.161-204). La preocupación por la dimensión afectiva de la crianza presente en la entrevista televisiva a aquella funcionaria y en los informes recabados durante los procesos judiciales (Gentili 2018) son indicios de que ese modelo psicológico de crianza estaba sobrepasando los mandatos al interior de la vida hogareña, colándose en las expectativas y las contradicciones de quienes convivían a diario con niños a cargo del Estado.

Así, la preocupación que los elencos estatales mostraban a inicios de los años sesenta por la consideración de las “condiciones psicológicas e intelectuales” de los niños en la organización de sus institutos daría lugar, hacia finales del período, a soluciones alternativas a la institucionalización –como la concesión de subsidios familiares y la organización de pequeños hogares–, coronadas en 1972 con la implementación de un plan de “desinstitucionalización”. Diseñado y llevado a cabo por una comisión interdisciplinaria creada al efecto, consistió en el estudio de la situación de internación de los niños que habitaban en los institutos del Estado y la definición de su redistribución o salida, con ánimo de “erradicar la internación de algunos niños”.³⁷ La comisión se encargó de reorganizar los establecimientos y definir qué niños volverían al ámbito familiar, ya sea propio o ajeno, ya sea en pequeños hogares o en familias sustitutas. Ocho meses después, con un equipo más numeroso, la comisión había seleccionado a novecientos niños para “el proceso de desinstitucionalización”.³⁸ La creación de un Equipo Técnico de Adopción y Guarda en la primavera de ese mismo año fue parte del oleaje desatado por esa política. Conformado de manera “interdisciplinaria”, debía encargarse de estudiar y resolver las solicitudes de guarda y adopción.³⁹ Era la primera vez que una repartición ideada varias décadas atrás para supervisar la circulación institucional de niños contaba con un área singular abocada a los destinos hogareños, con o sin fines de adopción.⁴⁰ El desencanto con la institucionalización de niños como uno de los pilares de la intervención estatal sobre la infancia abandonada no era nuevo: se discutía desde los años 30 por los estigmas que acarrearba para los niños y sus magros resultados en torno a la socialización (Cosse 2005) y la preocupación por prodigar un trato personalizado que se asemejara a un trato de familia, había incluso formado parte de los argumentos esgrimidos a principios del siglo xx en defensa del reemplazo de los reformatorios por las Colonias Hogares (Zapiola 2015). Lo que evidencian las

37 Los miembros de la comisión estuvieron abocados exclusivamente a las tareas de ésta y contaron con la colaboración de un grupo de asistentes sociales, psicólogos y psicopedagogos contratados especialmente para ello (AG, Minoridad, Serie B, T41, 1972, Res. 4.127, 28/2/72).

38 AG, Minoridad, Serie B, T45, Res. 4.536, 11/8/72 y Res. 4.576, 23/8/72.

39 AG, Minoridad, Serie B, T47, 1972, Res. 4.826, 24/10/72 y Res. 4.879, 8/11/72.

40 Para un análisis de la composición y las labores de este equipo, ver Gentili (2017).

iniciativas de la Dirección de Menores es, por tanto, una pérdida renovada del poder contenedor de las expectativas terapéuticas y regenerativas que las élites políticas y los cuadros estatales le habían atribuido.

Las resoluciones en estudio no consignan cuántos de estos niños salieron en el marco de esa política, ni con qué destinos. Tampoco dejan claro cuál era el procedimiento a seguir, si las salidas serían autorizadas directamente por la repartición o bien por vía judicial. Lo cierto es que la legislación prescribía que toda decisión en torno al ingreso y el egreso institucional de niños debía arbitrarse ante un juez de menores,⁴¹ pero algunas menciones al pasar hacen suponer que la repartición gozaba de esa facultad en la práctica.⁴² Si nos atenemos a los mandatos normativos, esas salidas deberían haberse legalizado en sede judicial a través del otorgamiento de una guarda, por lo que sería predecible el incremento de las concedidas desde fines de 1972. Sin embargo, en las treinta y ocho solicitudes de guarda que desde 1957 involucraron la salida de niños de los institutos de menores para vivir con sus familias o terceros, sólo tres fueron tramitadas con posterioridad a la implementación de aquel plan de desinstitucionalización, sin dejar un rastro explícito de que fueran concedidas en su marco.⁴³ Hacia fines de 1974, el ímpetu inicial del Equipo Técnico de Adopción y Guardas se había apagado. Sus miembros eran reclamados por otras dependencias de la repartición, muchas de sus reuniones dejaron de celebrarse y el trabajo coordinado que desarrollaban quedó interrumpido por “problemas institucionales” que “no pudieron ser superados”. El golpe de Estado provincial de febrero de aquel año había traído nuevas autoridades que, con criterios diferentes, brindaron un escaso apoyo a la labor que venían realizando.⁴⁴ A juzgar por el tenor y la languidez del contenido de las reuniones que celebraron a partir de entonces, la inestabilidad política del país y el clima crecientemente autoritario que imperaba en la repartición pública y la vida ciudadana, el golpe de Estado de 1976 terminó abatiendo (también) esta iniciativa de coordinación centralizada del egreso institucional de niños. Pero más allá de su eficacia inmediata, lo cierto es que consolidó ese sentir institucional desfavorable a la internación –presente ya desde épocas pasadas– en el corazón mismo de un organismo creado para administrarla.

41 *Estatuto de la minoridad*, artículos 1º inc. g, 16º, 23º inc. e y f, y art. 41. Este último expresaba: “En caso de entrega en guarda a tenencia de menores internado en el Consejo Provincial de Protección al Menor, a personas ajenas a su núcleo familiar, el trámite se sustanciará ante dicha repartición, con audiencia del padre o tutor, de conformidad a la reglamentación que se dicte. A los fines de la resolución definitiva se elevarán todos los antecedentes e informes labrados al juez de menores interviniente, quien decidirá en forma irrecurrible”.

42 En el reportaje televisivo que reseñara, la funcionaria deja traslucir la posibilidad de la entrega sin intermediación judicial al expresar: “el ideal [...] sería que muchas familias que pudieran hacerlo por su situación económica o por el tiempo del que disponen, estuvieran dispuestas a tener niños *que les entregara la tutela la Dirección de Menores*, sin cobrar” (resaltado propio).

43 AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 3, expediente 24 y caja 21, expedientes 28 y 41.

44 Archivo Provincial de la Memoria, Fondo Secretaria de Estado de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, caja 5, Libro de Actas, reunión del 26/12/74, pp. 113-121.

Como es sabido, durante las primeras décadas del siglo xx la concesión de subsidios a las organizaciones de la sociedad civil fue una modalidad extendida de la intervención del Estado provincial en materia asistencial, abandonada hacia mediados de los años 40 en favor de una intervención estatal directa y centralizada que implicó el desfinanciamiento y el desplazamiento de las asociaciones voluntarias de asistencia de parte de las obras que realizaban (Ortiz Bergia 2012, p. 161). Hacia los años sesenta, la política subsidiaria de la Dirección de Menores tomó impulso en el marco de un nuevo paradigma de intervención social desarrollado a nivel nacional por el Ministerio de Bienestar Social. En su estudio de las nociones e iniciativas desplegadas por ese nuevo ministerio creado en 1966, Ozuna sostiene que en tal paradigma confluyeron el desarrollismo de los organismos internacionales y la Doctrina Social de la Iglesia, cuyo rasgo distintivo y compartido fue la noción del papel subsidiario del Estado. Colocando al Estado como planificador y conductor de intervenciones que no pretendía asumir de forma exclusiva, los funcionarios del nuevo ministerio se ocuparon de fortalecer la iniciativa privada y la participación de actores no estatales en la resolución de las necesidades, y descentralizaron la financiación y la ejecución de la política social a nivel provincial y municipal (Ozuna 2017, pp. 35-36). Buena parte de las iniciativas de la Dirección de Menores durante la segunda mitad de los sesenta y los primeros setenta se acompañaron a aquellos lineamientos a través de una política de subvenciones cifrada por el imperativo de evitar o revertir las internaciones. Así, como vimos, los subsidios familiares tuvieron un impulso renovado, los cuales se agregaron a otros que propiciaban el regreso de los niños a la vida hogareña por la vía de las familias sustitutas y los pequeños hogares. Estos últimos fueron principalmente organizados en localidades del interior provincial a través de las municipalidades, que a su vez comenzaron a recibir subvenciones para financiar otras iniciativas, en lo que no sólo fue un modo de descentralizar la ejecución de la política de minoridad, sino también de ampliar la injerencia territorial de su máximo organismo a nivel provincial. Por otra parte, de esa política de subvenciones se beneficiaron los establecimientos privados de internación, en su gran mayoría religiosos, y algunas organizaciones de la sociedad civil que realizaban acciones “en beneficio de la minoridad”, como la Cooperadora General del Menor, la mencionada Obra de Orientación a la Joven, la Coordinadora de Obras de Asistencia Social y, de clara inscripción católica, la Fundación San Roque.⁴⁵ En todos estos casos, la concesión de subsidios estuvo precedida por la realización de informes familiares, sujeta a evaluaciones periódicas, y por la celebración de convenios institucionales e intergubernamentales que habilitaban a la Dirección de Menores a controlar, asesorar y evaluar a sus beneficiarios. En pocas palabras, la revitalización de una política subsi-

45 AG, Minoridad, Serie B, T27, Res. 1.965, 13/11/68 (Fundación San Roque); Res. 1.966, 13/11/68, T32, Res. 2.529 B, 11/12/69 y Serie A, T6, Res. 16 A, 21/8/70 (Obra de Orientación a la Joven); Serie B, T28, Res. 2.034, 8/1/69 (Cooperadora General del Menor); T32, Res. 2.582, 14/11/69 (Coordinadora de Obras de Asistencia Social), entre otras. La documentación consultada no nos brinda mayor información sobre el carácter y el origen de estas organizaciones.

diaria adquiriría un nuevo sino en el marco de un poder estatal que se erigía, al menos reglamentariamente, como planificador y conductor de acciones cuya ejecución delegaba a las familias, los gobiernos municipales y otras instituciones.

Ahora bien, entiendo que esas nuevas iniciativas desplegadas por la repartición también deben comprenderse como dispositivos específicos a través de los cuales se expresó el familiarismo en esos años. Entendida como una ideología anclada en la celebración del orden doméstico como sustento del orden social y político, el familiarismo tuvo diversas expresiones a lo largo de la historia de nuestro país (Cosse 2006). En el contexto que nos ocupa, nuevas pautas de conformación, disolución y organización de la vida familiar tensionaron el *statu quo* familiar basado en la unión matrimonial heterosexual, legal e indisoluble, e hicieron que la familia fuera simultáneamente pensada como bastión de la “civilización occidental y cristiana” y “célula enferma” que debía salvarse según el discurso antsubversivo con el que se legitimaron la represión y los golpes de Estado (Cosse 2010). El despliegue de aquellas medidas que apostaban por una crianza en familia ofrecía al Estado otras vías de interacción directa con el mundo familiar y, por tanto, de negociación y control de realidades familiares cuyas transformaciones eran entendidas como afrentas al orden social y político.

CONCLUSIONES

Si una época se define, en palabras de Gilman, por “un campo de lo que es públicamente decible y aceptable –y goza de la más amplia legitimidad y escucha– en cierto momento de la historia” (2003, p. 37), la de los años 60 adquirió identidad propia en el terreno de las políticas de minoridad. Enmarcada entre 1957 y 1974, la época inauguraba un proceso de profesionalización de su intervención, creando dependencias especializadas, fomentando instancias de capacitación de sus elencos y abriendo concursos y pruebas de antecedentes como mecanismos de incorporación de personal. También implementaba un nuevo circuito de admisiones, derivaciones y egresos de niños, niñas y adolescentes a sus establecimientos, basado en una evaluación médica, psicológica y socioambiental con el propósito de determinar sus grados de maduración intelectual y rasgos de personalidad, para definir si debían vivir en un instituto “normal” o en uno para “deficientes mentales” o “inadaptados afectivos”, en un intento por homogeneizar la población de sus hogares colectivos según criterios profesionales. Asimismo, al tiempo que aumentaba su poder jurisdiccional sobre los establecimientos privados de internación, ampliaba su injerencia territorial hacia el interior provincial por la vía de la atribución de nuevas funciones a sus recursos institucionales existentes y el despliegue de una política de convenios y subsidios con las municipalidades. Los avances en la profesionalización de la intervención no supusieron, sin embargo, una secularización total de su orientación: en muchas ocasiones, la Iglesia católica fue convocada a asumir la dirección de sus establecimientos, la educación de sus internos y la orientación ideológica y “espiritual” de sus máximos responsables, ocupando un primer plano en

las imágenes que los cordobeses tenían de la repartición a través de los medios de comunicación.

En ellos amplificó su presencia en un momento en el que apeló al mundo familiar y a las organizaciones de la sociedad civil para limitar la institucionalización de niños. Subsidios familiares, familias sustitutas, pequeños hogares y un plan de desinstitucionalización que se valió de esos dispositivos fueron parte de una estrategia articulada en torno al reemplazo de la institucionalización por la crianza en familia, propia o ajena. Si el desencanto con la institucionalización estaba presente desde principios del siglo XX, en estos años se revitalizó con la difusión del modelo psicológico de crianza que, centrado en la dimensión afectiva y emocional, tornaba vanos los intentos por fraguar una formación integral en espacios colectivos faltos de cuidados y afectos personalizados.

Esa política subsidiaria que renovaba la apuesta por la delegación del cuidado en las familias y la sociedad civil, articulando la descentralización de su ejecución a nivel municipal, se entroncaba tanto con la ideología familiarista como con los lineamientos que hicieron del papel subsidiario del Estado un nuevo paradigma de intervención social a nivel nacional. Pero a diferencia de modalidades pretéritas, esas delegaciones eran emprendidas desde un organismo posicionado como agente de planificación y control, esto es, de un Estado que continuaba asumiendo un rol activo en la conducción de las energías desplegadas en torno a la infancia.

BIBLIOGRAFÍA

- AVERSA, M. M., 2010. Colocaciones y destinos laborales en niños y jóvenes asilados en la ciudad de Buenos Aires (1890-1900). En: L. LIONETTI & E. MÍGUEZ (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Prohistoria: Rosario, pp. 35-52.
- BRENNAN, J., 2015. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Waldhuter. 416 p.
- BRENNAN, J. & GORDILLO, M., 2008. *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: De la campana. 288 p.
- CERDÁ, J. M., 2003. Una política social particular para la infancia en la década del '30: el patronato y los tribunales de menores en la provincia de Mendoza. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, año 5, nº 8, pp. 197-220.
- DE PAZ TRUEBA, Y. (2010). Asilos para huérfanos en el centro y sur bonaerenses. Algunas pistas para repensar la construcción de la gobernabilidad a fines del siglo XIX y principios del XX. En: L. LIONETTI & D. MÍGUEZ (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Prohistoria: Rosario, pp. 53-69.
- COSSE, I., 2005. La infancia en los años treinta. *Todo es Historia*, año XXXVIII, nº 457, pp. 48-57.
- COSSE, I., 2010. *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI. 264 p.
- COSSE, I., LLOBET, V., VILLALTA, C. & ZAPIOLA, M. C., 2012. "Introducción". En COSSE, LLOBET, VILLALTA & ZAPIOLA (editoras), *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil, siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Teseo; pp. 11-28.
- FLORES, M. E., 2004. *Expósitos y abandonados. La práctica social de colocación de niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*. Córdoba: Universitas. 221 p.

- FREIDENRAIJ, C. (2015). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, c. 1890-1919*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 335 p.
- GENTILI, A., 2015. Un fuero híbrido. Juzgados de menores, precedentes y prácticas en Córdoba, Argentina, primera mitad del siglo XX. En: M. POLOTTO, T. KEISER & T. DUVE (eds.), *Derecho privado y modernización. América Latina y Europa en la primera mitad del siglo XX*, Frankfurt: Max Planck Institut for European Legal History, pp. 227-241.
- GENTILI, A., 2017. Maternidades públicas y adopción legal en Córdoba, 1957-1974, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Vol. 17, N° 2, e052.
- GENTILI, A., 2018. Veladuras. El servicio doméstico en la narrativa judicial de los años sesenta en Córdoba, Argentina, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, en prensa.
- GILMAN, C., 2003. *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI. 430 p.
- GONZÁLEZ, F. A., 2000. Niñez y beneficencia: un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930). En: J. L. MORENO (comp.), *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 129-204.
- LARRANDART, L., 1991. Prehistoria e historia del control socio-penal de la infancia. En: E. GARCÍA MÉNDEZ & M. C. BIANCHI (comps.), *Ser niño en América Latina: de las necesidades a los derechos*. Buenos Aires: Galerna, s/d.
- LEO, M., 2013. Familias, Sociedad de Beneficencia y abandono temporal de niños. Buenos Aires, 1930-1940. *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Mendoza: Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- LIONETTI, L., 2009. Políticas sociales del Estado y la sociedad civil sobre el cuerpo de la niñez pobre en la Argentina (1900-1940). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, año 9, n° 9, pp. 97-116.
- ORTIZ BERGIA, M. J., 2012. *La construcción del Estado social en el Interior argentino. Cambios y continuidades en las políticas sociales en Córdoba, 1930-1955*. Tesis doctoral en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. 410 p.
- OZUNA, M. F., 2017. *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966-1983)*. Rosario: Prohistoria. 264 p.
- STAGNO, L., 2010. *Una infancia aparte. La minoridad en la provincia de Buenos Aires (1930-1943)*. Buenos Aires: Libros Libres FLACSO, [consultado en marzo de 2015]. Disponible en: www.libroslibres.flacso.org.ar/masinfo/32?format=simple.
- VILLALTA, C., 2012. *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores del Puerto y CELS. 344 p.
- ZAPIOLA, M. C., 2010. La Ley de Patronato de Menores de 1919. ¿Una bisagra histórica? En: L. LIONETTI & D. MÍGUEZ (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Prohistoria: Rosario, pp. 117-132.
- ZAPIOLA, M. C., 2013. En los albores de lo institucional. La gestación de instituciones de reforma para menores en Argentina. En: V. LLOBET (comp.), *Pensar la infancia desde América Latina: un estado de la cuestión*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 159-183.
- ZAPIOLA, M. C., 2015. 'Porque sólo en familia se puede formar el alma del niño'. La reforma de la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz, Buenos Aires, década de 1920. *Revista de Historia de las Prisiones*, n° 1, pp. 136-157.

DOSSIER

*LA GLOBALIZACIÓN Y LOS SISTEMAS BANCARIOS
NACIONALES EN AMÉRICA LATINA
Y EL MUNDO IBÉRICO, 1850-1940*

PARTE II

PRESENTACIÓN

La globalización y los sistemas bancarios nacionales en América Latina y el mundo ibérico, 1850-1940. Parte II.

Andrés Regalsky

ARTÍCULOS

Economía política de la emergente banca pública:
La Caja Colombiana de Crédito Agrario en sus primeros años.

Carlos Andrés Brando

La creación del Banco Central en Uruguay y Argentina en la década de 1930.
El papel de los economistas y sus ideas.

Marcos Baudean

La banca estadounidense en los Andes durante la década de 1920

Oscar Granados

El sistema financiero chileno frente a la Gran Depresión y la crisis de la deuda

Uziel González Aliaga

LA GLOBALIZACIÓN Y LOS SISTEMAS BANCARIOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO IBÉRICO, 1850-1940. PARTE II.

GLOBALIZATION AND NATIONAL BANKING SYSTEMS IN LATIN AMERICA AND IBERIAN SPHERE, 1850-1940. PART II.

Andrés Regalsky¹

Este *dossier* continúa el presentado en el volumen 35(2) del *Anuario IEHS* de 2020, acerca de la globalización y los sistemas bancarios nacionales en América Latina y el mundo ibérico. En aquella oportunidad, presentamos cuatro trabajos sobre el tema, referidos a los tres mayores países de la región en el período –Brasil, México y Argentina– y a la proyección de la banca española en Latinoamérica. En esta segunda parte, incorporamos cuatro trabajos referidos a tres importantes países, Colombia, Chile y Uruguay, y al papel de la banca norteamericana en la región andina en su conjunto, en un período ceñido a las décadas de 1920 y 1930, y al impacto de la gran crisis de 1929 en estos países, aunque, en el caso de Chile, se extiende a una comparación con un episodio más reciente, el de la crisis de la deuda de 1982.²

Los casos abordados en esta segunda parte corresponden a países de gran relevancia en el contexto latinoamericano, por su población, producto bruto e ingreso por habitante, así como por su desarrollo bancario, que estuvo entre los más significativos durante el período abordado y que, en los casos de Chile y Uruguay, registró una continuidad histórica desde mediados del siglo XIX. En los tres países, la relación con el patrón oro jugó un papel muy significativo, aunque disímil, pues mientras en Uruguay la tradición “orista” prevaleciente desde el siglo anterior se interrumpió en 1914 para no volver a ser retomada, en Chile y Colombia, con sistemas monetarios más inestables, el patrón oro se adoptó con entusiasmo en la versión que la misión Kemmerer llevó al mundo andino, y las respuestas a la depresión quedaron condicionadas a la intención de mantenerse en el marco de reglas de juego recientemente adoptado.³

Estos trabajos son expresión del dinamismo que ha asumido la historiografía bancaria en dichos países, como parte de la vigorosa corriente de estudios que, sobre moneda y banca, se ha conformado a nivel latinoamericano. También son tributarios del

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Luján / Universidad Nacional de Tres de Febrero / Universidad Torcuato Di Tella, Argentina. C.e.: regalsky@utdt.edu.

2 Sobre estas crisis y su impacto en América Latina, véase Marichal 1988 y 2010.

3 Sobre la misión Kemmerer, véase Drake 1989 y 1994. Otra perspectiva sobre los bancos centrales en Ortiz Batalla 1998.

renovador impulso que la historia económica y empresarial ha tenido en dichos países. En el caso de Uruguay, ese hito puede ubicarse en la monumental obra de Barrán y Nahum (1967-1978 y 1979-1987) que, aunque centrada inicialmente en la problemática agraria de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, incluía la cuestión del crédito como una de sus preocupaciones. Al mismo tiempo, un destacado exponente de una vertiente historiográfica más clásica, Juan Pivel Devoto (1976), realizaba valiosas aportaciones a la problemática bancaria de aquel período. El propio Benjamín Nahum, por su parte, retomaría esa línea en años recientes, con sus indagaciones documentales sobre el origen de algunas importantes entidades bancarias, en la que, junto a jóvenes discípulas, se extendió hasta los años de la primera posguerra.⁴ En todo caso, fue otro investigador de la generación siguiente, Raúl Jacob,⁵ quien daría en esa década el mayor impulso a esta vertiente de estudios en la nación rioplatense, la cual se ha continuado en años recientes con las investigaciones de Gastón Díaz Steinberg y Cecilia Moreyra (2015) y del autor de una de las contribuciones de este *dossier*, Marcos Baudean (2011 y 2017).

El caso de Chile muestra la emergencia temprana de una historiografía bancaria, ya a comienzos del siglo XX, por parte de quien sería un actor protagónico en ese sector: Guillermo Subercaseaux. La historiografía económica chilena, que se nutrió, a partir de mediados del siglo XX, de la corriente de historiadores y economistas interesados en la problemática del desarrollo económico (Pinto Santa Cruz 1959, Muñoz Goma 1986, Palma 1988, Ortega y Pinto 1989), no ha dado, sin embargo, frutos sistemáticos en el área de los estudios bancarios y monetarios, más allá de algunas valiosas investigaciones individuales (Lüders 1968, Llona 1996, Ross 2003).⁶ Exponente de una nueva generación, Uziel González Aliaga es el que aquí aporta al análisis, en perspectiva comparada, del impacto que la crisis de 1929 tuvo en el sistema bancario chileno.

En cuanto a Colombia, con una trayectoria más reciente, la historiografía económica se ha visto también nutrida por la problemática del desarrollo económico que puso su impronta en el país desde la visita de Albert Hirschman en los años 50 (Adelman 2013). Bejarano (1978), Kalmanovitz (1978 y 1985) y Ocampo (1984, 1987, 1988) han sido algunos de los primeros y más destacados exponentes.⁷ También, desde otra perspectiva, han contribuido los estudios de historia empresarial impulsados tempranamente por Carlos Dávila (1983, 1986, 1990, 1997). Ambas vertientes contribuyeron al desarrollo de una joven y pujante historiografía económica (Bucheli 2010 y 2013, Brando 2011 y 2016, Álvarez y Correa 2016, entre otros), varios de cuyos principales exponentes completaron su formación o enseñan en Europa y los Estados Unidos. En ese contexto, los

4 Nahum 2001 y 2003; Nahum, Moreira Goyetche y Rodríguez Arrillaga 2014.

5 Jacob 1990, 1991, 1992, 1993a y b, 1995, 1996.

6 Recientemente, Llorca (2016) ha aportado a este campo un riguroso análisis sobre una firma londinense y su proceso de globalización en el siglo XIX, fruto de una estadía en el exterior.

7 En el caso de Kalmanovitz (2001) se ha ido luego involucrando en la corriente institucionalista.

estudios de historia bancaria deben mucho a la acción que Adolfo Meisel (1988, 1990) desarrolló desde el Banco de la República, tanto en sus investigaciones como promoviendo nuevas camadas de estudiosos.

De tal modo, el trabajo con que se abre esta segunda parte del *dossier*, la creación de la Caja Colombiana de Crédito Agrario en 1931, a cargo de Carlos Brando, es ejemplar en más de un sentido. Desde lo metodológico, se plantea un análisis donde interactúa la dimensión macroeconómica, que permite discernir las líneas maestras del crecimiento económico del período, dominado por el auge cafetero, con la dimensión sociopolítica e institucional, atravesada por la crítica situación de los pequeños productores, el recambio de los elencos gobernantes y las condicionalidades que, para la institucionalidad financiera, acarrea el sistema regido por el Banco de la República. Su objeto de estudio, una entidad pública llamada a convertirse en la más importante del sistema en las décadas venideras, aporta a la indagación de los orígenes de la banca estatal en Colombia, un área de vacancia en la historiografía de ese país, y que configura uno de los rasgos más característicos del sistema bancario latinoamericano en las primeras décadas del siglo xx. Por otra parte, resulta notable la combinación de enfoques con las que apunta a desentrañar algunas de las claves que explican el surgimiento de la nueva institución y que ayudan a entender sus implicancias en términos de las nuevas políticas con las que se abordaría el impacto de la crisis. En un escenario signado por las penurias de los pequeños productores en materia crediticia, sometidos a los mecanismos informales de financiamiento que, de acuerdo al autor, lindaban con la usura, su utilización del enfoque de economía política le permite delinear las lógicas que desembocaron en la creación de la nueva institución. Se destaca su análisis de los intereses de los diversos grupos de presión que se pusieron en juego, la preponderancia de la recientemente creada Federación Nacional de Cafeteros en relación a otros actores agrarios y del ámbito industrial, y su interacción con los actores políticos que mediaron en esa coyuntura de crisis, en coincidencia con el recambio del bloque conservador por una nueva coalición encabezada por el partido liberal. El nuevo equilibrio político abrió el camino al desarrollo renovador que, en el mercado de créditos, traería la nueva institución estatal.

La utilización del enfoque de la economía política es también visible en el trabajo de Marcos Baudean, que aborda otro aspecto de las repercusiones de la crisis de 1929 en la región: los planes de reforma bancaria implementados en 1935 en Argentina y Uruguay. Para ello utiliza un refinado aparato conceptual, que le permite analizar la interacción entre ideas e intereses como promotoras del cambio institucional, en la medida en que las primeras ayudarían a los agentes decisores a entender sus intereses, definir la agenda de problemas y las políticas a adoptar. En este caso, se procura desentrañar algunas claves explicativas del diverso rumbo adoptado en Uruguay para la reforma bancaria, respecto al seguido en Argentina. Mientras en esta última la fundación de un Banco Central fue la piedra basal del nuevo ordenamiento, en Uruguay se optó por mantener en ese lugar a la institución preexistente, el Banco de la República. Para

explicar esta diferencia, el autor da un especial relieve al corpus de ideas e intuiciones arraigadas entre los principales responsables políticos y los economistas de referencia. En ese sentido, mientras encuentra una convergencia en la percepción que el elenco político más cercano a los puestos de decisión de ambos países tenía respecto de la irreversibilidad de los cambios acarreados por la crisis en el escenario internacional, y la necesidad de una política monetaria más activa por parte de los Estados, no ocurría lo mismo con los economistas de mayor predicamento. El contraste entre las ideas renovadoras de Prebisch y las ortodoxas del principal referente uruguayo, Octavio Morató, habría condicionado el rango de opciones de la dirigencia política. La creación de un Banco Central, que en el caso argentino abría el camino a una moderada heterodoxia, en el caso uruguayo hubiera significado entonces, según el autor, un empoderamiento de los cuadros técnicos que mantenían su adhesión a la clásica doctrina del patrón oro, impidiendo la alternativa de una política monetaria más activa. La solución adoptada fue la de mantener la estructura previa basada en el Banco de la República, pero con algunos cambios que permitieran una mayor flexibilidad en los mecanismos de emisión monetaria y una injerencia o control por parte de los poderes ejecutivo y legislativo. Se siguió más fielmente la experiencia argentina en el revalúo del oro, que iba a permitir una copiosa emisión monetaria, con la que sanear las situaciones heredadas de la crisis.

Si bien los otros dos trabajos que completan el *dossier* se interesan por el mismo período (los años 20 y 30), proyectándose en un caso hacia una comparación con crisis más recientes, lo hacen con una perspectiva diferente. Granados, al tomar como eje a los bancos estadounidenses y su desembarco en la región andina, se preocupa por la dinámica propia de dichos bancos y los factores que motivaron su expansión, pero también por su relación con los otros actores en el medio local, los resultados obtenidos con sus operaciones y la posición alcanzada en aquellos mercados que buscaron penetrar. Por un lado, presenta el contexto que favoreció este desembarco, que ubica en la gran liquidez del mercado financiero y monetario de los Estados Unidos luego de la Primera Guerra Mundial, con alzas de precios bursátiles y baja en los intereses de los títulos valores, que tornaron atractiva la colocación de bonos de mayor rinde como los del área andina. El dinamismo de las firmas de inversión, que integraron buena parte de la treintena de entidades involucradas en la región, también es remarcado. Por otro lado, se destacan los resultados ambivalentes de su proyección: el destacable éxito en captar los negocios de emisión y préstamos gubernamentales, y las limitaciones en su intento de penetración en los sistemas financieros locales. En la primera esfera, destaca que ese éxito no significó un desplazamiento completo, ni una ruptura respecto de las prácticas de la etapa anterior hegemonizada por los banqueros europeos. Al respecto, señala la continuidad de estos últimos, a veces compitiendo por las operaciones, en ocasiones articulados bajo el liderazgo americano, pero interviniendo siempre en la distribución de los bonos en sus respectivos mercados. En la segunda esfera, señala que su modalidad de introducción fue similar a la seguida por sus homólogos europeos en la etapa previa, y remarca los problemas que tuvieron en el desarrollo de sus activida-

des, que tendió a quedar confinado en las operaciones de comercio exterior, con una fuerte competencia de banqueros locales y europeos. Esto llevaría a la postre al cierre de muchas de las oficinas y a una reversión hacia las funciones de corresponsalía. Al despuntar la década del 30, el National City Bank era el único que había logrado conservar y afianzar su presencia. Finalmente, el autor tiende a relativizar los alcances de la llamada “diplomacia del dólar” en la región, por cuanto, si bien la creación de los bancos centrales vino a consecuencia de la misión norteamericana de Edwin Kemmerer, en su implementación influyeron decisivamente miembros de las élites y los bancos locales, no resultando instrumental para que los bancos estadounidenses pudieran obtener una influencia perdurable en los respectivos sistemas.

Finalmente, en el cuarto trabajo, González Aliaga examina, desde una perspectiva macroeconómica, el impacto de la crisis de 1929 en el sistema bancario chileno, y lo compara con el de la crisis de la deuda de comienzos de la década de 1980, con la cual la bibliografía ha marcado importantes paralelismos. Su análisis transita por varios niveles: las condiciones de política monetaria que hicieron posible el impacto amplificado de estas crisis, los efectos diferenciales sobre el sistema bancario en ambos períodos, y finalmente las herramientas de salida de la crisis, en lo que hace a la política monetaria y bancaria, y a la renegociación de la deuda externa. En primer término, muestra las similitudes de funcionamiento del patrón cambio oro de los 1920 y del enfoque monetario de la balanza de pagos de los tempranos 80, en la medida en que en ambos se confiaba en el ajuste automático que la entrada y salida de divisas habría de producir, y en la acción procíclica de la banca central para acelerar los ajustes. Sin embargo, el sistema bancario diseñado por la misión Kemmerer en los 20 era mucho más estable, por los altos encajes, y pudo resistir mejor el *shock* externo que la banca libre desregulada de fines de los 70. Aquella estabilidad, paradójicamente, llevó a transmitir mucho más fuertemente a los deudores los efectos contractivos. Por ello, la recuperación económica sólo sobrevino en los 30 a partir de una flexibilización crediticia y de las pautas monetarias, en la que también coadyuvaban las nuevas Cajas de Crédito sectoriales, con fuerte participación estatal, que fueron las que más contribuyeron a expandir el crédito. Inversamente, en los 80, la acción gubernamental tendió a reforzar las normas y regulaciones, así como a liquidar una pléyade de pequeñas financieras y proceder al saneamiento, con fondos públicos, de la banca comercial establecida. Esto se reflejó en una recuperación de los depósitos, aunque no de los créditos, restringidos ahora por las nuevas normas. El salvataje bancario fue acompañado por una férrea política de continuidad en el pago de la deuda externa, con un apoyo de los organismos financieros internacionales como no tuvo ningún otro país de la región. En cambio, entre 1931 y 1934, Chile, al igual que casi todos los países latinoamericanos (con la solitaria excepción de Argentina), dispuso la suspensión de los pagos de la deuda, con la tácita aceptación de los Estados Unidos, su principal acreedor, sin reconocer luego los intereses de los años caídos. En cualquier caso, ambas crisis modificaron el comportamiento y la estructura del sistema financiero chileno y, siendo diferentes, obraron en el

sentido de llevar al abandono de las posturas ortodoxas que caracterizaron el período previo a las crisis.

Puede apreciarse así que la experiencia de los tres países marchó hacia una flexibilización de los sistemas monetarios y bancarios vigentes, a través de una política más activa del Estado hacia el sector, con diferentes herramientas según el diseño institucional y el corpus de ideas vigentes, que no significaron un trastocamiento de las pautas previas, sino un progresivo redireccionamiento hacia nuevas metas que se pondrían más de relieve en las décadas siguientes, cuando la consecución del desarrollo económico adquirió finalmente primacía.

BIBLIOGRAFÍA

- ADELMAN, J., 2013. *Worldly Philosopher: The Odyssey of Albert O. Hirschman*. Princeton: Princeton University Press.
- ÁLVAREZ, A. & CORREA, J. S. (eds.), 2016. *Ideas y Políticas Económicas en Colombia durante el primer siglo republicano*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- BARRÁN, J. P. & NAHUM, B., 1967-1978. *Historia Rural del Uruguay moderno, 1851-1914*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. 7 vols.
- BARRÁN, J. P. & NAHUM, B., 1979-1987. *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 6 vols.
- BAUDEAN, M., 2011. *Dilemas de la intervención estatal en la economía: autonomía administrativa y control político en la temprana historia del Banco República, 1896-1931*. Buenos Aires: Biblos.
- BAUDEAN, M., 2017. El problema de la creación del Banco Central como organización autónoma en Uruguay. La discusión en los años 30 y los intentos de reforma entre 1940 y 1965. En C. MARICHAL & T. GAMBI, *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX): Nuevas perspectivas*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria-UNIFAL, pp. 339-395.
- BEJARANO, J., 1978. *Ensayos de interpretación de la economía colombiana*. Bogotá: Editorial La Carreta.
- BRANDO, C. A., 2011. Economía Política de la Promoción Industrial en Colombia: El Instituto de Fomento Industrial, 1940-64. En M. ROUGIER (ed.), *La Banca de Desarrollo en América Latina: Luces y Sombras en la Industrialización de la Región*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BRANDO, C. A., 2016. Winners and Losers in the Allocation of Credit during the era of Import-Substitution Industrialisation in Colombia, 1940-67. *Ensayos sobre Política Económica*, 34, pp. 21-39.
- BUCHELI, M., 2010. Multinational Corporations, Business Groups, and Economic Nationalism: Standard Oil (New Jersey), Royal Dutch-Shell, and Energy Politics in Chile, 1913-2005. *Enterprise and Society*, vol. 11, n° 2, pp. 350-399.
- BUCHELI, M., 2013. *Después de la hojarasca. United Fruit Company en Colombia, 1899-2000*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, C., 1983. El empresariado antioqueño 1760-1920: Una interpretación de fuentes secundarias. *Memorias, III Encuentro Nacional de Investigadores en Administración*. Universidad de Antioquia - Universidad Bolivariana, pp. 163-216.
- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, C., 1986. Diversificación económica y actividad política del empresariado en Colombia. Los Negociantes de Bogotá y el Valle del Cauca, 1886-1930. *Memorias V Congreso de Historia de Colombia*. ICFES, Serie Memorias de Eventos Científicos Colombianos, 34, pp. 335-350.
- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, C., 1990. El Empresariado antioqueño, 1760-1920. De las interpretaciones psicológicas a los estudios históricos. *Siglo XIX. Revista de Historia.*, vol. V, n° 9, January, pp. 11-74. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, C., 1997. Los comienzos de la historia empresarial en Colombia, 1975-1995. *América Latina en la historia económica*, Instituto Dr. José María Luis Mora, 7, pp. 73-101.
- DÍAZ STEINBERG, G. & MOREIRA, C., 2015. La regulación bancaria en el Uruguay durante la industrialización dirigida por el Estado. *Documento de Trabajo 05*, Instituto de Economía, UDELAR.
- DRAKE, P., 1989. *The Money Doctor in the Andes. The Kemmerer Missions, 1923-1933*. Durham: Duke University Press.
- DRAKE, P., 1994. La creación de los bancos centrales en los países andinos. En P. TEDDEY & C. MARICHAL, *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*. Madrid: Banco de España, Estudios de Historia Económica nº 30, pp.85-102.
- JACOB, R., 1990. Un encuentro difícil: capitales e industria en Uruguay (1900-1930). *Siglo XIX. Revista de Historia*, 9, pp. 223-258.
- JACOB, Raúl, 1991. *Banca e industria: un puente inconcluso*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- JACOB, Raúl, 1992. *La banca en Uruguay: Algunos indicadores (1921-1938)*. Montevideo: CIEDUR.
- JACOB, Raúl, 1993a. *Los bancos extranjeros (1911-1938)*. Montevideo: CIEDUR.
- JACOB, Raúl, 1993b. *Los bancos en el interior (1911-1938)*. Montevideo: CIEDUR.
- JACOB, Raúl, 1995. La historia de los bancos en Uruguay: balance y perspectivas. *América latina en la historia económica*, 3, pp. 15-27.
- JACOB, Raúl, 1996. *Más allá de Montevideo: los caminos del dinero*. Montevideo: Arpoador.
- KALMANOVITZ, S., 1978. *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá.
- KALMANOVITZ, S., 1985. *Economía y nación*. Bogotá.
- KALMANOVITZ, S., 2001. *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- LLONA RODRÍGUEZ, A., 1996. Chilean Monetary History, 1860-1925. An Overview. *Revista de Historia Económica*, vol. 15, nº 3, pp. 125-160.
- LLORCA-JAÑA, M., 2016. *The globalization of merchant banking before 1850: the case of Huth & Co*. London & New York: Routledge.
- LÜDERS, R., 1968. *A Monetary History of Chile: 1925-1958*. Tesis de doctorado, University of Chicago.
- MARICHAL, C., 1988. *Historia de la deuda externa de América Latina: Desde la independencia hasta la gran depresión, 1820-1930*. México: Alianza.
- MARICHAL, C., 2010. *Nueva historia de las grandes crisis financieras*. Buenos Aires: Debate.
- MEISEL ROCA, A. & POSADA CARBÓ, E., 1988. Bancos y banqueros de Barranquilla, 1873-1925. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 25, nº 17, pp. 95-112.
- MEISEL ROCA, A., 1990. Los bancos de Cartagena, 1874-1925. *Lecturas de Economía*, 32-33, mayo-diciembre, pp. 69-96. Medellín.
- MEISEL ROCA, A. et al., 1990. *El Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura*. Bogotá: Banco de la República, 2 vols.
- MUÑOZ GOMÁ, O., 1986. *Chile y su industrialización: pasado, crisis y opciones*. Santiago de Chile: CIEPLAN.
- NAHUM, B., 2001. *El Banco de Londres: esbozo histórico (1863-1988)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- NAHUM, B., 2003. *Acerca de la fundación del Banco de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- NAHUM, B., Moreira Goyetche, C., Rodríguez Arrillaga, L., 2014. *Política financiera, moneda y deuda pública: Uruguay en el período de entreguerras, 1920-1939*. Montevideo: CSIC.
- OCAMPO, J. A., 1984. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Siglo XXI - Fedesarrollo.
- OCAMPO, J. A. (ed.), 1987. *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI - Fedesarrollo.
- OCAMPO, J. A., 1988. La economía colombiana en la década de los treinta. En R. THORP (ed.), *América Latina en los años treinta: El papel de la periferia en la crisis mundial*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ORTEGA, L., PINTO, J. et al., 1989. *Corporación de Fomento a la Producción: 50 años de realizaciones: 1939-1989*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

- ORTEGA, L., 2016. Políticas de "fomento" en una sociedad en transición: Desafíos y obstáculos. Chile en la primera mitad del siglo xx. *Revista Atenea*, 514, II semestre.
- ORTIZ BATALLA, J., 1998. *Los Bancos Centrales en América Latina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- PALMA, G., 1988. De una economía de exportación a una economía sustitutiva de importaciones: Chile 1914-1939. *América Latina en la década de los treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 69-102.
- PINTO SANTA CRUZ, A., 1959. *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- PIVEL DEVOTO, J., 1976. Contribución a la historia económica y financiera del Uruguay. Los bancos 1824-1868 y 1868-76. *Revista Historia*, vol. 48 y 51.
- ROSS, C., 2003. *Poder, mercado y estado: los bancos de Chile en el siglo xix*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA EMERGENTE BANCA PÚBLICA: LA CAJA COLOMBIANA DE CRÉDITO AGRARIO EN SUS PRIMEROS AÑOS

POLITICAL ECONOMY OF THE EMERGING PUBLIC BANKING:
THE COLOMBIAN AGRARIAN CREDIT BANK IN ITS EARLY YEARS

Carlos Andrés Brando¹

Palabras clave *Resumen*

Banca estatal,
Caja Agraria,
Crédito agrícola,
Economía política,
Colombia

Recibido 3-7-2019
Aceptado 5-10-2020

Fundada durante la Gran Depresión, la Caja de Crédito Agrario se convirtió en el banco más importante de Colombia del siglo xx. Conservando siempre su carácter estatal, el artículo aborda, desde un enfoque de economía política, el surgimiento y el rápido crecimiento del banco durante sus primeros años. El texto analiza los intereses privados involucrados en su creación, así como el papel desempeñado por el Estado y los actores políticos más relevantes en dicho proceso.

Key words *Abstract*

State banking,
Agricultural credit,
Agrarian Bank,
Political economy,
Colombia

Received 3-7-2019
Accepted 5-10-2020

Founded during the Great Depression, the Agrarian Credit Bank became Colombia's most important bank in the twentieth century. Maintaining its state bank status throughout, this article approaches the bank emergence and rapid growth in its early years from a political-economy perspective. The text analyses the private interests involved in its creation, as well as the role played by both the State and the most relevant political actors in that process.

Fundada en 1931, la Caja Colombiana de Crédito Agrario, Industrial y Minero (desde ahora, La Caja) fue la institución financiera más importante de Colombia en el siglo xx. Desde los años 50, rompió todo tipo de récords. Se convirtió en el banco más grande de la nación, sirvió al mayor número de clientes a través de sus casi novecientas oficinas. Su importancia fue tal que, cuando abrían una oficina en un pueblo, sus habitantes reclamaban de inmediato una mejora en la condición territorial y legal del municipio. Desde sus inicios en las postrimerías de la Crisis de 1929 hasta su liquidación en 2007, la Caja fue un banco estatal. Sin embargo, sus albores han sido poco estudiados.

Aunque su lugar en la historia está asegurado, historiadores, economistas y políticos por igual han mostrado poco interés en esta institución. Estudios sobre La Caja

¹ Colegio de Estudios Superiores de Administración. Calle 35, no. 5A-31, Bogotá, Colombia.
C. e.: carlos.brand@cesa.edu.co.

realizados por economistas tienden a evaluar los efectos de determinados programas de crédito sobre la producción agraria y sobre la productividad (Tinnermeier 1972, Vogel y Larson 1984, Fainboim 1986, Ministerio de Agricultura 1977). Otros, interesados en el análisis político-económico, se han enfocado en su capacidad para ofrecer ventajas a los políticos en aprietos (Rodríguez 2001, Fonseca y Robinson 2008, Fonseca 2007). Sin embargo, la mayoría de los trabajos que examinan La Caja lo hacen tangencialmente, como parte de narraciones más amplias sobre historia financiera/económica. En estos contextos, se vuelve un referente del intervencionismo gubernamental, que se inmiscuye en asuntos financieros distorsionando los mercados de dinero y de capital –la mayoría de las veces– con nefastas consecuencias para el funcionamiento de éstos y, por ende, para el crecimiento (Muñoz y Bolívar 2002).

Sólo un puñado de estudios la han examinado desde una perspectiva histórica (Cuellar 2004). Estos suelen explorar fuentes primarias (legales) a la hora de establecer sus bases fundacionales y presentan descripciones de la gama de servicios ofrecidos por el Banco, los términos y condiciones de sus operaciones y estadísticas para variables financieras básicas, permitiendo inferencias e interpretaciones preliminares sobre patrones de asignación de créditos, rentabilidad y apalancamiento; todo lo anterior especialmente concentrado en periodos recientes.

A pesar del valor de esta literatura, el margen para mejorar la comprensión de esta organización, y a través de ella de la economía política de la nación durante el último siglo, es promisorio. Como banco estatal con un peso significativo en el sistema financiero, cualquier análisis exhaustivo de La Caja es una oportunidad para informar y calibrar narrativas sobre la naturaleza y el grado de participación pública en la esfera económica, el proceso de construcción del Estado y las luchas entre los intereses (des)organizados en torno al acceso preferencial a la financiación.

Este ensayo pretende arrojar luz sobre los primeros años de La Caja, teniendo en cuenta factores hasta ahora descuidados subyacentes a su aparición y rápido crecimiento. El estudio considera el rol jugado por la agencia (líderes políticos y sus preferencias sobre el rol y el alcance del Estado en la sociedad), los intereses (la fuerza y la capacidad de organización de los grupos (des)organizados para alcanzar sus objetivos) y las instituciones (las “reglas formales” del juego y las organizaciones que median las interacciones entre líderes e intereses).

El artículo se divide en seis secciones. La primera sitúa al lector, a través de un breve contexto por la integración de Colombia en la economía internacional a finales del siglo XIX y las principales características y cambios experimentados por el sistema bancario antes a la Crisis de 1929. La siguiente sección proporciona evidencia cualitativa sobre el estado de la financiación agraria a principios del siglo XX y el funcionamiento del crédito informal, con el fin de comprender mejor las demandas presentadas por los productores agrícolas a los gobiernos de ese tiempo. El tercer acápite es una introducción a La Caja: su naturaleza, propósito y actividades. Las siguientes secciones constituyen la principal contribución del ensayo. Su propósito es una lectura nueva del

medio institucional y político que preparó el terreno para la fundación de un banco público concebido para atender a los pequeños productores agrícolas (en particular, los cafeteros). Aquí se documenta el rol jugado por la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) en el establecimiento de La Caja y de otras asociaciones de productores de la época. Finalmente, se describe el ambiente institucional en el que se fundó: un sistema político semidemocrático, dominado por el bipartidismo tradicional, con un electorado en rápida expansión; y, sobre todo, un Banco Central que enfrentaba serias pruebas de credibilidad durante la Gran Depresión, y a los límites impuestos por la discrecionalidad monetaria, cortesía de las reglas contempladas en el patrón oro. En la última parte, se presentan las conclusiones.

INTEGRACIÓN A LA ECONOMÍA MUNDIAL DURANTE LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN

Aunque la articulación con la economía internacional durante la mayor parte del siglo XIX fue decepcionante, Colombia experimentó episodios de crecimiento exportador desde aproximadamente 1850 hasta principios del siglo XX. Esto ocurrió con diversos productos: desde la corteza de quina, el oro y el algodón hasta el índigo, el tabaco y el caucho. A pesar de que estos episodios hicieron contribuciones significativas a la matriz de exportaciones, generando divisas para las importaciones y rentas para el Estado, ninguno puso a la economía en una senda de crecimiento liderada por el sector. Los auges fueron breves y siempre fueron seguidos de prolongadas caídas. En particular, estos episodios tuvieron impactos limitados en términos de enlaces y multiplicadores.²

Un sector capaz de liderar la economía, generando altas tasas de crecimiento a largo plazo, no fue posible.³ Aunque la experiencia histórica de Colombia distaba mucho de los objetivos del modelo de crecimiento exportador, los incrementos de las exportaciones en el siglo XIX surtieron efectos interesantes. Las más visibles fueron las mejoras en la infraestructura física (como el transporte por barco de vapor, las adecuaciones portuarias y la construcción de pequeñas calzadas individuales y de tramos cortos de ferrocarril). El estímulo a la producción y a las relaciones de mercado y el surgimiento de una clase social que se identificaba con el capitalismo constituyeron las características emergentes de la economía y de la sociedad relacionadas con las experiencias exportadoras de la Primera Globalización. Especialmente, el avance en la acumulación de capital pavimentó el camino al incipiente desarrollo de la banca (Safford y Palacios 2002, pp. 195-97, 232). En resumen, aun si estas experiencias no equivalen a un desarrollo impulsado por las exportaciones, revistieron importancia.

Resultó transformadora la expansión del café después del final de la Guerra de los Mil Días (1899-1902). En esencia, el auge exportador cafetero implicó una ruptura que

2 Otras características de estas experiencias de exportación han sido examinadas por McGreevy (1971) y Ocampo (1984 y 1981).

3 Para Bulmer-Thomas, sólo Argentina y Chile mostraron las tasas de crecimiento exportadoras necesarias para encajar en el modelo de crecimiento impulsado por las exportaciones (1994).

puso a la Nación en la senda del crecimiento económico. Este proceso permitió la transición de una economía basada la producción de subsistencia sin mucha especialización e intercambio a una agricultura orientada hacia el mercado (Palacios 1978, p. 198). Hay poco desacuerdo en cuanto al rol de la expansión cafetera como el fenómeno decisivo en la historia económica colombiana.

El ascenso de estas exportaciones fue posible gracias a dos procesos: la expansión de la producción en grandes propiedades bien establecidas en haciendas cafeteras en los Santanderes y Cundinamarca, y la emergencia de centros de producción hacia el occidente en Antioquia, Viejo Caldas y Tolima. El punto fundamental es que la expansión del cultivo en las zonas cafeteras existentes y la introducción y la plantación generalizada del cultivo en nuevas regiones subyacen al crecimiento de las exportaciones después de 1905. Esta producción pasó de quinientos mil sacos al final del siglo XIX a más de cinco millones a mediados del siglo XX; y entre 1905 y 1929 –años de mayor dinamismo– el promedio anual se acercó al 7%. Este récord convirtió a Colombia en el segundo exportador mundial.

El café generó el mayor superávit económico conocido hasta entonces; es decir, las exportaciones de café sentaban las bases de la primera experiencia significativa de acumulación de capital (Bejarano 1988, p. 182; Kalmanovitz 2010, p. 122). Se ha señalado que este excedente fue clave en los orígenes de la industrialización y en el desarrollo de la banca moderna (Parsons 1949, Palacios 1980).

BANCOS Y EL SISTEMA BANCARIO, 1870-1929

Aunque relativamente tarde comparada con otros países de América Latina, la integración de Colombia a la economía internacional trajo consigo la banca moderna.⁴ Varios autores sostienen que el crecimiento del comercio exterior y la emergencia de los bancos modernos no fue un fenómeno fortuito. De acuerdo con Palacios y Safford, fue sólo después de la mitad del siglo XIX que el auge comercial despertó interés en lo relacionado con el comercio exterior, en especial el establecimiento de bancos comerciales y el mejoramiento de las comunicaciones (2002, p. 232). Similarmente, McGreevy asevera que no fue hasta el período de las exportaciones cafeteras que se observó el crecimiento de los intermediarios financieros (1971, p. 163). Que existiera una relación causal entre el despegue financiero y crecientes niveles de comercio internacional es lógico si se está dispuesto a aceptar, como Marichal lo ha hecho para un número significativo de naciones latinoamericanas, que a medida que el comercio exterior se expandía se activaba una mayor demanda por instituciones de crédito *formales* (s.f., p. 6).⁵

Bajo un esquema similar al de la banca libre, entre 1887 y 1923 se crearon más de cincuenta bancos. Y bancos extranjeros de la Gran Bretaña, Alemania y Canadá esta-

4 Datos sobre exportaciones per cápita correspondientes a 1913 de Bulmer-Thomas muestran que Colombia siguió siendo una de las economías menos integradas internacionalmente (1994).

5 Cursiva original.

blecieron oficinas en Colombia con el objetivo de financiar el comercio exterior (Albert 1988). En esta época, el sistema bancario se caracterizó por su relativa estabilidad, el dominio del mercado por un puñado de instituciones nacionales de Bogotá y Medellín y, por consiguiente, el papel secundario que desempeñó la banca extranjera (Meisel 1992).

La Misión Kemmerer, a solicitud del gobierno de Pedro N. Ospina (1922-26), visitó Colombia recomendando una gran revisión de las prácticas fiscales, monetarias, bancarias y regulatorias, que tendría profundos efectos en los años siguientes. Aunque el propósito último del impulso reformista es aún discutido (Meisel 1990, pp. 232-38), la opinión de que el gobierno apuntó a hacer la economía más atractiva para el capital extranjero, en particular para los inversores de Estados Unidos, no sólo parece plausible y soportada por la evidencia histórica, sino también encaja con las motivaciones y políticas adoptadas por los países vecinos, que a lo largo de los Andes también recibieron las asesorías del “Doctor Dinero” (Drake 1989). Para lograr ese objetivo, además de la legislación que proponía modernizar la administración pública, centralizar los ingresos fiscales y ajustar el presupuesto, Kemmerer prescribió la adopción del patrón oro anclado al Banco Central actuando como prestamista de última instancia y el establecimiento del principio de autoliquidación para las operaciones de crédito de los bancos comerciales. Además, privilegió el redescuento como instrumento de control monetario y destacó la necesidad de una superintendencia bancaria para supervisar la aplicación del marco normativo que rigiera el sistema financiero.

Las actividades de los bancos fueron reguladas de acuerdo a la naturaleza de su especialización: bancos de depósito, bancos hipotecarios, instituciones de ahorro y los almacenes generales de depósito. Esto, además del uso de tasas de redescuento diferenciales, alentó el surgimiento de un sistema bancario “mixto” que no se ajustaba a ninguno de los modelos clásicos (Avella y Kalmanovitz 1998, pp. 14-15). Como era de esperar, el sesgo intrínseco del sistema hacia la liquidez llevó a los bancos comerciales privados a concentrar sus compromisos de préstamo a corto plazo que financiarían el comercio; mientras que los bancos hipotecarios se centraron en los recursos a largo plazo para atender la agricultura, la ganadería y las empresas urbanas. En el marco del plan diseñado por Kemmerer, las instituciones hipotecarias aprovecharon los mercados internacionales de capital emitiendo cédulas hipotecarias. Mientras tanto, los pequeños productores agrícolas (incluidos los exportadores de café antes de 1932), así como aquellos que producían para el mercado interno, quedaron como excluidos y debieron sentirse inconformes con el nuevo arreglo bancario (Drake 1989, p. 43).

Tres tendencias marcaron el quinquenio entre el establecimiento del nuevo sistema bancario y la Crisis de 1929. Primero, las entradas de capital del extranjero que llegaron para financiar el gobierno nacional, las autoridades regionales y municipales, así como los bancos hipotecarios (Avella 2004).⁶ La “Danza de los Millones”, como se conoce el

6 En cualquier caso, la contratación de préstamos en el extranjero fue exitosa. Datos de Avella muestran que los bancos hipotecarios pasaron de no recaudar nada en la primera mitad de los años 20, a casi 40 millones de dólares durante la segunda mitad. Avella 2004, p. 179.

período en la literatura local, capta la esencia de la época, refiriéndose a la disponibilidad exuberante de recursos financieros. En segundo lugar, una continua concentración del sector, como resultado de un proceso sostenido de fusiones y adquisiciones impulsado por la legislación de Kemmerer, dificultó la supervivencia de los pequeños bancos locales y desvió el crecimiento en favor de organizaciones grandes y sólidas, especialmente de Bogotá y Medellín (Holguín 1966, p. 67).⁷ Para 1929, tres bancos habían consolidado sus posiciones al punto de representar más del 60% de los activos de todos los bancos comerciales.⁸ Entre 1925 y 1929, el número de bancos se redujo de 30 a 16. Por último, el sistema de Kemmerer proporcionó estabilidad bancaria y monetaria, mantuvo a Colombia en el patrón oro hasta después del abandono del estándar por el Reino Unido (1931) y, sobre todo, permitió el desarrollo de las finanzas. Según Drake, los préstamos comerciales, los depósitos de ahorro y los depósitos totales “se dispararon”, mientras que los tipos de interés bajaron y el acceso al crédito se hizo muy fácil (1989, p. 50).⁹

PRÉSTAMOS INFORMALES Y USURA

En el contexto de la consolidación de los bancos comerciales y del fortalecimiento de las instituciones hipotecarias, el crédito institucionalizado para los pequeños y medianos agricultores y ganaderos escaseaba. Como grupo prácticamente excluido del sistema financiero, los términos de los préstamos informales hacían la financiación bastante costosa. Tanto el acervo bibliográfico como la evidencia histórica sobre el crédito informal para la primera mitad del siglo xx son limitados. El material cualitativo derivado de los documentos contemporáneos hechos por los responsables políticos, los organismos oficiales y las novelas populares o folclóricas sirve como prueba histórica para ilustrar las difíciles condiciones que enfrentaban los prestatarios en el campo.

La situación general de los caficultores en relación con las alternativas de financiación a finales de los años 20 era valorada por un informe elaborado por la Oficina de Comercio Exterior del Departamento de Comercio de los Estados Unidos en 1931. El diagnóstico afirmaba que la ausencia de un sistema bien definido de financiación hacía prácticamente imposible la plena rentabilidad para los productores. Reconocía la raíz del problema: “Como la industria está compuesta por un gran número de pequeños productores, es difícil para los bancos hipotecarios y comerciales hacer préstamos directos, excepto al limitado número de grandes productores” (U.S. Department of Commerce 1931, p. 10). También describía las prácticas en curso: “La mayoría de los productores de café no tienen suficiente dinero para financiar sus cosechas cada año. En consecuencia, deben obtener anticipos de los bancos, corredores o grandes com-

7 El Banco de Bogotá adquirió siete bancos: Banco Social del Tolima, Banco Central, Banco de Santander, Banco de Pamplona, Banco Republicano, Banco de Pereira, y Nuevo Banco de Boyacá. El Banco de Colombia constituyó el Banco del Ruiz y el Banco del Pacífico; véase Holguín 1966.

8 Cálculos propios basados en Asobancaria 1990.

9 Para los críticos, este último punto era erróneo.

pradores. Con frecuencia, los cultivadores importantes pueden obtener préstamos de los bancos hipotecando sus propiedades [...] Los métodos de financiación varían en diferentes partes del país” (1931, p. 10).¹⁰ En Caldas, la mayoría de los productores vendían a través de un corredor en una pequeña ciudad, quien de vez en cuando anticipaba suficiente dinero para financiar la cosecha y comprar las necesidades vitales. Sin embargo, en Antioquia tenía lugar un sistema similar que era complementado con los servicios proveídos por los recientemente inaugurados almacenes de café de la FNC; mientras que en Cundinamarca los pequeños productores solían vender a agentes de los pueblos pequeños, quienes podían ser representantes de las grandes empresas compradoras de café o compradores independientes (1931, p. 10). Como el informe lo observa, la esencia del sistema consistía en un comerciante (en la zona de colonización de Antioquia, llamado *fondero*) quien adelantaba el crédito al campesino para sus necesidades durante todo el año y recibía más tarde su café con un descuento significativo durante la cosecha. Los tipos de intereses explícitos o implícitos que se cobraban en la transacción tendían a alcanzar niveles de usura.

Esos mecanismos de financiación distaban de ser benignos. En *Problemas Colombianos*, el intelectual y político liberal Alejandro López identificaba el crédito como el principal obstáculo para el progreso en las primeras décadas del siglo xx. López escribía:

Deudas, el fiado. Aquí el gran problema de Colombia; especialmente de Antioquia. Una industria nacional se ha hecho del fiado... porque parece que vender mercancía así es esencial. Lo que importa no es el poder adquisitivo del individuo sino su capacidad de obtener bienes a crédito [] Y efectivamente, se puede decir, que el uso del crédito y la civilización han viajado en paralelo; lo malo es que nada requiere tanta organización como el crédito, y si uno avisa de este medio de transacción, la falta de organización, la situación extrema a la que mi país ha llegado ocurre... [] Entendamos esto bien, por cuanto es el punto fundamental: tomar dinero prestado a un interés alto en el corto plazo, para usarlo en la tierra, aun trabajando día y noche, sin tener certeza absoluta de obtener en el mismo tiempo, capital, interés, y ganancia; hace que uno arriesgue una de dos cosas: o sacrificar el capital acumulado o sacrificar la buena reputación. (López 1927, pp. 70-72)

El crédito informal podría tener consecuencias más perjudiciales que las pérdidas de capital o el menoscabo de la reputación. El labrador de la tierra, continúa López, se ha arruinado, no por la tierra que trabaja, sino por sus métodos de trabajo: préstamos a altas tasas de interés (1927, p. 73). Una profunda injusticia social emergió de los mismos mecanismos de crédito rural, como es descrito por el novelista y crítico literario, José Antonio Lizarazo en su famosa obra *La Cosecha* (1935), ambientada en el occidente del Tolima –zona cafetera en auge colonizada por pequeños productores en el tiempo que escribía su novela–. Lizarazo detalla:

[las] relaciones de producción, de despojo mejor dicho, que predominan indudablemente en todas las zonas cafeteras del país... y en virtud de las cuales el cultivador vive encadenado al comerciante usurero y explotador a cuyas arcas va a parar la riqueza producida por el labriego” (Montes 1964, p. 301).

10 Traducción propia.

La dramatización de esta situación en la novela de Lizarazo se capta en el monólogo sostenido por don Mitridates (el usurero), quien, una vez que ha detectado la solvencia de sus clientes, los aborda de esta manera:

- No importa. Si le gusta. Tómelo [...]

- No, no tengo afán. Me paga cuando llegue la cosecha [...]

Después de un tiempo, él los invita a pasar

- No que yo no confíe [...] pero como todos somos mortales...

Mire: un traguito [...] Bueno: yo creo que podemos hacer un documento para nuestra deuda. Le ponemos un interés pequeño [...]

Unos meses después, el interés sobre la deuda, las nuevas compras en el almacén, y pequeños préstamos, habían elevado el valor de la hipoteca al punto de hacer una transacción amigable, en donde el desposeído recibía especie por su saldo y la propiedad se traspasaba a Mitridates. (Montes, p. 301)

Como puede deducirse de lo anterior, en el núcleo de la cuestión estaba la tasa de interés a la que los prestamistas hacían los anticipos de crédito. Aunque no se dispone de datos sistemáticos, las escasas y aisladas observaciones de los contemporáneos dan una idea. El director general de la FNC, Mariano Ospina Pérez, comparando las tasas de interés urbanas y rurales al dirigirse al Congreso en agosto de 1931, declaraba:

Nuestros filántropos y financieros se alarman por la existencia en nuestras ciudades de prenderías que dan dinero al tres o al cinco por ciento mensual, pero ignoran que el campesino que tiene que vender anticipadamente sus cosechas a mitad de precio, está pagando los intereses fantásticos del diez o del veinte por ciento mensual (Sanín 1994, p. 73).

Alejandro López, por su parte, reportaba tasas del 10% en ciudades capitales y de algunos puntos más en las provincias para la mitad de los años 20 (1927, p. 73). Finalmente, el economista, abogado y político liberal Antonio García, trabajando en un proyecto regional económico-geográfico para la Contraloría Nacional en 1936, escribía sobre “tasas de interés ordinarias del 25% para préstamos a corto plazo” en Caldas, advirtiendo sobre la explotación despiadada del campesinado a manos de los comerciantes-usureros en regiones aisladas, que aseguraban los recibos de café mediante hipotecas agrícolas y registraban ventas anticipadas del grano con subvaloraciones de hasta el 50% y el 55% en municipios como Belalcázar (Arango 1977, p. 195).

Por más ruinosos, explotadores, injustos y discriminatorios que fueran, los préstamos informales para los pequeños agricultores de las zonas rurales durante el primer tercio del siglo xx eran un hecho. Sin embargo, la omnipresencia de prestamistas, en particular en la zona de colonización *antioqueña*, no era un misterio. García explicaba su éxito y sus largas carreras en términos razonables. En primer lugar, los *fonderos* desarrollaban relaciones estrechas con los prestatarios, en gran parte como resultado de su condición de agentes comerciales de grandes casas de compra o como agentes de los mayoristas de provisiones de alimentos y mercancías. En segundo lugar, recibían café húmedo –a diferencia de los almacenes que sólo lo obtenían seco–. Por último, los caficultores necesitaban crédito permanentemente, por lo que el prestamista privado era siempre una fuente de financiación oportuna y directa (1936, pp. 543-44).

LA CAJA AGRARIA: LEVIATÁN PÚBLICO BANCARIO

La Caja nació en este ámbito, en plena depresión. Se creó como sociedad anónima en 1931 con el propósito de hacer operaciones de crédito a los agricultores. Para tal fin se le autorizó a emitir letras agrarias, bonos y otros documentos para dar como garantía de préstamos o vender en el mercado, contratar empréstitos o préstamos bancarios con entidades nacionales o extranjeras, recibir depósitos a término, redescantar en el Banco Central documentos de prenda agraria y otorgar préstamos sobre ésta a ganaderos y agricultores.¹¹ En sus albores, funcionó anexa a la sección de provisión agrícola del Banco Agrícola Hipotecario, aunque prontamente se independizó de éste, y sería la Caja la que pasaría a administrarlo, como también a la Caja Colombiana de Ahorros.

Cuadro n° 1. Democratización del Crédito, Caja Agraria.

<i>Año</i>	<i>Número de operaciones</i>
1932	2.837
1933	3.286
1934	5.560
1935	7.711
1936	18.732
1937	38.351
1938	59.468
1939	70.038
1940	79.026
1941	79.288
1942	71.112
1943	69.694
1944	84.460
1945	92.506
1946	104.619
1947	127.156
1948	132.389
1949	132.887
1950	139.094
1951	154.405
1952	170.725

Fuente: Caja Agraria. Informe Anual, varios años.

¹¹ Ley 57 de 1931, artículo 30.

En principio, La Caja contaría con cuatro tipos de accionistas: gobierno, bancos comerciales, el gremio cafetero, a través de la Federación Nacional de Cafeteros, y el público general que estuviera interesado en suscribir sus acciones. En la práctica, el gobierno resultó el principal accionista desde sus inicios hasta su liquidación. La FNC, que activamente promovió su fundación y se comprometió a suscribir cerca del 20% del capital inicial, solamente llegó a poseer el 2,3% del total del capital pagado; mientras que los particulares mostraron cierto entusiasmo en los primeros años, llegando a suscribir hasta el 2,2% en 1933, para luego perder interés definitivamente (Revisoría Fiscal de Instituciones Oficiales de Crédito 1947, p. 177). La participación accionaria de la banca comercial privada, que se consideraba fundamental, finalmente fue nula.

La Caja empezó concentrando sus labores en la realización de operaciones de corto plazo (máximo hasta dos años), casi siempre con el debido respaldo de una prenda que podría ser de tipo agrario, pecuario o mixto. La prenda contemplaba un rango diverso de cosas para servir de garantía: instrumentos de labranza, cosechas, aperos, animales de cualquier especie y maquinaria en general. Con el paso de los años, la entidad amplió su portafolio crediticio habilitando la posibilidad de otorgar préstamos de mediano y largo plazo. Para comienzos de los años 50, ofrecía más de veinte modalidades de crédito: de hasta un año para cosechas de pronto rendimiento, como banano y arroz; de uno a cinco años para cosechas de rendimiento anual mayores, tales como caña de azúcar, café y yuca; de hasta diez años de plazo para cosechas de rendimiento tardío, como cacao y coco. Además, prestaba para la cría, levante y ceba de ganado, así como para la construcción de bañaderas garrapaticidas y para la importación de ganados de raza.¹²

Sin duda, uno de los logros más importantes fue la democratización del crédito que propendió para el campo. Desde su creación, fijó topes a los valores que podía otorgar por operación, previniendo que sus recursos fueran distribuidos entre unos pocos. De hecho, durante los años 30 y 40 las más de ochenta sociedades seccionales de crédito con las cuales la Caja se asoció para irrigar recursos crediticios a lo largo y ancho del territorio nacional ayuda a explicar el crecimiento acelerado del número de préstamos otorgados por la entidad, pasando de cerca de 5.000 en 1934 a casi 80.000 en 1940, y alrededor de 150.000 en 1950 (ver cuadro n° 1).

Los esfuerzos que las directivas encaminaron para que el crédito llegara a todo el territorio se materializaron rápido. En 1951, la distribución geográfica de préstamos nuevos extendidos no solamente beneficiaba a todos los departamentos, sino que en siete de éstos los créditos llegaban a todos los municipios (Atlántico, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Huila, Magdalena y Norte de Santander); mientras que en Antioquia, Tolima y Valle solo un municipio en cada caso había quedado descubierto. Puesto de otra forma,

12 Síntesis tomada de Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, Antecedentes Actas de la Junta Directiva, agosto 9 de 1948, Informe Rendido por el Gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Sobre las Labores de la Misma Institución y de las Que Ella Administra, Acta número 722, pp. 7-9, 12-13. Más tarde prestaría hasta a veinte años para adquisición de pequeña propiedad y construcción y mejora de vivienda rural (Caja Agraria 1967, Departamento Nacional de Planeación 1974).

de un total de 820 municipios existentes para ese año, el crédito de la Caja fluía a 791 –equivalente al 96,4% del total de municipios (Ministerio de Agricultura 1951, p. 56).¹³

Cuadro n° 2. Expansión de la Caja Agraria, 1932-1999.

Año	Casa matriz	Sucursales	Agencias y subagencias	Otras	Total
1932	1	11	9		21
1938	1	14	13	36	64
1947	1	14	85	89	189
1950	1	14	97	120	232
1967	1	15	594		610
1999	1	34	821		856

Fuentes: Caja de Crédito Agrario 1933, 1938, 1947, 1950, 1967; Almanaque creditario 1950; *El Tiempo* 1999.

La expansión a través de las sucursales fue modesta, pues su número se detuvo al alcanzar catorce en 1938, cifra de las capitales departamentales del país en el momento (cuadro n° 2). Más tarde, éstas crecieron al ritmo del reconocimiento legal de nuevos departamentos. El verdadero motor de la expansión y el alcance geográfico desde mediados de los años 40 se basó en la incesante creación de agencias y subagencias en los territorios. El total de puntos de atención por esta ruta prácticamente se multiplicó por un factor de tres entre 1938 y 1950 (de 64 a 189) y casi se repitió entre este año y 1967 (de 232 a 610). Para 1999, año en el que se ordenó la liquidación de La Caja, contaba ésta con 856 oficinas por toda Colombia.

El crédito de La Caja llegó en grandes y crecientes cantidades. La evolución del valor de los préstamos nuevos otorgados con relación al PIB indica que sus operaciones pasaron de representar el 0,2% del PIB en 1932 al 1,55% en 1942 y al 2,29% en 1952. En este año, el valor en saldos de la cartera rivalizaba solamente con los del Banco de Bogotá (otrora el banco más grande de Colombia) en cuanto al aporte individual más importante dentro de la cartera del sistema financiero (ASOBANCARIA 1990).¹⁴

Recapitulando, la Caja se fundó en medio de la Gran Depresión como banco estatal para atender a los pequeños productores del campo. Se preocupó por irrigar crédito a todos los municipios y logró esto lo inicialmente a través de alianzas con cooperativas de crédito y posteriormente de forma directa gracias a la expansión de sus propias agencias y subagencias. Si bien en los primeros años su principal actividad se concentró

13 Las cifras corresponden a la distribución por departamentos y municipios de los préstamos nuevos otorgados entre julio de 1950 y junio de 1951.

14 Para comienzos de los años 70, la cartera de La Caja había sobrepasado el 3% del PIB. Cálculos propios a partir de la serie de PIB nominal de Cárdenas 1997, p. 176 y DNP 1974.

en el otorgamiento de préstamos a corto plazo con garantía prendaria, especialmente dirigida al sector cafetero, con el paso del tiempo su portafolio se diversificó, cobijando operaciones de mediano y de largo plazo. En términos financieros, La Caja se convirtió en el banco más importante de la economía desde mediados de los años 50 –posición que detentó hasta su liquidación–.

BANCA PÚBLICA - DEMANDA (INTERESES)

Para explicar el auge de la banca pública representada por La Caja se examina ahora el rol jugado por los diferentes intereses sectoriales de la economía colombiana en los años 20 y comienzos de los años 30 –la constitución de la demanda por bancos de este tipo–.¹⁵ Conviene empezar ubicando los perfiles de producción de los actores económicos que en la Gran Crisis clamaban al gobierno recursos crediticios para sus negocios. Siguiendo el enfoque de Gourevitch, ubicamos los perfiles de los productores más importantes (1986, pp. 55-60).

La base de la economía era rural, por supuesto –más rural que la de otras naciones suramericanas (Grindle 1985)–. Urrutia y Posada acogen estimaciones del Banco de la República señalando que, en los años 20, el producto agropecuario representaba el 60% del PIB, mientras que el aporte industrial rondaba el 10% (2007, p. 18). La minería no llegaba al 5%. Dentro del sector agropecuario, la ganadería daba cuenta del 43%, el café del 25% y el resto de la agricultura del 32% (Kalmanovitz *et al.* 1999).¹⁶ Si bien estas cifras ofrecen una idea aproximada de la correlación de las fuerzas sectoriales, la importancia de ellas se magnificaba si los bienes o *commodities* producidos eran exportados. La matriz exportadora lucía muy diferente.

Entre 1925 y 1929, el café representó el renglón más importante de las exportaciones, 69,4% en promedio; seguido del petróleo, 17,3%, y del banano, 5,9%.¹⁷ Esto indica que los cafeteros generaban la mayor parte de las divisas requerida para pagar sus importaciones y así, de manera indirecta, también contribuían sustancialmente al sostenimiento del Estado, pues las arcas fiscales dependían sobremanera de los impuestos aduaneros externos (Junguito y Rincón 2004).¹⁸

Es necesario precisar las diferencias en el interior del sector exportador. Mientras que la industria petrolera era de propiedad extranjera (Standard Oil) y operaba como un enclave foráneo con generación de empleo limitada y una constante repatria-

15 El abordaje político-económico en el estudio de la banca pública en países de la OECD es privilegiado por Verdier 2000; mientras que para el caso del mundo en desarrollo los análisis sobre la asignación preferencial de crédito por parte de bancos comerciales o de desarrollo (públicos o privados) se encuentran en Haggard *et al.* 1993. Esta sección replica parcialmente tanto los enfoques de estos estudios como el de Gourevitch 1986.

16 Promedios calculados por el autor sobre las series de Kalmanovitz para el período 1925-28.

17 Promedios calculados por el autor sobre las series de Buchelli y Sáenz 2014, p. 135.

18 Según Sánchez y Bedoya 2016, los ingresos cafeteros representaban el 75% de las exportaciones.

ción de los beneficios de la explotación; el café era cultivado por decenas de miles de productores nacionales dispersos entre más de cuatrocientos municipios en trece departamentos (Monsalve 1927). La industria bananera de exportación era un caso intermedio, pues una firma extranjera (United Fruit Company) era la propietaria de las plantaciones más importantes en el Magdalena y también operaba el ferrocarril para transportar los racimos de las zonas de producción al puerto de embarque. Sin embargo, de manera creciente desde 1910, los productores locales se habían convertido en importantes proveedores del banano que exportaba la United (Buchelli y Sáenz, p. 143). Las disímiles características de estas tres industrias implicaban que perseguían diferentes intereses al plantear exigencias al gobierno. Para la Standard Oil la búsqueda de financiación en Colombia no figuraba como un asunto corporativo. Para la United las prioridades eran las exenciones tributarias y la administración del ferrocarril, aunque para sus proveedores magdalenenses el acceso al crédito con tasas de intereses más bajas y en condiciones más favorables de las prevalecientes era una exigencia notable e iterada (Buchelli 2004). Para los cafeteros las preocupaciones giraban en torno a la tasa de cambio, la comercialización externa del grano, la realización de campañas de mercadeo y publicidad en los países consumidores y el crédito (Palacios 1980, Koffman 1968). Con respecto a este último, las peticiones buscaban la reducción y condonación parcial de las deudas contraídas con la banca antes de la crisis (tanto comerciales como hipotecarias), pues el ajuste ortodoxo bajo el patrón oro provocaba una depresión de los precios que escalaba los términos reales de las obligaciones, y el acceso al crédito para la creciente masa de pequeños productores campesinos que no eran atendidos por la banca comercial privada.

La capacidad de traducir las necesidades de crédito sectoriales en medidas gubernamentales que efectivamente las atendieran eran caminos con mayores posibilidades de concretarse si el grupo interesado estaba organizado formalmente y presionaba por este tipo de acciones de manera colectiva.¹⁹ Las asociaciones formales de productores o grupos de interés, al agregar los recursos y las preferencias de sus miembros, adquirirían una voz y un poder que de manera desorganizada y dispersa se diseminaba y tendía a fracasar en sus intentos por influir en las políticas decretadas por las autoridades públicas.

Para 1930, los gremios organizados eran pocos. El más antiguo era el los grandes agricultores, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), fundado en 1871. La SAC integró inicialmente a los productores de café, sobre todo aquellos de las zonas centrales y orientales del país, y en menor medida de las emergentes haciendas del occidente. La ascendencia de los caficultores llegó a ser tal que, en 1906, la asociación pasó a llamarse (temporalmente) Sociedad de Productores de Café.²⁰ Según reseña de la Sociedad

19 Para un repaso de los canales de influencia de las organizaciones colectivas y los grupos de interés sobre la política económica en países en desarrollo, tanto teórica como práctica, ver Schneider (2004) y Maxfield y Schneider (1992).

20 Ver página electrónica institucional de la SAC; <https://sac.org.co/nuestra-historia>.

misma, durante los años 20 sus esfuerzos giraron alrededor del debate arancelario, las necesidades de sacar del atraso técnico a la agricultura y la defensa de los intereses de los grandes propietarios rurales (Palacios 2011). A través de su órgano divulgativo, la *Revista Nacional de Agricultura*, la SAC registraba que, como cuerpo consultivo del gobierno en 1924, ésta también asesoraba al Ministerio de Industrias en el estudio del proyecto sobre la fundación del Banco Agrícola Hipotecario (BAH) y de la creación de los almacenes generales de depósito –que eventualmente actuarían como entes auxiliares de crédito emitiendo certificados de depósito y descontando bonos de prenda–.²¹

La Sociedad tenía puestas esperanzas importantes en las funciones que el BAH desempeñara como entidad de fomento y particularmente en la consecución de dineros a intereses bajos sobre préstamos a largo plazo para la adquisición de herramientas, maquinarias, semillas y abonos.²² Probablemente por estas razones presionaba para que el gobierno capitalizara la institución y se asegurara que sus fondos se destinaran exclusivamente a las empresas agrarias –evitando las aventuras especulativas–.²³

Más allá de sus intereses y preocupaciones por el BAH, por estos años la SAC también animó y comisionó estudios sobre el crédito cooperativo, el crédito con prenda agraria y fue particularmente vocal en recomendar al Congreso Nacional y al Ministerio de Industrias la expedición de leyes que crearan bancos de fomento que atendieran al campesino.²⁴ Al respecto, vale la pena citar al presidente de la Sociedad en su exposición ante el II Congreso Agrario Nacional, en julio de 1929:

Crédito agrícola. No podría retardarse por más tiempo sin gravísimo perjuicio para nuestra producción agraria el establecimiento de institutos bancarios de esta índole. La industria bancaria colombiana ha alcanzado en los últimos tiempos progresos notables... [] pero se echa de menos la gran institución del crédito agrario que hace prodigios en donde quiera que florece, ofreciendo al agricultor a bajo interés y a corto plazo los capitales para el cultivo de la tierra, para el beneficio del fruto y para precaver al cultivador de las asechanzas del especulador que dando a caza de las oportunidades que le brinda para comprar las cosechas a bajo precio, la precaria situación del campesino que no tiene reservas de dinero para defender el producto de su trabajo de las constantes crisis de los precios y que al mismo tiempo necesita proveerse de dinero para volver a sembrar. La Sociedad confía en el interés que habréis de poner para recomendar ante el Congreso Nacional la pronta expedición de leyes que llenen este vacío con la creación de Bancos de Crédito Agrario que atiendan esa necesidad, no como negocio, sino como servicio de la Agricultura.²⁵

Si bien la SAC era un cuerpo consultivo gubernamental, su interés primordial en los años 20 se enfocó en la tenencia y la propiedad de la tierra. Éste y el asunto de la escasez de brazos eran los problemas que más apremiaban a sus miembros, que, como Saether ha notado, eran en su mayoría terratenientes de Cundinamarca, Tolima y los

21 *Revista Nacional de Agricultura* (RNA), 1924, No. 245 y 246, p. 116.

22 RNA, 1923, No. 233 y 234, pp. 116-17; RNA, 1924, No. 235 y 236, pp. 171-72.

23 RNA, 1928, No. 287 y 288, p. 298; RNA, 1930, No. 313 y 314, p. 152.

24 RNA, 1928, No. XX y XX, p. 322; RNA, 1929, No. 303 y 304, p. 139.

25 RNA, 1929, No. 301 y 302, pp. 24-25

Santanderes (1999, pp. 141-44). También es razonable argumentar que la SAC no era políticamente tan poderosa como lo habría sido antaño o, mejor aún, que su poder e influencia frente al gobierno de Olaya habrían mermado. Primero, porque los liberales retornaban al poder en 1930, y las afinidades y contactos de la SAC se acercaban más al partido conservador. Segundo, porque en medio de un electorado creciente, la Sociedad lucía como un reducto oligárquico con poca representatividad nacional, con una membresía que apenas alcanzaba 174 productores en 1927 (Saether 1999, p. 143). Finalmente, porque ante otras asociaciones que competían por influencia y recursos, y frente a grupos que ejercían potencial oposición a sus aspiraciones en el campo crediticio, la SAC era opacada y superada.

El principal competidor lo encontró en la recientemente creada federación cafetera. Según Schneider, la FNC no evolucionó para convertirse en un jugador central de la economía política colombiana, sino que nació fuerte y prosperó desde entonces (2004, p. 132).²⁶ En cuanto a su composición, tan solo un año después de fundada, contaba con 2.000 miembros, a diciembre de 1930 llegaba a 4.000, y para junio de 1932 se aproximaba a los 30.000 federados (Schneider 2004, p. 134, Sanín, p. 65). De manera similar a la SAC, y aún con más prominencia, la Federación contaba, entre sus directivos y fundadores, con algunas de las personalidades más influyentes de la época. Figuraban entre éstos el expresidente de la República, el conservador Carlos E. Restrepo, y el gobernador de Antioquia, Nicanor Restrepo; y empresarios de la talla de Carlos López, Germán del Corral, Ricardo Greiffenstein y Gabriel Ortiz, entre otros (Saether 1999, pp. 150-152).

La FNC se ocupó de los asuntos crediticios desde sus inicios, e incluso antes de ser formalizada, durante el 1^{er} Congreso Nacional Cafetero (1920); los dos primeros problemas sometidos a estudio versaron sobre estos asuntos. El delegado Luis Montoya Santamaría presentó un proyecto sobre prenda agraria, mientras que su colega Julio Gaitán trató otro sobre los bancos agrícolas.²⁷ Igualmente, en el 2^o Congreso Nacional (1927), la Comisión de Transportes y Problemas Varios instó a los bancos comerciales a organizar secciones de exportación, como lo habían hecho los bancos de Bogotá y de Colombia, y también solicitó al Ministerio de Hacienda presentar un proyecto al Congreso que reformara la ley orgánica del BAH, para que éste pudiera otorgar préstamos a corto plazo sobre prenda agraria (FNC 1939, p. 32).

Fue, sin embargo, en el 4^o Congreso del gremio, y en medio de la Gran Crisis, que la Federación adoptó una proposición que tenía por objeto solicitar al Congreso de la República autorizar al poder ejecutivo a que promoviera la creación de un banco de crédito agrario. Es difícil disputar la íntima asociación que existió en la gestión intelectual y material de la fundación del banco que se proyectaba, La Caja, y la Federación

26 Palacios sugiere que la FNC fue “débil e incierta” en sus tres primeros años, pero la Crisis del 29 transformó su relación con el gobierno y por ende su naturaleza y poder; ver (1980).

27 Ver *Revista Cafetera*, (*sine die*), Organización Cafetera, p. 22.

(FNC 1939, pp. 105-06). El proyecto fue acogido directamente por el entonces gerente general de la FNC, Mariano Ospina Pérez, quien, actuando bajo su doble designio de máximo representante del gremio, pero también como congresista de la república por el partido conservador, “preparó el proyecto, escribió su exposición de motivos, y luchó hasta convertirlo en la ley 52 de 1931” (Sanín, pp. 221-22). En dicha exposición ante la Cámara, Ospina y otros tres representantes sostuvieron:

El proyecto de ley sobre creación de la Caja de Crédito Agrario está encaminado a llenar la primera y más apremiante necesidad del país...[] en nuestro concepto...[] sin el complemento de una institución bancaria que venga a ayudar en forma eficaz e inmediata a los verdaderos creadores de la riqueza pública y por ende de la holgura fiscal, que son los agricultores [las preocupaciones fundamentales del gobierno y del Congreso, a saber, siendo el equilibrio fiscal y el fomento de la agricultura]... quedarán sin realización efectiva...[] Llamamos especialmente la atención hacia el hecho de que los representantes de la industria cafetera, base insustituible hoy por hoy, de la economía nacional, no quisieron limitar sus aspiraciones a la defensa de su gremio, sino que, inspirados en el propósito de hacer que la Federación Nacional de Cafeteros de hoy en adelante sea factor principalísimo en el progreso del país, ampliaron el primitivo proyecto de un banco cafetero y lo convirtieron en uno de más vastas proyecciones, encaminado a servir y respaldar las actividades de todos los agricultores colombianos...[] ni los bancos comerciales, ni el Banco Agrícola Hipotecario pueden proveer a la necesidad cuya solución se contempla en nuestro proyecto, por razones ...[] que no es el caso de entrar a analizar en esta exposición de motivos, ya que ellas obedecen principalmente a la índole y orientación de las instituciones dichas.²⁸

Sin duda, La Caja fue, en buena medida, fruto de la labor del gremio cafetero liderado por el hábil empresario, político y cafetero Mariano Ospina. Aun así, el mérito de esta fundación no puede recaer sobre un solo agente, como él mismo lo reconocería años después: “Eminentes parlamentarios liberales” tomaron parte y colaboraron en ésta y en otros proyectos sobre legislación bancaria, así como lo hizo el “Congreso Nacional de mayoría conservadora en ambas Cámaras, que aprobó la ley respectiva” y el presidente liberal Olaya Herrera y sus ministros, al firmar el decreto extraordinario que daría vida a la institución (Ospina 1982, pp. 156-57, 198-99). La Caja, como entidad bancaria de origen estatal, fue posible gracias a la política de coalición que concibió y ejecutó el presidente Olaya Herrera al destronar del poder, tras casi cincuenta años de hegemonía, al partido conservador.

Otra aparente instancia de coalición de intereses se recoge de la revista de divulgación de la SAC, que en 1931 celebraba las coincidencias con la FNC. Éstas se daban en las labores que ella acometía en la creación de La Caja, en la reducción de los intereses para las deudas hipotecarias y en el apoyo que intentaba dar a los pequeños productores de café para evitar vender sus cosechas anticipadas a los especuladores por “sumas insignificantes”. Según la SAC, los aportes habrían quedado consignados en los contenidos del 4º Congreso Cafetero, y la Sociedad vaticinaba la adhesión a los propósitos de la FNC en futuros emprendimientos.²⁹

28 Anales de la Cámara de Representantes, 1930-31, No. 121 a 239, p. 1077.

29 RNA, 1931, 340-42.

En medio de la Gran Depresión, no eran solamente los agricultores exportadores los que requerían algún tipo de financiación crediticia –y la solicitaban–. Los productores industriales y los ganaderos también hicieron saber sus necesidades. El Banco de la República, por ejemplo, recibió, y prometió examinar, un memorial que le hizo llegar la Federación Nacional de Industriales con el propósito de explorar la fundación de un banco de crédito industrial, para lo cual la Junta Directiva del Emisor solicitó los estatutos de este tipo de banco, como había sido recientemente fundado con aparente éxito en Chile.³⁰ La trazabilidad de esta solicitud se pierde en las actas de la Junta Directiva de ese año y los siguientes, sin embargo. De cualquier modo, es claro que un Banco Industrial en Colombia no existiría al menos hasta mediados de los años 60, al menos con las características anticipadas por la Federación.³¹ También es cierto que el sector industrial manufacturero en los años 30 estaba pobremente organizado, era relativamente pequeño y se encontraba dividido en dos asociaciones –una con base en Medellín y otra afincada en Bogotá–, lo cual no auguraba mayores logros como actor colectivo. Ocurriría que tanto la Federación de Industriales como la Industria Nacional Colombiana se disolvieron en esa misma década (Schneider 2004, p. 139). Para que llegara una asociación de industriales que perdurara en el tiempo y que adquiriera peso político habría que esperar hasta los años 40. Algo parecido sucedió con la asociación ganadera, que tardó aún más en consolidarse como grupo de interés institucionalizado.

BANCA PÚBLICA - OFERTA (INSTITUCIONES Y POLÍTICOS)

El presidente Olaya Herrera y sus preferencias

Retomando el esquema de Haggard *et al.*, del lado de la oferta por la asignación preferencial de crédito hay que tener en cuenta dos grandes factores: las preferencias e intereses de los políticos gobernantes, en particular de la cabeza del poder ejecutivo; y la estructura de las instituciones monetarias estratégicas, necesariamente involucradas en la toma de decisiones que conciernen recursos financieros, *i.e.*, el Banco Central.³²

La elección presidencial de 1930 revistió particular importancia, pues el elegido tendría que implementar políticas económicas que enfrentarían la recesión en que se encontraba sumida la nación. Entre los problemas más agudos, figuraban la restricción del crédito, la caída de los precios, la crisis fiscal y el asunto de los deudores.

30 AJDBR, Oficina Principal, No. 499 al 612, 1929/1930, Acta No. 575 bis, 20 de mayo de 1930, p. 1645; y Acta No. 580, 24 de junio de 1930, pp. 1655-56.

31 El Instituto de Fomento Industrial (1940) no fue un banco, sino una agencia de promoción directa. Su principal labor entre 1940 y 1965 fue suscribir capital de riesgo en compañías industriales; ver Brando 2011.

32 Esto no quiere decir que estos autores y otros citados en esta investigación, como Maxfield (1991), no integren más instituciones o actores en la ecuación. Por razones de espacio nos limitaremos a examinar los dos factores arriba mencionados.

Patiño Rosselli ha examinado las plataformas electorales de los tres candidatos a la presidencia: los conservadores Alfredo Vásquez Cobo y Guillermo Valencia y, por el partido liberal, Enrique Olaya Herrera. El autor resalta la concreción en fórmulas pragmáticas y claramente enumeradas de la plataforma de Olaya, destacando sin reservas la conveniencia de restablecer el crédito externo y de atraer inversión extranjera a la industria petrolera. Por el contrario, Vásquez Cobo recetaba optimismo, energía y patriotismo en “excesiva amplitud”. Igualmente hacía Valencia, poniendo el acento en la “integridad, la seguridad, y el decoro” (Patiño Rosselli 1981, pp. 254-69). Los tres candidatos coincidían en la “conveniencia e inevitabilidad” de “regresar al campo” y, más aún notablemente, ninguno señalaba la implementación de políticas expansivas en los campos monetarios o fiscales (pp. 268-69). Este último punto, en el contexto del orden monetario al cual Colombia se había integrado a comienzos de siglo, el del patrón oro, implicaba grandes dosis de pensamientos y opciones heterodoxas para la coyuntura.

Olaya Herrera fue el vencedor en los comicios, en parte gracias a la escisión conservadora. Su estrategia económica lucía clara. En su discurso de posesión, el 7 de agosto, proclamó:

Lo relativo a la situación económica de la República y por obligada e inevitable repercusión a la situación financiera, es el punto que demanda más urgente estudio y que necesita la inmediata atención del Congreso y del Gobierno Nacional. Después de un periodo de prosperidad que alcanzó cerca de un lustro (1923 a 1928) ha venido por adversas circunstancias y por errores que han coincidido con ellos, un periodo de depresión que mantiene a las clases empresarias y trabajadoras en continuo riesgo de pérdidas y fracasos en los negocios, creando, además una situación de inquietud para las masas obreras... [] Esos problemas principales... [] son, en orden de urgencia: Primero. La presente situación fiscal de la Nación, los Departamentos y los municipios. Segundo. El problema del petróleo o en un sentido más amplio, el problema que entraña el aprovechamiento de los recursos del subsuelo del país. Tercero. La situación del café que por la caída de los precios de este artículo en los mercados mundiales, ha venido a afectar en forma muy seria nuestra balanza de cuentas en el Exterior. Cuarto. El desarrollo de las obras públicas y especialmente de las vías de comunicación y medios de transporte. (Valencia 1983, pp. 89-90).

Para los propósitos de este análisis, las preferencias expuestas por el presidente señalaban, en primer lugar, que su estrategia económica para la reactivación sería ortodoxa, y esto lo haría para restablecer el crédito externo. La ortodoxia entonces implicaba sostener un ajuste recesivo y deflacionario, en el que los procesos monetarios operarían automáticamente (Meisel 1990). En el plan de Olaya, no se avizoraba un gran empuje al sector industrial o al agrario con un rol prominente para el Estado. Esto tampoco aplicaba para su apuesta por el desarrollo del sector minero, pues más bien apuntaba a la empresa privada y, realmente, a la extranjera. Nada en este mensaje indicaba que el gobierno esperaba convertir el Banco Central en una agencia desarrollista a la que se le ordenaría prender la máquina de imprimir billetes para entrar a financiar una empresa, sector o actividad en particular. Y no sucedería así.

Que haya sido precisamente un gobierno que se comprometía con la ortodoxia económica y monetaria el que haya terminado por fundar la Caja Agraria, rescatar la banca hipotecaria, fundar un banco especial (semipúblico) para transferir sus activos

liquidables y morosos, y crear otra corporación (la Colombiana de Crédito) para hacer lo propio con los bancos comerciales, sugiere que la fuerza de los acontecimientos impusieron perentoriamente estas decisiones –más que las voluntades y convicciones anteriores del presidente y su coalición. Olaya estaba dispuesto a incursionar en la política monetaria y crediticia, tan lejos como se lo permitiera la búsqueda de su objetivo principal: reabrir las compuertas del capital extranjero. Las distancias que podía recorrer el presidente en estos campos serían limitadas por el ancla institucional del patrón oro y del sistema bancario: el Banco de la República.

EL BANCO CENTRAL

A finales de 1930 y por invitación del presidente Olaya, visitó el país por segunda vez el afamado profesor estadounidense Edwin Kemmerer, con el propósito de aconsejar al gobierno en medio de la crisis. Escalonadamente, el gobierno presentó ante el Congreso un paquete de reformas elaboradas por la misión financiera –discutidas con banqueros y congresistas–, entre las cuales se priorizó el proyecto del Emisor. Como lo ha señalado Meisel, la filosofía del Banco continuó siendo la misma: mantenimiento del patrón oro y automatismo en los procesos monetarios (1990, p. 330). Se aprobaron varias medidas, entre las cuales es pertinente destacar la reducción del encaje del Banco del 60% al 50% de los billetes en circulación y de los depósitos, la recomposición de la Junta Directiva (sumando un representante de la FNC y otro de las Cámaras de Comercio y la SAC) y el aumento del cupo de préstamos al gobierno central.³³

Previamente, Kemmerer había hecho recomendaciones técnicas a los directores del Banco, como rebajar la tasa de descuento, no redescantar las operaciones con garantía prendaria y realizar operaciones con el público en el mercado abierto –como lo hacían todas las instituciones similares en el mundo–.³⁴ Sobre asuntos menos técnicos pero igualmente importantes, dijo: “que en los bancos centrales hay dos peligros, que deben evitarse: la preponderancia del Gobierno y la de los bancos”, y preguntado sobre la conveniencia de proponer una reforma a las leyes bancarias, respondió que era un asunto delicado, del resorte del gobierno, “pero que quizá un proyecto prudente que se presente al Congreso puede evitar que surjan otros radicales y nocivos.”³⁵

El Banco no fue ajeno a los apuros financieros que trajo la Depresión al sector privado. Sí fue, en cambio, selectivo. A fines de 1930, la junta directiva decidió autorizar operaciones directas con ciertos grupos. El entonces gerente del Banco presentó a consideración la siguiente proposición, que fue aprobada:

33 Drake observa que en Colombia, como en otros países, se hacían fuertes críticas al Banco Central y a sus directivas, de quienes se decía que actuaban en contra de los productores nacionales y a favor de los banqueros extranjeros (1989, pp. 69-70).

34 Actas de la Junta Directiva del Banco de la República (AJDBR) 1929-1930. Oficina Principal, 3 de septiembre de 1930. No. 591, folios. 1673-1674.

35 AJDBR 1929-1930. Oficina Principal, 9 de septiembre de 1930. No. 592, folios. 1675-1676.

Autorízase [sic] a la Gerencia del banco para que, de acuerdo con el artículo 14 de la ley orgánica de la institución, haga directamente con el público operaciones garantizadas con certificados o bonos de prenda emitidos por los almacenes generales de depósito sobre productos agrícolas, especialmente café y tabaco. Estas operaciones pueden hacerse hasta por el 70% del valor de los bonos de prenda; o, cuando se trate de tabaco y estén garantizadas únicamente por el certificado, hasta por el 70% de la diferencia entre el valor de los productos y el del bono o sea la parte libre. El interés será del 8% anual. El plazo no debe ser mayor de 90 días y no podrá renovarse.³⁶

Esta política de otorgamiento de créditos con el público, a través de los bonos de prenda, demuestra que el Banco adoptó posiciones menos estrictas en la crisis con el doble propósito de elevar el circulante y proveer alivio al sector agrícola, según Hernández (2001, pp. 139-140). Debe anotarse que la facultad en mención databa de la ley orgánica del Banco de 1925; simplemente el Emisor no había efectuado este tipo de operaciones hasta entonces.

En cambio, el Banco de la República fue efectivamente heterodoxo y creativo en negociar con el gobierno un contrato por el cual el primero recibía en concesión la explotación de las salinas terrestres, entregando a cambio al segundo un anticipo sobre las utilidades futuras de aquéllas. Este arreglo daría cuenta del 75% de los préstamos que el Emisor otorgó al gobierno en los años más críticos de la crisis. El rol contracíclico del gobierno en la Depresión se hizo posible gracias a este contrato, pues los recursos girados se constituyeron en la fuente principal de expansión de la base monetaria. Más allá de los efectos monetarios, por un lado, este contrato dejaba en claro que el acceso al crédito del Emisor no sería libre ni ilimitado y, por otro lado, que los mismos préstamos que respaldaba la concesión, y que eran de largo plazo, significaban un cambio profundo en la orientación del Banco Central, concebido para enfocarse en préstamos a corto plazo (Avella 2004, p. 25; Meisel 1990, pp. 292-293).

CONCLUSIONES

Este artículo busca ofrecer una mirada novedosa a la emergencia de la banca pública en Colombia alrededor de los años de la Gran Depresión. El enfoque de economía política provisto enfatiza los intereses y las instituciones como factores determinantes de la organización que representa el epítome de dicha banca: la Caja de Crédito Agrario. Su aparición se interpreta como el fruto de un equilibrio político en el que se encuentran la demanda, es decir, los intereses políticos y organizados por los grupos de presión, especialmente (aunque no exclusivamente) del gremio cafetero, de la interacción de éste con otros intereses rivales y opositores, y de la oferta política que permitió mediar entre los intereses referidos. Se examinaron dos elementos de ésta. Primero, las preferencias del poder ejecutivo, capturadas por medio de sus declaraciones públicas; y segundo, la naturaleza y las acciones que en medio de la crisis tomó el Banco Central.

36 AJDBR 1929-1930. Oficina Principal, 1 de octubre de 1930. No. 506, folios. 1682-1683.

El análisis de la experiencia colombiana señala que el grupo de interés determinante en la emergencia de La Caja fue la FNC. Este gremio representaba miles de pequeños productores dispersos por buena parte de la geografía nacional, daba cuenta de cerca de dos terceras partes de las exportaciones, generaba la mayoría de las divisas y, además, se había organizado colectivamente de manera tal que sus opiniones eran críticas para el gobierno. La FNC no encontró rival alguno que competiera con ella por la influencia, recursos o el prestigio que comenzó a detentar el café en la Colombia del segundo tercio del siglo xx. Ni los agricultores representantes de la agricultura no cafetera (SAC) ni los ganaderos ni los industriales adquirieron la estatura política de la FNC –al menos hasta los años 50–. Las preferencias del presidente Olaya Herrera marcaron el derrotero por el cual transitarían las aspiraciones financieras de la FNC. En medio de una transición de regímenes de política monetaria (el abandono del patrón oro tras haber resistido por un año el ajuste deflacionario que prescribía el patrón oro), el Banco Central objetó, pero logró acomodar, la llegada de instituciones oficiales de crédito como La Caja al sistema bancario del cual era rector.

El enfoque de este artículo ha procurado demostrar que la economía política de la fundación de La Caja, como proceso clave en el auge y la consolidación de la banca pública, permite mejorar la comprensión de un fenómeno tan amplio y complejo como lo es aquel del intervencionismo estatal. La banca pública, emergente en los años de crisis examinados, se tornaría fundamental dentro del sistema financiero en décadas venideras.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Anales de la Cámara de Representantes, 1930-1931.
Banco de la República. Actas de la Junta Directiva, Oficina Principal. 1929-1931.
Caja Colombiana de Crédito Agrario, Industrial y Minero, Archivo General de la Nación.
Revista Nacional de Agricultura, 1923, 1924, 1925, 1928, 1929, 1930, 1931.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERT, B., 1988. *South America and the First World War*. Cambridge: Cambridge University Press.
ARANGO, M., 1977. *Café e Industria en Colombia, 1850-1930*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
ASOBANCARIA, 1990. *Series Estadísticas del Sector Financiero Colombiano*. Bogotá: Asobancaria.
AVELLA, M., 2004. Antecedentes Históricos de la Deuda Externa Colombiana: De la Paz Británica a la Paz Americana. *Revista de Economía Institucional*, 6 (11), pp. 157-209.
AVELLA, M. & KALMANOVITZ, S., 1998. Barreras del Desarrollo Financiero: Las Instituciones Monetarias Colombianas en la Década de 1950. *Borradores de Economía*. 104.
BUCHELI, M. & SAÉZ, L.F., 2014. Export Protectionism and the Great Depression: Multinational Corporations, Domestic Elite, and Export Policies in Colombia. En DRINOT, P. & KNIGHT, A. (eds.), *The Great Depression in Latin America*. Durham & London: Duke University Press.
BEJARANO, J. A., 1988. El Despegue Cafetero. En OCAMPO, J. A. (comp.), *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.

- BRANDO, C. A., 2011. Economía Política de la Promoción Industrial en Colombia: El Instituto de Fomento Industrial, 1940-64. En ROUGIER, M. (ed.), *La Banca de Desarrollo en América Latina: Luces y Sombras en la Industrialización de la Región*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BULMER-THOMAS, V., 1994. *The Economic History of Latin America since Independence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CAJA COLOMBIANA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO, 1967. *Su Origen, Su Organización, Su Obra*. Bogotá: Caja Agraria.
- CUELLAR, F., 2004. *El crédito cafetero en Colombia*. Bogotá: Uniandes.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 1974. Bases para Solucionar la Crisis de la Caja Agraria. *Documento DNP*. 1236.
- DRAKE, P., 1989. *The Money Doctor in the Andes: The Kemmerer Missions, 1923-1933*. Durham & London: Duke University Press.
- FAINBOIM, I., 1986. El Riesgo y la Política de Crédito de Fomento Agropecuario. *Ensayos sobre Política Económica*, 5 (9), pp. 101-136.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, 1939. Acuerdos, Resoluciones y Proposiciones de los Congresos Cafeteros.
- FONSECA, A., 2007. Clientelismo en la Caja Agraria: "La Caja Menor de los Políticos". Monografía sin publicar.
- FONSECA, A. & ROBINSON, J., 2008. El Elefante en la Caja Agraria. Tesis sin publicar.
- GARCÍA, A., 1936. *Geografía Económica de Caldas*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- GOUREVITCH, P., 1986. *Politics in Hard Times: Comparative Responses to International Economic Crises*. Ithaca: Cornell University Press.
- GRINDLE, M., 1985. *State and Countryside: Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- HAGGARD, S., 1990. *Pathways from the Periphery*. Ithaca: Cornell University Press.
- HOLGUÍN, J., 1966. *Evolución de las Instituciones Financieras en Colombia*. Ciudad de México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- JUNGUITO, R. & RINCÓN, H., 2004. La Política Fiscal en el S.XX en Colombia. *Borradores de Economía*, 003052.
- KALMANOVITZ, S., 2003. *Economía y Nación*. Bogotá: Norma.
- KALMANOVITZ, S., LÓPEZ, E. & ROMERO, C., 1999. La Producción Agropecuaria Colombiana, 1915-1950. *Borradores de Economía*, 116.
- KOFFMAN, G., 1968. The National Federation of Coffee Growers in Colombia. Sin publicar.
- LIZARAZO, J. A., 1935. *La Cosecha*. Manizales: A. Zapata.
- LÓPEZ, A., 1927. 1973. *Problemas Colombianos*. Medellín: La Carreta.
- MARICHAL, C., s.f. The Political Economy of Early Banking in Latin America (1850-1873): Reflections on the Dominant Role of Domestic Banks Linked to the State. Inédito.
- MCGREEVY, W., P., 1971. *An Economic History of Colombia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MEISEL, A., 1992. Free Banking in Colombia. En KOWD, D. (ed.) *The Experience of Free Banking*. London: Routledge.
- MEISEL, A., 1990. Los Bancos Comerciales en la Era de la Banca Libre, 1871-1923. En Banco de la República, *El Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura*. Bogotá: Banco de la República.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1977. El Crédito y la Productividad Agrícola en Colombia. Material inédito.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1951. Memoria del Congreso Nacional. Bogotá.
- MONSALVE, D., 1927. 2017. *Colombia Cafetera*. Bogotá: Banco de la República.
- MONTES, J., 1964. Apuntes sobre el Café y su Cultivo en la Literatura Colombiana. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XIX, pp. 300-309.
- MUÑOZ, C. & BOLÍVAR, A., *Una Visión Historiográfica del Sistema Financiero Colombiano, 1923-2001*. Bogotá: ANIF.

- OCAMPO, J. A., 1981. Export Growth and Capitalist Development in Colombia in the Nineteenth Century. En BAIROCH, P. & LEVY-LEBOYER, M. (eds), *Disparities in Economic Development since the Industrial Revolution*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- OCAMPO, J. A., 1984. *Colombia y la Economía Mundial, 1830-1910*. Bogotá: Tercer Mundo.
- PALACIOS, M., 1980. *Coffee in Colombia, 1850-1970*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PALACIOS, M., 2011. *¿De Quién es la Tierra? Uniandes/FCE*: Bogotá.
- PALACIOS, M. & SAFFORD, F., 2002. *Colombia: Fragmented Land, Divided Society*. New York: Oxford University Press.
- PARSONS, J., 1949. *The Antioqueño Colonization in Western Colombia*. Berkeley: University of California Press.
- PATIÑO, A., 1981. *La Prosperidad a Debe y La Gran Crisis, 1925-1935*. Bogotá: Banco de la República.
- PLATA, F. (comp.), 1978. *Obras Selectas. Mariano Ospina Pérez*. Medellín: Bedout.
- REVISORÍA FISCAL DE INSTITUCIONES OFICIALES DE CRÉDITO, 1957. Bogotá: Revisoría Fiscal de Instituciones Oficiales de Crédito.
- RODRÍGUEZ, H., 2001. *La Caja de los Amigos: Autopsia de la Caja Agraria*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- URRUTIA, M. & POSADA, C. E., 2007. Un Siglo de Crecimiento Económico. En ROBINSON, J. & URRUTIA, M. *Economía Colombiana en el Siglo xx: Una Historia Cuantitativa*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica de México.
- SAETHER, S., 1999. Café, Conflicto y Corporativismo: Una Hipótesis sobre la Creación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en 1927. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 26, pp. 134-163.
- SANÍN, J., 1994. *La Vida Ejemplar de Mariano Ospina Pérez*. Bogotá: FMOP.
- U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE, 1931. *The Coffee Industry in Colombia*. Washington, D.C.: Government Printing Office.
- TINNERMEIER, R., 1972. Small Farmer Credit Activities of the Colombian Agricultural Bank. *AID Spring Review of Small Farmer Credit*. 5 (105), pp. 118-200.
- VOGEL, R., & LARSON, D., 1984. Illusion and Reality in Allocating Agricultural Credit: The Example of Colombia. En ADAMS, D., GRAHAM, D. & VON PISCHKE, J. *Undermining Rural Development with Cheap Credit*. Washington, D.C.: Avalon Publishing.

LA CREACIÓN DEL BANCO CENTRAL EN URUGUAY Y ARGENTINA EN LA DÉCADA DE 1930. EL PAPEL DE LOS ECONOMISTAS Y SUS IDEAS

THE CENTRAL BANK CREATION IN URUGUAY AND ARGENTINA IN THE 1930S.
THE ECONOMISTS' ROLE AND THEIR IDEAS

Marcos Baudean¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Bancos centrales, Pensamiento económico, Gran depresión, Economistas, Ideas	La reforma de la institucionalidad para la conducción monetaria en Argentina y Uruguay entre 1930 y 1935 es abordada en forma comparativa. Pese a diferencias en dicha institucionalidad entre estos países (por ejemplo, Argentina tuvo una Caja de Conversión y Uruguay no), el manejo cauteloso de la política monetaria entre 1890 y 1930 fue una pieza importante en la inserción internacional de ambos. En 1935, Argentina y Uruguay tomaron caminos diferentes. Uruguay optó por crear un Departamento de Emisión dentro del Banco de la República (banco comercial con funciones de Banco Central). Argentina creó el Banco Central de la República Argentina (BCRA) con un perfil heterodoxo para la época. Mi hipótesis general es que las ideas de economistas destacados y la forma en que estas ingresaron en el proceso político jugaron un papel decisivo en estos caminos diferentes. Se revisarán las ideas de economistas clave en el proceso de reforma.
<i>Recibido</i> 3-7-2019 <i>Aceptado</i> 5-10-2020	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Central banks, Economic thought, Great depression, Economists, Ideas	The institutional framework reform for monetary management in Argentina and Uruguay between 1930 and 1935 is approached in a comparative way. Despite differences between the countries' institutions (for example, Argentina had a Currency Board and Uruguay did not), the cautious handling of monetary policy between 1890 and 1930 was an important element in the international insertion of both. In 1935 Argentina and Uruguay took different paths. Uruguay created an Issuance Department within the Banco de la República (a commercial bank with Central Bank functions). Argentina created the Central Bank of the Argentine Republic (BCRA) with a heterodox profile for that time. My general hypothesis is that the ideas of leading economists and the way they entered the political process played a decisive role in these different paths. The ideas of key economists in the reform process will be reviewed.
<i>Received</i> 3-7-2019 <i>Accepted</i> 5-10-2020	

1 Universidad ORT Uruguay, Facultad de Administración y Ciencias Sociales. C. e.: baudean@ort.edu.uy.

1 EL ARGUMENTO TEÓRICO: IDEAS ECONÓMICAS, PROCESO POLÍTICO Y CAMBIO INSTITUCIONAL

Una larga tradición en ciencias sociales asigna a las ideas un rol causal en el cambio social. Uno de los clásicos en esta tradición es *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* de Max Weber (1969 [1905]). Éste atribuye un papel causal a las ideas religiosas (particularmente la ética protestante y su énfasis en la profesión como “llamado”) en el origen del espíritu empresarial. Recientemente, trabajos de Katheryne Sikkink (2009), Robert Keohane y Judith Goldstein (1993), Peter Hall (1989), Daniel Béland (2010) y Mark Blyth (2002, 2010) han desarrollado el argumento teórico en el marco de la ciencia política y la sociología. En estas disciplinas, se considera a las ideas como una variable interviniente que tiene un papel decisivo en el cambio institucional, particularmente en el diseño institucional. Esta corriente “ideacional” busca entender el rol causal de las ideas dentro de procesos políticos donde intereses y poder tienen un papel relevante (Goldstein & Keohane 1993). Ideas e intereses forman parte del cambio social y no pueden separarse nítidamente. La razón es que las ideas ayudan a los actores a poder entender sus intereses en el curso de procesos políticos en los que disputan con otros actores para obtener determinados resultados políticos.

En historia económica, recientes trabajos de Deirdre McCloskey (2016) y Joel Mokyr (2017) han introducido el papel causal de las ideas en el desarrollo del capitalismo moderno. En ellos se aborda el papel de las ideas morales o el de la cultura y los mercados de ideas en el cambio social en gran escala.

En la medida en que mi trabajo aborda el cambio institucional en pequeña escala, mi ensayo trabajará dentro de la tradición en política y sociología.

Goldstein y Keohane establecen que las ideas tienen un papel causal en la selección de políticas porque orientan a los actores en la definición de los problemas y la selección de instrumentos para elaborar soluciones. Al hacerlo, relacionan el interés de los actores con políticas que les permitirían cumplir con sus objetivos. Las ideas cumplen esta finalidad de dos maneras: por un lado, permitiendo a los actores explicar la situación y seleccionar políticas afines, por otro lado, operando como puntos focales en situaciones de múltiples equilibrios (Goldstein & Keohane 1993). El análisis de ideas en la literatura “ideacional” pone énfasis en el aspecto deliberativo, es decir, en el análisis económico de la situación propiamente dicha. Y busca relacionar este análisis teórico con el contexto de decisión o su impacto en la conformación de instituciones de gobierno. La teoría ideacional no tiene en cuenta la base intuitiva sobre la cual reposa la discusión de ideas económicas en situaciones de incertidumbre (Blyth 2002). La psicología cognitiva brinda una base conceptual para entender el sustrato intuitivo de las teorías. La teoría de procesos duales de Jonathan St. B. T. Evans nos llama la atención sobre el sustrato intuitivo de la formación de ideas y el modo en que el pensamiento deliberativo opera sobre decisiones intuitivas que, en la mayoría de los casos, no son

problematizadas por los actores (Evans 2020). Basándome en la teoría dual de los procesos de decisión de Evans, propongo que la forma intuitiva en que es definido el problema monetario que se desencadena con la depresión condiciona las propuestas de solución que se elaboran. En este sentido, mostraré que hay dos grandes grupos con sus respectivos enfoques sobre el problema: quienes lo definen como un problema pasajero que se resolverá a medida que la recuperación económica permita retomar el patrón oro; y quienes lo definen como un hito y perciben que no habrá una marcha atrás hacia el patrón oro. Éstos hipotetizan que un nuevo mundo se está gestando en el cual el espacio para una política monetaria activa (y no “automática”, como se decía en la época) aparecía como una necesidad. La novedad de esta manera de pensar no está solamente en las soluciones que preconizan (la política monetaria puede ser “conducida”), sino en el modo en que enfocan el problema (conducir la política monetaria es posible y necesario porque no habrá una marcha atrás hacia el liberalismo clásico). El análisis de la situación en Uruguay y Argentina, que se presentará, así como recientes estudios para Brasil (Gambi 2020), sugieren que el elenco político más cercano a los puestos de decisión adhería a la intuición de no retorno al patrón oro (al menos en el futuro inmediato). En los casos de Uruguay y Argentina, los economistas referentes (Octavio Morató y Raúl Prebisch, respectivamente) abogaron por la creación de un banco central para resolver el problema de la conducción monetaria; pero, como veremos, sobre la base de un diagnóstico intuitivo diferente que los llevó a elaborar propuestas muy distantes. No es la cualidad intrínseca del análisis racional que Morató y Prebisch realizan lo que explica el éxito o el fracaso de sus propuestas. Eso dependerá de la manera en que las ideas económicas interactúan con los intereses políticos de decisores y con el poder de estos actores. Pero el análisis propuesto quiere mostrar que la afinidad entre los actores políticos y técnicos no proviene únicamente de la valoración de las soluciones o propuestas. También es importante la coincidencia en los aspectos más intuitivos, más hipotéticos sobre los que se funda el análisis de la situación.

2 LAS REFORMAS EN LA CONDUCCIÓN MONETARIA EN LOS AÑOS TREINTA EN EL RÍO DE LA PLATA Y SUS ANTECEDENTES

2.1 La creación de bancos centrales en América Latina antes y después de la crisis de 1929

La mayoría de los bancos centrales fueron creados entre 1900 y 1939 (Singleton 2011). Las primeras convenciones financieras internacionales (Bruselas 1920, Génova 1922) promovieron la creación de éstos como herramienta para la reconstrucción del patrón oro, entendido como pilar del crecimiento económico antes de la guerra. Los países de Europa central, las colonias británicas y América Latina crearon sus bancos centrales entre 1920 y finales de la década de 1930.

2.1.1 Antes de la crisis de 1929

En la década de 1920, se registra un auge de creación de bancos centrales en América Latina. La consultoría externa fue clave en este resultado. Para dicha consultoría, se pusieron en contacto agencias de la Liga de las Naciones, bancos centrales, bancos de inversión y economistas académicos. Frente a la crisis del patrón oro, se buscaba reconstruir un sistema financiero internacional confiable (Costigliola 1977, Schuker 2003). En América del Sur, la misión norteamericana liderada por Edwin W. Kemmerer es la más reconocida (Seidel 1972, Dalgaard 1980, Rosenberg & Rosenberg 1987, Drake 1989). Su paso por los países andinos estableció los cimientos de los actuales bancos centrales en dicha región. Asimismo, el Banco de Inglaterra realizó asesorías en El Salvador, Brasil y Argentina (Sato 2013). Ambas misiones fueron importantes en la creación de bancos centrales en la región durante los años 20.

Uno de los argumentos para la fundación de bancos centrales estaba en la posibilidad de acceder a financiamiento internacional. El banco central era una garantía de orden en el manejo macro económico y monetario (Drake 1989, Flandreau 2003, Schuker 2003, Jácome 2015).

Las asesorías de Estados Unidos y de Inglaterra se distribuyeron según la influencia económica que tenían en la zona;² y también por afinidades políticas.³ La competencia entre Estados Unidos e Inglaterra tuvo como objetivo promover la creación de bancos centrales afines a su visión de la política monetaria a nivel internacional. Estados Unidos abogaba por bancos centrales que defendieran el patrón oro, mientras que Inglaterra pretendía promover el patrón cambio oro con liderazgo de la libra (Costigliola 1977).

La misión Kemmerer recomendó el establecimiento de un Banco Central de emisión y redescuento, una moneda basada en el patrón oro y dirección público-privada. Estas medidas estaban basadas en las recomendaciones de las conferencias financieras internacionales de 1920 (Bruselas) y 1922 (Génova). En casi todos los países visitados, la misión Kemmerer era la base para que el país tuviera acceso al crédito en Estados Unidos (Seidel 1972, Drake 1989). El gobierno del banco central diseñado por Kemmerer tenía una representación equilibrada de los sectores económicos y el gobierno, cuidando que éste no tuviera una posición dominante (Kemmerer 1959, pp. 257-258).

La misión en Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y Guatemala buscó crear tres organizaciones: un Banco Central (con una conformación público-privada), una Superintendencia de Bancos y una Contraloría General de la República. La Superintendencia tenía una función de inspección, regulación y certificación de todos los bancos, estatales y privados, incluyendo el central. La Contraloría General era el organismo de control

2 Un claro ejemplo de este tipo de influencia es la asesoría de O. Niemeyer en Argentina. Gran Bretaña era el principal destino de las exportaciones argentinas en 1930.

3 Un ejemplo de este tipo de influencia es la presencia británica en Brasil, pese a que Estados Unidos era el principal socio comercial de Brasil en 1930. Hubo problemas entre diplomáticos estadounidenses y el gobierno de Vargas, lo cual inclinó al país a favor de la presencia británica (Abreu & Carvalho 2011, p. 3).

fiscal del Estado, vigilando la gestión fiscal de la administración y de todos quienes gestionasen fondos o bienes de la nación. La misión redactaba las leyes relacionadas a estas instituciones y las vinculadas a la moneda (e incluso a Aduanas, dependiendo del caso).

La misión Kemmerer dejó un legado duradero en la formación de las competencias del Estado para intervenir en la economía de los países visitados. La institucionalidad creada a partir de sus recomendaciones sirvió para una mayor expansión del gobierno (Drake 1989). La creación del banco central inauguró la moderna gestión pública de la moneda y el crédito, las que facilitaron al gobierno extender su influencia sobre la economía. La Superintendencia de Banca instaló un camino nuevo en la regulación pública, y control de la propiedad y la actividad privadas en general (Sarmiento Pavas 2007). La capacidad del gobierno para recaudar impuestos fue fortalecida, así como la producción de datos, la administración de los ingresos y gastos y la planificación presupuestaria (Drake 1989).

Por su parte, las consultorías realizadas por el Banco de Inglaterra en América Latina, a solicitud de los gobiernos, tuvieron como objetivo el establecimiento de bancos centrales “ortodoxos”. Esto es, bancos centrales independientes de los gobiernos nacionales, cuya función principal estuviese ligada a mantener una moneda sana, realizaran un manejo cuidadoso de las reservas de oro y promoviesen la cooperación entre bancos centrales bajo el liderazgo del Banco de Inglaterra (Sato 2013). También en el caso de la consultoría británica, el gobierno debía tener una injerencia limitada en la dirección del banco central.

2.1.2 Después de la crisis de 1929

La coyuntura de los años treinta es hostil a la creación de bancos centrales. Si bien éstos no fueron acusados de promover la crisis, lo fueron de no encontrar soluciones a ella. Pese a ello, algunos bancos centrales fueron creados en Europa Oriental, colonias británicas y América Latina. Muchos de los ya existentes pasaron de ser organizaciones públicas cuando antes eran privadas o público-privadas (entre 1930 y 1945) (Singleton 2011).

La crisis de 1929 y la gran depresión que siguió desafiaron el pensamiento económico y alteraron las relaciones económicas internacionales. Hubo cambios en la teoría económica, la política macroeconómica adquirió relevancia y con ella la posibilidad de centralizar el manejo de las variables monetarias y de la tal política en su conjunto. Al mismo tiempo que en los países centrales los gobiernos perdieron confianza en los bancos centrales, en los periféricos se consolidó la idea del banco central como herramienta para organizar la economía y promover el desarrollo (Singleton 2011, p. 165 y ss.).

La creciente desconfianza hacia los bancos centrales en los años treinta hizo que éstos perdiesen autonomía. Comenzó una época de predominio de los gobiernos en la política monetaria y de subordinación de los bancos centrales a los gobiernos (Singleton 2011). Los treinta fueron una década sombría para los bancos centrales, apare-

ciendo en el debate público como “apóstoles de una religión desacreditada” (Singleton 2011, p. 109).

En suma, la creación de bancos centrales en los años treinta habría de encontrar resistencia a nivel político. En el Río de la Plata, las decisiones de reforma se tomaron en el año 1935. Para ese año, se tenía conocimiento sobre la incapacidad de las medidas adoptadas por los bancos centrales ortodoxos para enfrentar la crisis económica en la región. Era esperable que un banco central preexistente con capital privado fuese nacionalizado y que, en caso de que la política monetaria dependiese de la articulación de varias organizaciones de gobierno, dicha configuración se mantuviese, siendo reforzado el control gubernamental en las decisiones de política monetaria.

2.2 La reforma en Argentina

El contexto en que se decidió reformar las funciones banco centralistas en Argentina está pautado por varios fenómenos: la presencia de inversiones británicas, un fuerte deterioro del comercio exterior, una crisis bancaria que ponía en riesgo a varios actores importantes del sistema financiero. La solución de los problemas de la conducción monetaria debía ser satisfactoria para Gran Bretaña, además de atender al problema de la valorización de la moneda y resolver el problema del funcionamiento del sistema financiero en sus aspectos inmediatos y de largo plazo (supervisión bancaria) (Sember 2010). La creación del Banco Central de la República Argentina (BCRA) tuvo una notoria influencia de Raúl Prebisch, economista y funcionario público prestigioso pese a su juventud. Éste desarrolló una concepción del banco central como herramienta para enfrentar las causas de los problemas económicos que enfrentaba el país. En esta idea articula teoría económica, análisis empírico de la realidad argentina e hipótesis acerca de la manera de aplicar la teoría para el diseño de instituciones capaces de intervenir en los problemas del país. El ministro de Economía Federico Pinedo creyó en el proyecto de Prebisch y apoyó la propuesta.

A principios de la década de 1930 en Argentina, las funciones de banco central estaban dispersas. La Caja de Conversión tenía las funciones de emisión, convertibilidad de papel moneda a oro, redescuentos del Banco Nación. La oficina de Control de Cambios regulaba el ingreso y la venta de divisas en el país. El Banco Nación (BNA) era el que mantenía las cuentas del gobierno, hacía redescuentos a otros bancos y tenía la caja de compensación (Sember 2010). La supervisión de la banca no tenía un adecuado funcionamiento. Entre 1930 y 1935, la idea de centralizar funciones cobró fuerza (Braessas & Naughton 1997, p. 50).

Hay cuatro instancias, entre 1931 y 1935, en las que se planteó la creación de un banco central en Argentina.

En 1931, el gobierno de Uriburu creó una comisión para el estudio de las cuestiones monetarias. Raúl Prebisch participó de esa comisión teniendo un rol muy activo en la elaboración de una propuesta de banco central. En 1932, el gobierno de Hueyo elaboró

un nuevo proyecto de banco central (“Comisión Hueyo”). Prebisch no participó de dicha instancia porque en ese momento no estaba en Argentina. Sin embargo, tomó de la propuesta la idea del Instituto Movilizador. En 1932, sobre fin de año, se acordó la asesoría del Banco de Inglaterra. En 1933, Otto Niemeyer llegó a Argentina y elaboró su propuesta de banco central. En 1934, el proyecto de un banco central fue retomado por el ministro de Hacienda Federico Pinedo, y fue encomendada a Prebisch la elaboración del proyecto.

La creación del Banco Central en 1935 fue resultado de un proceso innovador a nivel local (Magariños 1991, Liddle & Pita 2011, Sember 2010, Pérez Caldentey & Vernengo 2012, Sember 2012). El BCRA se creó como entidad mixta público-privada, con aportes de capital en partes iguales del Estado y bancos del país. Su gobierno estaba a cargo de un directorio conformado por un presidente, un vicepresidente y doce directores. Las responsabilidades administrativas recaían en un gerente. El presidente y el vicepresidente eran propuestos por el presidente de la Nación y aprobados por el senado (Braessas & Naughton 1997) (BCRA, s/f). De acuerdo con Prebisch, el peso de las decisiones estaba en el gobierno, siendo consultiva la presencia de representantes de la banca (Magariños 1991). Respecto a la relación entre banco y gobierno, Prebisch ha destacado que el diseño institucional daba garantías al gobierno al tiempo que permitía una influencia técnica en las decisiones de política (Magariños 1991). Si bien el Estado tenía participación en el BCRA, la influencia técnica venía dada por la existencia de un gerente general (que en los primeros años fue Raúl Prebisch) que era quién diseñaba la política a seguir y la proponía al Ejecutivo. En los hechos, el ejecutivo seguía las propuestas de la gerencia, según consigna Prebisch (Magariños 1991). Para éste dicho diseño permitiría un manejo racional de la política monetaria y las reservas. El objetivo era mantener estabilidad monetaria y flexibilidad para actuar sobre la economía moderando el impacto de la baja del ciclo económico y generando ahorros cuando el ciclo estaba en lo alto (Magariños 1991, Liddle & Pita 2011, Sember 2010, Sember 2012).

Según la Carta Orgánica, los objetivos del BCRA eran: mantener el valor de la moneda nacional, regular el crédito y los medios de pago de acuerdo con el volumen real de negocios, promover liquidez y buen funcionamiento del crédito bancario, aplicar las disposiciones de inspección y demás establecidas en ley de Bancos, actuar como agente financiero y consejero del gobierno en operaciones de crédito externo o interno y en la emisión y atención de empréstitos públicos. El diseño del BCRA fue innovador por la centralización de funciones: control de cambios, regulación de importaciones, acciones de mercado (bonos), vigilancia del sistema financiero (Pérez Caldentey & Vernengo 2012, p. 12). La reforma implicó la aprobación de una Ley de Bancos (n° 12.156) que establecía las pautas de conducta, regulación e inspección del sistema bancario. También creó el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias (Ley n° 12.157), dirigido a recuperar el sistema financiero, trabajando en coordinación con el BCRA. Toda la recomposición del sistema de conducción de la política monetaria se hizo de una vez, en el mismo año (leyes 12.155 a 12.160).

2.3 La reforma en Uruguay

Los bancos centrales tienen dos tareas: asegurar estabilidad monetaria y asegurar la estabilidad financiera. La primera tarea se cumple a través de la emisión de dinero y la conducción de la política monetaria (función macroeconómica). La segunda tarea se cumple con el manejo del sistema de pagos, supervisión bancaria y ser prestamista de último recurso (función microeconómica) (Ugolini 2017). Previamente a los años treinta, había una autoridad monetaria dispersa entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo y el BROU. Entre 1896 (fundación) y 1935 (reforma), el BROU tenía asignada una de las funciones macro: el monopolio de emisión de billetes. Era, además, agente financiero del Estado. Pero no tenía la potestad de dirigir la política monetaria. Ésta estaba en manos del Poder Legislativo, ya que la aprobación de modificaciones en el régimen de emisión se hacía por ley (Damonte & Saráchaga 1971). El parlamento seguía los consejos del BROU. Respecto a la estabilidad financiera, el BROU no tenía ninguna herramienta legal de control ni orientación de la política crediticia del sector privado, sólo tenía su “autoridad moral” (Morató 1976) y en última instancia el peso que su volumen de negocios tuviera en el sistema. La inspección de bancos estaba a cargo de la Inspección General de Bancos y Sociedades Anónimas, la cual fiscalizaba las empresas y controlaba los encajes metálicos y los fondos depositados en los bancos. El control de la banca era fuente de problemas según lo atestiguan observadores de la época (Morató 1976, p. 297 y ss.).

A lo largo del período, la influencia del BROU en la política monetaria aumentó, hasta que con la reforma de 1935 se reconoció su estatuto de banco central al separar el Departamento de Emisión (DE) del Departamento Bancario (DB). Pese a que la reforma consolidó nuevos puntales de emisión y nominalmente hizo que el BROU fuera el supervisor del sistema, la relevancia del Banco en estas funciones fue paulatina y recién se consolidó con la crisis bancaria de 1965 (Díaz Steinberg & Moreira Goyetche 2016). Si bien se flexibilizan los puntales de emisión, el DE del BROU no manejó todos los resortes de la política monetaria, ya que el Ejecutivo y el Legislativo “se ocupaban de fijar los puntales y los toques máximos de emisión y los límites sobre los rubros de los balances de los bancos privados”; el DE tenía un rol asesor (Díaz Steinberg & Moreira Goyetche 2016). Estos últimos autores encuentran que el DE, durante la década del cuarenta, funcionó como asesor en las decisiones importantes de política monetaria, y en caso de desacuerdo entre Poder Ejecutivo y DE decidía la Asamblea Legislativa. La función de asesoría del DE al Ejecutivo se solapaba con una Comisión Asesora conformada por expertos, adscripta al ministerio de Hacienda, ocupada en política bancaria y monetaria (Díaz Steinberg & Moreira Goyetche 2016, p. 18).

La reforma de 1935 ratificó la dispersión de funciones banco-centralistas, pese a dar al BROU nominalmente un rol más preponderante.

Repasaremos las principales leyes que, en los años 30, redefinieron la institucionalidad banco-centralista, la cual se mantendría con modificaciones hasta la fundación

del Banco Central del Uruguay (BCU) en 1967. La primera ley, promulgada en 1935, es la n° 9.494 de Revalúo del Oro. La segunda, aprobada en 1938, es la n° 9.756 de Régimen Bancario. La última, sancionada en 1939, es la n° 9.808, que es la Reforma de la Carta Orgánica del BROU.

La ley n° 9.496 “Revalúo del Oro” de 1935 estableció la separación del Departamento de Emisión (DE) del BROU de los demás servicios del Banco, “con autonomía propia y absoluta independencia” (art. 1). El gobierno del DE estaría a cargo de un Consejo Honorario integrado por presidente y directores del BROU, un delegado de bancos nacionales privados y otro de bancos extranjeros afiliados a la Cámara Compensadora, un representante por la industria y comercio, y otro por la producción rural (art. 2). La ley estableció cómo serían designados los representantes de la industria y rurales,⁴ pero no los representantes de la banca. El Poder Ejecutivo nombraría cada cuatro años, con venia del Senado, un Controlador General rentado por el Estado que fiscalizaría todas las operaciones y firmaría billetes y balances de caja junto con el presidente. El directorio del BROU, junto con el delegado del ejecutivo, formularía presupuesto de gastos y sueldos, y sería de cargo del BROU (art. 3).

El DE tendría a su cargo la emisión de billetes con carácter de privilegio exclusivo y la custodia y administración del encaje en oro y plata, el estudio de las cuestiones relacionadas con el régimen monetario y el gobierno y dirección de éste, la supervigilancia y fiscalización de la banca privada de acuerdo a la ley, y la acuñación de monedas (art. 8).

El DE entregaría billetes al BROU por el equivalente del capital realizado del BROU con la garantía de su activo líquido y hasta la cantidad de diez millones de pesos para ser utilizada exclusivamente en el redescuento de documentos bancarios extendidos a un plazo no mayor de 180 días y con exclusión de obligaciones del Estado y sus dependencias (art. 14).

El BROU debería formar un “Fondo de divisas” con cambio extranjero y títulos de deuda externa para regular el valor internacional del peso. Tales divisas no podrían ser computadas en el encaje y obtener billetes a partir de ellas (art. 13). Al separar los recursos del Fondo de divisas de los destinados a la emisión, se buscaba la defensa de la moneda sin recurrir a la contracción fiduciaria, evitando la deflación y sus consecuencias (Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014, p. 355).

La Ley n° 9.756 de “Régimen Bancario” de enero de 1938 determinó que el contralor del sistema bancario fuese confiado al Poder Ejecutivo (PE), a través de la inspección de Hacienda, con el asesoramiento del DE del BROU en algunos puntos. Es decir, mantuvo dispersas las funciones de contralor de la banca, fortaleciendo al PE. La Inspección de Hacienda autorizaría la instalación de bancos y solicitaría arqueos sorpresivos y penaría infractores;⁵ mientras que el DE sería el asesor del PE en todos los temas mone-

4 Elige el poder Ejecutivo entre ternas que formularían las asociaciones profesionales respectivas.

5 Artículos 13, 14, 15.

tarios y tendría la potestad para actuar en liquidación de bancos.⁶ Recién en 1948, se reglamentaron con precisión las funciones del DE en todo lo respectivo a supervisión bancaria y potestades legales para ejercer el contralor de la banca. En dicha instancia, se reiteró su rol asesor del PE en temas bancarios y monetarios (Díaz Steinberg & Moreira Goyetche 2015).

En lo que concierne a la seguridad en el sistema bancario, ésta se intentó alcanzar con un sistema de triple garantía financiera. Se estableció un capital mínimo junto con la disposición de destinar un fondo de reserva que llegase a un 50% del capital realizado (arts. 4, 5 y 7). Se estableció un límite en la cantidad de depósitos que podía captar: “los Bancos y Cajas Populares no podrán recibir depósitos por una suma superior a cinco veces su capital realizado y fondo de reservas” (art. 8). Se estableció un mínimo de reservas líquidas del 16% de sus obligaciones exigibles a la vista y del 8% de las obligaciones a treinta o más días de plazo o preaviso (art. 9).

La ley dejó varios temas sin resolver. Las colocaciones de los bancos no eran controladas, no habiendo una manera de supervisar el riesgo proveniente de las inversiones en el mercado. Además, no se establecía obligatoriedad de seguro para depósito (Díaz Steinberg & Moreira Goyetche 2015, p. 15).

La ley nº 9.808 “Carta Orgánica Banco de la República” es la que confirmó el nuevo rol del BROU como banco central. Esta ley ratificó la mayoría de las disposiciones de la Nº 9.756 (ley Revalúo). Se mantuvo la estructura del Gobierno del DE, se especificó que el Consejo Honorario duraría cuatro años y que habría un delegado del Gobierno, en vez de un Controlador General, que fiscalizaría las operaciones o movimientos de emisiones y firmaría, conjuntamente con el presidente del Banco, los billetes que se emitieran y los balances de caja. También se mantuvo la indeterminación de la manera en que se nombraba a los representantes de la banca. Del mismo modo, se mantuvieron en el BROU las funciones de contralor de cambios y el fondo de divisas.⁷

Los puntales de emisión serían el capital realizado del Banco (aumentado respecto a 1935), contra entrega de plata y de oro, y el redescuento de documentos de los bancos privados. Se establecieron la prohibición del redescuento en beneficio del Estado y la limitación de la cuenta corriente del Poder Ejecutivo a un máximo del 12% del Presupuesto General de Gastos.

La Carta Orgánica incorporó el concepto de Banco Central *sui generis*, al estipular que el Departamento de Emisión funcionaría “con independencia de los demás servicios del Banco”. Como señala José Luis Bruno, “no reprodujo la declaración de que

6 Artículo 11.

7 Julio de Brun (economista, investigador y expresidente del Banco Central del Uruguay) nos comentó en comunicación por escrito que la capacidad de actuar en el mercado de cambios quedó bajo la égida del Departamento Bancario (a partir de las leyes de los años 30). Esto significa que la mesa de cambios del BROU respondía al Departamento Bancario y no al de Emisión. Esta situación se mantuvo sin cambios hasta 1967, generando conflictos entre el novel Banco Central y el BROU por el manejo de la política cambiaria. La comunicación con de Brun fue el 17 de noviembre de 2016.

funcionaría ‘con autonomía propia y absoluta independencia de los demás servicios del Banco’, según lo establecía el art. 1º de la Ley de 1935” (Bruno 1968, p. 140).

La justificación de la reforma por el ministro de Hacienda César Charlone

C. Charlone afirma en la justificación del Plan de Reconstrucción Nacional que las medidas relativas a la conducción de la política monetaria eran “soluciones adaptadas a la experiencia nacional”. Planteaba que el objetivo de éstas eran que el Banco República “pueda desarrollar su política de crédito sin menoscabo alguno para el valor de nuestra moneda y regulando, a la vez, el valor de la misma en el mercado exterior” (Charlone 1935, p. 3).

La argumentación presenta su propuesta como fundada en la tradición y elude hablar de las nuevas posibilidades que brindaba incorporar un puntal de emisión dependiente del mercado interno. Esta posibilidad iba en contra del “automatismo” que se pretendía para la política monetaria. Por otra parte, no justifica cómo es posible que los mismos directores que conducen la política del DB, al intentar resolver los problemas del DE, olvidarán “el estímulo subjetivo” de la necesidad de crédito. Por último, Charlone no justifica qué beneficio tiene para la conducción monetaria separar la función de emisión (Departamento de Emisión) de la de control de las divisas extranjeras (Fondo de Divisas) y de la de supervisión de la banca (Poder Ejecutivo con asesoramiento del BROU). Esta dispersión de funciones fue un problema sistemáticamente denunciado por los economistas en los treinta años posteriores a la reforma (Baudean 2017). En Argentina, unos meses antes, la reforma había centralizado estas funciones en el BCRA para dotarlo de todas las herramientas para defender la moneda y estimular la economía. La investigación futura deberá resolver qué peso tuvo en la propuesta de Charlone la resolución de problemas inmediatos frente al perfeccionamiento de la conducción de la política monetaria. En 1967, a propósito de la creación del BCU, Charlone reconoció que en 1935 intentó crear “un sistema de banca central” y no un Banco Central.⁸ Un análisis de la reforma muestra que en 1935 se forjó una organización poco sistemática porque se establecieron funciones en oficinas diferentes y no se determinó cómo funcionarían las relaciones entre ellas.

3 LAS VISIONES DE DOS ECONOMISTAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA CONDUCCIÓN MONETARIA: OCTAVIO MORATÓ Y RAÚL PREBISCH

3.1 La visión de Raúl Prebisch

En la descripción de las ideas de Raúl Prebisch sobre banco-centralismo y política monetaria, utilizaré fuentes secundarias. Emplearé los trabajos de investigadores que han estudiado los enfoques monetarios de Prebisch y su papel en la fundación del Banco

⁸ El artículo fue compilado en la primera historia oficial del Banco Central del Uruguay (Seguí González & Natero Demartini 1985).

Central de la República Argentina (BCRA) (Sember 2019, 2018, 2012, 2010, Pérez Caldentey & Vernengo 2012, Liddle & Pita 2011).

Esta literatura referida muestra que la originalidad de Prebisch está en tres grandes hipótesis que desarrolló a lo largo de la primera mitad de los años treinta.

La primera es la intuición de que un mundo de economías cerradas es posible en el futuro inmediato. Esto le permite ver que un banco central va a ser un instrumento de política necesario para los Estados y propone un banco central en el cual el Estado tiene un rol clave (contrario a lo que recomendaban *money doctors* como Edwin Kemmerer y Otto Niemeyer). Esto hizo que sus ideas tuvieran aceptación en el elenco político.

La segunda es una hipótesis teórica que Prebisch desarrolló a partir del estudio de la economía argentina. Ésta plantea que el problema más importante de las economías como la argentina es el impacto de las altas fluctuaciones del ciclo económico, que depende de su inserción internacional. Prebisch utiliza las teorías económicas de Irving Fisher. En particular, su ecuación de intercambio, la teoría cuantitativa y la explicación de los períodos de transición entre estados de equilibrio (Sember 2013). Su originalidad está en la articulación de tres elementos en su propuesta: una política monetaria activa, basada en operaciones de mercado, dirigida desde un banco central, puede moderar los efectos del ciclo económico. Según Barry Eichengreen (2008), la política monetaria tradicional de los bancos centrales estaba dirigida a promover un mejor ajuste a la economía internacional (evitando la salida de oro mediante una política de deflación). Prebisch, por el contrario, propone una política monetaria que pueda aislar a la economía argentina de los impactos negativos que la economía internacional tiene sobre el ciclo económico.

La tercera hipótesis que maneja Prebisch está relacionada con la idea del banco central como un instrumento para lograr implementar su propuesta de política monetaria. Por ello, la carta orgánica del BCRA tiene varios elementos rupturistas con los modelos aceptados en la época: la participación del Estado en la conducción del organismo, la centralización de las herramientas de cambio, la supervisión del sistema financiero (Sember 2018).

La hipótesis sobre el futuro

En los fundamentos de la propuesta de banco central que el presidente Agustín P. Justo envió al Congreso en 1934, puede verse claramente que Prebisch admitía la posibilidad de que el patrón oro no retornase como regulador de los intercambios monetarios:

Si el mundo vuelve con prontitud a lo que se ha considerado como normalidad monetaria y si las principales monedas hoy inconvertibles retornan al patrón oro, estas reformas habrán preparado el terreno para que la moneda argentina recupere también su estabilidad sobre bases más adecuadas al carácter peculiar de nuestra economía. Pero si en vez de volverse al patrón oro generalizado y a una relativa libertad en las transacciones internacionales, el mundo continuara presentando el cuadro de economías cerradas, con monedas autónomas, la República, gracias a una nueva organización de la

moneda y el crédito, podrá proseguir su propia política cuidando sus propios intereses y evitando en lo posible que esas circunstancias deterioren sus fundamentales instituciones económicas. (Citado por Florencia Sember 2010, pp. 242-243).

Esta intuición desempeña un papel clave para el diseño de las herramientas que Prebisch propuso para el BCRA, ya que lo llevaría a proponer centralizar todas las funciones relativas a la moneda y el crédito en el banco central.

Los problemas de la economía argentina y la política monetaria

Como señala Sember (2010, p. 243), Prebisch no sólo buscó que el banco central concentrara funciones antes dispersas entre la Caja de Conversión, la Comisión de Control de Cambios y el Banco Nación, sino también que el banco tuviera las herramientas necesarias para enfrentar dos problemas de la economía argentina. El primero es la volatilidad de los ciclos económicos en el país por dos razones: las fluctuaciones en las cantidades intercambiadas y los precios de los productos agrícolas (principales exportaciones del país); y los grandes ingresos de capitales dependientes de las condiciones del mercado financiero internacional. Para Prebisch estos problemas eran independientes de la depresión y estaban relacionados a la inserción del país en la economía internacional. La conceptualización de estos problemas comenzó en los años veinte con los estudios de Prebisch sobre el ciclo económico en Argentina (Sember 2013).

El segundo problema es el relativo a la situación del sistema bancario en aquel momento. En el sistema bancario había una cantidad importante de activos defectuosos y se entendía necesario liquidar esa situación para que el nuevo sistema empezase a funcionar sin vicios.

Para resolver el primer problema, Prebisch diseñó herramientas que permitieran al futuro banco central operar de manera anticíclica. Para ello la primera función del proyectado banco era acumular reservas para "suavizar" las fluctuaciones generadas en la economía por los movimientos de las exportaciones e inversiones extranjeras y así mantener el valor de la moneda. La elasticidad en la expansión y la contracción monetaria deberían estar acordes con el volumen de los negocios en el país. Los instrumentos para esto fueron el redescuento, operaciones de mercado y operaciones con oro y reservas; de ahí la idea de centralizarlos en el banco central. La idea de operar en el mercado y hacerlo con reservas eran cuestionadas por Niemeyer (Sember 2010).

Para que el banco central pudiera cumplir con la función de suavizar las fluctuaciones agudas del ciclo era necesario un adecuado funcionamiento del sistema de crédito. Y éste dependía de la implementación de un buen sistema de supervisión de la banca. Tanto en las misiones de Kemmerer como en las del Banco de Inglaterra se recomendaba que esta supervisión estuviera fuera del banco central. Prebisch entendía que, para verificar la calidad del redescuento (necesario si se pretende que el redescuento estuviese acorde con la evolución de los negocios), era esencial que la supervisión estuviera a cargo del banco central. Además, permitiría al banco tener un conocimiento del funcionamiento del sistema bancario y ahorraría excesiva burocracia. El principal mecanismo

para controlar el sistema era esta supervisión, ya que Prebisch entendía que las limitaciones al capital son inadecuadas si el crédito se usa con fines de riesgo (Sember 2010, p. 251).

Para resolver el segundo problema, Prebisch propuso la creación del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias. Éste tenía como objetivo liquidar los activos defectuosos de los bancos que operaban en Argentina. Prebisch justificó su creación en términos de la salud del sistema y la necesidad de iniciar una nueva etapa sin prolongar los vicios del pasado. Pero, además, lo hizo en términos sociales y económicos: entendía que los bancos no son empresas como cualquier otra porque su cierre acarrea consecuencias no sólo para quienes están vinculados a las operaciones del banco que cierra, sino para todo el sistema financiero.

El banco central como instrumento de la política monetaria

Por último, la originalidad del pensamiento de Prebisch no sólo radicó en identificar las soluciones monetarias a los problemas económicos recurrentes de Argentina, sino en vincular estas soluciones con un instrumento de política: el banco central. Esta última conexión no era obvia en la época. En el caso uruguayo, puede verse cómo la conexión entre la política monetaria y crediticia no fue claramente percibida por el elenco político vinculado a la reforma. De hecho, la principal herramienta para controlar el sistema bancario fue poner mínimos a su capital y topes a su capacidad de prestar. No hubo una supervisión del tipo de préstamos ni las operaciones en que se involucraban los bancos (Díaz Steinberg & Moreira Goyetche 2016).

3.1 La visión de Octavio Morató

En Uruguay, el elenco técnico burocrático del Estado y los políticos relacionados a la conducción económica del país tuvieron diferencias en el análisis de las causas y las soluciones a la depresión (Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014, Baudean 2012, 2011). Dada la extensión y el foco de este artículo, profundizaremos en el diagnóstico de situación y las propuestas de solución elaboradas por uno de los economistas más respetados y figura pública influyente por ser el gerente general del Banco República: Octavio Morató.⁹

Morató, por su rol como gerente general del BROU (desde 1926), asesoraba al directorio del banco en materia de política monetaria y crediticia y, a través del directorio, a los gobiernos de turno. Consideraba la depresión como una consecuencia de la apli-

⁹ Octavio Morató nació en 1871 y falleció en 1943. Ingresó a la carrera bancaria en 1894 en el Banco Comercial. En 1896 se integró al recién creado Banco República (BROU). En éste desarrolló una larga carrera burocrática que lo condujo a la Gerencia General en 1926. Desde 1909 (Conferencia Internacional de La Haya), fue delegado del país en múltiples instancias internacionales. Además, fue profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, conferencista, escritor periodista. Fue una personalidad pública de relieve durante su actuación como funcionario, referente para los gobiernos en materia monetaria y referente entre los economistas de la época (Morató 1976). También fue reconocido a nivel internacional.

cación de políticas económicas reñidas con la teoría económica liberal. Su visión del problema monetario y sus soluciones están arraigadas en la ortodoxia liberal. Esta visión también estaba en algunos políticos (en el socialista Emilio Frugoni, por ejemplo) y en economistas relacionados con el Partido Nacional, como Manuel Monteverde (Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014, pp. 342-345).

La lectura del diagnóstico y las propuestas realizados por políticos y economistas cercanos a la política económica, en la Comisión para el Estudio de la Desvalorización de la Moneda de 1931, muestran que desconfiaban de las recetas tradicionales y abogaban por políticas monetarias preocupadas por contribuir a la solución de problemas locales (como el desempleo) (Baudean 2017; Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014; Caetano & Jacob 1989). Esta postura era contraria a la de tradicionalistas, como Morató, que insistían en la búsqueda de equilibrio en la balanza de pagos para sanear la moneda. En Uruguay, hubo un choque entre la perspectiva de políticos y economistas referentes. En Argentina, hay fuertes puntos de convergencia, como se ha señalado.

Morató intervino activamente en la discusión de las propuestas de solución para el problema de la devaluación de la moneda y la manera de abordar la política monetaria. Sus propuestas han sido recogidas en publicaciones que recuperan su actuación en el BROU (Morató 1976). Asimismo, en 1933 publicó un libro dedicado a discutir teoría económica, política económica y su interacción en el mundo posterior a la gran depresión (Morató 1933). Este libro es llamativo, ya que se trata de un libro teórico. No hay referencias directas a situaciones de Uruguay, la región o el mundo (más allá de algunas referencias generales a la crisis de 1929, sus causas y consecuencias). El análisis que sigue se basará en este libro.

Intentaré demostrar que las ideas de Morató se mantenían dentro de la teoría económica liberal estándar y las prácticas habituales de los bancos centrales (Eichengreen 2008, Singleton 2011). También que él define el problema de la depresión económica como una anomalía fruto de la respuesta de la política económica al problema. El marco teórico que utiliza para proponer soluciones a la crisis se basa en esta intuición. Para Morató lo que tiene que cambiar frente a la nueva situación es la política económica, no la ciencia económica.

Diagnóstico de la situación

La intención del libro (Morató 1933) parece ser enfocar el problema de la depresión como una anomalía, que ha generado políticas cuyas consecuencias son desastrosas para el desarrollo normal de la economía internacional. Dichas políticas promoverían un retorno al mercantilismo y el feudalismo. Para Morató, los desequilibrios internos se producen cuando los excedentes de exportación se aplican a fomentar el consumo antes que la producción.

El desequilibrio se producirá en el campo económico interno, así que las ganancias de la producción lleguen a ser insuficientes para pagar el aumento de los consumos. El endeudamiento progresivo de los consumidores nacionales se producirá con la consiguiente

disminución de la capacidad del ahorro nacional, a cuya costa se ha edificado. En el terreno económico internacional se producirá el crecimiento de las deudas internacionales originadas por los saldos contrarios del balance económico. (Morató 1933, pp. 65-66)

La reactivación de las economías es un problema de gobernanza internacional para Morató. Proviene de un alejamiento de la política económica de la ciencia económica. La economía encontrará un rumbo de crecimiento cuando la política económica abandone el nacionalismo o “mercantilismo” y retome los principios del liberalismo (Morató 1933, p. 147). Para ello, la política económica debería ser guiada por criterios técnicos y no políticos.

Propuestas de política monetaria

El diagnóstico precedente fue repetido por Morató entre finales de los años 1929 y 1931 en diferentes documentos elevados al directorio del BROU (Baudean 2017; Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014). Cuestiona las soluciones alternativas a la recuperación del equilibrio en los intercambios internacionales, como las que buscan proteger y estimular el mercado interno promoviendo “(...) un desmedido crédito a la producción y al consumo” (Morató 1933, p. 71).

Considera las supuestas ventajas de la depreciación monetaria un “sofisma”:

Tanto el comprador como el vendedor extranjero se reservan en ambos casos, un margen en el precio de compra o de venta como seguro de riesgo en la liquidación del cambio. Estas diferencias son tanto mayores, cuanto sean inciertas las posibilidades futuras de la moneda nacional en su relación con las respectivas monedas extranjeras. La depreciación de la moneda no favorece a la exportación con la totalidad de la diferencia que experimenta en el mercado; grava más allá que esa depreciación a las compras en el exterior. (Morató 1933, p. 72)

La depreciación monetaria, además, disminuye la capacidad adquisitiva de los salarios, encarece los productos nacionales en el mercado interno, desestimula el ahorro y promueve la especulación. El crédito extranjero para recomponer el valor de la moneda dependerá de sus fuentes, sus usos y forma de restitución (Morató 1933, p. 76). El crédito interno puede ayudar a corregir los desequilibrios del intercambio siempre que se haga un “manejo técnico” de él (dirigido a la producción, no al consumo) (Morató 1933, p. 78).

En definitiva, las relaciones económicas internacionales son las que condicionan el crédito, así como el valor de las monedas nacionales. Por tanto, las economías nacionales deben adecuarse a la economía internacional (Morató 1933, pp. 78-81). Para lograrlo, la receta es la baja forzada de los costos. Los efectos de no hacerlo son el empobrecimiento general:

Si, por el contrario, un país se desinteresa de la relación de los costos que suben o cuya suba provoca, por medios directos o indirectos, el empobrecimiento, invadirá las zonas de la producción. El empobrecimiento se irá generalizando en toda la economía nacional por la misma ley de las repercusiones, hasta que el dislocamiento se produzca por ruptura del equilibrio entre los recursos que merman o desaparecen bajo la eliminación de los márgenes de ganancia. (Morató 1933, p. 85)

Morató se opone a todo lo que pueda encarecer la producción: elevar impuestos, contratar préstamos para financiar obra pública, aumentar la inversión en educación, en política social o expandir los beneficios de la previsión social (Morató 1933, pp. 97-99). Propone suspender toda esta inversión pública hasta que la economía nacional se encuentre en sintonía con la economía internacional.

La depreciación de la moneda es una política equivocada que ahonda el “feudalismo económico” y la caída del comercio internacional:

(...) y se llega hasta el absurdo económico de enarbolar la depreciación voluntaria del signo monetario propio como ofensiva a fondo, para atacar otras economías o para defenderse de ellas, sin percatarse que con tal política se ahonda el caos en que vive el mundo y del cual todos resultan víctimas por no aceptar el sacrificio necesario que debe imponerse cada uno, para rectificar los rumbos y volver por los fueros de la armonía económica, bajo los dictados de los principios científicos que deberán regir la vida interior y la de las relaciones económicas internacionales. (Morató 1933, p. 116)

La necesidad de un banco central

En *El mecanismo...*, Morató no ahonda en la necesidad de un banco central autónomo para organizar racionalmente la política monetaria. Pero lo hace en otros documentos que redactó entre 1930 y 1932 en el marco de su asesoramiento al directorio del BROU (Baudean 2017, pp. 371-375). En dichos documentos, establece la necesidad de un banco central de emisión independiente del BROU. Señala la dificultad de conducir la política monetaria y ser un banco comercial al mismo tiempo, y la necesidad de una ley de bancos que permita al banco central influir sobre las decisiones de la banca privada. Admite la posibilidad de separar los departamentos de emisión y bancario, pero como medida provisoria. Ese banco central debía defender el valor de la moneda, contener la emisión y orientar y supervisar a la banca privada (Baudean 2017, p. 376). Consideraba al crecimiento de la emisión la principal causa de la inflación y la depreciación monetaria. Entendía que dicho crecimiento era fruto de la presión que se ejercía sobre el BROU para que flexibilizara su capacidad emisora.

Relaciones entre políticos y economistas

Para Morató, la caída del comercio internacional, el auge del proteccionismo, la depreciación de la moneda eran fruto de que los políticos, llevados por la urgencia del momento, habían divorciado la política económica de la ciencia económica. Sobre el final del libro afirma que

(...) el secreto de la prosperidad y de la normalidad de la vida de los pueblos, residirá siempre en el conocimiento, consulta y ponderación de las leyes que rigen los fenómenos económicos y económico sociales, como base fundamental de las orientaciones de toda política económica. (Morató 1933, p. 149)

Propone una armonía entre políticos—quienes llevan a la vida pública los “ideales”— y economistas—quienes son capaces de evaluar sus “posibilidades” y vías de realización—.

Los ideales políticos debían ajustarse a las evaluaciones de los economistas, quienes tenían la capacidad de relacionar a aquellos con las leyes económicas (entendidas como los principios de la economía liberal). Se pregunta si los “principios científicos” de la economía están en bancarrota y responde que no. Fueron subvertidos durante la primera guerra mundial por las necesidades de los gobiernos, esos cambios se prolongaron por inercia después de la guerra y se generalizaron en el mundo.

De ahí surgió esa construcción monstruosa de una economía nacional de ocasión, aplicada al margen de los principios científicos que rigen la armonía económica, y otra más monstruosa todavía, de una economía internacional que ha dislocado las bases regulares de las relaciones del intercambio y destruido el progreso económico de todas las naciones, hundiendo al mundo en una de las más profundas crisis que ha soportado. (Morató 1933, p. 129)

Estas ideas chocaban con la visión que se estaba desarrollando en el elenco político y que veía la necesidad de tomar medidas que reactivaran la economía nacional y políticas que pudieran dar algún alivio al desempleo y la carestía provocada por la depresión (Baudean 2017; Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014, pp. 114-119; Caetano & Jacob 1989, pp. 82-90). Asimismo, su fundamento teórico carecía del respeto que había tenido en otros tiempos. Pero lo más importante desde la perspectiva que he adoptado en este trabajo es que Morató intuyó que, en el futuro mediato, el orden económico liberal se reconstruiría y para ello había que estar preparado.

4 CONCLUSIÓN

El sistema político en ambos lados del Río de la Plata decidió la creación de un banco central en un momento (1935) en que la ortodoxia monetaria había perdido prestigio. Esta situación se debió a su ineficacia frente a la depresión y la necesidad de una reactivación económica (Singleton 2011). Los políticos y decisores tenían clara este escenario. En este sentido, las herramientas tradicionales para corregir los problemas monetarios, como la deflación, generaban otros problemas, como el desempleo, que desembocaban en desórdenes sociales más agudos. Por último, no era posible asegurar el retorno al patrón oro; por tanto, a nivel político se veía la posibilidad de una política monetaria activa en un mundo de monedas nacionales sin patrón oro. Por lo anterior, parte de los políticos favorecían un modelo de banco central que tuviese participación del Estado y que admitiera la posibilidad de políticas monetarias activas capaces de incidir sobre problemas como el desempleo, así como flexibles, dada la incertidumbre de la situación económica internacional.

El modelo predominante de banco central en la época era el de un banco autónomo. En tal modelo, los políticos tenían poca o nula participación en la conducción. Tanto en las propuestas de Kemmerer como en las del Banco de Inglaterra, el banco central era de propiedad privada. Este modelo corporizaba la teoría económica del patrón oro. En ella, el banco central debía promover una política deflacionista capaz de corregir la salida de oro cuando el saldo comercial era negativo (Eichengreen 2008). Para los polí-

ticos uruguayos ese modelo era peligroso porque una política deflacionista tenía costos sociales considerados inaceptables (Caetano & Jacob 1989; Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014). En 1930, Morató realizó una propuesta integral para enfrentar la devaluación y recomponer el valor de la moneda uruguaya (Morató 1976, pp. 203-258), basada en tres grandes pilares: contener el déficit fiscal, desacelerar el plan de obras públicas y detener el avance de las leyes sociales. Esta propuesta fue fuertemente criticada por el elenco político, particularmente por Ricardo Cosío (del batllismo, entonces en el gobierno).¹⁰ Cosío pidió dejar constancia expresa de su discrepancia en la sesión del directorio del BROU en la que Morató presentó su escrito:

Basar sobre estos tres fundamentos la solución de este problema es increíble. Yo declaro que prefiero la liquidación del país. Es que es la liquidación del país. (Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014, p. 84)

Para un sector de los políticos uruguayos el modelo de un banco central autónomo no era atractivo. Como muestra la discusión en la Comisión de devaluación de la moneda de 1931, los políticos más allegados al partido de gobierno abogaban por políticas que pudieran estimular la economía y contener la desocupación (protección a la industria, estimular el crédito, creación de nuevos impuestos) (Baudean 2017; Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014; Caetano & Jacob 1989). En el modelo tradicional, el banco central intervenía indirectamente en el presupuesto nacional influyendo en la decisión de la emisión.

En Argentina, se dio la contraposición entre dos ideas de banco central: la ortodoxa del asesor del Banco de Inglaterra Niemeyer y la propuesta de Raúl Prebisch. Esta idea era conocida por Pinedo, quien en 1934 le pidió a Prebisch retomar el proyecto que había presentado en 1933. Prebisch ideó un banco no ortodoxo, es decir, un banco que tiene más herramientas para una política monetaria activa que la idea tradicional y que, al menos teóricamente, puede intervenir en el ciclo económico para moderar su caída y ayudar a su recuperación. Prebisch fue capaz de fundamentar teóricamente esta posibilidad. En Uruguay, ningún economista proponía la idea de un banco central autónomo con capacidad de intervenir en el ciclo económico con políticas monetarias anticíclicas. Los promotores de un banco central autónomo estaban apegados a soluciones al problema de la moneda, como la deflación, la contención del gasto público, la disminución del crédito bancario y su reorientación, la suspensión de avance en leyes de previsión social, etc. Por ello, la discusión en Uruguay radicaba en si darse el lujo de crear un banco ortodoxo o no. A su vez, los actores políticos sabían que los bancos ortodoxos no habían podido hacer nada para superar la depresión.

La reforma en Argentina se hizo antes que en Uruguay. Por tanto, ésta ya estaba disponible para la discusión en Uruguay. ¿Por qué Uruguay no siguió el mismo camino? La respuesta tiene dos partes. La primera es que fue influyente. Lo que Charlone tomó de la solución argentina es el revalúo. Él defendió su revalúo argumentando que muchos

10 Nahum, Moreira y Rodríguez 2014.

países lo han hecho y refirió al más reciente caso de Argentina (Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014, pp. 307-308). Lo hecho en Argentina le dio la pauta a Charlone de que era posible ese plus de dinero que se necesitaba para el presupuesto y resolver situaciones financieras y sociales. El revalúo era una herramienta y era factible. La segunda respuesta es que, en 1935, no era tan claro que el BCRA había sido concebido como una herramienta heterodoxa de política monetaria. Prebisch mismo destacó que la propuesta legal de BCRA se vistió de ortodoxia para que soportara el trámite parlamentario y no generara oposición activa por parte de Inglaterra (Sember 2010). No era tan fácil ver el aspecto heterodoxo del BCRA. De hecho, en parte, es un descubrimiento de la investigación histórica.

Charlone desarrolló una idea a mitad de camino entre la perspectiva vanguardista de Argentina y la de la ortodoxia del patrón oro. La idea de Charlone es dotar al BROU de herramientas de flexibilización de la política monetaria. Para eso, en la propuesta de 1935, hay nuevos puntales de emisión (Díaz Steinberg & Moreira Goyetche 2016). Charlone ve la necesidad de mayor flexibilidad, pero bajo un control político, ya que la emisión deberá ser autorizada por el Ejecutivo y el Parlamento. Potencia las capacidades del BROU para supervisar a la banca privada, pero la última palabra la tiene el Ejecutivo. A nivel de las funciones micro y macro sigue habiendo un control político. Esto podría ser una forma de evitar que la conducción monetaria quedara en manos de ortodoxos y al mismo tiempo que se pudiera generar un descontrol de la emisión.

En este marco institucional, el gobierno podía hacer un nuevo revalúo para obtener fondos sin los cuestionamientos que podría señalar un banco central autónomo. Esto fue lo que el gobierno uruguayo hizo efectivamente en 1937 (Nahum, Moreira Goyetche, & Rodríguez Arrillaga 2014, p. 363 y ss.). Con la reforma ideada por Charlone, habría mayor flexibilidad para hacer política monetaria activa (partiendo de la base de que muy difícilmente en el escenario posterior a la depresión hubiese una vuelta al patrón oro) y la política monetaria no quedaba atada a la estrecha visión que pudiese tener un banco central dominado por técnicos tradicionalistas.

Charlone y Prebisch coinciden en la intuición de fondo: no habría retorno inmediato del patrón oro y se necesitaban nuevas herramientas de política monetaria. Difieren completamente en la solución, porque ahí radica la diferencia entre un economista y un político. En el ámbito de los economistas uruguayos con voz en la reforma, predominaba una visión tradicionalista, muy alejada de las necesidades y las intuiciones profundas de los políticos acerca del futuro. Eso permite entender el escaso peso de los economistas en la reforma de Uruguay.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU, M. & CARVALHO, P., 2011. "Palatable Foreign Control": British money doctors and central banking in South America, 1924-1935. *Textos para discussão*. [en línea] Rio de Janeiro: PUC Río - DEPARTA-

- MENTO DE ECONOMIA, no. 597, [consulta: mayo de 2020]. Disponible en: <https://ideas.repec.org/p/rio/texdis/597.html>
- BAUDEAN, M., 2011. *Dilemas de la intervención estatal en la economía. Autonomía administrativa y control político en la temprana historia del Banco República (1896-1931)*. Buenos Aires: Biblos.
- BAUDEAN, M., 2012. Autonomía administrativa y control democrático en la construcción del Estado uruguayo. *Cuadernos del Claeh*. CLAEH, no. 100, pp. 79-104.
- BAUDEAN, M., 2017. El problema de la creación del Banco Central como organización autónoma en Uruguay. En: MARICHAL, C. & GAMBI, T., *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX): Nuevas perspectivas*. Santander: Universidad de Cantabria, pp. 339-396.
- BCRA, s/f. *La creación del Banco Central. Historia y objetivos*. [En línea] [consulta: febrero de 2015] Disponible en: www.bcra.gov.ar/Pdfs/BCRA/premio2010_anton.pdf
- BÉLAND, D. & COX, R. H., 2010. *Ideas and Politics in Social Science Research*. Oxford: Oxford University Press.
- BLYTH, M., 2002. *Great Transformations: Economic Ideas and Institutional Change in the Twentieth Century*. New York: Cambridge University Press.
- BLYTH, M., 2010. Ideas, uncertainty, and evolution. En: BÉLAND, D. & COX, R. H. *Ideas and politics in social science research*. Oxford: Oxford University Press, pp. 83-101.
- BRAESSAS, H. G. & NAUGHTON, A., 1997. *La realidad financiera del Banco Central*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- BRUNO, J. L., 1968. El Banco Central en la Constitución Nacional. *Temas Jurídicos*, no. 1, pp. 111-167.
- CAETANO, G. & JACOB, R., 1989. *El nacimiento del terrismo (1930-1933)*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.
- CHARLONE, C., 1935. *Plan de Reconstrucción Económica*, Montevideo: s.n.
- COSTIGLIOLA, F. 1977. Anglo-American Financial Rivalry in the 1920s. *The Journal of Economic History*. Cambridge University Press, vol. 37, no. 4, pp. 911-934.
- DALGAARD, B. R., 1980. Monetary Reform, 1923-30: A Prelude to Colombia's Economic Development. *The Journal of Economic History*, vol. 40, no. 1, pp. 98-104.
- DAMONTE, J. L. & SARÁCHAGA, D. J., 1971. *Evolución Monetaria del Uruguay (1896-1955)*. Tomo I, Montevideo: s.n.
- DÍAZ STEINBERG, G. & MOREIRA GOYETCHE, C., 2015. *La regulación bancaria en el Uruguay durante la industrialización dirigida por el Estado: entre la seguridad del sistema y el control de la expansión monetaria, 1938-1965*. Serie Documentos de Trabajo 05/2015. Montevideo: FCEA-UDELAR.
- DÍAZ STEINBERG, G. & MOREIRA GOYETCHE, C., 2016. Las funciones bancocentralistas en el Uruguay: su evolución y puesta en práctica, 1935 - 1965. En: *V Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, San Pablo, s.n.
- DOSMAN, E. J., 2008. *The Life and Times of Raúl Prebisch 1901-1986*. Canada: McGill-Queen's University Press.
- DRAKE, P. W., 1989. *The money doctor in the Andes. The Kemmerer Missions, 1923 - 1933*. Durham: Duke University Press.
- EICHENGREEN, B., 2008. *Globalizing capital a history of the international monetary system*. New Jersey: Princeton University Press.
- EVANS, J. S. B. T., 2020. *Hypothetical Thinking: Dual Processes in Reasoning and Judgement*. Classic Edition, Oxon: Routledge.
- FLANDREAU, M., 2003. *Money doctors. The experience of financial advising 1850-2000*. London: Routledge.
- GAMBI, T., 2020. Las misiones inglesas y la (no) creación de un banco central en Brasil (1924/1931). *Anuario IEHS* [en línea], vol. 35, no. 2, pp. 199-220. [consulta: enero de 2021]. Disponible en: <https://www.doi.org/10.37894/ai.v35i2.785>.
- GOLDSTEIN, J. & KEOHANE, R. O., 1993. Ideas and foreign policy: an analytical framework. En: GOLDSTEIN, J. & KEOHANE, R. O. *Ideas and foreign policy. Beliefs, institutions, and political change*. New York: Cornell University Press, pp. 3-30.

- HALL, P., 1989. *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations*. New Jersey: Princeton University Press.
- JÁCOME, L. I., 2015. *Central Banking in Latin America: From the Gold Standard to the Golden Years*. s.l.: International Monetary Fund. WP/15/60. [consulta: junio de 2018]. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/Central-Banking-in-Latin-America-From-the-Gold-Standard-to-the-Golden-Years-42790>
- KEMMERER, E. W., 1959. *Oro y patrón oro*. Buenos Aires: Sudamericana.
- LIDDLE, P. C. & PITA, J. J., 2011. Historia de la creación del Banco Central de la República Argentina. *Ensayos Económicos* [en línea]. Buenos Aires: BCRA, no. 64, pp. 117-139. [consulta: marzo de 2015]. Disponible en: http://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Resumen_ensayos.asp?id=269.
- MAGARIÑOS, M., 1991. *Diálogos con Raúl Prebisch*. México: FCE.
- MCCLOSKEY, D., 2016. *Bourgeois Equality: How Ideas, Not Capital or Institutions, Enriched the World*. Chicago: University of Chicago Press.
- MOKYR, J., 2017. *A Culture of Growth. The Origins of the Modern Economy*. New Jersey: Princeton University Press.
- MORATÓ, O., 1933. *El mecanismo de la vida económica*. Montevideo: Barreiro y Ramos.
- MORATÓ, O., 1976. *Al servicio del Banco de la República y de la economía uruguaya (1896-1940)*. Montevideo: Cámara de Representantes.
- NAHUM, B., MOREIRA GOYETCHE, C. & RODRÍGUEZ ARRILLAGA, L., 2014. *Política financiera, moneda y deuda pública. Uruguay en el período de entreguerras, 1920-1939*. Montevideo: Udelar - CSIC.
- PÉREZ CALDENTEY, E. & VERNENGO, M., 2012. *Heterodox Central Bankers*. Utah: University of Utah.
- ROSENBERG, E. S. & ROSENBERG, N. L., 1987. From Colonialism to Professionalism: The Public-Private Dynamic in United States Foreign Financial Advising, 1898-1929. *The Journal of American History*. Oxford University Press, vol. 74, no. 1, pp. 59-82. [consulta: marzo de 2015] Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1908505>
- SARMIENTO PAVAS, D., 2007. La misión Kemmerer y el control estatal. *Apuntes Contables* [en línea]. Colombia: Universidad Externado, no. 12, pp. 79-90. [consulta: marzo de 2015] Disponible en: <https://revistas.ueexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/1640>
- SATO, J., 2013. The Bank of England Financial Advisory Missions to Latin America during the Great Depression: An Analysis on "Money Doctoring" from the Perspective of the Periphery. *The East Asian Journal of British History*. Japan: Silla University, vol. 3, pp. 77-94. ISSN 2185-8527
- SCHUKER, S. A., 2003. Money doctors between the wars. The competition between central banks, private financial advisers, and multilateral agencies, 1919-39. En: FLANDREAU, M. *Money doctors. The experience of financial advising 1850-2000*. London: Routledge, pp. 49-77.
- SEGUÍ GONZÁLEZ, L. & NATERO DEMARTINI, H., 1985. *Proceso fundacional del Banco central del Uruguay*. Montevideo: Banco central del Uruguay.
- SEIDEL, R., 1972. American Reformers Abroad: The Kemmerer Missions in South America, 1923- 1931. *The Journal of Economic History* [en línea]. Cambridge University Press, vol. 32, no. 2, pp. 520-545. [consulta: julio 2016] Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0022050700067231>
- SEMBER, F., 2010. *The origins and evolution of the monetary thought of Raúl Prebisch*. Tesis doctoral. s.l.: Univesitá di Macerata - Universite de Paris - 1 Panthéon-Sorbonne.
- SEMBER, F., 2012. El papel de Raúl Prebisch en la creación del Banco Central de la República Argentina. *Estudios críticos del Desarrollo* [en línea]. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, vol. 2, no. 3, p. 133-157. [consulta en mayo 2016] Disponible en: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticos-deldesarrollo/wp-content/uploads/2019/01/ECD3-6.pdf>.
- SEMBER, F., 2013. The reception of Irving Fisher in Argentina: Alejandro Bunge and Raul Prebisch. *The European Journal of the History of Economic Thought* [en línea]. Taylor & Francis, vol. 20, no. 2, p. 372-398. [consulta en: diciembre 2020] Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09672567.2012.758756>.

- SEMBER, F., 2018. El Banco mixto. 1930-1945: entre la ortodoxia y la búsqueda de un nuevo sendero de crecimiento. En: ROUGIER, M. & SEMBER, F. *Historia Necesaria del Banco Central De la República Argentina*. Buenos Aires: CICCUS-Lenguaje Claro, pp. 69-135.
- SEMBER, F., 2019. Raúl Prebisch on monetary policy, banking and credit (1935-1948). *7mas Jornadas Uruguayas de Historia Económica*. Montevideo, s.n.
- SIKKINK, K., 2009. *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SINGLETON, J., 2011. *Central banking in the twentieth century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- UGOLINI, S., 2017. *The evolution of central banking: theory and history*. London: Palgrave.
- WEBER, M., 1969 [1905]. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península.

LA BANCA ESTADOUNIDENSE EN LOS ANDES DURANTE LA DÉCADA DE 1920

U.S. BANKING IN THE ANDES DURING THE 1920s

Oscar Granados¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Banca, Comercio exterior, Crédito internacional, Países andinos, Redes	Después de la Primera Guerra Mundial, el mundo financiero cambió considerablemente. Los países exportadores de capital de años anteriores se convirtieron en deudores y los bancos estadounidenses emergieron con fuerza en los mercados internacionales de capital. Aunque varios de estos bancos ya se habían acercado a la región andina, durante la década de 1920 otros más se hicieron presentes. Sin embargo, su éxito fue temporal y no se extendió más allá de esa década, en tanto que los bancos locales y algunos europeos fueron los que desarrollaron la mayoría de las operaciones en el siguiente decenio. Este trabajo explora la evolución de los negocios de los bancos estadounidenses, rastreando sus orígenes a partir de la atomización de instituciones financieras y la expansión de la liquidez monetaria en el mercado de los EEUU, analiza sus operaciones en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en la década de 1920, y busca comprender su papel en el negocio bancario andino durante ese período de expansión económica y financiera de los Estados Unidos.
<i>Recibido</i> 3-7-2019	
<i>Aceptado</i> 5-10-2020	

<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Banking, Foreign Trade, International Credit, Andean Countries, Networks	After the First World War, the financial world changed considerably. The capital-exporting countries from previous years became debtors, and U.S.A. banks emerged in the international capital markets. Although several of those banks had already approached the Andean region during the 1920s, others made a presence. However, the success was temporary because their operations did not exceed that decade, and local and some European banks were the ones that developed most of the operations during the following decade. This document explores the banking business evolution from the financial institutions' atomization and the monetary liquidity expansion in the U.S.A. market, and it aims to understand the U.S.A. banks operations in Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Peru, and Venezuela in the 1920s and Andean banking business reorganization during the economic and financial expansion of the United States of America.
<i>Received</i> 3-7-2019	
<i>Accepted</i> 5-10-2020	

1 Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Departamento de economía y comercio internacional, Bogotá, Colombia. C.e.: oscar.m.granadose@utadeo.edu.co.

INTRODUCCIÓN

La afluencia de crédito internacional durante la década de 1920 y la llegada de varios bancos estadounidenses a la región trajo consigo un incremento en las operaciones de crédito. Algunas cifras mencionan que, durante esa década, los países andinos superaron las cincuenta operaciones de largo plazo y un centenar de operaciones a corto plazo con un grupo de bancos de diversos orígenes (Marichal 1988). Adicionalmente, se incrementó el interés de algunos de éstos por la apertura de oficinas, las actividades de crédito y las operaciones cambiarias. Sin embargo, los procesos de financiación internacional en los países andinos no eran nuevos, pues durante las décadas previas a la Gran Guerra se habían dado varias operaciones lideradas por bancos europeos en las que participaron algunos bancos estadounidenses. Estos bancos aprovecharon la experiencia de sus pares británicos, como Morgan Grenfell & Co., Speyer Brothers & Co., Grace Brothers & Co., o la experiencia de otras casas bancarias, como M. M. Warburg & Co., Baring Brothers & Co. o Schroeder, por nombrar algunos. Por ejemplo, en Bolivia, Speyer & Co., National City Bank, J. P. Morgan & Co., W. R. Grace & Co., First National Bank ya habían desarrollado operaciones de crédito (Granados 2015). En Perú, W. R. Grace & Co. ya había participado en la fundación de los bancos Internacional y Popular (Karno 1970, Thorp & Bertram 1978, Bonilla 1993) y en varias operaciones donde su red con bancos británicos y estadounidenses era activa en el negocio de crédito e inversión. En Chile, se habían abierto las puertas a las inversiones de la familia Guggenheim y sus socios estadounidenses. En Ecuador se pueden identificar algunas operaciones con W. R. Grace & Co. y Speyer & Co., pues este último fue el único banco internacional que se atrevió a prestarle dinero en 1910 ante una posible guerra con Perú (Henderson 1997, Liebmann 2015). En Colombia, W. R. Grace & Co. concentró sus operaciones de banca mercantil con algunas casas comerciales.

Habitualmente, se ha argumentado que la expansión de la banca estadounidense en la región durante la década de 1920 fue el resultado de la creación de la Reserva Federal, de la diplomacia del dólar y de la crisis en el comercio de materias primas de principios de la década. Estos hechos han sido importantes en la argumentación historiográfica de las operaciones bancarias internacionales y la literatura los ha analizado desde diferentes perspectivas. Marichal (1988) estudia la financiación de algunos países andinos por parte de los bancos internacionales. Nearing & Freeman (1925), Feis (1966), Veese (2007) y Leets (2016) lo establecen como la diplomacia del dólar y la expansión del poder de Estados Unidos. Rosenberg (1998, 2003) hace una aproximación diferente a la diplomacia del dólar, pues analiza la situación desde la perspectiva de un conjunto de arreglos históricos en constante cambio sobre los que se construyeron acuerdos que beneficiaron a los diferentes gobiernos en el acceso a préstamos bancarios. Carosso (1970), Rothbard (2002) y White (2000) perciben la avanzada de la banca estadounidense como una interacción de varios elementos sin definir exactamente una sola razón como generadora, ni especifican los detalles de la llegada de estos bancos a los

mercados internacionales. Meltzer (2003) y Lowenstein (2015) ratifican la importancia de la Reserva Federal en la expansión del sistema financiero de los Estados Unidos, mientras Fohlin & Jaremski (2020) argumentan la ruptura estructural que tuvo la concentración bancaria en los Estados Unidos a mediados de la década de 1920 como una de las razones para el avance internacional de los bancos estadounidenses.

Sin embargo, en este documento se explora la atomización de instituciones financieras y la expansión de la liquidez en los mercados financieros de Estados Unidos como otros factores para que las instituciones financieras de ese país asumieran nuevos riesgos en los mercados internacionales. Entonces, ¿cómo fueron las actividades de los bancos estadounidenses en los países andinos durante la década de 1920? Este documento presenta dos alternativas para responder esto: primero, la atomización de instituciones financieras y, segundo, la expansión de la liquidez monetaria y financiera en el mercado de Estados Unidos. Adicionalmente, se nivela la forma de entender la diplomacia del dólar como una alianza sistémica para toda América Latina entre los intereses del gobierno estadounidense y los intereses privados, dirigiéndose más hacia una estrategia de negocios independiente de la estrategia de política internacional de Estados Unidos.

El aporte de este artículo es explorar nuevas formas de entender la dinámica del negocio bancario en los países andinos durante la expansión financiera en Estados Unidos desde dos frentes: las redes de crédito que se aceleraron en la segunda mitad de la década y las redes de banca comercial que sufrieron el efecto contrario. De esta forma, el objetivo de este artículo es identificar el impacto de la liquidez y la prosperidad que disfrutaron los bancos estadounidenses como los mayores motivos para la búsqueda de mercados en el exterior y, a partir de ahí, analizar el desarrollo de los negocios financieros durante la década de 1920 como resultado de una serie de interacciones que consolidaron la financiación de los gobiernos nacionales, regionales y municipales, así como algunos negocios de banca comercial.

Para entender las razones del avance de los bancos estadounidenses y la magnitud de sus interacciones, se revisaron las colecciones de Warburg Papers, W. R. Grace Collections, J. P. Morgan Jr. Papers, Brown Brothers Harriman Records, Records of Federal Reserve System, Caldwell & Co. Records, Fetter Papers y Lehman Brothers Records. Adicionalmente, se utilizaron algunos elementos básicos de la teoría de redes, que permiten caracterizar el sistema financiero andino a partir de la identificación de un grupo finito de instituciones internacionales que interactuaban en la región.² En otras palabras, la red andina de negocios bancarios se expandió mediante la adición de nuevos negocios o necesidades de financiación por parte de los gobiernos andinos sin desligarse de la expansión del mercado estadounidense ni del contexto construido por los bancos locales y europeos. De esta forma, este documento se organiza así: una primera sección identifica el crecimiento de las instituciones financieras en Estados

2 Para una ampliación básica de la ciencia de redes, véase: Newman 2010 y Barabási 2014.

Unidos y define algunos patrones de la evolución de la liquidez monetaria y financiera. La segunda sección identifica las instituciones que se lanzaron a hacer operaciones de crédito en los países andinos y la forma en que se articularon, así como el avance del negocio de crédito y la emisión de bonos. En una tercera sección, se presenta cómo se implementaron sus estrategias de negocios al concentrarse en las actividades de financiación del comercio y el negocio cambiario. En una cuarta sección, se discuten las actividades de los bancos estadounidenses en la región y la diplomacia del dólar. Y, finalmente, se presenta una sección de conclusiones.

EVOLUCIÓN BANCARIA Y LIQUIDEZ ESTADOUNIDENSE

Al iniciar el siglo xx, el sector financiero en Estados Unidos contaba con más de 13.000 instituciones financieras. Entre los bancos comerciales, los bancos mutuales de ahorro, los bancos privados y las firmas de inversión había más de 20.000 oficinas de atención alrededor del país, es decir, existían casi 28 oficinas por cada 100.000 habitantes, con niveles superiores en Nueva York, Chicago, Filadelfia y Boston (Williams 1901, Goldsmith 1958). Después de la crisis de 1907, se impulsó la creación de una autoridad financiera central (Bruner & Carr 2007), en la que Paul Warburg incorporó la idea de un sistema monetario que fuera relevante no solamente para los Estados Unidos, sino también para Europa y América Latina. Para esto su experiencia como banquero en M. M. Warburg & Co., su cercanía con Kuhn Loeb & Co. y la asociación de comerciantes de Nueva York, así como su extensa red internacional de contactos, serían importantes para consolidar el proceso. No obstante, en su propósito de organizar ese nuevo sistema monetario y la responsabilidad que eso le implicaba, se distanció de varios de sus pares de negocios como Rothschild, Deutsche Bank, De Neutlize & Co., Hottinguer & Cie., Baring & Co., Montagu & Co. y Crédit Lyonnais, los que veían el sistema de la reserva como algo que limitaba el acceso de los bancos europeos al mercado financiero de Estados Unidos.³

Después de la puesta en marcha de la Reserva Federal, el negocio bancario siguió en ascenso y, entre 1913 y 1918, se crearon más de 2.000 bancos. Los bancos nacionales regulados por la Oficina del Contralor de la Moneda pasaron de 7.518 en 1913 a 7.699 en 1918. Mientras, los bancos que dependían de la regulación estatal pasaron de 19.197 en 1913 a 21.157 en 1918 (Board of Governors of The Federal Reserve System 1959). Para 1921, el total de bancos en Estados Unidos alcanzó los 31.076 y este fue su punto máximo. A partir de ahí, se inició la reducción por las crisis de insolvencia, la definición de nuevas leyes federales y estatales, la crisis de 1929, así como la separación de los negocios de banca comercial y banca de inversión a través de las leyes Glass Steagal, Securities Act y Securities Exchange Act en 1933 y 1934. De acuerdo con el Board of Governors of The

3 Paul Moritz Warburg Papers (MS 535). Manuscripts and Archives, Yale University Library, Series #1, Box 1, Folder 3, 4, 5, 6.

Federal Reserve System (1959), los bancos nacionales pasaron de tener 8.244 instituciones en su punto máximo a 4.897 instituciones en 1933.

No obstante, el mayor cambio en el negocio financiero se dio en los bancos privados, que fueron las únicas instituciones que, desde antes de la instauración de la Reserva Federal, venían en caída. Estados como Illinois prohibieron el desarrollo de esta actividad en 1921 (Cohen 1990) y el estado de Washington lo había hecho desde 1914. Mientras Pennsylvania los promovió a través del acta del 19 de junio de 1911 incorporada en la Ley de negocios corporativos del Estado. Para 1934, solamente los estados de Connecticut, Georgia, Indiana, Iowa, Michigan, New Jersey, New York, Ohio, Pennsylvania y Texas contaban con este tipo de instituciones que fueron desapareciendo en la medida en que las firmas de inversión empezaron a desarrollar las actividades de banca mercantil.

Durante la década de 1920, las firmas de inversión fueron las que desarrollaron varios de los negocios de suscripción, emisión y distribución de bonos gubernamentales, soberanos y corporativos, y también participaron del auge por la emisión de acciones y otros activos financieros (White 2000). Para 1929, las firmas de inversión eran 6.765 y el 80% de estas instituciones se concentraban en los estados de New York (2.589), Illinois (538), California (470), Pennsylvania (437) y Massachusetts (402).⁴ La estructura que consolidaron varias de ellas les permitía buscar opciones en operaciones internacionales que emergían después de la Gran Guerra. Sin embargo, para muchas no era necesario, ante la avalancha de oportunidades y la liquidez monetaria y financiera que tenían los mercados en Estados Unidos.

Los indicadores monetarios y financieros de Estados Unidos durante la década de 1920 muestran varios elementos que confirman este argumento. Frente a la oferta monetaria, el comportamiento de M_1 (efectivo en manos del público y reservas de los bancos) no tuvo cambios drásticos, pues luego de la crisis de principio de la década pasó de estar en 23.48 billones de dólares para enero de 1920 a 26.68 en diciembre de 1929 (gráfico n° 1a), teniendo como punto mínimo enero de 1922 con 20.67 y el sobresalto de octubre de 1929 a 28.50 como resultado de la inyección por parte de la autoridad monetaria para contrarrestar la iliquidez, lo que generó la variación porcentual más grande de la oferta monetaria total durante el periodo de análisis (gráfico n° 1b).

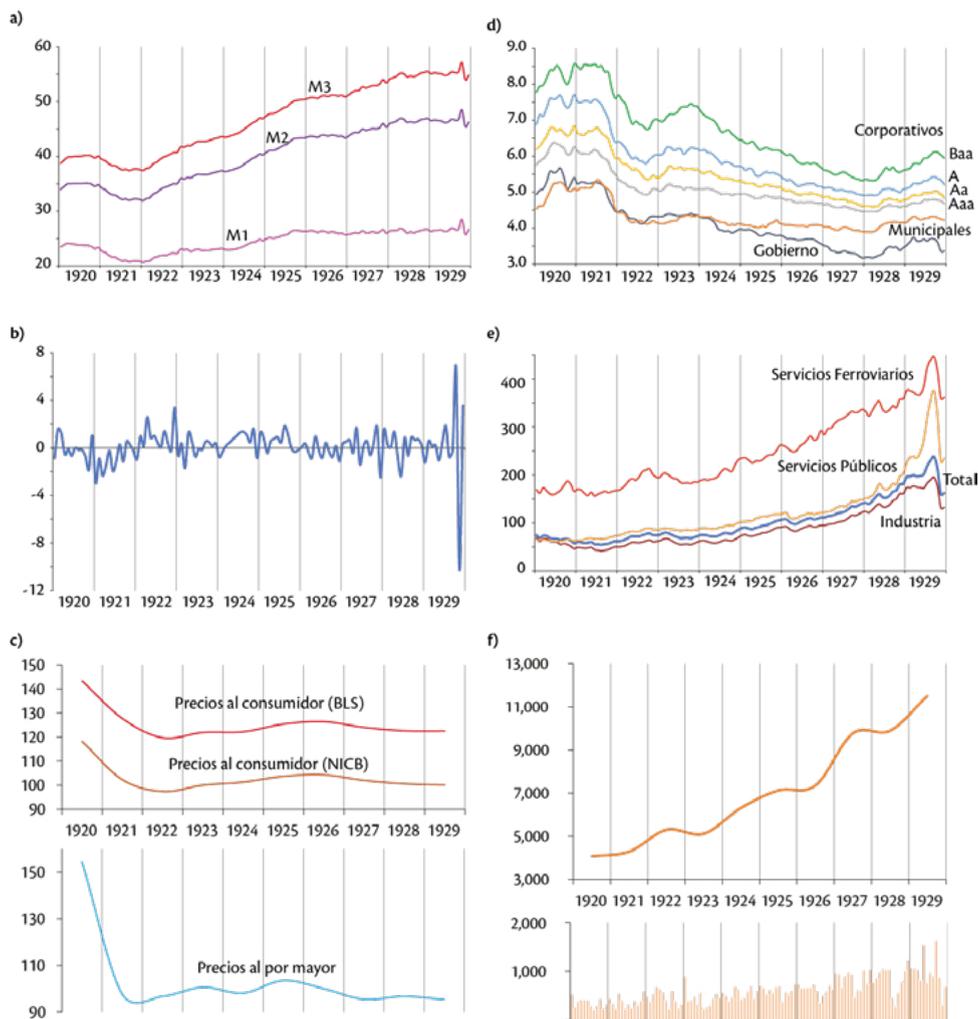
Sin embargo, los cambios fueron mayores en M_2 y M_3 que tuvieron un aumento promedio anual de 3.62% y 4.16% respectivamente contra 1.36% de M_1 , que reflejan un mayor uso de instrumentos financieros, más allá de los tradicionales como los acuerdos de recompra diaria y a plazo, las participaciones de fondos en el mercado monetario y los bonos privados y públicos emitidos con vencimiento de hasta dos años. Los incrementos en la oferta monetaria no generaron un impacto significativo en los índices de precios tanto del consumidor como del productor, lo que redujo las amenazas inflacionarias

4 Security Dealers of North America: A Reliable Service to Unlisted Securities, Pynchon & Co., 1929, Box 1, John B. McFerrin Collection of Caldwell and Company Records, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University.

durante la década (gráfico n° 1c). Las mediciones de la Oficina de estadísticas laborales (BLS) y de la Junta de la conferencia industrial nacional (NICB) muestran la misma tendencia y movimientos en los precios, a pesar de sus diferencias en el valor del índice.

Gráfico n° 1: Algunos indicadores monetarios y financieros de Estados Unidos, 1920-1929.

a) Evolución mensual de los agregados monetarios (M1, M2, M3) ajustado estacionalmente en billones de dólares (USD). b) Variación porcentual mensual de la oferta monetaria. c) Índice de precios anual. Índice de precios al por mayor: 1926=100; índice de precios al consumidor (NICB): 1923=100; índice de precios al consumidor (BLS): 1935-39=100. d) Rendimiento mensual de los bonos (%). e) Índice mensual de los precios de acciones. f) Emisión de nuevos activos financieros en millones de dólares (USD) por total año (arriba) y por mes (abajo).



Fuente: Elaboración propia con datos de Board of Governors of The Federal Reserve System (1943), Bureau of the Census (1949) y Friedman & Schwartz (1970).

Por otro lado, la liquidez financiera se refleja en tres indicadores: los rendimientos de los bonos, los índices bursátiles y la emisión de nuevos activos financieros. Los rendimientos de los bonos se redujeron por el mayor precio de los diferentes tipos con calificaciones con grado de inversión, incluyendo los bonos de los países andinos, que no alcanzaban a estar en el rango de Baa (gráfico n° 1d), y años antes de la crisis se estaban cotizando cerca a la par o con premio. Esto cambió con la crisis de 1929, pues se afectó la capacidad de pago de varios de los emisores, los cuales entraron en la zona de bonos basura, con niveles de precios muy por debajo de los demás bonos soberanos que se cotizaban en el mercado de Estados Unidos. En el caso de los índices bursátiles, aunque hubo un crecimiento generalizado, dos de los sectores con mayores incrementos fueron los de los servicios públicos y los servicios ferroviarios (gráfico n° 1e). Estos dos sectores atrajeron el mayor número de inversionistas por su constante valorización tanto en renta variable como en renta fija, lo que atrajo el interés por varios de los bonos de la región andina, los cuales se contrataron principalmente para consolidar la infraestructura ferroviaria o urbana. El último indicador que confirma la liquidez del mercado estadounidense fue el incremento de la emisión de nuevos activos financieros tanto del orden gubernamental, como municipal y corporativo, en bonos y en acciones. La gran mayoría fueron emisiones nuevas que venían no solamente del mercado local, sino de los mercados extranjeros. En menos de una década, pasaron de 4,074 millones de dólares en 1920 a más de 11,500 millones en 1929 (gráfico n° 1f) sin mostrar una estacionalidad específica al revisar los datos mensuales (gráfico n° 1f).

Todo esto resultó en un crecimiento económico, pero también condujo a la expansión crediticia, a la sobreexpansión de la actividad agrícola y a una excesiva producción de bienes y servicios, no absorbida en su totalidad por la economía estadounidense, que constituirían las primeras alertas para la crisis de finales de década (Temin 2000). A esto se sumó el deterioro de algunas actividades productivas ante la excesiva especulación en el mercado de valores, al punto que varias instituciones tenían inversiones de forma piramidal en diversas entidades financieras para especular con sus activos (McFerrin 1969). En una sola década, Estados Unidos vivió el inicio de una expansión financiera y el inicio del mayor colapso de instituciones y activos financieros en toda su historia. Eran los famosos “locos años veinte” en los que emergieron exuberantes excesos económicos, financieros y sociales (Allen 1931, Miller 2003).

CRÉDITO ESTADOUNIDENSE EN LA REGIÓN

Los bancos estadounidenses tenían un alto volumen de operaciones para atender las necesidades propias de su economía. Sin embargo, su integración con la economía global y los mercados internacionales todavía era limitada, ya que su avance industrial requería constantemente de nuevas operaciones bancarias que permitieran aprovechar la liquidez monetaria y financiera. Por esta razón, las instituciones estadounidenses eran nuevas en el negocio financiero en los Andes y su participación se fue dando paulatina-

mente a través de la expansión de las operaciones de financiamiento gubernamental y la instalación de oficinas de atención en algunas ciudades andinas. Estos bancos empezaron su acercamiento a la región alternando aún con los bancos británicos, franceses y alemanes, pero repetían algo que estos banqueros habían hecho años atrás: conceder créditos gubernamentales, abrir oficinas de atención y establecer su viabilidad a partir del desarrollo de negocios de operaciones cambiarias y de financiación del comercio exterior. Es decir, no había diferencia con lo que los banqueros europeos habían hecho desde años atrás, la única distinción era el aprovechamiento de un nuevo ciclo de liquidez en los mercados financieros y la necesidad de solicitar la autorización y la aprobación del Sistema de Reserva Federal para abrir oficinas en el extranjero.

En otras palabras, los bancos estadounidenses se concentraron en esos dos negocios y, bajo esta forma de desarrollar sus operaciones en los Andes, se pueden identificar las redes, casi siempre integradas por instituciones que tenían una tradición de operar conjuntamente en la región. Adicionalmente, varias se convirtieron en corresponsales de los principales bancos locales y, en algunos casos, hasta de bancos regionales y mercantiles que se especializaban en la intermediación y financiación del comercio. Aun cuando hubo un avance de la banca estadounidense, los bancos europeos se mantuvieron en la región e intervinieron en importantes operaciones durante la década de 1920. Lazard Brothers & Co. de Londres realizó la emisión de bonos que reemplazaron los del Gran Ferrocarril del norte central de Colombia, en acuerdo con el gobierno colombiano y la empresa de ferrocarriles, en abril de 1918 (Kimber 1921), e igualmente se ocupó de la financiación del Banco Agrícola Hipotecario en 1929. Años después, esta entidad, con doble base en Londres y París, centralizó sus operaciones más importantes en Estados Unidos bajo el nombre de Lazard Frères & Co. (Cohan 2007). En Perú, Baring & Co. y Schroeder & Co., que habían desarrollado actividades de crédito y financiación del comercio internacional e infraestructura desde mediados del siglo XIX, siguieron financiando al gobierno peruano durante la década de 1920 (Roberts 1992, Ziegler 1988).

En Chile, N. M. Rothschild & Sons perdió su influencia en la financiación del gobierno y Schroeder fue retrocediendo ante la avanzada de una entidad británica, Anglo South American Bank, y luego por la mayor diversificación de varios bancos alemanes dedicados al crédito comercial, con socios en Alemania, como Mendelssohn & Co., que era cercano a Rothschild y mantenía intereses en el Dresdner Bank y su filial, el Deutsch-Südamerikanische Bank. Finalmente, varios bancos estadounidenses que tenían clientes con intereses en los negocios mineros de Chile y Perú desde principios del siglo XX lideraron las operaciones de crédito durante la segunda mitad de la década de 1920, con excepción de algunas que encabezó el Credit Suisse y otras Schroeder, pese a que este último ya se encontraba de salida de la región (Roberts 1992); sin olvidar que los bancos europeos fueron fundamentales en la distribución de los bonos andinos en sus mercados.

De esta forma, la tradicional participación de W.R. Grace & Co. en la región, la expansión del National City Bank, la experiencia de Brown Brothers y Kuhn Loeb en ne-

gocios de financiación especializados, y la intervención de un grupo de bancos de inversión más pequeños y agresivos, como Blair & Co., Hallgarten & Co. y Kissel Kinnicutt & Co.,⁵ se dieron en un espacio compartido con los bancos europeos tanto en lo que hace a las operaciones con gobiernos nacionales y locales como con instituciones especializadas. En Colombia, se destacaron Hallgarten & Co., Kissel Kinnicutt & Co., Baker Kellogg & Co. y E. H. Rollins & Sons, los cuales llegaron hacia la mitad de la década de 1920 y aportaron financiamiento para algunas regiones agrícolas y para proyectos de infraestructura urbanos. Desde los primeros años de la década de 1920, ya varias instituciones buscaron ser garantes y líderes de operaciones sindicadas, como fue la firma del contrato entre el gobierno de Colombia y Blair & Co. para que fuera el agente fiscal del crédito sindicado que ellos mismos habían estructurado por cinco millones de dólares a cinco años con una tasa de 6.5%.⁶ Blair & Co., después de su fusión con William Salomon & Co. en 1920, amplió sus operaciones internacionales y fue convocado por Ecuador, Cuba, Costa Rica y Argentina, para desarrollar operaciones similares de orden nacional, y por el Departamento de Antioquia en Colombia, en el orden regional.

Es posible que la finalización de la misión Kemmerer y la indemnización por Panamá tuvieran su parte en el interés por financiar el avance regional y nacional de Colombia, pero también fue la expansión del negocio cafetero, que permitió al país rápidamente ser el segundo exportador mundial, lo que atrajo a los banqueros, que buscaban diversificar su alta exposición al café brasilero. En Colombia, el grupo de bancos fue más grande y en ocasiones cruzaban los intereses de financiación con sus operaciones de banca comercial a través de los bancos creados específicamente para la región. En un informe privado, Dillon Read & Co. señalaba: “Colombia es el país más cercano a Estados Unidos de Suramérica y por dos años consecutivos, Estados Unidos absorbió cuatro quintas partes de las exportaciones colombianas y suministró casi la mitad de las importaciones” (Dillon Read 1928, p. 29).

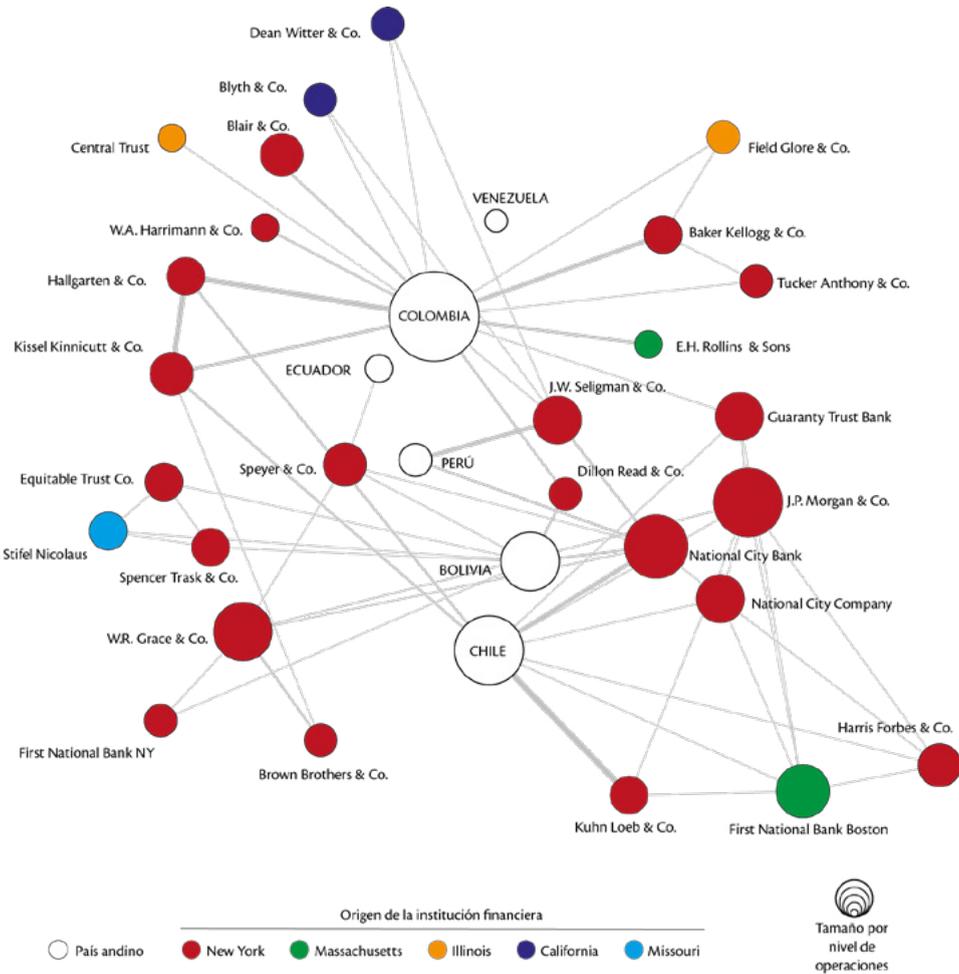
En el caso de Ecuador, los cambios en sus exportaciones activaron el mecanismo para que algunos bancos se interesaran por desarrollar negocios con los exportadores de cacao y los bancos locales, en su mayoría de los mismos empresarios. Sin embargo, la baja del precio internacional redujo el interés, más aún cuando se desató la crisis fiscal por la reducción en los ingresos generados por los impuestos a las exportaciones de cacao (Alexander 1992, Henderson 1997). A esto se sumó que las garantías ofrecidas por el gobierno para retomar acceder al crédito internacional y alivianar su difícil situación financiera no fueran aceptadas por las instituciones estadounidenses, a las que se pedía un crédito de hasta 40 millones de dólares. Entre ellas, se encontraban Speyer & Co., Blair & Co. y Bankers Trust Company (Alexander 1992, Liebmann 2015). Adicionalmente, no les resultaba clara la diferencia entre las instituciones bancarias y

5 Para 1931, Kissel Kinnicutt & Co. se fusionó con un banco de mayor tamaño, Kidder Peabody & Co., y Hallgarten & Co. redujo su interés por la región después de la crisis de 1929.

6 Blair & Co. Agents for Colombia. *New York Times*, October 28, 1922, Section B, p. 24; Colombia seeks loan of 45 million, *New York Times*, November 10, 1925, Section B, p. 36.

el poder político. La revolución de julio de 1925 cambió el rumbo de un sistema que influía descaradamente en las decisiones políticas (Dillon 1927, Alexander 1984). Sería el inicio de una nueva estructura de regulación financiera, bancaria y monetaria con la creación del banco central en 1926 y, un año después, con la creación de la Superintendencia de Bancos (Drake 1989).

Gráfico nº 2: Interacciones de instituciones estadounidenses en el negocio de crédito.



Fuente: elaboración propia.

El caso de Bolivia fue diferente, pues desde 1905 tenía experiencia en realizar operaciones con algunos bancos estadounidenses, que se apoyaban sobre sus pares bri-

tánicos. El consorcio entre National City Bank, Speyer & Co. y W.R. Grace & Co. fue el primero que financió una ampliación de la red ferroviaria después del dominio de Schroeder durante el siglo XIX en la financiación del sector. En 1906, se hizo finalmente la operación que centralizó el transporte férreo en esta región en cabeza de la Bolivia Railway Company (Roberts 1992, Granados 2015, Liebmann 2015). Unos años después, se haría una nueva operación con el South American Group, un consorcio conformado por J.P. Morgan, Kuhn Loeb & Co., First National Bank y National City Bank, pero del que Kuhn Loeb se mantuvo al margen por razones no muy claras.⁷ Finalmente, esta operación fue reestructurada por W.R. Grace & Co. y sindicada por J.P. Morgan con el apoyo de sus pares británicos Grace Brothers y J.S. Morgan, respectivamente, así como por First National Bank y National City Bank, los cuales facilitaron los demás recursos para buscar la estabilidad monetaria y fortalecer la infraestructura ferroviaria.⁸

Aunque esta operación fue rápidamente reemplazada por una operación con Crédit Mobilier de Francia, años después volverían los bancos estadounidenses para dominar definitivamente los negocios de crédito en Bolivia con operaciones en 1917,⁹ 1922 y 1927, con la salvedad de que la distribución de los bonos no se hizo solamente en Nueva York, sino también en Londres, París, Berlín, Ginebra y Ámsterdam. El apetito por nuevas emisiones no era solamente resultado de la expansión de la liquidez en Estados Unidos, sino también de algunos otros mercados europeos. Para este caso, Equitable Trust Company, Stifel Nicolaus Investment Company, Spencer Trask & Co., Hallgarten & Co. y Dillon Read & Co. serían los nuevos partícipes de un negocio con mayores beneficios, pues contaban con la garantía de las rentas de exportación del estaño, una técnica usada desde el siglo XIX para mitigar los riesgos, que les permitió aventurarse en nuevas oportunidades de negocios. Pero más allá de la garantía, fue la facilidad de convertir los créditos en bonos y colocarlos en los mercados internacionales, pues estos bonos y, en general, las emisiones de activos financieros eran apetecidos por una creciente clase inversionista en Estados Unidos que buscaba obtener mayores rendimientos, especialmente a través de nuevas oportunidades en el exterior (O'Brien 1999).

En el caso de Chile, fue más profunda la participación de los bancos estadounidenses en los negocios de crédito, pues se lanzaron a financiar la reorganización de la deuda y el financiamiento de obras públicas, así como el crédito a los bancos hipotecarios. En las primeras operaciones, se concentraron Hallgarten & Co., Kissel Kinnicutt & Co. y National City Bank, mientras en las segundas, Kuhn Loeb & Co. y Guaranty

7 Kuhn Loeb, Lehman Brothers Records (L 523). Baker Library, Harvard Business School, Series III Partnership Agreements, Box 517, Folder 23.

8 Morgan Archives, Financial Records, Syndicate Books, ARC 112, 1907-1910. The Morgan Library & Museum.

9 Esta operación de crédito flotante fue por USD 1.37 millones con una tasa del 6% y fue liderada por Chandler & Co., que a su vez fue el agente fiscal para Bolivia, y apoyada por Equitable Trust Company y Counselman & Co., entidad de la ciudad de Chicago. Bolivia may float loan. *The New York Times*, March 3, 1917, p. 12; Bolivia Floats loan here. *The New York Times*, June 20, 1917, p. 12.

Trust principalmente.¹⁰ Por su lado, Venezuela se mantuvo alejada de los negocios de crédito después de la delicada situación financiera, política y social de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, primero por el incumplimiento de los compromisos en negocios ferroviarios con las firmas alemanas Disconto Gesellschaft y Krupp, así como por la dificultad para atender el pago de los préstamos italianos y británicos, en su mayoría refinanciaciones con un extenso historial de cesación de pagos (Forbes 1978, Mitchell 1999). El petróleo reforzó la capacidad financiera de Venezuela, que durante el gobierno de Gómez (1908-1935) canceló su deuda externa, haciendo de este país uno de los pocos que no tomó nueva deuda en los mercados internacionales, al menos durante la década de 1920.

En conjunto, la cantidad de entidades que llegaron a los Andes no superó el 0.01% de las instituciones establecidas en Estados Unidos y, adicionalmente, varios de estos bancos tenían operaciones conjuntas en otros países. No parece reflejar una competencia desmedida por financiar a la región, ya que eran menos de treinta entidades y algunas sólo tenían una operación, mientras otras no superaban las tres operaciones con diferentes clientes en toda la década de 1920. En todos los casos, los bancos locales facilitaron la información y abrieron el espacio para que se consolidaran los negocios de corresponsalía.

RED DE OFICINAS Y CORRESPONSALÍA EN LA REGIÓN

La propuesta de constituir un banco americano para el comercio internacional se venía desarrollando desde los meses previos a la creación de la Reserva Federal,¹¹ pero años después las únicas instituciones que solicitaron autorización para prestar servicios diferentes al crédito y expandir sus oficinas fuera de Estados Unidos en los países andinos fueron: Mercantile Bank of the Americas, National City Bank, American Foreign Banking Corporation, International Banking Corporation y sus diferentes filiales (Federal Reserve Board 1918). Estos bancos entraron a disputar el espacio que tenían los bancos locales, europeos y algunos mercantiles que habían logrado sortear varias situaciones de crisis y ya tenían una estructura definida para atender las necesidades de sus clientes locales.

En algunos centros de comercio, todavía existían bancos mercantiles que desarrollaban sus actividades paralelamente con algunas actividades de banca comercial como E. & W. Hardt en Perú, Reyre Brothers & Co. en Ecuador y M. L. Boulton & Co. y Blohn & Co. en Venezuela. Asimismo, diversos bancos europeos llevaban años desarrollando su red de oficinas, como el Anglo South American Bank, Commercial Bank of Spanish America, Banco Alemán Transatlántico, London & River Plate Bank, Deutsch-Südame-

10 To redeem Chilean bonds. Kuhn, Loeb & Co. Announce Details on Mortgage Bank Issues. *The New York Times*, May 31, 1927, Section Business & Finance, p. 34.

11 Paul Moritz Warburg Papers (MS 535). Manuscripts and Archives, Yale University Library, Series #1, Box 3, Folder 34.

rikanische Bank, Bank für Chile und Deutschland. La supremacía de los bancos estadounidenses que se ha planteado bajo el argumento de la diplomacia del dólar no fue tal, debido a que los países andinos continuaron su relación con Gran Bretaña, Francia y Alemania, tanto para el comercio de exportación como de importación, lo que abrió la puerta para la llegada de otros bancos, como el Hollandsche Bank voor Zuid-Amerika. Los bancos europeos ya manejaban, desde más de treinta años atrás, los negocios con la región y algunos muchos años más cuando sus socios eran casas comerciales o bancos mercantiles. Sin embargo, se pueden destacar los siguientes casos.

El Mercantile Bank of the Americas fue una empresa conjunta entre las casas neoyorquinas de J. & W. Seligman & Co. y Brown Brothers; después de 1916, The Guaranty Trust Company of New York se asoció con el banco para desarrollar operaciones en Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y otros países en América Central.¹² Ya en 1923, con filiales en Colombia (Banco Mercantil Americano de Colombia y Mercantile Oversea Corporation), en Venezuela (Banco Mercantil Americano de Caracas y Mercantile Oversea Corporation), en Perú (Banco Mercantil Americano del Perú) y en Ecuador (Mercantile Oversea Corporation) pasaría a ser parte del Bank of Central and South America con los mismos socios, pero con la incorporación de W. R. Grace & Co., Mechanics and Metals National Bank, Corn Exchange Bank y un grupo minoritario de instituciones financieras de diferentes ciudades de Estados Unidos.¹³ Finalmente, se decidió ceder las operaciones al Royal Bank of Canada en 1925 y varios de sus socios se concentraron directamente en los negocios de crédito como J. & W. Seligman & Co., Brown Brothers y Guaranty Trust.

Otros bancos de menor tamaño, como el American Foreign Banking Corporation y el International Banking Corporation, fueron creados específicamente para los negocios de comercio internacional de Estados Unidos. El American Foreign Banking Corporation era un consorcio de más de treinta bancos estadounidenses de varias regiones liderado por el Chase National Bank (Federal Reserve Board 1918), el cual no logró obtener en Suramérica los propósitos por los cuales había sido creado y las operaciones de la ciudad de Cali, abiertas en 1918, fueron rápidamente cerradas.¹⁴ Para 1922,

12 Brown Brothers Harriman Records, MS 78, The New York Historical Society, Series V. Partners' Papers, Subseries A. James Brown Papers, Box 98.

13 Después de la finalización de la Primera Guerra Mundial, varios bancos mostraron su interés por ampliar sus actividades financieras y comerciales a través de bancos que ya conocieran algunas regiones en las que se tuviese interés, especialmente regiones exportadoras de materias primas. El Continental and Commercial National Bank of Chicago fue uno de ellos y buscó formar parte del Mercantile Bank of the Americas. Chicago Bank Expands. Vice President Joins Directorate of Mercantile Bank of the Americas. *The New York Times*, May 16, 1919, Section Business & Finance, p. 18.

14 El American Foreign Banking Corporation fue un banco organizado en julio de 1917 como parte de los intereses de varios banqueros por fortalecer la financiación del comercio internacional entre los que se encontraban Albert Wiggin, presidente del Chase National Bank; Archibald Kains, exgobernador de la Reserva Federal de San Francisco, Hayden Harris de NW Harris & Co. y Norman Davis de Trust Company of Cuba, con el apoyo de varios bancos como Merchant National Bank of Boston, First National Bank of

solamente quedaban activas en América Latina las operaciones en La Habana, Buenos Aires y Rio de Janeiro. Algo similar ocurrió con el International Banking Corporation que cerró paulatinamente sus oficinas de Valparaíso, Santiago, Medellín y Barranquilla, ya que su margen fue limitado en comparación con las operaciones en el Caribe y Asia (Federal Reserve Board 1918, Chamber of Commerce New York State 1921), pues el banco había desarrollado operaciones en China desde su fundación en 1902 y las había expandido por Japón, India y fugazmente por Filipinas.¹⁵

Por otro lado, el National City Bank aprovechó su estructura de capital para abrir oficinas en algunas ciudades andinas y el negocio de corresponsalía con los principales bancos locales. Sin embargo, tuvo que ajustar su red cerrando algunas oficinas en ciudades intermedias y concentrándose en las capitales de Venezuela, Colombia, Perú y Chile. Al finalizar la década, era el único banco estadounidense que mantenía oficinas en la región andina después que los demás habían decidido liquidar sus operaciones o transformar su participación en la región. Algunos se replegaron a su mercado natural o se fusionaron, como lo hizo el International Banking Corporation con el National City Bank en 1926. Adicionalmente, el Chase National Bank, aunque era socio del American Foreign Banking Corporation, estableció directamente oficinas en Caracas, Maracaibo y Barranquilla, posiblemente para atender sus intereses comerciales en los nuevos negocios petroleros que se iniciaban en la región, pero, para finales de la década, ya no contaba con oficinas en ninguna de las ciudades mencionadas (Office of Comptroller of the Currency 1930).

Durante la década de 1920, el Mercantile Bank of the Americas alcanzó a tener 22 oficinas en la región, desde grandes ciudades, como Bogotá, Lima, Caracas, hasta ciudades pequeñas con actividades puntuales de comercio, como Honda en Colombia, Puerto Cabello en Venezuela o Piura en Perú (ver gráfico nº 3). Al finalizar la década, estas oficinas habían sido cerradas por su nuevo dueño el Royal Bank of Canada, el cual ajustó la excesiva red que tenía el Mercantile Bank en regiones que fácilmente podían estar en dificultades ante cualquier cambio en los circuitos de comercio internacional. Era esta una lección aprendida de lo que le sucedió a varios bancos ingleses y alemanes años atrás y que no era muy distante a la rápida salida de este banco de la región, pues ya con la venta de sus operaciones de Argentina y Cuba, en septiembre de 1921, se anunciaba su interés por vender las de Colombia y Ecuador.¹⁶ En este último país, no había logrado

Cleveland, National Bank of Philadelphia, Canal Bank of New Orleans, Trust Company of New Orleans, National Bank of Commerce of Saint Louis, Corn Exchange National Bank of Chicago, First and Security National Bank of Minneapolis, Fifth-Third National Bank of Cincinnati, Anglo and London Paris National Bank of San Francisco, First National Bank of Milwaukee y Schmidt & Gallatin. Worldwide Service Scope of New Bank: American Foreign Banking Corporation Organized with Capital of \$2,000,000. *The New York Times*, July 10, 1917, Section Business & Finance, p. 20.

15 Many Branch Banks to be Established. International Banking Corporation's Far-Reaching Plans, *The New York Times*, January 2, 1902, p. 6; National City Bank to Expand on Jan. 1, *The New York Times*, December 23, 1926, Section Financial, p. 27.

16 Sells its Argentine Bank: Mercantile Bank of the Americas Disposing of Branches. *New York Times*,



Gráfico n° 3: Redes de banca comercial en los Andes.

Fuente: Office of Comptroller of the Currency 1930; W.R. Grace Collections; Brown Brothers Harriman Records.

un importante fruto. Durante la década de 1910, se había involucrado activamente en el negocio del cacao y financió varias de las operaciones de la Asociación de agricultores para buscar mantener el precio. Esto incrementó las deudas de los agricultores con el banco y su aliado en Ecuador, el Banco Comercial y Agrícola (Alexander 1992).

Otros bancos, como Bankers Trust, Bank of New York, Equitable Trust, Grace National Bank, Irving National Bank, decidieron participar en el negocio del comercio internacional, no desde la apertura de una red de oficinas, sino a través del negocio de corresponsalía con bancos locales que terminó siendo una actividad más rentable y menos costosa. Sin embargo, no tuvieron el despliegue que para esos años ya tenía el National City Bank. Este banco se convirtió en el corresponsal del Banco de Bogotá en Colombia, del Banco de Perú y Londres, del Banco Internacional y del Banco Popular en Perú y del Banco de la Nación Boliviana en Bolivia y años más tarde del Banco de Chile, entre los principales bancos de la región.

Las redes de oficina que avanzaron en la siguiente década fueron especialmente de bancos locales y algunos europeos. El National City Bank de Estados Unidos y el Royal Bank de Canadá fueron los únicos bancos norteamericanos que lograron afianzarse en la región a través del negocio de banca comercial, con la aclaración de que el primero no entró a Ecuador sino hasta la década de 1960 y el segundo no entró ni a Bolivia ni a Chile (McDowall 1993). Los demás bancos se replegaron hacia su mercado de origen, al negocio de crédito o simplemente desaparecieron. Mientras, los bancos locales fortalecieron su operación, no necesariamente en el número de oficinas, sino en su capital. Para el caso de Colombia, los bancos de Bogotá y de Colombia se consolidaron a través de la fusión con bancos más pequeños durante la década de 1920 y dominaron las actividades comerciales (Mora 1992). En el caso de Chile, los bancos locales dominaron las operaciones cotidianas, como fueron los bancos de Chile, Nacional, Italiano, Talca, Industria y comercio, A. Edwards y más atrás el banco Español de Chile.¹⁷ Mientras, los bancos europeos mantuvieron sus operaciones de corresponsalía con varios de estos bancos y sus operaciones de comercio internacional. Por eso la localización principal del Anglo South American Bank, Banco Alemán Transatlántico, London & River Plate Bank, Deutsch-Südamerikanische Bank, Bank für Chile und Deutschland era la ciudad de Valparaíso (Cortés 1928).

En Bolivia, los bancos locales que lideraron las actividades cotidianas fueron principalmente los bancos Nacional, de la Nación, de Crédito Hipotecario y Mercantil; este último fue el único banco de la región con operaciones en otro país diferente al de su origen, en este caso, Chile. Mientras, los bancos europeos se concentraron en las actividades de comercio exterior.¹⁸ Varios de quienes dirigían los bancos locales participaron

September 2, 1921, Section B, p. 19. To Close Cuban Branch. Committee Acts on Affairs of Mercantile Bank of the Americas, Inc. *New York Times*, September 17, 1921, Section B, p. 21.

17 Detalle de garantías de préstamos a bancos chilenos. 30 de junio de 1925, Box 7, Folder 33, Frank Whitson Fetter Papers, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University.

18 List of Names for conferences with Kemmerer Financial Mission. junio de 1927, Box 7, Folder 21, Frank

en la negociación del crédito con Dillon Read & Co. sin dejar de lado la red de negocios de Simón Patiño, en la que participaban varios empresarios, abogados y políticos apostados en Bolivia (Granados 2015).

El caso de Ecuador tiene la particularidad de que la situación política y la resistencia contra los bancos tradicionales, el Banco de Ecuador y el Banco Comercial y Agrícola, fracturaron su sistema financiero, especialmente con estos bancos que manejaban la mayor cantidad de operaciones locales. Los años siguientes a la revolución de 1925 trajeron un difícil proceso político, económico y financiero que llevó a que las operaciones bancarias fueran asumidas por un puñado de bancos de menor tamaño que lidiaron con las reformas monetarias y la competencia política, como fueron los bancos de Ecuador –bajo una estricta vigilancia política–, de La Previsora, del Pichincha, Italiano, de Préstamos y del Azuay, principalmente.

Por otro lado, la actividad de los bancos locales en Venezuela se afianzó durante la década de 1920 con los bancos fundados en la última parte del siglo XIX, es decir, los bancos de Maracaibo y de Venezuela. A ellos se sumaron el banco Comercial de Maracaibo, creado en 1916, y los bancos Venezolano de Crédito y Mercantil y Agrícola, creados durante la década de 1920. Sobre este grupo de bancos se desarrollaron la mayor cantidad de actividades financieras, incluyendo la emisión, la cual nunca estuvo abierta para ser ejercida por los bancos extranjeros asentados en el país, pues la Ley de Bancos de junio de 1918 confirmaba la Ley de 1913 sobre la emisión de billetes por parte de los bancos de origen exclusivamente nacional (Linares 2013).

Finalmente, los bancos locales peruanos que dominaron las operaciones durante el período se concentraron en el Banco de Perú y Londres, el cual, durante la década, pasó de ser un banco de mayoría de capital extranjero a tener mayoría peruana y a competir por las operaciones de financiamiento a las exportaciones con el Mercantile Bank of the Americas (Quiroz 1989, Lipa Sinche 2018). Esto como resultado de que la mayoría de los nuevos accionistas nacionales tenían sus operaciones concentradas en la exportación de bienes básicos. Los bancos Italiano, Internacional y Popular, creados al finalizar el siglo XIX, completaban el grupo de bancos locales que lideraron las operaciones y se integraron con los bancos extranjeros que funcionaban en este país.

En resumen, los bancos locales en cada uno de los países andinos se especializaron en las operaciones cotidianas y algunos incorporaron los negocios de comercio que los bancos estadounidenses y, en general, la mayoría de los bancos extranjeros habían venido a desarrollar en la región. Las actividades de las redes de oficinas de los bancos estadounidenses mostraron una limitada capacidad para desarrollar negocios diferentes a los de comercio internacional y, ante caídas en los precios de las materias primas, cerraron ese tipo de operaciones. A pesar de que el negocio de depósitos se fue consolidando en el transcurso de la década, éste no era del interés de los estadounidenses que buscaban beneficios en el corto plazo.

LOS BANCOS ESTADOUNIDENSES Y LA DIPLOMACIA DEL DÓLAR

En las secciones anteriores se presentaron las dos modalidades en las que se desarrolló el negocio bancario por parte de las entidades estadounidenses en los países andinos. Una de ellas fue mediante la financiación y emisión de bonos de los gobiernos nacionales, regionales e instituciones especializadas; y la otra, por el desarrollo de una red de oficinas que atendió los negocios de banca comercial, de financiación del comercio exterior, el negocio cambiario y el de corresponsalía. Sin embargo, no se trató de un arribo masivo de instituciones a los Andes, pues fue solo un pequeño grupo de bancos el que se interesó en la región y solamente pudieron desarrollar algunas operaciones bancarias, varias de ellas sin mucho éxito.

Por un lado, sus actividades de corresponsalía dieron el impulso para que varias actividades de comercio de los países andinos obtuvieran la forma de apalancarse para llegar a los mercados internacionales, algo que no fue diferente a lo que había hecho la banca mercantil anteriormente. También posiblemente fue una forma de mitigar los niveles de riesgo. Por esta razón, el National City Bank y el Mercantile Bank of the Americas compartieron entre ellos y sus socios varios de los negocios bancarios en la región. Después de la crisis de 1929, el negocio se reacomodó y varias de esas instituciones se fusionaron o dejaron de existir. Por otro lado, las negociaciones de bonos estuvieron casi siempre al nivel de lo que los mercados financieros globales exigían y las imposiciones eran propias de las formas de organizar el riesgo de los negocios de financiación. Los intereses oscilaron entre el 6% y el 8%, incluidos los bonos regionales de los departamentos colombianos de Antioquia, Caldas, Valle del Cauca y Cundinamarca, que estaban entre el 6,5% y el 7,5%, y los municipales, como los de Bogotá, que estaban en el 8%. Al igual que las demás emisiones, los bonos andinos mejoraron su situación en la medida en que se incrementaba la liquidez en los mercados financieros.

Aunque la diplomacia del dólar se convirtió en el paradigma del supuesto avance desenfrenado de la banca estadounidense en la región, lo que se muestra es que esto no se logró en la dimensión que se argumenta y varias de las estrategias de negocio debieron ser reajustadas porque no fueron exitosas, por más que se fortalecieron los procesos políticos y diplomáticos o de asesoría o asistencia técnica. La Misión Kemmerer, en cinco de los seis países de la región andina, se convirtió en uno de los vehículos para fortalecer el sistema monetario y financiero de estos países y, aunque algunos miembros de esa comisión formaron parte posteriormente de procesos de asesoramiento en algunas instituciones de los gobiernos de Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador o Chile, no crearon elementos para beneficiar a los bancos estadounidenses. Los bancos centrales de Colombia (1923), Chile (1925), Ecuador (1926), Bolivia (1927), Perú (1931) bajo las directrices de Kemmerer (Drake 1989), así como la creación tardía del Banco Central de Venezuela (1939), no favorecieron estructuras privadas, sino exclusivamente el proceso monetario y financiero de cada uno de los países.

Para robustecer esta consideración, en contraposición al mito de la diplomacia del dólar y del imperialismo estadounidense, por lo menos en lo que respecta a las actividades bancarias en los países andinos, se hizo una revisión de los archivos del secretario de Kemmerer, Frank Fetter. Específicamente, en su gran mayoría, se distingue el propósito técnico de las misiones, tanto de lo consignado en los documentos técnicos como en la correspondencia personal. En un discurso dirigido a la American Economic Association el 29 de diciembre de 1926 en la ciudad de San Luis, Kemmerer sostenía que la selección de asesores de origen estadounidense fue el resultado del prestigio ganado por Estados Unidos al convertirse en potencia económica rápidamente y por la estabilidad de sus finanzas públicas y privadas después de la guerra, reflejado en el incremento de la prosperidad y el bienestar de la población¹⁹. En la correspondencia entre Fetter y funcionarios gubernamentales no se han encontrado indicios de algún favorecimiento específico, sino más bien referencias a aspectos propios de la labor de los asesores. En algunos casos, se encuentran evidencias de decisiones locales negativas que, de todos modos, eran posteriores a las recomendaciones de la misión. Un ejemplo de esto fueron las cartas de Víctor Emilio Estrada, banquero y político ecuatoriano, a Fetter cuestionando el grupo directivo del recientemente creado Banco Central del Ecuador:

No tengo una impresión muy favorable del grupo directivo del Banco. Por una extraña coincidencia dos directores de los residentes en Guayaquil son sordos y el tercero dejará de ser director al ser nombrado gerente de la sucursal en Guayaquil. El presidente del banco es un caballero que ha vivido en Paris la mayor parte de su vida y conoce profundamente las cuestiones hípicas, siendo muy rico. El vicepresidente es del Dr. Clemente Ponce, presidente de la llamada Asociación Nacional de Agricultores a quien usted conoce. Es una persona muy perita en cuestiones jurídicas e internacionales pero llena de prejuicios respecto a los banqueros y con ideas anticuadas respecto a bancos. El Sr. Luis Dillón tiene mayores prejuicios aun[más] que Ponce y tampoco es capacitado como banquero. Felizmente el asesor del Banco es una persona sumamente capaz y me parece que sobre él va a descansar el éxito del Banco.²⁰

En el mismo sentido, en la correspondencia de Fetter a Kemmerer con respecto a la misión en Chile, se confirma que las recomendaciones consignadas en el informe de ésta no eran prioritarias para el gobierno y que otros asuntos públicos tenían mayor relevancia en este momento,²¹ lo cual no condice con la idea de una fuerte presión por parte de los banqueros y el gobierno de los Estados Unidos. Algunos observadores, como Guillermo Subercaseaux, criticaban ciertas decisiones fiscales que, al parecer, favorecían a los bancos extranjeros al crearse un impuesto global sobre la renta que beneficiaba a aquellas personas que obtenían sus ingresos en Chile, pero vivían fuera

19 Labor consultiva económica para gobiernos por Walter Kemmerer, Box 7, Folder 20, Frank Whitson Fetter Papers, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University.

20 Carta de V.E. Estrada a Frank Fetter del 19 de junio de 1927, Box 7, Folder 17, Frank Whitson Fetter Papers, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University.

21 Carta de Frank Fetter a Kemmerer del 27 de octubre de 1925, Box 7, Folder 34, Frank Whitson Fetter Papers, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University.

del país. Sin embargo, esta medida no era el resultado de las propuestas específicas de la misión, la llegada de nuevos bancos extranjeros a Chile no se dio y los bancos locales consolidaron su posición durante la última parte de la década de 1920. Subercaseaux sería presidente del banco central años después, antecedido por varios banqueros locales como Ismael Tocornal, director del Banco de Chile y presidente de la junta directiva de la Caja de Crédito Hipotecario, así como el gerente, Aureliano Burr, quien también provenía del Banco de Chile²².

De esta forma, si se identifica a quienes ejercieron mayor presión, no en la definición de las propuestas de las misiones en cada uno de los países, sino en su implementación, fueron las elites empresariales y políticas locales, que se abocaron a establecer en la dirección o en el consejo directivo de las nuevas instituciones bancarias y financieras personas cercanas a sus intereses, de las actividades bancarias, agrícolas o mineras. Adicionalmente, varias de estas elites locales tenían la capacidad para desarrollar o integrarse en los proyectos que los créditos internacionales financiaban, o bien indirectamente estas operaciones beneficiaban sus inversiones y negocios locales.

Ciertamente, los bancos estadounidenses adquirieron mayor visibilidad al ser los que contrataron la mayor parte de los créditos con los entes gubernamentales de los diferentes países en la región andina, así como por los temores de que Estados Unidos fuera a dominar América, como sus acciones durante la década previa en el Caribe parecían augurar. En ese sentido, apuntaban las operaciones de varias de sus empresas en la cuenca caribeña, en países como Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua (O'Brien 1996, 1999), que contaban con financiación de bancos estadounidenses con operaciones en la región andina. Sin embargo, no fue un proceso sistémico, unificado, estandarizado y orquestado para toda América Latina.

Adicionalmente, la emisión monetaria en los períodos previos a la implementación de los bancos centrales en cada país estuvo definida por los bancos locales. Entonces, tampoco hubo la posibilidad de que los bancos estadounidenses participaran en los procesos de emisión, pues la implementación de varios de estos bancos centrales se dio en la segunda mitad de la década de 1920 y, en algunos casos, ya entrada la década siguiente. Es decir, se desestima que en el sector bancario de estos países hubiese una imposición tan marcada como alguna historiografía lo ha mencionado.

CONCLUSIÓN

El negocio bancario en los países andinos antes de la década de 1920 se fundamentaba en integrar las operaciones de crédito con la financiación de las actividades de comercio exterior y el negocio cambiario bajo un mismo esquema operativo, algo propio de los bancos mercantiles del siglo XIX. Durante los años posteriores a la Gran Guerra, lo que

22 Carta de Frank Fetter a Kemmerer del 18 de diciembre de 1925, Box 7, Folder 34, Frank Whitson Fetter Papers, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University.

se observó en la región fue el liderazgo de los bancos estadounidenses respecto de las operaciones de crédito, mientras las actividades de comercio internacional y divisas fueron lideradas por los bancos europeos y, en menor proporción, por los bancos locales.

Sin embargo, el gran beneficiado de la actividad bancaria en la década de 1920 fue la banca local. Primero, los bancos locales durante ese período se fortalecieron a través de procesos de fusión y adquisición, y varios de ellos lograron atender fácilmente los negocios locales y de comercio internacional en la siguiente década. Segundo, algunos bancos europeos continuaron con sus operaciones, dominando la actividad extranjera de banca comercial durante la siguiente década y consolidándose como los agentes en Europa para distribuir las emisiones de bonos, aunque fueron pocas en la década de 1930. Tercero, la banca estadounidense no logró posicionarse y su retirada fue masiva. Al entrar la década de 1930, las instituciones financieras estadounidenses ajustaron sus estrategias de negocio y sería años después de sobreponerse a los procesos legislativos internos y a la crisis económica que volverían a mirar las tierras andinas.

De los bancos estadounidenses, solamente el National City Bank logró mantenerse y sacar provecho de ello, compartiendo los negocios andinos con los bancos locales y europeos y, posteriormente, fortaleciendo sus negocios de comercio exterior y el mecanismo de corresponsalía. La salida de los bancos estadounidenses confirma lo limitado del concepto de la diplomacia del dólar durante estos años para los países andinos y sería hasta años después de instaurar la política de buena vecindad del presidente Roosevelt que se vería con mayor claridad los propósitos de una política internacional con perspectivas económicas y financieras en la región. Sin embargo, la llegada de bancos estadounidenses no fue inmediata y varios lo hicieron después de finalizada la Segunda Guerra Mundial.

En resumen, los bancos estadounidenses arribaron a la región en búsqueda de negocios y no por alguna estrategia definida en el Departamento de Estado. Las estrategias que desarrollaron en la región andina durante la década de 1920 obedecieron a lo decidido en sus juntas directivas y, ante eventualidades en las operaciones que no fueran parte de su propósito de negocios, se tomaban decisiones de cerrar o vender sus actividades en la región. Su liderazgo en las operaciones de crédito de aquellos años surgió del aprovechamiento de la liquidez de su mercado. Es decir, la financiación y colocación de bonos por parte de estos bancos no hubiese sido igual sin la liquidez monetaria y financiera. La diplomacia del dólar le debe más a la liquidez del mercado estadounidense que a cualquier otra decisión tomada en el Departamento de Estado.

REFERENCIAS

- ALEXANDER, L., 1984. Política y poder en el Ecuador, 1830-1925. *Quinto Centenario*, 7, pp. 17-53.
- ALEXANDER, L., 1992. Las finanzas públicas en el Ecuador liberal: 1895-1925. *Secuencia*, 23, pp. 125-172.
doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i23.386>

- ALLEN, F. L., 1931. *Only Yesterday: An Informal History of the 1920s*. 1997th ed. New York: Wiley Investment Classics.
- BARABÁSI, A.-L., 2014. *Linked: How Everything Is Connected to Everything Else and What It Means for Business, Science, and Everyday Life*. Boston, MA: Basic Books.
- BONILLA, H., 1993. El Perú en el contexto internacional del siglo XIX. *Humanitas. Revista de la Universidad de Lima*, pp. 67-84.
- BRUNER, R., & CARR, S., 2007. *The Panic of 1907. Lessons Learned from the Market's Perfect Storm*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- BOARD OF GOVERNORS OF THE FEDERAL RESERVE SYSTEM, 1943. *Banking and Monetary Statistics*. Washington, D.C.: Federal Reserve System.
- BOARD OF GOVERNORS OF THE FEDERAL RESERVE SYSTEM, 1959. *All Bank Statistics United States*. Washington, D.C.: Federal Reserve System.
- BUREAU OF THE CENSUS, 1949. *Historical Statistics of The United States, 1789-1945*. Washington, D.C.: United States Department of Commerce.
- CAROSSO, V., 1970. *Investment Banking in America: A History*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- CHAMBER OF COMMERCE, NEW YORK STATE, 1921. *Sixty -Third Annual Report of the Corporation of the Chamber of Commerce of the State of New York*. New York: Press of the Chamber of Commerce.
- COHAN, W., 2007. *The Last Tycoons. The Secret History of Lazard Frères & Co*. New York: Anchor Books.
- COHEN, L., 1990. *Making a New Deal: Industrial Workers in Chicago, 1919-1939*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CORTÉS, G., 1928. *Los bancos y el Decreto Ley No. 559 sobre legislación bancaria*. Santiago: Imprenta de la Armada.
- DILLON READ, 1928. *South America from an investment standpoint*. New York: Dillon, Read & Co.
- DILLON, L., 1927. *La crisis económico-financiera del Ecuador*. Quito: Editorial Artes Gráficas.
- DRAKE, P. W., 1989. *The Money Doctor in the Andes*. Durham, NC: Duke University Press.
- FEDERAL RESERVE BOARD, 1918. *Federal Reserve Bulletin*. Washington: Government Printing Office.
- FEIS, H., 1966. *Diplomacy of the Dollar, 1919-1932*. New York: W.W. Norton & Company.
- FOHLIN, C., & JAREMSKI, M., 2020. U.S. banking concentration, 1820-2019. *Economics Letters*, 190, 109104. doi:10.1016/j.econlet.2020.109104
- FORBES, I., 1978. The German Participation in the Allied Coercion of Venezuela 1902-1903. *Australian Journal of Politics & History*, 24(3), pp. 317-331.
- FRIEDMAN, M. & SCHWARTZ, A. J., 1970. *Monetary Statistics of The United States: Estimates, Sources, Methods*. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- GOLDSMITH, R. W., 1958. *Financial Intermediaries in the American Economy Since 1900*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- GRANADOS, O., 2015. Bankers, Entrepreneurs and Bolivian Tin in the International Economy, 1900-1932. En M. INGULSTAD, A. PERCHARD, & E. STORLI (eds.), *Tin and Global Capitalism: The History of the Devil's Metal* (pp. 46-73). London: Routledge.
- HENDERSON, P., 1997. Cocoa, finance and the state in Ecuador, 1895-1925. *Bulletin of Latin American Research*, 16(2), 169-186. doi:https://doi.org/10.1016/S0261-3050(96)00011-3
- KARNO, H., 1970. *Augusto B. Leguía: The Oligarchy and the Modernization of Peru, 1870-1930*. Los Angeles: Ph. D. Thesis, University of California.
- KIMBER, A., 1921. *Kimber's Record of Government Debts and other Foreign Securities*. New York: A.W. Kimber & Co.
- LEETS, J., 2016. *United States and Latin America; Dollar Diplomacy*. Murrickville: Wentworth Press.
- LIEBMANN, G., 2015. *The Fall of the House of Speyer*. New York: I.B. Tauris.
- LINARES, H., 2013. *Banca Venezolana*. Caracas: Mimeo.
- LIPA SINCHE, A., 2018. La convulsión financiera del Perú y la liquidación del Banco Perú y Londres de 1925-1931. *ISHRA, Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, 2(3), pp. 65-82. doi:https://doi.org/10.15381/ishra.v2i3.14815.

- LOWENSTEIN, R., 2015. *America's Bank: The Epic Struggle to Create the Federal Reserve*. New York: Penguin Random House.
- MARICHAL, C., 1988. *La historia de la deuda latinoamericana*. Madrid: Alianza Editorial.
- MCDOWALL, D., 1993. *Quick to the Frontier: Canada's Royal Bank*. Toronto: McClelland and Stewart.
- McFERRIN, J., 1969. *Caldwell and Company. A Southern Financial Empire* (2nd ed.). Nashville, TN: Vanderbilt University Press.
- MELTZER, A., 2003. *A History of the Federal Reserve, 1913-1951* (Vol. 1). Chicago: The University of Chicago Press.
- MILLER, N., 2003. *New World Coming: The 1920s and the Making of Modern America*. New York: Scribner.
- MITCHELL, N., 1999. *The danger of dreams: German and American Imperialism in Latin America*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- MORA, M., 1992. Transformación del Sistema Bancario Colombiano, 1924-1931. *Desarrollo y Sociedad*, 30, pp. 145-187. doi:<https://doi.org/10.13043/dys.30.6>
- NEARING, S. & FREEMAN, J., 1925. *Dollar Diplomacy: A Study in American Imperialism*. New York: Monthly Review Press.
- NEWMAN, M., 2010. *Networks: An Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- O'BRIEN, T. F., 1996. *The Revolutionary Mission: American Enterprise in Latin America, 1900-1945*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'BRIEN, T. F., 1999. *The Century of U.S. Capitalism in Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- OFFICE OF COMPTROLLER OF THE CURRENCY, 1930. *Annual Report of the Comptroller of the Currency 1929*. Washington: Government Printing Office.
- QUIROZ, A., 1989. *Banqueros en conflicto: estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*. Lima: Universidad del Pacífico.
- ROBERTS, R., 1992. *Schroders. Merchants & Bankers*. London: MacMillan Press.
- ROSENBERG, E., 1998. Revisiting Dollar Diplomacy: Narratives of Money and Manliness. *Diplomatic History*, 22(2), pp. 155-176.
- ROSENBERG, E., 2003. *Financial Missionaries to the World: The Politics and Culture of Dollar Diplomacy, 1900-1930*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- ROTHBARD, M., 2002. *A History of Money and Banking in the United States*. Auburn, AL: Ludwig von Mises Institute.
- SUBERCASEAUX, G., Política económica contraría a los intereses nacionales. *La Nación*, Santiago, 15 de octubre de 1925.
- TEMIN, P., 2000. The Great Depression. En S. Engerman, & R. Gallman (eds.), *The Cambridge Economic History of the United States* (pp. 301-328). New York: Cambridge University Press.
- THORP, R. & BERTRAM, G., 1978. *Peru 1890-1977: Growth and Policy in an Open Economy*. London: Macmillan.
- VEESER, C., 2007. *A World Safe for Capitalism: Dollar Diplomacy and America's Rise to Global Power*. New York: Columbia University Press.
- WHITE, E., 2000. Banking and Finance in the Twentieth Century. En S. Engerman, & R. Gallman (eds.), *The Cambridge Economic History of the United States* (pp. 743-802). New York: Cambridge University Press.
- WILLIAMS, C., 1901. *Polk's World Bank Directory*. Chicago: The Bankers Encyclopedia Company.
- ZIEGLER, P., 1988. *The Sixth Great Power. Barings, 1762-1929*. London: Collins Sons & Co.

EL SISTEMA FINANCIERO CHILENO FRENTE A LA GRAN DEPRESIÓN Y LA CRISIS DE LA DEUDA

THE CHILEAN FINANCIAL SYSTEM FACING THE GREAT DEPRESSION AND THE DEBT CRISIS

Uziel González Aliaga¹

Palabras clave *Resumen*

Chile,
Crisis económicas,
Endeudamiento
externo,
Sistema bancario,
Política económica

Recibido

3-7-2019

Aceptado

5-10-2020

Se analiza el desarrollo del sistema financiero chileno durante los dos episodios económicos más críticos del siglo xx en ese país. En particular, se estudia la dinámica de endeudamiento externo, evidenciando una diferencia en la administración de los compromisos internacionales durante las dos crisis. Por otro lado, se observa el impacto de las crisis sobre las instituciones financieras y bancarias respecto de operadores (tipos de instituciones) y flujos (colocaciones, depósitos y capital y reservas). Se sostiene que ambas crisis modificaron el comportamiento y la estructura del sistema financiero chileno. Aunque dichos cambios fueron de distinta magnitud, los shocks externos impulsaron el abandono de las posturas ortodoxas que caracterizaron el período previo a las crisis.

Key words *Abstract*

Chile,
Economic crises,
External indebtedness,
Banking system,
Economic policy

Received

3-7-2019

Accepted

5-10-2020

This article aims to analyse the Chilean financial system during the two most severe economic crisis in the XX century. Primarily it studies the external debt evolution, revealing the different management in 1930s *vis a vis* 1980s. Besides, it examines how these crises impacted on financial and banking institutions, both within their structure (i. e., bank types) and flows (loans, deposits and capital and reserves). Although different regarding their magnitude, we purpose that those crises led to a change in the financial sector through the demise of orthodox regimes, namely the gold exchange standard and the monetary approach to the balance of payments.

INTRODUCCIÓN

Las crisis de 1929 y 1982 fueron los eventos recesivos de mayor profundidad en Chile durante el siglo xx. Este artículo compara el comportamiento del sistema financiero durante ambas crisis económicas, la Gran Depresión y la crisis de la deuda, ana-

¹ Universidad de Valparaíso, Escuela de Administración Pública. Gran Avenida José Miguel Carrera 4160, San Miguel, Santiago, Chile. C. e.: uzielgonzalezaliaga@gmail.com, uziel.gonzalez@ug.uchile.cl.

lizando la evolución de la deuda externa y la dinámica del sector bancario durante y después del *shock*. Uno de los elementos de mayor importancia para entender ambas crisis es el marco de política monetaria ortodoxa que antecedió e intensificó el *shock* externo. Si bien la literatura ha reconocido este punto en común,² hasta ahora no se ha realizado un ejercicio de comparación que evidencie otras similitudes respecto del endeudamiento internacional o diferencias entre la interacción de los operadores bancarios frente a las crisis.³ Por lo tanto, nuestra propuesta apunta a resolver esos interrogantes a través de la recopilación de información financiera para ambos períodos, contribuyendo a un entendimiento más acabado de la historia financiera y la política económica chilena del siglo xx. Especialmente, nos hemos detenido en las distintas respuestas de la autoridad económica frente a las crisis: la apuesta heterodoxa de la década de 1930 *vis à vis* la reforma menos ambiciosa, aunque suficiente, que permitió escapar de la crisis de los años ochenta. Pese a estas diferencias de enfoque, nuestro trabajo destaca que las posturas más radicales sobre la regulación o desregulación del sistema financiero debieron ser abandonadas en ambos casos.

Asimismo, el estudio del aspecto financiero de la Gran Depresión y la crisis de la deuda apunta a contribuir al debate sobre los patrones de endeudamiento en economías periféricas; específicamente, en el financiamiento del desarrollo económico en América Latina a través de la importación de capitales mediante deuda externa de los gobiernos (Marichal 2005). Si bien se ha reconocido la importancia de los instrumentos de deuda para las economías, también son sabidos los episodios en los que el aumento de compromisos internacionales condujeron a crisis financieras o cambiarias (Reinhart y Rogoff 2009). Por ello, las dinámicas de endeudamiento han sido materia de polémica entre aquellos que reconocen la necesidad de financiamiento externo para el desarrollo –en conjunto con políticas tendientes a la liberalización económica– y otros críticos de los peligros de la dependencia e inestabilidad de los ciclos de financiamiento internacionales (Fischer 2018). En este sentido, nuestro trabajo permite reconocer la magnitud e identificar fases de los dos ciclos de endeudamiento más importantes del siglo xx en Chile, especialmente el efecto del *shock* externo, así como realizar comparaciones de su evolución posterior.

Para el caso chileno, la historiografía sobre las crisis económicas de 1929 y 1982 es dispar, pues si la Gran Depresión ha sido largamente estudiada por historiadores desde distintas perspectivas, la crisis de la deuda ha sido principalmente trabajada por economistas. Respecto al endeudamiento externo, esos trabajos han sugerido que las reformas financieras elaboradas por la Misión Kemmerer, a mediados de la década de 1920, convirtieron a Chile en una plaza captadora de préstamos norteamericanos

2 Véase, por ejemplo, los trabajos de Marfán (1984), Meller (1984) y Lagos (1984), entre otros, reunidos en la Colección Estudios CIEPLAN n° 12, un número especial –en medio de la crisis de la deuda– dedicado a la Gran Depresión.

3 Una comparación de ambas crisis para toda América Latina, respecto al poder de compra de las exportaciones y la balanza comercial, se encuentra en Bértola y Ocampo (2013).

(Bernedo 1989). Mientras algunos autores indican que esa política generó una mayor vulnerabilidad ante *shocks* externos (Ortega *et al.* 1989), otros, desde el plano regional, centran su atención en la responsabilidad de los exportadores de capitales, quienes alentaron a los países latinoamericanos a endeudarse en exceso (Thorp 1998, Díaz-Alejandro 1988). Por otro lado, la década de 1970 también fue testigo de un nuevo incremento del endeudamiento internacional, pero esta vez de mano de la banca privada a través del mercado de petrodólares (Marichal 2010). En el caso de la crisis de la deuda, en tanto la literatura nacional asocia el endeudamiento a la liberalización financiera (Ffrench-Davis 2014), autores que han trabajado el tema desde la perspectiva latinoamericana destacan la escasa regulación y seguimiento de las instituciones multilaterales (Ocampo *et al.* 2014). Si bien se observa una similitud en la liquidez internacional que antecedió a las crisis, una de las diferencias más importantes para el caso chileno fue la administración del endeudamiento. Si en la década de 1930 se suspendió el pago de las obligaciones y Chile se mantuvo en *default* por varios años (Sanfuentes 1987), en la de 1980 el país mantuvo el pago irrestricto a los acreedores.

En cuanto al sistema bancario, la Gran Depresión significó el primer gran desafío al sistema modelado por Kemmerer, con el Banco Central y la Superintendencia de Bancos como las instituciones eje del sistema (Drake 1989). En ese contexto, la banca habría canalizado el efecto deflacionario del patrón de cambio oro durante la primera fase de la crisis –que defendió la paridad– y, más tarde, habría contribuido a revertir esas tendencias luego de devaluación y la implementación del sistema fiduciario (Ellsworth 1945). Un aspecto interesante de esta crisis es que, a diferencia de la experiencia de Estados Unidos, los sistemas bancarios latinoamericanos sufrieron menores quiebras. A juicio de Bulmer-Thomas (2003), ese fenómeno se explicaría por las reformas de la década de 1920, que crearon sistemas con reglas sólidas (encajes altos, por ejemplo), la aplicación de esquemas de control de cambios, así como la utilidad de la banca para financiar déficits públicos en los años treinta (Meller 1984). Por su parte, la mencionada liberalización financiera de 1970 evolucionó hasta el establecimiento de un esquema de multibanca con tasa de interés libre (Reinstein y Rosende 2001). La escasa regulación de este experimento, unida al aumento del endeudamiento, generó que las instituciones bancarias y financieras estuvieran escasamente preparadas para una fuga de capitales como la que ocurrió desde 1981. Estudios críticos como los de Meller (2016) y Ffrench-Davis (2014) consideran a las políticas de liberalización –además de la financiera, la comercial y la cambiaria– las causantes de desequilibrios macroeconómicos que terminaron por desencadenar la crisis de 1982. A diferencia de la Gran Depresión, la magnitud de la crisis de la deuda requirió de un rescate estatal a la banca en 1983, en el cual el Banco Central debió adquirir parte de la cartera de instituciones privadas (Held y Jiménez 1999).

Como se indicó al comienzo, ambas crisis se desarrollaron en el marco de regímenes monetarios o cambiarios ortodoxo, el patrón de cambio oro y el enfoque monetario

de la balanza de pagos. Aquí importa esclarecer su funcionamiento y señalar su punto en común: la promesa de ajuste automático.⁴

El *gold exchange standard* fue el sistema monetario internacional del período de entreguerras. Se caracterizaba por la fijación de la moneda local a un gramaje de oro o, más precisamente, en función de otra divisa que, a su vez, estuviera respaldada en oro, como la libra esterlina (Accominotti 2018). Para defender la paridad, el Banco Central no podía realizar nuevas emisiones sin respaldo, lo que en la práctica significó que la oferta monetaria chilena dependiera del ingreso o salida neta de divisas (Carrasco 2009). Además de la fijación del tipo de cambio, la particularidad de este régimen de convertibilidad es que prometía la corrección de los desequilibrios del comercio exterior: en períodos de menor actividad, el menor ingreso de divisas –debido a menores exportaciones, por ejemplo– tendría efectos deflacionarios que impulsarían una reducción de los costos. Esta reducción (*i. e.*, salarios) permitiría posteriormente incrementar la competitividad de los productos exportables, sentando las bases de un nuevo ciclo expansivo.⁵

Por su parte, el enfoque monetario de la balanza de pagos, de forma similar, considera que los desequilibrios externos son fenómenos esencialmente monetarios (Gandolfo 2016). Como una forma de controlar la inflación, las autoridades chilenas fijaron el tipo de cambio y limitaron la intervención del Banco Central sobre el mercado cambiario, como las operaciones en moneda extranjera o esterilizaciones. Bajo esos principios, se suponía que los desequilibrios de la balanza de pagos se resolverían con la entrada o la salida de reservas internacionales (Ffrench-Davis y Tapia 2001), de forma similar al patrón de cambio oro: la caída de las reservas causaría una contracción monetaria y del gasto, contribuyendo a aumentar la competitividad de los productos transables. Crucialmente, este enfoque suponía que las tasas de interés pondrían en operación el mecanismo de ajuste automático, actuando en conformidad con el ingreso o la pérdida netos de reservas internacionales (Meller 2016).

En suma, en este trabajo mostraremos una comparación de ambas crisis a través de una serie de variables sobre el endeudamiento y el sistema bancario. Desde un punto de vista metodológico, se ha consultado los *Anuarios Estadísticos de la República de Chile*, así como la *Cronología Bancaria* y los volúmenes de *Información Financiera*, ambos elaborados por la ex-Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (actual Comisión para el Mercado Financiero). Este material documental nos permitió elaborar series para comparar ambas crisis, especialmente para la de 1929, período que no suele informarse con un detalle similar al de la crisis de la deuda. Para una comparación adecuada, la cronología de este trabajo inicia dos años antes de cada crisis (1927 y

4 Como señala Mihailov (2015), tanto el patrón oro como el enfoque monetario de la balanza de pagos tienen una raíz intelectual común. Ésta se expresa, precisamente, en que los ajustes automáticos de los desequilibrios en la balanza de pagos recaen en desequilibrios del *stock* de dinero.

5 Así funcionaba el *specie-price flow mechanism*. Adicionalmente, los Bancos Centrales debían actuar de manera procíclica con aumentos o reducciones de la tasa de interés (Eichengreen y Flandreau 1997).

1979) y culmina en el año en que el producto interno real alcanza los niveles previos a la recesión (1938 y 1986, respectivamente). Por otra parte, y a diferencia de otros trabajos que tratan sobre las crisis en Chile, aquí hemos decidido presentar la información en valores constantes, en pesos o dólares de 2003.⁶ Finalmente, además de esta introducción, el artículo contiene un apartado sobre el aumento del endeudamiento externo a fines de las décadas de 1920 y 1970, y otro sobre la composición y la evolución de los operadores y los flujos de sistema bancario en ambas crisis. Se cierra con una conclusión que apunta a la comparación de las distintas estrategias frente al endeudamiento externo, así como al cambio de composición y flujos del sistema bancario.

ENDEUDAMIENTO EXTERNO EN LA GRAN DEPRESIÓN Y LA CRISIS DE LA DEUDA

De manera similar a varios países de la región, una de las principales características del endeudamiento chileno en la década de 1920 fue la hegemonía norteamericana (Bértola y Ocampo 2013). Una de las estrategias para la atracción de capitales fue la implementación de una modernización financiera que, apoyada por consejeros internacionales, facilitó los vínculos con Estados Unidos. En efecto, tanto el establecimiento del Banco Central (1925) como el nuevo intento de participación dentro del sistema monetario internacional,⁷ entre otras reformas, fueron mecanismos que disciplinaron las políticas económicas e hicieron al país más atractivo para los inversores foráneos. Como recuerda Drake (1984), dada la alta volatilidad del crecimiento durante los años veinte, esta estrategia resultó tentadora para los encargados de planificar la política económica, especialmente durante el régimen autoritario de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), con resultados notables: el tipo de cambio se estabilizó luego de fuertes fluctuaciones a comienzos de los años veinte, mientras que las finanzas públicas lograron ser superavitarias. El mayor flujo de endeudamiento provino de Estados Unidos. Entre 1925 y 1930, de los once bonos de deuda emitidos por Chile, el 87% (USD 130 millones) correspondía a los banqueros del The National City Bank of New York, Kissel, Kinicutt & Co. y Hallgarten & Co., mientras que la deuda indirecta –de municipalidades, empresas estatales e instituciones crediticias semipúblicas– era controlada en un 94% (USD 152 millones) por firmas estadounidenses.⁸ El grueso de estos empréstitos se

6 Los valores reales permiten observar la evolución de las series temporales evitando la distorsión generada por los cambios en los precios. Al ajustar los valores nominales o corrientes –en nuestro caso, tomando como referencia los precios de 2003–, es posible observar tendencias y realizar comparaciones de las distintas variables con independencia de la tasa de inflación (o deflación) de cada año.

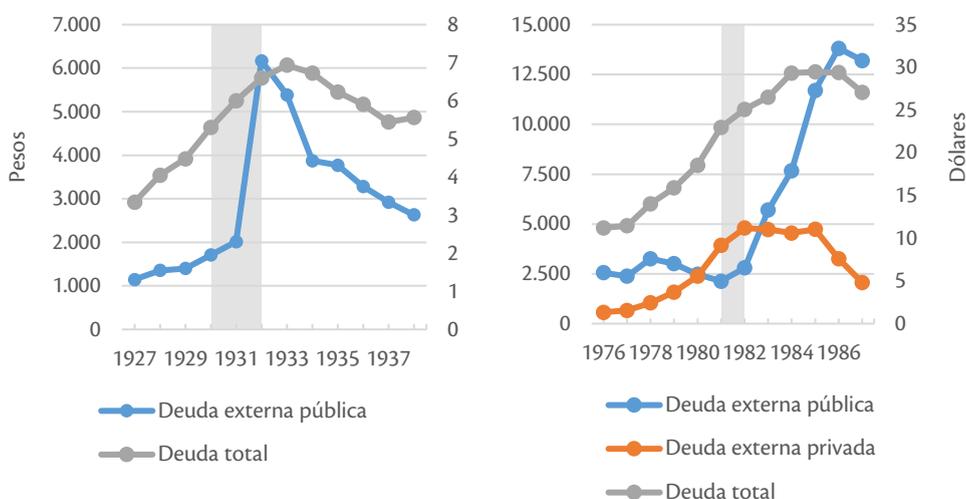
7 El primero, que puso fin al experimento de banca libre en Chile, tuvo lugar entre 1895 y 1898. El abandono del sistema fue provocado por problemas con las paridades, los plazos para concretar la convertibilidad, así como a la dinámica bancaria (Couyoumdjian 2016, Llona 2000).

8 Anuario Estadístico de la República de Chile, varios volúmenes. En línea con el retroceso del Reino Unido en el mercado latinoamericano luego de la Primera Guerra Mundial (Taylor 2006), los bonos comprados por instituciones de este país alcanzaron apenas 1% (£ 420 mil) del total durante esos seis años, en tanto que la deuda indirecta fue de 3% (£ 950 mil).

dirigió a un ambicioso programa de obras públicas que generó una efímera sensación de bienestar a fines de los años veinte (Bernedo 1989).

Durante las décadas centrales del siglo xx el mercado internacional de capitales se mantuvo cerrado para los países de América Latina, así como en otras partes del mundo. Solamente a fines de la década de 1960, de la mano del mercado de eurodólares, y más tarde con los petrodólares generados por los *shocks* del crudo, comenzó una reapertura del financiamiento internacional (Devlin 1989). Este endeudamiento ligó las economías latinoamericanas a los mercados financieros internacionales y, más críticamente, al devenir de las políticas monetarias y fiscales del mundo desarrollado como nunca antes desde la Gran Depresión (Ffrench-Davis, Muñoz y Palma 1997).⁹ Dentro de ese marco, las liberalizaciones chilenas de la década de 1970 permitieron incrementar la deuda como respuesta al inestable crecimiento económico del período. Sin embargo, a diferencia del proceso de endeudamiento público de los años veinte, este financiamiento privado se dirigió principalmente a costear importaciones de bienes y servicios de consumo, en desmedro del ahorro interno y la formación bruta de capital (Ffrench-Davis 2014). Así, la deuda no sólo permitió cubrir la oleada de importaciones, cuyo valor CIF en dólares de 2003 se multiplicó por 4,2 entre 1976 y 1981 –de USD 1.600 millones a más de 7.300 millones–, sino incluso incrementar las reservas internacionales en unos USD mil millones promedio durante esos años (Díaz, Lüders y Wagner 2016).

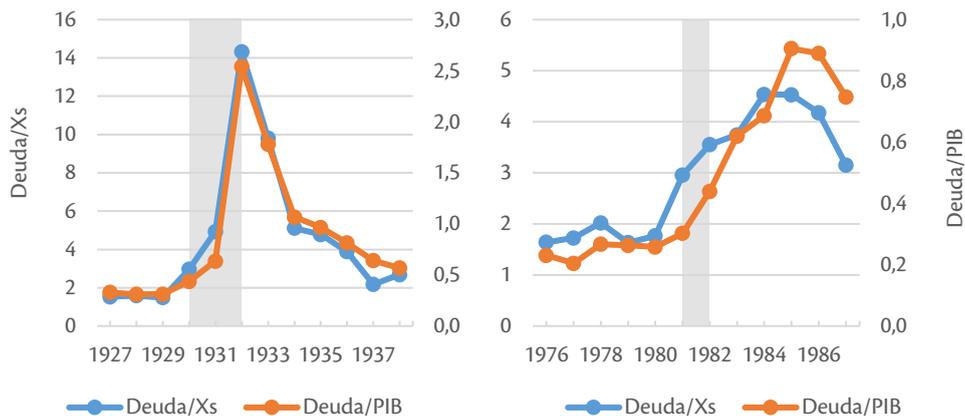
Figura n° 1: Deuda externa pública y privada reales.



9 Tal como el alza de tasas alejó capitales de la región en 1929, incrementando la presión sobre las balanzas de pago, preparando el terreno para la Gran Depresión en algunos países (Bulmer-Thomas 2003), en 1979 el *Volcker Shock* impulsó la transferencia de petrodólares hacia Estados Unidos, incrementando la tasa de interés de los préstamos a América Latina, lo que años más tarde constituyó uno de los factores de la crisis de la deuda (Marichal 2010).

Fuente: elaboración propia sobre la base de Díaz, Lüders y Wagner (2016). Corresponde a endeudamiento a mediano y largo plazo. Las cifras representan miles de millones de pesos de 2003 y miles de millones de dólares de 2003. El cálculo de dólares de 2003 es nuestro. El área gris indica los años de contracción neta del producto real.

Figura n° 2: Deuda externa total sobre exportaciones y PIB.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Díaz, Lüders y Wagner (2016). El área gris indica los años de contracción neta del producto real.

Los resultados de una política de endeudamiento externo en un entorno de liquidez internacional se dejaron sentir en los años previos a la crisis, como se muestra en la figura n° 1. Medidos en dólares constantes, hasta antes del *shock* externo, el endeudamiento aumentó en más de un 60% durante el régimen de Carlos Ibáñez del Campo (de USD 3,3 mil millones en 1927 a 5,3 en 1930), mientras que se duplicó durante el primer experimento neoliberal de Augusto Pinochet, desde 1977 a 1981 (USD 11,5 a 23 mil millones). En ambos casos, las reservas internacionales del Banco Central de Chile se desplomaron¹⁰ y, consecuentemente, el tipo de cambio fijo no logró sobrevivir a la crisis. Esto tuvo un efecto notable sobre la deuda medida en moneda local. Si en enero de 1926 la libra esterlina se había fijado en uno unos 40 pesos (o 6 peniques por peso), en abril de 1932 se debió devaluar la moneda nacional en un 27% (Carrasco 2009). En tanto los bonos estaban contratados en moneda extranjera, la modificación oficial del cambio explica parte importante del aumento de 1,7 a más de 6 billones de pesos entre 1931 y 1932. Otra modificación cambiaria tuvo lugar en 1935, en este caso reduciendo la tasa de contracción de la deuda. Por su parte, durante la década de 1970, luego de experimentar con un régimen de *crawling peg* entre 1973 a 1979, en junio de este último año las autoridades decidieron fijar el cambio en 39 pesos por dólar (Ffrench-Davis 2014). En este escenario, la crisis de la deuda indujo a modificar la paridad un 18% en

10 El *stock* bruto de reservas internacionales cayó 52% entre 1928 y 1932 (de USD (2003) 864 a 417 millones) y 40% entre 1980 y 1982 (de USD (2003) 6.265 a 3.778 millones) (Díaz, Lüders y Wagner 2016).

junio 1982, medida que, en conjunto con un mayor endeudamiento –como se ve en la serie en medida en dólares–, explica el mayor aumento del endeudamiento de ese año.

Si bien la información revela que la crisis fue un punto de ruptura en los patrones de endeudamiento externo en ambas décadas, un elemento que diferencia la política económica seguida por las autoridades chilenas fue la administración de los compromisos en los años de recuperación de la crisis: la moratoria de la década de 1930 frente al llamado “cartel de acreedores” de los años ochenta (Stallings 2014). La figura n° 2 permite comparar ambas dinámicas con respecto al total de la actividad y al sector que principalmente permitió el ingreso de divisas al país. Por un lado, durante la Gran Depresión, el *default* tuvo lugar entre 1931 y 1934, es decir, en el período en que el endeudamiento relativo estuvo en su cima, alcanzando entre 5 y 15 veces las exportaciones y superando 2,5 veces el PIB durante el año más crítico de la Gran Depresión. En otras palabras, las escasas divisas que ingresaron durante los años más difíciles de la crisis se dirigieron a importaciones esenciales (Palma 1988), mientras que el pago de la deuda solamente se reinició una vez que la recuperación de la actividad estuvo en marcha, proceso administrado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. En contraposición, durante la crisis de la deuda, el endeudamiento relativo siguió creciendo al menos tres años después del *shock* externo. De esta manera, si en 1982, con una caída de 13,6% real de la actividad, la deuda externa no representaba más de 4 veces las exportaciones o 40% del PIB, en 1985 esas cifras se elevaron a 5,5 y 75%, respectivamente. Esta dinámica fue tanto más dramática cuanto que, a diferencia de los años treinta, las exportaciones y el precio del cobre, en valores reales, sufrieron una caída en 1981-1982, y no lograron recuperar niveles precrisis hasta 1988 (Díaz, Lüders y Wagner 2016).

Las diferentes estrategias de pago de la deuda también tuvieron características particulares que ayudan a entender las decisiones adoptadas en ambos períodos. El reinicio del pago de la deuda tuvo dos componentes particulares. Primero, desde 1932 el país implementó una serie de acuerdos comerciales de compensación que buscaban saldar la deuda externa e impulsar las importaciones hacia Chile, incluyendo a Francia, Alemania, España, Italia, Brasil, entre varios otros (Riveros 2009).¹¹ Segundo, el Gobierno de Alessandri (1932-1938) logró negociar exitosamente con los tenedores de bonos, evitando el pago de los intereses devengados en los años de mora y recomprando un tercio de la deuda a valores depreciados (139 millones en solo 15) (Collier y Sater 2004). Por su parte, en la década de 1980, Chile participó de los acuerdos del Plan Baker, promovido por el Gobierno de los Estados Unidos, lo que le valió recibir la mayor cantidad de recursos por parte de las instituciones multilaterales y la banca internacional para escapar de la crisis (French-Davis, Muñoz y Palma 1997). Entre 1982 y 1988, Chile realizó cinco rondas de negociaciones con los bancos acreedores y llegó a acordar dos programas con el Fondo Monetario Internacional con condicionalidades cuantitativas

11 Estos convenios tenían el objetivo de reactivar el comercio bilateral, lo cual, en algunos casos, implicaba realizar disposiciones especiales para la liquidación de créditos congelados.

(reservas, deuda, déficits) y tres préstamos de ajuste estructural con el Banco Mundial dirigidos a inversión y capacidad exportadora (Ffrench-Davis 1992). Paralelamente, el país recibió recursos del BID y el BIRF vinculados con la Corporación de Fomento de la Producción (Ortega *et al.* 1989).

Por último, una diferencia importante fue la actitud regional frente a la crisis. El impacto de la Gran Depresión movió a un conjunto importante de países de América Latina –con la notable excepción de Argentina– a declarar la cesación de pagos (Bértola y Ocampo 2013). Debido a la magnitud de la crisis y la poca capacidad de negociación de los propietarios de la deuda, las autoridades norteamericanas no presionaron a los países al sur del Río Grande para cumplir con sus compromisos (Thorp 1998). A nivel sudamericano, este punto fue tratado entre aquellos países con Bancos Centrales fundados por Kemmerer, durante la Conferencia de Bancos Centrales Sudamericanos de diciembre de 1932, en Lima. Allí se estableció que, dada la disminución de las entradas fiscales y el desequilibrio de la balanza de pagos, el pago de la deuda sólo se podría restablecer cuando “la normalidad permita la realización de nuevos y satisfactorios acuerdos” (Banco Central de Chile 1932, p. 26). Una lógica similar se intentó seguir a pocos años luego del estallido de la crisis de la deuda. En efecto, en 1984 se desarrolló el Consenso de Cartagena, en el que participaron once representantes de la región, incluyendo a uno chileno. En esa instancia, los países declararon que “el servicio de la deuda externa no debería comprometer los ingresos de las exportaciones más allá de límites razonables (...) [siendo] compatible con niveles de actividad productiva” (Griffith-Jones y Sunkel 1986, p. 152). Sin embargo, finalmente los bancos acreedores, apoyados por las instituciones financieras multilaterales y el mencionado plan norteamericano, condujeron negociaciones caso a caso, lo que impidió cualquier respuesta colectiva (Thorp 1998).

LA BANCA FRENTE A LA GRAN DEPRESIÓN Y LA CRISIS DE LA DEUDA

Tanto la Gran Depresión como la crisis de la deuda tuvieron importantes repercusiones en el sistema bancario chileno, aunque con un signo distinto, evidenciando la diferencia en la naturaleza de la crisis. En efecto, mientras que la crisis de 1929 fue de balanza de pagos y de tipo de cambio, como consecuencia del derrumbe del comercio internacional en el marco del *gold exchange standard*, la de 1982 fue bancaria y, como se vio, también cambiaria.¹² Producto de la liberalización financiera desarrollada en la década de 1970, que tendió a desregular las colocaciones, reducir el encaje y liberar las tasas de interés, entre otras medidas, los bancos e instituciones financieras privadas tuvieron un rol importante en la intermediación de fondos extranjeros (Held 1989).¹³ En

12 También se añade, en ambos casos, el peso del endeudamiento público que se revisó en el apartado anterior pero que sólo llevó al *default* en 1931. Para una referencia a los tipos de crisis dependiendo del tipo de contrato que se incumple y con énfasis en los mercados emergentes, véase Frenkel 2014.

13 Como una forma de acabar con la “represión financiera” del régimen de la Industrialización Dirigida por el Estado, en 1974 se realizó un experimento de banca libre –la cual permitió el ingreso a las

ese contexto, dichas instituciones redujeron los requisitos de créditos, impulsando colocaciones riesgosas a agentes escasamente solventes e incluso a empresas vinculadas a los directores de los bancos, las llamadas “colocaciones relacionadas”. Una vez que los fondos externos se detuvieron, un conjunto de bancos y entidades financieras experimentaron complicaciones en sus balances, varias fueron liquidadas y algunas rescatadas por el gobierno. Este último procedimiento significó la socialización de la deuda privada –tal como se aprecia en la figura nº 1–, así como de otros activos de las instituciones intervenidas, las cuales constituyeron un “área rara” que concluyó con más del 50% de las colocaciones totales en poder del Estado (Reinstein y Rosende 2001).

Si bien la Gran Depresión en Estados Unidos y otros países desarrollados tuvo entre sus características la quiebra de instituciones bancarias (Reinhart y Rogoff 2009), en el caso de Chile la estructura institucional pensada en la década de 1920 evitó convulsiones similares dentro de la banca nacional. Bajo el patrón de cambio oro, la misión Kemmerer exigió un encaje bancario en torno al 20%, el cual incluso habría sido mayor en la práctica (Drake 1994), sumado a una serie de regulaciones, como límites cuantitativos, e instituciones, como la Superintendencia de Bancos (1925), que velaron por la estabilidad del sistema. Si bien entre 1930 y 1932 la banca comercial evidenció un deterioro cada vez mayor, una vez suspendido el patrón oro la autoridad tomó un rol más activo a través de la flexibilización de algunas normas contables que permitió diferir las pérdidas y luego el apoyo a los deudores. En esta línea, Chamorro (1985) indica que, a pesar del deterioro de los activos, lo decisivo fue el bajo nivel de endeudamiento de la banca (depósitos, préstamos interbancarios, préstamos externos y redescuentos con el Banco Central). Estos argumentos ayudan a entender de forma general las diferentes dinámicas de la crisis en términos de los operadores del sistema financiero, tal como muestra el cuadro nº 1. Si en la Gran Depresión se transitó de un total de 32 instituciones (1928) a 27 (1938), la crisis de la deuda desencadenó la contracción de un tercio de ellas entre 1981 a 1987.

Cuadro nº 1: Operadores bancarios/financieros en la Gran Depresión y la crisis de la deuda.

Año	Comercial nacional	Comercial extranjero	Hipotecario	Cajas de crédito	Fomento	Financieras
1927	15	7	2	6	-	-
1928	15	7	2	8	-	-
1929	14	7	2	8	-	-

sociedades financieras–, pero fue sucedida por la formación de una multibanca comercial, eliminando progresivamente las diferencias entre instituciones comerciales, de fomento e hipotecarias. Paralelamente, se permitió el ingreso de bancos extranjeros –contraviniendo el Pacto Andino, del cual Chile se retiró en 1977–. Todas estas modificaciones permitieron, como muestra la figura nº 1, que en 1981 la deuda externa privada superara a la pública, hecho inédito en la historia financiera de Chile, que sólo se repetiría hacia 1994.

Año	Comercial nacional	Comercial extranjero	Hipotecario	Cajas de crédito	Fomento	Financieras
1930	13	7	2	8	-	-
1931	12	7	2	8	-	-
1932	11	7	2	8	-	-
1933	11	6	2	8	-	-
1934	11	6	2	9	-	-
1935	11	6	2	9	-	-
1936	11	6	2	9	-	-
1937	11	5	2	9	-	-
1938	11	5	2	8	-	-
1979	19	11	-	-	6	18
1980	19	13	-	-	6	18
1981	20	18	-	-	7	17
1982	16	19	-	-	5	10
1983	16	19	-	-	3	7
1984	16	19	-	-	3	7
1985	16	19	-	-	2	7
1986	15	20	-	-	2	4
1987	14	21	-	-	2	4

Fuente: elaboración propia sobre la base de Cronología Bancaria (CMF), con correcciones a partir de volúmenes de Información Financiera (SBIF). Las columnas 1, 2, 3 y 5 refieren a Bancos. Instituciones existentes al 31 de diciembre de cada año.

La evolución de los bancaria durante la Gran Depresión da cuenta del panorama económico general. Los bancos comerciales fueron el grupo de instituciones que sufrieron la reducción más importante (30%). A lo largo de los años, los nacionales sufrieron cinco disoluciones anticipadas, con sus correspondientes liquidaciones:¹⁴ el Banco de Mulchén (septiembre 1928), el Banco de Chile y Alemania (junio 1929), el Banco de Régulo Valenzuela y Cía. (junio 1930), así como los Yugoslavo de Chile (mayo 1931) y Nacional (junio 1931). Debido a la fecha del evento, sólo las disoluciones de estos dos últimos bancos se vinculan directamente a los efectos de la crisis. El Yugoslavo tenía operaciones con empresas salitreras (Torres 2003) –exportación que sufrió un derrumbe del 60% ese año–, en tanto que el Banco Nacional, el tercero con capital

14 La disolución anticipada significa el término de las operaciones del banco antes de la fecha indicada en los estatutos. Lo decide una junta de accionistas extraordinaria y lo autoriza la Superintendencia. El paso que sigue a la disolución es la liquidación, en virtud de la cual otro banco de la plaza asume el total o un porcentaje de sus activos y pasivos pendientes.

más importante de la plaza, tenía sus negocios vinculados a la agricultura y, debido a problemas durante esos años, terminó sufriendo una corrida bancaria (Superintendencia de Banco 1932). En cuanto a los bancos comerciales extranjeros, sólo se produjo una liquidación, la del Banco Mercantil de Bolivia (septiembre de 1932), institución que traspasó su cartera al Anglo Sud Americano Limitado, banco que, a su vez, se fusionó con el de Londres y América del Sud Limitado (1936). Por su parte, el caso de las Cajas de Crédito resulta interesante pues adquirieron mayor protagonismo a medida que avanzaba el proceso de recuperación, período en que se fundaron cuatro nuevas entidades, sumándose a las cinco ya existentes. Estas eran instituciones semifiscales que focalizaban el crédito en rubros específicos, como las manufacturas (Instituto de Crédito Industrial), agricultura (Caja de Crédito Agrícola), minería (Caja de Fomento Carbonero) e incluso el ahorro (Caja Nacional de Ahorros).

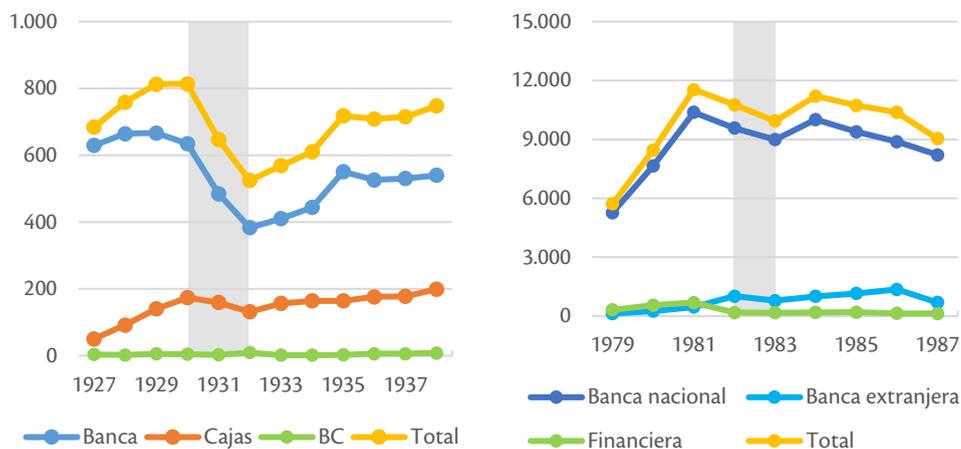
En tanto, en la crisis de la deuda los cambios en la composición del sistema bancario se explican por la oleada de eventos legales y de intervención gubernamental, los cuales se concentran en los años 1981-1983. De acuerdo con la información suministrada por la CMF, durante ese período se realizaron alrededor de veinte administraciones provisionales¹⁵ que afectaron especialmente a bancos comerciales. En efecto, ocho fueron para esa clase de instituciones, incluyendo a los dos bancos más importantes, el Banco de Chile y el Banco Santiago, seis a financieras y cinco a bancos de fomento. Parte importante de ellas terminaron en liquidaciones, como el Banco de Talca, el Banco de Fomento del Bío-Bío o la Sociedad Financiera del Sur S.A., aunque otras lograron evitarlas, como los icónicos casos del Banco de Chile, Internacional o de Concepción. Además de las administraciones provisionales, la reducción de instituciones también se explica por una serie de disoluciones y fusiones. Las disoluciones afectaron a una financiera, la de Papeles y Cartones S.A., y a un banco de fomento, el Banco Colocadora Nacional de Valores; en tanto, de las cinco fusiones del período, cuatro fueron con financieras en favor de bancos comerciales (Banco de A. Edwards y Banco Sudamericano) o de un banco de fomento (Banco Empresarial de Fomento, que pasó a denominarse Banco del Desarrollo), siendo sólo una desde un banco de fomento en favor de otro comercial (Banco de Santiago) (Comisión para el Mercado Financiero 2020).

Además de la naturaleza de la crisis, las respuestas en materia legal durante y después del *shock* también permiten comprender la diferencia en la dinámica bancaria. En 1931, una vez suspendido el patrón oro, se realizaron cuatro modificaciones a la Ley de Bancos, las que reformaron el monopolio de los depósitos de ahorro en la Caja Nacional de Ahorros, flexibilizaron los límites individuales de créditos y ampliaron el plazo para la enajenación de bienes, acciones y valores recibidos en forma de pago. Paralelamente, se emanaron decretos contra posibles corridas bancarias; la más importante de estas normas fue la Ley de Moratoria (DL 48, 1932), que otorgó facilidades de pago a deudores

15 Cuando la autoridad se hizo cargo de la administración ante el incumplimiento de los compromisos de la institución, evaluando la factibilidad de sus operaciones y posible recuperación. Ante ello, existían dos vías: el cese de administración, en caso de que fuera posible gestionar los problemas de balances, o la liquidación.

relacionados con sectores productivos. Con todo, a través de estas normas, el Estado adoptó un papel más activo frente a la crisis, en tanto se reconoció la permanencia de la situación depresiva (Chamorro 1985). El efecto de la crisis de la deuda, en cambio, impulsó una amplia reforma del sistema bancario chileno ante el inadecuado manejo de las carteras. Las políticas de salvataje del sistema financiero fueron desde la venta de la cartera vencida al Banco Central y el acceso a divisas preferenciales hasta la reprogramación de deudores (Sanhueza 1999). A continuación, hacia 1986, se inició la reforma a la Ley General de Bancos, la cual le entregó mayores atribuciones a la Superintendencia, se aumentaron los requisitos en caja y la relación capital/deuda, además de fortalecer la regulación tanto de la captación como de la colocación de recursos (Held y Jiménez 1999).

Figura nº 3: Colocaciones reales de operadores del sistema financiero.

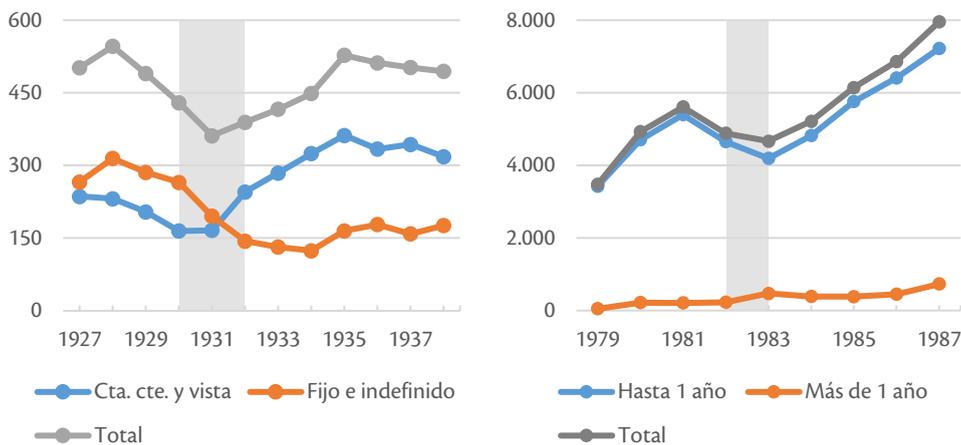


Fuente: elaboración propia sobre la base de Estadística Bancaria 1929 de la Superintendencia de Bancos (para 1927-1929), Anuario Estadístico de la República de Chile (para 1930-1938) e Información Financiera (SBIF) (para 1979-1982). Las cifras se presentan en miles de millones de pesos de 2003 y corresponden al 31 de diciembre de cada año, excepto 1927 (11 de noviembre de 1927) y 1982 (enero de 1983).¹⁶ Los datos de 1927-1938 son colocaciones al público (se excluye las colocaciones al gobierno e instituciones semifiscales, como las Cajas, o municipales),¹⁷ mientras que los de 1979-1987 son las totales. El área gris indica los años de contracción neta del producto real.

16 Las colocaciones de las “Cajas” corresponden a Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Agrario, Instituto de Crédito Industrial, Caja de Crédito Minero, Caja de Colonización Agrícola, Caja de Fomento Carbonero e Institutos de Fomento Industrial de Tarapacá y Antofagasta. Los datos están completos para todos los años, excepto 1927, debido a que los datos del Instituto de Crédito Industrial no están disponibles, aunque para 1928 esta institución correspondió solo al 2% de todas las colocaciones de las Cajas de Crédito.

17 Las colocaciones bancarias al público, no obstante, corresponden a más del 95% en promedio de las operaciones de estas instituciones, por lo que estas cifras son representativas del movimiento de las colocaciones en general. Las únicas operaciones importantes excluidas son las del Banco Central con el Gobierno –que generaron inflación–, aunque éstas se mantuvieron congeladas luego de 1932 (Carrasco 2009).

Figura n° 4: Depósitos reales del sistema bancario.



Fuente: elaboración propia sobre la base Anuario Estadístico de la República de Chile (1930-1938) e Información Financiera (1979-1938) (SBIF). Las cifras se presentan en miles de millones de pesos de 2003 y corresponden al 31 de diciembre de cada año, excepto 1927 (11 de noviembre de 1927) y 1982 (31 enero de 1983). Estas cifras excluyen depósitos de la Caja Nacional de Ahorros (1927-1938) y de Financieras (1979-1987). El área gris indica los años de contracción neta del producto real.

Si bien la evolución de los operadores y las modificaciones a la norma jurídica permiten discernir las diferencias del impacto de las crisis dentro del sistema financiero chileno, el desarrollo de las carteras de las instituciones entrega una visión más acabada. La figura n° 3 muestra las colocaciones, en valores reales, para el conjunto de instituciones que operaron entre 1927-1938 y 1979-1987. Tal como ocurría con la actividad económica (Palma 1988), hacia 1930 comenzaron a sentirse los efectos de la crisis sobre la actividad bancaria. En efecto, las nuevas colecciones se estancaron debido a la reducción de las operaciones de la banca comercial, particularmente de la nación (-8% real) (Superintendencia de Bancos, 1930). Este mismo fenómeno se registró en 1982 debido a la mayor exposición en la cartera de la banca local, como también de las Financieras, respecto a la banca comercial extranjera (SBIF, diciembre de 1983, pp. 15-19). Por su parte, durante el período de la crisis y la recuperación, es posible detectar dos diferencias importantes. En primer lugar, que, pese a que el impacto fue mayor en la Gran Depresión (-40% en dos años), la fase de recuperación fue más sostenida, sólo interrumpida en el bienio 1936-37 cuando se experimentó un rebrote inflacionario por sobre el 10% (Lüders 1968). En cambio, aunque la crisis de la deuda implicó un ajuste de -14% entre 1981 y 1983, a continuación se registró una tendencia a la baja luego de la tímida recuperación de 1984. Desde luego, esto fue en línea con las nuevas regulaciones impuestas a mediados de la década de 1980 –la reforma bancaria– que tendieron a sanear y reforzar la posición de estas instituciones (Reinstein y Rosende

2001). De hecho, durante el proceso de recuperación se buscó contener el aumento de colocaciones vencidas, las que, desde 1981, habían comenzado a subir peligrosamente, representando cerca del 10% del total en 1983. Entre 1984 a 1987, esta “cartera mala”, que fue vendida al Banco Central con compromiso de retrocompra, pasó del 11% hasta el 35% del total de colocaciones, respectivamente (3.146 mil millones de pesos de 2003 en ese último año) (SBIF, 1984-1987).

La segunda diferencia se relaciona con la composición interna de las colocaciones. Por un lado, en línea con su mayor participación en el total de operadores, las Cajas de Crédito adquirieron un lento pero constante avance durante la década de 1930, llegando a representar el 27% del total de colocaciones en 1938. En plena crisis, sus colocaciones se contrajeron menos que las de la banca comercial (-24% versus -40% entre 1930 y 1932), lo que les permitió constituirse, de acuerdo a lo planteado por Sáez (1989), como una herramienta que colaboró activamente con la recuperación desde una perspectiva heterodoxa. Por otro lado, la crisis de la deuda impulsó la progresiva desaparición de las sociedades Financieras, un símbolo de las reformas ultraliberales de la década de 1970, y una oportunidad para la banca comercial internacional. La crisis las redujo 6% a 1% del total de colocaciones, posición que no volvieron a recuperar debido a su liquidación o absorción por instituciones bancarias, como se mostró más arriba. La banca extranjera, en cambio, tomó el testimonio como el segundo grupo de instituciones con mayores colocaciones, con 13% en 1986, de la mano con su mayor posición dentro del total de operadoras (cuadro nº 1). Con todo, mientras la Gran Depresión abrió el camino para nuevos actores públicos dentro del mercado crediticio, la crisis de la deuda generó un proceso de mayor concentración de las colocaciones: si en 1980 veinticinco bancos controlaban el 90% del mercado de colocaciones, en 1987 los dieciséis que sobrevivieron a la crisis controlaron el 91%.

Respecto al pasivo de las instituciones financieras, la figura nº 4 muestra los depósitos que correspondieron a instituciones bancarias, nacionales y extranjeras.¹⁸ En general, se aprecia que las captaciones del período 1927-1938, con excepción de algunos años, tuvieron un comportamiento similar a sus colocaciones. El impacto sobre los depósitos fue ligeramente menor, de -34% (versus -40%), distribuido a lo largo de cuatro años (1928-1931), e iniciaron su recuperación un año antes que las colocaciones de la banca comercial (1932). En cambio, los depósitos evolucionaron de forma diferente a las colocaciones en la década de 1980. Por un lado, cayeron 3% más que estas últimas (-17%) en la crisis, debido a una fuerte caída de los depósitos de las instituciones intervenidas, lo que obligó al banco Central a compensar la reducción mediante préstamos de liquidez (SBIF, diciembre de 1983, p. 15); por otro, desde 1984 no sólo mantuvieron un crecimiento estable, sino que su tasa de crecimiento fue similar a la registrada con anterioridad a la crisis, lo contrario a lo que sucedió con las colocaciones de este sec-

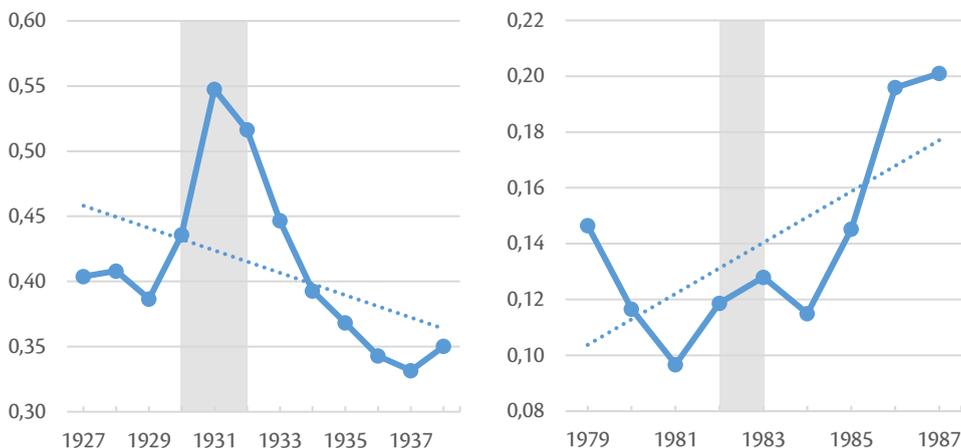
18 En este caso, se trata de depósitos totales para el período 1927-1938, no sólo al público como con las colocaciones, lo que significa que las series son más comparables. En promedio, los depósitos del público fueron 82% del total, con máximo en 1932 (96%) y mínimo en 1937 (69%).

tor.¹⁹ Parte de ese fenómeno se explica por una mayor confianza del público en las instituciones financieras en el marco de la recuperación de la actividad económica en general (SBIF, diciembre de 1985, pp. XI-XII). Pese a esas diferencias, resulta interesante observar que en ambos procesos de reactivación los depósitos de corto plazo, ya sea de cuenta corriente / a la vista (1932-1938) o inferiores a un año (1983-1987), adquirieron un mayor protagonismo. El giro de 1931-1932, cuando el volumen de depósitos en cuenta corriente / a la vista superó al de plazo fijo / indefinido, se explica por las restricciones del control de cambio. El control cambiario impidió a importadores y deudores adquirir libremente divisas para el pago de sus compromisos en el extranjero, situación que impulsó una acumulación del producto de mercaderías importadas en moneda chilena en las cuentas corrientes. En tanto, la disminución de los depósitos a plazo se vincula con la reducción del tipo máximo de interés que los bancos podían abonar a esos instrumentos (Superintendencia de Bancos, 1932, pp. 28-9). En lo que refiere a la década de 1980, el mayor crecimiento de los depósitos hasta un año se relaciona a la normativa de la reforma bancaria que buscaba beneficiar a los instrumentos de corto plazo (Reinstein y Rosende 2001), al menos hasta 1986, ya que posteriormente los fondos de pensiones comenzaron a invertir en depósitos a plazo (SBIF, diciembre de 1987, pp. XII-XIII).

Finalmente, a modo de cierre, la información disponible sobre el sistema bancario en ambos períodos permite realizar dos comparaciones generales, considerando el capital y las reservas de las instituciones bancarias. La figura n° 5 evidencia los efectos de la regulación a la actividad bancaria: mientras el patrón de cambio oro y la legislación de Kemmerer estuvo vigente, el capital y las reservas de los bancos comerciales representaron en promedio un 40% de sus colocaciones. Debido a la drástica caída de las colocaciones por el efecto procíclico del *gold exchange standard*, esta relación se elevó hasta cerca del 55%, para luego, durante el período de reactivación económica dentro de un régimen fiduciario, descender a niveles en torno al 35%. Un movimiento inverso representó el período en torno a la crisis de la deuda. En efecto, la desregulación de la década de 1970 propició un menor resguardo frente al avance de nuevas colocaciones –concentradas en servicios en los servicios (SBIF, 1979-1983)–, lo que se tradujo en una relación de 10:1 frente al capital y las reservas. Así, el *shock* externo, que terminó por generar una crisis bancaria en 1982, revirtió la tendencia, especialmente desde 1985-1986, cuando se aplicó una nueva regulación a las instituciones financieras. Desde un punto de vista comparativo, resulta interesante observar que es al final de ambos períodos cuando la relación entre colocaciones y capital y reserva logra su mayor convergencia (35% y 20%), representando mayor flexibilidad (Gran Depresión) con saneamiento y regulación (crisis de la deuda).

19 Es interesante indicar que, en la medida que el giro bancario requiere de más fondos pasivos para mayores niveles de colocaciones, la amplia diferencia entre captaciones y créditos previa a la crisis habría sido saldada con el endeudamiento externo. Si bien esto depende de las regulaciones, ayudaría a explicar el efecto del incremento de préstamos en el exterior de las instituciones financieras sobre las colocaciones, el cual se multiplicó por cinco veces entre 1979 a 1982 (de 1.123 a 5.643 mil millones de pesos de 2003).

Figura nº 5: Capital y reservas sobre colocaciones (bancos comerciales).



Fuente: elaboración propia sobre fuentes indicadas en figura nº 3. Las cifras de capital y reservas son de Anuario Estadístico de la República de Chile (1927-1937) e Información Financiera (SBIF) (1979-1987). El área gris indica los años de contracción neta del producto real.

CONCLUSIONES

Este artículo contribuye a una comprensión más acabada sobre el desarrollo del sistema financiero chileno durante las dos crisis de mayor impacto durante el siglo xx, la Gran Depresión y la crisis de la deuda. Un punto en común de ambas crisis fue el escenario de alta liquidez en el mercado internacional de capitales, lo que permitió a los gobiernos e instituciones financieras incrementar el endeudamiento externo, aunque con propósitos diferentes: la administración de Carlos Ibáñez (1927-1931) dirigió los recursos internacionales para el financiamiento de obras públicas y fomento, mientras que el régimen de Pinochet (1973-1989) encontró en los petrodólares una solución al déficit de cuenta corriente que arrastró el proceso de liberalización durante los años setenta. Un segundo elemento común durante la fase previa al *shock* fue el establecimiento de un enfoque de política económica de carácter ortodoxo –el patrón de cambio oro y el enfoque monetario de la balanza de pagos– que contribuyó no sólo a generar las condiciones internas de la crisis, sino también al empeoramiento de la situación macroeconómica una vez que ellas se desencadenaron.

Las mayores diferencias entre ambas crisis se presentaron durante el proceso de administración del *shock* externo y, más tarde, a lo largo de la recuperación. Desde el lado del endeudamiento, las condiciones de la década de 1930 permitieron a Chile, así como a varios países de la región, suspender los pagos a los acreedores internacionales. De esta forma, mientras el país transitaba por un período de alta convulsión política interna debido a las repercusiones sociales de la crisis, las escasas divisas que ingre-

saban al país se utilizaron para la adquisición de bienes esenciales, como alimentos y combustibles. Una vez puesta en marcha la recuperación y normalizada la situación política, el gobierno logró reactivar los pagos a través de reprogramaciones, recompra de deuda y estrategias de compensación bilateral. La situación fue muy diferente cincuenta años más tarde, tanto a nivel regional como nacional. Por un lado, los países de América Latina que adquirieron compromisos con el exterior no lograron llegar a un acuerdo para negociar como un bloque frente al cartel de bancos acreedores; por otro lado, Chile mantuvo los pagos de su deuda a pesar del enorme costo en términos de transferencias internacionales netas, según ha estimado Ffrench-Davis (2014). Con todo, esta revisión histórica permite comprender las distintas estrategias de un país periférico frente al incremento de endeudamiento externo –ya sea dirigido al financiamiento de infraestructura pública en la década de 1920 o para adquirir bienes de consumo importados a fines de los años setenta– y la capacidad de hacer frente a dichos compromisos en el marco de modelos de desarrollo dependientes de los mercados internacionales. Los complejos procesos de renegociaciones con los acreedores, a los que hemos hecho referencia, relevan la importancia del adecuado uso de la importación de capitales *en función* del desarrollo económico. Este asunto resulta relevante en la actualidad debido al proceso de mayor endeudamiento público –catalizado por la pandemia del COVID-19– que se observa en la región.

Desde un punto de vista interno, se puede concluir que los tipos de regulaciones bancarias definieron el comportamiento de las instituciones financieras durante y después de las crisis. Si bien la legislación implantada por Kemmerer en la década de 1930 permitió la supervivencia de la mayoría de las instituciones bancarias, ese mismo sistema, debido al compromiso con la convertibilidad, amplificó el *shock* externo sobre la actividad bancaria, contrayendo rápidamente colocaciones y captaciones. De no ser por instituciones de fomento que tomaron fuerza poco antes de la crisis, y que fueron criticadas por el mismo Kemmerer, el impacto hacia los sectores productivos podría haber sido mucho mayor. Pese a que la caída neta, tanto en captaciones como en colocaciones, fue menor durante la crisis de la deuda, la estructura bancaria reformada a lo largo de los años setenta resultó extremadamente vulnerable. La crisis pudo haber sido más grave de no haber existido un rescate a la banca mediante la socialización de la deuda de los bancos. Este episodio, sin embargo, no fue gratuito, pues, a la par de las transferencias netas hacia el exterior, la ayuda a un determinado grupo de agentes en medio de un proceso de recesión dio como resultado una redistribución importante de los ingresos. En suma, si bien este juicio puede aplicarse para el sistema bancario en general, sólo un tratamiento de los balances de las instituciones bancarias podría entregar mayores antecedentes sobre la resiliencia de los bancos en los años treinta frente a sus homólogos de los ochenta. En cualquier caso, una vez superadas ambas crisis, los encargados de la política económica decidieron no volver a aplicar los modelos ortodoxos, el patrón de cambio oro y el enfoque monetario de la balanza de pagos, que demostraron haber generado las condiciones o incrementar el *shock* externo.

FUENTES

Anuario Estadístico de la República de Chile (1927-1938), Dirección General de Estadísticas.
Estadística Bancaria (1927-1932), Superintendencia de Bancos.
Memoria de la Superintendencia de Bancos correspondiente a los años 1930 y 1931, Superintendencia de Bancos.
Información Financiera (1979-1987), Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

BIBLIOGRAFÍA

- ACCOMINOTTI, O., 2018. International Monetary Regimes: The Interwar Gold Exchange Standard. *Handbook of the History of Money and Currency* [en línea]. Singapore: Springer Singapore, pp. 1–32. Disponible en: http://link.springer.com/10.1007/978-981-10-0622-7_24-1.
- BANCO CENTRAL DE CHILE, 1932. *Conferencia de Bancos Centrales Sudamericanos. Celebrada en Lima del 2 al 12 de Diciembre de 1931*. Santiago: Establecimientos Gráficos Balcells & Co.
- BERNEDO, P., 1989. Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-1929. *Historia*, vol. 24, pp. 5-105.
- BÉRTOLA, L. & OCAMPO, J.A., 2013. *El desarrollo de América Latina desde la Independencia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BULMER-THOMAS, V., 2003. *The Economic History of Latin America Since Independence* [en línea]. Cambridge: Cambridge University Press. ISBN 9780511817397. Disponible en: <http://ebooks.cambridge.org/ref/id/CBO9780511817397>.
- CARRASCO, C., 2009. *Banco Central de Chile 1925-1964. Una Historia Institucional*. Santiago: Banco Central de Chile.
- CHAMORRO, M., 1985. El sistema bancario comercial chileno y la crisis de los años treinta. Santiago: COLLIER, S. y SATER, W.F., 2004. *A History of Chile, 1808-2002*. Second Edi. Cambridge: Cambridge University Press.
- COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, 2020. Cronología Bancaria. [en línea]. Disponible en: <https://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/CronologiaBancaria?indice=8.0>.
- COUYOUMDJIAN, J., 2016. *Economía sin Banco Central: la banca libre en Chile (1869-1898)*. Santiago: Ediciones El Mercurio.
- DEVLIN, R., 1989. *Debt and Crisis in Latin America: The Supply Side of the Story*. New Jersey: Princeton University Press.
- DÍAZ-ALEJANDRO, C., 1988. América Latina en la década de los treinta. En: R. THORP (ed.), *América Latina en la década de los treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 31-68.
- DÍAZ, J., LÜDERS, R. & WAGNER, G., 2016. *Chile 1810 - 2010. La República en cifras. Historical statistics*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- DRAKE, P. W., 1984. La Misión Kemmerer a Chile: consejeros norteamericanos, estabilización y endeudamiento, 1925-1932. *Cuadernos de Historia*, vol. 4, pp. 31-59.
- DRAKE, P. W., 1989. *The Money Doctor in the Andes. The Kemmerer Missions, 1923-1933*. Durham and London: Duke University Press.
- DRAKE, P. W., 1994. La creación de los bancos centrales en los países andinos. *La formación de los Bancos Centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*. Vol II. Suramérica y el Caribe. S.l.: s.n., pp. 85-102.
- EICHENGREEN, B. & FLANDREAU, M., 1997. *The gold standard in theory and history*. New York: Routledge.
- ELLSWORTH, P. T., 1945. *Chile. An Economy in Transition*. New York: The Macmillan Company.
- FFRENCH-DAVIS, R., 1992. Adjustment and Conditionality in Chile (1982-88). *Cross-Conditionality Banking Regulation and Third-World Debt*. London: Palgrave Macmillan, pp. 87-119.
- FFRENCH-DAVIS, R., 2014. *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad*. Santiago: JC Sáez Editor SpA.

- FFRENCH-DAVIS, R., MUÑOZ, Ó. & PALMA, G., 1997. Las economías latinoamericanas, 1950-1990. *Historia de América Latina. Vol. 11 Economía y Sociedad desde 1930*. Barcelona: Crítica, pp. 83-164.
- FFRENCH-DAVIS, R. & TAPIA, H., 2001. Políticas macroeconómicas y la cuenta de capitales. En: R. FFRENCH-DAVIS & B. STALLINGS (eds.), *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago: LOM y CEPAL, pp. 61-98.
- FISCHER, A.M., 2018. Debt and development in historical perspective: The external constraints of late industrialisation revisited through South Korea and Brazil. *The World Economy* [en línea], vol. 41, no. 12, pp. 3359–3378. ISSN 03785920. DOI 10.1111/twec.12625. Disponible en: <http://doi.wiley.com/10.1111/twec.12625>.
- FRENKEL, R., 2014. Las perspectivas de América Latina en materia de endeudamiento externo. *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Santiago: CEPAL, pp. 121-154.
- GANDOLFO, G., 2016. The Monetary Approach to the Balance of Payments and Related Approaches. [en línea]. S.l.: s.n., pp. 245–264. Disponible en: http://link.springer.com/10.1007/978-3-662-49862-0_12.
- GRIFFITH-JONES, S. & SUNKEL, O., 1986. *Debt and development crises in Latin America: the end of an illusion*. Oxford: Oxford University Press.
- HELD, G., 1989. Regulación y Supervisión de la banca en la experiencia de liberalización financiera en Chile (1974-1988). Santiago: Financiamiento para el Desarrollo, 1.
- HELD, G. & JIMÉNEZ, L.F., 1999. Liberalización financiera, crisis y reforma al sistema bancario chileno: 1974-1999. Santiago: Financiamiento del desarrollo, 90.
- LAGOS, R., 1984. El precio de la ortodoxia. *Estudios CIEPLAN*, no. 12, pp. 121-133.
- LLONA, A., 2000. Chile during the Gold Standard: a Successful Paper Money Experience. *Monetary Standards in the Periphery: Paper, Silver and Gold, 1854-1933*. Basingstoke: Hampshire Macmillan 2000, pp. 174-206.
- LÜDERS, R., 1968. *A Monetary History of Chile: 1925-1958*. S.l.: University of Chicago.
- MARFÁN, M., 1984. Políticas reactivadoras y recesión externa. Chile: 1929-1938. *Colección estudios CIEPLAN*, vol. 12, pp. 89-119.
- MARICHAL, C., 2005. ¿Existen ciclos de la deuda externa en América Latina? Perspectivas de los siglos XIX y XX. *Comercio Exterior*, vol. 55, no. 8, pp. 676-682.
- MARICHAL, C., 2010. *Nueva historia de las grandes crisis financieras*. Buenos Aires: Debate.
- MELLER, P., 1984. Elementos útiles e inútiles en la literatura sobre recesiones y depresiones. *Estudios CIEPLAN*, no. 12, pp. 135-158.
- MELLER, P., 2016. *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Santiago: Uqbar.
- MIHAILOV, A., 2015. *Monetary approach to the balance of payments* [en línea]. S.l.: Edward Elgar Publishing. ISBN 9781782547433. Disponible en: <http://www.elgaronline.com/view/nlmb-book/9781782547433/9781782547433.xml>.
- OCAMPO, J.A., STALLINGS, B., BUSTILLO, I., VELLOSO, H. & FRENKEL, R., 2014. *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Santiago: CEPAL.
- ORTEGA, L., NORAMBUENA, C., PINTO, J. & BRAVO, G., 1989. *Corporación de Fomento de la Producción. 50 años de realizaciones 1939-1989*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- PALMA, G., 1988. De una economía de exportación a una economía sustitutiva de importaciones: Chile 1914-1939. *América Latina en la década de los treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 69-102.
- REINHART, C.M. & ROGOFF, K.S., 2009. *This time is different. Eight Centuries of Financial Folly*. New Jersey: Princeton University Press. ISBN 978-0-691-14216-6.
- REINSTEIN, A. & ROSENDE, F., 2001. Reforma Financiera en Chile. *La Transformación Económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos, pp. 341–390.
- RIVEROS, L., 2009. La Gran Depresión (1929-1932) en Chile. Santiago: Serie Documentos de Trabajo, 293.
- SÁEZ, S., 1989. La economía política de una crisis. *Notas Técnicas CIEPLAN*, no. 130.
- SANFUENTES, A., 1987. La deuda pública externa en Chile entre 1818 y 1935. Santiago: CIEPLAN Notas Técnicas 96.

- SANHUEZA, G., 1999. La crisis financiera de los años 80 en Chile: análisis de sus soluciones y su costo. *Economía chilena*, vol. 2, no. 1, pp. 43-68.
- STALLINGS, B., 2014. La economía política de las negociaciones de la deuda: América Latina en la década de los ochenta. *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Santiago: CEPAL, pp. 53-82.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCO, 1932. *Memoria de la Superintendencia de Bancos correspondiente a los años 1930 y 1931*. Santiago: Imprenta La Sudamericana.
- TAYLOR, A.M., 2006. Foreign Capital Flows. En: V. BULMER-THOMAS, J.H. COATSWORTH y R. CORTÉS (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America. Vol II The Long Nineteenth Century*. New York: s.n., pp. 57-100.
- THORP, R., 1998. *Progreso, pobreza y exclusión*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- TORRES, I., 2003. *La vida de un croata: Pascual Baburizza Soletić*. Valparaíso: Ediciones Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

TEMAS DE HISTORIOGRAFÍA

ENTRE CLÍO Y MARTE

«HISTORIA MILITAR» E «HISTORIADORES MILITARES» EN LA ARGENTINA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

BETWEEN CLIO AND MARS. "MILITARY HISTORY" AND "MILITARY HISTORIANS"
IN ARGENTINA FROM THE FIRST HALF OF THE TWENTIETH CENTURY.

Germán Soprano¹

Palabras clave

Historia Militar,
Historiadores
militares,
Oficiales,
Ejército
Argentino

Recibido
20-8-2020
Aceptado
10-2-2021

Resumen

En la Argentina de la primera mitad del siglo xx, la "historia militar" era producida y enseñada principalmente por oficiales de las Fuerzas Armadas. Por tal motivo, el monumental proyecto intelectual y editorial de la Academia Nacional de la Historia *Historia de la Nación Argentina* –dirigido por Ricardo Levene– incluyó capítulos sobre guerra y fuerzas de guerra que fueron escritos por militares. El artículo analiza qué relaciones es posible reconocer entre la formación, los perfiles y las trayectorias profesionales de esos militares –en particular, los oficiales del Ejército– y sus concepciones acerca de la "historia militar", especialmente, sus definiciones acerca de dos categorías clave en esa época: "batalla decisiva" y "aniquilamiento" del enemigo. Por último, el trabajo propone algunos diálogos entre esa tradicional "historia militar" y la renovación historiográfica sobre el estudio de la guerra actualmente en curso en el ámbito académico universitario y científico argentino.

Key words

Military History,
Military
historians,
Officers,
Argentine Army

Received
20-8-2020
Accepted
10-2-2021

Abstract

In Argentina, in the first half of the twentieth century, "military history" was produced and taught mainly by Armed Forces officers. For this reason, the monumental intellectual and editorial project of the National Academy of History *Historia de la Nación Argentina* – led by Ricardo Levene – included chapters on war and war forces that were written by military. The article discusses the relationships that can be recognized between the training, profiles and career paths of these military –in particular Army officers– and their conceptions on "military history", especially their definitions of two key categories at that time: "decisive battle" and enemy "annihilation". Finally, the work proposes some dialogues between this traditional "military history" and historiographic renewal on the war study currently underway in the Argentine academic and scientific field.

INTRODUCCIÓN

La historiografía producida y enseñada en la Argentina del siglo xxi ha demostrado un original interés por el estudio de la guerra y las fuerzas de guerra que, con ex-

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Calle 16 n° 1108, 1900 La Plata, Argentina. C.e.: gsoprano69@gmail.com.

cepción de algunos trabajos precursores de Tulio Halperin Donghi,² reconoce antecedentes programáticos en la “nueva historia militar”, la “historia cultural de la guerra” y la “antropología histórica de la guerra” de raíz anglosajona o francesa.³ Esta renovada historiografía cultivada principalmente por académicos de universidades nacionales y del CONICET tiene escasa o nula interlocución con los “historiadores militares” tradicionalmente insertos en instituciones castrenses, universidades privadas, la Academia Nacional de la Historia, los Institutos Nacionales Sanmartiniano, Browniano y Belgraniano y el Instituto Argentino de Historia Militar. Esa escasa o nula interlocución opera también en sentido inverso.

Desde el lado de la actual renovación historiográfica parece haber un desconocimiento o escaso reconocimiento del modo de producir historia de los oficiales del Ejército Argentino autodenominados o denominados “historiadores militares” que, durante la primera mitad del siglo xx, contribuyeron al conocimiento de la historia de la guerra, los militares y otras fuerzas de guerra en el Río de la Plata / Argentina.⁴ Sus aportes versaron sobre los períodos de la colonia, la revolución y la guerra de independencia y la génesis del Estado nacional. Algunos fueron reconocidos como “historiadores” a secas e incorporados como miembros de número a la Junta de Historia y Numismática Americana, luego Academia Nacional de la Historia.⁵

El artículo tiene por objetivo corregir al menos un aspecto de la relación: la que compete al mejor conocimiento de algunos de aquellos que produjeron esa “historia militar”. Para hacerlo, me propongo trazar el perfil y trayectoria profesional militar y considerar enfoques y temas relevantes de la producción historiográfica de los oficiales del Ejército que fueron autores de capítulos de la *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta su organización definitiva en 1862)*, dirigida por Ricardo Levene y publicada entre los años 1936 y 1950 por la Junta/Academia.⁶ Se trata de un pequeño

2 Me refiero a las siguientes publicaciones de Halperin Donghi: 1978 [1968], 2002 [1972], 2005 [1982]. Para una sugestiva revisión crítica de su contribución al estudio de la guerra: Rabinovich 2014.

3 Menciono apenas algunos autores y textos clave para la renovación historiográfica argentina actual: Howard (1981), Paret (1991), van Creveld (2007 [1991]), Keegan (2014 [1993]), Horne (1997), Parker (2010 [2005]) y Audoin-Rouzeau (2008).

4 Empleo la categoría analítica “fuerzas de guerra” como se define en Garavaglia 2012 y Rabinovich 2013a para dar cuenta de actores sociales y organizaciones de guerra no exclusivamente militares o correspondientes a ejércitos regulares o de línea, sino también a milicias, guardias nacionales, montoneras, indios amigos y enemigos, mercenarios, etc.

5 La Junta de Numismática Americana tuvo sus orígenes en reuniones entre amigos, discípulos y admiradores de Bartolomé Mitre en 1892 y posteriormente se adoptó 1893 como año de fundación por corresponder a la acuñación de la primera medalla. En 1895 sus miembros cambiaron su nombre por Junta de Numismática e Historia Americana y desde 1901 ampliaron su objeto a los estudios históricos, etnográficos, arqueológicos y culturales y adoptaron el nombre de Junta de Historia y Numismática Americana. En 1936 Ricardo Levene –en ejercicio de la presidencia de la institución– propuso transformar la Junta en Academia Nacional de la Historia, propuesta que se concretó en 1938 por decreto del presidente Agustín P. Justo.

6 Ricardo Levene fue presidente de la Junta/Academia entre 1927-1931, 1934-1953 y 1955-1959.

elenco conformado por el teniente general Juan Carlos Bassi, los generales de brigada Juan Manuel Pedro Monferini y José María Sarobe y los coroneles Juan Bartolomé Beverina, Enrique Inocencio Rottjer, Leopoldo Ornstein y Emilio Santiago Francisco Loza. A tal efecto, el análisis documental comprenderá sus Legajos Personales Militares y los capítulos que escribieron para esa obra.

Dos hipótesis me orientaron al inicio de mi investigación. La primera era la de indagar si los propósitos de esa producción eran solamente historiográficos o si –como suponía– además había otros; en tal caso, determinar cuáles eran y de qué manera podía documentar esta intencionalidad plural. La segunda se relacionaba con las formas en que sus concepciones de la “historia militar” estaban vinculadas con las interpretaciones que hicieron como historiadores y como militares.

Para someter estas hipótesis a prueba, el trabajo busca responder las siguientes preguntas: ¿Qué relaciones existía entre los saberes teóricos y prácticos adquiridos por esos oficiales en su educación y carrera profesional castrense y los conocimientos que produjeron sobre “historia militar”? ¿Qué entendían por “historia militar”? ¿En qué temáticas centraron su interés en los capítulos que escribieron para la *Historia de la Nación Argentina*? Por último, el artículo finaliza proponiendo qué diálogos pueden establecerse entre esa “historia militar” y la renovación historiográfica actualmente en curso en la Argentina en los estudios sobre la guerra.

En definitiva, el artículo no tiene por objeto el estudio de la historia de la guerra y las fuerzas de guerra en el Río de la Plata dieciochesco o decimonónico, sino contribuir al conocimiento de las concepciones sobre la guerra y las fuerzas de guerra de oficiales del Ejército que se reconocían o fueron reconocidos como “historiadores militares” en la primera mitad del siglo XX, particularmente, comprendiendo el modo en que definieron las nociones de “batalla decisiva” y “aniquilamiento” del enemigo.

GUERRA Y FUERZAS DE GUERRA EN LA HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

El diseño del monumental proyecto intelectual y editorial de la *Historia de la Nación Argentina* se produjo en el contexto de institucionalización y profesionalización de la disciplina histórica producido en la década de 1930 (Quattrocchi-Woisson 1995, Cattaruzza y Eujanian 2003, Devoto y Pagano 2009). En el “Prólogo” a la primera edición de 1936, Levene sostuvo que esa vasta y ambiciosa obra –que incluyó 10 tomos en 14 volúmenes– estaba basada en una combinación de investigación erudita y científica especializada e ilustración general destinada a un público de lectores amplio.⁷ En este sentido –decía–, “la historia es una ética o filosofía social” cuya función es “educar en-

7 Los volúmenes I a IV estudiaban el período prehispánico, la conquista y la colonización hispánica y el Virreinato del Río de la Plata; los volúmenes V al VIII, desde la Revolución de 1810 hasta la organización nacional “definitiva” en 1862; y los volúmenes IX y X, la historia de las provincias. Los volúmenes IV, V, VI y VII se dividen en dos secciones.

señando a respetar lo grande y a repetir lo bueno” (Levene 1961, pp. XXV).⁸ Los autores eran especialistas en la materia objeto de sus capítulos –no necesariamente académicos de número de la Junta/Academia– motivados por un “imperativo moral”: la realización del “espíritu científico” y el “ideal de la verdad histórica” con “espíritu patriótico, con amor por la tradición y las instituciones de la Patria” (Levene 1961, pp. XXVII).

Esta concepción de la historia era compartida por los oficiales que participaron de la obra en su doble condición de historiadores y militares. Para estos últimos, sin embargo, la producción de conocimientos en “historia militar” no sólo tenía fines estrictamente historiográficos, también era considerada como una actividad intelectual relacionada con el desarrollo de saberes teóricos y prácticos que tenían implicancias en las necesidades organizacionales, educativas y profesionales castrenses al servicio de la defensa de la Nación.

La obra comprendía dimensiones económicas, políticas, culturales, militares y religiosas de la historia de la Argentina desde sus orígenes “pre” y “protohistóricos” en el período anterior a la conquista y la colonización hispánica y hasta la “organización constitucional definitiva” de los años 1853-1862.⁹ Los capítulos sobre guerra y fuerzas de guerra fueron escritos por los siguientes oficiales del Ejército:

- Juan Manuel Pedro Monferini: “La historia militar durante los siglos xvii y xviii”.
- Juan Bartolomé Beverina: “Invasiones inglesas”.
- Juan Carlos Bassi: “La expedición libertadora al Alto Perú”.
- Leopoldo Ornstein: “La expedición libertadora al Paraguay”, “La guerra terrestre y la acción continental de la revolución argentina. San Martín y la Independencia de Chile. – Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú” y “La guerra terrestre y la acción continental de la revolución argentina. La expedición libertadora al Perú”.
- Emilio Santiago Francisco Loza: “Organización militar (1811-1813)”, “Yatasto, Tucumán y Salta”, “La campaña de la Banda Oriental (1810-1813)”, “La guerra terrestre

8 La obra fue encomendada por el gobierno nacional por Ley 12.114 de 1934. En 1918, Clemente Fregeiro había presentado un proyecto para la elaboración de una Historia de la Nación Argentina y en 1927 Levene hizo otro tanto cuando asumió por primera vez como presidente de la Junta y en 1934 en su segunda presidencia. Fernando Devoto destaca que, en su segunda presidencia, Levene concretó el reconocimiento de la Junta como Academia, la publicación de la *Historia de la Nación Argentina* y la creación de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos en una “ambiciosa operación de modelar la memoria pública argentina desde una estrecha asociación con el Estado” (Devoto 2019, p. 169).

9 En este artículo todas las referencias a esta obra corresponden a la tercera edición. Conforme a las advertencias hechas en la 2ª edición (1939) y la 3ª edición (1961-1962), la obra fue reproducida sin modificaciones respecto de la edición original, si bien –como observaba la 3ª edición– algunos capítulos por entonces eran susceptibles de ser revisados y perfeccionados. Además de los oficiales del Ejército, tres oficiales de la Armada publicaron capítulos sobre guerra naval y marina de guerra: el capitán de navío Humberto Francisco Burzio, el capitán de fragata Teodoro Caillet Bois y el capitán de fragata Héctor Raúl Ratto. Sobre estos temas también escribió Benjamín Villegas Basavilbaso, que había egresado como guardiamarina de la Escuela Naval Militar en 1905 y desarrolló una breve carrera como oficial naval hasta 1911, tras lo cual hizo estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y egresó como abogado en 1915. Por último, Roberto H. Marfany –que no era militar– se ocupó de la guerra contra los indios nómades.

(1814-1815)”, “La guerra terrestre y la defensa de fronteras” y “La invasión lusitana. Artigas y la defensa de la Banda Oriental”.

- Enrique Inocencio Rottjer: “La guerra del Brasil. Las operaciones terrestres. Ituzaingó”, “Campaña de Cepeda” y “Campaña de Pavón”.
- José María Sarobe: “Campaña de Caseros. Antecedentes con referencia a la política interna y externa”.

Liderazgos militares, fuerzas de guerra, campañas, maniobras y batallas fueron comprendidas en el marco del proceso de génesis y conformación del Estado nacional y de la nación Argentina desde mediados del siglo xvii hasta la batalla de Pavón en 1861.

DE LA PROFESIÓN MILITAR A LA HISTORIA MILITAR

Desde la creación de la Junta/Academia en 1893, sus miembros establecieron estrechas y fluidas relaciones institucionales y personales con dirigentes políticos y funcionarios de la alta burocracia estatal –siendo muchos de ellos también políticos y funcionarios–. Esas relaciones –que devengaban beneficios materiales y simbólicos recíprocos– prosperaron hasta los gobiernos de Juan Domingo Perón (1946-1955), pues en estos últimos no se dio centralidad a la Academia en la construcción de una interpretación oficial sobre el pasado nacional. A su vez, entre 1953 y 1955, la Academia –como otras academias nacionales– fue intervenida por el gobierno nacional, cesando en su funcionamiento en esos años hasta su restablecimiento y el reconocimiento de su autonomía por el gobierno *de facto* de la autodenominada “Revolución Libertadora”.¹⁰

El universo de relaciones de la Junta/Academia con actores políticos y estatales incluía a miembros de las Fuerzas Armadas. Recordemos que la Junta tuvo como fundador al general Bartolomé Mitre (1893-1906) e incorporó entre sus primeros integrantes a otros dos militares: José Juan Biedma (1897-1933) y José Ignacio Garmendia (1901-1925).¹¹ En el curso de la primera mitad del siglo xx, fueron designados como miembros de número el coronel Juan Bartolomé Beverina (1921-1943), el alférez de navío Benjamín Villegas Basavilbaso (1926-1967), el general de brigada José María Sarobe (1938-1946), el general de brigada Juan Manuel Pedro Monferini (1944-1945), el capitán de fragata Jacinto R. Yaben (1945-1981), el capitán de navío Humberto Francisco Burzio (1946-1980) y el coronel Augusto Gabino Rodríguez (1955-1984).¹² A su vez, Ricardo Levene y Ricardo Caillet Bois fueron profesores en la Escuela Superior de Guerra del Ejército

10 Esa negativa relación de la Academia con el gobierno nacional en las presidencias de Perón no afectó de igual modo a todos sus miembros, pues algunos mantuvieron estrechas relaciones gubernamentales y políticas con el peronismo.

11 Entre paréntesis se indica el año de su designación como miembros de número hasta su fallecimiento. Biedma renunció en 1906 a su membresía en la Junta (Ravina 1995, p. 41).

12 Desde 1956 hasta 2019, fueron designados académicos de número: coronel Leopoldo Ornstein (1967-1973), contralmirante Laurio Hedelvio Destéfani (1971-2017), capitán de navío Guillermo Andrés Oyarzábal (2007) y general de brigada Diego Alejandro Soria (2014).

desde 1914 y 1933, respectivamente, contribuyendo con su magisterio en ese instituto castrense a la enseñanza de conocimientos históricos en el Curso de Oficiales de Estado Mayor (Girbal de Blacha 1995, p.115; Devoto y Pagano 2009, pp.152-161). También cabe destacar que el reconocimiento como Academia Nacional fue alcanzado en 1938 durante la presidencia del teniente general Agustín Pedro Justo.

Los autores de los capítulos sobre “historia militar” en la *Historia de la Nación Argentina* fueron dos oficiales –Beverina y Villegas Basavilbaso– que eran miembros numerarios de la Junta/Academia en 1936, dos fueron designados entre 1936 y 1950 –Sarobe y Monferini–, uno incorporado cuando la publicación de la obra se había completado –Ornstein– y tres nunca fueron miembros de número –Bassi, Loza y Rottjer–. La educación y el desarrollo de la carrera profesional militar de estos oficiales autodenominados o reconocidos como “historiadores militares” fueron decisivas en el modo en que ellos concibieron la “historia militar”, tanto en sus sentidos y usos historiográficos como en los militares; por ello, resulta ineludible conocer su formación, perfiles y trayectorias profesionales militares para comprenderlos mejor como historiadores o, más ampliamente, como intelectuales de Estado (Rodríguez y Soprano 2018).¹³

Juan Bartolomé Beverina nació el 24 de agosto de 1877 y falleció el 10 de julio de 1943. Miembro de la Promoción 22, ingresó al Colegio Militar de la Nación el 10 de enero de 1896 y egresó el 1º de diciembre de 1897, en el 4º orden de mérito como oficial de artillería. Sus primeros destinos fueron como alférez en el Regimiento 2 de Artillería de Montaña desplegado en Mendoza, Choele-Choel y General Roca entre 1898-1902 y en comisión en la Escuela de Clases en 1900 y en la Sección de Artillería de la Escuela Especial de Aspirantes a Oficial en 1902. Ascendió a teniente segundo en este último año. En 1903-1904, fue destinado al Regimiento 3 de Artillería de Campaña; en 1905, a la Escuela de Tiro y ese mismo año regresó al mencionado Regimiento. En 1905, ascendió a teniente primero, comenzó sus estudios en la Escuela Superior de Guerra y obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor en 1908. Luego fue asignado al Estado Mayor del Ejército entre 1909-1910 –cumpliendo misiones en Brasil y Uruguay–. En 1909, ascendió a capitán. En 1911, fue comisionado por dos años al Ejército Alemán. A su regreso, desde mediados de 1913 prestó servicios en el Estado Mayor del Ejército y a fin de año ascendió a mayor. En 1914, fue nombrado profesor de Historia Militar y de Táctica en la Escuela Superior de Guerra y profesor de Historia Militar en el Colegio Militar de la Nación. En 1917, ascendió a teniente coronel e integró una comisión del Ejército destinada a Europa y fue agregado militar en Italia hasta 1919. En Argentina, fue jefe de Sección en la Dirección Histórica del Estado Mayor del Ejército en 1920-1922. En este último año, continuó como profesor de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra y, desde mediados de 1923, como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Históricos. En diciembre de 1925, ascendió a coronel y, hasta agosto de 1926,

13 El análisis del conjunto de la obra historiográfica de estos oficiales del Ejército excede los alcances del artículo.

fue comandante de Artillería de la 1º División de Ejército y, seguidamente, hasta junio de 1929, comandante de Artillería de la 4º División de Ejército. Sus últimos meses en actividad los transitó como vocal del Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales. Pasó a situación de retiro efectivo como coronel el 3 de mayo de 1930. Fue reconocido como Expedicionario al Desierto.¹⁴

Juan Manuel Pedro Monferini nació el 22 de enero de 1887 y falleció el 13 de abril de 1945. Miembro de la Promoción 30, ingresó al Colegio Militar de la Nación el 24 de marzo de 1903 y egresó el 26 de diciembre de 1906, en el 7º orden de mérito como oficial de Infantería. Como subteniente, teniente (1909) y teniente primero (1912) estuvo en el Regimiento 1 de Infantería entre 1907-1909, en el Regimiento 8 de Infantería entre 1910-1912 y en comisión en la Escuela de Tiro en 1910. Entre 1913-1914, prestó servicios en el Ejército Alemán. A su regreso, fue destinado al Regimiento 7 de Infantería en 1915, al Colegio Militar de la Nación en 1916 y al Regimiento 4 de Infantería en 1917. En diciembre de 1915, ascendió a capitán. Entre 1918-1920, fue cursante en la Escuela Superior de Guerra y obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor. En 1920, ascendió a mayor y fue asignado al Estado Mayor General del Ejército hasta fines de 1923. Entre 1924 y 1927, fue profesor de Armas y de Táctica en la Escuela Superior de Guerra. En 1925, ascendió a teniente coronel. En 1928, fue jefe del Regimiento 7 de Infantería. Entre 1929-1932, fue profesor de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra. En 1931, ascendió a coronel. En 1933, fue comandante de Infantería en Campo de Mayo, entre 1934-1936 estuvo en la Inspección de Infantería; en 1937-1938, en el Estado Mayor General del Ejército y, en 1939, fue comandante del Distrito Militar en La Plata. En 1938, ascendió a general de brigada. En 1940, fue director del Comando de Institutos en Campo de Mayo; en 1941, destinado al Estado Mayor General del Ejército y designado director de la Escuela Superior de Guerra hasta diciembre de 1942, cuando quedó en disponibilidad. Pasó a situación de retiro efectivo como general de brigada el 28 de septiembre de 1943.¹⁵

José María Sarobe nació el 11 de enero de 1888 y falleció el 5 de septiembre de 1946. Miembro de la Promoción 31, ingresó al Colegio Militar de la Nación el 15 de marzo de 1904 y egresó el 28 de diciembre de 1907, en el 22º orden de mérito como oficial de Infantería. Como subteniente, teniente y teniente primero estuvo destinado en el Regimiento 5 de Infantería entre 1907-1911; en la Escuela de Clases, entre 1912-1914, y como cursante en la Escuela Superior de Guerra en 1915. En este último destino, ascendió a capitán. Entre 1916-1917, estuvo en el Regimiento 13 de Infantería y, entre 1918-1919, completó su formación como Oficial de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra –que había interrumpido a fines de 1915–. En 1920, fue asignado al Comando de la 5º División del Ejército y, desde septiembre de ese año, al Estado Mayor General del Ejército. En diciembre de 1921, ascendió a mayor. En 1923-1924, fue agregado militar en

14 Ejército Argentino. Legajo 1.833. Coronel Juan Bartolomé Beverina. Archivo General del Ejército.

15 Ejército Argentino. Legajo 8.284. Coronel Juan Manuel Monferini. Archivo General del Ejército.

el Brasil y, en 1925-1926, revistó en el Ministerio de Guerra argentino. En diciembre de este último año, ascendió a teniente coronel. En 1927-1928, fue en misión de estudios a Europa. Entre enero y octubre de 1929, quedó en situación de disponibilidad hasta que fue nombrado agregado militar en el Japón, donde permaneció hasta enero de 1932. A su regreso, en febrero de ese año, fue asignado al Estado Mayor General del Ejército y designado edecán del presidente de la Nación, el teniente general Agustín Pedro Justo. En septiembre de 1932, ascendió a coronel y pasó al Estado Mayor General del Ejército. Entre 1933-1934, fue jefe de la Casa Militar. En 1939, como general de brigada fue comandante de la 4ª División de Ejército y, desde julio de 1940 hasta julio de 1943, comandante de la 1ª Región Militar. En agosto de 1943, fue presidente del Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales por unos pocos días, pues el 13 de agosto quedó en disponibilidad. Pasó a situación de retiro efectivo como general de brigada el 6 de octubre de 1943.¹⁶

Juan Carlos Bassi nació en el 1º de abril de 1889 y falleció el 21 de julio de 1971. Miembro de la Promoción 33, ingresó al Colegio Militar de la Nación el 24 de enero de 1907 y egresó el 31 de julio de 1909, en el 3º orden de mérito como oficial de Infantería. Como subteniente y teniente (1912), revistó, entre agosto de 1909 y mayo de 1913, en el Regimiento 17 de Infantería y, entre junio de 1913 y mayo de 1914, en el Regimiento 4 de Infantería. Luego fue destinado a la Escuela de Clases hasta marzo de 1915. En enero de ese año, ascendió a teniente primero y, desde marzo, su destino fue el Colegio Militar de la Nación. En diciembre de 1918, ascendió a capitán. Entre 1920-1922, fue cursante en la Escuela Superior de Guerra y obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor. En diciembre de 1922, ascendió a mayor. En 1923-1924, revistó en el Estado Mayor General del Ejército y, en 1925-1926, en el Colegio Militar de la Nación. Entre 1927-1930, fue miembro de una comisión de adquisiciones del Ejército en Francia y, en diciembre de 1928, ascendió a teniente coronel. A su regreso al país, fue asignado como profesor de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra y, en diciembre de 1933, ascendió a coronel. Entre enero de 1935 y enero de 1939, estuvo destinado en el Ministerio de Guerra. Entre 1939-1940, fue director del Colegio Militar de la Nación. En marzo de 1941, fue comandante de la 3ª Región Militar y, desde abril, comandante de 3ª División del Ejército, ascendiendo a general de brigada en diciembre de ese año. En diciembre de 1942, fue designado comandante de la 1ª División de Ejército y, desde el 28 de junio de 1943, comandante de la 6ª Región Militar. En septiembre de ese año, pasó al Cuartel Maestre General del Interior. Entre enero y junio de 1945, fue Director General de Instrucción del Ejército y, en mayo, delegado plenipotenciario de la Argentina ante la Conferencia de las Naciones Unidas. Entre noviembre de 1945 y mayo de 1946, fue jefe del Estado Mayor General del Ejército y, desde mayo, comandante general del Interior. En diciembre de 1945, ascendió a general de división y, en mayo de 1946, a teniente general. Pasó a situación de retiro como teniente general el 29 de diciembre de 1948, pero en 1953 fue dado de alta en situación de retiro activo y el 14 de octubre de 1955 nombrado vocal

16 Ejército Argentino. Legajo 12.154. General de Brigada José María Sarobe. Archivo General del Ejército.

del Tribunal Superior de Honor que juzgó la conducta militar del teniente general Juan Domingo Perón. El 23 de diciembre de 1955 fue juez de instrucción *ad hoc* del Ejército y el 14 de agosto de 1958 pasó a retiro efectivo.¹⁷

Enrique Inocencio Rottjer nació en el 28 de julio de 1891 y falleció el 2 de noviembre de 1959. Miembro de la Promoción 33, ingresó al Colegio Militar de la Nación el 7 de marzo de 1907 y egresó el 31 de julio de 1909, en el 20° orden de mérito como oficial de Artillería. Como subteniente y teniente (1912) estuvo destinado en el Regimiento de Artillería 5 entre agosto de 1909 y julio de 1910; en el Regimiento de Artillería 2, el resto de este último año; y en el Regimiento de Artillería 1, entre 1911-1920 –con comisiones en la Escuela Superior de Guerra y en la Escuela de Tiro en 1916–. En 1914, ascendió a teniente primero y, en 1918, a capitán. Entre 1921-1923, cursó en la Escuela Superior de Guerra y obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor. En 1923, ascendió a mayor. En 1924, estuvo en el Estado Mayor General del Ejército y fue profesor de Armas y de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra. Continuó como profesor en dicho instituto entre los años 1925-1930. Ascendió a teniente coronel en 1928. En 1930-1931, estuvo en el Ministerio de Guerra y, entre febrero y agosto de 1932, fue agregado militar en el Uruguay; el resto del año, jefe del Regimiento de Artillería 2. En 1933-1934, fue subdirector de la Escuela Superior de Guerra y continuó en ese instituto como profesor de Operaciones Combinadas. En diciembre de 1934, ascendió a coronel. En 1935, fue ayudante del representante del Ejército del Brasil en la Argentina y miembro de la Comisión de Estudio de la Ley del personal Militar. Entre 1936-1938, estuvo en el Estado Mayor General del Ejército como jefe de Logística, comandante de Artillería y jefe de la Plana Mayor del Cuartel Maestre General. Pasó a situación de retiro efectivo como coronel el 21 de noviembre de 1958.¹⁸

Leopoldo Ornstein nació el 24 de agosto de 1896 y falleció el 27 de julio de 1973. Miembro de la Promoción 40, ingresó al Colegio Militar de la Nación el 26 de febrero de 1913 y egresó el 21 de diciembre de 1915, en el 30° orden de mérito como oficial de Caballería. Sus primeros destinos como subteniente fueron el Regimiento 7 de Caballería, en 1916-1917, y el Regimiento de Granaderos a Caballo, en 1918-1919. En diciembre de 1918, ascendió a teniente. Sus siguientes destinos fueron la Escuela de Suboficiales, en 1920-1921, y el Regimiento 9 de Caballería, entre 1922-1924. En diciembre de 1922, ascendió a teniente primero. Entre 1925-1927, cursó en la Escuela Superior de Guerra y obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor. En diciembre de 1926, ascendió a capitán. En 1928, fue asignado al comando de la 2ª División de Ejército en Campo de Mayo y a la Inspección de Caballería; en 1929, al Colegio Militar de la Nación; en 1930, al Estado Mayor General del Ejército; y en 1932, al Estado Mayor de la IV Brigada de Caballería. En diciembre de 1932, ascendió a mayor. En 1934, regresó al Estado Mayor General del Ejército; en 1935, se incorporó como profesor de Historia Militar y, desde 1937, como

17 Ejército Argentino. Legajo 15.199. Teniente General Juan Carlos Bassi. Archivo General del Ejército.

18 Ejército Argentino. Legajo 11.589. Coronel Enrique Inocencio Rottjer. Archivo General del Ejército.

profesor de Táctica a la Escuela Superior de Guerra. En diciembre de 1937, ascendió a teniente coronel. En 1939, fue jefe del Regimiento 4 de Caballería y, en 1940, jefe de la Sección Cursos del Comando de Institutos. En 1942, pasó al Comando de Caballería y, a fines de ese año, fue director de la Escuela de Caballería. En 1943, fue jefe de Estado Mayor de la Agrupación Patagonia y, en diciembre, quedó en disponibilidad. Entre julio de 1944 y abril de 1945, fue jefe del Distrito Militar 35, cuando pasó a situación de retiro. En 1949, fue designado profesor permanente de la Escuela Superior de Guerra –desde 1951 a cargo de Historia Militar– y, en 1950, vocal del Tribunal Especial de Honor. En enero de 1957, fue ascendido a coronel con fecha anterior –31 de diciembre de 1942–. Pasó a retiro efectivo como coronel el 10 de junio de 1960.¹⁹

Emilio Santiago Francisco Loza nació en el 4 de octubre de 1901 y falleció el 18 de junio de 1967. Miembro de la Promoción 45, ingresó al Colegio Militar de la Nación el 1º de marzo de 1917 y egresó el 16 de diciembre de 1920, en el 9º orden de mérito como oficial de Infantería. Su primer destino como subteniente –hasta julio de 1923– fue la Escuela de Tiro. En diciembre de 1923, ascendió a teniente. Luego revistó en el Regimiento 4 de Infantería hasta marzo de 1924, cuando regresó a la Escuela de Tiro, donde continuó hasta abril de 1929, para ser destinado al Regimiento 6 de Infantería hasta abril de 1930. Entre ese mes y enero de 1933, integró una comisión de adquisiciones del Ejército en Bruselas y París. En diciembre de 1931, ascendió a capitán. A su regreso a Argentina, entre enero y febrero de 1933, estuvo en el Regimiento 12 de Infantería y, desde marzo de 1933, fue cursante en la Escuela Superior de Guerra. Sin embargo, en septiembre de ese año, fue destinado a la 1º División de Ejército. Retomó y completó sus estudios en la Escuela en 1937, obteniendo el título de Oficial de Estado Mayor. Luego pasó al Regimiento 12 de Infantería hasta mayo de 1938, cuando fue destinado al comando de la 3º División de Ejército. En enero de 1939, pasó al Estado Mayor General del Ejército; ese año, ascendió a mayor. En 1940, además, fue designado profesor de Táctica en la Escuela Superior Técnica del Ejército y, desde 1941, de Servicio de Informaciones Militares. Entre noviembre de 1941 y abril de 1942, integró una comisión naval-militar argentina en los Estados Unidos. A su regreso, se reintegró en el Estado Mayor General del Ejército como jefe de la Sección Política Internacional con funciones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; también participó en una delegación argentina en el Perú. En diciembre de 1942, ascendió a teniente coronel. En noviembre de 1943, fue destinado al comando de la IV Región Militar. En 1946, fue jefe del Regimiento 29 de Infantería y, en diciembre de ese año, ascendió a coronel. En 1947, solicitó licencia y, en enero de 1948, el retiro. En abril de 1956, se le concedió el retiro activo. Su retiro efectivo como coronel se sustanció el 2 de mayo de 1960.²⁰

En suma, habiendo presentado hasta aquí muy sintéticamente sus “fojas de servicios” en el Ejército, reafirmo que los conocimientos teóricos y prácticos que estos

19 Ejército Argentino. Legajo 15.124. Coronel Leopoldo Ornstein. Archivo General del Ejército.

20 Ejército Argentino. Legajo 14.810. Coronel Emilio Santiago Francisco Loza. Archivo General del Ejército.

“historiadores militares” poseían acerca de la guerra y las fuerzas de guerra estaban informados por los saberes y las experiencias profesionales que adquirieron y desarrollaron en el curso de su formación y carrera como oficiales, tanto en institutos educativos castrenses como en unidades operativas, en diversos comandos y comisiones al exterior. No es posible, entonces, desconsiderar en nuestro análisis el modo en que sus formaciones, perfiles y trayectorias profesionales como militares incidieron en las formas en que concibieron la “historia militar”, en particular en cuanto a sus relaciones con la formación de conductores de guerra.

LA «HISTORIA MILITAR» Y EL «ARTE DE LA GUERRA»

En *De la guerra*, Clausewitz definió los saberes teóricos y prácticos sobre conducción de la guerra como un “arte”, si bien informados por conocimientos científicos; en tanto “arte”, era una actividad intelectual libre y creativa que el conductor militar comprometía en situaciones concretas. La “historia militar” integraba el repertorio de saberes que contribuían a la formación del “genio bélico” o el “genio militar”. No obstante, ese conocimiento –que ofrecía un conjunto diverso de experiencias bélicas de la historia de la humanidad– debía “educar el espíritu del futuro general o más bien guiarle en su propia educación, pero no acompañarle al campo de batalla” (Clausewitz 2005, p. 96). Esta última aclaración era importante, pues el conductor militar se servía de la “experiencia de otros”, pero en las contingencias del campo de batalla debía tomar sus propias decisiones.

La “educación del espíritu” de los conductores de guerra en los ejércitos no contravenía la educación doctrinaria en las academias militares; por el contrario, ambos esfuerzos debían complementarse. Las creaciones de los Estados Mayores en los ejércitos occidentales, a fines del siglo XVIII, y de las academias de guerra, a principios del siglo XIX, fueron hitos en la definición de la conducción militar moderna y contemporánea. Las organizaciones militares permanentes en el Río de la Plata durante el proceso de revolución y guerra de independencia y en la formación y consolidación del Estado nacional contaban con Estados Mayores. Pero sólo en la primera mitad del siglo XX se fundaron academias para oficiales de Estado Mayor: la Escuela Superior de Guerra del Ejército (1900), la Escuela de Guerra Naval (1934) y la Escuela Superior de Guerra Aérea (1944). Los oficiales del Ejército –con el grado de teniente primero y capitán– efectuaban estudios en “historia militar” en esas academias. Ésta era considerada un importante recurso de conducción militar o conducción de guerra. Y como sucedía entre los oficiales de otros países, las figuras de Federico el Grande, Napoleón Bonaparte, Carl von Clausewitz, Helmuth von Moltke, Alfred von Schlieffen, Ferdinand Foch –entre otros– definían un canon de grandes estrategias o conductores para los oficiales argentinos en la primera mitad del siglo XX.

Es que la “historia militar” tenía para los oficiales un sentido pragmático y pedagógico: proveía conocimientos teóricos y prácticos a los conductores militares y de guerra

que resultaba imposible reunir por medio de la propia experiencia en el curso de una vida, porque no todos los oficiales tenían oportunidad de participar en una guerra y porque ese repertorio excedía los estudios exclusivamente anclados en las guerras contemporáneas. Los conocimientos históricos en la formación de un oficial estaban definidos o eran interpretados conforme a la doctrina vigente, pues una organización militar no podía dejar librada la preparación intelectual de sus miembros exclusivamente a su iniciativa y arbitrio individual. La doctrina era plasmada por la conducción superior militar en reglamentos que prescribían cómo debía ser la conducción estratégica, operativa y táctica. Pero los conocimientos adquiridos doctrinariamente eran necesariamente rígidos, escolásticos, dogmáticos. De allí que el estudio de la “historia militar” debía proveer a los oficiales de recursos intelectuales para comprender las adecuaciones que cabía hacer en la doctrina para afrontar una situación bélica particular, tanto a aquellos oficiales que se desempeñaban como conductores o asesores en organizaciones en el nivel estratégico (brigada, división o cuerpo de ejército) o en el nivel táctico (una unidad operativa o un elemento de esta última).

En abril de 1953, el coronel Leopoldo Ornstein concluyó *El Estudio de la Historia Militar (Bases para una metodología)*. El libro era el resultado de sus estudios e investigaciones sobre “historia militar” y su experiencia como oficial del Ejército y profesor de “historia militar” en la Escuela Superior de Guerra. El texto era una contribución al conocimiento de ese campo de la disciplina histórica y, en particular, a la formación de los oficiales como conductores militares o conductores de guerra. Prueba de esto último fue su publicación en la prestigiosa y ampliamente conocida colección de la “Biblioteca del Oficial” del Círculo Militar –volumen 461 de mayo de 1957–, cuyas obras los oficiales consultaban en bibliotecas de institutos o las adquirían individualmente como socios de esa asociación militar, por suscripción o compra.²¹ Ornstein (1957) sostenía que la “historia militar” ofrecía “conclusiones”, “enseñanzas” y “experiencias” y habilitaba al analista a formular un “juicio crítico” sobre las decisiones de los conductores militares del pasado. Veamos con más detalle cómo definía esas cuatro categorías que caracterizaban su concepción sobre la “historia militar” y sus implicancias pedagógicas y pragmáticas para los oficiales.

Las “conclusiones” eran conocimientos teóricos o prácticos producidos sobre un fenómeno particular –campana, maniobra o batalla– en el que se reconocían relaciones de causalidad entre ciertas decisiones tomadas por los conductores de guerra en diferentes niveles –estratégico, operacional, táctico–, determinados hechos y sus consecuencias. El conocimiento extraído de una “conclusión” era siempre limitado, pues

21 La colección de la Biblioteca del Oficial publicó, en 1922, *De la guerra* de Carl von Clausewitz en cuatro tomos (volumen 42) que –de acuerdo con Fernández Vega (2005, p. 335)– se corresponde con la quinta edición alemana publicada en 1905 con prólogo de Alfred von Schlieffen –por entonces jefe del Estado Mayor del ejército alemán–incluyendo sólo los libros I, II y III. Como observa Cornut (2018, p.95), la Biblioteca del Oficial completó la edición de *De la guerra* con la publicación de los libros IV y V en 1943 (volumen 290), libro VI en 1969 (volumen 602) y libros VII y VIII en 1970 (volumen 603).

no era generalizable como guía u orientación para la toma de decisiones en cualquier circunstancia. Las “enseñanzas”, por el contrario, eran resultado de la comparación sistemática de hechos históricos semejantes en los que causas y efectos se repetían; por ende, era pasible deducir de ellas unos principios de conducción aplicables a otros casos o situaciones similares. De este modo, una “conclusión” solo excepcionalmente era incorporada a la doctrina militar, en tanto una “enseñanza” estaba potencialmente en condiciones de ser integrada a reglamentos militares.

Ahora bien, siguiendo a Clausewitz, Ornstein consideraba que el conductor militar no podía hacer un uso dogmático de las reglas de conducción, esto es, servirse de ellas sin adecuarlas a realidades bélicas particulares; por ello, entendía que la sola enseñanza técnica de la conducción militar en los institutos castrenses acababa creando “mentalidades rígidas, poco apropiadas a afrontar los acontecimientos reales que presentan los conflictos armados” (Ornstein 1957, pp. 134-135). La adaptación de la doctrina no podía enseñarse por medio de ningún manual o reglamento militar, pues las reglas se aplicaban siempre conforme a una determinada situación, enemigo y terreno. La “experiencia”, entonces, no formaba parte de la técnica de conducción –como si lo eran las “enseñanzas” y “conclusiones”–, sino de la formación subjetiva del conductor militar, de su capacidad reflexiva para aplicar saberes en circunstancias bélicas determinadas en las que debía tomar decisiones –sumido en las incertezas de la guerra– para alcanzar objetivos que acarrearían potenciales o efectivas consecuencias vitales para él, sus subalternos y otras personas –enemigos o no combatientes–.

El conocimiento de la “historia militar”, por último, habilitaba a formular un “juicio crítico” sobre las decisiones estratégicas, operacionales y tácticas hechas por los conductores de guerra en el pasado o el presente. Esto suponía un ejercicio especulativo o de discernimiento entre “lo bien y lo mal aplicado”, producir una confrontación entre “lo hecho” y lo prescripto por la “teoría” y, en definitiva, determinar “cómo se debió haber procedido en esa eventualidad” (Ornstein 1957, p. 118). Esta tarea excedía la descripción y el análisis de los hechos, pues exigía al oficial o “historiador militar” una evaluación subjetiva –pero objetivamente informada– sobre aquello que debería haberse decidido y hecho en tales o cuales circunstancias. Por ende, la formulación de un “juicio crítico” tenía un fin eminentemente pedagógico y pragmático.

Hasta aquí el conocimiento obtenido de la “historia militar” potenciaba las capacidades del conductor de guerra. Pero el saber histórico podía ser erigido en un dogma y acarrear consecuencias negativas. Ornstein mencionaba un caso paradigmático sobre ese empleo erróneo de la “historia militar” en los medios castrenses: el recurso pretendidamente universal a la maniobra de Aníbal para enfrentar las legiones romanas en la batalla de Cannas en el 216 a. C. Ese mal uso, que en este caso erigía el “aferramiento frontal” combinado con el “doble envolvimiento” como garantía de la victoria en una “batalla decisiva” con el “aniquilamiento” del enemigo, campeaba en el Ejército Argentino desde principios del siglo xx por influencia del modelo militar germano. Así pues, para Alfred von Schlieffen, la maniobra de Cannas permitía invariablemente

alcanzar una victoria decisiva; por ello, en 1905 presentó el denominado “Plan Schlieffen” con el que Alemania afrontó la Primera Guerra Mundial sobre la base de una rápida ofensiva a ultranza que produciría un cerco en el frente occidental, aplastando a Francia antes que Rusia pudiera movilizarse en el frente oriental.²² Sin embargo, Ornstein consideraba que en la “historia militar” nada era invariable ni universal, pues existían ejemplos históricos en los que la maniobra de Cannas se había mostrado efectiva –Sedán (1870), Tanneberg (1914), Chacabuco (1817)– y otros que demostraban lo contrario –Timbrea (546 o 547 a. C.), Austerlitz (1805) y el Frente Occidental alemán en la Primera Guerra Mundial–.²³ En estos últimos casos, la maniobra de cerco había sido neutralizada por el enemigo y, por ende, se constataba que no arrojaba la victoria en cualquier circunstancia, entre otros motivos, porque en la guerra siempre intervenía la voluntad del oponente.²⁴

Para los conductores militares o conductores de guerra, la interpretación e instrumentalización de estas categorías analíticas de la “historia militar” –“conclusión”, “enseñanza”, “experiencia” y “juicio crítico”– era un asunto no sólo teórico, sino práctico. No se trataba de un ejercicio puramente intelectual o académico, como bien podía ser para un “historiador” a secas. A su vez, para los oficiales autodefinidos o reconocidos

22 Sobre la influencia germana en el Ejército Argentino desde principios del siglo xx remito a: García Molina 2010, Dick 2014 y Cornut 2018. Éste último señala que la influencia del “Plan Schlieffen” –y concepciones similares de Helmuth von Moltke y Wilhelm Leopold Colmar von der Goltz– entre los oficiales argentinos se debió, además, a que aquellos homologaban la situación geopolítica de Alemania –con un frente en el oeste contra Francia y otro en el este contra Rusia– y de la Argentina –entre Chile y Brasil–.

23 Ornstein (1957) decía el Ejército Argentino había aceptado literalmente y sin mayor análisis la doctrina schlieffeniana. Paradójicamente, Schlieffen se reconocía heredero de Clausewitz, quien, por el contrario, consideraba que el “arte de la guerra” no era una ciencia exacta toda vez que refería a una confrontación entre voluntades. Hernán Cornut sostiene que –conforme a la influencia y mediación del modelo castrense germano en el Ejército– entre los oficiales argentinos predominó una apropiación dogmática del pensamiento clausewitziano como “doctrina” antes que como una “teoría” que debía ser adecuada situacionalmente mediante el talento y la experiencia del conductor militar. De esta manera, Clausewitz fue interpretado por los oficiales argentinos –por lecturas directas o por comentaristas– fundamentalmente a través de Wilhelm Leopold Colmar von del Goltz en *La nación en armas* –publicado por la Biblioteca del Oficial en dos tomos en 1927 y 1930, respectivamente– o por el mencionado prólogo de Schlieffen a *De la guerra* (Cornut 2018, p. 95).

24 Keegan se desempeñó como profesor en la Royal Military Academy de Sandhurst y reflexionó sobre las tensiones existentes entre la “historia militar del Estado Mayor” y la historia del “historiador de formación universitaria”. De la primera decía que adquirió frecuentemente un formato “particularmente anticuado y didáctico” que tiene por objeto demostrar que “todas las batallas se ajustan a un modelo de entre siete u ocho: batalla de encuentro, batalla de desgaste, batalla de envolvimiento, batalla de ruptura, etcétera” ([1976] 2013, p. 19). En cambio, la historiografía académica “no puede aportar más que unos fundamentos inestables”, pues tiene por propósito científico reconocer diferencias y particularidades y no puede aceptar –como suele escribirse “en el típico texto de *Historia militar de Aníbal a Hitler*”– que “la batalla de Cannas (año 216 a. de C.), la de Ramillies (año 1706), y menos a aún la de Bolsa de Falaise (1944), se presenten como batallas del mismo tipo porque todas acabaron con el cerco de un ejército por el otro”, es decir, como si “el vencedor siguiera en cada caso las reglas de alguna Lógica Suprema de la Guerra de carácter universal” ([1976] 2013, p. 19).

como “historiadores militares”, su quehacer como historiadores involucraba esfuerzos, compromisos y desafíos que no eran propios o demandados a los historiadores “civiles”; como militares debían determinar qué enseñanzas podían ser incorporadas a la doctrina a través de reglamentos y manuales castrenses y contribuir a la formación de otros oficiales. En consecuencia, el contenido de los capítulos que escribieron para la *Historia de la Nación Argentina* no puede ser interpretado sólo como un aporte al estudio de la construcción del Estado nacional y la Nación argentina. Para estos oficiales del Ejército, la “historia militar” también era un saber teórico y práctico destinado a obtener “conclusiones”, “enseñanzas” y “experiencias” de guerra y para ejercitar el “juicio crítico” en relación con las decisiones tomadas por destacados conductores de guerra en la historia del Río de la Plata y la Argentina. De este modo, sus investigaciones históricas coadyuvaban a la fundación de una tradición militar e historiográfica nacional basada en liderazgos, fuerzas de guerra y guerras “argentinas” y a su inscripción en la historia militar y de la guerra de la humanidad.

Por último, coincido con Gabriel Di Meglio (2007) en que la interpretación de Bartolomé Mitre sobre la “guerra de la independencia” –objetivada en su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (con diferentes ediciones publicadas en 1857-1858, 1876 y 1887) y en la *Historia de San Martín y de la emancipación americana* (1888)– ejerció una influencia paradigmática entre estos “historiadores militares”.²⁵ No obstante, aquí me interesa destacar una cuestión más específica: los sentidos y usos que hicieron de dos categorías clave de la “historia militar” de la primera mitad del siglo xx: “batalla decisiva” o “principal” y “aniquilamiento” del enemigo.²⁶

25 Para Di Meglio esa matriz “se mantuvo como eje de la historiografía militar en general y de la del período independentista en particular durante décadas. Es decir, los estudios de la guerra de la independencia quedaron limitados a sus aspectos operacionales y técnicos; la interpretación de sus causas y consecuencias en el terreno no militar, su interacción con otros temas del pasado –las decisiones políticas, la sociedad que llevó adelante el conflicto– quedaron prácticamente en manos de otros historiadores, que a su vez en virtud de esta división del trabajo no incursionaban en la parte bélica (algo similar sucedió hasta hace relativamente poco con la historia eclesiástica). Esto relegó el conocimiento de la guerra a un compartimento estanco que al no entrar en las discusiones centrales de la historiografía argentina podía ser tratada invariablemente a lo largo del tiempo. Un siglo después de la última edición de la *Historia de Belgrano* el legado de Mitre seguía inalterable en cuanto a sus consideraciones militares” (Di Meglio 2007, p. 31). Por su parte, Darío Barrera (2019) analizó la historia de esas compartimentaciones, concepciones apriorísticas y desconfianzas mutuas entre la “historia del derecho” y la “historia social y cultural de la justicia”, así como sus efectivas y potenciales intersecciones en una “historia de la justicia” en la Argentina de las últimas décadas.

26 Estas dos categorías no agotan la agenda de temas que puede explorarse en relación con los sentidos y usos de la “historia militar” entre estos “historiadores militares”. He explorado otros cuatro temas en el curso de esta investigación que excluyo por razones de espacio: 1) la subordinación (eventualmente la desobediencia) de los jefes militares o los comandantes de teatro de guerra o teatro de operaciones a los responsables de la conducción o la dirección política de la guerra; 2) el diseño de concepciones estratégicas de la defensa, la seguridad internacional y de las fuerzas de guerra militares y milicianas; 3) las relaciones entre las concepciones y prácticas de la guerra convencional y la pequeña guerra; 4) el reclutamiento e instrucción del personal militar y miliciano y el alistamiento de esas fuerzas de guerra.

LA «BATALLA DECISIVA» O «PRINCIPAL» Y EL «ANIQUILAMIENTO» DEL ENEMIGO

Clausewitz definió la guerra como un duelo entre voluntades confrontándose por medio de la fuerza –efectiva o potencialmente ofrecida– para hacer valer fines políticos, pues la guerra “no es más que la continuación de la política del Estado por otros medios” (Clausewitz 2005, p. 7). En consecuencia, la “batalla decisiva” o “principal” era aquella en la que se concentraba el “centro de gravedad” de la guerra, es decir, en la que se buscaba la decisión o imposición de una voluntad sobre otra mediante el “aniquilamiento” físico o moral de la voluntad de combate del enemigo con el objetivo de alcanzar ciertos objetivos políticos (Clausewitz 2005, pp. 144-223-233).

Ahora bien, como sostuve anteriormente, siguiendo a Hernán Cornut (2018), las interpretaciones sobre las ideas de Clausewitz fueron predominantemente apropiadas por los oficiales argentinos mediante resignificaciones producidas por sus exégetas germanos desde la Guerra Austro-Prusiana (1866) y la Guerra Franco-Prusiana (1870-1871) hasta la Segunda Guerra Mundial. Una de esas resignificaciones fue la consideración de la ofensiva a ultranza como condición necesaria y excluyente para alcanzar la “batalla decisiva” y el “aniquilamiento” del enemigo, conforme las perspectivas de Alfred von Schlieffen, Wilhelm Leopold Colmar von der Goltz, Friedrich von Bernhardi y Erich Ludendorff, entre otros. El empleo de dichas categorías no era nuevo en el pensamiento militar Occidental. La innovación producida por estos conductores de guerra germanos –como recuerda Vigo (2005)– estaba relacionada con el sentido otorgado a ellas: presuponer que la ofensiva a ultranza era el único medio válido para alcanzar la “batalla decisiva” y el “aniquilamiento”. A su vez, Cornut concluye que la interpretación germana de esas categorías desanclaba el cumplimiento de los objetivos militares de la guerra respecto de los objetivos impuestos al instrumento militar por la política y, en consecuencia, asumía que sólo la destrucción del enemigo y la conquista de su territorio otorgaba sentido y efectividad a la victoria bélica (2018, pp. 97-98).

Veamos, entonces, cómo los “historiadores militares” se sirvieron de las nociones de “batalla decisiva” y “aniquilamiento” en los “juicios críticos” de sus capítulos de la *Historia de la Nación Argentina*.

El 20 de junio de 1811, el Ejército Auxiliar del Perú fue derrotado en la batalla de Huaqui. El detonante de la derrota de los primeros fue el pánico producido entre efectivos “revolucionarios” –tanto oficiales como tropa– a poco de iniciado el combate.²⁷ Esta batalla fue analizada por Juan Carlos Bassi en el capítulo “La expedición libertadora al Alto Perú”. Su “juicio crítico” sobre esa derrota se centraba, particularmente, en los problemas en la conducción superior y en los mandos intermedios, en la instrucción y disciplina de la tropa, y en el aprestamiento de las unidades del ejército. Bassi asumía, como presupuestos tácitos, que una fuerza de guerra necesita de una conducción superior legítima y competente, cabeza de una organización militar o miliciana jerár-

27 Para un estudio histórico exhaustivo y original sobre la batalla de Huaqui: Rabinovich (2017a).

quicamento constituida y basada en los principios de mando, obediencia y disciplina. Aquellos presupuestos del “arte de la conducción” –entendía– estaban ausentes o débilmente presentes en esa fuerza rápidamente conformada por la Junta de Buenos Aires para garantizar los apoyos a la “revolución” y enfrentar las fuerzas “realistas” en el Alto Perú.

El “juicio crítico” de Bassi, naturalmente, cargaba las tintas en la deficiente *performance* de las fuerzas “patriotas”, pero no omitió cuestionamientos al comando del ejército “realista” por no haber obtenido una victoria decisiva, pues a pesar del profundo efecto negativo que esa batalla tuvo sobre las capacidades materiales y cohesión moral del ejército “patriota”, en definitiva, la voluntad de lucha de este último no fue aniquilada. En Huaqui, ese error de los “realistas” se evidenció cuando su ejército permaneció inactivo “en momentos en que el grueso de las fuerzas patriotas se encontraban en situación de verdadera crisis” (Bassi 1961, p. 180). De tal modo, la victoria sólo se habría alcanzado en una “batalla decisiva” que concluía con el “aniquilamiento” –físico o moral– de la voluntad de combate del enemigo.

En el capítulo “La expedición libertadora al Paraguay” de Leopoldo Ornstein, el concepto de “batalla decisiva” y “aniquilamiento” también fue objeto de análisis. Recordemos que, con la partida del Ejército Auxiliar del Perú hacia Córdoba a principios de julio de 1810, la Junta de Buenos Aires decidió alistar una nueva fuerza de guerra para enviar a Montevideo, que se había manifestado en contra del gobierno porteño y había reconocido la autoridad del Consejo de Regencia de la Península. El 4 de septiembre de 1810, Manuel Belgrano fue nombrado comandante de esa fuerza y se le otorgaron los despachos de general. Sin embargo, la decisión del gobernador del Paraguay, Bernardo de Velasco, de no acatar la autoridad de la Junta motivó un cambio: la Junta ordenó a Belgrano dirigirse hacia el Paraguay. Cuando éste comenzó a operar en territorio paraguayo, Velasco resolvió atraerlo hacia el interior del país, negándole recursos en su avance hacia Asunción y disponiendo el grueso de sus efectivos sobre la línea del río Paraguay. El encuentro entre los dos ejércitos se produjo en cerro Mbaé, el 19 de enero de 1811, en la batalla de Paraguarí. Ornstein concluyó que ninguno de los contendientes obtuvo una victoria decisiva porque ambos cometieron errores: “El combate había terminado sin decisión de parte de ambos adversarios, por cuanto, si Belgrano fue rechazado, en cambio Velazco [sic] no se atrevió a contrarrestar y lo dejó retirarse libremente” (Ornstein 1961, p. 194).

De tal modo, Belgrano ordenó la retirada hasta lograr fortificarse, recibir refuerzos y continuar con la labor de propaganda revolucionaria sobre la población local, desandando el camino hacia Candelaria hasta la línea del río Tacuarí. Las fuerzas paraguayas lo siguieron limitándose a observar sus movimientos. En Tacuarí –decía Ornstein– Belgrano cometió un nuevo error de conducción: dispersó sus fuerzas en vez de reunir las. El 9 de marzo de 1811, su ejército fue sorprendido por el ataque enemigo desde tres direcciones. En la batalla, “el extraordinario valor de los soldados de Buenos Aires se impuso a la aplastante superioridad numérica paraguaya, estableciéndose así una si-

tuación de equilibrio” (Ornstein 1961, p. 200). Pero, una vez más, las fuerzas beligerantes no alcanzaron el aniquilamiento de la voluntad de combate del enemigo y, por tanto, ninguno obtuvo la victoria en una “batalla decisiva”. Belgrano inició negociaciones para lograr un armisticio por el cual se acordó que el ejército expedicionario se retiraría del territorio paraguayo a la margen sur del río Paraná.²⁸

Belgrano tampoco se hizo con la victoria en una “batalla decisiva” en Tucumán el 24 y 25 de septiembre de 1812. En el capítulo “Yatasto, Tucumán y Salta”, Emilio Santiago Francisco Loza observaba que el jefe “realista”, Juan Pío Tristán, tras la derrota en la batalla de Tucumán, se replegó hacia Salta con la mayor parte de su ejército. Belgrano ordenó su persecución con fuerzas reducidas y esto lo obligó a buscar una nueva “batalla decisiva” en Salta (Loza 1961, p. 513). Sin embargo, y a diferencia de las críticas que formulara Ornstein a su desempeño en la campaña del Paraguay, Loza entendía que Belgrano había obrado de ese modo porque era consciente que su ejército no se encontraba –por el número de efectivos y por instrucción– en condiciones de “buscar una decisión” o “aniquilar” a su enemigo. Y agregaba que, para perseguir al enemigo hacia el norte y enfrentarlo en una “batalla decisiva”, necesitaba órdenes especiales del gobierno de Buenos Aires, es decir, órdenes impartidas por la “dirección de la guerra”. De este modo, todo lo que podía hacer el jefe “patriota” era reestablecer un estrecho contacto, para colocarse a la defensiva estratégica y realizar una retirada agresiva en caso de que el enemigo consumara una nueva invasión (Loza 1961, p. 515).²⁹

Dejemos la campaña del Norte y vayamos a la conducida por San Martín en Chile. En ésta también se presentaron problemas para obtener la victoria en una “batalla decisiva” que asegurara el “aniquilamiento” de las fuerzas “realistas”. El capítulo “La guerra terrestre y la acción continental de la revolución argentina. San Martín y la Independencia de Chile. Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú”, escrito por Ornstein, se abre con un “juicio crítico” que, por un lado, constataba la inviabilidad de las ofensivas desde el Alto Perú –que culminaron con las derrotas de Huaqui, Vilcapugio, Ayohuma y Sipe-Sipe–; y, por otro lado, efectuaba una evaluación positiva de la ofensiva estratégica sanmartiniana sobre el Virreinato del Perú desplegada en dos etapas, la primera destinada a liberar a Chile cruzando un ejército por la Cordillera de los Andes y la segunda embarcando el ejército en una flota hasta Lima. Me detendré aquí en el “juicio crítico” formulado en relación con la batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817). Por un lado, Ornstein inscribió a San Martín entre los grandes “genios militares” de la historia de la humanidad y homologó su maniobra en Chacabuco con el doble envolvimiento de Cannas –recordemos, considerado en la doctrina militar y en el sentido

28 Si el “juicio crítico” de Ornstein, en definitiva, acababa ponderando positivamente el desempeño de Belgrano –ese “general improvisado”, decía– en la campaña del Paraguay, por el contrario, el juicio de sus contemporáneos resultó ser más severo, como demuestran los procesos judiciales a los que fue sometido tras dicha campaña y después de las derrotas militares en el Alto Perú de 1813 (Polastrelli 2020).

29 Alejandro Morea ha estudiado sistemáticamente la composición y las campañas del Ejército Auxiliar del Perú. Para un análisis de síntesis: Morea 2017.

común castrense de la época como el camino directo hacia la victoria decisiva con el aniquilamiento del enemigo—:

En su faz técnica, fue la lógica consecuencia de una admirable concepción estratégica, modelada en el más puro clasicismo militar, al estilo de Aníbal, Federico el Grande y Napoleón, y cuya característica esencial radica en la conducción armónica de las fuerzas para llevarlas a la batalla decisiva, mediante una maniobra de doble envolvimiento. (Ornstein 1962a, p. 58)

Sin embargo, continuaba Ornstein, el esperado aniquilamiento del enemigo no se obtuvo porque San Martín cometió un error: dejó inconclusa la maniobra cuando interrumpió la persecución de los realistas.

El hecho de no haber llevado a fondo dicha persecución, hasta obtener el total aniquilamiento del adversario, habría de repercutir, bien pronto, en la prosecución del plan continental. Solo el excesivo cansancio de una tropa que combatió todo el día, sin haber dormido la víspera por haber marchado durante la noche, es atribuible esta omisión, pues no puede argumentarse una imprevisión del generalísimo patriota, cuando se comprueba que, en un oficio elevado al gobierno de Buenos Aires seis meses antes expresaba [...] ‘nuestras fuerzas reunidas deben cargar al enemigo, hasta deshacerlo en la primera acción y tomar la capital, *para huir al gravísimo inconveniente de demorar la guerra*’. Al no cumplirse este propósito, no se pudo evitar el ‘gravísimo inconveniente’ señalado. (Ornstein 1962a, p. 58)

De este modo, por un lado, San Martín se había servido del doble envolvimiento, como Aníbal en Cannas procurando asegurarse el triunfo en una “batalla decisiva”, al emplear una maniobra canónica; pero, por otro lado, no había alcanzado una victoria decisiva porque no obtuvo el aniquilamiento de las fuerzas “realistas”. Estas últimas se dirigieron hacia el sur de Chile aprovechando la “momentánea inactividad del ejército patriota” y desde allí continuaron oponiéndose (Ornstein 1962a, p. 59).³⁰ Entonces se produjo la derrota en Cancha Rayada, el 16 de marzo de 1818, cuando San Martín fue sorprendido mientras efectuaba un cambio de último momento en el dispositivo de sus fuerzas. Pero el general “realista” Mariano Osorio también cometió el error de dejar que la fuerza enemiga se retirara sin ser perseguida, es decir, sin ser “aniquilada” (Ornstein 1962a, pp. 91-93). A consecuencia de ese error, San Martín pudo reorganizar su ejército y esperar el avance enemigo hacia el norte para enfrentarlo en una “batalla decisiva” en Maipú (5 de abril de 1818). El Libertador dispuso sus fuerzas en un dispositivo que impedía el paso a las fuerzas “realistas” hacia Santiago y Valparaíso. Osorio advirtió que no podía eludir el combate y dirigió sus fuerzas hacia las casas de la hacienda Lo Espejo, pero cuando alcanzó los cerrillos de Errázuriz se detuvo. San Martín —decía Ornstein— fue consciente del error táctico cometido por el enemigo e impartió la orden de ataque ante un enemigo que optó por una “actitud defensiva vacilante” (Ornstein 1962, p. 101). El jefe “patriota” advirtió “en un solo golpe de vista” el punto débil del dispositivo adversario situado en su flanco sudeste y ordenó el ataque antes que

30 Sobre las dificultades que encontró San Martín para concretar su plan continental y sus consecuencias políticas y militares en los teatros de operaciones del Pacífico, el Alto Perú y el Litoral y la Banda Oriental: Bragioni 2010 y 2019 y Rabinovich 2016 y 2017 —entre otros trabajos de ambos autores—.

el enemigo “pudiese reparar su error” (Ornstein 1962a, p. 102). La batalla concluyó con la victoria de los “patriotas”. En su “juicio crítico” destacó las consecuencias políticas y militares ventajosas alcanzadas; pero entre los errores cometidos contabilizó no haber “aniquilado” a los “realistas” (Ornstein 1962, pp. 105-106).

Ahora bien, no sólo los comandantes de la guerra de independencia ocasionalmente incurrieron en el error de no alcanzar la “batalla decisiva” y no “aniquilar” al enemigo; en el curso de las “guerras civiles argentinas” sucedió otro tanto.³¹ En el capítulo “Campaña de Caseros. Antecedentes con referencia a la política interna y externa”, José María Sarobe abordaba esa campaña de los “ejércitos de la alianza libertadora” en la Banda Oriental y en la provincia de Buenos Aires. Me ocuparé aquí solo de aspectos del “juicio crítico” relacionados con esta última.³²

Cuando el Ejército de Urquiza se concentró en Diamante después de su campaña victoriosa en la Banda Oriental, Sarobe entendía que Rosas pareció “no haber comprendido la gravedad de la situación” y mantuvo a sus fuerzas inertes y dejando la iniciativa a sus adversarios, aun cuando contaba con fuerzas suficientes para enfrentarlos. Él –decía Sarobe– debería haber salido al encuentro del ejército enemigo para buscar la decisión, pero erróneamente no lo hizo, quizá confiando en la enorme popularidad que tenía en la ciudad y en la campaña de Buenos Aires (Sarobe 1962, pp. 467-468). El 17 de enero de 1852, el grueso del ejército “libertador” llegó a Arroyo del Medio. Aquello suscitó un nuevo “juicio crítico” por la persistente actitud pasiva de Rosas y no buscar ofensivamente una “batalla decisiva”. Decía:

Su escaso dominio del arte miliar tampoco le permitió advertir la conveniencia de librar la acción decisiva de la campaña manteniendo al enemigo lo más alejado que fuera posible de Buenos Aires, dado que una derrota en las proximidades de la ciudad significaba arriesgar de una sola vez, y sin esperanzas de una vuelta de la fortuna, la suerte del ejército y el destino de la capital, dentro del poder político y militar [...] Manteniendo el dictador el cuerpo de batalla inmovilizado en los arrabales de Buenos Aires, ligaba los movimientos de las divisiones avanzadas a un punto fijo, lo cual restringía la libertad de acción de Pacheco y, por consiguiente, también la de Lagos. Al disponer las operaciones de este modo, Rosas había tenido en cuenta, más que las ventajas militares deducidas del examen lógico de la situación, el deseo de no desprenderse del núcleo aguerrido de su ejército, porque sospechaba de la lealtad de sus jefes inmediatos [...] ello fue una de las causas principales de su ruina. (Sarobe 1962, pp. 472-473-474)

Finalmente, Rosas decidió ir en pos de la “batalla decisiva” en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires. Sus fuerzas, al mando de Ángel Pacheco, Hilario Lagos y Juan José Pascual Echagüe, se retiraron en dirección de la ciudad eludiendo el combate. El 31 de enero, se produjeron enfrentamientos en los campos de Álvarez entre la vanguardia del ejército de Urquiza y la caballería de Lagos, que culminaron con la derrota y la dispersión

31 Para un análisis desde la “historia militar” producida recientemente sobre el teatro de guerra y los teatros de operaciones y las batallas en la guerra de independencia: Goyret 2000a y 200b, Ruiz Moreno 2005, Camogli 2005, De Marco et al. 2013. Sobre las campañas y batallas de las “guerras civiles”: Ruiz Moreno 2006.

32 En el “juicio crítico” sobre la campaña en la Banda Oriental, Sarobe concluía que Rosas y Oribe resultaron derrotados porque erróneamente optaron por una defensa pasiva y no buscaron la decisión en una batalla contra las fuerzas aliadas; en consecuencia, sus fuerzas fueron aniquiladas física y, sobre todo, moralmente.

de las fuerzas de este último en proximidades del río de las Conchas. Urquiza reunió en ese sitio sus fuerzas dispuestas para dar la “batalla decisiva”. El 2 de febrero, atravesaron el río de las Conchas y avistaron las fuerzas enemigas inmóviles en Caseros (Sarobe 1962, pp. 479-480). Una vez más, Rosas aguardó pasivamente la ofensiva enemiga:

[...] habiendo desechado la idea del coronel Chilabert de ocupar con el cuerpo de batalla una posición en los arrabales de Buenos Aires, mientras el grueso de la caballería maniobraría sobre la retaguardia del adversario. Tampoco aceptaría Rosas más tarde la propuesta del mismo Chilabert de ocupar las alturas paralelas del arroyo Morón, en vez de las que desde Caeros y el Palomar se dirigen hacia el este, formando un ángulo casi recto con el mencionado arroyo. (Sarobe 1962, p. 480)

El ejército de Urquiza cruzó el arroyo Morón y desplegó la línea de batalla (24.000 hombres) a un kilómetro de las posiciones enemigas (23.000 hombres). En su “juicio crítico”, Sarobe sostuvo que en el comando rosista resultó derrotado –entre otros motivos– por no buscar la ofensiva y por una correcta apreciación de Urquiza acerca de dónde se encontraba el centro de gravedad –el punto débil– del dispositivo enemigo:

Urquiza apreció con certero ojo táctico que hacia el flanco izquierdo del enemigo debía desplazarse, desde un principio, el *centro de gravedad* de la batalla. Ese era el punto débil de aquel dispositivo, no solamente porque no tenía apoyo en el terreno y estaba formado por caballería, desmoralizada con la retirada incesante de los últimos días y que en parte había sido batida en los campos de Álvarez, sino también porque embistiendo y desbordando al enemigo en ese flanco, se contaba con arrojar las divisiones allí batidas sobre las que estaban a retaguardia en reserva, sembrando la confusión y el desorden a la espalda de la posición enemiga. Además, llevando el ataque sobre esa ala, se cortaba desde un principio el camino a Buenos Aires y podíanse esperar grandes frutos de la persecución que se hiciera, ya que el estuario del Plata y la zona pantanosa del río de las Conchas interceptaban la retirada del enemigo hacia el Norte y el Oeste. Ejecutada esta maniobra, cuyo buen éxito no era posible poner en duda, considerada la superioridad en número y en calidad de la caballería de Urquiza, la infantería de la derecha, centro e izquierda de su línea, que hasta entonces habrían distraído la atención del enemigo a su frente con el fuego de sus guerrillas y de sus cañones (ataque demostrativo), avanzarían resueltamente al ataque de los objetivos señalados a cada una, a fin de generalizar el combate y hacerlo decisivo. (Sarobe 1962, p. 483)

El plan de batalla de Urquiza se concretó eficazmente dándole un “triunfo fácil y totalmente decisivo” (Sarobe 1962, p. 485). La infantería y la artillería enemigas quedaron prisioneras sobre el campo de batalla y la caballería huía en diversas direcciones. Rosas se alejó en dirección de Buenos Aires y su ejército fue derrotado. En esta oportunidad, se alcanzó la victoria en una “batalla decisiva” porque el resultado fue el “aniquilamiento” físico y moral de las fuerzas enemigas y el cumplimiento del objetivo político de derrocar al “dictador”.

CONCLUSIONES

Los “historiadores militares” de la primera mitad del siglo xx que analizaron las concepciones estratégicas y tácticas, las campañas, las maniobras, las batallas y los combates

librados en el período colonial y en la primera mitad del siglo XIX en el Río de la Plata, Argentina y América del Sur, contribuyeron a la incorporación de esas cuestiones en la *Historia de la Nación Argentina*. Su producción ha sido y es objeto de algunas apropiaciones y más frecuentemente de críticas por parte de la renovación historiográfica sobre la guerra actualmente en curso en los medios académicos universitarios y científicos argentinos. Como historiador y antropólogo que investiga la guerra y las fuerzas de guerra en el siglo XX y XXI, dejo a los colegas especialistas en el siglo XVIII y XIX la evaluación de sus aportes sustantivos al conocimiento de estos temas. Sin embargo, sostengo que su producción historiográfica no puede ser plenamente comprendida si no se la interpreta en sus relaciones con sus concepciones y las experiencias profesionales militares, pues sus intereses como “historiadores militares” gravitaban entre Clío y Marte. ¿Por qué?

Por un lado, porque su producción intelectual no sólo tenía fines historiográficos y no mantenía exclusivamente interlocución con historiadores de la época, sino también –y en algunos casos principalmente– estaba destinada a la formación y el perfeccionamiento de los oficiales de las Fuerzas Armadas, es decir, tenía por objetivo proveer de instrumentos de conducción militar a comandantes, oficiales de Estado Mayor, jefes de unidades y oficiales de subunidades. En este sentido, los “historiadores militares” ponían a disposición de esos oficiales un repertorio de saberes teóricos y prácticos para definir estrategias y tácticas que podían emplear en el planeamiento y la ejecución de operaciones militares en tiempos de paz o de guerra. Y, por otro lado, porque considero que sus concepciones de la “historia militar” estaban informadas por lecturas de estrategia e historiografía militar canónica de su época, especialmente prusiana / alemana (Clausewitz, Moltke, der Goltz, Schlieffen, etc.), y por su educación, perfil y trayectoria profesional como oficiales de las armas del Ejército. Por ello, en este trabajo he hecho foco en el modo en que esa impronta germana se advierte en el empleo que hicieron de dos categorías analíticas clave: la “batalla decisiva” o “principal” y el “aniquilamiento” del enemigo.

Alejandro Rabinovich sostiene que la “historia militar” se configuró en la Argentina del siglo XX como un campo disciplinar principalmente abocado al estudio de campañas, batallas y ejércitos y que –por ello mismo– estuvo al margen de la renovación historiográfica de la segunda mitad del siglo XX. Esta última reconocía en esas temáticas los denostados objetos de estudio de la historiografía tradicional, aquella que los fundadores y herederos de la Escuela de los *Annales* denominaron una “historia acontecimental” centrada en grandes acontecimientos y personajes políticos, diplomáticos y militares. Sin embargo –agrega Rabinovich– y como reverso de lo anterior, para la historiografía académica las campañas, maniobras y batallas “son prácticamente invisibles” (Rabinovich 2017a, p. 14). Por tal motivo, la historia del combate y de los combatientes –con excepción de algunas investigaciones– quedó fuera del foco de atención de esa renovación intelectual.³³

33 Entre esas excepciones, se cuentan las investigaciones de Rabinovich (2013b) sobre los combatientes

De tal modo, en la Argentina, por un lado, una “historia militar” renovada debería afrontar el desafío de inscribir más cabalmente sus análisis sobre estrategia, táctica, campañas, maniobras, batallas y los combates –entre otras cuestiones habitualmente tenidas como específicamente militares– en los contextos o en sus relaciones con acontecimientos, procesos, instituciones, actores y otros fenómenos sociales y culturales expresivos de las sociedades en las cuales se producen las guerras. Y, por otro lado, una “historia social” o “historia cultural de la guerra” debería sobreponerse a los arraigados preconceptos que aún persisten en los medios académicos universitarios y científicos argentinos –especialmente acerca del estudio de las fuerzas militares regulares o de línea, pues no sucede lo mismo con milicias o indios “amigos” o “enemigos”– e incorporar el combate y los combatientes a sus investigaciones holísticas o comprehensivas sobre la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

- AUDOIN-ROUZEAU, S., 2008. *Combattre. Une anthropologie historique de la guerre moderne (xixè-xxiè siècle)*. Paris: Seuil. 327 p.
- BARRIERA, D., 2019. *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (Siglos xvi-xix)*. Buenos Aires: Prometeo. 740 p.
- BASSI, J. C., 1961. La expedición libertadora al Alto Perú. En: R. LEVENE (dir.). *Historia de la Nación Argentina*. vol.V, Segunda Sección. Buenos Aires: El Ateneo. pp.155-180.
- BRAGONI, B., 2010. *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la Nación*. Buenos Aires: Sudamericana. 208 p.
- BRAGONI, B., 2019. *San Martín. Una biografía política del Libertador*. Buenos Aires: Edhasa.
- CAMOGLI, P., 2005. *Batallas por la libertad. Todos los combates de la guerra de la independencia*. Buenos Aires: Aguilar. 336 p.
- CATTARUZZA, A. & EUJANIAN, A., 2003. *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza. 265 p.
- CLAUSEWITZ, C., 2005 [1832]. *De la guerra*. Madrid: La Esfera de los Libros. 740 p.
- CORNUT, H., 2018. *Pensamiento militar en el Ejército Argentino. 1920-1930. La profesionalización, causas y consecuencias*. Buenos Aires: Argentinidad. 306 p.
- DE MARCO, M. A. et al., 2013. *Guerra de la independencia. Una nueva visión*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia - Emecé - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 567 p.
- DEVOTO, F. & PAGANO, N., 2009. *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. 475 p.
- DEVOTO, F., 2019. La Academia Nacional de la Historia en sus primeros ochenta años: entre tradición e innovación. *Investigaciones y Ensayos* n° 67, pp. 167-183.

de los ejércitos de línea en las guerras de la independencia y los estudios etnográficos e históricos de Guber (2016), Lorenz (2017), Rodríguez (2020) y Soprano (2019a) sobre los combatientes de la Guerra de Malvinas –menciono apenas un trabajo de cada autor–. Para una obra de síntesis sobre la renovación historiográfica reciente sobre la guerra en los medios universitarios y científicos argentinos: Lorenz 2015. Sobre la inscripción y la participación argentina en la Primera Guerra Mundial desde la historia social y cultural de la guerra e historia global y conectada: Tato 2017. Los diálogos entre quienes producen conocimiento sobre fuerzas de guerra y guerra en el Río de la Plata / Argentina en el siglo XVIII-XIX y en el XX son infrecuentes; dos artículos rompen con esa tendencia y definen potenciales intercambios: Soprano 2019b y Soprano y Rabinovich 2018.

- DICK, E., 2014. *La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914)*. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia. 576 p.
- DI MEGLIO, G., 2007. La guerra de independencia en la historiografía argentina. En: M. CHUST & J. A. SERRANO (eds.). *Debates sobre las independencias latinoamericanas*. Madrid: AHILA-Iberoamericana-Vervuert. pp. 27-45.
- FERNÁNDEZ VEGA, J., 2005. *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Buenos Aires: Edhasa. 376 p.
- GARAVAGLIA, J. C., 2012. Prólogo. En: J. C. GARAVAGLIA, J. PRO & E. ZIMMERMANN (eds.). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones - State Building in Latin America. pp. 9-13.
- GARCÍA MOLINA, F., 2010. *La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico*. Buenos Aires: Eudeba. 248 p.
- GIRBAL DE BLACHA, N., 1995. La aproximación al cambio, el dinamismo interno y la transición hacia la apertura intelectual. Ramón J. Cárcano (1919-1923) y Martiniano Leguizamón (1923-1927). En: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 95-122.
- GOYRET, T., 2000a. La guerra de independencia. En: M. A. DE MARCO (coord.). *Nueva Historia de la Nación Argentina*. vol. IV. Buenos Aires: Planeta. pp. 271-314.
- GOYRET, T., 2000b. Las campañas libertadoras de San Martín. En: M. A. DE MARCO (coord.). *Nueva Historia de la Nación Argentina*. vol. IV. Buenos Aires: Planeta. pp. 315-348.
- GUBER, R. 2016. *Experiencia de halcón. Ni héroes ni kamikazes, pilotos de A4B*. Buenos Aires: Sudamericana. 496 p.
- HALPERIN DONGHI, T. (1978) [1968]. Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815. En: T. HALPERIN DONGHI (comp.), *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana. pp. 121-158.
- HALPERIN DONGHI, T., 2002 [1972]. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. 480 p.
- HALPERIN DONGHI, T., 2005 [1982]. *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*. Buenos Aires: Prometeo. 251 p.
- HORNE, J. (ed.), 1997. *State, society and mobilization in Europe during the First World War*. Cambridge: Cambridge University Press. 292 p.
- HOWARD, M., 1981. The use and abuse of military history. *Parameters*, vol. 11 n° 1, pp. 9-14.
- KEEGAN, J., 2013 [1976]. *El rostro de la batalla*. Madrid: Turner. 384 p.
- KEEGAN, J., 2014 [1993]. *Historia de la guerra*. Turner: Madrid. 536 p.
- LEVENE, R., 1961. Prólogo. En: R. LEVENE (dir. gral.), *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta su organización definitiva en 1862)*, vol. 1. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia - El Ateneo. pp. XXV-XXVII.
- LORENZ, F. (comp.), 2015. *Guerras de la historia argentina*. Buenos Aires: Ariel. 360 p.
- LORENZ, F., 2017. *La llamada. Historia de un rumor de la posguerra de Malvinas*. San Miguel de Tucumán: EDUNT. 316 p.
- LOZA, E. S. F., 1961. Yatasto, Tucumán y Salta. En: R. LEVENE (dir.). *Historia de la Nación Argentina*. vol. V, Segunda Sección. Buenos Aires: El Ateneo. pp. 491-534.
- MOREA, A., 2017. El Ejército Auxiliar del Perú y la revolución en el Río de la Plata. En: J. M. VARGAS (org.). *Belicosas fronteiras. Contribuições recentes sobre política, economia e escravidão em sociedades americanas (século XIX)*. Porto Alegre: Editora Fi. pp. 67-90.
- ORNSTEIN, L., 1957. *El Estudio de la Historia Militar (Base para una metodología)*. Buenos Aires: Círculo Militar. 354 p.
- ORNSTEIN, L., 1961. La expedición libertadora al Paraguay. En: R. LEVENE (dir.). *Historia de la Nación Argentina*, vol. V, Segunda Sección. Buenos Aires: El Ateneo. pp. 181-202.

- ORNSTEIN, L., 1962. La guerra terrestre y la acción continental de la revolución argentina. San Martín y la Independencia de Chile. – Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú. En: R. LEVENE (dir.). *Historia de la Nación Argentina*, vol.VI, Segunda Sección. Buenos Aires: El Ateneo. pp. 7-110.
- PARET, P., 1991. The new military history. *Parameters*, vol. 21 n° 1, pp. 10-18.
- PARKER, G. (ed.), 2010 [2005]. *Historia de la guerra*. Madrid: Akal. 544 p.
- POLASTRELLI, I. 2020. El general en el banquillo. Guerra y política en los juicios por las derrotas en el Paraguay y el Alto Perú. *Investigaciones y Ensayos*, vol. 70, pp. 1-14.
- QUATTROCCHI-WOISSON, D., 1995. *Los males de la memoria*. *Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé. 391 p.
- RABINOVICH, A., 2013a. *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata, 1806-1852*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes. 348 p.
- RABINOVICH, A., 2013b. *Ser soldado en las Guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana. 216 p.
- RABINOVICH, A., 2014. Primero guerra, luego revolución. Halperin Donghi y el proceso de militarización del Río de la Plata. *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*, vol. 11, pp. 1-5.
- RABINOVICH, A., 2017a. *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la revolución (1811)*. Buenos Aires: Sudamericana. 283 p.
- RABINOVICH, A., 2017b. Una Independencia, dos caminos. La disputa por la estrategia militar de la Revolución. En: A. RABINOVICH et al., *200 años de la Independencia Argentina: Congreso de la Nación*. Buenos Aires: Honorable Senado de la Nación. pp. 13-50.
- RAVINA, A., 1995. La fundación, el impulso mitrista y la definición de los rasgos institucionales. Bartolomé Mitre (1900-1906) y Enrique Peña (1906-1911). En: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 23-59.
- RODRÍGUEZ, A. B., 2020. *Batallas contra los silencios. La posguerra de los combatientes del Apostadero Naval Malvinas (1982-2013)*. La Plata: Universidades Nacionales de La Plata, Misiones y General Sarmiento. 331 p.
- RODRÍGUEZ, L. G. & SOPRANO, G., 2018. De las profesiones liberales y los intelectuales *contra el Estado*, al estudio de los profesionales e intelectuales *de Estado*. En: L. G. RODRÍGUEZ y G. SOPRANO (eds.). *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*. Rosario: Prohistoria. pp. 9-68.
- RUIZ MORENO, I., 2005. *Campañas militares argentinas*. Buenos Aires: Emecé. Tomo 1. 522 p.
- RUIZ MORENO, I., 2006. *Campañas militares argentinas*. Buenos Aires: Emecé. Tomo 2. 539 p.
- SAROBÉ, J. M., 1962. Campaña de Caseros. Antecedentes con referencia a la política interna y externa. En: R. LEVENE (dir.). *Historia de la Nación Argentina*. vol. VII, Segunda Sección. Buenos Aires: El Ateneo. pp. 445-486.
- SOPRANO, G., 2019a. *Martín Balza. Un general argentino entre la república y la democracia*. Rosario: Prohistoria. Tomos 1 y 2. 1.330 p.
- SOPRANO, G., 2019b. Fuerzas Armadas, Estado y sociedad en la Argentina de los siglos xx y xxi ¿Qué se puede aprender de una historia social y cultural de los militares y de la guerra en el siglo xix? En: M. I. TATO, A. P. PIRES & L. DALLA FONTANA (coords.). *Guerras del siglo xx. Experiencias y representaciones en perspectiva global*. Rosario: Prohistoria. pp. 13-30.
- SOPRANO, G. & RABINOVICH, A., 2018. Para una historia social de la guerra y los militares en Sudamérica. Perspectivas de historia comparada, conectada y de largo plazo. Siglos xix-xx. *Polhis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, n° 20, pp. 5-19.
- TATO, M. I., 2017. *La trinchera austral. La sociedad argentina ante la Primera Guerra Mundial*. Rosario: Prohistoria. 143 p.
- VAN CREVELD, M., 2007 [1991]. *La transformación de la guerra*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Plantié. 327 p.
- VIGO, J. 2005. *Fuego y maniobra. Breve historia del arte táctico*. Buenos Aires: Folgore Ediciones. 383 p.

NOTAS CRÍTICAS

TODO PRESO ES POLÍTICO

Santiago Garaño, 2020. *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*. Los Polvorines, La Plata, Posadas: Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. 154 p.

Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983) es el título más reciente de la colección Entre los libros de la buena memoria, emprendimiento editorial del que, desde 2015, participan la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y las Universidades Nacionales de General Sarmiento y de Misiones, con el objetivo de publicar bajo la modalidad *open access* (sin excluir la edición física) trabajos originales y valiosos en el campo de la Historia Reciente y los Estudios de Memoria.¹

La obra es, por una parte, el resultado del proceso de reescritura de la tesis de licenciatura en antropología social (UBA) de Santiago Garaño y de una serie de artículos, presentados entre 2009 y 2010,²

1 Dentro de la misma colección, el autor publicó en coautoría con Gabriela Águila y Pablo Scatizza *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (2016).

2 Tesis defendida en 2008, dirigida por Sofía Tiscornia; en sintonía con las perspectivas analíticas del Equipo de Antropología Política y Jurídica (UBA) y del Núcleo de Estudios sobre Memoria (IDES) en los que el autor adscribe su pertenencia. Los artículos referidos son: Santiago Garaño, 2009. Los pabellones de la muerte de la Unidad 9 de La

en los que el autor trazó algunas de las líneas que atraviesan su investigación: la existencia de límites difusos en el ejercicio de la violencia represiva, legal y clandestina; la centralidad de la *resistencia*³

Plata. Los límites difusos entre la represión legal y la clandestina. *Entre pasados*, 34, pp. 33-53; Santiago Garaño, 2009. Sentidos y prácticas de la resistencia. *Memorias de ex presas y presos políticos durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 41, pp. 5-24. Santiago Garaño, 2010. El 'tratamiento' penitenciario y su dimensión productiva de identidades entre los presos políticos (1974-1983). *Iberoamericana*, vol. X, n° 40, pp. 113-130; Santiago Garaño, 2010. Romper la vidriera, para que se vea la trastienda. Sentidos, valores morales y prácticas de 'resistencia' entre las presas políticas de la cárcel de Villa Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Historia Crítica*, 40, pp. 98-120. También podemos inscribir en esta trayectoria la coordinación del *dossier* publicado junto con Silvina Merenson: S. Merenson y S. Garaño. Dossier: La prisión política en la Argentina, entre la historia y la memoria (1966-1983). Introducción. *Iberoamericana*, vol. X, n° 40, pp. 87-91.

3 Siguiendo el criterio del autor, "el uso de cursivas corresponde a las categorías utilizadas en testimonios o denuncias de expresas/os políticas/os y sus familiares, mientras que el entrecomillado doble a las utilizadas por el personal penitenciario y militar, regulado por diversas leyes, decretos, reglamentos carcelarios de baja jerarquía y directivas militares" (p. 18).

como valor moral y sustento de las distintas prácticas y sentidos a partir de las cuales los/as presos/as político/as ordenaron la experiencia carcelaria; la dimensión también productiva del “tratamiento penitenciario” suministrado y el carácter claramente sexualizado/generizado del castigo de hombres y mujeres.

Como el propio Santiago Garaño refirió en la presentación del libro,⁴ constituye, por otra parte, el revés de la trama de *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*, escrito en 2007 en coautoría con Werner Pertot, tras un exhaustivo trabajo de campo y de archivo, desarrollado desde 2003.⁵ Sin abandonar el gesto etnográfico (tal vez una “huella de origen” de su campo disciplinar de procedencia), el autor incorpora a la investigación una enorme diversidad de fuentes documentales que contrasta con testimonios orales⁶ a la vez que reco-

ge y sistematiza una línea de producción sobre la prisión política en la que inscribe sus propios aportes.

Producto de la interacción dialógica entre los estudios de memoria, la antropología jurídica y la historia reciente, el texto contribuye a problematizar historiográfica y socialmente la cronología de la violencia estatal, poniendo el acento en su dimensión siempre burocrática y en la constitución progresiva de un *estado de excepción* (Agamben 2001 y 2004), fuertemente reglamentado desde noviembre de 1974.⁷ Asimismo, y a diferencia de trabajos previos y contemporáneos, Garaño da cuenta de la faceta productiva de identidades políticas y lealtades grupales que anida en el “tratamiento penitenciario”. A partir de pensar la cárcel como un espacio de socialización política en el que se tensan dos universos de valores y representaciones (el burocrático-penal y el del conjunto de presos/as políticos/as), se aproxima a las formas en que las disposiciones y prácticas represivas fueron “ac-

4 La presentación se realizó el 23 de marzo del corriente año, organizada por el Programa de Antropología Jurídica (UBA) en un panel coordinado por María José Sarabayrouse Olivera e integrado por Gabriela Águila, Ana Cacopardo, Margarita Camus (expresa política) y el autor. Puede verse a través del canal de YouTube de la Facultad de Filosofía y Letras: <https://www.youtube.com/watch?v=RJgwkFtY8J4>.

5 Posible gracias al financiamiento de las Becas estímulo de la UBA. Más tarde, en 2008, el autor adscribió su investigación al CONICET y proyectó su carrera en el organismo hasta el presente.

6 Libros testimoniales producidos por expresos/as políticos/as, de forma colectiva e individual; entrevistas en profundidad a nueve expresos y a una presa política, tres familiares, funcionarios penitenciarios y judiciales y abogados defensores de presos políticos; denuncias elaboradas por presos, familiares y organismos de Derechos Humanos, documentos producidos por diversas burocracias estatales (sobre todo por los Sistemas Penitencia-

rios y la Justifica Federal y Penal); causas obrantes en Comodoro Py, cursadas durante la última dictadura y material producido durante los Juicios de la Verdad en la ciudad de La Plata; documentos elaborados por los/as presos/as en su paso por la cárcel, resguardados en archivos privados o de los organismos de Derechos Humanos; publicaciones periódicas vinculadas a las principales organizaciones armadas, ERP y Montoneros; reglamentos carcelarios (de 1974 y 1979); informes de organismos de Derechos Humanos contemporáneos a los hechos (1978 y 1979) y posteriores (2006) y material periodístico alojado en los archivos de *Clarín, Página 12* y del Centro de Estudios Legales y Sociales.

7 Sobre este eje, la investigación que dio lugar a su tesis doctoral: *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (1975-1977)*, defendida en 2012.

tivamente interpretadas, evadidas, resentidas e impugnadas” por diversos grupos de detenidos/as (p. 43), pero alejándose de las distinciones binarias, tal como propone Ortner (1995), de dominación y resistencia.

Aunque se trata de un trabajo concebido mucho tiempo antes de la conformación de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER), sin lugar a duda contiene, de forma seminal, muchas de las aproximaciones analíticas que la distinguen; comparten, por ejemplo, la misma preocupación por mostrar que la excepcionalidad puede (y debe) explicarse no sólo por las rupturas, sino por las continuidades a través del tiempo en las lógicas, las prácticas y los agentes represivos que los dos espacios (la cárcel y el Centro Clandestino de Detención) en gran medida compartieron. Desde esta perspectiva comparada, dialoga también con la línea de estudios sobre exilios, otro subcampo pujante dentro del colectivo de historia reciente, debido a la convergencia mutua en torno a estas “otras” experiencias de sujetos represaliados que no se construyeron personal ni socialmente como *víctimas inocentes* (figura emblemática del detenido-desaparecido), sino en función de categorías diferentes, *expresos/as, compañeros/as, sobrevivientes, resistentes...*

A lo largo de los cuatro capítulos que componen la obra, el autor reconstruye parcialmente⁸ la memoria de los/as

8 Quizás esta sea la única objeción metodológica significativa; en tanto solamente repone las experiencias de los/as presos/as de la Unidad 9 de La Plata y la Unidad 2 de Villa Devoto e incluso de *un* grupo (los/as denominado/as “irrecuperables”),

12.000 presos/as políticos/as alojados/as en las distintas cárceles de máxima seguridad⁹ que coexistieron y se articularon de varias maneras con los Centros Clandestinos de Detención (CCD) desde el golpe de Estado de 1976. En esta operación, además, da cuenta de una serie de elementos que son exclusivos del ámbito penitenciario: la prevalencia de un sentido colectivo en la *resistencia*; el sostenimiento de las estructuras de las principales organizaciones político-militares, jerárquica y disciplinariamente estructuradas (y estructurantes); la posibilidad de articular creativas “tácticas”, siguiendo a De Certeau (2000), de confrontación abierta con los carceleros.

En el primer capítulo, “La cárcel como espacio de resistencia”, Garaño repone, a través de “los testigos” (David y Eduardo, militantes con disímiles trayectorias y niveles de *encuadramiento* en el PRT-ERP) y “los archivos” (una serie de tres artículos publicados en *El Combatiente* en septiembre 1975), la centralidad que asumió

su grado de representatividad global es al menos discutible. Lo que aporta radical novedad y potencialidad empírica a este “problema” es el hecho de que el autor lo reconozca como tal y se interese por la voz (todavía inaudible) de quienes realizaron diversas transacciones con el poder, incluso aquellas conceptualizadas como *traiciones* por sus excompañeros/as de militancia. Cfr. Ana Longoni, 2007. *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

9 Nos referimos a la Unidad 2 de Sierra Chica y la Unidad 9 de La Plata, dependientes del Servicio Correccional de Buenos Aires; la Unidad 1 de Coronda, dependiente del Servicio Penitenciario de Santa Fe; la Unidad 2 de Villa Devoto, la Unidad 6 de Rawson y la Unidad 7 de Resistencia, dependientes del Servicio Penitenciario Federal.

la *resistencia*, en tanto eje vertebrador de la praxis de las expresas y expresos políticos durante la última dictadura militar, tópico a partir del cual estos sujetos resignificaron positivamente la experiencia de la prisión conceptualizada en los relatos carcelarios como *escuela de militancia* (Seveso 2009). No obstante, y a pesar de que la oposición al *plan de aniquilamiento sistemático* aparece con claridad como el elemento que impulsó la organización colectiva del conjunto de detenidos por razones políticas, la investigación recoge el sentido polisémico de las categorías empleadas con las que los grupos hicieron algo más que oponerse al puro poder.

Las distintas formas de pensar y encarar la *resistencia* se convirtieron, dice Garaño, en fuente de disputas y fundamento de legitimidad; reforzaron las jerarquías previas a la detención y delinearon las fronteras que atravesaron los grupos de presos/as políticos/as al constituirse como el parámetro con respecto al cual cada uno juzgó (y juzga en el presente) moralmente a sus pares. La pregnancia de estos mandatos partidarios sobre el “deber ser” de la cárcel se explica, según el autor, en virtud de los diversos cauces de socialización de instancias previas de reclusión (especialmente después del Cordobazo), en principio durante la convivencia en pabellones políticos; este “aire de simple realismo y saber práctico” determinó su eficacia por cuanto aportaba un “genuino conocimiento de las condiciones esenciales en que la detención debía ser vivida”, dando sentido a la experiencia carcelaria (p. 67).

El capítulo 2, “Los ‘pabellones’ de la muerte de la Unidad 9 de La Plata”, abor-

da la reestructuración (mediante tareas de inteligencia)¹⁰ de la población de esta dependencia desde enero de 1977, en función del nivel de responsabilidad de cada detenido dentro de las principales organizaciones armadas del período: la conformación del pabellón 1 y 2 (correspondientes a Montoneros y al ERP) en los que se instrumentó un régimen más estricto y una sensible disminución de los “beneficios” de los reclusos; la clasificación en tres grupos según “grado de peligrosidad” (G1, “irrecuperables”; G2, “posiblemente recuperable” y G3, “recuperables”) y la creación de la División “Detenidos Especiales”, dependiente de la Dirección de Tratamiento Correccional del Servicio Correccional de la provincia de Buenos Aires. Todas estas acciones apuntaban, siguiendo el argumento del autor, a la superación del caos administrativo que implicaba la superposición de estatus de detención¹¹ y al establecimiento de una “categoría diferencial” que hiciera a todos los “Delincuentes Subversivos” susceptibles de un “tratamiento penitenciario” que potenciara y perfeccionara el aspecto destructivo.¹²

10 El testimonio de Marta, que el autor analiza en el capítulo 3, revela también cierto grado de arbitrariedad en la clasificación: “Ellos ahí hacen una *primera zarandeada* donde constituyen el G1, el G2 y el G3” (p. 108; el destacado es nuestro).

11 Detenidos a disposición del PEN, procesados o condenados por la Justicia Penal por aplicación de la Ley 20.840/74 y, ya en dictadura, juzgados por Consejos de Guerra Especiales estables.

12 Retomando los aportes de Bauman (1997), Garaño reconoce que, al igual que en los procesos de exterminio modernos, fue fundamental definir un grupo como una categoría diferente.

Garaño analiza, tras reconocer las “huellas burocráticas” de la trama represiva en una serie de casos emblemáticos,¹³ la forma en que las *bembas* constituyeron el grado cero de *resistencia* (De Ípola 1982) al permitir a los sujetos represaliados cuestionar y resignificar los sentidos elaborados por los agentes de la violencia estatal, a través de una “revalorización funcional de las categorías” (Sahlins 1997). La misma idea de la existencia de *pabellones de la muerte* (integrados por un grupo de presos seleccionados para ser asesinados debido a su condición “irrecuperable”) en los que uno de *esos* moría en la medida que lo hacía “un militar afuera, por razones de enfrentamiento con la subversión, como decían ellos” (p. 84) favoreció la cohesión de este grupo, basada en la distinción de identidades específicas, como pares opuestos en todo: por un lado, los *recuperables* (*quebrados, podridos, los que se pasaron al otro bando*) y, por el otro, los *irrecuperables* (*resistentes al plan de aniquilación*).

El capítulo 3, sobre la experiencia de las presas en Villa Devoto, retoma este elemento y exhibe (en el testimonio de Marta) hasta qué punto esta malla de relaciones continúa siendo fundamental hasta el presente, con relación a la configuración de “comunidades de memoria” (Burke 1993). Al igual que en el caso de los varones, la *resistencia* a la tortura aparece en el relato carcelario femenino como

una de las limitaciones más claras al poder militar; así, por ejemplo, la negativa a la implementación de la *requisa vejatoria* convirtió el cuerpo de las detenidas “en un espacio colectivo de lucha, resistencia y supervivencia” (Merenson 2014). Mientras que la caracterización de la unidad como *cárcel vidriera* sirvió para catalizar sus denuncias, ciertas prácticas resistentes hegemónicamente ordenadas (como el *economato* y la *delegatura única*) fundamentaron sus acciones y funcionaron como “valor moral” a partir del cual posicionarse y disputar entre sí (Balbi 2007).

En el último capítulo, “El régimen carcelario y su dimensión productiva de identidades”, Garaño analiza la progresiva reconfiguración del “tratamiento penitenciario”: la aprobación del primer reglamento carcelario en diciembre de 1974; su extensión, desde junio de 1976, a todos los detenidos alojados bajo régimen de máxima seguridad; la implementación de la llamada campaña de “Recuperación de Pensionistas”, en tres fases a lo largo de 1977; además de una serie de medidas, dispuestas en el marco de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y tendientes a mostrar una “fachada de legalidad”, entre las que se encuentra la elaboración y aplicación de un nuevo reglamento en el mes de junio de 1979, donde aparece la denominación “Delincuente Terrorista” (DT) y la creación de la cárcel de Caseros “Nueva”. Otra de las novedades fue la existencia de un “equipo interdisciplinario” (presidido por el director de la unidad y formado por los jefes de los servicios y un delegado de la autoridad militar) encargado de estudiar al detenido, clasificar su conducta, for-

13 Nos referimos a los casos de Dardo Cabo, Roberto Pirlés, Julio César Urien, Miguel Ángel Georgiadis, Ademar Horacio Rapaport y Miguel Alejandro Domínguez, del pabellón 1, y de Gonzalo Abel Carranza y Guillermo Oscar Segalli, del pabellón 2 de la Unidad 9.

mular un concepto y producir informes de evaluación, en los casos de pedidos de salida del país, libertad vigilada, libertad condicional, indulto o conmutación de pena (p. 134).

En palabras de Sofía Tiscornia, el trabajo de Santiago Garaño constituye un valioso ejemplo de lo que la investigación seria y comprometida sobre los procesos de historia reciente puede producir en orden al conocimiento y la explicación, la enseñanza y el debate de los años del terrorismo de Estado.¹⁴ El libro demuestra, siguiendo la propuesta de Jelin y Del Pino (2003) de repensar el potencial productivo de la violencia institucional punitiva, que “las clasificaciones atribuidas por las burocracias estatales se transformaron en elementos que los detenidos pusieron en valor, dándoles significados opuestos en un ejercicio de antonimia” (p. 138); así, la distinción entre *quebrados* e *inquebran-*

14 Sobre la base de su intervención en la presentación del libro, a la que ya hemos hecho referencia.

tables pareciera construirse sobre los lineamientos de las categorías de “recuperables” e “irrecuperables”, elaboradas por el poder militar. Aunque la pertenencia a este último grupo (*inquebrantables* / “irrecuperables”) confirió a una porción de los/as detenidos/as la potestad de presentarse, mediante un claro efecto metonímico, como portavoces de la memoria de *todos/as* los/as presos/as políticos/as, el autor no olvida el sufrimiento de aquellos a quienes no ha podido entrevistar: los/as que fueron clasificados como “recuperables”, se alojaron en pabellones de “beneficios” o firmaron el “acta de arrepentimiento”. Su mayor virtud radica en descubrir esta capacidad del régimen carcelario de delinear fronteras en el interior del colectivo de presos/as, como contracara de su faz represiva; tal vez sirva, además, para pensar “las coacciones morales que han impedido la toma pública de la palabra” y contribuya a expandir los límites de lo decible y audible (Bajtin 1999).

María Belén Boetto

Universidad Nacional de Tres de Febrero
/ CONICET

RESEÑAS

Martín Wasserman, 2018. *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo. 341 p.

1

El crédito en el Buenos Aires del período temprano colonial es un asunto que no ha estado al margen del interés de la historiografía que, a principios de la década de los 80, suscitó una renovación de los estudios rioplatenses sobre el momento formativo del área. De hecho, tanto la investigación doctoral de Jorge Gelman como la tesis de Eduardo Saguié repararon en el papel desempeñado por los préstamos en la economía y en la sociedad porteña de la primera mitad del siglo xvii. Pese a que ambos coinciden en subrayar, aunque en distinta medida y con perspectivas singulares, la importancia del fenómeno, lo cierto es que sus indagaciones, dirigidas hacia otros problemas y no específicamente a las prácticas crediticias, sólo ofrecen un bosquejo de algunos aspectos del fenómeno realizados con contornos sugerentes. En consecuencia, estos y otros aportes puntuales han dado lugar a una visión impresionista y fragmentada de una cuestión a la que la investigación de Wasserman viene a aportar un estudio sistemático.

Las obligaciones fundamentales... constituye una aproximación a la consolidación económica de Buenos Aires por medio del análisis de las formas en las que se configuró el crédito durante el siglo xvii. Además de ser la primera investigación dedicada específicamente al problema en estas geografías, la singularidad de este trabajo excepcional radica en la adop-

ción de una perspectiva de análisis que reconstruye la complejidad subyacente a las prácticas crediticias sustanciadas en la ciudad a lo largo de la centuria. Según se desprende del planteamiento de Wasserman, las diversas formas en las que se canalizó el crédito durante el siglo xvii porteño presentaron fisonomías y racionalidades que sólo pueden comprenderse en tanto se las conciba como hechos sociales multidimensionales. El principal aporte de este libro radica en el estudio del uso de diferentes instrumentos crediticios no sólo atendiendo al marco económico en el que se insertaban, sino también al condicionamiento ejercido por la adscripción de los participantes en las transacciones a distintos círculos relacionales y por su inserción en una matriz cultural antiguorregimental que, entre otras cosas, sancionaba la usura y reconocía múltiples órdenes normativos. De este modo, este trabajo también nos introduce, desde unas prácticas concretas, en el problema de la gestión de las normatividades a las que podía estar sujeta la práctica de la acreditación.

Un aspecto sobresaliente de la obra es su base documental y el tratamiento que se hace de ella. El núcleo del aparato heurístico de esta investigación son los protocolos notariales porteños del siglo xvii, que fueron sometidos a un análisis magistral, propio de quien también ha convertido a la fuente en un objeto de estudio en sí mismo. El meticuloso abordaje de este

complejo repertorio documental permite recuperar el sentido de algunas prácticas crediticias que, por su vinculación con actividades reñidas con las disposiciones que regulaban el comercio atlántico porteño, solían desfigurarse en las escrituras. El elenco de fuentes se completa con información procedente del fondo Sucesiones, de los acuerdos del cabildo y del archivo de la corporación municipal.

A raíz de la dificultad de extender una pauta de análisis intensiva a la totalidad de la documentación notarial producida durante el siglo, el autor realiza un recorte cronológico del estudio, comprendido por cuatro décadas, en las que ubica coyunturas clave de la actividad comercial porteña y de su impacto para la configuración social. Esta propuesta metodológica selecciona los decenios 1619-1628, 1635-1644, 1656-1665 y 1676-1685 que corresponden, respectivamente, a la finalización de las permisiones con el Brasil, la afirmación de los navíos de registro como única alternativa para el comercio legal y las interferencias en los intercambios con las colonias lusitanas a raíz de la invasión holandesa; a la separación de las Coronas de Portugal y Castilla, que tuvo importantes consecuencias para el comercio regional; al establecimiento de la Audiencia de Buenos Aires, que coincidió con el recrudescimiento de las medidas restrictivas para la actividad mercantil; y a la fundación de Colonia del Sacramento, que introdujo importantes variantes en las formas de intercambio en el Río de la Plata.

A partir de la conjunción del planteamiento teórico, la metodología y el trabajo documental, este trabajo establece, con un sustento cuantitativo, que para

ciertas prácticas crediticias resulta exhaustiva y para otras un referente incierto el carácter medular del crédito en el funcionamiento de la economía local de Buenos Aires y en su participación en los intercambios interregionales y atlánticos. Así, Wasserman revela la presencia abrumadora de declaraciones de deudas en los testamentos, circunstancia que se ratifica en el caudal de escrituras de crédito consignadas durante las décadas analizadas. Este abultado conjunto de deudas declaradas es minuciosamente identificado según sus tipologías, cuantificado y analizado con el objetivo de manifestar las pautas de la relación entre las cantidades acreditadas, los instrumentos utilizados, el interés establecido, la finalidad de la operación, la condición social y la ubicación relacional de los implicados.

De este modo, el autor consigue situar las prácticas crediticias en los contextos de uso propios de un enclave marginal que desempeñaba un papel esencial en la articulación entre el espacio peruano y el mundo atlántico a partir del solapamiento de prácticas mercantiles legales, ilegales y semilegales, contaba con una población estable reducida que se complementaba con importantes contingentes “flotantes” y funcionaba como centro de transferencia de plata hacia fuera del Virreinato del Perú. Estas circunstancias conforman el basamento de unas decisiones crediticias en las que, como señala el autor, “para definir cómo acreditar, no solo se atendía a cuánto acreditar: también se consideraba a quién estaba acreditándose”.

De su modélico estudio de los testamentos, Wasserman exhuma indicios significativos del difuso universo del crédito

otorgado y reconocido mediante el único respaldo de la palabra, práctica crediticia sustentada mayormente en vínculos interpersonales o en la reputación del tomador, que por lo general acreditaba sumas más bajas que otros instrumentos de carácter escrito. Asimismo, recompone la acreditación formalizada mediante herramientas privadas que reconocían operaciones en las que no intervenía un notario y que, si bien podían acreditar sumas elevadas, se adscribían a una normatividad aneja a los vínculos sociales. Por último, elabora un panorama exhaustivo del uso de instrumentos públicos, en el que, además de analizar las compañías, las cesiones de deudas y los censos consignativos, pone de manifiesto la preponderancia de la obligación de pago por su condición de herramienta crediticia pública que mejor se ajustaba a las condiciones locales y regionales. El estudio de estas últimas, que operaron como el principal instrumento de crédito para la redistribución del comercio local e interregional, da pie a la formulación de dos hipótesis de importantes implicancias interpretativas. En primer lugar, que una porción de estos documentos, que formalmente respondían a operaciones de crédito monetario, en realidad constituían escrituras obrepicias. En concreto, buscaban ocultar el

anticipo a crédito de mercancías que, por haber sido introducidas ilegalmente o por carecer del permiso para internarse en el espacio peruano, no podían manifestarse en una escritura sin que esta perdiera su carácter jurídicamente vinculante. En segundo lugar, que la dispersión social que evidencia el crédito a corto plazo, verificada en configuraciones sociales de baja intensidad relacional, tuvo su anclaje en la capacidad mediadora de los notarios, cuya información privilegiada permitía, con cierta seguridad, colocar dinero “por fuera de las redes de recursos relacionales preestablecidas, en un contexto económico de elevados riesgos como lo era Buenos Aires en el siglo xvii”.

De lo dicho hasta aquí parece deducirse claramente el impacto de *Las obligaciones fundamentales...* en la comprensión del complejo universo de las prácticas crediticias porteñas del siglo xvii y su papel en la articulación de la ciudad de Buenos Aires con el mundo atlántico y el espacio peruano, y en la configuración social del enclave. En este sentido, la perspectiva ofrecida por Wasserman permite apreciar la tensión aneja al uso de herramientas crediticias de donde la acreditación emerge como una práctica social compleja que explicita las condiciones de una experiencia histórica situada.

Arrigo Amadori

Universidad Nacional de Tres de Febrero
/ CONICET

Ana Lourdes Suárez, Brenda Carranza, Mariana Facciola & Lorena Fernández Fastuca (eds.), 2020. *Religiosas en América Latina: memorias y contextos*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Instituto de Investigaciones de la Facultad Ciencias Sociales. 478 p.

2

El punto de partida de *Religiosas en América Latina: memorias y contextos* es el primer elemento a considerar para comprender el aporte de esta producción, ya que constituye la materialización de las Primeras Jornadas Latinoamericanas sobre Congregaciones Religiosas Femeninas, realizadas en 2019 en Buenos Aires. Allí confluyeron académicas y religiosas cuyos trabajos se centran en este actor de la Iglesia que en ocasiones no es abordado con la profundidad que requiere.

El trabajo se inscribe en el ámbito de la Historia de las Mujeres y pretende dar cuenta de un campo disciplinar en construcción abocado a la vida religiosa femenina. El objetivo de las autoras es recuperar los procesos históricos de estas mujeres, dando cuenta de que el escaso peso en términos de producciones históricas contrasta con su gran presencia numérica en el mundo eclesial y su rol activo en distintas esferas sociales.

La obra se divide en nueve partes que agrupan treinta y dos escritos. En el primer texto, Ana María Bidegain parte de la premisa de la invisibilización que las congregaciones femeninas han sufrido en la historia escrita por la Iglesia y la academia. La riqueza de su material radica en que narra qué experiencias personales la llevaron a preguntarse por estas mujeres, para luego desnudar el detrás de la investigación en la que trabajó junto a religio-

sas para recuperar el pasado de sus comunidades. El papel pionero que juega Bidegain en este campo de estudios es recuperado por Carolina Bacher en sus comentarios al apartado.

“Mujeres consagradas: historias en tiempo y espacios” es el título de la segunda parte, que inicia con un texto de Alicia Fraschina sobre la fundación de los primeros monasterios en Buenos Aires (a mediados del siglo XVIII). No los presenta como espacios ideales, sino que introduce los conflictos que existentes entre las monjas y los prelados para continuar manteniendo sus espacios de autonomía, a pesar de la tutela masculina. Susana Monreal se aboca al crecimiento de las mujeres consagradas en el Cono Sur en la segunda mitad del siglo XIX gracias a la inmigración europea, con énfasis en la formación de redes regionales a partir de las distintas vías de entrada: Argentina, Chile y Uruguay. El territorio argentino, en la bisagra de los siglos XIX y XX, cobra importancia nuevamente en el texto de Cynthia Folquer, destacando la explosión de las congregaciones femeninas como un rasgo dominante de la vitalidad del catolicismo del período. Estas mujeres, al estar excluidas de la discusión política y partidaria, identificaron en el asociacionismo católico una vía de participación a través del cuidado de los vulnerables. En sus comentarios, María Pilar García Bossio des-

taca la libertad y la autonomía que ellas encontraron en los espacios descritos por las autoras, sin estar ausentes las tensiones propias de la época.

El período de las dictaduras militares de Argentina y Brasil es abordado por las autoras en la cuarta parte. Teniendo en cuenta la perspectiva de género, Soledad Catoggio ofrece un primer acercamiento –dando pie a futuras investigaciones– sobre religiosas y laicas víctimas de la represión, destacando que las redes territoriales religiosas en las cuales se insertaron muchas veces fueron ocultadas por la historia académica y eclesial. Una de las religiosas víctima fue Alice Domon, de quien se ocupa el escrito de Diana Viñoles, estableciendo un vínculo entre las concepciones de espacio y tiempo de la última dictadura y de su vida religiosa a partir de su compromiso con las causas populares. Por su parte, Caroline Jaques Cubas intenta recuperar la dimensión política de las religiosas de Brasil, su participación en comunidades de base y las resistencias que desarrollaron frente al terrorismo de Estado. Los escritos son comentados por Clara Temporelli, quien recupera a estas mujeres víctimas de la represión como mártires y las ofrece como “base firme” para la Iglesia del presente.

El trabajo con datos estadísticos articula la cuarta parte del libro. La metodología cuantitativa ofrece a María Eugenia Patiño la posibilidad de elaborar análisis sobre el flujo de congregaciones religiosas femeninas en México, su lugar de procedencia y áreas de trabajo, remarcando el proceso de declive de las vocaciones que se observa en los últimos años y su impacto en las instituciones.

Su función social y de liderazgo también es destacada en el trabajo de Verónica Lecaros, para insistir en que paradójicamente son marginadas por la Iglesia. Guilherme Ramalho Arduini y Agueda Bitencurt presenta un trabajo colectivo estadístico que les permite analizar el proceso de laicización y la vida religiosa de Brasil. Ana Lourdes Suárez brinda un estado de la situación sobre lo que se ha estudiado de las congregaciones femeninas en Argentina, las fuentes a las que se puede consultar, los enfoques teóricos para analizar su “crisis” y los temas vacantes. Para finalizar, Brenda Carraza sintetiza los puntos en común de las autoras y remarca el análisis desde una perspectiva de género para entender el declive de la vida religiosa.

En la quinta parte del libro, Kathleen Sprows Cummings trata la construcción del campo de estudio de la vida religiosa femenina en Estados Unidos, cuya producción académica evidenció la importancia que tuvieron estas mujeres en los sistemas educativos, de salud y asistenciales del país. Su trabajo es comentado por Suárez, quien recupera los avances académicos y los puntos de encuentro entre religiosas y académicas que fortalecieron este tipo de estudios en EE.UU.

En la sexta parte, se destacan las experiencias de comunidades religiosas que eligieron la “opción por los pobres”. María Corrêa Custódio analiza tres congregaciones de Brasil y sus nuevas prácticas pastorales y de emancipación femenina a partir de la década del 60 en sectores populares. A su turno, Mary Kubli y Darío Pulfer y Silvana Roselli abordan los cambios que se produjeron en la Sociedad del Sagrado Corazón y las Franciscanas Mision-

neras de María, respectivamente, a partir del impulso renovador del Concilio Vaticano II, pero también del trabajo previo de las congregaciones, que en estos casos decantaron en la formación de pequeñas comunidades de base en Argentina. Virginia Azcuy comenta los escritos destacando al CVII como un factor central para la renovación de las congregaciones.

La salud y la educación son abordados en la séptima parte como ámbitos destacados del trabajo de las religiosas. Ana Silvestrin se ocupa, en el período 1893-1929, de la acción de las Hijas de la Inmaculada Concepción en el campo de la salud y los conflictos que surgieron. El aspecto educativo es tomado por Leila Quintar y Cecilia Crévola, la primera al recorrer la educación que recibieron las niñas del Colegio de Huérfanas durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX en San Fernando del Valle de Catamarca y cómo esto se vinculaba a la expectativas que se tenía sobre las mujeres; mientras que la segunda analiza los colegios de las congregaciones a partir de los vínculos que se establecen con los laicos en la gestión de las distintas cuestiones que surgen en el quehacer de la vida institucional. En estos escritos se destaca, según los comentarios de Lorena Fernández Fastuca, la formación de comunidades donde se negociaban distintos intereses entre los miembros de las congregaciones y los laicos de las instituciones en las que se insertan.

Los nuevos desafíos de las congregaciones entran en juego en la octava parte. En ese sentido, Belén Aenlle señala el recorri-

do de religiosas que han salido de sus comunidades y se acercaron a nuevas espiritualidades mediante la creación de centros holísticos, como parte de un proceso de transformación dentro de la Iglesia. Jéssica de Sá Torres se encarga de las congregaciones que, entre 2000 y 2015, se insertaron en la ONU y las actividades que allí realizaron. Finalmente, Juliana Neri Munhoz trabaja una comunidad de Brasil en la cual, luego de más de cien años de existencia, vieron el nacimiento de un grupo de varones laicos dependientes de las hermanas. Los aportes de los tres escritos al estudio de las congregaciones contemporáneas son rescatados en los comentarios de Florencia Contardo.

En la última parte del libro, desde una visión teológica Margit Eckholt pone en juego las categorías de empoderamiento y privación de la libertad y recupera la biografía de algunas mujeres de la iglesia, tomando como eje su espiritualidad en distintos contextos. Este escrito es comentado por Mariana Facciola, quien subraya el vínculo entre mística y política como parte del ejercicio de la fe, complejizado con un análisis desde la psicología social.

Luego de recorrer los escritos del libro, puede concluirse que este material no se presenta como un estudio finalizado, sino que sienta las bases para futuras producciones históricas. *Religiosas...* recupera la historia de cientos de mujeres de la Iglesia y sus aportes a la sociedad, pero también se ofrece como una reflexión sobre el presente de las congregaciones femeninas, abriendo interrogantes sobre su futuro cercano.

Julieta Gabirondo

Universidad Nacional de Rosario

Graciela Queirolo, 2020. *Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*. Buenos Aires: EUDEM y Grupo Editor Universitario. 179 p.

3

El nuevo libro de Graciela Queirolo problematiza los mundos del trabajo del pasado desde una perspectiva de género con un registro accesible y directo, recuperando los principales hallazgos de un campo de estudios que ha crecido notablemente en las últimas dos décadas. La obra es parte de una colección, *La Argentina Peronista*, editada por EUDEM y el Grupo Editor Universitario y dirigida por Gustavo Contreras, que busca acercar las novedades del mundo historiográfico a un público que trasciende el de la academia y que incluye a todxs aquellos interesados en la historia argentina. En este sentido, el libro resulta de especial interés por la operación de síntesis que realiza, así como por las herramientas que brinda tanto en el cuerpo del texto como en los anexos bibliográficos finales, para que, quien así lo desee, pueda seguir profundizando en los temas y debates abordados en cada uno de los capítulos.

¿Qué significa que “trabajan”? Queirolo inicia el libro con una discusión del concepto de trabajo, que parte de la crítica a la identificación de trabajo y empleo. Aunque en las sociedades modernas se ha tendido a equiparar estas dos nociones, esa operación redundó en la invisibilización de otras formas de trabajo, que repercutió sobre el estatus de esas actividades, pero también sobre los derechos de quienes las realizaban. En

particular, desde los años sesenta, los feminismos han insistido en la ampliación de ese concepto para incluir el trabajo doméstico y los cuidados, habitualmente realizados por mujeres en el mundo doméstico sin una remuneración a cambio. Queirolo propone pensar de manera articulada la división sexual del trabajo y la idea del contrato sexual, para mostrar no sólo la separación de las actividades “productivas” y “reproductivas” –y la subordinación de estas últimas–, sino también la desvalorización del trabajo “productivo” de las mujeres por su condición de esposas.

El libro se vuelca luego al análisis de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. En este sentido, recupera algunas nociones centrales para comprender las desigualdades de género en ese ámbito, como las de brecha salarial y segregación laboral, horizontal y vertical. Mientras la “brecha salarial” alude a la inequidad en los ingresos promedio de mujeres y varones, la “segregación laboral vertical” identifica la concentración de mujeres en las posiciones más bajas dentro de las jerarquías laborales, y la “segregación laboral horizontal” señala su sobrerrepresentación en los sectores del mercado de trabajo identificados como “femeninos”, que suelen tener remuneraciones más bajas y derechos laborales más limitados que aquellos identificados como “masculinos”.

Después de presentar estos conceptos como una suerte de herramientas de navegación, Queirolo nos propone pensar el mundo de las ocupaciones femeninas en la ciudad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo xx. La autora vuelve sobre un debate historiográfico clásico: ¿cuántas eran las mujeres que participaban del mercado de trabajo? Queirolo discute la interpretación que describe esa participación como una curva en U, que indica la retracción del trabajo asalariado femenino entre las últimas décadas del siglo xix y principios del xx, y muestra que la modernización capitalista de Buenos Aires en la primera mitad del siglo xx, lejos de disminuir las posibilidades de empleo de las mujeres, las amplió y diversificó. La autora señala las limitaciones de las fuentes censales para estimar la magnitud del trabajo femenino por estar diseñadas a partir de un criterio androcéntrico que privilegió las trayectorias continuas dentro del mercado de trabajo, más habituales entre los varones. En este sentido, destaca la relevancia de otras fuentes históricas para analizar el trabajo asalariado femenino, como informes de agencias estatales, de organizaciones políticas, avisos clasificados, prensa comercial, etc. Queirolo también presenta los debates a los que dio lugar el trabajo asalariado femenino en la primera mitad del siglo xx, repone las miradas de médicos e intelectuales de un amplio espectro político y dedica un apartado a la discusión de los contemporáneos sobre el “trabajo sexual o prostitución”.

Los capítulos siguientes abordan la participación de las mujeres en distintos sectores del mercado, deteniéndose en

cada uno de ellos para señalar la especificidad del trabajo en cada uno. El libro se detiene en las trabajadoras del servicio doméstico, las obreras, las empleadas y las profesionales. Ese recorrido permite trazar un mapa de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y delinear las asimetrías, no sólo entre varones y mujeres, sino también entre mujeres trabajadoras. El ejemplo de la paradoja de las empleadas es particularmente ilustrativo: si la capacitación les permitió obtener ciertas ventajas frente a otras trabajadoras, su empleo también estuvo sujeto a las inequidades que pesaron sobre todas ellas.

Las desigualdades de género que atravesaron los mundos del trabajo se sostuvieron, entre otras cosas, en regulaciones del Estado. Queirolo señala las restricciones que la capacidad civil de las mujeres casadas suponía a su actividad laboral: hasta 1926, debían contar con el permiso de sus maridos para poder participar del mercado de trabajo. La autora también analiza las normativas sobre el trabajo femenino y las políticas hacia las madres trabajadoras. Aunque luego fueron ampliando el espectro de las trabajadoras protegidas, ellas estuvieron centradas en la actividad fabril, puesto que era la que se concebía como la más dañina para los cuerpos de las mujeres y su capacidad reproductiva. La contraparte de esa forma de construir el trabajo femenino como problema público fue la desprotección de sectores como el servicio doméstico, en el que se empleaban la mayor parte de las mujeres asalariadas. Queirolo muestra que las normativas reprodujeron las desigualdades entre mujeres y varones en el mundo laboral. La

brecha salarial, por ejemplo, no sólo surgió de las negociaciones colectivas, sino que fue reglamentada cuando el Estado ratificó los convenios laborales entre las organizaciones patronales y sindicales. Las inequidades se reprodujeron también en relación a los derechos laborales, enfocada en ocupaciones típicamente masculinas. El servicio doméstico, por ejemplo, fue reiteradamente excluido de ellos a partir de argumentos generizados: ser realizado en el espacio “privado” y no generar lucro para el empleador.

El último capítulo del libro aborda la política de las trabajadoras. Queirolo describe la participación de las mujeres en distintas acciones de protesta, tanto en calidad de trabajadoras como de esposas y madres de trabajadores. La autora señala que, si bien la demanda de aumento salarial estuvo presente en la mayor parte de los conflictos, la equiparación de los salarios de mujeres y varones no estuvo

entre los reclamos sostenidos por las instituciones gremiales. Queirolo también muestra la desigual participación de las mujeres en los sindicatos, marcada por un lento aumento de su presencia en los niveles medios y su ausencia en los máximos cargos directivos. También señala que las solteras tuvieron una actividad sindical mayor que las casadas, lo que remite al peso de las obligaciones domésticas sobre su vida política y gremial.

Las problemáticas abordadas a lo largo de este texto resultan centrales para comprender las desigualdades de género que atraviesan los mundos del trabajo. *Mujeres que trabajan...* es un libro de historia, pero tiene la mirada puesta en el presente. Se trata de una obra de referencia que informa históricamente algunos de los debates que, gracias a la efervescencia que ganaron los feminismos en los últimos años, cobraron una nueva relevancia en la agenda pública.

Inés Pérez

Universidad Nacional de Mar del Plata
/ CONICET

Aldo Marchesi, 2019. *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 272 p.

4

Durante la última década, hemos asistido a un importante desarrollo de los estudios anclados en la perspectiva historiográfica de la historia global. Si bien buena parte de ellos provienen de la academia angloparlante, también existen trabajos que intentan ocupar este espacio elaborados por investigadores latinoamericanos. La obra que aquí reseñamos, *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro* del uruguayo Aldo Marchesi, es un ejemplo de esto. De hecho, uno de los aportes más sugerentes del autor es el intento de reponer el lugar fundamental que tuvieron los acontecimientos acaecidos durante los años sesenta en el Cono Sur a la hora de entender la globalidad de la mencionada década. Dicho esto, cabe resaltar que este libro es una traducción de *Latin America's Radical Left. Rebellion and Cold War in the Global 1960s*, publicado en 2017 por Cambridge University Press y basado en la tesis doctoral de Marchesi *Geographies of Armed protest: transnational Cold War Latin American Internationalism and the New left in the Southern Cone (1966-1976)*, defendida en diciembre del 2012 en la Universidad de New York.

El presente libro consta de una introducción, cinco capítulos y una conclusión. En el primer apartado, se presentan de forma sucinta las cuatro organizaciones político-militares que constituyen el centro del estudio, dando cuenta del ob-

jetivo que se persigue con él, es decir, la reconstrucción de la red regional de organizaciones armadas que actuó a lo largo de más de una década en la región conosureña del continente americano, cuyo estado organizativo más alto sería la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR) entre los años 1973 y 1976. Estas organizaciones son el MNLT uruguayo, el MIR chileno, el ERP argentino y el ELN boliviano. Para el autor, ellas deben pensarse a la luz de una generación que cuestionó las formas heredadas de hacer política y puso en juego todo un repertorio novedoso de intervención anclado en el desarrollo de una cultura política transnacional de carácter revolucionario cuyo basamento no era tanto internacionalista como identificado con lo latinoamericano. En este sentido, la clave de lectura se centra en la existencia de una experiencia compartida por los mencionados grupos en el contexto de la creciente política autoritaria de los respectivos gobiernos nacionales que, al calor de los exilios regionales y su consecuente circulación de personas e ideas, decantó en una interpretación convergente de los sucesos de la región conosureña, donde el ejercicio de la violencia política pasó a ocupar un rol preponderante.

El primer capítulo da cuenta de las discusiones que se dieron hacia el año 1967 en la I Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). En ésta una multiplicidad de grupos de la iz-

quierda latinoamericana se dio cita para debatir cuál era el rumbo acertado a seguir en el camino de construir acuerdos y estrategias colectivas para el enfrentamiento común contra las denominadas fuerzas del imperialismo. La discusión entre la necesidad de la lucha armada y otros caminos más moderados del juego político, en los que aquella fuera sólo una opción posible, estaba en el centro de la escena. Derivada de esta controversia, el otro punto importante del capítulo se vincula a las formas en que algunas organizaciones conosureñas que optaban por la lucha armada, por ejemplo, en Chile y Uruguay, repensaron esta estrategia revolucionaria considerando las características propias de las sociedades urbanas en las que actuaban, al margen de reconocer el liderazgo y el ejemplo de la guerrilla rural en Cuba.

El segundo capítulo gira en torno a una serie de acontecimientos ocurridos entre 1966 y 1967 que favorecieron la convergencia en el diagnóstico sobre la situación latinoamericana de las cuatro organizaciones político-militares estudiadas. Estos hechos fueron la Conferencia de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (Tricontinental) de enero de 1966, la campaña de Ernesto Guevara en Bolivia entre 1966 y 1967, y la ya mencionada Conferencia de la OLAS de julio de 1967.

Organizaciones de reciente creación como el MLNT uruguayo o el MIR chileno se encontraban entre las que se encuadraron dentro de las definiciones políticas de la OLAS, independientemente de no haber tenido participación efectiva en ella. Este encuentro, asimismo, supuso

un punto de ruptura importante con los partidos de la izquierda tradicional que, al margen de apoyar muchos de ellos las definiciones de la conferencia sobre la lucha armada, en la práctica mantuvieron una política parlamentarista dentro de la legalidad democrática burguesa. Finalmente, se hace particular hincapié en las lecturas que habilitó, en torno a la idea de la continentalización de la revolución, la fracasada campaña del Che Guevara con la guerrilla de Ñancahuazú en Bolivia.

El tercer capítulo tiene como estación fundamental el Chile de Allende entre los años 1970 y 1973. Aquí nos adentramos en uno de los tópicos clave del libro, es decir, las redes de circulación e intercambio que se construyeron durante aquellos años para salvaguardar la vida de los refugiados conosureños ante el aumento del carácter represivo de los gobiernos de la región. Como nos recuerda Marchesi, con la llegada de la Unidad Popular al gobierno, más allá de la larga tradición de asilo político del país, los militantes refugiados en Chile aumentaron considerablemente, no siempre con la aprobación explícita de las autoridades políticas locales. Mención aparte merece la atención puesta por el autor en el papel jugado por este país como refugio de académicos y en las discusiones que se dieron muchos intelectuales sobre la relación entre su producción científica y su compromiso político. Entre muchos otros, podemos destacar, junto con Marchesi, a André Gunder Frank, Thetonio Dos Santos, Paulo Freire y Ruy Mauro Marini.

El cuarto capítulo profundiza en el escenario esbozado en el apartado anterior sobre el diagnóstico de la inevitabilidad

de la lucha armada al que había llegado buena parte de la nueva izquierda y, en particular, las organizaciones estudiadas en esta obra. Asimismo, y luego del golpe de Estado que en 1973 había desalojado del gobierno a Salvador Allende, Marchesi cambia de estación para dar cuenta de la centralidad que Buenos Aires ocupaba entonces para las fuerzas revolucionarias, en tanto capital de un país donde las fuerzas contrarrevolucionarias no habían tomado el poder. En este sentido, para los militantes conosureños Argentina había pasado a ser el refugio predilecto en calidad de “retaguardia de la revolución continental”, como titula Marchesi. Este capítulo central de la obra desarrolla, además, el papel jugado por la ya mencionada Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR) en el contexto de enfrentamiento entre las organizaciones guerrilleras que le dieron vida desde 1973 y los gobiernos del cono sur de la época en un escenario caracterizado por la profundización de las políticas autoritarias.

El quinto capítulo, anclado en los años ochenta, analiza las formas en que los integrantes de las organizaciones político-militares estudiadas recorrieron y, en muchos casos, se reinsertaron durante aquella década en la vida política de sus respectivos países en un escenario donde la idea de una revolución continental se revelaba cada vez menos plausible. Mar-

chesi da cuenta del cambio de sensibilidad de la época en la que el lenguaje ligado a la noción de los derechos humanos y la revalorización de la democracia ganaba lugar en la reflexión y en las discusiones que muchos de los militantes exiliados estaban dando. Como menciona el autor, la adaptación de éstos a la nueva situación fue disímil en función de, por ejemplo, las particularidades de las culturas políticas nacionales y la estabilidad de los respectivos sistemas políticos.

En síntesis, y retomando el apartado de las conclusiones del libro, *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro* de Aldo Marchesi nos ofrece un estudio de la conformación y el desarrollo de una cultura política de carácter transnacional que tuvo a los grupos armados de la nueva izquierda como protagonistas clave y que comenzó a desaparecer al calor de la acción represiva de las dictaduras de los años setenta, así como de una nueva época que transitó por coordenadas ideológicas distintas durante los años subsiguientes. El mencionado abordaje transnacional que plantea el autor resulta una propuesta estimulante, abriendo la posibilidad de discutir nuevas interpretaciones en los estudios de la nueva izquierda latinoamericana y, en un enfoque más amplio, del campo de la historia reciente de nuestro continente.

Lucio Emmanuel Martín
Universidad Nacional del Sur
/ CONICET

Elvio Monasterolo y Roberto Pittaluga (eds.), 2018. *Formas de la política. Experiencias de activismo en el pasado reciente (1969- 2010)*. Santa Rosa: Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa. 207 p.

5

Las investigaciones relativas a la historia reciente que recoge el presente texto están articuladas con proyectos de indagación colectivos de la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad de Buenos Aires. La ampliación de ese campo ha conducido a una relectura y profundización de procesos nodales tales como la radicalización política, social y cultural en los 70; los dispositivos de su represión y regulación; los tiempos de postdictadura y los procesos de verdad, memoria y justicia. Por su parte, en el terreno estrictamente historiográfico, las discusiones aluden al recorte temporal de *lo reciente*, a las relaciones entre historia y memoria, a los alcances del testimonio como archivo, a la posición del historiador en la trama de las instituciones de saber.

El eje que articula los ocho capítulos que componen el volumen procura dar cuenta de algunas formas en las que los diferentes *colectivos* despliegan un arco de prácticas político-sociales en circunstancias específicas. De este modo, en esa intersección se complejiza la dimensión de la experiencia política desde una superación crítica de su mirada ontológica. Dicha experiencia se concibe heterodoxa, en tanto atañe a colectivos profesionales, militantes y políticos y a políticas de la memoria. En consonancia con esto, las indagaciones se agrupan en tres secciones a saber: “Las formas de la política en

la práctica profesional”, “Militancia y política” y “La política en las memorias”.

En el marco de la sección I, “En torno a la experiencia del Instituto de Estudios Regionales de la UNLPam (1974-75)” de Anahí Duarte y Roberto Pittaluga constituye una indagación sobre su breve existencia, que recupera, sin embargo, sus alcances en dos planos fundamentales: la propuesta académica de formación del IER que piensa la relación región / nación y la concepción de Historia desarrollada en el marco del Seminario de Historia y Geografía regional abierto a la comunidad. Según los autores, existe un enlace entre la creación del IER y el clima político-cultural de la época, ya que, a través de la Ley Taiana y el influjo de la nueva izquierda, se asocia la producción científica con el imperativo de la transformación social y la liberación nacional. Así destacan la realización del Seminario y aquellas *figuraciones* que aluden a la “apertura de la universidad al pueblo” y a la “dialéctica desarrollo / subdesarrollo”, situando a La Pampa en una doble dependencia respecto de la metrópoli porteña y de las imperialistas. Esto impactaría imaginariamente en la identidad pampeana conforme a principios ya territoriales, ya clasistas. En 1974, la ofensiva reaccionaria sobre las universidades nacionales provocó la desarticulación del IER, del Seminario y de los planes de reforma. El estudio subraya el interés por reconstruir la impor-

tancia del IER y de las clases públicas del Seminario recuperadas.

El capítulo II, "Notas sobre la politización de los abogados en los primeros setenta" de Mauricio Chama, se centra en la actividad profesional en sentido militante desplegada a través de la defensa legal de los presos políticos y la denuncia contra la represión ejercida por la dictadura. En clave sociológica, el autor analiza las posiciones de los actores, la lógica de sus prácticas y el sentido de los discursos con el propósito de comprender el proceso de politización / radicalización de los abogados porteños durante los 60 y 70. Chama reconstruye dicha generación ligada al reformismo universitario de los 60, cuyas redes y espacios organizativos afloran en los 70, destacándose la AGA (Asociación gremial de abogados) como subcultura alternativa al modelo profesional liberal. Del repertorio de acciones ejecutadas se subrayan la instrumentación de juicios orales, la realización de denuncias para ocupar el espacio de la opinión pública y el de las publicaciones propias de las organizaciones armadas, así como intelectuales de la militancia revolucionaria. Las prácticas profesionales de carácter beligerante que sitúan al Estado represor como apéndice del capitalismo concluyeron cuando la AGA se convirtió en blanco predilecto de la Triple A.

En el artículo "Camellos: literatura y política en *Manual de perdedores* de Juan Sasturain", Damián Repetto devela cómo se esconde el Estado policial en la trama de dicha obra. Desde un enfoque micro-histórico, el estudio hace posible visualizar los rasgos propios de la novela negra y reconstruir el campo literario nacional

en el retorno a la democracia. Desde su escritura (1975) hasta su primera publicación como libro (1985), contempladas las variaciones en los ejes del relato, la pieza exhibe que la política está en la literatura, a pesar de la escritura.

En la sección II, "La política armada. La lógica de las prácticas políticas de las FAR y el problema de la relación con las masas durante los primeros años de la organización" de Mora Gonzáles Canosa plantea la convergencia de las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) con un movimiento social más amplio, a la vez que subraya el clivaje y la reelaboración del legado guevarista en su concepción de la conciencia revolucionaria. Dentro de los sensibles acomodamientos que transita la organización, se problematizan los nexos de las FAR con sectores sociales más amplios en la coyuntura 1970/1971, contemplando la resignificación ideológica y táctica de la teoría del foco insurreccional y del proceso revolucionario cubano. En síntesis, el desplazamiento apunta a la transición foco - guerra popular prolongada comandada por un Ejército popular político-militar que oficie de vanguardia. El dilema es pensar *correas de transmisión* con el pueblo, en tanto la identidad peronista ya supone un polo de atracción. Tras analizar los significados de las acciones armadas y las implicancias de dicha estrategia, la autora destaca que recién en 1972 se definieron soluciones: por un lado, la organización de comandos de apoyo y, por otro lado, la militancia de inserción territorial en unidades básicas del peronismo, como lo hizo Montoneros. Así, se comprende que las FAR hayan procurado trazar vínculos orgánicos con el movimiento popu-

lar con vistas a constituir el foco central en la estrategia de Perón para hegemonizar el movimiento.

El artículo de Elvio Monasterolo, “El activismo estudiantil de postdictadura. Franja Morada y la formación de la Corriente Nacional de Liberación. 1983-1987”, analiza las variantes político-regionales del activismo universitario liderado por la FM con énfasis en la *Corriente* que resulta del desprendimiento de militantes de Córdoba, San Luis, San Juan, La Pampa, algunas sedes de la UTN y sectores menores de la UNR y de la UBA. El propósito de la indagación es relacionar los activismos de UNLPam, UNC y UBA contemplando, en la variación de la escala nación / región, una aproximación más certera a la experiencia histórica. De estos agrupamientos disruptivos surgió la FM - Corriente Nacional de Liberación, en diálogo con variadas fuerzas, incluso trotskistas. Esta vertiente recogió varios desafíos: los problemas derivados de sus tensiones con la conducción partidaria, la recuperación de la tradición nacional y popular de la UCR y de figuras de este campo, las relaciones con sectores peronistas y de izquierda. En el caso de La Pampa, la FM se alineó en su conjunto con la CLN, en sintonía con lo que ocurrió en la regional Córdoba, pero en contraste con la UBA. Hacia 1987, estas agrupaciones conformaron el movimiento 29 de mayo, espacio extrauniversitario con proyección partidaria.

En la sección III, “Niños apropiados, nietos restituidos. Representaciones, formas de lo político y procesos de construcción de identidad en tres documentales argentinos” de Fabricio Laino Sanchis aborda esas producciones en términos

de intervenciones sociopolíticas, herramientas para la elaboración de justicia y concientización, y como expresión de la política de DDHH en tanto movimiento social. Esos films, a su vez, recuperan el carácter *agencial* de la militancia en los años 70. En esta ocasión, el autor se refiere a *Nietos (identidad y memoria)* de Benjamín Ávila (2004), *¿Quién soy yo?* de Estela Bravo (2007) y *Victoria* de Adrián Jaime (2008) como expresiones del cine político vinculadas con un nuevo régimen de memoria centrado en la subjetividad política de los *vencidos*. Los documentales objetivan la restitución de identidad y la búsqueda de la verdad como problemas ético-políticos y ponen en juego una doble representación –transitiva y reflexiva– que interrumpe la temporalidad lineal para traer como un *relámpago* las voces silenciadas de la historia reciente.

El capítulo “De las historias y memorias de la rebeldía. En torno a un audiovisual por los cuarenta años de la nacionalización de la UNLPam” de Monasterolo y Pittaluga parte del *montaje* para cruzar la narrativa de las movilizaciones estudiantiles de los 70 con una analítica de la producción audiovisual que las recupera cuarenta años después. Los autores proceden a una descripción técnica de *Tiempos de rebeldía, la lucha por la nacionalización* (2013) para ahondar en sus contenidos y afirman que la nacionalización de la UNLPam es resultado de la movilización estudiantil que, desde el Cordobazo, redobló sus apuestas en el marco de un gobierno *de facto* debilitado. Esta experiencia ganó cohesión en el entorno universitario pampeano y el activismo estudiantil resultante se inclinó hacia la articulación

política con sectores sindicales y organizaciones de base. Esto último abona la tesis de la importancia semántica de una nacionalización referida a formas de realización política que se enlazan con luchas

previas y posteriores. En el cierre enfatizan el legado simbólico de la imagen nº 6 titulada *Toma lograda*: un colectivo humano erguido que anuda generaciones en el acto de memoria.

Carolina Alejandra Favaccio
Universidad Nacional de Córdoba

María Rosa Carbonari y Gabriel Fernando Carini (comps.), 2020. *Historia local y regional: balances y agenda de una perspectiva historiográfica*. Río Cuarto: UniRío Editora. 197 p.

6

En el año 2012, en un debate acerca de la actualidad del campo historiográfico, Ezequiel Adamovsky expresó que la Historia Regional formaba parte de aquellos nichos que transformarían los relatos tradicionales acerca del pasado argentino.¹ Su valor radicaba en la posibilidad de proporcionar miradas alternativas a la narrativa clásica. En este sentido, se inscribe la obra colectiva que nos ocupa. El libro representa un significativo aporte a los modos de hacer historia “desde” y “en” espacios locales y regionales. Estructurado en nueve capítulos en los que diferentes investigadores expresan avatares, reflexiones y dilemas en relación a sus objetos de estudio.

Carbonari y Carini inauguran el libro dando cuenta de la historicidad de la Historia Regional y Local en nuestro país. Reconocen la *herencia inmaterial* que significó la crisis paradigmática de fines del siglo xx, que supuso el abandono de macrorelatos asentados en metodologías y técnicas tendientes a la cuantificación y medición de los procesos históricos. En este sentido, ubican las crecientes producciones de trabajos de microescalas en el campo historiográfico (visible en publicaciones, tesis y eventos académicos), dando cuenta del lugar en el que se encuentra inserta la obra.

Luego continúan dos capítulos en donde hallaremos dos ópticas diferentes del proceso de formación del Estado argentino. Mientras Laura Cucchi centra su mirada en los sectores sociales dominantes, Marcela Tamagnini lo hace en las sociedades indígenas. Ambos capítulos pueden leerse en diálogo respecto de la manera en que las investigadoras sortean los obstáculos de los documentos y plantean nuevos interrogantes sobre este período, desde cada lado de la frontera.

Por un lado, Laura Cucchi nos sumerge en una experiencia de investigación sobre el funcionamiento institucional y la dinámica pública de Córdoba durante el fenómeno político del juarismo. Lo particular de su mirada radica en la observación de un fenómeno político que rápidamente traspasó las fronteras locales y se proyectó exitosamente en el escenario nacional de los ochenta, a través del Partido Autonomista Nacional (PAN). Por esto mismo, su investigación atraviesa las complejas dinámicas políticas e institucionales entre provincia y nación. Lejos de ofrecer una mirada “etapista” de los procesos históricos, Cucchi reflexiona sobre la composición de consensos cambiantes y la experimentación político-institucional que caracterizó el período.

Por otro lado, Marcela Tamagnini presenta una mirada de la Frontera Sur de Córdoba en clave etnohistórica durante el siglo xix. La autora ofrece un recorrido

1 E. Adamovsky, A. Bisso y G. Di Meglio, 2012. “Mesa de Debate. ¿Hay nuevos relatos históricos para la Argentina actual?”. *Sociohistórica*, 30, pp. 149-171.

de su investigación, que inició en el archivo franciscano de la ciudad de Río Cuarto. A partir de allí, retoma una serie de interrogantes, problemas y preocupaciones que estructuraron sus estudios. Aquéllos organizan el escrito vinculándolos con la agenda historiográfica y la recuperación de aquel corpus documental. Lejos de ofrecer una mirada estática de lo indígena, Tamagnini permite dar cuenta de su historicidad propia, ubicándolos como protagonistas del proceso del cual se derivaron o vincularon, en el marco de relaciones interétnicas violentas, con el proceso de formación estatal.

A continuación, el capítulo de Ronen Man realiza un análisis comparativo entre dos singulares urbes: la ciudad sureña de Rosario y la capital Santa Fe, en el marco del Centenario. El contraste se debe a las miradas y representaciones de ambas, siendo la primera percibida como una ciudad moderna, mientras la otra, colonial. A través de la comparación, se aproxima a la manera en que las clases dominantes concibieron esos espacios como instancias de legitimación, proyección y gestión de sus intereses particulares. Para ello, el autor utiliza una novedosa fuente: los relatos de viajeros modernos, que le permiten hallar una mirada privilegiada (y extranjera) sobre la imagen que los contemporáneos construyeron tanto sobre su espacio urbano como de sí mismos.

El quinto capítulo, a cargo de Luis Alberto Tognetti, nos traslada hacia el espacio rural cordobés. El autor analiza el uso y la apropiación de los derechos de propiedad de la tierra en la región pampeana cordobesa desde fines del siglo XIX hasta comienzos del XX. Desde una

perspectiva neoinstitucionalista, Tognetti indaga los contratos de arriendo y aparcería que se emplearon hasta la Gran Guerra para establecer las circunstancias que provocaron un fenómeno de alta concentración de la tierra, y no un mercado dinámico, en el espacio en estudio. El autor señala los límites y los alcances de las fuentes, al tiempo que celebra los análisis de caso y el abordaje local que permiten una creatividad interpretativa basada en la mayor disponibilidad de documentos.

En el siguiente capítulo, María José Ortiz Bergia analiza y reflexiona la operación de construcción del “caso Córdoba” llevada a cabo por los historiadores, así como los factores que inciden en la recurrencia de esas prácticas y las relaciones que se establecen entre teoría y práctica. La autora evidencia algunos de los fundamentos metodológicos, políticos y narrativos que subyacen a la operación de construcción de un “caso excepcional”.

El séptimo capítulo, de Cecilia Raffa, da cuenta de los desafíos que supone la investigación, desde la mirada de la historia cultural, de la arquitectura en un espacio local como Mendoza durante el siglo XX. La autora focaliza su visión en los procesos de creación y ejecución de obra pública. Esto le permite acercarse a una dimensión de intervención estatal que incluye las vinculaciones entre técnica y política, el análisis de los espacios en sus distintas escalas y su relación con la economía y la sociedad.

Luego, Rebeca Camaño Semprini ofrece una perspectiva distinta, en términos teóricos y metodológicos, acerca de los modos de construir conocimiento histó-

rico. En esta clave, la autora anida sobre las relaciones entre la Iglesia católica y la vida política cordobesa desde una perspectiva biográfica centrada en Leopoldo Buteler, primer obispo de la diócesis de Río Cuarto. De esta manera, Camaño Semprini dialoga con tres dimensiones de análisis: el lugar de Buteler dentro de la Iglesia y el catolicismo argentino, las constantes que identifica a lo largo de su trayectoria y aquellos elementos disruptivos o contradictorios de su devenir.

El libro se cierra con una interesante propuesta de juego de escalas que ofrecen Joaquín Perren y María Emilia Soria. Los autores articulan distintos niveles de observación que les permiten problematizar la producción de desigualdad en general y la pobreza “vívica” en particular. De esta manera, utilizando al Neuquén (que ellos denominan) neoliberal como *locus* de sus reflexiones, proponen tres

paradas: en la primera, analizan el impacto del proceso de neoliberalización en el bienestar de la población y el mapa social de la ciudad. Luego se detienen en un asentamiento periférico: Villa Ceferino. Por último, hacen foco en la biografía de una residente del barrio, explorando sus modos de habitar el espacio y la consecuente construcción de identidades.

Su lectura resulta estimulante en términos teóricos, metodológicos y analíticos. La narración fluida y el lenguaje claro permiten un tránsito ameno y recomendable para jóvenes investigadores. La obra ofrece una pluralidad de investigadores que nos permiten ingresar en sus procesos de construcción de objetos de investigación, la manera en la que resuelven los límites presentados por las fuentes, la forma en la que las interrogan y su vinculación con otras disciplinas sociales. En fin, el modo de hacer historia.

Gabriel Gerbaldo
Universidad Nacional de Córdoba
/ CONICET

